

**IBERCAJA BANCO, S.A.
y sociedades dependientes**

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión Consolidado
al 31 de diciembre de 2017



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Ibercaja Banco, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Ibercaja Banco, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Pº de la Constitución, 4 7ª planta, 50008 Zaragoza, España
Tel.: +34 976 796 100 / +34 902 021 111, Fax: +34 976 794 651, www.pwc.es*

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría***Deterioro por riesgo de crédito y de los activos inmobiliarios provenientes de adjudicaciones*

La determinación del deterioro por riesgo de crédito es una de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas. La evaluación de dicho deterioro se basa tanto en estimaciones individualizadas como en estimaciones colectivas de las coberturas, en este caso mediante la utilización de distintos modelos internos del Grupo.

En la determinación de las coberturas por riesgo de crédito son consideradas las garantías, reales o personales, consideradas eficaces. El Grupo tiene desarrolladas metodologías internas para la evaluación del importe recuperable de las garantías reales inmobiliarias, estimando su valor razonable ajustado por su coste de ventas, considerando un descuento frente al valor de referencia en función de la experiencia histórica del Grupo en la enajenación de bienes de similares características. La estimación del valor razonable de las garantías reales inmobiliarias se realiza a partir de la información y/o valor de tasación proporcionada por distintas sociedades y agencias de tasación.

Cabe señalar que la estimación del deterioro de los activos inmobiliarios con origen en su actividad crediticia y que, a través de la dación en pago, compra, o por vía judicial se adjudican al Grupo, se encuentra sujeta a los mismos criterios que los utilizados para las garantías reales inmobiliarias.

Los modelos y métodos de valoración utilizados suponen un elevado componente de juicio y estimación para la determinación de las pérdidas por deterioro.

Ver notas 2.3, 3.1 y 10 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas en lo referente al deterioro por riesgo de crédito y notas 2.15, 2.17, 2.18, 3.1.6.2, 15.2, 17 y 18 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas en lo referente al deterioro de los activos inmobiliarios provenientes de adjudicaciones.

Nuestro trabajo se ha centrado en el análisis, evaluación y comprobación del sistema de control interno, así como en la realización de pruebas en detalle sobre las provisiones, tanto para las estimadas colectivamente como individualmente.

Respecto al sistema de control interno, entre otros, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Verificación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos de trabajo, así como de los modelos internos aprobados, a los requerimientos normativos aplicables.
- Revisión de la evaluación periódica de expedientes de acreditados y alertas de seguimiento efectuada por el Grupo para el seguimiento de su clasificación y, en los casos en los que aplica, registro del deterioro.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en:

- Comprobaciones con respecto a: i) las metodologías de cálculo y de las variables consideradas, recogida en la documentación funcional y técnica de los modelos internos; ii) las tasas de pérdidas históricas por deterioro en riesgo de crédito en la estimación de los flujos de efectivo futuros y de las tasas de descuento históricas en venta de activos inmobiliarios frente al valor de tasación; iii) la correcta clasificación y segmentación de las operaciones de crédito y de los activos inmobiliarios en las categorías correspondientes.
- Análisis de la evolución de los parámetros que componen el cálculo de la provisión colectiva por riesgo de crédito.
- Re-ejecución del cálculo de deterioro de los activos inmobiliarios procedentes de adjudicaciones en función de las distintas categorías de activos.
- Evaluación de la idoneidad de los modelos de descuento de flujos de caja y de recuperación de garantías.
- Revisión de una muestra tanto de expedientes de crédito individualizados, como de activos inmobiliarios procedentes de adjudicaciones, para evaluar su adecuada clasificación y registro, en su caso, del correspondiente deterioro.

Como resultado de nuestras pruebas respecto a los cálculos y estimaciones en el importe del deterioro por riesgo de crédito y de los activos inmobiliarios provenientes de adjudicaciones no se han identificado diferencias, por encima de un rango razonable, en los importes registrados en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Entrada en vigor de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” en el ejercicio 2018

El 1 de enero de 2018 entra en vigor la NIIF 9 “Instrumentos financieros” afectando de manera significativa tanto a la clasificación, presentación y criterios de valoración de los instrumentos financieros, como a la clasificación de los mismos en función de su morosidad y la estimación de las pérdidas por deterioro del riesgo de crédito.

El Grupo Ibercaja Banco inició a finales del ejercicio 2014 un proyecto sobre la implantación de esta norma que ha tenido impacto en los procesos y sistemas del Grupo, así como en la gobernanza y los controles de la información financiera.

Ver el apartado NIIF9 “Instrumentos financieros” de la nota 1.12 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas donde se describen los principales cambios en las políticas, procedimientos y herramientas del Grupo, consecuencia de la entrada en vigor de dicha norma, así como los impactos estimados más significativos en los estados financieros consolidados al 1 de enero de 2018.

Nuestro trabajo se ha centrado en el análisis de la información presentada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, así como en la realización de pruebas en detalle sobre la adecuación de los impactos estimados por el Grupo. Entre otros, hemos realizado los siguientes procedimientos:

En relación a la presentación y valoración de los instrumentos financieros:

- Revisión de la coherencia de: i) las políticas contables desarrolladas por el Grupo y su adaptación a los requerimientos de NIIF 9; ii) los modelos de negocio definidos para la clasificación de instrumentos financieros; y iii) la definición y aplicación de los Test SPPI (solamente pago de principal e intereses) para la asignación de los distintos instrumentos financieros a dichos modelos de negocio.

En relación a la clasificación de los instrumentos financieros en función de su morosidad y la estimación de las pérdidas por deterioro:

- Revisión de la metodología de clasificación de los activos crediticios en los tres estados definidos en la norma, analizando la adecuación de: i) la definición de deterioro aplicada; y ii) la metodología de estimación del incremento significativo de riesgo de crédito, para activos clasificados en el estado 2, en base a la definición de indicadores cualitativos y umbrales de incremento de los indicadores cuantitativos.
- Revisión de las distintas metodologías de cálculo y de los criterios adoptados para la estimación de los parámetros de riesgo empleados en el cálculo de la pérdida esperada, incluyendo: i) la estimación de los parámetros de riesgo a lo largo de toda la vida de la operación o a 12 meses, según el estado correspondiente; ii) el empleo de escenarios alternativos en las proyecciones realizadas a futuro; y iii) el empleo de metodologías de contraste retrospectivo para los parámetros más relevantes en la estimación del deterioro.
- Revisión de la coherencia del diseño, funcionamiento y resultados del “motor de cálculo”.

En términos generales los resultados de nuestros procedimientos han sido satisfactorios y no se han identificado aspectos relevantes que pudieran afectar de forma significativa a la información financiera incluida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p data-bbox="292 465 858 524"><i>Comprobación de la recuperabilidad del fondo de comercio</i></p> <p data-bbox="292 542 858 676">El Grupo Ibercaja Banco realiza con carácter anual, o cuando se identifican indicios de deterioro, una evaluación para determinar si existe deterioro en el fondo de comercio registrado en las cuentas anuales consolidadas.</p> <p data-bbox="292 694 858 887">Este fondo de comercio está asociado a una única unidad generadora de efectivo (UGE), coincidente con la totalidad de su balance consolidado, utilizando para la estimación del valor recuperable de la misma el método del descuento de los dividendos potenciales esperados a medio plazo a partir de las proyecciones de negocio.</p> <p data-bbox="292 904 858 1254">La estimación del valor recuperable de esta UGE es inherentemente incierta e incluye un elevado nivel de juicio y estimación puesto que se basa en asunciones sobre la evolución macroeconómica y otros aspectos, como las hipótesis clave de negocio (la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés, así como los requerimientos de capital, etc...) que determinan los flujos de efectivo, las tasa de descuento y la tasa de crecimiento a largo plazo utilizadas. Este modelo es sensible a las variables e hipótesis utilizadas, existiendo, por su naturaleza, riesgo de incorrecciones en la valoración del mismo.</p> <p data-bbox="292 1272 858 1330">Ver notas 2.16.1 y 16.1 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.</p>	<p data-bbox="890 542 1473 654">Hemos llevado a cabo, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, el entendimiento y revisión del proceso de estimación efectuado por el Grupo, centrandolo nuestros procedimientos en aspectos como:</p> <ul data-bbox="890 667 1473 922" style="list-style-type: none"><li data-bbox="890 667 1473 725">• La revisión de los criterios para la definición de la UGE del Grupo asociada al fondo de comercio.<li data-bbox="890 739 1473 797">• La evaluación de la metodología utilizada para la estimación del deterioro del fondo de comercio.<li data-bbox="890 810 1473 922">• La revisión del informe anual de valoración, efectuado por un experto externo, sobre el que se realiza la evaluación del deterioro del fondo de comercio. <p data-bbox="890 936 1473 1236">Por otra parte, hemos efectuado pruebas para contrastar el modelo de previsión de flujos de efectivo correspondiente a la UGE utilizado por el Grupo, considerando lo establecido por la normativa, la práctica de mercado y las expectativas específicas del sector bancario. Esta evaluación ha incluido la verificación de hipótesis, como de la tasa de crecimiento y tasa de descuento utilizadas, así como el análisis del seguimiento presupuestario de la UGE definida y el impacto de las variaciones identificadas en los presupuestos y tasas de crecimiento.</p> <p data-bbox="890 1249 1473 1330">Finalmente, hemos revisado la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.</p> <p data-bbox="890 1344 1473 1509">Como resultado de los procedimientos anteriores, consideramos que las estimaciones efectuadas en relación con la recuperabilidad del fondo de comercio se encuentran en un rango razonable, en el contexto de las circunstancias en las que se elaboran las cuentas anuales consolidadas adjuntas.</p>

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría****Provisiones por litigios fiscales, legales y regulatorias**

Como resultado del curso normal de su actividad, el Grupo Ibercaja Banco puede encontrarse inmerso en procedimientos, tanto administrativos como judiciales o asuntos en arbitraje, de naturaleza fiscal, legal y/o regulatoria.

De este modo, existen situaciones que, aun no estando sujetas a proceso judicial, de acuerdo a la evaluación efectuada precisan del registro de provisiones, como pueden ser las vinculadas a los posibles impactos de la devolución de las cantidades percibidas como consecuencia de la hipotética anulación por los tribunales de las cláusulas suelo o por la aplicación del Real Decreto-ley 1/2017 de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo.

Generalmente, estos procedimientos finalizan tras un largo periodo de tiempo, resultando procesos complejos de acuerdo a la legislación vigente en las distintas jurisdicciones en las que se opera.

El Grupo registra una provisión por estos conceptos, estimando por tanto el desembolso asociado como probable en base a las estimaciones realizadas, aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren.

El registro de las provisiones por litigios es una de las áreas que mayor grado de juicio y estimación requiere.

Ver notas 2.20 y 21 (donde se detallan las provisiones constituidas para cubrir los desenlaces de contingencias relacionadas con cláusulas suelo) de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Nuestra revisión del proceso de estimación de las provisiones por litigios fiscales, legales y regulatorias, efectuado por el Grupo, y el análisis y evaluación del control interno de dicho proceso, ha consistido en los siguientes procedimientos:

- Compresión de la política de calificación de los litigios y necesidad de provisión, de acuerdo con la normativa contable aplicable.
- Análisis de las principales demandas, tanto individuales como, en su caso, colectivas.
- Obtención de cartas de confirmación de la asesoría jurídica del Grupo para contrastar su evaluación del resultado esperado de los litigios, el correcto registro de la provisión, así como la identificación de potenciales pasivos omitidos.
- Con el apoyo de nuestros expertos internos, seguimiento de la evolución de las inspecciones fiscales abiertas, análisis de la estimación del resultado esperado de los procedimientos fiscales en curso más significativos y de las posibles contingencias en relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias para todos los periodos abiertos a inspección.
- Análisis del registro, estimación y movimiento de provisiones contables.

De forma específica, para las provisiones constituidas para la compensación de clientes y cubrir los desenlaces de contingencias relacionadas con cláusulas suelo, nuestros procedimientos se centraron en:

- Entendimiento del entorno de control asociado al cálculo de la provisión para la compensación de clientes.
- Evaluación de la metodología e hipótesis empleadas por el Grupo, verificando que las mismas están en línea con la práctica del mercado.
- Análisis de sensibilidad sobre los resultados del modelo ante posibles variaciones en las asunciones clave.

El resultado de nuestro trabajo pone de manifiesto que, en general, los juicios y estimaciones del Grupo, en la evaluación de esta tipología de provisiones, están soportados y razonados en base a la información disponible.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría***Valoración de los pasivos por contratos de seguros de vida*

El Grupo desarrolla la actividad de seguros de vida comercializando seguros vida riesgo, vida ahorro y unit linked, siendo los más representativos los productos de ahorro.

En el caso de los seguros de ahorro el Grupo procede al registro de los pasivos asociados con dichos contratos de acuerdo con la normativa regulatoria aplicable en España donde incorpora componentes de cierto juicio y estimaciones por parte de la dirección, para reflejar los importes de la provisión matemática.

El Grupo realiza la estimación de la provisión matemática mediante técnicas actuariales complejas basadas en hipótesis relevantes de cálculo como son el tipo de interés técnico, hipótesis de gastos, o las tablas de mortalidad conforme a la normativa aplicable. Concretamente, el Grupo calcula la provisión matemática de una parte significativa de su cartera de seguros de productos de ahorro por aplicación de un tipo de interés determinado en función de la tasa interna de rentabilidad de determinadas inversiones asignadas a un determinado producto, siempre que se cumplan los márgenes y determinados requisitos establecidos en la normativa aplicable.

Adicionalmente el Grupo, ha iniciado el proceso de adaptación a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo, de los contratos de seguros celebrados antes del 1 de enero de 2016, a la normativa vigente. Las dotaciones adicionales para cumplir con dicha adaptación se realizarán siguiendo un método de cálculo lineal a partir de 2017.

Ver Nota 2.19 y 20 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Hemos realizado un entendimiento del proceso de estimación de los pasivos por contratos de seguro de vida mediante cálculo de provisión matemática. Nuestros procedimientos se han centrado en aspectos como:

- Revisión y entendimiento de las metodologías de cálculo, así como del registro contable, de las provisiones para seguros de vida.
- Realización de pruebas en detalle sobre la consistencia de la información relativa a dichas provisiones constituidas.

En relación a la provisión matemática, que representa la práctica totalidad de los pasivos amparados por contratos de seguros, hemos desarrollado procedimientos complementarios adicionales con la participación de especialistas actuarios en relación con:

- Revisión de la integridad y reconciliación de los datos base de cálculos técnico-actuariales de una muestra.
- Revisión de la rentabilidad de los activos afectos a la cobertura de los seguros de vida y revisión de una selección de los flujos de pasivo considerados en la inmunización de los pasivos estimados de acuerdo a la metodología de casamiento y verificación del cumplimiento de los requisitos normativos aplicables siempre que cumplan los márgenes y requisitos establecidos en la normativa vigente.
- Comprobación de la aplicación de hipótesis biométricas adecuadas a la normativa aplicable.
- Recalculo de la provisión matemática para una selección de productos y pólizas de acuerdo a procedimientos de muestreo.
- Revisión de adaptación a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo, de los contratos de seguros celebrados antes del 1 de enero de 2016, a la normativa vigente, para una selección de contratos.

Como resultado de nuestros procedimientos respecto a los cálculos y estimaciones de la Dirección en el importe de los pasivos por contratos de seguros de vida no se han identificado diferencias, por encima de un rango razonable, en los importes registrados en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría***Riesgos asociados a los Sistemas de información*

La operativa del Grupo, por su naturaleza, y en especial el proceso de elaboración de la información financiera y contable, tiene una gran dependencia de los sistemas de información (SI), tanto por las características de la plataforma que gestiona la mayoría de las actividades del Grupo, como de la dependencia del conocimiento del personal que gestiona y administra la misma. Por ello, un adecuado control sobre los mismos es relevante para garantizar el correcto procesamiento de la información.

Además, conforme los sistemas se hacen más complejos, aumentan los riesgos asociados a las tecnologías de la información de la organización y por lo tanto sobre la información que procesan.

En este contexto, resulta necesario evaluar aspectos como la organización y gobierno de la Dirección de Tecnología y Sistemas y la efectividad del marco general de control interno de los sistemas de información; por lo que la evaluación de los riesgos asociados a los sistemas de información y el entorno de control implementado se convierten en aspectos relevantes para la auditoría.

Nuestro trabajo ha consistido en revisar el entorno de control interno general asociado a los sistemas de información y aplicaciones que soportan el registro y cierre contable del Grupo y que tienen impacto en los estados financieros.

Sobre los sistemas de información considerados relevantes en el proceso de generación de información financiera hemos realizado fundamentalmente los siguientes procedimientos:

- Revisión de los controles internos establecidos por el Grupo en el desarrollo, mantenimiento y explotación de los sistemas con el objetivo de minimizar el riesgo de modificaciones indebidas en programas e información en producción.
- Revisión de los procedimientos implantados para la autorización de acceso y la limitación de los permisos por aplicación.

En aquellos entornos donde pueden existir ciertas debilidades relacionadas con el control de acceso hemos identificado la existencia de controles compensatorios, bien en el ámbito tecnológico bien en el de negocio y hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Revisión de los controles mitigantes de revisión de información que permitan detectar anomalías en la integridad y totalidad de información.
- En aquellos entornos donde se han definido controles mitigantes se ha incrementado tanto el alcance de las muestras para la verificación de los mismos, como la realización de pruebas en detalle.

Como resultado de nuestra revisión y de los procedimientos adicionales efectuados, tanto de índole de control como de pruebas en detalle, no hemos identificado ningún aspecto relevante que afecte a la información incluida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el artículo 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante de fecha 28 de febrero de 2018.

Periodo de contratación

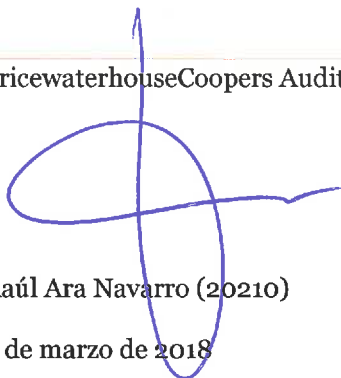
La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante celebrada el 27 de abril de 2016 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de dos años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Con anterioridad, fuimos designados auditores por acuerdos de la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante o de la Asamblea General de la entidad predecesora (véase la nota 1 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas), y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de la Sociedad dominante, o de la entidad predecesora, de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.

Servicios prestados

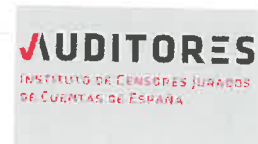
Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo se desglosan en la nota 39 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Raúl Ara Navarro (20210)

6 de marzo de 2018



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2018 N° 08/18/00082
SELLO CORPORATIVO 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2017
e informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2017

IBERCAJA BANCO, S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

Reunido el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. el 1 de marzo de 2018 en Zaragoza, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, acuerda formular las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 constituidas por el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada (Notas 1 a 45 y Anexos I a III) y el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2017, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Sociedad y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja Banco. Asimismo el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2017 incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de la Sociedad y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja Banco, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan..

FIRMANTES:

D. JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO

D.N.I.:
Presidente

D. JESÚS BUENO ARRESE

D.N.I.:
Vicepresidente 1º

D. JOSÉ IGNACIO MIJANGOS LINAZA

D.N.I.:
Vicepresidente 2º

D. VÍCTOR IGLESIAS RUIZ

D.N.I.:
Consejero Delegado

D. JESÚS BARREIRO SANZ

D.N.I.:
Secretario Consejero

Dª. GABRIELA GONZÁLEZ-BUENO LILLO

D.N.I.:
Vocal

D. JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI

D.N.I.:

Vocal

D. JUAN MARÍA PEMÁN GAVÍN

D.N.I.:

Vocal

D. EMILIO JIMÉNEZ LABRADOR

D.N.I.:

Vocal

D. VICENTE CÓNDOR LÓPEZ

D.N.I.:

Vocal

D. FÉLIX LONGÁS LAFUENTE

D.N.I.:

Vocal

D. JESÚS TEJEL GIMÉNEZ

D.N.I.:

Vocal

D. ENRIQUE ARRUFAT GUERRA

D.N.I.:

Vocal

D^a. MARÍA PILAR SEGURA BAS

D.N.I.:

Vocal

Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes

Cuentas anuales consolidadas al
31 de diciembre de 2017

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2017	31/12/2016 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	6	3.512.477	1.005.986
Activos financieros mantenidos para negociar	7	9.378	33.124
Derivados		9.054	32.435
Valores representativos de deuda		324	689
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	8	52.247	48.997
Instrumentos de patrimonio		41.632	44.384
Valores representativos de deuda		10.615	4.613
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	9	10.849.926	11.476.251
Instrumentos de patrimonio		325.681	434.891
Valores representativos de deuda		10.524.245	11.041.360
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		2.150.225	2.580.862
Préstamos y partidas a cobrar	10	35.019.799	36.019.328
Valores representativos de deuda		2.296.675	2.602.217
Préstamos y anticipos		32.723.124	33.417.111
Entidades de crédito		414.087	470.055
Clientela		32.309.037	32.947.056
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		5.399.359	6.064.814
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	11	-	4.545.574
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	2.520.964
Derivados – contabilidad de coberturas	12.1	187.456	285.111
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	13	105.313	135.798
Entidades multigrupo		27.884	29.684
Entidades asociadas		77.429	106.114
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	14	395	514
Activos tangibles	15	1.029.414	1.092.388
Inmovilizado material		640.977	656.940
De uso propio		615.429	633.473
Cedido en arrendamiento operativo		25.548	23.467
Inversiones inmobiliarias		388.437	435.448
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo		183.232	209.719
<i>Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activos intangibles	16	199.680	198.837
Fondo de comercio		144.934	144.934
Otros activos intangibles		54.746	53.903
Activos por impuestos	25	1.338.472	1.397.012
Activos por impuestos corrientes		25.054	24.351
Activos por impuestos diferidos		1.313.418	1.372.661
Otros activos	17	249.656	280.023
Existencias		225.551	244.650
Resto de los otros activos		24.105	35.373
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	18	552.756	656.931
TOTAL ACTIVO		53.106.969	57.175.874

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 45 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017.

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Miles de euros)

PASIVO	Nota	31/12/2017	31/12/2016 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	7	7.301	31.255
Derivados		7.301	31.255
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		<i>-</i>	<i>-</i>
Pasivos financieros a coste amortizado	19	42.270.895	46.352.735
Depósitos		39.666.819	43.499.051
<i>Bancos centrales</i>		<i>3.353.508</i>	<i>3.366.566</i>
<i>Entidades de crédito</i>		<i>1.236.216</i>	<i>3.127.312</i>
<i>Clientela</i>		<i>35.077.095</i>	<i>37.005.173</i>
Valores representativos de deuda emitidos		1.827.266	2.147.252
Otros pasivos financieros		776.810	706.432
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		<i>631.751</i>	<i>857.260</i>
Derivados – contabilidad de coberturas	12.1	106.702	176.172
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	12.2	11.054	16.022
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	20	7.019.204	6.858.907
Provisiones	21	372.779	411.329
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		120.751	139.820
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		3.863	4.999
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		12.814	11.540
Compromisos y garantías concedidos		31.656	35.328
Restantes provisiones		203.695	219.642
Pasivos por impuestos		191.630	231.874
Pasivos por impuestos corrientes		3.152	1.454
Pasivos por impuestos diferidos	25.4	188.478	230.420
Otros pasivos	22	128.112	120.820
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		50.107.677	54.199.114

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 45 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017.

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Miles de euros)

PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2017	31/12/2016 (*)
Fondos propios	23	2.854.915	2.753.123
Capital		2.144.276	2.144.276
<i>Capital desembolsado</i>		2.144.276	2.144.276
<i>Capital no desembolsado exigido</i>		-	-
<i>Pro-memoria: capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión		-	-
Instrumentos de patrimonios emitidos distintos del capital		-	-
<i>Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos</i>		-	-
<i>Otros instrumentos de patrimonio emitidos</i>		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas		418.783	311.648
Reservas de revalorización		3.321	3.329
Otras reservas		150.168	150.973
<i>Reserva o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>		(64.260)	(63.455)
<i>Otras</i>		214.428	214.428
(Acciones propias)		-	-
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		138.367	142.897
(Dividendos a cuenta)		-	-
Otro resultado global acumulado		144.077	223.330
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(11.607)	(21.758)
<i>Ganancias/pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas</i>	24.1	(11.607)	(21.758)
<i>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>		-	-
<i>Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>		-	-
<i>Resto de ajustes por valoración</i>		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		155.684	245.088
<i>Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)</i>		-	-
<i>Conversión en divisas</i>		-	-
<i>Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)</i>	24.2	(1.169)	-
<i>Activos financieros disponibles para la venta</i>	24.3	157.203	245.648
<i>Instrumentos de deuda</i>		85.822	166.637
<i>Instrumentos de patrimonio</i>		71.381	79.011
<i>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>		-	-
<i>Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>		(350)	(560)
Intereses minoritarios	23.2	300	307
Otros resultado global acumulado		-	-
Otros elementos		300	307
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.999.292	2.976.760
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		53.106.969	57.175.874
Pro-memoria: exposiciones fuera de balance			
Garantías concedidas	27.1	742.827	640.174
Compromisos contingentes concedidos	27.3	3.088.704	3.190.784

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 45 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017.

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Miles de euros)

	Nota	2017	2016 (*)
Ingresos por intereses	28	695.983	832.867
(Gastos por intereses)	29	134.827	265.664
Gastos por capital social reembolsable a la vista		-	-
MARGEN DE INTERESES		561.156	567.203
Ingresos por dividendos	30	12.797	10.913
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	31	1.303	11.701
Ingresos por comisiones	32	379.967	349.768
(Gastos por comisiones)	33	14.932	10.969
Resultado de operaciones financieras (neto)	34		
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas		148.273	152.621
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas		971	15.148
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		1.169	573
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		2.111	1.185
Diferencias de cambio, netas	35	1.334	1.259
Otros ingresos de explotación	36	155.637	118.212
(Otros gastos de explotación)	37	85.282	87.540
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	20.2	1.150.124	1.330.367
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)	20.2	1.150.414	1.330.667
MARGEN BRUTO		1.164.214	1.129.774
(Gastos de administración)		668.194	599.858
(Gastos de personal)	38	458.588	384.958
(Otros gastos de administración)	39	209.606	214.900
(Amortización)	15, 16	50.806	52.347
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	21	(2.628)	96.019
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)		185.189	290.663
(Activos financieros valorados al coste)	9	11.770	13.170
(Activos financieros disponibles para la venta)	9	1.552	11.164
(Préstamos y partidas a cobrar)	10	171.873	266.323
(Inversiones mantenidas hasta el vencimiento)	11	(6)	6
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		262.653	90.887
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)		129	-
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	40	16.075	3.141
(Activos tangibles)		(2.375)	(728)
(Activos intangibles)		-	189
(Otros)		18.450	3.680
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	41	8.068	5.332
De las cuales: inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		6.858	6.070
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	42	(71.786)	(22.308)
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		182.731	70.770
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	25	44.373	(72.292)
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		138.358	143.062
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		138.358	143.062
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		(9)	165
Atribuible a los propietarios de la dominante		138.367	142.897

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 45 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2017.

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**
(Miles de euros)

	Nota	2017	2016 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO		138.358	143.062
OTRO RESULTADO GLOBAL	24	(79.253)	57.840
B.1) Elementos que no se reclasificarán en resultados		10.151	(3.256)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		14.501	(4.652)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Resto de ajustes por valoración		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	25.4	(4.350)	1.396
B.2) Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(89.404)	61.096
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Conversión de divisas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(1.670)	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		(1.670)	-
Transferido a resultados		-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		(128.861)	80.257
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		(3.644)	226.816
Transferido a resultados	34	(125.217)	(146.559)
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		210	1.043
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	25.4	40.917	(20.204)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO		59.105	200.902
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		(9)	164
Atribuible a los propietarios de la dominante		59.114	200.738

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 45 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado al 31 de diciembre de 2017.

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**
(Miles de euros)

	Capital	Prima de emisión	Instrum. patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revaloriz.	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado atrib. a los propiet. de la dominante	(Dividendos a cuenta)	Otro resultado global acumulado (Nota 24)	Intereses minoritarios		Total (Nota 23)
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
I. Saldo final al 31/12/2016	2.144.276	-	-	-	311.648	3.329	150.973	-	142.897	-	223.330	-	307	2.976.760
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	2.144.276	-	-	-	311.648	3.329	150.973	-	142.897	-	223.330	-	307	2.976.760
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	138.367	-	(79.253)	-	(9)	59.105
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	107.135	(8)	(805)	-	(142.897)	-	-	-	2	(36.573)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(35.725)	-	-	-	-	-	-	-	-	(35.725)
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	142.860	(8)	45	-	(142.897)	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(850)	-	-	-	-	-	2	(848)
III. Saldo final al 31/12/2017	2.144.276	-	-	-	418.783	3.321	150.168	-	138.367	-	144.077	-	300	2.999.292

Las notas 1 a 45 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2017.

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (*)
(Miles de euros)

	Capital	Prima de emisión	Instrum. patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revaloriz.	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado atrib. a los propiet. de la dominante	(Dividendos a cuenta)	Otro resultado global acumulado (Nota 24)	Intereses minoritarios		Total (Nota 23)
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
I. Saldo final al 31/12/2015	2.144.276	-	-	-	251.516	3.304	150.838	-	84.123	-	165.489	-	1.109	2.800.655
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	2.144.276	-	-	-	251.516	3.304	150.838	-	84.123	-	165.489	-	1.109	2.800.655
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	142.897	-	57.841	-	164	200.902
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	60.132	25	135	-	(84.123)	-	-	-	(966)	(24.797)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(20.000)	-	-	-	-	-	-	-	-	(20.000)
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	80.132	25	3.966	-	(84.123)	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(3.831)	-	-	-	-	-	(966)	(4.797)
III. Saldo final al 31/12/2016	2.144.276	-	-	-	311.648	3.329	150.973	-	142.897	-	223.330	-	307	2.976.760

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 45 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2016.

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**
(Miles de euros)

	Nota	2017	2016 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(671.410)	(1.505.263)
Resultado del ejercicio	23	138.358	143.062
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		366.783	468.086
Amortización	15 y 16	50.806	52.347
Otros ajustes		315.977	415.739
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		2.423.901	(428.413)
Activos financieros mantenidos para negociar		23.746	8.203
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		(3.250)	3.616
Activos financieros disponibles para la venta		1.651.679	(68.984)
Préstamos y partidas a cobrar		648.193	(463.075)
Otros activos de explotación		103.533	91.827
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		(3.682.127)	(1.649.153)
Pasivos financieros mantenidos para negociar		(23.954)	(4.715)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		(3.816.324)	(2.014.715)
Otros pasivos de explotación		158.151	370.277
Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias		81.675	(38.845)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		3.421.599	1.867.406
Pagos		(101.488)	(60.062)
Activos tangibles		(36.249)	(40.237)
Activos intangibles		(14.097)	(8.241)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	(20)
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		(25.142)	(11.564)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		(26.000)	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		3.523.087	1.927.468
Activos tangibles		63.830	70.435
Activos intangibles		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		23.883	11.151
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		182.196	133.480
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		3.253.178	1.712.402
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(260.349)	(209.370)
Pagos		(260.349)	(209.370)
Dividendos	4	(35.725)	(20.000)
Pasivos subordinados	19.4	(224.624)	(189.370)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	-
Cobros		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		2.489.840	152.773
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		977.757	824.984
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		3.467.597	977.757
PROMEMORIA			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
<i>Del cual: en poder de entidades del grupo pero no disponible por el grupo</i>		-	-
Efectivo	6	212.467	207.771
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	6	3.068.476	551.538
Otros activos financieros	6 y 19.2	186.654	218.448
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 45 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2017.

Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

Índice

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información
 2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados
 3. Gestión del riesgo
 4. Distribución de los resultados
 5. Información sobre el Consejo de Administración y la Alta Dirección
 6. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista
 7. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar
 8. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados
 9. Activos financieros disponibles para la venta
 10. Préstamos y partidas a cobrar
 11. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
 12. Derivados - contabilidad de coberturas (deudores y acreedores) y Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés
 13. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas
 14. Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro
 15. Activos tangibles
 16. Activos intangibles
 17. Otros activos
 18. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
 19. Pasivos financieros a coste amortizado
 20. Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro
 21. Provisiones
 22. Otros pasivos
 23. Fondos propios e intereses minoritarios
 24. Otro resultado global acumulado
 25. Situación fiscal
 26. Valor razonable de los activos y pasivos financieros
 27. Otra información significativa
 28. Ingresos por intereses
 29. Gastos por intereses
 30. Ingresos por dividendos
 31. Resultados de Entidades valoradas por el método de la participación
 32. Ingresos por comisiones
 33. Gastos por comisiones
 34. Resultados de operaciones financieras
 35. Diferencias de cambio
 36. Otros ingresos de explotación
 37. Otros gastos de explotación
 38. Gastos de personal
 39. Otros gastos de administración
 40. Deterioros de valor y reversiones de deterioro de valor de activos no financieros
 41. Ganancias y pérdidas netas de activos no financieros y participaciones, netas
 42. Ganancias y pérdidas netas de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas
 43. Partes vinculadas
 44. Otros requerimientos de información
 45. Estados financieros de Ibercaja Banco, S.A. correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
- Anexo I: Información sobre participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas
Anexo II: Información financiera de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas
Anexo III: Informe bancario anual

Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

1.1 Introducción

Ibercaja Banco, S.A. (en adelante Ibercaja Banco, el Banco o la Sociedad), es una entidad de crédito, participada en un 87,8% de su capital por la Fundación Bancaria Ibercaja (en adelante la Fundación), sujeta a la normativa y regulación que determinan las autoridades económicas y monetarias españolas y de la Unión Europea.

La Fundación Bancaria Ibercaja - entidad matriz del Grupo Ibercaja - es una organización privada sin ánimo de lucro que procede de la transformación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (en adelante la Caja), entidad de carácter benéfico social fundada por la Real y Excm. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, que fue aprobada por Real Orden de 28 de enero de 1873 e inició sus actividades el 28 de mayo de 1876. El 17 de junio de 2014 la Asamblea General Ordinaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja acordó la transformación de la Institución en una fundación bancaria. En septiembre de dicho año, y en ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, la Caja se transformó en la Fundación Bancaria Ibercaja y se constituyó el primer patronato de la Fundación. La Fundación Bancaria Ibercaja quedó inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con fecha 13 de octubre de 2014, con el número 1689.

Tras analizar los cambios acaecidos en nuestro sistema financiero desde 2010 - y, especialmente, las modificaciones legislativas y medidas adoptadas para el reforzamiento del mismo - la Asamblea General de la Caja, en su sesión extraordinaria celebrada el 26 de julio de 2011, aprobó la creación de un nuevo banco con la denominación de Ibercaja Banco, al que traspasó la totalidad de los activos y pasivos destinados a su actividad financiera. Tras la segregación y la posterior transformación anteriormente comentada, la Fundación Bancaria Ibercaja mantiene su Obra Social y Cultural, el Monte de Piedad y el patrimonio histórico-artístico.

Ibercaja Banco tiene su domicilio social en Plaza de Basilio Paraíso nº 2, y figura inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3865, libro 0, folio 1, hoja Z-52186, inscripción 1ª, y en el Registro Especial del Banco de España con el número 2085. Su página Web corporativa (sede electrónica) es www.ibercaja.es, donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública.

Tiene por objeto social la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general que le estén permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Ibercaja Banco (en adelante, el "Grupo" o Grupo Ibercaja Banco).

Asimismo, la Fundación también formula cuentas anuales consolidadas del Grupo en el que es entidad dominante (Grupo Ibercaja).

En la Nota 45 se presentan los balances, las cuentas de pérdidas y ganancias, los estados de ingresos y gastos reconocidos, los estados totales de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo del Banco correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, preparados de acuerdo con los mismos principios y normas contables y criterios de valoración aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ibercaja Banco del ejercicio 2017 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 1 de marzo de 2018, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas serán aprobadas sin cambios significativos. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2016 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 29 de marzo de 2017.

Las cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas teniendo en consideración los principios, normas contables y criterios de valoración aplicables de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE") y la Circular 4/2004 de Banco de España (en adelante, "Circular 4/2004"), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2017, de los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

La Circular 4/2004 sobre "Normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros de Entidades de Crédito", tiene por objeto adecuar el régimen contable de dichas entidades al entorno contable derivado de la adopción por parte de la Unión Europea de las Normas Internacionales de Información Financiera, con el objeto de hacer dicha Circular plenamente compatible atendiendo al marco conceptual en que se basan.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros y se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas del Grupo del ejercicio 2017 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios, para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por la Sociedad.

1.3 Estimaciones realizadas

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2017 se han utilizado, en determinadas ocasiones, juicios y estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- las pérdidas por deterioro de determinados activos y la estimación de las garantías asociadas (Notas 9 a 11, 13, 15 a 18),
- las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 2.13 y 38.2), así como las empleadas en el cálculo de los pasivos por contratos de seguro (Nota 20),
- la valoración de los fondos de comercio y otros activos intangibles (Nota 16),
- la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 2.15 y 2.16),
- la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Notas 2.20 y 21),
- el valor razonable de determinados activos financieros no cotizados (Nota 26), y
- el gasto del impuesto de sociedades y la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Notas 2.14, 25.3 y 25.4).

Las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2017 sobre los hechos analizados; no obstante, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la normativa vigente, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

1.4 Información comparativa referida al ejercicio 2016

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio anterior 2016 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2017, con el objetivo de favorecer la comprensión de las mismas.

1.5 Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2017 ni en ningún momento durante el mismo, el Grupo ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.

1.6 Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 84/2015, ni al 31 de diciembre de 2017 ni en ningún momento durante el ejercicio, el Grupo ha mantenido participaciones en el capital de entidades de crédito, nacionales o extranjeras, de forma directa o indirecta que superaran el 5% del capital o de los derechos de voto de dichas entidades.

1.7 Requerimientos y gestión del capital

1.7.1 Marco normativo

En diciembre de 2010, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea aprueba un nuevo marco normativo (Basilea III) que incrementa las exigencias de capital con instrumentos de mejor calidad, buscando consistencia y una aplicación homogénea por entidades y países. El nuevo acuerdo mejora la transparencia y la comparabilidad de los ratios de capital e incorpora nuevas herramientas prudenciales, en el ámbito de la liquidez y el apalancamiento.

La Unión Europea trasladó a su ordenamiento jurídico los citados acuerdos (Basilea III) mediante la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

Con el objeto de adaptar el ordenamiento jurídico nacional a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional se aprobó la ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la citada ley, continuando la transposición iniciada por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre y las Circulares 2/2014 y 3/2014 del Banco de España que establecen las opciones regulatorias de requerimientos aplicables durante el período transitorio.

Durante 2015 se publicaron nuevas normativas que complementan el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) en aspectos relativos a Fondos Propios, Liquidez, Riesgos de Pilar I y Requerimientos de Capital.

Adicionalmente, en el mes de febrero de 2016 se publicó la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la normativa vigente (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo a los riesgos de crédito, de tipo de cambio, de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, de mercado y operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de límites a la concentración de riesgos.

1.7.2 Información cuantitativa

Al 31 de diciembre de 2017 el Grupo Ibercaja Banco cumple con los coeficientes mínimos de solvencia (Pilar I de Basilea) exigidos por la normativa vigente, como se detalla en el siguiente cuadro:

	2017	2016
Coeficientes de capital		
Capital ordinario computable de nivel 1 (miles de euros) (a)	2.610.227	2.779.189
Capital adicional computable de nivel 1 (miles de euros) (b)	-	-
Capital computable de nivel 2 (miles de euros) (c)	492.087	517.004
Riesgos (miles de euros) (d)	22.266.290	23.169.135
Coeficiente de capital ordinario de nivel 1 (CET 1) (A)=(a)/(d)	11,72%	12,00%
Coeficiente de capital adicional de nivel 1 (AT 1) (B)=(b)/(d)	0,00%	0,00%
Coeficiente de capital de nivel 1 (Tier 1) (A)+(B)	11,72%	12,00%
Coeficiente de capital de nivel 2 (Tier 2) (C)=(c)/(d)	2,21%	2,23%
Coeficiente de capital total (A)+(B)+(C)	13,93%	14,23%
	2017	2016
Apalancamiento		
Capital de nivel 1 (miles de euros) (a)	2.610.227	2.779.189
Exposición (miles de euros) (b)	48.239.586	51.734.325
Ratio de apalancamiento (a)/(b)	5,41%	5,37%

De acuerdo con los requerimientos establecidos en CRR, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con un ratio CET 1 del 4,5%, Tier I del 6% y Coeficiente de capital total del 8%. No obstante, los reguladores pueden bajo el nuevo marco normativo requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

En este sentido, el Banco Central Europeo (BCE) ha comunicado su decisión respecto a los requisitos mínimos prudenciales de capital para 2018 aplicables a Ibercaja Banco, tras el proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP).

La decisión supone que Ibercaja Banco debe mantener un ratio de Common Equity Tier 1 (CET1) phased-in del 8,125% y un ratio de capital total del 11,625%. Este requerimiento de capital total incluye el mínimo exigido por Pilar 1 (4,5% de CET 1 y 8% de capital total), el requerimiento de Pilar 2 (1,75%) y el colchón de conservación de capital (1,875%).

Al 31 de diciembre de 2017, los ratios de Ibercaja Banco en base consolidada, CET1 del 11,72% y capital total del 13,93%, se sitúan en 3,60 y 2,31 puntos, respectivamente, por encima de los requerimientos regulatorios establecidos para 2018.

A continuación se presenta la conciliación entre los fondos propios regulatorios y los fondos propios contables:

	Miles de euros	
	2017	2016
<i>Capital suscrito</i>	2.144.276	2.144.276
<i>Ganancias acumuladas</i>	418.783	311.648
<i>Reservas de revalorización</i>	3.321	3.329
<i>Otras reservas</i>	150.168	150.973
<i>Resultado atribuido a la entidad dominante</i>	138.367	142.897
Fondos propios en balance público	2.854.915	2.753.123
<i>Otro resultado global acumulado</i>	144.077	223.330
<i>Intereses minoritarios</i>	300	307
Patrimonio neto en balance público	2.999.292	2.976.760
<i>Activos intangibles</i>	(213.586)	(213.556)
<i>Activos fiscales diferidos</i>	(144.100)	(121.062)
<i>Ajustes por valoración no computables</i>	(31.309)	(77.561)
<i>Propuesta distribución de dividendos</i>	(17.500)	(35.725)
<i>Obligaciones contingentes convertibles</i>	-	223.600
<i>Diferencias patrimonio neto público y a efectos prudenciales</i>	17.430	26.733
Total ajustes y deducciones	(389.065)	(197.571)
Total capital de nivel 1 ordinario (CET1)	2.610.227	2.779.189
<i>Participaciones preferentes</i>	-	-
<i>Otros ajustes transitorios del capital de nivel 1 adicional</i>	-	-
Total Capital de nivel 1 adicional (AT1)	-	-
Total Capital de nivel 1 (T1)	2.610.227	2.779.189
Financiación subordinada	492.087	517.004
Total Capital de nivel 2 (T2)	492.087	517.004
Total fondos propios computables	3.102.314	3.296.193

A continuación se presenta el detalle a 31 de diciembre de 2017 y de 2016 de los recursos propios computables del Grupo consolidable, indicando cada uno de sus componentes y deducciones, y desglosado en instrumentos de capital de nivel 1 ordinario, instrumentos de capital de nivel 1 adicional e instrumentos de capital de nivel 2:

	Miles de euros	
	2017	2016
TOTAL FONDOS PROPIOS COMPUTABLES	3.102.314	3.296.193
Capital de nivel 1 (T1)	2.610.227	2.779.189
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	2.610.227	2.779.189
Instrumentos de capital desembolsados	2.144.276	2.144.276
Ganancias acumuladas y otras reservas	568.940	463.016
Resultados admisibles	120.867	107.172
Reservas de revalorización	3.321	3.329
Instrumentos de capital nivel 1 ordinario en régimen de anterioridad	-	223.600
Intereses minoritarios	87	143
Ajustes por valoración de la cartera de disponible para la venta	125.234	167.125
Ganancias y pérdidas actuariales en planes de prestación definida	5.188	5.146
Deducciones de instrumentos de capital nivel 1 ordinario (CET 1)	(357.686)	(334.618)
<i>Activos inmateriales</i>	(213.586)	(213.556)
<i>Activos fiscales diferidos que dependen de rendimientos futuros</i>	(144.100)	(121.062)
Capital de nivel 1 adicional (AT1)	-	-
Instrumentos de capital nivel 1 adicional en régimen de anterioridad	-	-
<i>Deducciones de instrumentos de capital nivel 1 adicional (AT 1)</i>	-	-
Capital de nivel 2 (T2)	492.087	517.004
Financiaciones subordinadas y préstamos subordinados y otros	492.087	517.004

En el Informe con Relevancia Prudencial que se publica en la web corporativa de la Sociedad, se detalla tanto esta información como un mayor detalle en relación con el capital regulatorio y los activos ponderados por riesgo.

1.7.3 Gestión del capital

El objetivo del Pilar II de Basilea es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos del Grupo y los recursos propios que efectivamente mantiene. Para ello, el Grupo lleva a cabo un proceso recurrente de auto-evaluación del Capital en el que:

- Aplica procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos,
- Determina el capital necesario para cubrirlos. De manera adicional a los recursos propios mínimos mantiene un nivel acorde con los riesgos inherentes a su actividad, al entorno económico en el que opera, a la gestión y control que realiza de estos riesgos, a los sistemas de gobierno y auditoría interna de los que dispone y a su plan estratégico de negocio,
- Planifica el capital a medio plazo, y
- Establece el objetivo de recursos propios.

El Grupo fija un objetivo de capital que le permita mantener de forma permanente una holgura adecuada sobre los requerimientos mínimos prudenciales y las directrices de capital, asegurando la correcta relación entre su perfil de riesgo y sus recursos propios.

El capital total necesario del Grupo se ha estimado mediante la agregación de las necesidades de capital asociadas a cada riesgo.

Para llevar a cabo una adecuada planificación de las necesidades de capital futuras del Grupo, se han realizado proyecciones de fuentes y consumos de capital derivados de la evolución de la actividad y de los resultados esperados con un horizonte temporal de tres años.

Asimismo, el Grupo estima los niveles de capital proyectados bajo escenarios de estrés.

1.7.4 Información con relevancia prudencial

Para dar cumplimiento a las obligaciones de información al mercado, el Consejo de Administración aprobó la política de divulgación de la información con relevancia prudencial (Pilar III de Basilea), de modo que el Grupo Ibercaja, previamente a la publicación y aprobación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017, hará pública dicha información en su página web.

1.7.5 Calificaciones crediticias otorgadas

Las calificaciones crediticias otorgadas a Ibercaja Banco, S.A. son las siguientes:

Entidad	Fecha		Corto plazo		Largo plazo		Perspectiva	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Standard&Poors	Agosto 2017	Febrero 2017	B	B	BB+	BB+	Positiva	Positiva
Moody's	Mayo 2017	Junio 2016	NP	NP	Ba3	B1	Estable	Estable
Fitch Ratings	Abril 2017	Mayo 2016	B	B	BB+	BB+	Positiva	Positiva

1.8 Fondo de Resolución Nacional y Fondo de Garantía de Depósitos

1.8.1 Fondo de Resolución Nacional

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015 supuso la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/59/UE que estableció un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión y reguló la creación del Fondo de Resolución Nacional.

En el contexto del desarrollo de esta normativa, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Fondo Único de Resolución, que se establece como un instrumento de financiación con el que podrá contar la Junta Única de Resolución, que es la autoridad europea que tomará las decisiones en materia de resolución, para acometer eficazmente las medidas de resolución que se adopten. El Fondo Único de Resolución se nutrirá de las aportaciones que realicen las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión sujetas al mismo.

Según el Reglamento (UE) 2015/63, el cálculo de la contribución de cada entidad tiene en cuenta la proporción que representa sobre el total agregado de los pasivos totales del conjunto de entidades adheridas, una vez deducidos los recursos propios y el importe garantizado de los depósitos, y ajustado con el perfil de riesgo de la Sociedad.

En el ejercicio 2017, el gasto incurrido por la contribución realizada a este organismo ascendió a 11.809 miles de euros (13.768 miles de euros en el ejercicio 2016; Nota 37).

1.8.2 Fondo de Garantía de Depósitos

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos.

El Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, establece que la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos determinará las aportaciones anuales de las Entidades adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

En el ejercicio 2017, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de entidades de crédito ha fijado la aportación a realizar para el conjunto de las entidades adheridas al compartimento de garantía de depósitos en un 1,8 por mil del importe de los depósitos garantizados a 30 de junio de 2017. El cálculo de la aportación de cada entidad se realiza en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo, tomando en consideración indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez, que han sido desarrollados por la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España. Asimismo, la aportación al compartimento de garantía de valores se ha fijado en un 2 por mil del 5% del importe garantizado de los valores y otros instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2017.

El gasto por las aportaciones ordinarias a las que se refiere el párrafo anterior se devenga en su totalidad al cierre del ejercicio, de manera que en ese momento el balance recoge el pasivo por la aportación que se desembolsa en el primer trimestre del ejercicio posterior (42.038 y 37.984 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente; Nota 22).

El 30 de julio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adheridas al mismo, a pagar por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de la derrama correspondiente al Banco asciende a 81.460 miles de euros (diez cuotas anuales de 8.146 miles de euros cada una).

En el ejercicio 2017, el gasto incurrido por todas las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 50.224 miles de euros (46.382 miles de euros en el ejercicio 2016). Este importe se encuentra registrado en los epígrafes "Otros gastos de explotación" (49.071 miles de euros y 45.024 miles de euros en el ejercicio 2017 y 2016, respectivamente; Nota 37) y "Gastos por intereses" (1.153 miles de euros y 1.358 miles de euros en el ejercicio 2017 y 2016, respectivamente; Nota 29).

1.9 Coeficiente de Reservas Mínimas

Al 31 de diciembre de 2017, así como a lo largo del ejercicio 2017, la Sociedad cumplía con los mínimos exigidos para el coeficiente de reservas mínimas. En cumplimiento de las obligaciones legales establecidas por el Banco Central Europeo, la media diaria de las reservas mínimas a mantener al 31 de diciembre de 2017 asciende a 311.093 miles de euros (300.285 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

1.10 Proceso de integración con Cajatres

1.10.1 Integración provisional

1.10.1.1 Firma del protocolo de integración

El 27 de noviembre de 2012 Ibercaja Banco, S.A.U. y Banco Grupo Cajatres, S.A. firmaron un protocolo de integración, mediante un proceso de adquisición por Ibercaja Banco, S.A.U. que preveía que la adquisición se realizara tras el cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas, entre las que se encontraba la aprobación por las autoridades nacionales y comunitarias competentes de un plan de integración de Ibercaja Banco, S.A.U. y de Banco Grupo Cajatres, S.A.

1.10.1.2 Plan de reestructuración

Conforme a lo previsto en el capítulo III de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito se presentó ante el FROB el “Plan de Integración Grupo Ibercaja + Cajatres”, de fecha 5 de diciembre de 2012, que incluía el plan de reestructuración de Banco Grupo Cajatres, S.A., que fue aprobado por la Comisión Europea el 20 de diciembre de 2012, y que supuso una ayuda de capital de 407 millones de euros mediante la suscripción de obligaciones contingentes convertibles (CoCos) por parte del FROB (Nota 1.10.1.4) y el ejercicio de la gestión de híbridos (asunción de pérdidas por los tenedores de deuda y obligaciones subordinadas). Este apoyo financiero estaba supeditado a la integración de Banco Grupo Cajatres, S.A. en Ibercaja Banco, S.A.U., y al cumplimiento de determinadas medidas, especificadas en el Plan de reestructuración de Banco Grupo Cajatres, S.A.

1.10.1.3 Traspaso de activos a SAREB

La Ley 9/2012 establecía que el FROB podía obligar a una entidad de crédito a transmitir a una sociedad de gestión de activos determinadas categorías de activos que figurasen en su balance o adoptar las medidas necesarias para la transmisión de activos que figuraran en el balance de cualquier entidad sobre la que la entidad de crédito ejerza control en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio.

Asimismo, una de las condiciones impuestas para la aprobación de las ayudas de capital fue el traspaso de determinados activos vinculados a la actividad inmobiliaria a SAREB.

De acuerdo con el “Contrato de transmisión de activos”, de fecha 25 de febrero de 2013, el precio de transferencia de todos los activos transferidos por Banco Grupo Cajatres, S.A. fue de 2.212.085 miles de euros, y se determinó aplicando los criterios y porcentajes fijados por el Banco de España, según lo dispuesto en la Ley 9/2012 y el Real Decreto 1559/2012, sobre la base del valor contable de los activos estimado a la fecha de transmisión.

SAREB tenía un plazo de treinta y seis meses (hasta el 25 de febrero de 2016) para determinar, en una o varias veces, si se había producido alguna circunstancia para ajustar el precio de transferencia.

Tras el análisis correspondiente, el 26 de febrero de 2016 el Banco y SAREB firmaron una escritura de subsanación del “Contrato de transmisión de activos” que dejó sin efecto la transmisión de alguno de ellos o modificó su precio. Consecuencia de lo anterior, se procedió a ajustar el importe de los bonos SAREB recibidos, todo ello sin que supusiera un impacto significativo en la cuenta de resultados de la Sociedad.

En el “Contrato de transmisión de activos” se facultaba a Banco Grupo Cajatres, S.A.U. para recibir el precio en nombre de todas las entidades transmitentes, que sería pagado mediante valores de renta fija a emitir por SAREB. De este modo, el 26 de febrero de 2013 el Banco firmó un contrato de suscripción, por el cual el 28 de febrero de 2013 percibió bonos por un total de 2.212.000 miles de euros. Los bonos se emitieron al 100% de su valor nominal, contando con la garantía irrevocable de la Administración General del Estado y su detalle, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Nota 10.2), es el siguiente:

31 de diciembre de 2017

Suscripción	Tipo de interés	Vencimiento	Miles de euros
			Importe nominal
SAREB Bono Senior 2017-2	Euribor 3 meses + 0,007%	28 de febrero de 2019	920.700
SAREB Bono Senior 2017-1	Euribor 3 meses - 0,01%	28 de febrero de 2018	647.200
SAREB Bono Senior 2016-2	Euribor 3 meses + 0,516%	28 de febrero de 2019	369.700
			1.937.600

31 de diciembre de 2016

Suscripción	Tipo de interés	Vencimiento	Miles de euros
			Importe nominal
SAREB Bono Senior 2015-2	Euribor 3 meses + 0,263%	28 de febrero de 2017	920.700
SAREB Bono Senior 2016-1	Euribor 3 meses + 0,288%	28 de febrero de 2017	647.200
SAREB Bono Senior 2016-2	Euribor 3 meses + 0,516%	28 de febrero de 2019	481.600
			2.049.500

1.10.1.4 Emisión de obligaciones contingentes convertibles (CoCos)

La Junta de Accionistas de Banco Grupo Cajatres, S.A., en su sesión celebrada el 15 de febrero de 2013, aprobó la emisión de obligaciones contingentes convertibles (CoCos) en acciones del Banco por un importe de 407 millones de euros a suscribir por el FROB. Las obligaciones computan como recursos propios básicos de acuerdo con el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, de aplicación desde el 1 de enero de 2014 (Nota 1.7).

Esta emisión se configuró como un apoyo financiero público al Banco según lo previsto en la Ley 9/2012, y en el marco de lo previsto en el Plan de reestructuración (Nota 1.10.1.2).

El tipo de interés nominal inicial de las obligaciones fue del 8,5%, pagadero trimestralmente. Se incrementó en 25 puntos básicos al cumplirse el primer ejercicio posterior a la suscripción y en 50 puntos básicos anuales a partir del segundo ejercicio .

El 12 de marzo de 2013 se elevaron a público la emisión, suscripción y desembolso de los CoCos, por 407 millones de euros. La suscripción y desembolso los realizó íntegramente el FROB mediante la entrega al Banco de títulos de renta fija emitidos por el Mecanismo Europeo de Estabilidad (The European Stability Mechanism, ESM), pertenecientes a la emisión de 5 de febrero de 2013.

En marzo de 2016 se llevó a cabo la amortización del 5% (20 millones de euros) de esta emisión. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2016 el Banco Central Europeo autorizó a la Sociedad la amortización anticipada del 40% de la misma, cuya materialización estaba prevista para marzo de 2017, siendo el reembolso anticipado de 163 millones de euros.

Con fecha 24 de marzo de 2017 el Banco Central Europeo autorizó a Ibercaja Banco la amortización anticipada de 224 millones de euros de estos títulos cuya materialización estaba prevista para diciembre de 2017. Con el referido reembolso anticipado, la Sociedad ha reintegrado en su totalidad las ayudas públicas recibidas por Banco Grupo Cajatres.

1.10.2 Integración definitiva

Con fecha 23 de mayo de 2013, se comunicó al mercado que Ibercaja Banco, S.A.U., Banco Grupo Cajatres, S.A. y sus respectivas Cajas accionistas habían acordado la integración de los bancos mediante un proceso de canje de acciones y posterior fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres, S.A. por Ibercaja Banco, S.A.U.

Con fecha 25 de julio de 2013, previo cumplimiento de las condiciones suspensivas y la obtención de las exenciones y autorizaciones administrativas preceptivas, Ibercaja Banco pasó a ser titular del 100% del capital social de Banco Grupo Cajatres, S.A. Para ello, realizó una ampliación de capital por importe de 325,5 millones de euros que suscribieron los accionistas de Banco Grupo Cajatres, S.A. aportando como contraprestación todo el capital social de dicho Banco. Los nuevos accionistas pasaron a obtener una participación conjunta del 12,20% en el capital social de Ibercaja Banco.

Por diferencia entre la contraprestación por el negocio adquirido y la suma en la fecha de adquisición del valor razonable de los activos y pasivos y el importe de los intereses minoritarios, se registró un fondo de comercio en las cuentas anuales consolidadas de 128.065 miles de euros. Este fondo de comercio tiene en consideración, entre otros factores, los resultados futuros, las sinergias esperadas de la combinación de la adquirida y la adquirente así como otros activos intangibles que no cumplen las condiciones para su reconocimiento por separado.

1.10.3 Integración plena

Con fecha 1 de octubre de 2014 se otorgó la escritura de fusión por absorción de Ibercaja Banco, S.A. (sociedad absorbente) y de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. (sociedad absorbida), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a la sociedad absorbente.

Como consecuencia de la fusión por absorción, Ibercaja Banco, S.A. asumió todas las obligaciones y quedó subrogado en el ejercicio de todos los derechos y acciones de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.

La fusión no tuvo ningún efecto sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014.

1.11 Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún suceso que les afecte de manera significativa.

1.12 Cambios en los criterios y estimaciones contables

1.12.1 Cambios en los criterios contables

Durante el ejercicio 2017, se han producido modificaciones en la normativa contable aplicable al Grupo con respecto a la aplicada en el período anterior. A continuación se presenta una relación de los cambios que pueden considerarse más relevantes:

Las normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2017 son las siguientes:

- **NIC 7 (Modificación) “Iniciativa sobre información a revelar”.**

Una entidad está obligada a revelar información que permita a los usuarios comprender los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación. Esto incluye los cambios que surgen de:

- Flujos de efectivo, tales como disposiciones y reembolsos de préstamos; y
- Cambios no monetarios, tales como adquisiciones, enajenaciones y diferencias de cambio no realizadas.

Los pasivos que surgen de las actividades de financiación son pasivos para los que los flujos de efectivo fueron, o los flujos de efectivo serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de las actividades de financiación. Adicionalmente, también deben incluirse en el nuevo requisito de información a revelar los cambios en activos financieros (por ejemplo, activos que cubren pasivos que surgen de actividades de financiación) si los flujos de efectivo de esos activos financieros se incluyeron, o los futuros flujos de efectivo se incluirán, en los flujos de efectivo de las actividades de financiación.

La modificación sugiere que cumpliría el requisito de información el incluir una conciliación entre los saldos inicial y final en balance para los pasivos que surgen de las actividades de financiación, si bien no establece un formato específico. A tal efecto se ha incorporado un desglose adicional (Nota 19.4).

▪ **NIC 12 (Modificación) “Reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas”.**

Las modificaciones a la NIC 12 aclaran los requisitos para reconocer activos por impuesto diferido sobre pérdidas no realizadas. Las modificaciones clarifican el tratamiento contable del impuesto diferido cuando un activo se valora a valor razonable y ese valor razonable está por debajo de la base fiscal del activo. También aclara otros aspectos de la contabilización de los activos por impuesto diferido.

De la aplicación de las mencionadas normas contables no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones han sido publicadas por el IASB y el IFRS Interpretations Committee y no han entrado en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de estas cuentas consolidadas, o bien porque aún no han sido adoptadas por la Unión Europea. El Grupo, una vez evaluados los impactos que de las mismas se derivan, ha decidido no ejercer la aplicación anticipada:

Aprobadas para su aplicación en la UE

▪ **NIIF 4 (Modificación) “Aplicando la NIIF 9 “Instrumentos financieros” con la NIIF 4 “Contratos de seguro”.**

Las modificaciones de la NIIF 4, que fueron publicados por el IASB en septiembre de 2016, introducen dos enfoques opcionales para las compañías de seguros:

- Una exención temporal hasta 2021 para la NIIF 9 para las entidades que cumplan requerimientos específicos (aplicados a nivel de la entidad que presenta la información); y
- El “enfoque de superposición”: proporcionará a todas las compañías que emitan contratos de seguros la opción de reconocer en otro resultado global, en lugar de en el resultado del ejercicio, la volatilidad que podría surgir cuando la NIIF 9, “Instrumentos financieros”, se aplique antes de que se publique la nueva norma de contratos de seguros.

La NIIF 4 (incluidas las modificaciones que se han publicado ahora) será superada por la próxima nueva norma de contratos de seguros. En consecuencia, se espera que tanto la exención temporal como el “enfoque de superposición” dejen de aplicar cuando entre en vigor la nueva norma de seguros.

El Grupo Ibercaja Banco, tal como se señala en el apartado de NIIF 9 “Instrumentos financieros”, ha optado por no acogerse a la mencionada exención temporal, resultando de aplicación la NIIF 9 para las compañías aseguradoras que forman parte del Grupo.

▪ **NIIF 9 “Instrumentos financieros”.**

En julio de 2014, el IASB publicó la versión completa de la NIIF 9 con fecha de primera aplicación el 1 de enero de 2018. Dentro de las modificaciones de la NIIF 9, cabe destacar tres:

- El cambio del modelo de deterioro de los activos financieros, que deja de estar basado en la pérdida incurrida para estimarse en función de la pérdida esperada. Con este cambio se pretende alcanzar una valoración más adecuada de los activos y una mayor prontitud en el reconocimiento de su deterioro.
- La modificación de las carteras en las que se clasifican los activos financieros a efectos de su valoración. Por lo que respecta a los instrumentos de deuda, serán sus características contractuales y el modelo de negocio seguido por la entidad para su gestión los que determinarán la cartera en la que se clasificarán y, por tanto, el criterio de valoración aplicable (coste amortizado, valor razonable registrando sus variaciones en otro resultado global o valor razonable con cambios en resultados). Por su parte, las inversiones en instrumentos de patrimonio neto deberán valorarse a valor razonable con cambios en resultados, a no ser que se opte irrevocablemente y desde el inicio por reconocer estos cambios de valor en otro resultado global. Por último, los restantes activos financieros deberán registrarse en el balance por su valor razonable, registrando sus variaciones en resultados.
- Cambios en la regulación de las coberturas contables. El nuevo régimen de la NIIF 9 introduce un esquema contable adicional al existente hasta la fecha, subsistiendo este último durante un período transitorio. Las nuevas reglas eliminan los test cuantitativos de efectividad, requiriendo a cambio un seguimiento y ajuste del porcentaje que representa el elemento de cobertura sobre el elemento cubierto (ratio de cobertura). Será la entidad la que opte voluntariamente por mantener los criterios de coberturas contables que venía utilizando hasta ahora o por cambiar al nuevo sistema.

A continuación se describe el proyecto de implantación llevado a cabo por el Grupo para adoptar la NIIF 9 y los impactos de la primera aplicación en los estados financieros consolidados de Ibercaja Banco al 1 de enero de 2018:

Proyecto de implantación

El Grupo inició a finales del ejercicio de 2014 un proyecto sobre la implantación de la NIIF 9. Dicho proyecto ha tenido una duración de tres años (2015, 2016 y 2017) y se ha caracterizado por su transversalidad, ya que ha tenido impacto en los procesos y sistemas del Grupo, así como en la gobernanza y los controles de la información financiera.

Este proyecto ha sido liderado por un Comité de Proyecto Interno cuyo objetivo principal ha sido la realización de las tareas necesarias para la implementación de las NIIF 9 en la totalidad de áreas afectadas, de forma que se garantizase su cumplimiento en fecha de primera aplicación, evaluando potenciales impactos cuantitativos y cualitativos con la anticipación suficiente, a efectos de su mejor gestión.

Entre las principales tareas realizadas por el Comité, destacan:

- Definición del enfoque que ha permitido identificar los aspectos clave de la normativa NIIF9, y seguimiento de un plan de acción a efectos de garantizar la implantación de la norma.
- Garantizar la identificación y planificación adecuada de todas las necesidades cuantitativas y cualitativas.
- Garantizar la realización de un cálculo del impacto previo a la fecha de primera aplicación.

El Comité, liderado por la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión, en coordinación con la Dirección de Área de Riesgo de Crédito y otras direcciones de la Sociedad ha sido el enlace con el Comité de Dirección del Grupo y Órganos de Gobierno.

El proyecto ha estado integrado por diferentes equipos de las áreas de Contabilidad General, Modelos de Riesgo de Crédito, Control Interno y Validación de Modelos, Información de Gestión, Organización, Control de Gestión, Mercado de Capitales, Auditoría Interna y Desarrollos de Servicios Tecnológicos, entre otras. Estos equipos han sido los responsables de la gestión diaria del proyecto.

El plan de trabajo llevado a cabo ha incluido, entre otros aspectos, la documentación de los criterios adoptados para la aplicación de la norma y la modificación de las políticas contables; la implantación de los cambios necesarios en las metodologías y los sistemas para poder dar cumplimiento a los nuevos requerimientos; la adaptación de los flujos de información entre departamentos y a los órganos de gobierno, y del proceso de autorizaciones y toma de decisiones; y el diseño de procedimientos de control en relación con la nueva normativa.

La implantación de la nueva normativa en los estados financieros consolidados ha sido plena, sin considerar ninguna excepción por razón de la actividad de las sociedades filiales, y ha cubierto dos ámbitos principales de actuación. Por un lado, el análisis de los cambios establecidos por esta norma en relación con la clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración y, por otro, el análisis de los cambios en la clasificación de los activos financieros en función de su riesgo de crédito y en la estimación de las pérdidas por deterioro de los activos financieros. A continuación se incluye una breve descripción del trabajo realizado en dichos ámbitos:

1. *Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración:*

Se ha realizado un proceso de análisis y definición de los modelos de negocio bajo los que el Grupo gestiona sus activos financieros, analizado las características de los flujos de efectivo contractuales de éstos sobre la base de los hechos y circunstancias existentes a 1 de enero de 2018, con el objeto de establecer su clasificación en cada uno de los modelos de negocio, y por consiguiente carteras, que establece esta nueva norma a efectos de su presentación y valoración.

2. *Clasificación de los activos financieros en función de su morosidad y pérdidas por deterioro de los activos financieros:*

La incorporación de la NIIF 9 no ha supuesto un cambio sustancial en las herramientas y metodologías de las que dispone el Grupo para su gestión y seguimiento, si bien se ha debido realizar una evaluación de la manera en que los aspectos novedosos de esta norma debían incorporarse a los procesos y sistemas ya establecidos. En particular, la entrada en vigor de la nueva normativa ha supuesto:

- 2.1. La identificación, adaptación e implementación en los sistemas de los *triggers* o indicadores que se utilizan para determinar la clasificación de cada activo financiero en alguna de las tres fases definidas en la norma, así como su cobertura por deterioro:
 - Fase 1: se entenderá que un instrumento financiero se encuentra en esta fase cuando no haya tenido lugar un incremento significativo del riesgo desde su reconocimiento inicial. En su caso, la corrección valorativa por pérdidas (o provisión) reflejará las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles *defaults* en el transcurso de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.

- Fase 2: en caso de que haya tenido lugar un incremento significativo del riesgo desde la fecha en que se reconoció inicialmente, sin que se haya materializado el deterioro, el instrumento financiero se encuadrará dentro de esta fase. En este caso, el importe relativo a la corrección valorativa por pérdidas reflejará las pérdidas esperadas por defaults a lo largo de la vida residual del instrumento financiero. Para la evaluación del incremento significativo del riesgo de crédito, se tendrán en cuenta los indicadores cuantitativos de medición utilizados en la gestión ordinaria del riesgo de crédito, como es el aumento del riesgo de que se produzca un incumplimiento en alguno de los indicadores clave para los que previamente se ha definido un umbral; por ejemplo, se consideran impagos de entre 30 y 90 días o incrementos de la Probabilidad de Default (PD) de reporting con respecto a la PD en el momento de originación, en base a unos umbrales establecidos. También son consideradas otras variables cualitativas tales como la indicación de si una operación no deteriorada se considera como refinanciada, o la consideración de operaciones incluidas en un acuerdo especial de sostenibilidad de la deuda.
- Fase 3: un instrumento financiero se catalogará dentro de esta fase cuando muestre signos efectivos de deterioro como resultado de uno o más eventos ya ocurridos que se materializarán en una pérdida. En este caso, el importe relativo a la corrección valorativa por pérdidas reflejará las pérdidas esperadas por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada del instrumento financiero.

La definición de default se basa en el impago superior a 90 días, si bien, de acuerdo a la EBA (4.3.1.89 a – 4.3.1.90), también se ha definido una definición de mora subjetiva (unlikeliness to pay events) tales como la inclusión de un acreditado no curado en concurso de acreedores.

Para los acreditados evaluados bajo aproximación colectiva, se han definido unos umbrales a partir de la comparativa de PD PIT 12 meses actual versus la de PD PIT 12 meses de originación para dicho periodo. Dichos umbrales se han determinado de tal manera que las tasas de morosidad observadas, para un periodo suficientemente largo, son estadísticamente diferentes.

Para los acreditados significativos evaluados mediante análisis individualizado, se ha establecido un sistema de *triggers* de incremento significativo del riesgo o de indicios de deterioro. En el sistema de *triggers* se cubren los indicios de deterioro o de debilidades mediante la definición de:

- *Triggers* con diferentes umbrales de prealerta que permiten la identificación del incremento de riesgo e indicios de deterioro
- *Triggers* específicos que indiquen incremento significativo de riesgo;
- *Triggers* específicos que indiquen indicios de deterioro.

Un equipo de analistas de riesgo expertos analizará los acreditados con *triggers* activados para concluir sobre la existencia de incremento significativo de riesgo o de evidencia objetiva de deterioro y, para el caso de evidencia de deterioro, si ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos.

- 2.2. El desarrollo de herramientas de análisis individual y colectivo;
- 2.3. El desarrollo de calibraciones PD PIT 12 meses para la evaluación del incremento significativo del riesgo de crédito;
- 2.4. La incorporación de la información *forward looking* en el cálculo de la pérdida esperada, para lo que se han utilizado modelos de proyección de escenarios;
- 2.5. La aplicación de diferentes escenarios para recoger el efecto de la no linealidad de las pérdidas. Para ello se estiman provisiones necesarias ante diferentes escenarios poco probables pero plausibles;

- 2.6. Se ha realizado una estimación de las tasas de prepago para diferentes productos y segmentos en base a datos históricos observados. Dichas tasas de prepago se aplican en la determinación de la pérdida esperada de las exposiciones clasificadas en Fase 1 y Fase 2. Adicionalmente, se aplica el cuadro de amortización pactado para cada operación.
- 2.7. La identificación de determinadas operaciones sin riesgo apreciable para la estimación de cobertura por riesgo de crédito.

A lo largo del ejercicio de 2017 el Grupo ha desarrollado un proceso que permite comparar las pérdidas por deterioro de activos financieros obtenidas por aplicación de la normativa contable vigente al cierre de dicho ejercicio (NIC 39) con las que se obtendrían de aplicar la NIIF 9, con el objeto de asegurar la correcta implantación de esta última y de analizar las nuevas dinámicas en las coberturas derivadas de la nueva norma.

La conclusión del proyecto de implantación de la NIIF 9 ha permitido al Grupo estimar adecuadamente el impacto a la fecha de su entrada en vigor y disponer de los procesos, herramientas y controles necesarios para su aplicación futura.

Impactos de la primera aplicación de la norma

A continuación se detallan los principales impactos en el Grupo derivados de la primera aplicación de esta norma:

- *Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración*

De acuerdo con las conclusiones alcanzadas tras la realización del análisis sobre modelos de negocio y de las características de los flujos de efectivo contractuales de sus activos financieros, existe una correspondencia entre las carteras de los activos financieros a efectos de su presentación y valoración que el Grupo ha utilizado en la preparación de sus estados financieros consolidados del ejercicio 2017, en los que se han aplicado los criterios de la NIC 39, y las que han comenzado a utilizarse tras la entrada en vigor de la NIIF 9, por lo que no se han producido cambios relevantes a efectos de clasificación de las operaciones en el balance consolidado.

De este modo, con carácter general:

- Los instrumentos de deuda mantenidos por el Grupo registrados en la cartera de “*Préstamos y partidas a cobrar*” al 31 de diciembre de 2017, que constituyen una parte significativa de los activos financieros del Grupo, se gestionan con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, por lo que han pasado a clasificarse en la cartera de “*Activos financieros a coste amortizado*” de la nueva normativa. De acuerdo con los requerimientos establecidos por esta, los instrumentos de deuda asignados a esta cartera presentarán ventas poco frecuentes o poco significativas, si bien el Grupo considera que las ventas de activos financieros próximos al vencimiento y las motivadas por el incremento del riesgo de crédito de los activos financieros o para gestionar el riesgo de concentración serán consistentes con el modelo de negocio con el que se gestionan los activos financieros clasificados en esta cartera.
- Los instrumentos de deuda registrados en la cartera de “*Activos financieros disponibles para la venta*” consisten, fundamentalmente, en instrumentos financieros adquiridos para gestionar el balance consolidado del Grupo y pueden ser gestionados, bien con un modelo de negocio mixto cuyo objetivo combina la percepción de sus flujos de efectivo contractuales y la venta, bien con un modelo de negocio basado exclusivamente en la percepción de sus flujos contractuales. Los instrumentos financieros gestionados con el modelo mixto, han pasado a clasificarse en la cartera de “*Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global*” de la nueva normativa, siendo por tanto las ventas de activos financieros esenciales y no accesorias, por lo que no se han establecido limitaciones a su realización. El resto de instrumentos financieros, ha sido clasificado en la cartera de “*Activos financieros a coste amortizado*”, siendo las ventas de los mismos accesorias y estableciéndose limitaciones a su realización.

- Los instrumentos de deuda registrados por el Grupo en las carteras de “*Activos financieros mantenidos para negociar*”, que se corresponden, básicamente, con la cartera de negociación, se han clasificado en las carteras de igual denominación establecidas por la nueva normativa de aplicación al Grupo.

No obstante lo anterior, la nueva normativa exige que los instrumentos de deuda que se clasifiquen en la carteras de “*Activos financieros a coste amortizado*” o “*Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global*” tengan condiciones contractuales que den lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas que sean solamente pagos de principal e intereses (test de SPPI) sobre el principal pendiente. Aunque dada la naturaleza del negocio del Grupo, la práctica totalidad de sus instrumentos de deuda no contiene características que den lugar a flujos de efectivo distintos de los correspondientes al pago de principal e intereses, a 31 de diciembre de 2017 existían activos financieros clasificados en la cartera de “*Préstamos y partidas a cobrar*” y “*Activos financieros disponibles para la venta*” que no cumplían con las mencionadas condiciones contractuales, por lo que han pasado a clasificarse, tras la entrada en vigor de la NIIF 9, en la cartera de “*Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados*” por un importe de 108 millones de euros, que ha supuesto una disminución del saldo por el que estos figuran registrados en el balance consolidado del Grupo al 1 de enero de 2018 de 12 millones de euros y una disminución del patrimonio neto consolidado de 8 millones de euros.

Adicionalmente, tras la entrada en vigor de la NIIF 9, el Grupo ha optado por incluir en la cartera de “*Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global*” las inversiones que mantiene en instrumentos de patrimonio que no deban clasificarse en la cartera de “*Activos financieros mantenidos para negociar*”. Dichos instrumentos de patrimonio se encuentran registrados en la cartera de “*Activos financieros disponibles para la venta*” al 31 de diciembre de 2017.

Los cambios derivados de las modificaciones en las carteras como consecuencia de los modelos de negocio definidos en el Grupo, han supuesto una disminución del saldo por el que estos figuran registrados en el balance consolidado al 1 de enero de 2018 por un importe de 3 millones de euros y una disminución del patrimonio neto consolidado por un importe de 2 millones de euros.

Por otro lado, en relación con los pasivos financieros, las carteras a efectos de su presentación y valoración establecidas por la NIIF 9 son similares a las de la NIC 39, por lo que la entrada en vigor de esta norma no ha tenido un impacto significativo ni en la clasificación ni en el registro de los pasivos financieros del Grupo.

- *Clasificación de los activos financieros en función de su morosidad y pérdidas por deterioro de los activos financieros*

Como consecuencia de la primera aplicación de la NIIF 9, la reclasificación a la cartera de riesgo dudoso no ha sido significativa al 31 de diciembre de 2017, no afectando a la ratio de morosidad del Grupo.

En términos de pérdidas por deterioro de los activos financieros, el principal impacto en términos relativos se ha derivado de la aplicación de la pérdida esperada *lifetime* a las operaciones en las que se haya producido un incremento significativo del riesgo desde su reconocimiento y a la introducción de escenarios en la consideración de la no linealidad de las pérdidas.

La entrada en vigor de la NIIF 9 ha supuesto un incremento de las correcciones de valor por deterioro de activos de 153 millones de euros, incluyendo un incremento de las provisiones para riesgos y compromisos contingentes por importe de 8 millones de euros. Este aumento de las correcciones de valor ha supuesto un incremento en el ratio de cobertura de 6 puntos porcentuales y una disminución del patrimonio neto consolidado de 107 millones de euros.

El principal impacto en términos relativos se ha producido en la categoría de Riesgo normal en vigilancia especial, debido a la aplicación de pérdidas esperadas *lifetime* y al impacto de la no linealidad de las pérdidas que han supuesto un incremento de 3 veces las correcciones de valor respecto a las registradas bajo NIC 39.

Para las categorías de riesgo normal y riesgo dudoso, los *drivers* que han supuesto un incremento de correcciones de valor más significativos han sido la consideración de la no linealidad de las pérdidas, así como los incrementos de la *Loss Given Default* (LGD).

Para la inclusión de la no linealidad de las pérdidas, se han considerado 3 escenarios macroeconómicos, un escenario central, un escenario adverso y un escenario favorable, los cuales han sido definidos a nivel de Grupo, siendo sus probabilidades de ocurrencia del 60%, 20% y 20% respectivamente. Para la realización de las proyecciones de estos escenarios se consideran horizontes temporales a 3 años, siendo las variables consideradas la evolución del PIB, la tasa de paro y el precio de la vivienda, entre otras.

- *Contabilidad de coberturas contables*

Dado que el Grupo ha optado por continuar aplicando los requerimientos de la NIC 39, la entrada en vigor de la NIIF 9 no ha tenido ningún impacto en la contabilidad de las operaciones de cobertura.

- *Resumen de impactos*

El desglose de los activos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2017, agrupados tanto en las carteras a efectos de su presentación y valoración utilizadas en la preparación de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 como en las vigentes tras la entrada en vigor de la NIIF 9 se indica a continuación:

Millones de euros				
Carteras utilizadas en las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 (NIC 39)	Importe	Carteras utilizadas tras la entrada en vigor de la NIIF 9	Importe	Diferencia
Préstamos y partidas a cobrar Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	35.019	Activos financieros a coste amortizado	37.003	1.984
Activos financieros disponibles para la venta	10.850	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	8.598	(2.252)
Activos financieros mantenidos para negociar	9	Activos financieros mantenidos para negociar	9	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	52	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	52	-
		Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	108	108
	45.930		45.770	(160)

Adicionalmente, el Grupo ha incrementado las provisiones para riesgos y compromisos contingentes por importe de 8 millones de euros.

Los nuevos requerimientos de coberturas de insolvencias exigidos por la entrada en vigor de la NIIF 9, así como el incremento de los activos fiscales por impuestos diferidos debidos a dicho incremento de coberturas, ha supuesto una reducción del patrimonio neto consolidado de 117 millones de euros y un impacto de 53 puntos básicos en el ratio CET1 *fully-loaded*.

▪ **NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos de clientes”.**

En mayo de 2014, el IASB y el FASB emitieron conjuntamente una norma convergente en relación con el reconocimiento de ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes. Bajo esta norma, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control del bien o servicio vendido, es decir, cuando tiene tanto la capacidad de dirigir el uso como de obtener los beneficios del bien o servicio. Esta NIIF incluye una nueva guía para determinar si se deben reconocer los ingresos a lo largo del tiempo o en un momento determinado del mismo. La NIIF 15 exige información amplia tanto de los ingresos reconocidos como de los ingresos que se espera reconocer en el futuro en relación con contratos existentes. Asimismo, exige información cuantitativa y cualitativa sobre los juicios significativos realizados por la dirección en la determinación de los ingresos que se reconocen, así como sobre los cambios en estos juicios.

Posteriormente, en abril de 2016, el IASB publicó modificaciones a esta norma que, si bien no modifican los principios fundamentales, aclaran algunos de los aspectos más complejos.

La NIIF 15 será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada.

Dadas las actividades principales del Grupo y el hecho que la norma no resulta de aplicación a los instrumentos financieros y otros derechos u obligaciones contractuales bajo el alcance de la NIC 39 (NIIF 9, cuando entre en vigor), la primera aplicación de esta norma tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

▪ **NIIF 15 (Modificación) Aclaraciones a la NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”.**

El IASB ha modificado la NIIF 15 con el fin de:

- Clarificar la guía para la identificación de obligaciones de desempeño, la contabilización de licencias de propiedad intelectual y la evaluación principal versus agente (presentación ingresos ordinarios netos versus brutos).
- Incluir ejemplos ilustrativos nuevos y modificados para cada una de estas áreas de la guía.
- Proporcionar recursos prácticos adicionales relacionados con la transición a la nueva norma.

Estas modificaciones no cambian los principios fundamentales de la NIIF 15, pero sí aclaran algunos de los aspectos más complejos de esta norma.

Esta modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

▪ **NIIF 16 “Arrendamientos”.**

En enero de 2016, el IASB publicó una nueva norma sobre arrendamientos, que deroga la NIC 17 “Arrendamientos”, fruto de un proyecto conjunto con el FASB. El IASB y el FASB han llegado a las mismas conclusiones en muchas áreas relacionadas con la contabilización de los contratos de arrendamiento, incluida la definición de un arrendamiento, la exigencia, como regla general, de reflejar los arrendamientos en balance y la valoración de los pasivos por arrendamientos. El IASB y el FASB también acordaron no incorporar cambios sustanciales a la contabilización por parte del arrendador, manteniéndose requisitos similares a los de la normativa anteriormente vigente. No obstante, sigue habiendo diferencias entre el IASB y el FASB en cuanto al reconocimiento y presentación de los gastos relacionados con los arrendamientos en la cuenta de resultados y en el estado de flujos de efectivo.

Esta norma será aplicable a ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación de forma anticipada si a la vez se adopta la NIIF 15, “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes”.

El Grupo Ibercaja está en proceso de analizar los impactos de la NIIF 16 derivados de aquellos contratos de arrendamiento en los que es arrendatario. No obstante, el Grupo estima que el impacto de la norma no tendrá efectos patrimoniales relevantes.

No aprobadas para su aplicación en la UE

▪ **NIIF 10 y NIC 28 (Modificación) “Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos”.**

Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas y aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos que dependerá de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un “negocio”. El inversor reconocerá la ganancia o pérdida completa cuando los activos no monetarios constituyan un “negocio”. Si los activos no cumplen la definición de negocio, el inversor reconoce la ganancia o pérdida en la medida de los intereses de otros inversores. Las modificaciones sólo aplicarán cuando un inversor venda o aporte activos a su asociada o negocio conjunto.

Originalmente, estas modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 eran prospectivas y efectivas para los ejercicios anuales que comenzaron a partir de 1 de enero de 2016. No obstante, a finales del año 2015, el IASB tomó la decisión de posponer la fecha de vigencia de las mismas (sin fijar una nueva fecha concreta), ya que está planeando una revisión más amplia que pueda resultar en la simplificación de la contabilidad de estas transacciones y de otros aspectos de la contabilización de asociadas y negocios conjuntos.

▪ **NIIF 2 (Modificación) “Clasificación y valoración de las transacciones con pagos basados en acciones”.**

La modificación de la NIIF 2, que se desarrolló a través del Comité de Interpretaciones de las NIIF, clarifica cómo contabilizar ciertos tipos de transacciones con pagos basados en acciones. En este sentido, proporciona requerimientos para la contabilización de:

- Los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y de las condiciones no determinantes para la irrevocabilidad de la concesión en la valoración de los pagos basados en acciones liquidados mediante efectivo;
- Las transacciones con pago basado en acciones con una característica de liquidación neta para las obligaciones de retención de impuestos; y
- Una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia con la clasificación de la transacción desde liquidada en efectivo a liquidada mediante patrimonio neto.

La modificación es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada.

▪ **NIC 40 (Modificación) “Transferencias de inversiones inmobiliarias”.**

Esta modificación aclara que para transferir a, o desde, inversiones inmobiliarias debe haber un cambio en el uso. Para concluir si ha habido un cambio en el uso debe haber una evaluación de si el inmueble cumple con la definición de una inversión inmobiliaria. Este cambio debe estar soportado por evidencia. El IASB confirmó que un cambio en la intención, de manera aislada, no es suficiente para soportar una transferencia.

La modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

- **CINIIF 22 “Transacciones y contraprestaciones anticipadas en moneda extranjera”.**

Esta CINIIF aborda cómo determinar la fecha de la transacción cuando se aplica la norma sobre transacciones en moneda extranjera, NIC 21. La interpretación aplica cuando una entidad paga o recibe una contraprestación por anticipado para contratos denominados en moneda extranjera.

La fecha de la transacción determina el tipo de cambio a utilizar para el reconocimiento inicial del correspondiente activo, gasto o ingreso. El asunto surge porque la NIC 21 exige usar el tipo de cambio de la “fecha de la transacción”, que se define como la fecha en que la transacción califica por primera vez para reconocimiento. La cuestión es por tanto si la fecha de la transacción es la fecha en que el activo, gasto o ingreso se reconoce inicialmente, o la primera fecha en que la contraprestación anticipada se paga o se cobra, resultando en un pago anticipado o ingreso diferido.

La interpretación proporciona guía para cuando se realiza un único pago/cobro, así como para situaciones en las que existen múltiples pagos/cobros. El objetivo de la guía es reducir la diversidad en la práctica.

La interpretación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su aplicación anticipada.

- **NIIF 17 “Contratos de seguros”.**

En mayo de 2017, el IASB finalizó su proyecto de larga duración para desarrollar una norma contable sobre contratos de seguros y publicó la NIIF 17, “Contratos de seguros”. La NIIF 17 reemplaza a la NIIF 4 “Contratos de seguros”, que actualmente permite una amplia variedad de prácticas contables. La NIIF 17 cambiará fundamentalmente la contabilidad por todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con componentes de participación discrecional.

La norma aplica para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose su aplicación anticipada si también se aplican la NIIF 15, “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes” y la NIIF 9, “Instrumentos financieros”.

- **CINIIF 23, “Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre las ganancias”.**

La interpretación proporciona requisitos que se suman a los de la NIC 12 “Impuesto sobre las ganancias”, especificando cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización del impuesto sobre las ganancias. Esta interpretación aclara cómo se aplican los requisitos de reconocimiento y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre en su tratamiento contable.

La interpretación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, si bien se permite su aplicación anticipada.

- **NIIF 9 (Modificación) “Características de pago anticipado con compensación negativa”.**

Los términos de instrumentos con características de pago anticipado con compensación negativa, donde el prestamista podría verse obligado a aceptar un importe de pago anticipado sustancialmente menor que las cantidades no pagadas de principal e intereses, eran incompatibles con la noción de “indemnización adicional razonable” por la rescisión anticipada de un contrato según la NIIF 9. En consecuencia, dichos instrumentos no tendrían flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses, que los llevaba a contabilizarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. La modificación de la NIIF 9 aclara que una parte puede pagar o recibir una compensación razonable cuando se rescinde un contrato anticipadamente, lo que podría permitir que estos instrumentos se valoren a coste amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado global. La modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, si bien se permite su aplicación anticipada.

- **NIC 28 (Modificación) “Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos”.**

Esta modificación de alcance limitado aclara que los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto que, en sustancia, forman parte de la inversión neta en la asociada o en el negocio conjunto, pero a los que no se aplican el método de la participación, se contabilizan según los requisitos de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”. Asimismo, el IASB ha publicado un ejemplo que ilustra cómo deben aplicarse los requisitos de la NIC 28 y la NIIF 9 con respecto a dichos intereses a largo plazo. La modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, si bien se permite su aplicación anticipada.

- **NIC 19 (Modificación) “Modificación, reducción o liquidación del plan”.**

Esta modificación especifica cómo las empresas deben determinar los gastos por pensiones cuando se producen cambios en un plan de prestaciones definidas. La modificación es efectiva a partir del 1 de enero de 2019, sujeto a su adopción por la Unión Europea.

El Grupo está analizando el impacto que estas normas y modificaciones puedan tener sobre los Estados financieros consolidados, que dependerá, tanto del contenido de la norma que sea finalmente aprobado por la Unión Europea como de la composición del Grupo y sus negocios en el momento de su aplicación.

1.12.2 Cambios en las estimaciones contables

No se han producido cambios significativos en los criterios utilizados para determinar las estimaciones contables en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas.

1.13 Reestructuración societaria del Grupo

Durante el ejercicio 2017, y con el fin de simplificar la actual estructura societaria, se han producido las siguientes operaciones corporativas:

- Fusión por absorción de Ibercaja Banco, S.A. (sociedad absorbente) e Ibercaja Patrimonios, S.G.C., S.A.U. (sociedad absorbida) con extinción, vía disolución sin liquidación, de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a Ibercaja Banco.

Esta operación, que no conlleva aumento de capital social del Banco ni modificaciones estatutarias, se enmarca en el proceso de reorganización de la actividad de banca personal y privada del Grupo Ibercaja, pasando a integrar en la matriz del grupo los servicios de banca privada que, hasta la fecha, venía realizando Ibercaja Patrimonios.

- Fusión por absorción de Ibercaja, S.A.U. (sociedad absorbente) y Caja Inmaculada Energía e Infraestructuras., S.A., Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A., y Cajaragón, S.L. (sociedades absorbidas).
- Fusión por absorción de Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A. (sociedad absorbente) y Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A. (sociedad absorbida).
- Liquidación de las sociedades AnexaCapital, S.A.U. y Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2017 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Consolidación y combinaciones de negocios

2.1.1 Entidades dependientes

Se consideran “entidades dependientes” aquellas sobre las que la entidad tiene capacidad para ejercer control, que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que otorguen el control. Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En los Anexos I y II se facilita información significativa sobre estas sociedades.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la normativa vigente. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas por este método y que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- el patrimonio neto del Grupo se presenta en el epígrafe “Intereses minoritarios” del balance consolidado,
- los resultados consolidados del ejercicio se presentan en el epígrafe “Resultado del ejercicio atribuible a intereses minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

2.1.2 Entidades multigrupo

Se consideran “entidades multigrupo” aquellas sobre las que, no siendo dependientes, se tienen acuerdos contractuales de control conjunto, en virtud de los cuales las decisiones sobre las actividades relevantes se toman de forma unánime por las entidades que comparten el control teniendo derecho a sus activos netos.

Estas participaciones se valoran de acuerdo al “método de la participación” (Nota 2.1.3).

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.1.3 Entidades asociadas

Se consideran “entidades asociadas” aquellas sobre las que la Institución tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la misma ni se encuentran bajo control conjunto. En general, aunque no exclusivamente, esta capacidad se supone cuando se ostenta una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación”, tal y como éste es definido en la normativa vigente.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado figuraría con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente, en cuyo caso se registraría una provisión para responsabilidades dentro del epígrafe "Provisiones" del pasivo del balance.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas entidades.

2.1.4 Entidades estructuradas

Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y/o similares no sean el factor decisivo a la hora de decidir quién la controla.

En aquellos casos en los que el Grupo participa o constituye entidades para la transmisión de riesgos, o con el objetivo de permitir el acceso a determinadas inversiones, se determina si existe control y, por tanto, si las entidades constituidas deben ser objeto de consolidación, tomando en consideración, principalmente, los siguientes factores:

- Análisis de la influencia del Grupo en las actividades de la entidad que sean relevantes para determinar sus rendimientos.
- Compromisos implícitos o explícitos para dar apoyo financiero a la entidad.
- Exposición significativa del Grupo a los rendimientos variables de los activos de la entidad.

Entre estas entidades se encuentran los denominados "fondos de titulización de activos" que el Grupo consolida al existir acuerdos contractuales de apoyo financiero (de uso común en el mercado de las titulaciones). En la práctica totalidad de las titulaciones realizadas por el Grupo, los riesgos transferidos no pueden darse de baja del activo del balance y las emisiones de los fondos de titulización se registran como pasivos dentro del balance del Grupo.

Las sociedades y los fondos de inversión y de pensiones gestionados por el Grupo no cumplen con los requerimientos del marco normativo para considerarlos entidades estructuradas, por lo que no son objeto de consolidación.

En la Nota 27.5 se facilita el detalle de las entidades estructuradas del Grupo.

2.1.5 Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios es la unión de dos o más entidades o unidades económicas independientes en una única entidad o grupo de entidades en la que la adquirente obtiene el control del resto de entidades.

A la fecha de adquisición, la entidad adquirente incorporará en sus estados financieros los activos, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida, incluidos los activos intangibles no reconocidos por ésta, registrándose inicialmente todos ellos por su valor razonable.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera combinación de negocios, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas, se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del grupo.
- Si son asignables a activos intangibles concretos, se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.

- Las diferencias restantes no imputables se registran como un fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Las diferencias negativas, una vez establecido su importe, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las compras de intereses minoritarios, realizadas con posterioridad a la toma de control de la entidad, se registran como más coste de la combinación de negocios.

En aquellos casos en los que el coste de la combinación de negocios o los valores razonables asignados a los activos, pasivos o pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida no pueden determinarse de forma definitiva, la contabilización inicial de la combinación de negocios se considerará provisional; en cualquier caso, el proceso deberá quedar completado en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición y con efecto en esta fecha.

2.2 Instrumentos financieros

2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran en la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales se registran en la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera han expirado, o
- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios (Nota 2.8).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del Grupo.

2.2.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido por los reembolsos de principal y de intereses y, según el caso, por la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la operación.

2.2.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados:** en esta categoría se integran los siguientes instrumentos financieros:
 - **Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar:** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y no han sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa vigente.

También se considera cartera de negociación las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo.

- **Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados:** Con el objetivo de evitar diferencias entre los criterios de valoración de los activos y los pasivos asociados, el Grupo clasifica en esta cartera los activos (principalmente participaciones en fondos de inversión) que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro (“Unit linked”) valorados por su valor razonable.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos (o cargas) devengados del instrumento financiero se registrarán en los epígrafes de “Ingresos por intereses”, “Gastos por intereses” o “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo. El resto de variaciones producidas en dicho valor razonable se registra con contrapartida en los epígrafes “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)” y “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En relación a los instrumentos derivados, tanto los calificados como “Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar” como los calificados como derivados de cobertura, la Sociedad los gestiona sobre la base de su exposición neta al riesgo de crédito de los mismos, por lo que se ha estimado su valor razonable teniendo en cuenta dicha exposición neta, de acuerdo a lo indicado por el apartado 48 de la NIIF 13.

- **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda que se negocian en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, desde su adquisición y en cualquier fecha posterior, con la intención y la capacidad financiera para mantenerlos hasta su vencimiento. Hay capacidad financiera cuando se tienen recursos disponibles para financiar las inversiones hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Posteriormente se valoran a su coste amortizado y los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- **Préstamos y partidas a cobrar:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no negociados en un mercado activo, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo, las deudas contraídas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios. Se incluyen también las operaciones de arrendamiento financiero en las que se actúa como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el periodo que resta hasta su vencimiento.

Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En términos generales, es intención de las entidades consolidadas mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance consolidado por su coste amortizado.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento”, como “Préstamos y partidas a cobrar”, o los “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”, así como los instrumentos de patrimonio correspondientes a entidades que no sean dependientes, entidades multigrupo o asociadas y que no se hayan clasificado como “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.3.

Las variaciones que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el epígrafe “Ingresos por intereses” y “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable se contabilizan, netos del efecto impositivo, con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo en el epígrafe “Patrimonio neto – Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta” hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se traslada a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros no designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)” o en el epígrafe “Ganancias/pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” cuando se trate de instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas.

Una inversión en instrumentos de patrimonio se considera estratégica cuando se ha realizado con la intención de establecer o mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, de acuerdo a las situaciones previstas en la normativa vigente.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no pertenecen a ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación de dicho método, se registran en el epígrafe “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante a lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en normativa vigente, se presentan registrados en los estados financieros consolidados de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.18.

2.3 Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado y consecuentemente se corrige su valor en libros cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (préstamos, créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de patrimonio, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

La corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que el deterioro se elimina o se reduce. No obstante, la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas correspondientes a instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta se reconocen en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto.

El cálculo del deterioro de los activos financieros se realiza en función del tipo de instrumento y de otras circunstancias que puedan afectarles, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas. La Sociedad reconoce tanto cuentas correctoras, cuando se constituyen provisiones por insolvencias para cubrir las pérdidas estimadas, como saneamientos directos contra el activo, cuando se estima que la recuperación es remota. En términos generales, el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como deteriorados. Si con posterioridad se recuperan estos intereses, el importe cobrado se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación se presentan los criterios aplicados por la Sociedad para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

2.3.1 Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

En el marco de las NIIF-UE, la Norma Internacional de Contabilidad 39 de "Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición", en el que se regulan los criterios de valoración y deterioro de los activos financieros valorados al coste amortizado, se considera importante la vinculación entre las políticas de seguimiento del Riesgo de Crédito y el registro contable de provisiones bajo NIIF.

La gestión del Riesgo de Crédito constituye una prioridad para el Grupo con el objetivo de facilitar un crecimiento sostenible y equilibrado, garantizar en todo momento la solidez financiera y patrimonial y optimizar la relación rentabilidad riesgo. Estos principios se recogen en el Manual de Políticas Contables de Gestión del Riesgo de Crédito.

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, el Grupo lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual, al menos para todos aquellos que sean significativos, y colectivo, para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analiza exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

El Grupo cuenta con políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas en que se puede incurrir como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, el estudio y la formalización de los instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance, así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

El Grupo ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados que presenten debilidades o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito.

En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por el Grupo.

Definición de las categorías de clasificación

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito por insolvencia, en:

- **Riesgo normal:**
 - Operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.
 - Riesgo normal en vigilancia especial: operaciones que, sin cumplir con los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.
- **Riesgo dudoso:**
 - Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlas como fallidas. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.
 - Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por el Grupo sea probable y su recuperación dudosa.
- **Riesgo fallido:**

Operaciones para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. Dentro de esta categoría se incluyen los riesgos de los clientes que estén declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, así como las operaciones clasificadas como dudosas por razones de morosidad con una antigüedad superior a los cuatro años, salvo aquellos saldos que cuenten con garantías eficaces suficientes. Igualmente se incluyen operaciones que, sin presentar ninguna de las dos situaciones anteriores, sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia. En las situaciones anteriores, el Grupo da de baja del balance consolidado cualquier importe registrado junto con su provisión, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, ya sea por prescripción, condonación u otras causas.

Criterios de clasificación de operaciones

El Grupo aplica una diversidad de criterios para clasificar los acreditados y las operaciones en las distintas categorías en función de su riesgo crediticio. Entre ellos, se encuentran:

- Criterios automáticos;
- Criterios específicos para las refinanciaciones; y
- Criterios basados en indicadores.

Los factores automáticos y los criterios de clasificación específicos para las refinanciaciones constituyen el algoritmo de clasificación y cura y se aplican sobre la totalidad de la cartera.

Asimismo, con el objetivo de permitir una temprana identificación de las debilidades y del deterioro de las operaciones, el Grupo ha definido una serie de indicadores, diferenciando entre acreditados significativos y no significativos, que recogen todos los eventos de default e indicios de los mismos en base a la composición de su cartera. Esta metodología se basa en la experiencia del Grupo en la gestión del Riesgo de Crédito, en la composición de su cartera y en los eventos de pérdida identificados por el Grupo y pretende anticipar proactivamente la potencial existencia de eventos de deterioro. En particular, los acreditados no significativos que una vez hayan superado el algoritmo de clasificación automática no cumplan ninguna de sus condiciones para su pase a dudoso o en vigilancia especial, son evaluados mediante indicadores cuyo objetivo es la identificación de debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. Estos indicadores se basan en la mejor estimación actual de probabilidad de caída a dudoso asociada a cada operación.

Una vez identificada la existencia de indicios de deterioro, el Grupo realiza un análisis individualizado sobre cada acreditado en esta situación, para concluir si efectivamente existe evidencia de deterioro o no.

Las operaciones clasificadas como dudosas se reclasifican a riesgo normal cuando, como consecuencia del cobro total o parcial de los importes impagados en el caso de dudosos por razones de morosidad, o por haber superado el periodo de cura en el caso de dudosos por razones distintas de la morosidad, desaparezcan las causas que en su día motivaron su clasificación en dudoso, salvo que subsistan otras razones que aconsejen su mantenimiento en esta categoría.

Como resultado de estos procedimientos, el Grupo clasifica sus acreditados en las categorías de riesgo normal en vigilancia especial o dudoso por razones de la morosidad del titular, o las mantiene como riesgo normal.

Clasificación individual

El Grupo ha establecido un umbral en términos de exposición para considerar a los acreditados como significativos, basado en niveles según el parámetro de exposición al incumplimiento (EAD).

La Sociedad, sobre la base de los criterios de gestión y seguimiento de riesgo de crédito, ha considerado identificar como acreditados individualmente significativos, los siguientes:

- Acreditados con exposición (EAD) superior a 3 millones de euros.
- Acreditados clasificados en dudoso por razones distintas de la morosidad por factores no automáticos.
- Acreditados sin riesgo apreciable clasificados contablemente en dudosos, independientemente de la exposición (EAD).

Para los acreditados significativos se establece un sistema de indicadores que permiten la identificación de debilidades o de indicios de deterioro. Un equipo experto de analistas de riesgo analiza los acreditados con indicadores activados para concluir sobre la existencia de debilidades o de evidencia objetiva de deterioro y, para el caso de evidencia de deterioro, si ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de su grupo.

El sistema de indicadores de los acreditados significativos está automatizado y contempla las especificidades de segmentos de comportamiento diferenciado de la cartera crediticia. A continuación se enumeran los aspectos que pretende identificar el sistema de indicadores:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado:
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, impagos o retrasos en el pago de intereses.
- Por dificultades financieras se le otorgan al acreditado concesiones o ventajas que no se considerarían de otro modo.

- Probabilidad de que el prestatario entre en concurso de acreedores: en casos en los que existe una elevada probabilidad de que el prestatario entre en quiebra o reestructuración.

El Grupo realiza una revisión anual de la razonabilidad de los umbrales y de las coberturas de análisis individualizado alcanzadas con su aplicación, salvo que se produzcan modificaciones sustanciales de su situación financiera que obliguen a realizar una revisión del mismo.

Los niveles definidos ubican por encima del umbral de significatividad, y por tanto, debiendo quedar sujetos a un análisis experto individualizado, un volumen de acreditados que permite una cobertura razonable sobre el total de exposición crediticia.

Clasificación colectiva

Para los acreditados que no superan el umbral de significatividad y que, además, no hayan sido clasificados como dudosos o en vigilancia especial por el algoritmo automático de clasificación, el Grupo tiene definido un indicador sintético mediante el cual identifica aquellas exposiciones que presentan debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. En este sentido, el Grupo ha establecido umbrales que, una vez superados, suponen su clasificación automática como riesgo normal en vigilancia especial por las debilidades asociadas.

Refinanciaciones y reestructuraciones

Una vez que la operación ha sido identificada como refinanciación, refinanciada o reestructuración, su clasificación inicial solo puede ser dudosa o vigilancia especial.

Se clasificarán en dudoso las siguientes refinanciaciones o reestructuraciones:

- Operaciones que proceden de dudoso o que se refinancien para evitar su clasificación como dudosas por razón de la morosidad.
- Operaciones con plazo de carencia en capital superior a 24 meses.
- Operaciones con quitas superiores al deterioro que le correspondería si se considerara como vigilancia especial.
- Operaciones con plan de pagos inadecuado, bien porque se haya incumplido de manera reiterada o porque se haya modificado para evitar su incumplimiento.

Para que una refinanciación o reestructuración clasificada como dudosa pase a vigilancia especial será necesario que:

- Haya transcurrido un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
- Que haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el capital renegociado. En consecuencia la operación no puede tener importes vencidos.
- Que se hayan satisfecho los importes de principal e intereses que se hallasen vencidos en el momento de la refinanciación o que se hubieran dado de baja como consecuencia de la misma, o bien que se verifiquen otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos de más de 90 días en la fecha de la posible reclasificación.

Se clasificarán en vigilancia especial las refinanciaciones o reestructuraciones que no cumplan las características anteriores para clasificarse como dudosas. Deberán permanecer en vigilancia especial durante un periodo de prueba hasta que cumplan los siguientes requisitos:

- Que haya transcurrido un plazo mínimo de 2 años desde la formalización de la operación o desde su reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.
- Que haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha de la refinanciación o si fuese posterior desde la fecha de reclasificación desde riesgo dudoso.

- Que se hayan satisfecho los importes de principal e intereses que se hallasen vencidos en el momento de la refinanciación o que se hubieran dado de baja como consecuencia de la misma, o bien que se verifiquen otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular. La existencia de cláusulas que dilaten el reembolso, como las carencias de principal, implicará que la operación siga en vigilancia especial.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos de más de 30 días al final del periodo de prueba.

Durante el periodo de prueba descrito, una nueva refinanciación o reestructuración de las operaciones refinanciadas o reestructuradas o la existencia de importes vencidos con una antigüedad superior a 30 días, supondrá la reclasificación de estas operaciones a riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad, siempre que estuvieran clasificadas como dudosas antes del periodo de prueba.

Las políticas y los procedimientos en materia de gestión del riesgo de crédito aplicadas por el Grupo garantizan un seguimiento pormenorizado de los acreditados poniendo de manifiesto la necesidad de realizar provisiones cuando se evidencien indicios de deterioro en la solvencia de los mismos. Por ello, el Grupo constituye las provisiones de insolvencias requeridas para aquellas operaciones en las que la situación de su acreditado así lo exija antes de formalizar las operaciones de reestructuración/refinanciación.

Para las operaciones refinanciadas el algoritmo establece su clasificación inicial en función de sus características, principalmente que se den dificultades financieras en el acreditado y que concurren determinadas cláusulas como periodos dilatados de carencia; posteriormente el algoritmo modifica la clasificación inicial en función de los periodos de cura fijados.

Ver políticas de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación establecidas por el Grupo en la Nota 3.1.5.2.

Determinación de coberturas

Una vez determinada la clasificación contable del acreditado y consecuentemente de sus operaciones, se calcula la provisión. Esta provisión se puede obtener por análisis individual o análisis colectivo.

Las operaciones de aquellos acreditados en los que -fruto del análisis individual- se determine que no existe evidencia objetiva de deterioro, se incluyen (sean o no significativas) en un grupo de operaciones con similares características de riesgo de crédito, y se evalúan de forma colectiva para determinar el deterioro del valor.

Por el contrario, las operaciones de los acreditados individualmente significativos que se hayan considerado dudosos, no se incluyen en la evaluación colectiva del deterioro.

Los criterios para la selección de carteras para desarrollo de modelos internos en la evaluación colectiva del deterioro, han seguido los principios de significatividad, complejidad y ofrecen resultados adecuados a la realidad de las operaciones en el entorno económico vigente.

En el caso de no desarrollarse metodologías internas en el Grupo para las estimaciones colectivas, se utilizan a modo de solución alternativa, las estimaciones elaboradas por Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

El Grupo aplica los criterios descritos seguidamente para el cálculo de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito.

A las operaciones identificadas sin riesgo apreciable (fundamentalmente, las realizadas con bancos centrales, administraciones y empresas y públicas y entidades financieras, todos ellos pertenecientes a la Unión Europea o a ciertos países considerados sin riesgo), se les aplica un porcentaje de cobertura del 0%, salvo en el caso de las operaciones clasificadas como dudosas, en que se realiza una estimación individualizada del deterioro. En el proceso de estimación se calcula el importe necesario para la cobertura, por un lado, del riesgo de crédito imputable al titular y, por otro, del riesgo país. Cuando se dan simultáneamente razones para la cobertura por riesgo de crédito del titular y del riesgo país se aplican los criterios de cobertura más exigentes.

El Grupo considera como métrica de exposición para su cobertura los saldos dispuestos actualmente y la estimación de las cuantías que se espera desembolsar en caso de entrada en mora de las exposiciones fuera de balance mediante la aplicación de un factor de conversión (Credit Conversion Factor o CCF).

Para las operaciones calificadas como dudosas, se realiza una estimación de las pérdidas incurridas, entendidas como la diferencia entre el importe actual de exposición y los flujos futuros de efectivo estimados, según se describe más adelante.

El Grupo utiliza horizontes menores en determinados segmentos cuando dispone de evidencia de que los procedimientos de reclasificación aseguran que los eventos de pérdida se detectan en un plazo inferior.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo medio ponderado de todas las operaciones del acreditado (si su tipo contractual es fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando este sea variable).

En los siguientes apartados se describen las distintas metodologías del Grupo.

Estimaciones individualizadas de las coberturas

Son objeto de estimación individualizada:

- Las coberturas de las operaciones dudosas de los acreditados individualmente significativos.
- En su caso, las operaciones o acreditados cuyas características no permitan un cálculo colectivo de deterioro.
- Las coberturas de las operaciones identificadas como sin riesgo apreciable clasificadas como dudosas.

El Grupo ha desarrollado una metodología para la estimación de dichas coberturas, calculando la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo actual medio del acreditado. Asimismo, el cálculo del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de un activo financiero con garantía reflejará los flujos de efectivo que podrían resultar de la ejecución de la misma, menos los costes de obtención y venta de la garantía, con independencia de que la ejecución de ésta sea probable o no.

Se establecen dos métodos para el cálculo del valor recuperable en activos evaluados a nivel individual:

- a) Generación de flujos de caja por la propia actividad (Going Concern): se aplicará para aquellos acreditados para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio que permitan la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Adicionalmente, es posible que dichos flujos puedan ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no esenciales para la generación de los mencionados flujos de caja.
- b) Ejecución de garantías (Gone Concern): se aplicará para aquellos acreditados que no tienen capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, siendo la única forma de recuperar la inversión, la ejecución y posterior liquidación de sus activos.

Estimaciones colectivas de las coberturas

Son objeto de estimación colectiva:

- Las exposiciones clasificadas como riesgo normal (incluidas las clasificadas en vigilancia especial), para las que la Sociedad considera que se ha incurrido en la pérdida pero que esta no ha sido revelada, al no haberse puesto de manifiesto el deterioro en operaciones individualmente consideradas.
- Las exposiciones clasificadas como dudosas que no se evalúen a través de la estimación individualizada de coberturas.

Los criterios para la selección de carteras para desarrollo de modelos internos, han seguido los principios de significatividad, complejidad y ofrecen resultados adecuados a la realidad de las operaciones en el entorno económico vigente.

La Sociedad ha realizado un estudio previo de las operaciones sujetas a cálculo colectivo de coberturas. Como resultado de este estudio, el Banco ha elegido las siguientes carteras a ser objeto de desarrollo de metodologías internas:

- Adquisición de vivienda.
- Pymes.
- Empresarios individuales.

Quedan excluidas de utilizar modelos internos las siguientes carteras:

- Financiación especializada y grandes empresas: no representan grupos homogéneos de riesgo con comportamiento vinculado al default similar.
- Crédito al consumo: la complejidad genera un excesivo riesgo de modelo y dada la reducida exposición se ha optado por solución alternativa.

Al realizar el cálculo de la pérdida por deterioro colectiva, el Grupo, atendiendo a las mejores prácticas de mercado y requerimientos regulatorios, toma en consideración, principalmente, los siguientes aspectos:

- El proceso de estimación del deterioro tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, excepto las sin riesgo apreciable no dudosas para las que se utilizan los métodos establecidos por Banco de España en base a los datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España. La Sociedad reconoce una pérdida por deterioro igual a la mejor estimación por modelos internos disponible, teniendo en cuenta toda la información relevante de que se disponga sobre las condiciones existentes al final del periodo sobre el que se calcula.
- Al objeto de realizar una evaluación colectiva del deterioro, los activos financieros se agrupan en función de la similitud en las características relativas al riesgo de crédito con el fin de estimar parámetros de riesgo diferenciados para cada grupo homogéneo. Esta segmentación es distinta según el parámetro de riesgo estimado. La segmentación tiene en cuenta la experiencia histórica de pérdidas observadas para un grupo homogéneo de activos (segmento), una vez condicionada a la situación económica actual, que es representativa de las pérdidas incurridas no reportadas que acontecerán en ese segmento. Dicha segmentación discrimina el riesgo, estando alineada con la gestión y siendo utilizada en los modelos internos del Grupo con varios usos contrastados por las unidades de control interno y el supervisor. Finalmente, está sometida a pruebas de back-test recurrentes y a la actualización y revisión frecuente de las estimaciones para incorporar toda la información disponible.

El Grupo ha desarrollado modelos internos para el cálculo colectivo de las pérdidas por deterioro en los que se determina el importe agregado de una pérdida por riesgo de crédito a partir de los siguientes parámetros:

- Probabilidad de deterioro (PD): probabilidad que se produzca el deterioro de un activo (correspondiente a un acreditado o conjunto homogéneo de acreditados) en un determinado horizonte temporal (adecuado al periodo de identificación/emergencia del deterioro).
- Probabilidad de Recuperación: porcentaje de recuperación sobre el activo, en caso que se produzca el evento de deterioro (determinado por el parámetro anterior, de probabilidad de deterioro).
- Descuento de garantías: porcentaje de pérdida de valor que tienen las garantías.
- Exposición en el momento de Default: exposición al riesgo que tendrá el Grupo en el momento en que se produzca el deterioro del acreditado (a partir del que se determina la probabilidad de deterioro anteriormente citada).

Clasificación y Cobertura por riesgo de crédito por razón de riesgo país

Por riesgo país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional). El Grupo clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión por insolvencia, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo país aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

Los niveles de provisión por este concepto no resultan significativos en relación con las coberturas por deterioro constituidas por el Grupo.

Garantías

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que el Grupo demuestra su validez como mitigante del riesgo de crédito. El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para la ejecución de las garantías y la capacidad y experiencia de realización de las mismas por parte del Grupo.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

El Grupo tiene criterios de valoración de las garantías reales para los activos ubicados en España alineados con la normativa vigente. En particular, el Grupo aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo. Adicionalmente se aplican criterios de actualización mínima que garantizan una frecuencia anual en el caso de los activos deteriorados (vigilancia especial, dudosos e inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas) o trienal para las deudas de elevado importe en situación normal. Se utilizan metodologías estadísticas para la actualización de las tasaciones cuando la normativa lo permite, especialmente para los anteriores activos cuando son de reducida exposición y riesgo.

2.3.2 *Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta*

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.3.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto "Patrimonio neto – Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la recuperación.

2.3.3 *Instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta*

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" (según se explica en la Nota 2.3.2.), salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto "Patrimonio neto – Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta".

Para instrumentos de patrimonio cotizados, teniendo en cuenta las mejores prácticas recomendadas por los organismos supervisores (ESMA y CNMV), la Sociedad establece rangos porcentuales o temporales de caída en la cotización respecto al coste, conforme a los cuales concluye que existe una evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de una caída significativa o prolongada en la cotización. Estos rangos son una caída de un 40% de la cotización bursátil o una situación de pérdida continuada a lo largo de un periodo superior a 18 meses. La Sociedad considera adicionalmente como evidencia de deterioro las situaciones en que el emisor está declarado, o es probable que lo declaren, en concurso o tiene dificultades financieras significativas.

No existen otros rangos que representen indicios previos de deterioro, si bien la Sociedad realiza un análisis individualizado de todas aquellas inversiones en las que pueda existir algún indicio de deterioro diferente de la caída en la cotización, con independencia de que no se hayan superado los rangos mencionados anteriormente.

2.3.4 *Instrumentos de patrimonio valorados a coste*

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

2.4 Coberturas contables

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y tipo de cambio de moneda extranjera cuando las operaciones realizadas cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El Grupo designa una operación como de cobertura desde el momento inicial. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o los instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar su eficacia a lo largo de toda la duración.

El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces a lo largo de toda su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante su plazo previsto de duración las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidas al riesgo cubierto son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, el Grupo analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación, se puede esperar prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Coberturas de flujos de efectivo: cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuyen a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de patrimonio neto "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)" hasta el momento en que se produzcan las transacciones que han sido motivo de cobertura. A partir de ese momento, los importes previamente registrados en el patrimonio neto se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica a los flujos de efectivo cubiertos. Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna por el hecho de ser considerados instrumentos cubiertos.

Además de las operaciones de cobertura anteriormente descritas, el Grupo realiza operaciones de cobertura de valor razonable del riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos financieros (o pasivos financieros) que forman parte del conjunto de instrumentos de su cartera, pero no instrumentos concretos, y que contablemente se denominan macro-coberturas.

En las macrocoberturas de valor razonable, las diferencias de valoración de los elementos cubiertos, atribuibles al riesgo de tipo de interés, se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero su contrapartida en lugar de registrarse en los epígrafes donde figuran registrados los elementos cubiertos se registra en los epígrafes de activo "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés" o pasivo "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés", en función de la naturaleza del elemento cubierto.

La técnica contable de la macro-cobertura exige la evaluación periódica de su eficacia, y por ello se realiza trimestralmente la verificación de la eficacia mediante la comprobación de que la posición neta de activos y pasivos que vencen o reprecian en la banda temporal correspondiente resulta superior o igual al importe cubierto (suma de instrumentos de cobertura en la banda de referencia). Las ineficacias, por tanto, se producen cuando el importe cubierto resulte superior al neto de activos y pasivos de la misma banda temporal, registrándose inmediatamente el valor razonable de la parte ineficaz en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas se imputarán a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo, el importe acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el patrimonio neto se mantendrá así hasta que la transacción cubierta se produzca, momento en el que se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción en cuyo caso se registrará inmediatamente.

2.5 Operaciones en moneda extranjera

2.5.1 Moneda funcional

La moneda funcional y de presentación del Grupo es el euro. Consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

El desglose del contravalor de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

	Contravalor en miles de euros			
	2017		2016	
	Activos	Pasivos / Patrimonio Neto	Activos	Pasivos / Patrimonio Neto
Desglose por tipo de cartera				
Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio	15.345	(1.136)	24.007	(928)
Inversiones crediticias/Pasivos a coste amortizado	72.181	42.236	66.125	51.900
Resto	-	-	-	16.564
	87.526	41.100	90.132	67.536
Desglose por tipo de moneda				
Dólares USA	65.148	37.300	60.208	49.090
Libras esterlinas	17.794	1.432	5.553	1.794
Franco suizos	1.839	1.726	3.517	772
Yenes japoneses	1.496	37	18.185	16.596
Dólares canadienses	442	12	159	8
Resto	807	593	2.510	(724)
	87.526	41.100	90.132	67.536

2.5.2 Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de emisión de información financiera.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el mismo.

2.5.3 Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe “Diferencias de cambio (netas)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)” y “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)” sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas” del balance consolidado, hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en instrumentos de patrimonio en moneda extranjera cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

No existe ningún importe registrado en el citado epígrafe al 31 de diciembre de 2017 ni al 31 de diciembre de 2016 ya que los instrumentos de patrimonio en moneda extranjera se han cubierto del riesgo de tipo de cambio mediante coberturas de valor razonable utilizando depósitos interbancarios como instrumentos de cobertura, lo que permite registrar en resultados los cambios de valor debidos a variaciones en el tipo de cambio.

2.6 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.6.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que se declare el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

2.6.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.6.3 Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.6.4 Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.7 Compensaciones de instrumentos financieros

Sólo se compensan entre sí, y consecuentemente se presentan en el balance consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.8 Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

No obstante lo anterior, los activos financieros transferidos antes del 1 de enero de 2004 se han dado de baja de balance consolidado con independencia de las condiciones del traspaso de riesgos y beneficios, de acuerdo con la normativa vigente.

En la Nota 27.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor en el Grupo al cierre del ejercicio.

2.9 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Estos importes son amortizados linealmente durante la duración de los contratos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular o instrumentación, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.3.1 anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones - Compromisos y garantías concedidos” del pasivo del balance consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas que se encuentran registradas en el epígrafe "Otros pasivos" del pasivo del balance consolidado, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

2.10 Contabilización de las operaciones de arrendamiento

2.10.1 Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (Nota 2.15).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses", aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones.

En la Nota 27.7.1 se detalla información sobre estos arrendamientos.

2.10.2 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien son del arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles", bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el epígrafe "Otros ingresos de explotación".

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas en el epígrafe "Otros gastos de administración".

En la Nota 27.7.2 se detalla información sobre estos arrendamientos.

2.11 Patrimonios gestionados

Los patrimonios de terceros gestionados por las sociedades consolidadas no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 27.4 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados al cierre del ejercicio.

2.12 Fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser su patrimonio propiedad de terceros. Las comisiones devengadas por los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la Nota 27.4 se facilita información sobre el patrimonio de los fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo al cierre del ejercicio.

2.13 Gastos de personal

2.13.1 Retribuciones post-empleo

Las retribuciones post-empleo son remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Todas las obligaciones post-empleo se clasifican como planes de aportación definida o planes de prestación definida, en función de las condiciones de dichas obligaciones.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran "Planes de aportación definida" cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, según los acuerdos alcanzados con cada colectivo de empleados en particular, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se considerarán como "Planes de prestación definida".

Planes de aportación definida

Los compromisos por pensiones que tiene el Grupo se instrumentan en un sistema de aportación definida para la contingencia de jubilación y de prestación definida para las contingencias de incapacidad permanente y fallecimiento en actividad, siendo estas últimas garantizadas a través de seguros temporales anuales.

Las aportaciones efectuadas por este concepto se registran en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las aportaciones realizadas por los promotores de los planes de pensiones en régimen de aportación definida han ascendido a 17.346 miles de euros en 2017 y a 16.396 miles de euros en 2016.

Planes de prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance, respecto de los planes de prestación definida, el valor actual de la obligación post-empleo menos el valor razonable de los activos afectos al plan. Las obligaciones por prestación definida son calculadas anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones, que cumplen con las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.

- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones de los empleados, no estando disponibles para los acreedores del Banco, ni siquiera en caso de situación concursal.
- No pueden retornar al Banco salvo que los activos que quedan en el plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o de la entidad, relacionadas con las prestaciones de los empleados; o bien cuando los activos retornan al Banco para reembolsarlo de prestaciones de los empleados ya pagados por ella.
- No pueden ser instrumentos financieros intransferibles por el Banco.

El Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo "Otros activos".

El valor actual de las obligaciones con el personal de prestación definida se determina descontando los flujos de efectivo futuros estimados a tasas de descuento de bonos corporativos de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y los plazos estimados en que se pagarán las obligaciones por prestaciones post-empleo.

La rentabilidad esperada de los activos afectos a los planes de prestación definida y de los derechos de reembolso se determina aplicando el mismo tipo de interés técnico que para calcular el valor actual de las obligaciones.

Las retribuciones post-empleo se registran como sigue:

- En la cuenta de pérdidas y ganancias: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.
- En el estado de cambios del patrimonio: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes que no estén incluidos en el interés neto en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

Se consideran "ganancias y/o pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

Complementos de jubilación vitalicios con personal activo y pasivo

Los compromisos post-empleo adquiridos por el Grupo con su personal activo y pasivo se derivan de los diferentes convenios colectivos y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Los compromisos post-empleo adquiridos por el Grupo con su personal pasivo incluidos en el "Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja", están derivados del convenio colectivo y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Por otro lado, el Grupo mantiene compromisos de complementos de jubilación con determinados colectivos, personal pasivo antiguo y personal directivo, los cuales están exteriorizados con pólizas de seguros con Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y con Ibercaja Vida, S.A.

2.13.2 *Otras retribuciones a largo plazo al personal*

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependen de la antigüedad del empleado, y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata.

El Grupo mantiene compromisos adquiridos con el personal prejubilado de abonar complementos en materia de salarios así como de otras cargas sociales desde el momento de su prejubilación hasta su fecha de jubilación efectiva.

2.13.3 *Indemnizaciones por cese*

Las indemnizaciones por cese se reconocen como un gasto de personal cuando el Grupo se compromete a rescindir el vínculo laboral antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

2.13.4 *Otros beneficios sociales*

El Grupo tiene el compromiso de entregar a los empleados ciertos bienes y servicios, total o parcialmente subvencionados, conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo y los Acuerdos Sociales o de Empresa. Los beneficios sociales más relevantes son facilidades crediticias.

Los empleados de Ibercaja Banco, S.A. que cuenten con contrato indefinido, en activo y una vez superado el periodo de prueba, tienen en general derecho a solicitar préstamos o créditos, cuyo límite se calcula sobre el salario anual.

- Préstamo de vivienda habitual: la cantidad máxima a conceder será la que resulte del valor de la vivienda incrementada por los gastos inherentes a la adquisición de la misma, que deberán ser debidamente justificados, no sobrepasando en ningún caso el importe de cinco anualidades, considerando éstas las integradas por los conceptos señalados en el artículo 40 del Convenio Colectivo, más ayuda familiar. De ser de aplicación este segundo límite, la cuantía que resulte no podrá ser inferior a 200.000 euros según Acuerdo del Consejo de Administración. La duración máxima es de 35 años y el tipo de interés aplicable es el 60% del Euribor a un año de abril y octubre con un mínimo del 0,90% y un máximo del 5,25%.
- Préstamo de atenciones varias: el capital máximo a financiar será el 25% de la retribución anual que perciba el empleado por los conceptos que puedan corresponder de los establecidos en el artículo 40 del Convenio Colectivo, más la ayuda familiar. No obstante, cualquier empleado podrá obtener hasta la cantidad de 30.000 euros. La duración máxima es de 10 años, y el tipo de interés a aplicar es el Euribor a un año del mes de octubre del año en curso.
- Anticipo social: para atender necesidades perentorias plenamente justificadas. La cuantía no será superior a seis mensualidades brutas, computados todos los conceptos fijos que integran la nómina de final de mes y se amortizará mediante la entrega mensual del 10% de los haberes brutos.

2.14 **Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 25).

Tal como se indica en la Nota 25, Ibercaja Banco forma parte de un Grupo Fiscal, cuya matriz es la Fundación Bancaria Ibercaja, de acuerdo con el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Existe una diferencia temporaria si se presenta una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera imponible aquella que generará en el futuro la obligación de realizar algún pago a la Administración y se considera deducible aquella que generará algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Se registran como activos y/o pasivos por impuesto diferidos las diferencias temporarias, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Estos importes se registran aplicándoles el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, sólo se reconocen cuando se estima probable que en el futuro se dispondrá de suficientes ganancias fiscales para poder recuperarlos.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros. En la Nota 25 se detallan los activos registrados por estos conceptos.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que, respectivamente, se prevén recuperables de la administración o pagaderos a la misma en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que, respectivamente, se espera recuperar de la administración o pagar a la misma en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para la práctica totalidad de las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en entidades multigrupo, salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.15 Activos tangibles

Con carácter general, los activos materiales se presentan valorados en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos neto de la amortización acumulada y de la corrección de valor que resulta de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con cargo al epígrafe "Amortización – Activos tangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos del activo tangible, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Edificios de uso propio	25 a 100
Mobiliario	6 a 16,6
Instalaciones	5 a 16,6
Equipos informáticos y sus instalaciones	4 a 8

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo tangible excede de su importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

Los activos adjudicados que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como inversiones inmobiliarias por parte del Grupo, se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable según se define en la Nota 2.18. Posteriormente, estos activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, para lo que se realiza una evaluación sobre si la operación de arrendamiento cumple con los dos requisitos siguientes:

- la capacidad de pago del arrendatario se considera suficiente para atender los pagos acordados en el contrato, y
- el precio del arrendamiento evidencia un valor de mercado del bien superior a su importe en libros.

En caso de no cumplirse alguno de los dos puntos anteriores, la estimación del valor razonable se realizará usando las metodologías internas descritas en la Nota 2.18.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material, de cara a detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan en el epígrafe “Otros gastos de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.16 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o han sido desarrollados internamente.

2.16.1 Fondo de comercio

La diferencia positiva entre el precio pagado en una combinación de negocios y el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de las entidades adquiridas se registra como fondo de comercio en el activo del balance. Así, el fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios. Dicho fondo de comercio en ningún caso se amortiza, sino que con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A efectos de comprobar si existe deterioro de valor, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se distribuirá, desde la fecha de adquisición, entre las unidades generadoras de efectivo de la entidad adquirente que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de que otros activos o pasivos de la entidad adquirida se asignen a esas unidades o grupos de unidades. Cada unidad o grupo de unidades entre las que se distribuya el fondo de comercio:

- a) representará el nivel más bajo de detalle, dentro de la entidad al cual el fondo de comercio es controlado a efectos de gestión interna; y
- b) no será mayor que un segmento de explotación, según se definen en la Nota 27.9.

Por tanto, en el test de deterioro anual del fondo de comercio, se compara el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (mayor importe entre su valor razonable y su valor en uso) que contiene el fondo de comercio con el valor contable de dicha unidad.

A efectos de detectar los posibles indicios de deterioro del fondo de comercio se realizan valoraciones utilizando principalmente el método del descuento de los dividendos potenciales esperados a medio plazo, en las que se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Hipótesis clave del negocio. Sobre estas hipótesis se basan las proyecciones de flujos de efectivo contempladas en la valoración. Para aquellos negocios con actividad financiera, se proyectan variables como son: la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés, así como los requerimientos de capital.
- Plazo de las proyecciones. El tiempo/plazo de proyección se sitúa habitualmente en 5 años, periodo a partir del cual se alcanza un nivel recurrente tanto en términos de beneficio como de rentabilidad. A estos efectos se tiene en cuenta el escenario económico existente en el momento de la valoración.
- Tasa de descuento. El valor presente de los dividendos que se estima generará el negocio en el futuro, utilizado para la obtención del valor en uso, se calcula utilizando como tasa de descuento el coste de capital de la entidad desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se utiliza el método Capital Asset Pricing Model (CAPM).
- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del ejercicio en que estos se consideran normalizados. Basándose en las estimaciones a largo plazo de las principales magnitudes macroeconómicas y de las variables claves del negocio, y teniendo en cuenta la situación, en todo momento, de los mercados financieros, se estima una tasa de crecimiento a perpetuidad.

Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio no son objeto de reversión posterior.

2.16.2 *Otros activos intangibles*

Los activos intangibles distintos del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen sufrido.

Los activos intangibles pueden ser de “vida útil indefinida” cuando, sobre la base de los análisis realizados, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos y no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, el Grupo revisa sus vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas. El Grupo no ha identificado activos de estas características.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible de vida útil definida se registra en el epígrafe “Amortización - Activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias, y su dotación anual se calcula en función de los años de vida útil inicialmente estimada, con carácter general de 3 a 5 años, excepto para los activos intangibles relativos a relaciones con clientes que se describen en la Nota 16.2, en la que se ha estimado una vida útil de 10 años para las relaciones asociadas a depósitos a la vista y de 6 años para las asociadas a depósitos a plazo.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (Nota 2.15).

2.17 Existencias

Este epígrafe del balance consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas:

- mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- prevén consumir en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su “valor neto de realización”. Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria se determina de manera individualizada y el coste de las demás existencias se determina por aplicación del método del coste promedio ponderado. Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo del valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Otros”.

El valor en libros de las existencias que se dan de baja del balance consolidado se registra como un gasto, dentro del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada “Otros gastos de explotación”, en el periodo en el que se reconoce el ingreso procedente de la venta.

Para los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan (en proceso de producción, construcción o desarrollo), sean clasificados como existencias, el Grupo aplica criterios análogos a los descritos en la Nota 2.18 para dichos activos.

2.18 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

En este epígrafe se registran los activos cuyo valor en libros se vaya a recuperar fundamentalmente mediante su venta en lugar de su uso continuado y siempre que la venta se considere altamente probable.

Estos se valoran, tanto en la fecha de adquisición como posteriormente, por el menor importe entre su valor en libros y el valor razonable neto de los costes de venta estimados. Mientras permanezcan clasificados como activos no corrientes en venta los activos amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En particular, los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores, se consideran activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, salvo que la Sociedad haya decidido hacer uso continuado de estos activos o se afecten a la explotación en régimen de alquiler.

- El valor en libros en la fecha de adquisición de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta procedentes de adjudicaciones o recibidos en pago de deudas se define como el saldo pendiente de cobro de los préstamos o créditos en los que tengan su origen netos de las coberturas que le corresponden en su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real. Este importe en libros se compara con el importe en libros previo y la diferencia se reconoce como un incremento o una liberación de coberturas, según proceda.

Para la estimación de las coberturas mencionadas, se toma como importe a recuperar de la garantía el valor razonable menos los costes de venta estimados del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, dado que el Grupo cuenta con la experiencia en ventas suficiente para refrendar su capacidad de realizar los activos a su valor razonable.

- A efectos de la determinación el valor razonable neto de los costes de venta, los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas se valoran en el momento inicial partiendo, como valor de referencia, del valor de mercado otorgado en tasaciones individuales completas y siguiendo las políticas y criterios descritos en el apartado “Garantías” de la Nota 2.3.1. Adicionalmente, el Grupo evalúa si es necesario aplicar al valor de referencia un descuento teniendo en cuenta su experiencia en ventas y el tiempo medio de permanencia en balance de bienes similares.

Salvo para algunos inmuebles, que no representan un importe significativo en esta cartera, clasificados en la categoría de Resto de bienes inmuebles a los que se aplican a modo de solución alternativa los descuentos sobre el valor de referencia proporcionados por Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, el Grupo tiene desarrolladas metodologías internas para las estimaciones de los descuentos sobre el valor de referencia y los costes de venta, teniendo en cuenta su experiencia en venta de bienes similares.

A efectos de determinar el importe de deterioro posterior a la fecha de adjudicación o recepción en pago, cuando el valor razonable neto de los costes de venta sea superior al importe en libros, la diferencia se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso por reversión del deterioro, con el límite del importe del deterioro acumulado desde el reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas. Cuando el activo ha superado el período de permanencia medio para inmuebles con políticas de venta activas, la Sociedad revisa el procedimiento para determinar el valor razonable de forma que no se reconozcan ingresos por reversión de deterioro para estos activos.

El Grupo realiza ejercicios periódicos de comparación y referencia para las estimaciones realizadas y ha establecido metodologías de contraste retrospectivo (backtesting) entre las pérdidas estimadas y las realmente realizadas.

Fruto de este contraste, el Grupo establece modificaciones sobre las metodologías internas cuando, de forma significativa, el contraste periódico mediante pruebas retrospectivas muestre diferencias entre las pérdidas estimadas y la experiencia de pérdidas reales.

Adicionalmente, tanto las metodologías como las pruebas de contraste son revisadas por las funciones de control interno.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, así como las pérdidas por deterioro y su reversión, cuando proceda, se reconocen en el epígrafe de “Ganancias o (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se presentan de acuerdo con su naturaleza.

2.19 Operaciones de seguros

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas en el momento de la emisión de la correspondiente póliza de seguros y cargan a sus cuentas de resultados el coste de los siniestros en el momento de su conocimiento. Estas prácticas contables, obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en lo que se refiere a los seguros directos contratados por ellas son: primas no consumidas, prestaciones, seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro, participación en beneficios y extornos.

La corrección de asimetrías contables se aplica a las operaciones de seguros que:

- Se encuentran inmunizadas financieramente,
- referencian su valor de rescate al valor de los activos asignados de forma específica,
- prevén una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada,
- se caracterizan porque el tomador asume el riesgo de inversión.

La corrección consiste en reconocer simétricamente las variaciones experimentadas en el valor razonable de los activos clasificados en las categorías de “Activos financieros disponibles para la venta” y “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”.

La contrapartida de dichas variaciones ha sido la provisión de seguros de vida, cuando así lo exige el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y demás normativa aplicable, o bien una cuenta de pasivo (con saldo positivo o negativo) por la parte no registrada como provisión de seguros de vida que se presenta en el epígrafe “Otros pasivos” del pasivo del balance consolidado.

Las provisiones técnicas correspondientes a las cesiones a reaseguradores, que se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y por aplicación de los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo, se presentan en el balance consolidado en el epígrafe “Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro” (Nota 14).

2.20 Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas sus respectivos Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas sino que se informa sobre los mismos conforme a los requerimientos de la normativa vigente (Nota 27.1).

Las provisiones, que se cuantifican con la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las justifica y son reestimadas si existe nueva información o al menos anualmente, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registra con cargo o abono al epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

2.21 Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados

De acuerdo con las opciones establecidas en el apartado 81 de la NIC 1, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte un estado que muestra los componentes del resultado consolidado ("Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada") y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes de los restantes ingresos y gastos del ejercicio reconocidos directamente en el patrimonio neto ("Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado").

En el "Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado" se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Asimismo, en los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto se distingue entre aquéllos que no se reclasificarán a resultados y aquéllos que podrán ser reclasificados a resultados.

Con carácter general, los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios".

La partida que mantiene un importe más relevante entre los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto es la relacionada con los activos financieros disponibles para la venta, la cual se desglosa en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en ella, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

2.22 Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidado

En el “Estado total de cambios en el patrimonio neto” se presentan todos los cambios del patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en los siguientes conceptos:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

2.23 Estados de flujos de efectivo consolidados

En el “Estado de flujos de efectivo consolidado”, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a la vista.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito. Las actividades realizadas con instrumentos financieros tendrán la consideración de actividades de explotación, con algunas excepciones, tales como los activos financieros incluidos en la cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y los pasivos financieros subordinados.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Grupo, el cual se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance consolidado (Nota 6).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance consolidado (Nota 6).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores se encuentran registrados en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance consolidado (Nota 6). Por su parte, los saldos acreedores se encuentran registrados en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos – Entidades de crédito” del pasivo del balance consolidado (Nota 19.2).

3. Gestión del riesgo

La gestión de riesgos del Grupo se ordena a través del “Marco de Apetito al Riesgo” (en adelante RAF, de “Risk Appetite Framework”). El RAF del Grupo Ibercaja Banco tiene como objetivo fundamental el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo, entendido como el nivel o perfil de riesgo que el Grupo Ibercaja Banco está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su nivel de tolerancia y debe orientarse a la consecución de los objetivos del plan estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas en el mismo.

El objetivo en la gestión de los diferentes riesgos es la consecución de un perfil de riesgo que se encuentre dentro del nivel de apetito deseado, definido a partir de los límites establecidos, llevándose a cabo aquellas medidas de gestión que se consideren más adecuadas para conseguirlo.

El RAF contiene la declaración del apetito al riesgo, los límites de riesgo y las funciones y responsabilidades de los diferentes órganos de gobierno y gestión que supervisan la implementación y realizan la monitorización del mismo.

El Marco de Apetito al Riesgo definido por el Grupo Ibercaja Banco se caracteriza por:

- Estar alineado con el plan estratégico y la planificación de capital.
- Estar integrado en la cultura de riesgo de la entidad, contando con la involucración de todos los niveles de responsabilidad de la misma.
- Ser flexible, capaz de adaptarse a cambios en los negocios y en las condiciones de mercado, por lo que debe ser objeto de revisión periódica, con periodicidad mínima anual.
- Estar vinculado con los sistemas de gestión de la información.

El RAF tiene una visión global del Grupo consolidado, y considera todos los riesgos, financieros o no, que afectan al desarrollo de la actividad y a la consecución de los objetivos de negocio. Los riesgos considerados son los siguientes: riesgo de negocio y rentabilidad, de crédito, de concentración, operacional, de tipo de interés, de mercado, de liquidez, reputacional y de cumplimiento.

El Marco de Apetito al Riesgo del Grupo Ibercaja Banco está basado en principios estratégicos, de gobierno corporativo y de gestión de riesgos que integrados constituyen la Declaración de Apetito al Riesgo del Grupo.

El Marco de Apetito al Riesgo es consistente con la planificación de capital y liquidez de Pilar II de Basilea, cuyo objetivo es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de la Sociedad y los recursos propios que efectivamente mantiene. La Sociedad lleva a cabo un proceso recurrente de auto-evaluación de capital y liquidez a través de la identificación, medición y agregación de riesgos, determina el capital necesario para cubrirlos, planifica el capital a medio plazo y establece el objetivo de recursos propios que le permita mantener una holgura adecuada sobre los requerimientos mínimos legales y las directrices supervisoras.

La entrada en vigor del Mecanismo Único de Supervisión (MUS) en noviembre de 2014 supuso la adaptación de las políticas y procedimientos de riesgos del sector financiero europeo así como de su entorno de control. El “Proceso de Evaluación y Revisión Supervisoras” (SREP) es el medio para llevar a cabo la evaluación continua de las entidades por parte del MUS.

Los procesos de evaluación interna de la adecuación de capital y liquidez de Pilar II (también denominados ICAAP & ILAAP) junto con los ejercicios de estrés llevados a cabo por la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y el BCE constituyen una pieza clave dentro del proceso SREP.

Además, el Grupo Ibercaja Banco cuenta con Plan de Recuperación elaborado conforme a la Directiva de Recuperación y Reestructuración Bancaria (Directiva 2014/ 59, BRRD), así como las directrices y recomendaciones de la EBA, que sienta las bases del proceso de restauración de la fortaleza financiera y viabilidad del Grupo, si se produce una situación de estrés severo.

Estos marcos de gestión (RAF, ICAAP & ILAAP y Plan de Recuperación) son consistentes entre sí, se integran en los procesos de gestión de riesgos existentes, y se revisan y aprueban por el Consejo de Administración del Banco con periodicidad anual.

Además, el Consejo de Administración ha revisado el resto de manuales y marcos de gestión de riesgo y ha aprobado nuevos manuales que derivan de la entrada en vigor de la norma NIIF 9.

- Manual de Políticas y Procedimientos para la gestión del riesgo de la Inversión Crediticia,
- Manual de Líneas de riesgo,
- Manual de Políticas de la Dirección de Mercado de Capitales,
- Manual de políticas y procedimientos para la gestión del Riesgo de Tipo de Interés,
- Manual de Políticas y Procedimientos de gestión del Riesgo de Liquidez,
- Marco de gestión del Riesgo Operacional,
- Marco de Control Interno y Validación de Modelos,
- Marco de Gobierno de Modelos,
- Manual Metodológico de Clasificación Contable de Exposiciones,
- Manual Metodológico de Clasificación y Estimación del deterioro a nivel Individual,
- Manual Metodológico IFRS 9 – Modelo Colectivo de Provisiones,
- Manual de Cálculo del Modelo Interno de Adjudicados.

3.1 Exposición al riesgo de crédito

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

3.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito está orientada a facilitar el crecimiento de la inversión crediticia de forma sostenida y equilibrada, garantizando en todo momento la solidez financiera y patrimonial de la Sociedad, con el objetivo de optimizar la relación rentabilidad / riesgo dentro de los niveles de tolerancia fijados por el Consejo de Administración en base a los principios de gestión y las políticas de actuación definidos.

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el “Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de la Inversión Crediticia”. Este manual incluye los criterios de actuación en los principales segmentos de actividad y las líneas máximas de riesgo con los principales acreditados, sectores, mercados y productos. Corresponde al Consejo de Administración autorizar los riesgos que exceden a la competencia del circuito operativo.

3.1.2 Políticas de concesión, seguimiento y recuperación del riesgo de crédito

La cartera de inversión crediticia es segmentada en grupos de clientes con perfiles homogéneos de riesgo y susceptibles de tratamiento diferenciado mediante la aplicación de modelos de evaluación específicos.

a) En el ámbito de la concesión de riesgo de crédito, se establecen las siguientes políticas:

- Clasificaciones de riesgo para grupos de acreditados, mediante el establecimiento de unos límites previos de exposición, al objeto de evitar concentraciones de riesgo inadecuadas.
- Criterios de admisión de nuevas operaciones y límites a las facultades de concesión según el segmento del cliente al que se financia.
- Metodología de análisis de las operaciones en función de su tipología y pertenencia a los diferentes segmentos.
- Modelos internos de calificación crediticia integrados en los sistemas de decisión para los diferentes ámbitos del negocio minorista.

- Requerimientos necesarios para dotar de seguridad jurídica a cada operación.
- Técnicas de mitigación del riesgo.
- Políticas de precios acordes a la calidad crediticia de los clientes.

La estructura de gestión del riesgo de crédito presenta un esquema de concesión de operaciones descentralizado, que se fundamenta en una delegación de facultades formalmente establecida y plasmada en los manuales de riesgo.

El Banco tiene establecidas unas políticas de concesión de riesgos acordes con la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios y la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio sobre transparencia de servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos y créditos.

Las citadas políticas vienen recogidas en el “Manual de Políticas y Procedimientos para la gestión del riesgo de la Inversión Crediticia”, concretamente en el punto 2 denominado “Principios Básicos de la gestión del riesgo de crédito”.

En la concesión de préstamos, el manual contempla como criterios fundamentales la razonabilidad de la propuesta, el análisis de la capacidad de pago del acreditado y la valoración prudente de las garantías. En el caso de garantías inmobiliarias son tasadas siempre por tercero independiente (sociedades tasadoras autorizadas por el Banco de España).

Por lo que respecta a la transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, el Grupo realiza las siguientes actuaciones:

- Se exponen en las oficinas las tarifas vigentes (tipos de interés, comisiones y gastos) aplicadas a los distintos productos financieros.
- Se comunican trimestralmente al Banco de España las tarifas vigentes.
- En la página web de la Sociedad (<http://contransparencia.ibercaja.es>) se accede a las tarifas aplicadas a sus distintos productos.
- Se entrega al cliente documento con las condiciones contractuales previamente a la firma. Posteriormente se entrega copia del contrato.
- Anualmente, en el mes de enero, el cliente recibe una comunicación personal donde se detallan los intereses, comisiones y gastos aplicados durante el ejercicio precedente en los distintos productos que tiene contratados.

Auditoría Interna, dentro de los controles efectuados a las oficinas, es el encargado de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos.

b) A través del seguimiento del riesgo se pretende conocer la evolución de colectivos y clientes con la suficiente antelación y de manera permanente, para evitar o minimizar potenciales quebrantos por el deterioro de la cartera crediticia. Este conocimiento es fundamental en la gestión proactiva de las medidas necesarias para reducir o reestructurar la exposición al riesgo existente.

El Banco dispone de un sistema de alertas mecanizado que analiza y califica a los clientes tras considerar fuentes de información, internas y externas, en busca de factores de riesgo que puedan determinar un deterioro de la calidad crediticia. El sistema de alertas está sometido a procesos de calibración y mejora continua.

Se realiza un seguimiento experto con carácter individual de los acreditados con riesgo relevante, en dos ámbitos:

- Informe de seguimiento anual en acreditados/grupos con riesgo superior a 5 millones de euros.
- Vinculado a la Circular 4/2016, informe sobre acreditados individualmente significativos (riesgo superior a 3 millones de euros) al efecto de determinar su clasificación contable y dotación de provisión en el caso de operaciones dudosas.

c) La gestión integral del riesgo se completa con políticas de recuperación, orientadas a evitar o minimizar posibles quebrantos mediante circuitos de recuperación específicos en función de la cuantía y tipología de la operación y con la intervención de diferentes gestores internos y externos para adecuar las acciones necesarias a cada situación.

3.1.3 Riesgo país

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago de un país globalmente consideradas por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. Comprende el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional.

Los países son clasificados en seis grupos de acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España, atendiendo a su rating, evolución económica, situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos.

En relación al riesgo soberano, la Sociedad ha establecido límites máximos para la deuda pública emitida por los Estados de la Unión Europea y otros Estados en función también de su rating.

3.1.4 Información sobre el riesgo de crédito de los instrumentos financieros

La clasificación en función del nivel de riesgo de la inversión crediticia, los activos de renta fija y los riesgos contingentes del Grupo que no son dudosos ni han deteriorado su valor y que están sujetos a provisión genérica de insolvencias es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Sin riesgo apreciable	11.944.397	17.847.753
Riesgo bajo	20.016.567	21.173.114
Riesgo medio-bajo	650.618	3.014.850
Riesgo medio	7.288.275	6.340.232
Riesgo medio-alto	1.613.521	1.270.281
Riesgo alto	171.853	168.371
	41.685.231	49.814.601

A continuación se detalla la calidad crediticia de la cartera de préstamos y partidas a cobrar (Nota 10) al 31 de diciembre de 2017:

	Miles de euros			
	2017			
	Riesgo normal	Del que: Riesgo en vigilancia especial	Riesgo dudoso	Total
Importe bruto	33.545.340	985.461	2.564.825	36.110.165
Correcciones de valor por deterioro de activos	83.157	35.134	1.007.209	1.090.366
Del que: calculadas colectivamente	83.157	35.134	486.821	569.978
Del que: calculadas individualmente	-	-	520.388	520.388
Importe neto	33.462.183	950.327	1.557.616	35.019.799

Por su parte, la calidad crediticia de la cartera de préstamos y partidas a cobrar (Nota 10) al 31 de diciembre de 2016 era la siguiente:

	Miles de euros			
	2016			
	Riesgo normal	<i>Del que: Riesgo en vigilancia especial</i>	Riesgo dudoso	Total
Importe bruto	34.308.378	1.352.302	3.061.298	37.369.676
Correcciones de valor por deterioro de activos	157.072	110.926	1.193.276	1.350.348
Del que: calculadas colectivamente	157.072	110.926	675.425	832.497
Del que: calculadas individualmente	-	-	517.851	517.851
Importe neto	34.151.306	1.241.376	1.868.022	36.019.328

Los importes de las correcciones de valor por deterioro de activos calculadas colectivamente incluyen 640 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 y 1.364 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 por razón de riesgo-país.

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, se detallan los sectores de actividad más relevantes referidos a los préstamos y partidas a cobrar (Nota 10), según la finalidad de la operación:

	Miles de euros	
	2017	2016
Sector Público	396.804	566.619
Entidades de Crédito	650.522	734.670
Construcción y promoción inmobiliaria	1.673.354	2.023.374
Resto actividades productivas	10.555.474	8.383.504
Adquisición y rehabilitación de vivienda	20.429.959	21.684.753
Consumo y otros a familias	672.328	1.209.474
Otros sectores sin clasificar	1.731.724	2.767.282
	36.110.165	37.369.676

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, los préstamos y partidas a cobrar (Nota 10) con garantías o mejoras crediticias tomadas es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Garantías hipotecarias	25.308.850	26.514.534
Garantías pignoraticias activos financieros	25.010	24.239
Garantías de firma de Sector Público y Entidades de Crédito	139.422	54.794
Garantía de Deuda del Estado	981.535	985.071
	26.454.817	27.578.638

Por otro lado, en lo que respecta a las garantías recibidas y a las garantías financieras concedidas, a continuación se detallan al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Valor de las garantías reales	24.350.886	25.517.900
<i>Del que: garantiza riesgos en vigilancia especial</i>	<i>722.531</i>	<i>989.654</i>
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	<i>1.793.335</i>	<i>2.375.172</i>
Valor de otras garantías	7.627.724	7.810.810
<i>Del que: garantiza riesgos en vigilancia especial</i>	<i>300.926</i>	<i>383.070</i>
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	<i>635.809</i>	<i>693.905</i>
Total valor de las garantías recibidas	31.978.610	33.328.710

	Miles de euros	
	2017	2016
Compromisos de préstamos concedidos (Nota 27.3)	2.951.517	2.950.250
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	28.024	50.716
Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 21)	6.739	10.313
Garantías financieras concedidas (Nota 27.1)	92.717	82.613
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	9.151	6.013
Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 21)	6.843	6.838
Otros compromisos concedidos	787.297	798.095
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	35.203	41.401
Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 21)	18.074	18.177

A diciembre de 2017, el LTV (loan to value, que refleja la relación entre el saldo de la operación financiada y el valor de la garantía afecta a dicha operación) de la cartera con garantía hipotecaria del Grupo Ibercaja era del 56,78% (54,82% a diciembre de 2016).

La clasificación de los préstamos y partidas a cobrar (Nota 10) y de los activos de renta fija disponibles para la venta (Nota 9) que se encuentran deteriorados, distinguiendo entre los que en su cálculo se ha tenido en cuenta la existencia de impagos y aquellos en los que se han considerado otros factores distintos, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Por morosidad del cliente	1.940.818	2.075.640
Por otras razones	624.007	985.658
	2.564.825	3.061.298

Los principales factores considerados para calcular el deterioro por razones distintas de la morosidad son los reflejados en la Nota 2.3.

Como norma general no existen activos financieros morosos que no estén deteriorados. Las únicas excepciones a esta norma son operaciones cuyo titular es el Sector Público o tienen garantía dineraria, y su importe es de muy escasa relevancia.

Adicionalmente, en la Nota 10.5 de la memoria consolidada, se incluye el detalle de los activos vencidos y no deteriorados, indicando que su antigüedad es inferior a 90 días.

3.1.5 Información relativa a concentración de riesgos, refinanciaci3nes y reestructuraciones

3.1.5.1 Informaci3n sobre concentraci3n de riesgos

A continuaci3n se ofrece un detalle del valor en libros de la distribuci3n de los pr3stamos a la clientela por actividad al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Miles de euros								
31/12/2017								
Total	De los cuales: garant3a inmob.	De los cuales: resto de garant. reales	Pr3stamos con garant3a real. Importe en libros sobre importe de la 3ltima tasaci3n disponible (loan to value)					
			Inferior o igual al 40%	Sup. al 40 % e inferior o igual al 60%	Sup. al 60 % e inferior o igual al 80%	Sup. al 80% e inferior o igual al 100%	Sup. al 100%	
Administraciones P3blicas	335.074	78.587	-	4.835	15.107	27.680	26.615	4.350
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.108.901	3.045	981.018	1.310	1.119	616	981.018	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado seg3n la finalidad)	8.205.375	3.417.647	19.790	1.000.206	836.352	972.968	190.828	437.083
Construcci3n y promoci3n inmobiliaria (incluido suelo)	1.255.420	1.202.292	724	106.920	173.306	591.781	61.753	269.256
Construcci3n de obra civil	23.651	321	-	321	-	-	-	-
Resto de finalidades	6.926.304	2.215.034	19.066	892.965	663.046	381.187	129.075	167.827
Grandes empresas	1.099.616	49.610	-	34.398	7.446	5.092	1.239	1.435
Pymes y empresarios individuales	5.826.688	2.165.424	19.066	858.567	655.600	376.095	127.836	166.392
Resto de hogares e instituciones sin 3nimo de lucro al servicio de los hogares	22.302.444	21.087.017	11.480	5.291.033	7.993.151	6.634.733	908.334	271.246
Viviendas	20.249.383	20.018.763	4.287	4.796.551	7.655.816	6.454.645	869.291	246.747
Consumo	648.145	163.675	5.057	104.003	42.067	14.997	4.764	2.901
Otros fines	1.404.916	904.579	2.136	390.479	295.268	165.091	34.279	21.598
Total	31.951.794	24.586.296	1.012.288	6.297.384	8.845.729	7.635.997	2.106.795	712.679
Pro memoria: operaciones de refinanciaci3n, refinanciadas y reestructuradas	1.831.642	1.617.822	4.047	234.924	342.341	437.014	208.771	398.819

Miles de euros								
31/12/2016								
Total	De los cuales: garant3a inmob.	De los cuales: resto de garant. reales	Pr3stamos con garant3a real. Importe en libros sobre importe de la 3ltima tasaci3n disponible (loan to value)					
			Inferior o igual al 40%	Sup. al 40 % e inferior o igual al 60%	Sup. al 60 % e inferior o igual al 80%	Sup. al 80% e inferior o igual al 100%	Sup. al 100%	
Administraciones P3blicas	503.835	95.253	10	22.375	32.614	39.554	-	720
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.117.853	2.825	985.018	1.111	1.069	645	985.018	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado seg3n la finalidad)	7.874.999	3.616.315	29.884	1.097.197	995.351	1.004.185	271.651	277.815
Construcci3n y promoci3n inmobiliaria (incluido suelo)	1.355.676	1.344.759	3.980	155.428	284.970	604.469	161.538	142.334
Construcci3n de obra civil	26.026	1.699	-	-	-	1.699	-	-
Resto de finalidades	6.493.297	2.269.857	25.904	941.769	710.381	398.017	110.113	135.481
Grandes empresas	1.007.055	42.083	7.700	43.962	3.820	657	641	703
Pymes y empresarios individuales	5.486.242	2.227.774	18.204	897.807	706.561	397.360	109.472	134.778
Resto de hogares e instituciones sin 3nimo de lucro al servicio de los hogares	23.027.384	21.869.916	11.337	5.322.208	7.962.256	7.380.780	1.048.800	167.209
Viviendas	21.388.402	21.114.380	5.136	4.954.218	7.725.550	7.269.821	1.019.887	150.040
Consumo	607.326	187.263	4.317	115.766	47.728	22.421	3.758	1.907
Otros fines	1.031.656	568.273	1.884	252.224	188.978	88.538	25.155	15.262
Total	32.524.071	25.584.309	1.026.249	6.442.891	8.991.290	8.425.164	2.305.469	445.744
Pro memoria: operaciones de refinanciaci3n, refinanciadas y reestructuradas	2.142.403	1.860.537	6.893	304.940	424.139	653.107	293.221	192.023

Seguidamente se detalla el valor en libros de los riesgos clasificados por actividad y área geográfica, incluyendo préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones y riesgos contingentes.

▪ Actividad total:

Miles de euros					
31/12/2017					
	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	4.826.129	110.823	150	6.377	4.943.479
Administraciones Públicas	8.018.912	912.166	-	-	8.931.078
Administración Central	7.026.476	910.121	-	-	7.936.597
Otras Administraciones Públicas	992.436	2.045	-	-	994.481
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) financieras	3.409.166	143.952	-	-	3.553.118
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	9.661.745	660.537	38.980	7.275	10.368.537
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.537.448	-	-	-	1.537.448
Construcción de obra civil	21.348	-	1.493	2.303	25.144
Resto de finalidades	8.102.949	660.537	37.487	4.972	8.805.945
Grandes empresas	1.303.199	58.157	17.679	3.948	1.382.983
Pymes y empresarios individuales	6.799.750	602.380	19.808	1.024	7.422.962
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	22.361.226	64.462	11.762	33.294	22.470.744
Viviendas	20.142.233	63.481	11.096	32.573	20.249.383
Consumo	646.915	409	318	504	648.146
Otros fines	1.572.078	572	348	217	1.573.215
Total	48.277.178	1.891.940	50.892	46.946	50.266.956

Miles de euros					
31/12/2016					
	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	2.362.873	310.192	22.588	7.642	2.703.295
Administraciones Públicas	13.507.425	517.218	-	-	14.024.643
Administración Central	12.235.633	517.218	-	-	12.752.851
Otras Administraciones Públicas	1.271.792	-	-	-	1.271.792
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) financieras	3.795.359	162.148	3.109	4.818	3.965.434
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	9.633.516	209.162	41.884	5.833	9.890.395
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.567.857	387	-	-	1.568.244
Construcción de obra civil	23.255	392	-	2.379	26.026
Resto de finalidades	8.042.404	208.383	41.884	3.454	8.296.125
Grandes empresas	1.206.682	156.134	17.517	3.419	1.383.752
Pymes y empresarios individuales	6.835.722	52.249	24.367	35	6.912.373
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	23.294.295	62.568	10.544	31.398	23.398.805
Viviendas	21.289.903	58.596	9.964	29.939	21.388.402
Consumo	605.384	1.047	322	573	607.326
Otros fines	1.399.008	2.925	258	886	1.403.077
Total	52.593.468	1.261.288	78.125	49.691	53.982.572

▪ Actividad en España:

	Miles de euros								
	31/12/2017								
	Aragón	Madrid	Cataluña	Comun. Valenc.	Andalucía	Castilla León	Castilla La Mancha	Resto	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	1.484.398	3.223.236	-	23.764	28.725	1	-	66.005	4.826.129
Administraciones Públicas	104.269	141.665	13.983	116.322	136.372	69.370	33.631	376.824	8.018.912
Administración Central (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	7.026.476
Otras Administraciones Públicas	104.269	141.665	13.983	116.322	136.372	69.370	33.631	376.824	992.436
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) financieras	22.519	3.355.574	26.565	560	783	1.430	395	1.340	3.409.166
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	3.099.688	2.128.782	1.071.435	589.590	557.736	629.514	330.815	1.254.185	9.661.745
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	352.830	584.348	106.304	66.804	136.522	79.995	85.275	125.370	1.537.448
Construcción de obra civil	2.021	19.231	-	-	-	-	-	96	21.348
Resto de finalidades	2.744.837	1.525.203	965.131	522.786	421.214	549.519	245.540	1.128.719	8.102.949
Grandes empresas	224.762	441.197	224.769	84.544	66.356	59.828	27.686	174.057	1.303.199
Pymes y empresarios individuales	2.520.075	1.084.006	740.362	438.242	354.858	489.691	217.854	954.662	6.799.750
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	6.152.214	5.499.747	2.037.123	1.927.786	1.428.538	1.069.384	1.432.397	2.814.037	22.361.226
Viviendas	5.142.926	5.153.728	1.867.391	1.804.215	1.345.136	968.221	1.326.768	2.533.848	20.142.233
Consumo	249.887	103.308	45.451	35.174	23.212	42.662	35.171	112.050	646.915
Otros fines	759.401	242.711	124.281	88.397	60.190	58.501	70.458	168.139	1.572.078
Total	10.863.088	14.349.004	3.149.106	2.658.022	2.152.154	1.769.699	1.797.238	4.512.391	48.277.178

(*) El riesgo correspondiente a la Administración Central no se distribuye por Comunidades Autónomas.

	Miles de euros								
	31/12/2016								
	Aragón	Madrid	Cataluña	Comun. Valenc.	Andalucía	Castilla León	Castilla La Mancha	Resto	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	1.467.531	763.335	2.530	-	40.191	1	-	89.285	2.362.873
Administraciones Públicas	169.603	152.974	81.487	130.345	159.540	68.567	37.033	472.243	13.507.425
Administración Central (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	12.235.633
Otras Administraciones Públicas	169.603	152.974	81.487	130.345	159.540	68.567	37.033	472.243	1.271.792
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) financieras	47.575	3.660.860	39.003	718	1.232	1.406	242	44.323	3.795.359
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	3.470.697	2.017.136	1.011.893	517.255	500.970	654.125	320.503	1.140.937	9.633.516
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	287.482	586.710	129.382	64.167	146.399	97.069	107.872	148.776	1.567.857
Construcción de obra civil	1.820	20.571	-	-	-	-	-	864	23.255
Resto de finalidades	3.181.395	1.409.855	882.511	453.088	354.571	557.056	212.631	991.297	8.042.404
Grandes empresas	282.487	423.374	197.222	65.325	39.228	55.284	18.831	124.931	1.206.682
Pymes y empresarios individuales	2.898.908	986.481	685.289	387.763	315.343	501.772	193.800	866.366	6.835.722
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	6.561.411	5.581.437	2.100.155	2.010.603	1.482.831	1.127.396	1.505.228	2.925.234	23.294.295
Viviendas	5.492.792	5.307.241	1.974.915	1.919.368	1.422.752	1.030.142	1.424.038	2.718.655	21.289.903
Consumo	237.070	94.139	42.222	30.263	21.013	41.718	31.336	107.623	605.384
Otros fines	831.549	180.057	83.018	60.972	39.066	55.536	49.854	98.956	1.399.008
Total	11.716.817	12.175.742	3.235.068	2.658.921	2.184.764	1.851.495	1.863.006	4.672.022	52.593.468

(*) El riesgo correspondiente a la Administración Central no se distribuye por Comunidades Autónomas.

3.1.5.2 Información sobre refinanciaciones y reestructuraciones

El Grupo dispone de una política dirigida a utilizar la refinanciación y la reestructuración de operaciones como instrumentos de gestión del riesgo de crédito que, llevada a la práctica prudente y adecuadamente, contribuye a mejorar la calidad del riesgo, a partir de análisis individualizados enfocados a dar viabilidad económica a los acreditados que, en algún momento de la vida de las operaciones, presentan dificultades transitorias para atender los compromisos de pago asumidos en el momento inicial de las mismas.

- Garantizar la viabilidad económica de los acreditados y las operaciones (concesión de carencia, aumento de plazo, etc.).
- Mejorar en la medida de lo posible la posición de riesgo de la Sociedad mediante la aportación de garantías eficaces adicionales y revisión de las ya existentes.

Admisión operaciones:

Con carácter general las operaciones de refinanciación/reestructuración deben cumplir los siguientes requisitos:

- Análisis de su viabilidad en base a la existencia de voluntad y capacidad de pago del cliente que, aunque deteriorada respecto a la inicial, debe existir con las nuevas condiciones.
- Adecuación de las cuotas a la capacidad real de pago del cliente, tras un análisis actualizado de la situación económico-financiera del acreditado que la soporta.
- Valoración del historial del cumplimiento del acreditado y/o la operación.
- Valoración de la eficacia de las garantías existentes y las nuevas a aportar. A estos efectos se consideran garantías eficaces las siguientes:
 - Garantías pignoratias sobre depósitos dinerarios, instrumentos de patrimonio cotizados y valores representativos de deuda.
 - Garantía hipotecaria sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes y fincas rústicas.
 - Garantías personales (avales, fianzas, nuevos titulares, etc.) que cubran plenamente el riesgo garantizado.

Sanción:

La Red comercial carece de atribuciones para la sanción de operaciones de refinanciación/reestructuración.

La sanción corresponde a las distintas unidades del Área de Riesgos, reduciéndose de manera significativa las atribuciones cuando la refinanciación/reestructuración supone la calificación de la operación como dudosa.

En el año 2012, Ibercaja se adhirió al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre vivienda habitual regulado en el Real Decreto 6/2012.

Los saldos de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2017		2016	
	Total	Del que: con incumplimientos/dudoso	Total	Del que: con incumplimientos/dudoso
Importe bruto	2.500.207	1.719.964	2.933.170	1.994.523
Correcciones de valor por deterioro de activos	668.565	640.466	790.767	747.790
Del que: colectivas	224.920	196.821	353.188	310.211
Del que: individuales	443.645	443.645	437.579	437.579
Importe neto	1.831.642	1.079.498	2.142.403	1.246.733
Valor de las garantías recibidas	2.467.915	1.672.912	2.986.746	2.081.129
Valor de garantías reales	1.817.991	1.257.875	2.271.817	1.624.184
Valor de otras garantías	649.924	415.037	714.929	456.945

Por otro lado, la conciliación del valor en libros de las operaciones refinanciadas y reestructuradas al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo de apertura	2.933.170	4.083.321
(+) Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo	420.520	422.292
<i>Pro-memoria: impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo</i>	<i>68.189</i>	<i>67.647</i>
(-) Amortizaciones de deuda	732.573	420.195
(-) Adjudicaciones	19.846	36.415
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	22.267	226.258
(+)/(-) Otras variaciones (*)	(78.797)	(889.575)
Saldo al final del periodo	2.500.207	2.933.170

(*) Incluye las operaciones que han dejado de estar identificadas como refinanciación, refinanciada o reestructurada, por haber cumplido los requisitos para su reclasificación de riesgo normal en vigilancia especial a riesgo normal (Nota 2.3).

Al 31 de diciembre de 2017, el detalle de las operaciones refinanciadas y reestructuradas es el siguiente:

	Miles de euros							
	Total							
	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros	
	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	
Administraciones públicas	8	19.349	6	3.490	2.560	-	1.428	21.411
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	8	241	3	135	134	-	171	205
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	2.288	301.859	3.218	1.192.141	747.559	-	557.817	936.183
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>214</i>	<i>54.741</i>	<i>621</i>	<i>708.310</i>	<i>382.017</i>	<i>-</i>	<i>359.886</i>	<i>403.165</i>
Resto de hogares	6.714	58.469	10.036	924.523	793.186	24	109.149	873.843
Total	9.018	379.918	13.263	2.120.289	1.543.439	24	668.565	1.831.642
Información adicional								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-

Miles de euros							
Del cual: Con incumplimientos/dudosos							
Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros
Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	3	5.634	4	2.175	1.244	-	6.381
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	5	198	1	9	9	-	37
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.105	157.076	2.099	964.068	547.727	-	584.447
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	150	44.837	523	629.932	314.236	-	323.641
Resto de hogares	2.510	29.671	5.626	561.133	462.302	-	488.633
Total	3.623	192.579	7.730	1.527.385	1.011.282	-	1.079.498
Información adicional Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle de las operaciones refinanciadas y reestructuradas es el siguiente:

Miles de euros							
Total							
Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros
Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	12	46.541	1	1.848	1.848	-	47.890
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4	121	4	209	206	-	322
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	2.238	368.709	3.054	1.475.386	1.356.431	6.146	1.152.796
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	268	94.653	585	894.722	827.714	2.510	526.776
Resto de hogares	7.741	62.187	10.011	978.169	857.595	-	941.395
Total	9.995	477.558	13.070	2.455.612	2.216.080	6.146	2.142.403
Información adicional Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

Miles de euros							
De los cuales: con incumplimientos/dudosos							
Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros
Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	3	5.895	-	-	-	-	499
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	2	100	-	-	-	-	7
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	927	208.679	1.977	1.197.864	1.105.606	4.389	658.770
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	260	84.307	481	777.246	722.678	2.510	445.078
Resto de hogares	2.046	19.165	5.269	562.820	482.312	-	88.514
Total	2.978	233.839	7.246	1.760.684	1.587.918	4.389	747.790
Información adicional							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

Se adjunta el detalle de las operaciones refinanciadas o reestructuradas que, con posterioridad a la reestructuración o refinanciación, han sido clasificadas como dudosas durante los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Administraciones públicas	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	137.668	277.878
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	98.113	173.535
Resto de personas físicas	93.347	207.974
Total	231.015	485.852

Al 31 de diciembre de 2017 el Grupo evaluó las operaciones renegociadas, y según su mejor juicio identificó y provisionó aquellas que de no mediar renegociación podrían haber entrado en mora o se habrían deteriorado, por un importe de riesgo global de 780.243 miles euros (938.647 miles euros al 31 de diciembre de 2016).

3.1.6 Políticas para la gestión de los activos problemáticos

Ibercaja Banco, S.A., establece políticas específicas en relación con la gestión de los activos del sector inmobiliario, afectados muy particularmente por la reciente crisis.

Estas políticas están enfocadas a favorecer el cumplimiento de las obligaciones de los acreditados y mitigar los riesgos a los que está expuesto el Grupo. En este sentido se buscan alternativas que permitan la finalización y venta de los proyectos, analizándose la renegociación de los riesgos si mejora la posición crediticia del Grupo y con la finalidad básica de que el acreditado pueda mantener su actividad mercantil. Para ello se tienen en cuenta la experiencia anterior con el acreditado, la voluntad manifiesta de pago y la mejora del Grupo en términos de pérdida esperada, procurando aumentar las garantías de los créditos y no incrementar el riesgo del cliente.

Adicionalmente el Grupo apoya a los promotores una vez terminadas las promociones, colaborando en la gestión y agilización de las ventas.

En caso de que las medidas de apoyo no sean posibles o suficientes, se buscan otras alternativas como pueden ser la dación en pago o la compra de activos, siendo la última opción la reclamación judicial y posterior adjudicación de los inmuebles.

Todos aquellos activos que pasan a formar parte del balance del Grupo se gestionan buscando su desinversión o su arrendamiento.

Para ello, el Grupo tiene acuerdos con terceros o cuenta con sociedades instrumentales, especializadas en gestión de proyectos urbanísticos, comercialización de inmuebles y arrendamiento de activos inmobiliarios. Por otro lado el Grupo dispone de Unidades específicas para desarrollar estas estrategias y coordinar las acciones de las filiales instrumentales, de la red de oficinas y del resto de agentes implicados. Adicionalmente, el Grupo cuenta con la web www.ibercaja.es/inmuebles como una de las principales herramientas con las que dar a conocer al público interesado dichos activos.

3.1.6.1 Inversión crediticia vinculada a actividades promotoras e inmobiliarias y a hipotecas minoristas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas es el siguiente:

	Miles de euros							
	Importe en libros bruto		Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces (*)		Deterioro de valor acumulado		Valor neto	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	1.695.006	2.023.374	485.606	513.593	418.776	568.232	1.276.230	1.455.142
De las cuales: con incumplimientos/dudosos	775.480	1.065.467	366.982	373.937	405.365	510.130	370.115	555.337
Pro memoria: activos fallidos	150.031	375.189	-	-	-	-	-	-

(*) Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces calculadas según Circular 04/2004. Es decir importe de la diferencia positiva entre el importe en libros bruto de los activos financieros y el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces.

Pro memoria: Datos del balance consolidado público	Miles de euros	
	Valor contable	
	2017	2016
Préstamos a la clientela, excluidas las Administraciones Públicas (negocios en España)	31.616.720	32.020.236
Total activo consolidado (negocios totales)	53.106.969	57.175.874
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	82.989	162.627

El desglose del epígrafe de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo), al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Importe en libros bruto	
	2017	2016
Sin garantía inmobiliaria	91.692	117.042
Con garantía inmobiliaria (desglosado según el tipo de activo recibido en garantía)	1.603.314	1.906.332
Edificios y otras construcciones terminados	469.394	510.777
<i>Vivienda</i>	418.728	353.461
<i>Resto</i>	50.666	157.316
Edificios y otras construcciones en construcción	558.270	570.910
<i>Vivienda</i>	556.923	500.071
<i>Resto</i>	1.347	70.839
Suelo	575.650	824.645
<i>Suelo urbano consolidado</i>	550.886	796.921
<i>Resto de suelo</i>	24.764	27.724
Total	1.695.006	2.023.374

A continuación se muestra un detalle de las garantías recibidas y garantías financieras concedidas en relación con la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Garantías recibidas:

	Miles de euros	
	2017	2016
Valor de las garantías reales	1.502.417	2.131.473
<i>Del que: garantiza riesgos con incumplimientos/ dudosos</i>	<i>499.061</i>	<i>1.044.685</i>
Valor de otras garantías	743.561	403.983
<i>Del que: garantiza riesgos con incumplimientos/dudosos</i>	<i>96.773</i>	<i>158.492</i>
Total valor de las garantías recibidas	2.245.978	2.535.456

Garantías financieras concedidas:

	Miles de euros	
	2017	2016
Garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria	18.371	18.591
Importe registrado en el pasivo del balance	4.156	3.884

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el desglose de préstamos a los hogares para adquisición de vivienda, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Importe bruto		De los cuales: con incumplimientos/dudosos	
	2017	2016	2017	2016
Préstamos para adquisición de vivienda	20.429.959	21.315.284	857.096	884.450
Sin hipoteca inmobiliaria	260.209	132.813	29.422	29.485
Con hipoteca inmobiliaria	20.169.750	21.182.471	827.674	854.965

El desglose de los préstamos con hipoteca inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value) al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros					
	2017					
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe en libros bruto	4.793.165	7.664.247	6.501.391	903.213	307.734	20.169.750
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	50.973	156.602	293.739	144.996	181.364	827.674

	Miles de euros					
	2016					
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	4.944.205	7.698.916	7.313.980	1.060.254	165.116	21.182.471
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	60.154	176.213	396.944	179.525	42.129	854.965

Al 31 de diciembre de 2017 el 94% del crédito para adquisición de vivienda con garantía hipotecaria tiene un LTV inferior al 80% (94% al 31 de diciembre de 2016).

3.1.6.2 Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas.

A continuación se detalla la siguiente información sobre los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Miles de euros				
31/12/2017				
Importe en libros brutos (*)	Correcciones totales de valor por deterioro	Del que: Correcciones de valor por deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor en libros	
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	1.146.289	(686.178)	(423.728)	460.111
Edificios y otras construcciones terminados	263.412	(122.509)	(61.129)	140.903
<i>Vivienda</i>	126.787	(61.532)	(28.488)	65.255
<i>Resto</i>	136.625	(60.977)	(32.641)	75.648
Edificios y otras construcciones en construcción	61.559	(33.574)	(16.070)	27.985
<i>Vivienda</i>	57.349	(31.751)	(15.492)	25.598
<i>Resto</i>	4.210	(1.823)	(578)	2.387
Terrenos	821.318	(530.095)	(346.529)	291.223
<i>Suelo urbano consolidado</i>	361.309	(228.223)	(131.397)	133.086
<i>Resto de terrenos</i>	460.009	(301.872)	(215.132)	158.137
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	358.918	(167.700)	(66.048)	191.218
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	61.148	(33.122)	(9.582)	28.026
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
	1.566.355	(887.000)	(499.358)	679.355

(*) Importe antes de deducir las correcciones de valor por deterioro

Miles de euros				
31/12/2016				
Importe en libros brutos (*)	Correcciones totales de valor por deterioro	Del que: Correcciones de valor por deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor en libros	
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	1.256.540	(701.881)	(413.941)	554.659
Edificios y otras construcciones terminados	311.847	(140.279)	(65.104)	171.568
<i>Vivienda</i>	186.450	(87.452)	(39.248)	98.998
<i>Resto</i>	125.397	(52.827)	(25.856)	72.570
Edificios y otras construcciones en construcción	60.722	(31.240)	(11.291)	29.482
<i>Vivienda</i>	58.177	(29.868)	(10.588)	28.309
<i>Resto</i>	2.545	(1.372)	(703)	1.173
Terrenos	883.971	(530.362)	(337.546)	353.609
<i>Suelo urbano consolidado</i>	400.805	(235.849)	(135.806)	164.956
<i>Resto de terrenos</i>	483.166	(294.513)	(201.740)	188.653
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	393.855	(160.168)	(45.473)	233.687
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	75.041	(38.719)	(8.329)	36.322
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
	1.725.436	(900.768)	(467.743)	824.668

(*) Importe antes de deducir las correcciones de valor por deterioro

3.2 Exposición al riesgo operacional

Se define como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos.

3.2.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo operacional

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Marco de gestión de riesgo operacional".

El Grupo cuenta actualmente con un modelo de gestión y evaluación de este riesgo, que contempla básicamente los siguientes puntos:

- Aspectos generales: definición del riesgo operacional, categorización y valoración de riesgos.
- Metodologías aplicadas para la identificación, evaluación y medición de riesgos operacionales.
- Ámbito de aplicación de las metodologías y personal que participa en la gestión de este riesgo.
- Indicadores, límites y umbrales de tolerancia.
- Generación de escenarios de estrés.
- Modelos de apoyo a la gestión (gestión, control y mitigación del riesgo operacional): información derivada de las metodologías anteriores e implementación de medidas dirigidas a la mitigación de este riesgo.

El ámbito de aplicación del modelo de gestión y evaluación del riesgo operacional se extiende tanto a las unidades de negocio y soporte de Ibercaja Banco, como a las sociedades del Grupo.

Su aplicación y utilización efectiva en cada una de las unidades y sociedades filiales se desarrollan de forma descentralizada. Por su parte, la Unidad de Control Interno y Validación lleva a cabo la medición, seguimiento, análisis y comunicación del riesgo.

3.2.2 Procedimientos de medición, gestión y control

El Grupo, en aplicación del modelo adoptado para la gestión del riesgo operacional, utiliza de forma combinada las siguientes metodologías, las cuales están soportadas por herramientas informáticas específicas:

- Metodología cualitativa, basada en la identificación y evaluación experta de riesgos operacionales y de los controles existentes en los procesos y actividades, junto con la recopilación y análisis de indicadores de riesgo.
- Durante el ejercicio 2017 se han revisado y autoevaluado 615 riesgos operacionales, concluyéndose de dicho proceso, un perfil de riesgo medio-bajo.
- Metodología cuantitativa, soportada en la identificación y análisis de las pérdidas reales acaecidas en el Grupo, que son registradas en la base de datos establecida al efecto (BDP).

La cuantificación de las pérdidas reales registradas en la base de datos de pérdidas en 2017 muestra que el importe total neto anual de pérdidas (considerando recuperaciones directas y por seguros) por eventos de riesgo operacional es de 39.841 miles de euros correspondientes a 3.700 eventos, de los que 1.147 eventos por 34.879 miles de euros derivan de quebrantos vinculados a cláusulas suelo (devolución de intereses por 31.609 miles de euros y costas judiciales por 3.271 miles de euros).

Sin considerar el citado impacto extraordinario por cláusulas suelo, las pérdidas reales son reducidas en relación a los requerimientos de capital, de manera consistente con el resultado global de la evaluación cualitativa antes referida.

Los avances en los procesos de gestión y control del riesgo operacional resultado de las políticas establecidas, permiten a la Sociedad calcular desde diciembre de 2010 el consumo de capital por Riesgo Operacional por método estándar, de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) N° 575/2013.

3.3 Exposición al riesgo de tipo de interés

Se define como la posibilidad de que el margen financiero o el valor económico de la Sociedad se vean afectados por variaciones adversas en los tipos de interés que repercutan en los flujos de efectivo de los instrumentos financieros.

Las fuentes del riesgo de tipo de interés son los riesgos de reprecación, de curva, de base o de opcionalidad. En particular, el riesgo de reprecación deriva de las diferencias temporales que existen en el vencimiento o la revisión de tipos de las operaciones sensibles al riesgo de tipo de interés.

3.3.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de tipo de interés

El objetivo de la gestión de este riesgo es contribuir al mantenimiento de la rentabilidad actual y futura en los niveles adecuados, preservando el valor económico de la Sociedad.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el “Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de tipo de interés”.

3.3.2 Procedimientos de medición y control

El Grupo gestiona la exposición al riesgo que deriva de las operaciones de su cartera, tanto en el momento de su contratación como en su posterior seguimiento, e incorpora a su horizonte de análisis la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento.

Las herramientas de que dispone la Sociedad permiten medir los efectos de las variaciones de los tipos de interés sobre el margen de intermediación y el valor económico, simular escenarios en función de las hipótesis de evolución de los tipos de interés y de la actividad comercial así como estimar el impacto potencial en capital y en resultados derivado de fluctuaciones anormales del mercado de manera que sus resultados sean considerados en el establecimiento y revisión de las políticas y de los límites del riesgo así como en el proceso de planificación.

En relación al riesgo de opcionalidad, se establecen las hipótesis esenciales sobre la sensibilidad y duración de las operaciones de ahorro a la vista, al no estar establecida contractualmente su fecha de vencimiento, así como hipótesis sobre amortizaciones anticipadas en préstamos, en función de la experiencia histórica en distintos escenarios.

Del mismo modo, se controla el efecto que las variaciones de tipo de interés tienen sobre el margen financiero y el valor económico a través del establecimiento de límites a la exposición. Los límites permiten mantener la exposición al riesgo de tipo de interés dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

A continuación, se muestra el perfil de sensibilidad del balance del Grupo al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés o de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2017:

Millones de euros							
Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento							
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Activos	9.764	9.233	16.286	35.283	11.896	3.202	8.694
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	4.572	660	2.097	7.329	9.023	1.570	7.453
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	42	257	219	518	2.249	1.500	749
Activos financieros a tipo de interés variable	5.150	8.316	13.970	27.436	624	132	492
Pasivos	8.214	2.770	13.264	24.248	22.931	17.007	5.924
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	7.728	1.663	8.941	18.332	21.084	15.713	5.371
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	124	488	4.322	4.934	1.886	1.294	592
Pasivos financieros a tipo de interés variable	362	619	1	982	(39)	-	(39)
Diferencia o Gap del periodo	1.550	6.463	3.022	11.035	(11.035)	(13.805)	2.770
Diferencia o Gap acumulado	1.550	8.013	11.035	11.035	(11.035)	(2.770)	-
Gap medio	1.550	6.393	2.911	7.691			
% s/ activo total	3,28	13,56	6,17	16,30			

Al 31 de diciembre de 2016:

Millones de euros							
Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento							
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Activos	7.976	9.511	17.910	35.397	15.686	2.849	12.837
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	1.192	(67)	1.652	2.777	14.718	2.136	12.582
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	142	262	1.525	1.929	860	627	233
Activos financieros a tipo de interés variable	6.642	9.316	14.733	30.691	108	86	22
Pasivos	7.367	13.153	12.369	32.889	18.194	12.940	5.254
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	6.635	11.545	6.889	25.069	18.241	12.855	5.386
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	324	718	5.340	6.382	(21)	85	(106)
Pasivos financieros a tipo de interés variable	408	890	140	1.438	(26)	-	(26)
Diferencia o Gap del periodo	609	(3.642)	5.541	2.508	(2.508)	(10.091)	7.583
Diferencia o Gap acumulado	609	(3.033)	2.508	2.508	(2.508)	(7.583)	-
Gap medio	609	(2.123)	1.210	(2)			
% s/ activo total	1,19	(4,16)	2,37	-			

Se consideran saldos sensibles aquellos cuyo vencimiento o reprecación se produce en los próximos doce meses. Este periodo se establece como referencia para cuantificar el efecto de la variación de los tipos de interés sobre el margen de intermediación anual del Grupo.

El Gap que aparece en el cuadro representa la diferencia entre los activos y pasivos sensibles en cada periodo, es decir, el saldo neto expuesto a cambios en los precios. El Gap medio del periodo asciende a 7.691,1 millones de euros, el 16,30% del activo (-2 millones de euros, el -0,004% del activo a 31 de diciembre de 2016).

Con datos al 31 de diciembre de 2017, el impacto en el margen de intereses de la Sociedad ante una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés es de 136,07 millones de euros, un 27,35% sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses y ante una bajada de 200 puntos básicos es de -3,96 millones de euros, un -0,80% sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses (en diciembre de 2016, -15,45 millones de euros y -2,53% ante subidas y -4,46 millones de euros y -0,73% ante bajadas) bajo la hipótesis de mantenimiento de tamaño y estructura del balance y de que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva, con un suelo del 0%.

Por su parte, el impacto en el valor económico de la Sociedad ante una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés es de 539,42 millones de euros, un 7,22% sobre el valor económico patrimonial y ante una bajada de 200 puntos básicos es de 131,77 millones de euros, un 1,76% sobre el valor económico patrimonial (en diciembre de 2016, -24,98 millones de euros y -0,45% ante subidas y 310,30 millones de euros y 6,62% ante bajadas) bajo la hipótesis que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva, con un suelo del 0%.

3.4 Exposición al riesgo de liquidez

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.

3.4.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de liquidez

La gestión y control del riesgo de liquidez se rigen por los principios de autonomía financiera y equilibrio de balance, garantizando la continuidad del negocio y la disposición de los recursos líquidos suficientes para cumplir con los compromisos de pago asociados a la cancelación de los pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento sin comprometer la capacidad de respuesta ante oportunidades estratégicas de mercado.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de liquidez".

Las estrategias de captación de recursos en los segmentos minoristas y la utilización de fuentes alternativas de liquidez a corto, medio y largo plazo, permiten al Grupo disponer de los recursos necesarios para atender la demanda de crédito solvente derivada de la actividad comercial y mantener las posiciones de tesorería dentro de los parámetros de gestión establecidos en el Marco de apetito al riesgo y en el Manual de liquidez.

3.4.2 Procedimientos de medición y control

La medición del riesgo de liquidez considera los flujos de tesorería estimados de los activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para asegurar fuentes alternativas de liquidez que pudiesen ser requeridas.

Asimismo, se incorpora la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites, que tienen en cuenta las tendencias macroeconómicas más recientes, por su incidencia en la evolución de los diferentes activos y pasivos del balance, así como en los pasivos contingentes y productos derivados. Del mismo modo, se controla el riesgo de liquidez a través del establecimiento de umbrales de tolerancia compatibles con las políticas aprobadas.

Además, la Sociedad está preparada para afrontar eventuales crisis, tanto internas como de los mercados en los que opera, con planes de acción que garanticen liquidez suficiente al menor coste posible.

Al 31 de diciembre de 2017, la liquidez disponible de la Sociedad asciende a 10.328 millones de euros, y la capacidad de emisión 6.688 millones de euros. Así, la disponibilidad total se sitúa en 17.016 millones de euros, con un decremento de 323 millones de euros respecto al cierre del pasado año. Durante el año 2017 se atendieron vencimientos mayoristas por un importe nominal de 850 millones de euros: cédulas hipotecarias (543 millones de euros), bonos de titulización propiedad de terceros (83 millones de euros), bonos subordinados (224 millones de euros, que prácticamente en su totalidad eran bonos contingentes convertibles). Además, se han llevado a cabo recompras de emisiones propias por 11 millones de euros, instrumentadas en bonos de Titulización.

En septiembre de 2017 se emitieron dos cédulas hipotecarias por importe de 750 millones de euros cada una, con vencimiento en los años 2022 y 2024 respectivamente, suscribiéndose simultáneamente como autocartera y pasando a formar parte de la póliza de garantías ante el BCE.

En dicha póliza figuran activos pignorados por valor descontable de 8.437 millones de euros a 31 de diciembre de 2017, de los que ha dispuesto 3.372 millones de euros, por lo que, mantiene un disponible de 5.065 millones de euros, al que puede acceder para satisfacer sus necesidades de liquidez.

Además de la mencionada póliza, la Sociedad cuenta con muy diversas fuentes de financiación. Así, destaca la amplia base de depósitos minoristas por 28.782 millones de euros, de los que el 80% corresponden a saldos estables. Igualmente, cuenta con financiación con colateral de valores por 5.404 millones de euros, de los que 986 millones de euros están contratados en entidades centrales de contrapartida. Además, emisiones mayoristas por 4.511 millones de euros caracterizadas por la diversificación de sus vencimientos y depósitos de instituciones financieras del Grupo por 1.091 millones de euros así como depósitos del resto de la clientela por 1.797 millones de euros, entre otras.

El balance de la Sociedad no presenta concentraciones significativas de riesgo de liquidez en sus activos ni en sus fuentes de financiación.

En relación a otros riesgos contingentes, el Grupo controla la posición de:

- Financiaciones recibidas de fondos de inversión y planes de pensiones con cláusulas que provocan el reembolso en función de rebajas en la calificación crediticia de Ibercaja Banco. A cierre de 2017, no había ningún importe afecto por la rebaja de un escalón en la calificación.
- Derivados pasivos por 60 millones de euros, que han requerido la aportación de garantías adicionales por 66 millones así como derivados activos por 100 millones de euros, por los que se han recibido garantías adicionales por 106 millones de euros.
- Financiación con colateral de valores por 1.161 millones de euros, que ha requerido la aportación de garantías adicionales por 99 millones de euros en efectivo.
- Financiación del BEI de 350 millones, que requieren una aportación de garantías de 348 millones de euros en renta fija.
- Préstamo de valores de Deuda Pública de 148 millones de euros que requiere un bloqueo por el mismo importe como garantía de la operación.

Ibercaja Banco ha firmado contratos marco de compensación o "netting", y sus anexos de intercambio de garantías, con todas las entidades con las que opera en derivados OTC (*over the counter*, por sus siglas en inglés) y en operaciones simultáneas. Su firma es un requisito previo para aquellas entidades con las que se vaya a iniciar este tipo de operativa. Ibercaja Banco participa como miembro directo de las cámaras centrales de compensación de operaciones simultáneas LCH Clearnet y MEFFClear, y en Eurex para la operativa con algunas clases de derivados de tipos de interés, siendo una práctica habitual de mercado que se ha extendido entre los participantes tras la entrada en vigor de la normativa EMIR.

A continuación se ofrece un desglose de la liquidez disponible:

	Miles de euros	
	2017	2016
Caja y bancos centrales	3.280.943	759.309
Disponibles en póliza	5.065.044	4.217.614
Activos elegibles fuera de póliza	1.647.285	4.146.242
Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central	335.112	369.675
Saldo disponible acumulado	10.328.384	9.492.840

Al 31 de diciembre de 2017, la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias asciende a 6.688.186 miles de euros (7.846.917 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

El LCR (Ratio de Cobertura de Liquidez) del Grupo Ibercaja a 31 de diciembre de 2017 asciende al 281% (256% a 31 de diciembre de 2016), mientras que el NSFR (Ratio de Financiación Neta Estable) a 31 de diciembre de 2017 se sitúa en el 124% (121% a 31 de diciembre de 2016).

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de los vencimientos contractuales de activos y pasivos (gap de liquidez) al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	
ACTIVO							
Depósitos en entidades de crédito	26.315	19.090	45.803	29	154	153.253	244.644
Préstamos a otras instituciones financieras	-	31	25.996	4.771	7.403	20.020	58.221
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores	-	981.535	-	174.518	-	-	1.156.053
Préstamos (incluye vencido, dudoso, fallido y adjudicado)	-	702.539	1.101.700	2.784.148	7.193.912	22.224.989	34.007.288
Liquidación de cartera de valores	-	(15.670)	23.612	106.550	2.513.146	3.377.968	6.005.606
Derivados de cobertura	-	(229)	10.740	64.407	105.990	(5.440)	175.468
Derivados negociación	-	189	78	713	213	-	1.193
Margen de intereses	-	32.644	69.470	254.816	-	-	356.930
Total al 31 de diciembre de 2017	26.315	1.720.129	1.277.399	3.389.952	9.820.818	25.770.790	42.005.403
Total al 31 de diciembre de 2016	36.712	2.126.648	1.135.424	4.129.420	10.871.214	29.422.216	47.721.634
PASIVO							
Emisiones mayoristas	-	9.911	59.741	426.980	2.066.998	1.947.816	4.511.446
Depósitos de entidades de crédito	43.327	7.438	600	350	2.000	-	53.715
Depósitos de otras instituciones financieras y organismos	982.026	8.878	59.336	12.210	82.305	39.635	1.184.390
Depósitos de grandes empresas no financieras	-	-	-	-	-	-	-
Financiaciones del resto de la clientela	23.888.272	850.443	1.408.269	3.931.848	499.552	383	30.578.767
Fondos para créditos de mediación	-	4.822	7.996	53.963	471.926	30.381	569.088
Financiaciones con colateral de valores	-	1.847.428	9.301	174.518	3.372.460	-	5.403.707
Otras salidas netas	-	34.009	(50.264)	279.477	30.543	32.508	326.273
Derivados de cobertura	-	83	11.216	(6.779)	57.998	5.805	68.323
Préstamos formalizados pendientes de desembolso	-	359.661	-	-	-	-	359.661
Compromisos disponibles por terceros	2.951.525	-	-	-	-	-	2.951.525
Garantías financieras emitidas	-	4.657	6	183	4.255	22.554	31.655
Total al 31 de diciembre de 2017	27.865.150	3.127.330	1.506.201	4.872.750	6.588.037	2.079.082	46.038.550
Total al 31 de diciembre de 2016	24.280.589	4.837.364	3.275.161	7.977.042	7.296.368	2.228.203	49.894.727
Gap del período 2017	(27.838.835)	(1.407.201)	(228.802)	(1.482.798)	3.232.781	23.691.708	
Gap del período 2016	(24.243.877)	(2.710.716)	(2.139.737)	(3.847.622)	3.574.846	27.194.013	
Gap acumulado (sin ahorro vista) 2017	-	(1.407.201)	(1.636.003)	(3.118.801)	113.980	23.805.688	
Gap acumulado (sin ahorro vista) 2016	-	(2.710.716)	(4.850.453)	(8.698.075)	(5.123.229)	22.070.784	

Incluye vencimientos de principal e intereses y no se asumen hipótesis de nuevo negocio.

El vencimiento de los depósitos a la vista no está determinado contractualmente. Se ha consignado en la primera franja temporal (a la vista) aunque en su mayor parte, estos depósitos son estables.

Las financiaciones del resto de la clientela incluyen el derivado implícito en los depósitos estructurados.

Los compromisos de préstamo ascienden a 2.951.517 miles de euros (2.950.250 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). Si bien estos compromisos son disponibles con carácter inmediato por los clientes, y por tanto tendrían el carácter de "a la vista" de acuerdo a la NIIF 7, en la práctica las salidas de flujos de efectivo se distribuyen en todas las franjas temporales.

En relación a los contratos de garantía financiera emitidos, el importe nominal de la garantía no tiene por qué representar necesariamente una obligación real de desembolso o de necesidades de liquidez, las cuales dependerán de que se cumplan las condiciones para que se deba desembolsar el importe de la garantía comprometida.

El Grupo sólo espera que se produzca una salida de efectivo en relación a contratos de garantía financiera que se han calificado como dudosos y vigilancia especial. El importe que se espera desembolsar de dichos contratos se encuentra registrado dentro de "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes", en el epígrafe de Provisiones (Nota 21), por un importe de 31.656 miles de euros (35.328 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

En los siguientes cuadros se muestran los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2017:

	Miles de euros						
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Deuda senior	-	-	-	-	-	-	-
Deuda avalada por el estado	-	-	-	-	-	-	-
Subordinadas y preferentes	-	5.000	-	15.362	554.819	-	575.181
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	50.000	371.613	1.290.746	1.581.026	3.293.385
Titulizaciones	-	4.911	9.741	40.005	221.433	366.790	642.880
Pagarés y certificados de depósito	-	-	-	-	-	-	-
Emisiones mayoristas	-	9.911	59.741	426.980	2.066.998	1.947.816	4.511.446
Financiación con colateral de valores a largo plazo	-	-	-	-	3.372.460	-	3.372.460
Vencimientos del período	-	9.911	59.741	426.980	5.439.458	1.947.816	7.883.906
Vencimientos acumulados	-	9.911	69.652	496.632	5.936.090	7.883.906	

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2016:

	Miles de euros						
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Más de 5 años	Total
Deuda senior	-	-	-	-	-	-	-
Deuda avalada por el estado	-	-	-	-	-	-	-
Subordinadas y preferentes	-	5.000	-	223.600	570.949	-	799.549
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	-	670.000	1.692.914	1.600.470	3.963.384
Titulizaciones	-	5.122	9.591	43.598	234.133	443.895	736.339
Pagarés y certificados de depósito	-	-	-	-	-	-	-
Emisiones mayoristas	-	10.122	9.591	937.198	2.497.996	2.044.365	5.499.272
Financiación con colateral de valores a largo plazo	-	-	-	-	3.372.460	-	3.372.460
Vencimientos del período	-	10.122	9.591	937.198	5.870.456	2.044.365	8.871.732
Vencimientos acumulados	-	10.122	19.713	956.911	6.827.367	8.871.732	

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

La política de diversificación en el tiempo de los vencimientos de las emisiones mayoristas, va a permitir a la Sociedad cubrir los vencimientos de los próximos ejercicios, manteniendo una holgada posición de liquidez. Así, teniendo en cuenta la liquidez en balance (10.328 millones de euros), la Sociedad podría cubrir el total de los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo (4.511 millones de euros). Además, dispone de una capacidad de emisión de 6.688 millones de euros (disponibilidad total de 17.017 millones de euros).

3.5 Exposición a otros riesgos

3.5.1 Exposición al riesgo de mercado y contraparte

3.5.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de mercado y contraparte

a) Riesgo de mercado

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones,...), que determinan el valor de dichas posiciones.

La Sociedad gestiona el riesgo de mercado, tratando de obtener una adecuada rentabilidad financiera en relación al nivel de riesgo asumido, teniendo en cuenta unos determinados niveles de exposición global, exposición por tipos de segmentación (carteras, instrumentos, sectores, sujetos, ratings), estructura de la cartera y objetivos de rentabilidad/riesgo. En su gestión y control se aplican análisis de sensibilidad y simulación de escenarios de estrés para la estimación de su impacto en los resultados y en el patrimonio.

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de políticas de la Dirección de Mercado de Capitales".

Para la gestión del riesgo de mercado, se dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación así como de políticas de operaciones en lo relativo a su negociación, revaluación de posiciones, clasificación y valoración de carteras, cancelación de operaciones, aprobación de nuevos productos, relaciones con intermediarios y delegación de funciones.

b) Riesgo de contraparte

Se define como la posibilidad de que se produzcan impagos por parte de las contrapartidas en operaciones financieras (renta fija, interbancario, derivados,...).

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de Líneas de Riesgo" de Ibercaja Banco.

Para la gestión del riesgo de contraparte, la Sociedad dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación. Además el "Manual de Líneas de Riesgo de Ibercaja Banco" establece los criterios, métodos y procedimientos para la concesión de líneas de riesgo, la propuesta de límites, el proceso de formalización y documentación de las operaciones, así como los procedimientos de seguimiento y control de los riesgos para entidades financieras, administraciones públicas con rating y sociedades cotizadas y/o calificadas con rating, a excepción de entidades promotoras.

Las líneas de riesgo se establecen básicamente en función de los ratings asignados por las agencias de calificación crediticia, de los informes que emiten dichas agencias y del análisis experto de sus estados financieros.

Para la concesión de operaciones relacionadas con el riesgo de contraparte a las entidades anteriormente mencionadas, serán la Unidad de Gestión de Capital y Balance y los Órganos de Gobierno los encargados de gestionar la asunción de riesgo, atendiendo a los límites fijados para las líneas de crédito.

La Sociedad utiliza para la gestión, control y medición del riesgo de contraparte herramientas especializadas con el objetivo de considerar el consumo de riesgo de cada producto y recoger bajo un mismo aplicativo el cómputo de riesgos a nivel de Grupo.

3.5.1.2 Procedimientos de medición y control

a) Riesgo de Mercado

Las carteras expuestas a Riesgo de Mercado se caracterizan por su elevada liquidez y por la ausencia de materialidad en la actividad de "trading", lo que conlleva que el Riesgo de Mercado asumido por la actividad de negociación sea poco significativo en su conjunto.

La Sociedad monitoriza la evolución de la pérdida esperada de la cartera de gestión dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día ó 10 días) como consecuencia de las variaciones de los factores de riesgo que determinan el precio de los activos financieros a través del indicador VaR (valor en riesgo).

El cálculo del VaR se lleva a cabo con diferentes metodologías:

- El VaR paramétrico asume normalidad de las variaciones relativas de los factores de riesgo para el cálculo de la pérdida esperada de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día ó 10 días).
- El VaR paramétrico diversificado tiene en cuenta la diversificación ofrecida por las correlaciones de los factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, cotización acciones...). Es la medida estándar.
- El VaR paramétrico no diversificado asume ausencia de diversificación entre dichos factores (correlaciones igual a 1 ó -1 según los casos), y es útil en periodos de estrés o cambios de las correlaciones de los factores de riesgo.
- El VaR Simulación Histórica utiliza las variaciones relativas realizadas del último año de los factores de riesgo para generar los escenarios en los que se evalúa la potencial pérdida de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal.
- El VaR Shortfall mide, dado un VaR calculado al 99% y con un horizonte temporal de 1 día, la pérdida esperada en el 1% de los peores resultados más allá del VaR. Proporciona una medida de las pérdidas en caso de ruptura del VaR.
- En cualquier caso, el impacto en términos absolutos del VaR se relativiza sobre los recursos propios.

Así, a 31 de diciembre de 2017, la medición de VaR presenta los siguientes valores:

Miles de euros	VaR paramétrico Diversificado	VaR paramétrico vs RR.PP.	VaR paramétrico no Diversificado	VaR paramétrico no Diversificado vs RR.PP.	VaR Simulación Histórica	VaR Simulación Histórica vs RR.PP.	VaR Shortfall	VaR Shortfall vs RR.PP.
Nivel de conf.: 99%								
Horizonte temp.: 1 día	(9.278)	0,30%	(19.510)	0,63%	(14.637)	0,47%	(21.299)	0,69%
Horizonte temp.: 10 días	(29.338)	0,95%	(61.697)	1,99%				

El cálculo al 31 de diciembre de 2016 del VaR, presentó los siguientes valores:

Miles de euros	VaR paramétrico Diversificado	VaR paramétrico vs RR.PP.	VaR paramétrico no Diversificado	VaR paramétrico no Diversificado vs RR.PP.	VaR Simulación Histórica	VaR Simulación Histórica vs RR.PP.	VaR Shortfall	VaR Shortfall vs RR.PP.
Nivel de conf.: 99%								
Horizonte temp.: 1 día	(33.882)	1,03%	(55.009)	1,67%	(44.550)	1,35%	(93.341)	2,83%
Horizonte temp.: 10 días	(107.144)	3,25%	(173.954)	5,28%				

Asimismo, y complementando el análisis del VaR, se han realizado pruebas de estrés que analizan el impacto de diferentes escenarios de los factores de riesgo sobre el valor de la cartera objeto de medición.

b) Riesgo de contraparte

Los límites autorizados por el Consejo de Administración se establecen por volumen de inversión ponderado por la calidad crediticia del acreditado, el plazo de la inversión y el tipo de instrumento.

Además, se observan los límites legales a la concentración y grandes exposiciones en aplicación del Reglamento (UE) N° 575 / 2013.

Los sistemas de seguimiento aseguran que los riesgos consumidos se encuadran en todo momento dentro de los límites establecidos. Incorporan controles sobre las variaciones producidas en los ratings, y en general de la solvencia de los acreditados.

Entre las técnicas de mitigación del riesgo de contraparte figuran los contratos marco de compensación o «netting», los contratos de garantías, la reducción de carteras en casos de eventos crediticios adversos, la reducción de las líneas de riesgo en caso de bajadas de rating o noticias negativas de alguna compañía y el seguimiento puntual de la información financiera de las compañías.

Con aquellas entidades con las que se acuerde una compensación de riesgos y un acuerdo de aportación de garantías, de conformidad con los requisitos exigidos por el Banco de España, el riesgo se podrá computar por la posición neta resultante.

3.5.2 Gestión del riesgo de tipo de cambio

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de las fluctuaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance de la Sociedad.

La Sociedad no mantiene posiciones significativas en moneda extranjera de carácter especulativo. Tampoco mantiene posiciones abiertas en moneda extranjera de carácter no especulativo de importe significativo.

La política de la Sociedad es limitar este tipo de riesgo, mitigándolo con carácter general, en el momento en que se presente mediante la contratación de operaciones simétricas activas o pasivas o a través de derivados financieros que permitan su cobertura.

3.5.3 Exposición a deuda soberana

A continuación se detalla la siguiente información sobre la exposición a deuda soberana, que incluye todas las posiciones con entidades públicas, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

- Desglose del valor en libros de la exposición por países:

	Miles de euros	
	2017	2016
España	8.006.169	13.191.090
Italia	768.008	649.449
Portugal	109.765	25.788
Francia	24.077	7.529
Resto	9.705	135.900
	8.917.724	14.009.756
del que: de la compañía de seguros	4.460.485	4.610.767

- Desglose del valor en libros de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

	Miles de euros	
	2017	2016
Activos financieros mantenidos para negociar	304	443
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	6.414	-
Activos financieros disponibles para la venta	8.514.202	8.904.458
Préstamos y partidas a cobrar	396.804	566.619
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	4.538.236
	8.917.724	14.009.756
del que: de la compañía de seguros	4.460.485	4.610.767

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

- Desglose del plazo a vencimiento residual de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

Miles de euros						
2017						
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros mantenidos para negociar	18	170	37	39	40	304
Otros activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	6.414	6.414
Activos financieros disponibles para la venta	176.946	2.217.496	2.040.996	752.384	3.326.380	8.514.202
Préstamos y partidas a cobrar	29.150	33.306	48.021	81.888	204.439	396.804
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-
Total	206.114	2.250.972	2.089.054	834.311	3.537.273	8.917.724
del que: de la compañía de seguros	170.617	1.192.420	888.376	631.158	1.577.914	4.460.485

Miles de euros						
2016						
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros mantenidos para negociar	-	53	105	9	276	443
Otros activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	64.857	1.527.355	2.050.144	1.257.484	4.004.618	8.904.458
Préstamos y partidas a cobrar	37.285	135.110	52.624	76.792	264.808	566.619
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	385.364	41.384	996.441	41.244	3.073.803	4.538.236
Total	487.506	1.703.902	3.099.314	1.375.529	7.343.505	14.009.756
del que: de la compañía de seguros	46.739	749.118	1.327.981	248.329	2.238.600	4.610.767

- Otra información
 - Valor razonable. El valor razonable de los instrumentos incluidos en la cartera de negociación y en la cartera de activos financieros disponibles para la venta coincide con el valor en libros indicado anteriormente. El valor razonable de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se detalla en la Nota 26.

En la Nota 26 se indica la metodología de valoración de la cartera de inversión crediticia, en la que se observa que el valor razonable detallado no difiere significativamente del valor en libros. Excepto para la inversión crediticia, el resto de valor razonable asociado al riesgo soberano se obtiene mediante técnicas de valoración de nivel 1 (la descripción de las mismas se detalla en la Nota 26).

- El efecto de una variación de 100 puntos básicos en el tipo de interés tendría un efecto en el valor razonable del 5,36% (4,43%.en el ejercicio 2016).

3.5.4 Gestión del Riesgo reputacional

El riesgo reputacional se define como el impacto desfavorable que un evento puede causar en la reputación corporativa de las entidades que forman parte del Grupo. Está asociado a una percepción negativa por parte de los grupos de interés (clientes, empleados, sociedad en general, reguladores, accionistas, proveedores, contrapartes, inversores, analistas de mercado...) que afecta a la capacidad del Grupo para mantener las relaciones comerciales existentes o establecer nuevas.

La gestión de dicho riesgo tiene como objetivo proteger uno de los principales activos intangible como es la reputación corporativa, evitando la aparición de eventos que puedan tener un efecto negativo sobre la misma.

El riesgo reputacional tiene una estrecha relación con el resto de riesgos por el efecto amplificador que puede provocar sobre ellos. En la mayoría de las ocasiones el riesgo reputacional surge por la materialización de otros riesgos que pueden afectar a cualquiera de las entidades del Grupo, especialmente con el riesgo regulatorio o de incumplimiento normativo (imposición de sanciones, especialmente en caso de que fueran objeto de difusión pública). Por ello, se ha dotado de políticas y procedimientos dirigidos a velar por el cumplimiento de la normativa aplicable, ya sea interna o externa.

Además, y como función clave de control, para mitigar el riesgo de sufrir eventuales impactos negativos derivados de incumplimientos regulatorios, la Sociedad y diversas entidades financieras del Grupo cuentan con una función de verificación del cumplimiento normativo, con competencias de supervisión en ámbitos especialmente relevantes como son la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, la protección del inversor en la comercialización de instrumentos financieros y prestación de servicios de inversión (MIFID), las normas de conducta en el ámbito del Mercados de Valores, la normativa sobre comunicación de operaciones sospechosas de abuso de mercado, etc.

El Grupo concede, por tanto, la máxima relevancia a la gestión de la reputación corporativa como método para prevenir, evitar y/o gestionar posibles riesgos reputacionales, y por su impacto positivo en la generación de valor. Se elaboran métricas de reputación, con mediciones periódicas recurrentes, para el seguimiento de la percepción sobre la entidad de la población en general, clientes y empleados, así como la evolución del Grupo en Redes Sociales. Los resultados son la base para identificar puntos fuertes, áreas de mejora, posibles focos de riesgo reputacional y elaborar los planes de acción de mejora de la reputación.

Durante el año 2017 ha continuado la medición del riesgo reputacional de la Sociedad, identificando puntos fuertes y áreas de mejora. Además, se han puesto en marcha los planes de acción de mejora de la reputación diseñados en 2016 y se ha llevado a cabo el segundo plan de acción de mejora, con la implicación de un equipo transversal formado por personas de servicios centrales y red de oficinas.

3.6 Marco de Gobierno de Riesgos

La Sociedad cuenta con una estructura organizativa robusta que permite asegurar una eficaz gestión y control de riesgos. Los Órganos de Gobierno se articulan del siguiente modo:

- El Consejo de Administración es el órgano responsable de establecer y supervisar los sistemas de información y control de los riesgos, de aprobar el Marco de Apetito al Riesgo así como las políticas, manuales y procedimientos relativos a la gestión de riesgos.
- La Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, entre cuyas competencias está la de proponer el establecimiento de límites por tipos de riesgo y de negocio, informar el Marco de Apetito al Riesgo del Grupo de manera consistente con las demás políticas y marcos estratégicos de la Sociedad, valorar la gestión de los riesgos en el Grupo, revisar los sistemas de control de riesgos y proponer las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados.
- La Comisión de Estrategia se encarga principalmente de informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Sociedad, velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica.
- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, entre cuyas competencias está la supervisión de la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

Además, se configuran los siguientes Comités Ejecutivos:

- El Comité Global de Riesgos está encargado de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo, establecer objetivos y estrategias de evolución de la estructura y composición de las masas patrimoniales del balance, analizar la sensibilidad de los resultados y el valor patrimonial de la Sociedad en distintos escenarios, analizar el cumplimiento de los niveles de tolerancia establecidos así como realizar la planificación del capital a medio plazo del Grupo.

- Entre las funciones del Comité de Auditoría está la de conocer el Plan Operativo anual de la función de Auditoría Interna que se presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, ser informado periódicamente de los resultados de los informes de auditoría interna e impulsar la implantación de las recomendaciones de mejora propuestas para mitigar las debilidades observadas.

El esquema organizativo dota a la Sociedad de una estructura global de gobierno y gestión del riesgo, alineada con las tendencias del mercado y proporcional a la complejidad del negocio del Grupo Ibercaja, con tres líneas de defensa (gestión, control y auditoría). Asimismo, dicha estructura permite garantizar la homogeneidad de políticas y el control del riesgo en Ibercaja y en todas las sociedades integradas en su Grupo.

4. **Distribución de los resultados**

La propuesta de distribución del resultado de Ibercaja Banco, S.A. del ejercicio 2017, que el Consejo de Administración propondrá para su aprobación a la Junta General de Accionistas, y la que fue aprobada del ejercicio 2016 son las siguientes:

	Miles de euros	
	2017	2016
Distribución		
A dividendos:	17.500	35.725
A ganancias acumuladas:		
<i>Reserva legal</i>	9.969	18.981
<i>Reserva voluntaria</i>	72.219	135.103
Resultado del ejercicio	99.688	189.809

La Junta General de Accionistas de Ibercaja Banco celebrada el día 29 de marzo de 2017 aprobó la distribución de un dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2016 por importe de 35.725 miles de euros. Adicionalmente, el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas que acuerde la distribución de un dividendo con cargo a resultados de 2017 por importe de 17.500 miles de euros.

5. **Información sobre el Consejo de Administración y la Alta Dirección**

En el marco de la Circular 4/2004 del Banco de España, el “personal clave de la administración y dirección” de Ibercaja Banco, entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, directa o indirectamente, está integrado por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección. Por sus cargos, este colectivo de personas se considera “parte vinculada” y, como tal, sujeta a unos requerimientos de información que se recogen en esta Nota.

También constituyen partes vinculadas el conjunto de personas que mantienen con “el personal clave de la administración y dirección” determinadas relaciones de parentesco o afectividad, como también aquellas sociedades controladas, con influencia significativa o con poder de voto importante del personal clave o de personas de su entorno familiar. De las transacciones del Grupo Ibercaja Banco con partes vinculadas se informa en la Nota 43.

5.1 Remuneración al Consejo de Administración

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en 2017, a favor de las personas que han integrado el Consejo de Administración de la Sociedad, en su condición de Consejeros, se detallan a continuación por concepto retributivo de manera individualizada:

Miembros del Consejo de Administración	Cargo	Miles de euros						
		Retribución		Dietas	Primas Seguros de vida	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Otros conceptos	Total
		Fija	Variable					
José Luis Aguirre Loaso	Presidente	292,0	27,3	26,6	10,2	7,6	6,5	370,2
Jesús Bueno Arrese	Vicepresidente 1º	-	-	38,5	22,2	-	4,1	64,8
José Ignacio Mijangos Linaza	Vicepresidente 2º	-	-	10,5	-	-	7,6	18,1
Víctor Iglesias Ruiz	Consej. Delegado	381,0	81,0	25,9	1,3	-	5,3	494,5
Jesús Barreiro Sanz	Secretario Consj.	-	-	42,7	4,3	-	6,5	53,5
Gabriela González-Bueno Lillo	Vocal	-	-	35,7	4,6	45,6	1,8	87,7
Jesús Solchaga Loitegui	Vocal	-	-	14,0	-	30,4	5,3	49,7
Juan María Pemán Gavín	Vocal	-	-	32,2	3,0	-	7,6	42,8
Emilio Jiménez Labrador	Vocal	-	-	13,3	-	-	0,6	13,9
Vicente Cándor López	Vocal	-	-	37,1	3,8	45,6	2,9	89,4
Félix Longas Lafuente	Vocal	-	-	15,4	3,0	-	6,5	24,9
Jesús Tejel Giménez	Vocal	-	-	20,3	2,7	-	5,3	28,3
Enrique Arrufat Guerra (1)	Vocal	-	-	5,6	3,6	-	6,5	15,7
María Pilar Segura Bas (1)	Vocal	-	-	6,3	1,9	-	5,2	13,4
Amado Franco Lahoz (2)	Presidente	64,0	-	3,5	1,2	-	3,6	72,3

(1) Consejeros de la Sociedad nombrados el 30 de agosto de 2017.

(2) Presidente de la Sociedad que cesó en el ejercicio de su cargo el 24 de febrero de 2017.

La información relativa a la remuneración variable de D. José Luis Aguirre Loaso corresponde a la devengada en ejercicios anteriores en su condición de consejero ejecutivo, que había sido objeto de diferimiento y abonada en el ejercicio 2017.

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en 2016, a favor de las personas que han integrado el Consejo de Administración de la Sociedad, en su condición de Consejeros, se detallan a continuación por concepto retributivo de manera individualizada:

Miembros del Consejo de Administración	Cargo	Miles de euros						
		Retribución		Dietas	Primas Seguros de vida	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Otros conceptos	Total
		Fija	Variable					
Amado Franco Lahoz	Presidente	379,6	-	26,6	1,9	-	7,5	415,6
José Luis Aguirre Loaso	Vicepresidente 1º	-	38,8	37,1	2,3	45,6	6,4	130,2
José Ignacio Mijangos Linaza	Vicepresidente 2º	-	-	13,3	-	-	7,6	20,9
Víctor Iglesias Ruiz	Consej. Delegado	374,8	68,2	26,6	1,2	-	5,2	476,0
Jesús Barreiro Sanz	Secretario Consj.	-	-	50,4	4,0	-	6,4	60,8
Jesús Bueno Arrese	Vocal	-	-	41,3	5,0	-	4,1	50,4
Gabriela González-Bueno Lillo	Vocal	-	-	42,0	1,0	45,6	1,8	90,4
Jesús Solchaga Loitegui	Vocal	-	-	14,7	3,0	30,4	5,2	53,3
Juan María Pemán Gavín	Vocal	-	-	24,5	0,8	-	7,6	32,9
Emilio Jiménez Labrador (1)	Vocal	-	-	3,5	0,4	-	0,3	4,2
Vicente Cándor López	Vocal	-	-	34,3	0,9	45,6	2,9	83,7
Félix Longas Lafuente (2)	Vocal	-	-	6,3	1,0	-	1,8	9,1
Jesús Tejel Giménez (2)	Vocal	-	-	9,1	0,9	-	1,5	11,5
Francisco Manuel García Peña (3)	Vocal	95,6	-	23,1	0,7	-	5,9	125,3

(1) Consejero de la Sociedad nombrado el 28 de octubre de 2016.

(2) Consejeros de la Sociedad nombrados el 30 de agosto de 2016.

(3) Consejero de la Sociedad que cesó en el ejercicio de su cargo el 28 de octubre de 2016

La información relativa a la remuneración variable de D. José Luis Aguirre Loaso corresponde a la devengada en ejercicios anteriores en su condición de consejero ejecutivo, que había sido objeto de diferimiento y abonada en el ejercicio 2016.

En relación con las dietas por asistencia a percibir por los consejeros dominicales designados por las fundaciones accionistas Fundación Ordinaria Caja Badajoz, Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón y Cajacirculo Fundación Bancaria se hace constar que:

- Con carácter general, las dietas de asistencia se imputan, a efectos de la información anterior, a los consejeros dominicales designados a propuesta de las referidas fundaciones accionistas, si bien en aplicación de la legislación sectorial que les es aplicable, y en la medida en que los consejeros forman parte de los órganos de administración o dirección de las mismas, han sido abonadas directamente a las fundaciones accionistas.

No obstante, desde el 28 de septiembre de 2016, y dado que D. Juan María Pemán Gavín ya no tenía la condición ni de patrono ni de Director General de la Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, las dietas han sido abonadas al Sr. Pemán en su condición de consejero.

En el apartado “Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo” se computan los importes brutos devengados por los Presidentes de las comisiones internas del Consejo de Administración.

En el apartado “Otros conceptos” se incluyen las primas de seguros distintos del seguro de vida (salud y accidentes).

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de compromisos por pensiones con los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración por su condición de Consejeros.

5.2 Remuneraciones a la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las cuentas anuales, se ha considerado como personal de Alta Dirección a quien han desempeñado el cargo de Consejero Delegado así como a los empleados del equipo directivo (Comité de Dirección) de Ibercaja Banco, S.A., que figuran detallados en el “Informe económico y de actividades”.

A 31 de diciembre de 2017, el Comité de Dirección (incluyendo el Consejero Delegado) está formado por 12 personas, colectivo identificado como Alta Dirección (12 personas en el ejercicio 2016). Se hace constar, asimismo, que dos personas han dejado de tener la consideración de altos directivos durante el ejercicio.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Alta Dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2017 y 2016:

Miles de euros	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Alta Dirección	2.448	2.311	121	105	2.569	2.416

No se computan las cantidades abonadas como consecuencia de la extinción de la relación laboral del personal directivo que se acogió al expediente de regulación de empleo (ERE), que han ascendido a un total de 185 miles de euros. En el ejercicio no se han registrado remuneraciones en materia de pensiones o primas de seguros de vida a los antiguos miembros de la Alta Dirección.

5.3 Deberes de lealtad de los Administradores

Al 31 de diciembre de 2017, y en relación con los requerimientos de los artículos 229 y 230 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, así como las personas a ellos vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la mencionada Ley, han confirmado que no desarrollan actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la misma.

5.4 Transacciones con accionistas significativos

Durante los ejercicios de 2017 y 2016, no se han realizado operaciones ajenas al tráfico o que no se realicen en condiciones normales con los accionistas, significativos, a excepción de las que se detallan a continuación:

- Contrato de prestación de servicios (asesoramiento jurídico, fiscal, tecnológico, marketing, comunicación,...) formalizado con la Fundación Bancaria Ibercaja por importe de 236.821 euros (229.741 euros al 31 de diciembre de 2016).
- Alquiler de inmuebles propiedad de Ibercaja Banco utilizados por la Fundación Bancaria Ibercaja para la realización de sus actividades por importe de 131.747 euros (mismo importe que a 31 de diciembre de 2016).
- Contrato de prestación de servicios (uso y gestión de instalaciones, patrimonio artístico,...) por la Fundación Bancaria Ibercaja a Ibercaja Banco por importe de 863.726 euros (874.328 euros al 31 de diciembre de 2016).

Todas las operaciones a formalizar con las fundaciones accionistas son previamente informadas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y sometidas a la aprobación del Consejo de Administración.

6. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Efectivo	212.467	207.771
Saldos en efectivo en bancos centrales	3.068.476	551.538
Otros depósitos a la vista	231.534	246.677
	3.512.477	1.005.986

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2017 ha sido del 0,01% (0,03% durante el ejercicio 2016).

7. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

7.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo - saldos deudores

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2017	2016
Por áreas geográficas		
España	8.272	13.177
Resto de países de la Unión Europea	88	1.415
Resto del mundo	1.018	18.532
	9.378	33.124
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	7.749	30.618
Administraciones Públicas residentes	304	443
Otros sectores residentes	1.325	2.063
	9.378	33.124
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	324	689
Derivados no negociados en mercados organizados	9.054	32.435
	9.378	33.124

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2017 ha sido del 3,06% (2,91% durante el ejercicio 2016).

7.2 Composición del saldo - saldos acreedores

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2017	2016
Por áreas geográficas		
España	5.269	13.299
Resto de países de la Unión Europea	839	1.326
Resto del mundo	1.193	16.630
	7.301	31.255
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	6.142	25.928
Otros sectores residentes	1.154	5.303
Otros sectores no residentes	5	24
	7.301	31.255
Por tipos de instrumentos		
Derivados no negociados en mercados organizados	7.301	31.255
<i>De los que: derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos</i>	1.159	5.327
	7.301	31.255

7.3 Derivados financieros mantenidos para negociar

A continuación se presentan los desgloses, por tipos de producto, del valor razonable y notional de los derivados financieros mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	SalDOS deudores		SalDOS acreedores	
	2017	2016	2017	2016
Compra-venta de divisas no vencidas	1.452	-	-	502
Opciones sobre valores / índices	709	4.224	677	4.255
Opciones sobre tipos de interés	565	1.223	1.781	2.655
Otras operaciones sobre tipos de interés	6.328	26.988	4.843	23.843
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	6.328	26.988	4.843	23.843
	9.054	32.435	7.301	31.255

	Miles de euros	
	Notional	
	2017	2016
Compra-venta de divisas no vencidas	63.530	36.410
Opciones sobre valores / índices	412.000	1.040.490
Opciones sobre tipos de interés	92.500	112.500
Derivados implícitos sobre valores / índices	393.040	1.099.292
Otras operaciones sobre tipos de interés	483.961	566.778
Derivados implícitos sobre tipos de interés	92.467	112.464
Derivados mercado mayorista	253.353	307.043
Distribución de derivados	138.141	147.271
	1.445.031	2.855.470

Adicionalmente a los saldos detallados en el cuadro anterior, el notional de las opciones sobre valores (saldos acreedores) derivadas de la garantía de rentabilidad otorgada por el Grupo a Fondos de Inversión comercializados por el mismo asciende al 31 de diciembre de 2017 a 957.919 miles de euros (794.927 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

8. **Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados**

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2017	2016
Por áreas geográficas		
España	48.047	44.384
Resto de países de la Unión Europea	1.468	1.831
Resto del mundo	2.732	2.782
	52.247	48.997
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	1.879	2.218
Administraciones Públicas residentes	6.414	-
Otros sectores residentes	41.632	45.871
Otros sectores no residentes	2.322	908
	52.247	48.997
Por tipo de instrumentos		
Valores representativos de deuda	10.615	4.613
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	41.632	44.384
	52.247	48.997

El Grupo clasifica en esta cartera los activos (principalmente participaciones en fondos de inversión) que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro ("Unit linked") valorados por su valor razonable.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2017 ha sido del 3,46% (2,24% durante el ejercicio 2016).

9. Activos financieros disponibles para la venta

9.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de euros	
	2017	2016
Por áreas geográficas		
España	8.423.306	9.123.291
Resto de países de la Unión Europea	1.303.827	1.279.497
Resto de Europa	15.487	35.353
Resto del mundo	1.110.377	1.040.643
Total importe bruto	10.852.997	11.478.784
(Pérdidas por deterioro)	(3.071)	(2.533)
Total importe neto	10.849.926	11.476.251
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	855.827	926.032
Administraciones Públicas residentes	7.602.035	8.087.898
Administraciones Públicas no residentes	912.167	816.560
Otros sectores residentes	741.873	903.818
Otros sectores no residentes	741.095	744.476
Total importe bruto	10.852.997	11.478.784
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda:	10.527.316	11.043.893
<i>Deuda Pública del Estado</i>	7.602.035	8.087.797
<i>Deuda Pública extranjera</i>	912.167	816.560
<i>Emitidos por entidades financieras</i>	842.885	891.353
<i>Otros valores de renta fija</i>	1.170.229	1.248.183
Otros instrumentos de patrimonio:	325.681	434.891
<i>Acciones de sociedades españolas cotizadas</i>	47.115	81.856
<i>Acciones de sociedades españolas no cotizadas</i>	219.465	237.421
<i>Acciones de sociedades extranjeras cotizadas</i>	44.945	85.169
<i>Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas</i>	51	45
<i>Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión</i>	1.501	11.707
<i>Participaciones en el patrimonio de Fondos de Capital Riesgo</i>	12.604	18.693
Total importe bruto	10.852.997	11.478.784

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Como consecuencia de la venta de determinados activos clasificados en la cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento durante el ejercicio 2017 (Nota 11), la entidad ha procedido a reclasificar un importe nominal de 1.013 millones de euros de la citada cartera a la cartera de activos financieros disponibles para la venta.

Al 31 de diciembre de 2017 el deterioro de valor de la participación en la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) asciende a 15.750 miles de euros quedando valorada en 32.879 miles de euros (39.779 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

La totalidad de las pérdidas por deterioro que se detallan en el cuadro anterior están relacionadas con la cobertura del riesgo de crédito de valores representativos de deuda, las cuales tienen carácter reversible.

Por otro lado, el importe de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos de patrimonio asciende a 41.915 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (55.559 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). Dichas pérdidas se encuentran minorando el importe bruto desglosado anteriormente y tienen carácter irreversible.

Los instrumentos de patrimonio de la cartera de activos financieros disponibles para la venta cuyo valor razonable no puede obtenerse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculados de acuerdo a los criterios detallados en la Nota 2.3.4. El valor en libros de estos instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2017 asciende a 76.125 miles de euros (99.935 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). Dicho importe está compuesto por un número elevado de participaciones de importe individual no significativo. En relación con estos instrumentos cabe señalar que:

- Los instrumentos incluidos en esta cartera podrían ser enajenados en función de las oportunidades de mercado.
- Durante el ejercicio 2017 han causado baja en cuentas instrumentos con estas características que tenían un valor en libros de 2.797 miles de euros (2.927 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), registrándose un resultado en la baja de los mismos por importe de 190 miles de euros (resultado de 2.868 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2017 ha sido del 1,80% (1,89% durante el ejercicio 2016), que incluye el efecto de las correcciones de ingresos por operaciones de cobertura de riesgo de tipo de interés.

9.2 Valores representativos de deuda deteriorados

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 no existen valores representativos de deuda deteriorados.

9.3 Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los Valores representativos de deuda durante los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo al inicio del periodo	2.533	1.187
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	1.836	6.056
Reversión de provisiones con abono a resultados	(1.267)	(1.249)
Utilizaciones	-	(3.461)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(31)	-
Saldo al final del periodo	3.071	2.533
De los que:		
- Determinados individualmente	-	-
- Determinados colectivamente	3.071	2.533
- Determinados riesgo país	-	-

El Grupo ha realizado los análisis de posibles deterioros para todos sus instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta con el objetivo de registrar, en su caso, la corrección de valor correspondiente. A estos efectos, se considera que existe deterioro cuando las caídas acumuladas de valores de mercado se han producido de forma continuada durante un periodo superior a 18 meses o en más de un 40%.

De estos análisis, se ha constatado la necesidad de transferir a resultados en el ejercicio 2017 un importe de 983 miles de euros (6.357 miles de euros en el ejercicio 2016).

Asimismo, durante el ejercicio 2017 se han reconocido pérdidas por deterioro de Otros instrumentos de patrimonio valorados al coste por importe de 11.770 miles de euros (13.170 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Las pérdidas por deterioro indicadas en esta Nota se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada dentro del epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados".

10. Préstamos y partidas a cobrar

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Valores representativos de deuda (Nota 10.2)	2.296.675	2.602.217
Préstamos y anticipos	32.723.124	33.417.111
Entidades de crédito (Nota 10.3)	414.087	470.055
Clientela (Nota 10.4)	32.309.037	32.947.056
	35.019.799	36.019.328

10.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2017	2016
Por áreas geográficas		
España	35.785.217	36.905.736
Resto del mundo	324.948	463.940
Total importe bruto	36.110.165	37.369.676
(Pérdidas por deterioro)	(1.090.366)	(1.350.348)
Total importe neto	35.019.799	36.019.328
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	650.522	734.670
Administraciones Públicas residentes	396.804	566.619
Otros sectores residentes	34.897.037	35.898.149
Otros sectores no residentes	165.802	170.238
Total importe bruto	36.110.165	37.369.676
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	2.296.816	2.602.217
Créditos y préstamos	32.061.001	32.889.401
Adquisiciones temporales de activos	1.155.536	985.018
Depósitos a plazo en entidades de crédito	177.680	415.443
Resto	419.132	477.597
Total importe bruto	36.110.165	37.369.676

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para:

- El activo correspondiente al valor actual de las comisiones pendientes de cobro en garantías financieras, registrado en el epígrafe "Resto" (en el desglose por tipo de instrumentos), asciende a 1.896 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (1.432 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). En la Nota 27.1 se desglosa el valor nominal de las garantías financieras, que supone el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito.

- Los activos transferidos a fondos de titulización que no se han dado de baja del balance, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.8, están registrados en el epígrafe “Créditos y préstamos” (en el desglose por tipo de instrumentos) y al 31 de diciembre de 2017 ascienden a 3.429.095 miles de euros (3.780.021 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), presentándose su desglose en la Nota 27.5. El nivel máximo de exposición al riesgo de crédito viene recogido por el valor de todas las posiciones del Grupo en los mencionados fondos de titulización, que asciende a 2.964.949 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (3.236.394 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). El importe de los bonos emitidos por los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo asciende a 606.083 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (694.657 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), presentándose su desglose en la Nota 19.4.

10.2 Valores representativos de deuda

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Valores representativos de deuda	2.296.816	2.602.217
Activos deteriorados	-	-
Total importe bruto	2.296.816	2.602.217
(Pérdidas por deterioro)	(141)	-
Total importe neto	2.296.675	2.602.217

Este epígrafe incluye, entre otros, bonos de SAREB, con garantía irrevocable de la Administración General del Estado, cuyo valor nominal a 31 de diciembre de 2017 asciende a 1.937.600 miles de euros (Nota 1.10.1.3). Adicionalmente, incluye la posición de la Sociedad en deuda subordinada de SAREB por importe de 20.371 miles de euros al 31 de diciembre de 2017.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2017 ha sido del 0,31% (0,37% durante el ejercicio 2016).

10.3 Entidades de crédito

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Depósitos en entidades de crédito al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
A plazo o con preaviso:	358.733	417.189
Cuentas a plazo	177.680	415.443
Adquisición temporal de activos	174.518	-
Otras cuentas	6.535	1.746
Otros activos financieros:	55.185	51.921
Cheques a cargo de entidades de crédito	817	914
Fianzas dadas en efectivo	1.791	1.857
Cámaras de compensación	51.668	46.770
Otros conceptos	909	2.380
Activos deteriorados	-	-
Ajustes por valoración	169	945
Total importe bruto	414.087	470.055
(Pérdidas por deterioro)	-	-
Total importe neto	414.087	470.055

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2017 ha sido del 0,63% (0,24% durante el ejercicio 2016).

10.4 Clientela

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Crédito a la clientela al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Créditos y préstamos	32.061.001	32.889.401
Crédito comercial	514.592	438.825
Deudores con garantía real	22.630.739	23.309.436
Otros deudores a plazo	5.318.737	5.085.186
Arrendamientos financieros (Nota 27.7)	417.415	334.289
Deudores a la vista y varios	555.059	574.605
Activos deteriorados	2.564.825	3.061.298
Ajustes por valoración	59.634	85.762
Adquisición temporal de activos	981.018	985.018
Otros activos financieros	357.243	422.985
Operaciones financieras pendientes de liquidar	9.401	13.869
Fianzas dadas en efectivo	3.728	8.419
Comisiones por garantías financieras	1.896	1.432
Otros conceptos	342.218	399.265
Total importe bruto	33.399.262	34.297.404
(Pérdidas por deterioro)	(1.090.225)	(1.350.348)
Total importe neto	32.309.037	32.947.056

Con fecha 7 de julio de 2017, Ibercaja Banco, S.A. formalizó un contrato de venta de una cartera de 505 préstamos y créditos, en su mayoría de promotores inmobiliarios, en situación de dudosa, con importe global nominal de deuda de aproximadamente 490 millones de euros, a favor de la sociedad Fleeta Issuer Holdings Designated Activity Company. El impacto negativo de la operación, 58 millones de euros, está registrado en el epígrafe "Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 34).

El apartado de "Ajustes por valoración" al 31 de diciembre de 2017, recoge un importe de 81,6 millones de euros (107,8 millones de euros al 31 de diciembre de 2016) correspondiente al ajuste al coste amortizado de los activos cubiertos pendiente de periodificar tras la interrupción de la macro-cobertura descrita en la Nota 12.2.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2017 ha sido del 1,34% (1,47% durante el ejercicio 2016).

10.5 Activos vencidos deteriorados y no deteriorados

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como préstamos y partidas a cobrar y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificados en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

	Miles de euros					Total
	No vencidos	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Saldos al 31 de diciembre de 2017	623.566	173.408	101.936	104.006	1.561.909	2.564.825
Saldos al 31 de diciembre de 2016	985.696	269.239	108.837	91.481	1.606.045	3.061.298

El detalle de activos deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Administraciones Públicas residentes	8.044	6.204
Otros sectores residentes	2.548.826	3.035.407
Otros sectores no residentes	7.955	19.687
	2.564.825	3.061.298

En general, los activos vencidos no se consideran deteriorados hasta que la antigüedad del impago supera los 90 días. El detalle de activos vencidos no deteriorados por clases de contrapartes y antigüedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2017			
	Menos de un Mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 meses y 90 días	Total
Entidades de crédito	-	-	-	-
Administraciones Públicas residentes	999	-	-	999
Otros sectores residentes	35.248	13.179	6.363	54.790
Otros sectores no residentes	625	31	15	671
	36.872	13.210	6.378	56.460

	Miles de euros			
	2016			
	Menos de un Mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 meses y 90 días	Total
Entidades de crédito	-	-	-	-
Administraciones Públicas residentes	665	6	3.478	4.149
Otros sectores residentes	61.093	12.815	15.898	89.806
Otros sectores no residentes	793	25	23	841
	62.551	12.846	19.399	94.796

10.6 Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2017 y 2016 de las correcciones de valor por deterioro y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dichos ejercicios, de los instrumentos de deuda clasificados como préstamos y partidas a cobrar (miles de euros):

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo al inicio del periodo	1.350.348	1.658.121
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	565.534	844.200
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(382.211)	(572.056)
Utilizaciones	(423.206)	(522.777)
Otros movimientos	(20.099)	(57.140)
Saldo al final del periodo	1.090.366	1.350.348
De los que:		
Determinados individualmente	520.388	517.851
Determinados colectivamente	569.978	832.497
Riesgo-país	640	1.364

El saldo de utilizaciones en el ejercicio 2017 recoge fundamentalmente las provisiones dadas de baja de balance de la cartera de préstamos dudosos enajenada a favor de Fleeta Issuer Holdings Designated Activity Company (Nota 10.4) por importe de 224.806 miles de euros y las correspondientes a las operaciones dadas de baja del balance consolidado por importe de 160.571 miles de euros (490.547 miles de euros en el ejercicio 2016).

El concepto de "Otros movimientos" incluye los traspasos de los fondos de insolvencias que tenían las operaciones de crédito que se han cancelado mediante la adjudicación o dación en pago de activos para la satisfacción total o parcial de la deuda, de acuerdo con los criterios descritos en la Nota 2.18.

El detalle de las pérdidas por deterioro por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Administraciones Públicas residentes	1.455	528
Otros sectores residentes	1.084.860	1.337.466
Otros sectores no residentes	4.051	12.354
	1.090.366	1.350.348

A continuación se presentan los distintos conceptos registrados en los ejercicios 2017 y 2016 en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Préstamos y partidas a cobrar" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios:

	Miles de euros	
	2017	2016
Pérdidas por deterioro con abono a correcciones de valor de activos	183.323	272.144
Recuperaciones de activos fallidos	(11.450)	(5.821)
	171.873	266.323

El movimiento de las inversiones crediticias dadas de baja del balance consolidado en los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldos al comienzo del ejercicio	1.026.462	625.477
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	160.571	490.547
Intereses contractualmente exigibles	22.766	39.123
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes	(11.450)	(5.821)
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	(636)	(396)
Condonación	(15.554)	(41.291)
Refinanciación o reestructuración de deuda	(5.470)	-
Venta	(328.887)	(44.830)
Otros conceptos	(254.880)	(36.347)
Saldos al cierre del ejercicio	592.922	1.026.462

Dentro del apartado de "Ventas" se incluye la venta de una cartera de créditos fallidos, por un total de 326 millones de euros, a favor de la Sociedad Cabot Securitisation (Europe) Limited. La plusvalía bruta obtenida en dicha transacción, 13,8 millones de euros, se ha registrado en el epígrafe "Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 34).

Los intereses devengados pendientes de cobro, registrados en cuentas de orden, asociados a activos financieros deteriorados ascienden a 100.458 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (101.502 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

11. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

11.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de euros	
	2017	2016
Por áreas geográficas		
España	-	4.544.538
Resto de países de la Unión Europea	-	1.042
Total importe bruto	-	4.545.580
(Pérdidas por deterioro)	-	(6)
Total importe neto	-	4.545.574
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito residentes	-	3.215
Administraciones Públicas residentes	-	4.538.236
Otros sectores residentes	-	3.087
Otros sectores no residentes	-	1.042
Total importe bruto	-	4.545.580
Por tipos de instrumentos		
Deuda Pública	-	4.538.236
Otros valores de renta fija	-	7.344
Total importe bruto	-	4.545.580

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El valor nominal de la cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento al 31 de octubre de 2017 ascendía a 3.170 millones de euros. En noviembre de 2017 se vendieron determinados activos, generando una plusvalía de 62 millones de euros registrada en el epígrafe "Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 34). Los activos no vendidos, por importe nominal de 1.013 millones de euros, se han reclasificado a la cartera de activos financieros disponibles para la venta (Nota 9).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2017 ha sido del 1,16% (2,62% durante el ejercicio 2016).

11.2 Activos vencidos y deteriorados

No existen activos vencidos ni deteriorados dentro de esta cartera al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

12. Derivados – contabilidad de coberturas (deudores y acreedores) y Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés

12.1 Derivados – contabilidad de coberturas

A continuación se presentan los desgloses por tipos de productos del valor razonable de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable y de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2017	2016	2017	2016
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	187.456	285.111	106.702	176.172
	187.456	285.111	106.702	176.172

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para los activos por derivados contratados en los que existen acuerdos de netting o compensación, y que además tienen un acuerdo de colateral que consiste en la formalización de depósitos por un importe equivalente al valor razonable neto de las operaciones de derivados, de forma que ante el impago de las obligaciones por derivados por una de las partes, la otra parte no ha de satisfacer las obligaciones asociadas al depósito.

La Sociedad no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.7. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes (tanto para los derivados de cobertura como para los derivados de negociación que se detallan en la Nota 7.3), es el siguiente:

	Miles de euros	
	Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
	2017	2016
Activos por derivados	138.394	253.274
Pasivos por derivados	98.156	169.947

	Miles de euros	
	Depósitos afectos a acuerdos de compensación por derivados	
	2017	2016
Depósitos activos	66.220	95.850
Depósitos pasivos	99.940	173.741

Todas las coberturas de valor razonable realizadas por la Sociedad tienen por objetivo cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de instrumentos de deuda, activos o pasivos, emitidos a tipo fijo, ante cambios en el tipo de interés de referencia. Dicho riesgo se concreta en el incremento del valor razonable de los pasivos financieros ante disminuciones del tipo de interés de referencia y en las disminuciones del valor razonable de los activos financieros ante incrementos del mismo. Para mitigar dicho riesgo, el Grupo contrata fundamentalmente permutas financieras cuyo valor varía de forma similar y simétrica a los cambios de valor de los elementos cubiertos.

El objetivo de las coberturas de flujo de efectivo es estabilizar el impacto en el margen financiero derivado del reconocimiento de los intereses vinculados a la deuda pública indexada a la inflación, eliminando el riesgo subyacente del índice de referencia. Para la cobertura del mencionado riesgo se han contratado en mercado permutas sobre tipos de interés, que transforman el tipo variable indexado a la inflación de la emisión en un tipo fijo.

A continuación se muestra un detalle de los nocionales de las operaciones de cobertura, en función del elemento de cobertura y cubierto:

	Miles de euros	
	2017	2016
Elemento Cobertura		
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	7.004.866	8.918.925
	7.004.866	8.918.925
Elemento Cubierto		
Operaciones con clientes	496.892	1.358.551
Empréstitos	2.954.793	3.354.793
Renta fija	1.903.181	2.555.581
Depósitos tomados (Mercado Monetario)	1.650.000	1.650.000
	7.004.866	8.918.925

12.2 Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés

De acuerdo con lo explicado en la Nota 2.4, en estos epígrafes del balance consolidado se cargan o abonan, según proceda, las ganancias o pérdidas con origen en las variaciones del valor razonable del riesgo de tipo de interés de los instrumentos financieros eficazmente cubiertos en operaciones de macro-coberturas de valor razonable.

A continuación se presentan los desgloses de los ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldo deudores		Saldo acreedores	
	2017	2016	2017	2016
Préstamos hipotecarios	-	-	-	-
Pasivos financieros	-	-	11.054	16.022
	-	-	11.054	16.022

En cuanto a los activos afectos a las macro-coberturas, en el ejercicio 2012 Banco Grupo Cajatres, S.A.U. suscribió un contrato de opción sobre tipos de interés, por el cual durante el período 2013-2026 pagaría sobre el nocional vigente en cada periodo la diferencia positiva entre el tipo floor y el tipo Euribor a doce meses (o cero si dicha diferencia fuera negativa). El valor nocional inicial y máximo de la opción ascendía a 2.672 millones de euros cubriendo el cambio de valor del floor implícito en los préstamos hipotecarios en cartera ante variaciones en los tipos de interés. Durante el ejercicio 2015, el Grupo decidió interrumpir la macro-cobertura. El ajuste al coste amortizado de los activos cubiertos en la fecha de interrupción de la cobertura, por importe de 140,9 millones de euros, se periodifica a lo largo del periodo de cobertura inicialmente designado. Al 31 de diciembre de 2017 el ajuste pendiente de periodificar asciende a 81,6 millones de euros (107,8 millones de euros al 31 de diciembre de 2016) y se encuentra registrado desde la interrupción de la cobertura en el epígrafe de "Préstamos y partidas a cobrar" del activo de balance (Nota 10.4). En la misma fecha se procedió a la cancelación del derivado con la contraparte.

El nominal de los pasivos financieros correspondientes a emisiones propias, cédulas hipotecarias, cubiertos por permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's), asciende a 500.897 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (500.897 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

13. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

13.1 Participaciones en entidades asociadas

La composición de los saldos del epígrafe de participaciones asociadas en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Instrumentos de patrimonio	77.558	106.595
(Pérdidas por deterioro)	(129)	(481)
Total importe neto	77.429	106.114

El saldo del epígrafe "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas - Entidades asociadas" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluye fondos de comercio asociados a estas participaciones. El detalle de estos fondos de comercio, atendiendo a la entidad que los ha originado se presenta a continuación:

Entidad	Miles de euros	
	2017	2016
Heraldo de Aragón, S.A.	11.149	11.149
CAI Seguros Generales, Seguros y Reaseguros, S.A. (*)	-	6.699
Total importe neto	11.149	17.848

(*) Al 31 de diciembre de 2017 la participación se encuentra registrada en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado (Nota 18).

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades asociadas durante los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo al inicio del periodo	481	511
Dotaciones netas	129	-
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	129	-
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-
Recuperación con abono al resultado de ejercicios anteriores	-	-
Utilizaciones	(481)	-
Otros movimientos	-	(30)
Saldo al final del periodo	129	481

13.2 Participaciones en entidades multigrupo

En los Anexos I y II se muestra un detalle de las participaciones consideradas multigrupo por el Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, junto con diversas informaciones de carácter relevante sobre las mismas.

No existen pérdidas por deterioro ni fondos de comercio asociados a estas participaciones.

13.3 Notificaciones sobre adquisición de participaciones

En relación a lo indicado por el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que durante el ejercicio se han realizado adquisiciones que han supuesto superar el 10% de participación en la sociedad Avalia Aragón, S.G.R. Al 31 de diciembre de 2017, la citada participación se encuentra registrada en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" del balance (Nota 9).

14. Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la totalidad del saldo de este epígrafe de los balances consolidados se corresponde con la participación en beneficios de las pólizas reaseguradas.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales de este epígrafe del balance en los ejercicios 2016 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros
Saldos al 31 de diciembre de 2015	960
Dotaciones netas	(446)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	514
Dotaciones netas	(119)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	395

15. Activos tangibles

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Cedido en arrendamiento operativo	Total
Coste				
Saldos al 1 de enero de 2016	1.419.883	701.841	22.449	2.144.173
Adiciones	19.752	5.293	15.192	40.237
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(88.351)	(26.473)	(7.611)	(122.435)
Otros traspasos y otros movimientos	-	12.510	-	12.510
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1.351.284	693.171	30.030	2.074.485
Adiciones	17.783	2.066	16.400	36.249
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(44.434)	(64.134)	(13.032)	(121.600)
Otros traspasos y otros movimientos	(3.044)	(21.569)	-	(24.613)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1.321.589	609.534	33.398	1.964.521
Amortización acumulada				
Saldos al 1 de enero de 2016	(724.476)	(128.532)	(7.750)	(860.758)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	33.713	2.479	4.699	40.891
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(26.075)	(10.036)	(3.512)	(39.623)
Otros traspasos y otros movimientos	528	1.344	-	1.872
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(716.310)	(134.745)	(6.563)	(857.618)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	32.473	10.373	2.688	45.534
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(23.443)	(10.134)	(3.975)	(37.552)
Otros traspasos y otros movimientos	2.076	(150)	-	1.926
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(705.204)	(134.656)	(7.850)	(847.710)
Pérdidas por deterioro				
Saldos al 1 de enero de 2016	(1.467)	(118.214)	-	(119.681)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(1.511)	-	-	(1.511)
Recuperación con abono a resultados	271	1.968	-	2.239
Utilizaciones y otros movimientos	1.206	(6.732)	-	(5.526)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(1.501)	(122.978)	-	(124.479)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(1.649)	(2.053)	-	(3.702)
Recuperación con abono a resultados	-	6.077	-	6.077
Utilizaciones y otros movimientos	2.194	32.513	-	34.707
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(956)	(86.441)	-	(87.397)
Activo tangible neto				
Saldos al 31 de diciembre de 2016	633.473	435.448	23.467	1.092.388
Saldos al 31 de diciembre de 2017	615.429	388.437	25.548	1.029.414

Al 31 de diciembre de 2017 el importe de los activos materiales en uso totalmente amortizados asciende a 407.140 miles de euros (391.691 al 31 de diciembre de 2016).

Ibercaja Banco, S.A. y Banco Grupo Cajatres, S.A.U. (que tal como se indica en la Nota 1.10.3 se fusionaron durante el ejercicio 2014) se acogieron durante el ejercicio 2013 a la posibilidad ofrecida por el artículo 9 de la Ley 16/2012 de actualizar el valor fiscal del activo tangible, siendo objeto de actualización determinados inmuebles de uso propio e inversiones inmobiliarias.

El importe de la actualización fiscal en Ibercaja Banco, S.A. ascendió a 17.888 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 894 miles de euros. Dado que la revalorización de activos como consecuencia de una ley fiscal no está permitida en las NIIF-UE, el valor contable de los activos no sufrió ninguna variación en términos consolidados.

En Banco Grupo Cajatres, S.A.U., el importe de la actualización fiscal ascendió a 36.094 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 1.805 miles de euros. No obstante, dado que los activos revalorizados fiscalmente ya habían sido revalorizados contablemente en el ejercicio 2010 con ocasión de la constitución del Sistema Institucional de Protección que dio origen a la Sociedad, no se produjo ningún incremento en el valor contable de los mismos ya que en ningún caso el nuevo valor fiscal superaba el valor contable previo a la actualización.

En las cuentas anuales individuales del ejercicio 2016 de Ibercaja Banco, S.A. se detalla la información requerida por el apartado 12 del artículo 9 de la Ley 16/2012 sobre los elementos actualizados que se hallan en el patrimonio de la Sociedad.

15.1 Inmovilizado material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	223.724	(203.461)	-	20.263
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	421.723	(363.630)	-	58.093
Edificios	700.493	(149.219)	(1.501)	549.773
Obras en curso	5.344	-	-	5.344
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1.351.284	(716.310)	(1.501)	633.473
Equipos informáticos y sus instalaciones	216.125	(197.493)	-	18.632
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	410.927	(355.804)	-	55.123
Edificios	691.727	(151.907)	(956)	538.864
Obras en curso	2.810	-	-	2.810
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1.321.589	(705.204)	(956)	615.429

No se han recibido durante el ejercicio 2017 indemnizaciones de terceros por deterioro de activos, no existiendo indemnizaciones pendientes de recibir al 31 de diciembre de 2016.

No existen compromisos significativos de adquisición de activo material de uso propio ni restricciones a su titularidad al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

15.2 Inversiones inmobiliarias

En el ejercicio 2017 los ingresos por rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo ascendieron a 11.298 miles de euros (11.628 miles de euros en 2016) (Nota 36), otros gastos relacionados con las mismas ascendieron a 2.503 miles de euros (2.985 miles de euros en 2016) (Nota 37) y se incurrió en gastos de explotación por amortización durante el ejercicio 2017 por un importe de 10.134 miles de euros (10.036 miles de euros en el ejercicio 2016) (Nota 15).

El 84,24% del valor neto contable de las inversiones inmobiliarias (77,34% en 2016) está basado en tasaciones realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las inversiones inmobiliarias objeto de la valoración. Las tasaciones de estos inmuebles se han realizado por las sociedades tasadoras homologadas por el Grupo: TINSA, Sociedad de Tasación, Tasvalor, UVE Valoraciones, General de Valoraciones, S.A., Gesvalt, Tecnitasa, Eurovaloraciones y ARCO Valoraciones.

En la Nota 18 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de las inversiones inmobiliarias. Asimismo se indica el valor contable (sin considerar las pérdidas por deterioro) de dichos activos que ha sido valorado por un tasador independiente.

	Miles de euros			
	Valor contable (sin pérdidas por deterioro)		Del que: valorado por tasador independiente	
	2017	2016	2017	2016
Inversiones inmobiliarias	474.878	558.426	400.122	431.911
Residenciales	204.145	187.713	186.976	169.807
Comerciales e industriales	266.327	366.293	208.745	259.862
Agrícolas	4.406	4.420	4.401	2.242

El valor razonable facilitado por tasadores independientes para los activos asciende a 357.178 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (395.070 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Las tasaciones tienen un nivel 2 en la jerarquía de valor razonable.

No existen compromisos significativos para la adquisición o mantenimiento de inversiones inmobiliarias ni restricciones a la titularidad de las mismas al 31 de diciembre de 2017.

15.3 Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo

El Grupo incluye en este epígrafe los activos afectos a contratos de renting, los cuales ascienden a 25.548 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (23.467 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). En el ejercicio 2017, los ingresos por rentas provenientes de estos activos ascendieron a 7.162 miles de euros (6.235 miles de euros en el ejercicio 2016) y los gastos de explotación por amortización y otros gastos relacionados con los mismos ascendieron a 3.975 y 1.240 miles de euros respectivamente (3.512 y 901 miles de euros en el ejercicio 2016).

15.4 Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2017 se han registrado 1.649 miles de euros de pérdidas por deterioro de activos materiales de uso propio y 4.024 miles de euros por reversión de deterioro de inversiones inmobiliarias (pérdidas por deterioro de 1.240 y reversión de deterioro 1.968 miles de euros durante el ejercicio 2016; respectivamente) (Nota 40).

16. Activos intangibles

16.1 Fondo de comercio

El desglose de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Entidad	Miles de euros	
	2017	2016
Banco Grupo Cajatres, S.A.U. (Nota 1.10.2)	128.065	128.065
Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros	16.869	16.869
	144.934	144.934

El fondo de comercio asociado a la entidad Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A de Seguros surgió como consecuencia de la adquisición con fecha 3 de septiembre de 2014 del 50% de dicha entidad que no era propiedad del Grupo al cierre del ejercicio 2013.

Esta adquisición se produjo en el marco de la reordenación del negocio asegurador del Grupo, como consecuencia de la toma de control de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. que tuvo lugar en el ejercicio 2013 (Nota 1.10.2). Durante el ejercicio 2015 se produjo la fusión por absorción de Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros (Sociedad absorbida) por Ibercaja Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (Sociedad absorbente).

A efectos de la distribución del fondo de comercio a la que se refiere la Nota 2.16.1, el Grupo ha considerado que solamente existe una unidad generadora de efectivo coincidente con la totalidad de su balance, ya que ni el fondo de comercio se controla a un nivel más bajo a efectos de gestión interna ni existen segmentos de explotación diferenciados, de acuerdo a lo indicado en la Nota 27.9.

El Grupo ha calculado al cierre del ejercicio el valor en uso de la unidad generadora de efectivo que constituye Ibercaja Banco, concluyendo que no existe necesidad de registrar ningún deterioro en la misma.

El valor en uso ha sido obtenido mediante el descuento de los dividendos potenciales esperados a medio plazo basados en las proyecciones de negocio en base a dos componentes:

- Proyección explícita hasta el ejercicio 2022.
- Proyección normalizada para la determinación de la perpetuidad estimada para el ejercicio 2034, calculando para el periodo restante un valor residual el cual se ha determinado considerando un flujo de caja distribuible de 559 millones de euros y una tasa de crecimiento de este flujo del 2%.

Teniendo en cuenta estos dos componentes, se han proyectado los flujos esperados realizando un descuento de los dividendos generados asumiendo como restricción el ratio de capital según los requerimientos regulatorios y los márgenes de seguridad consistentes con las observaciones de comparables en mercado. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital, 10,8%.

Se ha realizado un análisis de sensibilidad de la valoración ante cambios razonablemente posibles en las variables clave de la valoración (flujo de caja distribuible utilizado para calcular el valor terminal, tasa de crecimiento a perpetuidad de dicho flujo de caja y tasa de descuento), observando que ante una variación del +0,5% en la tasa de descuento, el valor en uso calculado sería inferior al valor contable de la unidad generadora de efectivo en 61 millones de euros, lo que supondría un deterioro del fondo de comercio por el citado importe.

La tasa de descuento debería variar en 33 p.b. para que, tras incorporar al valor recuperable todos los efectos que sean consecuencia de ese cambio sobre las otras variables, se iguale el valor en uso de la unidad con su valor en libros.

A continuación se resumen los criterios principales utilizados en el cálculo del valor en uso:

- Flujos de caja estimados a partir del plan de negocio de la Sociedad
 - Recuperación del margen de intereses y de las comisiones en los próximos ejercicios, como consecuencia de la subida y posterior estabilización de la curva de tipos
 - Reducción de los gastos de personal y los gastos generales, como consecuencia de los distintos planes de racionalización puestos en marcha por el Banco.
 - Normalización de las provisiones por deterioro de activos, considerando las expectativas macroeconómicas.

- Tasa de descuento

Esta magnitud se basa en una rentabilidad promedio observada en el período 2007-2017 para el bono del Tesoro español a 10 años del 3,65%, una beta ajustada como el promedio de la beta a un año en la banca española cotizada de 1,3 y una prima de riesgo de mercado del 5,5%.

- Tasa de crecimiento a perpetuidad del flujo de caja a partir de 2034

La tasa se ha fijado en un nivel similar a una tasa de inflación a largo plazo.

16.2 Otro activo intangible

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Aplicaciones informáticas	109.988	(85.214)	(189)	24.585
Marca comercial	7.500	(5.250)	-	2.250
Relaciones con clientes (Core deposits) de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	45.031	(18.985)	-	26.046
Resto	1.616	(594)	-	1.022
Saldos al 31 de diciembre de 2016	164.135	(110.043)	(189)	53.903
Aplicaciones informáticas	119.267	(86.783)	-	32.484
Marca comercial	7.500	(6.750)	-	750
Relaciones con clientes (Core deposits) de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	45.031	(24.409)	-	20.622
Resto	1.616	(726)	-	890
Saldos al 31 de diciembre de 2017	173.414	(118.668)	-	54.746

La "Marca comercial" recoge el valor estimado de las marcas de las antiguas Cajas de Ahorros que dieron origen a Banco Grupo Cajatres, S.A. (CAI, Caja Círculo y Caja Badajoz).

El coste del activo "Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajatres, S.A.U." recoge el valor actual neto que, en el momento de la adquisición de esta entidad, supone el ahorro de costes que los depósitos a la vista y a plazo de esta entidad representan respecto a otras fuentes de financiación alternativa.

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado a lo largo de los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	Miles de euros				Total
	Aplicaciones informáticas	Marca comercial	Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajates	Resto	
Coste					
Saldos al 1 de enero de 2016	101.886	7.500	45.031	1.616	156.033
Adiciones	8.204	-	-	-	8.204
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(102)	-	-	-	(102)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	109.988	7.500	45.031	1.616	164.135
Adiciones	14.602	-	-	-	14.602
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(5.323)	-	-	-	(5.323)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	119.267	7.500	45.031	1.616	173.414
Amortización acumulada					
Saldos al 1 de enero de 2016	(79.623)	(3.750)	(13.561)	(462)	(97.396)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	77	-	-	-	77
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(5.668)	(1.500)	(5.424)	(132)	(12.724)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(85.214)	(5.250)	(18.985)	(594)	(110.043)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	4.629	-	-	-	4.629
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(6.198)	(1.500)	(5.424)	(132)	(13.254)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(86.783)	(6.750)	(24.409)	(726)	(118.668)
Pérdidas por deterioro					
Saldos al 1 de enero de 2016	-	-	-	-	-
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(189)	-	-	-	(189)
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(189)	-	-	-	(189)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	189	-	-	-	189
Saldos al 31 de diciembre de 2017	-	-	-	-	-
Activo intangible neto					
Saldos al 31 de diciembre de 2016	24.585	2.250	26.046	1.022	53.903
Saldos al 31 de diciembre de 2017	32.484	750	20.622	890	54.746

Al 31 de diciembre de 2017 el importe de los activos intangibles en uso totalmente amortizados es de 71.214 miles de euros (67.657 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

17. Otros activos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Periodificaciones	18.681	15.598
Existencias	430.157	431.385
Operaciones en camino	386	2.414
Resto	5.038	17.361
Total importe bruto	454.262	466.758
(Pérdidas por deterioro)	(204.606)	(186.735)
Total importe neto	249.656	280.023

Los deterioros desglosados en el cuadro anterior se corresponden íntegramente con la partida de Existencias.

El movimiento habido en el epígrafe de Existencias en los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Activos procedentes de adjudicaciones	Otros activos	Total
Coste			
Saldos al 1 de enero de 2016	331.204	97.627	428.831
Adiciones	20.095	-	20.095
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(11.102)	-	(11.102)
Otros traspasos y otros movimientos	(6.335)	(104)	(6.439)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	333.862	97.523	431.385
Adiciones	17.514	264	17.778
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(11.778)	-	(11.778)
Otros traspasos y otros movimientos	(7.228)	-	(7.228)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	332.370	97.787	430.157
Pérdidas por deterioro			
Saldos al 1 de enero de 2016	(173.155)	(12.955)	(186.110)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(3.472)	(229)	(3.701)
Recuperación con abono a resultados	21	-	21
Utilizaciones y otros movimientos	3.055	-	3.055
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(173.551)	(13.184)	(186.735)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(18.393)	(101)	(18.494)
Recuperación con abono a resultados	44	-	44
Utilizaciones y otros movimientos	579	-	579
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(191.321)	(13.285)	(204.606)
Existencias netas			
Saldos al 31 de diciembre de 2016	160.311	84.339	244.650
Saldos al 31 de diciembre de 2017	141.049	84.502	225.551

Dentro del saldo de existencias, la totalidad de activos procedentes de adjudicaciones son activos de naturaleza inmobiliaria.

Las tasaciones de los activos anteriores se han actualizado principalmente en el último ejercicio siendo en todo caso realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de la valoración. Las tasaciones de estos inmuebles se han realizado por las sociedades tasadoras homologadas por el Grupo: TINSA, Sociedad de Tasación, Tasvalor, UVE Valoraciones, General de Valoraciones, S.A., Gesvalt, Tecnitasa, Eurovaloraciones y ARCO Valoraciones.

En la Nota 18 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

El detalle de los gastos registrados en relación a las existencias durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Coste de ventas de las existencias enajenadas durante el ejercicio	6.139	4.441
Pérdidas por deterioro de existencias (Nota 40)	18.450	3.680
Rebajas de valor por deterioro	18.494	3.701
Reversiones de rebajas de valor por deterioro	(44)	(21)
Total importe neto	24.589	8.121

18. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos de este epígrafe de los balances consolidados presentaban la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2017	2016
Activos procedentes de adjudicaciones	752.681	848.219
Residenciales	630.093	743.495
Industriales	106.554	91.605
Agrícolas	16.034	13.119
Otros activos	81.699	71.839
Residenciales	45.418	46.035
Industriales	20.329	22.673
Agrícolas	3.131	3.131
Otros	12.821	-
Total importe bruto	834.380	920.058
(Pérdidas por deterioro)	(281.624)	(263.127)
Total importe neto	552.756	656.931

El epígrafe "Otros activos" al 31 de diciembre de 2017 incluye la participación en CAI Seguros Generales de Seguros y Reaseguros, S.A. Con fecha 14 de diciembre de 2017, Ibercaja Banco, S.A. suscribió un acuerdo para proceder a la venta de la totalidad de sus participaciones en CAI Seguros Generales de Seguros y Reaseguros, S.A. El acuerdo se ha condicionado, en todo caso, a la obtención de las preceptivas autorizaciones administrativas, pendientes a la fecha de cierre del ejercicio.

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Activos procedentes de adjudicaciones	Otros activos	Total
Coste			
Saldos al 1 de enero de 2016	936.417	70.783	1.007.200
Adiciones	89.513	1.533	91.046
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(193.570)	(80)	(193.650)
Otros traspasos y otros movimientos	15.859	(397)	15.462
Saldos al 31 de diciembre de 2016	848.219	71.839	920.058
Adiciones	107.495	310	107.805
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(215.027)	(1.165)	(216.192)
Otros traspasos y otros movimientos	11.994	10.715	22.709
Saldos al 31 de diciembre de 2017	752.681	81.699	834.380
Pérdidas por deterioro			
Saldos al 1 de enero de 2016	(291.504)	(1.479)	(292.983)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(46.579)	-	(46.579)
Recuperación con abono a resultados	23.266	-	23.266
Utilizaciones y otros movimientos	53.169	-	53.169
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(261.648)	(1.479)	(263.127)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(92.278)	(1.836)	(94.114)
Recuperación con abono a resultados	28.901	-	28.901
Utilizaciones y otros movimientos	46.716	-	46.716
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(278.309)	(3.315)	(281.624)
Activo no corriente en venta neto			
Saldos al 31 de diciembre de 2016	586.571	70.360	656.931
Saldos al 31 de diciembre de 2017	474.372	78.384	552.756

El Grupo dispone de un Plan de realización de los Activos no corrientes en venta que incluye la Política de financiación en ventas. Dicho Plan implica la colaboración de la red de oficinas, de agentes de la propiedad inmobiliaria, la divulgación de información específica en la página web de la Sociedad y la existencia de una unidad dedicada a la enajenación de los activos adjudicados en pago de deudas.

Según la experiencia histórica del Grupo, los activos no corrientes en venta permanecen en balance un periodo medio que oscila entre uno y tres años. Dado que en su mayor parte se corresponden con activos inmobiliarios, el Grupo considera que es posible que parte de dichos activos permanezca en su balance por un periodo superior al que se deriva de su experiencia histórica, dada la situación del mercado.

La venta de Activos no corrientes se realiza al contado, con aplazamiento por un plazo prudencial preservando los intereses del Grupo mediante las adecuadas fórmulas jurídicas, o con financiación con garantía hipotecaria en las condiciones habituales para este tipo de operaciones.

No existen ganancias pendientes de reconocer ya que las ventas cumplen los siguientes criterios:

- el comprador no está controlado por la entidad vendedora,
- el Grupo no retiene ventajas ni riesgos, de carácter significativo, relacionados con la propiedad del activo vendido,
- el Grupo no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente del activo, asociada con su propiedad, y no retiene su control efectivo,
- el porcentaje de venta financiado por la entidad al comprador no excede del que éste obtendría de una entidad de crédito no vinculada con el grupo,
- la capacidad de pago, presente y futura, del comprador es suficiente para atender el préstamo, y
- el plazo y las condiciones de financiación son similares a las concedidas por el Grupo para la financiación de adquisiciones de activos semejantes que no son de su propiedad.

El importe de los préstamos concedidos durante el ejercicio para la financiación de ventas de estos activos es de 89.023 miles de euros (62.843 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) y el importe acumulado de préstamos concedidos es de 459.871 miles de euros (370.848 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Al 31 de diciembre de 2017 el porcentaje medio de venta financiado al comprador es del 95,36% (95,07% al 31 de diciembre de 2016).

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de los activos no corrientes en venta. Asimismo se indica el saldo que ha sido valorado por un tasador independiente.

	Miles de euros			
	Valor contable		Del que: valorado por tasador independiente	
	2017	2016	2017	2016
Activos no corrientes en venta	834.380	920.058	772.452	870.738
Residenciales	675.511	789.530	641.997	756.623
Industriales	126.883	114.278	112.151	98.726
Agrícolas	19.165	16.250	18.304	15.389
Otros	12.821	-	-	-

El valor razonable facilitado por tasadores independientes para los activos asciende a 756.155 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (990.584 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Las tasaciones tienen un nivel 2 en la jerarquía de valor razonable.

Las tasaciones de activos procedentes de adjudicaciones han sido realizadas principalmente en el último ejercicio por sociedades y agencias de tasación que cuentan con una capacidad profesional reconocida y una experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de valoración. Las valoraciones se han realizado por las sociedades tasadoras homologadas por el Grupo: TINSA, Sociedad de Tasación, Tasvalor, UVE Valoraciones, General de Valoraciones, S.A., Gesvalt, Tecnitasa, Eurovaloraciones y ARCO Valoraciones.

Para calcular el valor de mercado de los activos adquiridos se han usado diferentes métodos de valoración según la tipología de activos. Como norma general, se ha utilizado el método residual para valorar los suelos, el de actualización para activos en renta y el de comparación para edificios y elementos de edificios terminados. Las características fundamentales de los métodos son las siguientes:

- **Método Residual:** De acuerdo con una proyección de los precios de venta de las unidades a construir se determina el valor de mercado final. A este importe se le deducen los costes de urbanización, construcción, financieros y el margen industrial del promotor, obteniéndose el precio del suelo. En aquellos casos en los que el periodo de gestión y desarrollo sea superior al tiempo medio normal de una promoción, se estima un horizonte temporal del proyecto, realizándose una actualización de los flujos de caja esperados a una tasa de mercado adecuada (método residual dinámico).
- **Método de Actualización:** Para determinar el valor de los inmuebles en renta se calcula el valor actual según la renta de mercado y/o renta actual, teniendo en cuenta la rentabilidad exigida para cada tipología de activo.
- **Método de Comparación:** Parte del principio de sustitución, por el que se compara el inmueble a valorar con otros de los que se conoce su valor. La metodología se basa en la obtención de productos comparables homogéneos, teniendo en cuenta operaciones de compraventa en la zona, ofertas de inmuebles similares y las opiniones de otros operadores del mercado inmobiliario. Para llegar a un valor definitivo se adapta el valor obtenido a las características específicas del inmueble según su estado físico y estructural, el diseño y distribución de las superficies, la situación arrendaticia, la ubicación y otros factores (situación urbanística, entorno inmediato, etc.).

19. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Depósitos	39.666.819	43.499.051
Bancos centrales (Nota 19.1)	3.353.508	3.366.566
Entidades de crédito (Nota 19.2)	1.236.216	3.127.312
Clientela (Nota 19.3)	35.077.095	37.005.173
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 19.4)	1.827.266	2.147.252
Otros pasivos financieros (Nota 19.5)	776.810	706.432
	42.270.895	46.352.735

19.1 Depósitos - Bancos Centrales

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2017	2016
Banco Central Europeo	3.372.460	3.372.460
Ajustes por valoración	(18.952)	(5.894)
	3.353.508	3.366.566

Al 31 de diciembre de 2017 este epígrafe incluye la financiación obtenida del Banco Central Europeo en las subastas extraordinarias de liquidez (TLTRO II) con vencimiento en 2020.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2017 ha sido del -0,51% (-0,22% al 31 de diciembre de 2016).

19.2 Depósitos - Entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2017	2016
A la vista	44.880	28.229
Otras cuentas	44.880	28.229
A plazo o con preaviso	1.188.632	3.097.431
Cuentas a plazo	663.891	718.030
Cesión temporal de activos	513.046	2.358.496
Otras cuentas	11.695	20.905
Ajustes por valoración	2.704	1.652
	1.236.216	3.127.312

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2017 ha sido del 0,04% (0,16% durante el 2016).

Dentro de cuentas a la vista se incluyen los depósitos formalizados por el neto de los “repos” tomados y/o cedidos con la misma contraparte en base a los acuerdos de compensación formalizados para las operaciones de repos o simultaneas.

El Grupo no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.7. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes, es el siguiente:

	Miles de euros	
	Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
	2017	2016
Activos por repos	337	2.692
Pasivos por repos	7.912	4.164

	Miles de euros	
	Depósitos afectos a acuerdos de compensación por repos	
	2017	2016
Depósitos activos	7.360	3.078
Depósitos pasivos	-	1.505

19.3 Depósitos - Clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a la situación geográfica, a su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2017	2016
Por situación geográfica		
España	34.916.023	36.856.149
Resto del mundo	161.072	149.024
	35.077.095	37.005.173
Por naturaleza		
Depósitos a la vista	24.629.205	21.064.530
<i>Cuentas corrientes</i>	18.206.323	15.470.485
<i>Cuentas de ahorro</i>	6.360.804	5.538.960
<i>Resto de depósitos a la vista</i>	62.078	55.085
Depósitos a plazo	9.261.903	13.535.365
<i>Imposiciones a plazo fijo</i>	6.014.942	8.811.157
<i>Cédulas y bonos emitidos no negociables (Nota 44.1)</i>	2.693.384	3.363.384
<i>Depósitos híbridos</i>	483.108	1.288.633
<i>Resto de depósitos a plazo</i>	70.469	72.191
Cesiones temporales de activos	858.894	1.966.941
Ajustes por valoración	327.093	438.337
	35.077.095	37.005.173
Por contrapartes		
Administraciones Públicas residentes	1.047.912	845.994
Otros sectores residentes	33.868.111	36.010.155
Administraciones Públicas no residentes	10	16
Otros sectores no residentes	161.062	149.008
	35.077.095	37.005.173

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2017 ha sido del 0,19% (0,37% durante el ejercicio 2016).

En el epígrafe Cédulas y bonos emitidos no negociables (en el desglose por naturaleza) figuran cédulas hipotecarias singulares emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario por importe de 2.693.384 miles de euros (3.363.384 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). Las emisiones de cédulas hipotecarias se han realizado a tipo de interés variable o fijo. Las emisiones a tipo de interés fijo se encuentran cubiertas del riesgo de tipo de interés mediante la contratación de permutas financieras sobre tipos de interés.

19.4 Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Nominal Cédulas hipotecarias (Nota 44.1)	4.650.000	3.150.000
Valores propios en cartera	(4.067.352)	(2.567.809)
Nominal otros valores asociados a activos financieros transferidos	606.083	694.657
Nominal Participaciones preferentes	5.000	5.000
Nominal Bonos subordinados	618.233	619.257
Obligaciones convertibles contingentes (Nota 1.10.1.4)	-	223.600
Ajustes por valoración	15.302	22.547
	1.827.266	2.147.252

Con fecha 22 de septiembre de 2017, Ibercaja Banco ha emitido cédulas hipotecarias por un importe nominal de 1.500 millones de euros. El detalle de las cédulas emitidas es el siguiente:

Emisión	Interés nominal	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Miles de euros	
				Nominal emisión	
Ibercaja Septiembre 2017 I	Euribor 3 meses + 0,40%	22.09.2017	22.09.2022	750.000	
Ibercaja Septiembre 2017 II	Euribor 3 meses + 0,60%	22.09.2017	22.09.2024	750.000	
				1.500.000	

El detalle de las emisiones de valores asociados a activos financieros transferidos es el siguiente:

Tipo	Interés nominal	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Nominal emisión	Miles de euros	
					Importe suscrito	
					2017	2016
Bonos titulización TDA2	Variable	13.10.2005	(*)	904.500	99.865	114.427
Bonos titulización TDA3	Variable	12.05.2006	(*)	1.007.000	117.935	133.239
Bonos titulización TDA4	Variable	18.10.2006	(*)	1.410.500	125.372	146.460
Bonos titulización TDA5	Variable	11.05.2007	(*)	1.207.000	132.801	150.871
Bonos titulización TDA6	Variable	25.06.2008	(*)	1.521.000	18.540	20.274
Bonos titulización TDA ICO-FTVPO	Variable	15.07.2009	(*)	447.200	111.570	129.386
					606.083	694.657

(*) Estos bonos son amortizados a medida que se amortizan los préstamos hipotecarios que han sido cedidos al correspondiente fondo de titulización.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda, clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2017 ha sido del 0,31% (1,31% durante el ejercicio 2016).

La cifra de participaciones preferentes corresponde al saldo vivo de una emisión realizada en 2006 por un importe nominal de 150.000 miles de euros, por tiempo indefinido y a tipo de interés de Euribor a tres meses más un diferencial de 113 puntos básicos, pudiendo ser amortizadas a voluntad de la Sociedad, previa autorización del Banco de España, una vez hayan transcurrido 10 años desde la fecha de emisión. Si no se ejerce el derecho de amortización anticipada, el tipo de interés nominal anual variable de la emisión se verá incrementado desde esa fecha en adelante en 100 puntos básicos.

El detalle de cada una de las emisiones de valores subordinados es el siguiente:

Emisión	Interés nominal	Vencimiento	Miles de euros	
			Importe nominal	
			2017	2016
20 de abril de 2006	Variable	20 de abril de 2018 (*)	45.414	45.414
25 de abril de 2007	Variable	25 de abril de 2019 (*)	72.789	73.813
15 de junio de 2007	Mixto	15 de junio de 2022	30	30
28 de julio de 2015	Fijo	28 de julio de 2025 (**)	500.000	500.000
			618.233	619.257

(*) El Grupo se reserva el derecho a amortizar estas emisiones pasados 7 años desde la fecha de emisión y previa autorización del Regulador competente.

(**) El Grupo se reserva el derecho a amortizar estas emisiones pasados 5 años desde la fecha de emisión. Adicionalmente, existe la posibilidad de amortización anticipada por parte del emisor y antes de cinco años desde el momento de la emisión por causas derivadas de un cambio en la fiscalidad del producto y/o en su tratamiento como instrumento de capital. Estas amortizaciones deben ser autorizadas por el Regulador competente en cada momento.

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes.

Las emisiones de obligaciones convertibles contingentes y bonos subordinados cuentan con la autorización del Regulador competente para su clasificación como recursos propios computables de primera y segunda categoría, respectivamente.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados ascienden a 30.955 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (63.834 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2017 ha sido del 4,73% (6,40% durante el ejercicio 2016).

Se incluye a continuación una conciliación del valor en libros de los pasivos originados por las actividades de financiación distinguiendo separadamente los cambios que generan flujos de efectivo de aquellos que no lo hacen:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo al inicio del periodo	857.260	1.047.035
Flujos de caja	(224.624)	(189.370)
<i>Amortización bonos subordinados emitidos por Ibercaja Banco, S.A.</i>	(1.024)	(5.970)
<i>Amortización obligaciones contingentes convertibles (Nota 1.10.1.4)</i>	(223.600)	(183.400)
Sin impactos de flujos	(885)	(405)
<i>Ajustes por valoración</i>	(885)	(405)
Saldo al final del periodo	631.751	857.260

19.5 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Obligaciones a pagar	75.194	49.532
Fianzas recibidas	4.545	3.887
Cuentas de recaudación	376.604	373.436
Cuentas especiales	64.920	52.558
Garantías financieras	2.814	2.070
Otros conceptos	252.733	224.949
	776.810	706.432

19.6 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información relativa al ejercicio 2017 y 2016 es la siguiente:

	2017	2016
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	21	20
Ratio de operaciones pagadas	20	20
Ratio de operaciones pendientes de pago	61	26
	Miles de euros	
Total pagos realizados	518.334	479.597
Total pagos pendientes	14.155	23.674

20. Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Provisiones Técnicas para:		
Provisiones para primas no consumidas (no vida)	-	-
Seguros de vida:	6.877.284	6.703.357
<i>Primas no consumidas y riesgos en curso</i>	20.917	19.298
<i>Provisiones matemáticas</i>	6.856.367	6.684.059
Prestaciones pendientes de pago	62.504	58.396
Participación en beneficios y extornos	10.845	10.889
Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores	68.571	86.265
	7.019.204	6.858.907

No existen reaseguros aceptados al 31 de diciembre de 2017 ni al 31 de diciembre de 2016.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales de este epígrafe del balance en los ejercicios 2016 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros
	6.382.222
Saldos al 31 de diciembre de 2015	
Dotaciones netas	527.190
Otros movimientos	(50.505)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	6.858.907
Dotaciones netas	240.487
Otros movimientos	(80.190)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	7.019.204

20.1 Gestión de riesgos por contratos de seguros

Los riesgos en los que incurre el Grupo por los contratos de seguro que suscribe y sus operaciones vinculadas son el de mercado (tipo de interés, concentración, spread y renta variable), liquidez, contraparte, operacional y suscripción vida.

Ibercaja Vida tiene políticas escritas en las que se describen las estrategias de gestión y control de cada uno de los riesgos anteriores. Dichas políticas cumplen con los requerimientos de la Normativa de Solvencia II que entró en vigor el 1 de enero de 2016 y han sido aprobadas por su Consejo de Administración.

Adicionalmente, se ha implantado en la compañía el Modelo de Tres Líneas de Defensa que garantiza una gestión y supervisión de riesgos eficaz.

Los riesgos de mercado, liquidez, contraparte y operacional de esta actividad son gestionados homogéneamente en todo el Grupo Ibercaja de acuerdo con lo indicado en la Nota 3. El riesgo propio de la actividad de seguros es el de suscripción vida, que es el riesgo de incurrir en pérdidas derivado de un incremento en el valor de los pasivos como consecuencia de un incumplimiento de las hipótesis (mortalidad, longevidad, caída de cartera, gastos...) bajo las que fueron contratados. Este riesgo engloba una serie de subriesgos, siendo los más significativos los que se detallan a continuación:

- Riesgo de longevidad: es el riesgo de incurrir en pérdidas derivado de un incremento de la supervivencia de los asegurados superior a la prevista. Su impacto deriva de la contratación de seguros de rentas vitalicias y pólizas de pasivos gestionadas por la Aseguradora. Para gestionar el riesgo de longevidad, la Aseguradora realiza un seguimiento mensual del resultado técnico de las carteras afectadas por este riesgo, analizando que parte de este resultado se ve afectado por el riesgo de supervivencia.

- **Riesgo de caída de cartera:** riesgo de incurrir en pérdidas derivado de una variación de las tasas de rescates respecto a las previstas. Su impacto deriva de la volatilidad del negocio de ahorro y de vida-riesgo. Para gestionar el riesgo de caída de cartera, la Aseguradora realiza un seguimiento de la evolución histórica del nivel de rescates, teniendo en cuenta la experiencia de años anteriores. Las hipótesis obtenidas de dicho análisis se consideran en la obtención de pasivos para el casamiento de flujos (gestión conjunta de activo y pasivo), para que éstos sean lo más acordes a la realidad en cada momento. De este modo se comprueba que los flujos esperados de los activos son suficientes en tiempo y cuantía para atender los compromisos futuros previstos.

Adicionalmente, mensualmente para aquellos productos con garantía de tipo de interés superior a un año se realiza un stress test de rescates masivos, analizando el comportamiento del activo y del pasivo y, por tanto, el impacto que tendría en resultados, en el caso de que un rescate masivo pudiera obligar a una venta forzada de activos.

- **Riesgo de mortalidad:** riesgo de incurrir en pérdidas derivado de un incremento de las tasas de mortalidad superiores a las previstas. Su impacto deriva principalmente de los seguros de vida-riesgo. Para gestionar el riesgo de mortalidad, existe un sistema de tarificación, que tiene en consideración las características personales de cada asegurado, para determinar la prima a cobrar.

Para poder evaluar el riesgo que implica la contratación del seguro, es necesario que el cliente conteste previamente una serie de preguntas relacionadas con su situación personal. Las situaciones de los asegurados que pueden suponer un agravamiento de los riesgos asumidos son, por tanto, analizadas por la Compañía antes de la contratación, por lo que se adecua la prima a cobrar al nivel de riesgo.

Este sistema de tarificación es revisado por el departamento de control de riesgos periódicamente y está aceptado por las Compañías de Reaseguro, a las que Ibercaja Vida cede parte de sus riesgos.

Por otra parte, para el control y seguimiento del riesgo de mortalidad, la Compañía realiza un seguimiento mensual de la siniestralidad asociada a cada producto comercializado, analizando la suficiencia de las tablas de mortalidad, la tasa de frecuencia de siniestros y el coste medio de los mismos, así como la suficiencia de los gastos de gestión de la Entidad. Se analiza la incidencia del riesgo de mortalidad sobre la cuenta de resultados de cada producto y cualquier desviación sobre la siniestralidad prevista.

Con independencia de la tabla de mortalidad aplicada para el cálculo de la prima, que depende del tipo de producto, fecha de inicio de comercialización u otros aspectos, se han considerado como referencia para la comparación que se realiza en el cuadro siguiente las tablas de mortalidad PERM/F-2000P, que fueron aprobadas por la Resolución de 3 de octubre de 2000 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones por la que se da cumplimiento a lo previsto en el número 5 de la disposición transitoria segunda del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

A continuación se informa de la evolución de la siniestralidad del seguro directo vida y su comparación con la siniestralidad esperada.

	Seguros de vida ahorro		Rentas vitalicias		Seguros unit linked		Seguros vida-riesgo individual		Total seguros de vida	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Cartera a 31 diciembre (nº de contratos)	439.386	441.456	59.577	57.347	6.262	7.277	396.142	380.805	901.367	886.885
Nº siniestros esperados	1.802	1.856	2.524	2.393	53	58	594	557	4.973	4.864
Nº siniestros reales	992	971	2.244	1.922	43	54	425	427	3.704	3.374
Porcentaje (reales / esperados)	55,05%	52,32%	88,91%	80,32%	81,13%	93,10%	71,55%	76,66%	74,48%	69,37%

La compañía aseguradora establece una política de cesión de riesgos a compañías reaseguradoras líderes en el sector que mitiga, tanto el riesgo por dispersión de capitales asegurados, como la acumulación de siniestralidad derivada de un mismo suceso. La adecuación de esta política de reaseguro al volumen de negocio fue validada durante el ejercicio 2008 por el departamento de estudios actuariales de una entidad reaseguradora. Durante los años 2014 y 2015 se realizó por el departamento técnico de Ibercaja Vida una amplia revisión de la política de reaseguro con motivo de la integración del negocio de seguros de vida procedente de CAI Vida y Pensiones y de Caja Badajoz Vida y Pensiones. Desde la entrada en vigor de Solvencia II, se ha implantado en Ibercaja Vida la Función Actuarial que determina esta normativa, siendo una de sus labores la validación de las políticas de reaseguro y de suscripción de la compañía. Anualmente, esta Función Actuarial emite un informe al Consejo de Administración.

20.2 Clasificación del riesgo de seguros

El Grupo lleva a cabo una política de diversificación de riesgos aseguradores y dispone de mecanismos que le permiten detectar todo tipo de concentraciones de riesgo. Es una práctica habitual el uso de contratos de reaseguro como elemento mitigador del riesgo derivado de concentraciones o acumulaciones de garantías superiores a los niveles máximos de aceptación.

A continuación se exponen las primas emitidas clasificadas en función de diferentes características:

	Miles de euros	
	2017	2016
Primas seguros de vida-riesgo	69.852	64.327
Primas seguros de ahorro	1.077.396	1.263.390
	1.147.248	1.327.717
Primas por contratos individuales	1.141.909	1.322.936
Primas por contratos de seguros colectivos	5.339	4.781
	1.147.248	1.327.717
Primas periódicas	403.259	387.758
Primas únicas	743.989	939.959
	1.147.248	1.327.717
Primas de contratos sin participación en beneficios	1.141.426	1.321.574
Primas de contratos con participación en beneficios	4.391	4.468
Primas de contratos en que el riesgo de inversión es del tomador del seguro	1.431	1.675
	1.147.248	1.327.717

Las primas por contratos de seguros detalladas en el cuadro anterior se presentan en la cuenta de resultados en el epígrafe "Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro", el cual asciende a 1.150.124 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (1.330.367 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). En este epígrafe se registra adicionalmente un importe de ingresos por reaseguro de 2.876 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (2.650 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

De acuerdo con los criterios expresados por la Dirección General de Seguros se señalan como individuales aquellos seguros en los que, pese a estar formalizados sobre una póliza colectiva, las obligaciones de pago de prima y los derechos inherentes, corresponden al asegurado. La totalidad de la cartera de primas ha sido contratada en territorio español.

Los gastos de contratos de seguros y reaseguros que figuran en la cuenta de resultados del ejercicio 2017, por importe de 1.150.414 miles de euros, (1.330.667 miles de euros en el ejercicio 2016) están relacionados con las dotaciones a las provisiones técnicas asociadas a los contratos.

20.3 Sensibilidad al riesgo de seguro

Periódicamente el Grupo realiza análisis de sensibilidad estresando cada uno de los componentes de riesgo de su cartera de manera aislada, que afectan tanto al activo como al pasivo, siguiendo la metodología de Solvencia II.

Los flujos de activos y pasivos se descuentan a la curva eurosrap al 31 de diciembre de 2017 y el impacto que produce una variación de la curva de tipos de interés es el siguiente:

- Un aumento paralelo de 50 puntos básicos en la curva de descuento, supone una reducción del 2,35% del valor del activo y del 1,77% del valor del pasivo.
- Una disminución paralela de 50 puntos básicos en la curva de descuento, supone un aumento del 2,16% del valor del activo y del 1,84% del valor del pasivo.

La inmunización de gran parte de las carteras de la aseguradora, teniendo en cuenta su clasificación a efectos contables, genera un efecto mitigante en el impacto que tiene un cambio en la estructura de tipos de interés sobre el resultado de la aseguradora.

21. Provisiones

A continuación se muestran los movimientos de los ejercicios 2017 y 2016 y la finalidad de las provisiones registradas en los epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de euros				
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones
Saldos al 1 de enero de 2016	140.627	6.562	10.340	24.834	134.633
Dotación con cargo a resultados					
Gastos por intereses	45	37	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	-	555	-	23.900	94.500
Reversión de provisiones con abono a resultados	-	(19)	-	(14.203)	(8.714)
Provisiones utilizadas	(321)	(2.136)	-	(69)	(548)
Otros movimientos	(531)	-	1.200	866	(229)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	139.820	4.999	11.540	35.328	219.642
Dotación con cargo a resultados					
Gastos por intereses	5	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	2	878	-	12.712	69.190
Gastos de personal (Nota 38)	-	-	-	-	71.860
Reversión de provisiones con abono a resultados	-	(105)	-	(16.387)	(68.918)
Provisiones utilizadas	(318)	(1.909)	-	(35)	(87.177)
Otros movimientos	(18.758)	-	1.274	38	(902)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	120.751	3.863	12.814	31.656	203.695

La composición del epígrafe de "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" se detalla en la Nota 38 "Gastos de personal".

El epígrafe de "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" recoge las pérdidas por deterioro asociadas a las garantías financieras (Nota 27.1) y resto de exposiciones fuera de balance (Nota 27.3) concedidas por la Sociedad.

La composición del epígrafe de "Restantes provisiones" es la siguiente:

- Una parte significativa del saldo se corresponde con el coste laboral de los expedientes de regulación de empleo de los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2017 pendiente de desembolso (65.701 y 50.950 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016).

- En relación al posible impacto de la devolución de las cantidades percibidas como consecuencia de la aplicación de las denominadas cláusulas suelo, bien como consecuencia de la hipotética anulación por los tribunales de las cláusulas suelo, bien por aplicación del Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, la Sociedad mantiene provisiones constituidas para cubrir un hipotético riesgo legal derivado de la potencial eliminación de cláusulas suelo en préstamos hipotecarios que cubrirían, en su caso, el importe máximo estimado que asciende a 62 millones de euros.

Ni la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea publicada el día 21 de diciembre 2016 ni el Real Decreto Ley 1/2017, de 20 de enero, presuponen ni prejuzgan la validez de las cláusulas suelo de los contratos hipotecarios de la Sociedad, que desarrolla su actividad con firme vocación de transparencia en las relaciones con sus clientes.

- El resto del saldo se corresponde con la cobertura de otros riesgos ordinarios del negocio de la Sociedad.

Conforme se describe en la Nota 2.13, el Grupo tiene asumidos con el personal determinados compromisos de prestación definida. A continuación se detallan los mencionados compromisos post-empleo y otras retribuciones a largo plazo al personal, que se encuentran registrados como provisiones en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Pasivo		
Prejubilaciones acuerdo laboral	198	316
Prestaciones post-empleo exteriorizadas	114.530	132.807
Prestaciones post-empleo no exteriorizadas	6.221	7.013
Fondo coste laboral del Plan de reestructuración (Notas 1.10.1.2 y 38.2)	3.665	4.683
	124.614	144.819

El desglose del saldo del pasivo neto en Balance correspondiente a planes de prestación definida es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Obligaciones en Balance para:		
Retribuciones post-empleo (Nota 38.2)	(10.621)	(23.764)
Otras retribuciones a largo plazo – prejubilado (Nota 38.3)	(3.863)	(4.999)
(Déficit) / Superávit	(14.484)	(28.763)
Impacto del límite del activo	(386)	(235)
Activo (Pasivo) neto en balance:	(14.870)	(28.998)
Activos vinculados a pensiones (*)	105.483	112.416
Activo neto por pensiones (**)	4.261	3.405
(Provisión) neta por pensiones	(124.614)	(144.819)

(*) Activos financieros en la filial Ibercaja Vida, S.A.

(**) Importe registrado en el epígrafe "Otros activos" del activo del balance consolidado.

Los costes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de prestaciones al personal son los siguientes:

	Miles de euros	
	2017	2016
Planes de prestación definida	(2.862)	(3.131)
Aportaciones a planes de aportación definida	(17.346)	(16.396)
Intereses y cargas asimiladas (neto)	59	115
Dotaciones a provisiones (*)	(595)	(330)
Ganancias (-) pérdidas actuariales de prestaciones a largo plazo al personal	(180)	(206)
	(20.924)	(19.948)

(*) Incluye dotaciones anuales a formación, ayudas de estudios de hijos, etc.

Los importes reconocidos en el estado de cambios del patrimonio son los siguientes:

	Miles de euros	
	2017	2016
Ganancias o pérdidas actuariales de retribuciones post empleo	14.653	(6.458)
Limitación al activo	(152)	1.806
	14.501	(4.652)

A continuación se detallan las principales hipótesis financiero-actuariales utilizadas en la valoración de los compromisos:

	2017	2016
Tipo de interés técnico	0,00% - 2,36%	0,00% - 1,38%
Rentabilidad esperada de los activos	1,14% - 2,36%	1,14% - 1,38%
Tasa anual de revisión de pensiones	0,00% - 2,00%	0,00% - 2,00%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,00%	2,00%
Crecimiento Bases Cotización Seguridad Social	1,00%	1,00%
Edad de jubilación	63 - 67 años	63 - 67 años
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P	PERM/F 2000P
Esperanza de vida		
Personas que se jubilan ejercicio 2017/2016		
Hombres	22,30	22,18
Mujeres	26,79	26,67
Personas que se jubilan ejercicio 2037/2036		
Hombres	24,52	24,51
Mujeres	28,93	28,84

Los tipos de interés técnicos considerados para la actualización de los flujos de prestaciones son aplicados en función de la duración de cada compromiso y la curva de referencia ha sido determinada tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad crediticia AA emitidos en la misma moneda y en el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones en la fecha en que se refieren los estados financieros. La metodología seguida para la construcción de la curva del tipo de descuento está basada en Euro-Denominated Corporate bonds de alta calidad (AA) de la zona euro seleccionados tomando como referencia datos de Bloomberg como fuente principal.

La duración media ponderada de las obligaciones post-empleo es de 10,27 años y la tasa de descuento media ponderada ha sido del 1,68%.

22. Otros pasivos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Periodificación de gastos de personal	12.955	10.986
Operaciones en camino	3.493	2.310
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.8.2)	42.038	37.984
Resto	69.626	69.540
	128.112	120.820

23. Fondos propios e intereses minoritarios

23.1 Fondos propios

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Capital	2.144.276	2.144.276
Ganancias acumuladas	418.783	311.648
<i>Reserva legal</i>	23.668	4.687
<i>Reserva por fondo de comercio</i>	12.807	12.807
<i>Reservas voluntarias</i>	382.308	294.154
Reservas de revalorización	3.321	3.329
Otras reservas	150.168	150.973
<i>Reserva legal</i>	214.428	214.428
<i>Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>	(64.260)	(63.455)
Resultado del ejercicio	138.367	142.897
Total	2.854.915	2.753.123

23.1.1 Capital

Al 31 de diciembre de 2017 el capital social está constituido por 2.144.275.998 acciones (2.144.275.998 acciones al 31 de diciembre de 2016), con valor nominal de un euro cada una, pertenecientes a una única clase y serie. Las acciones del Banco están representadas por títulos nominativos.

A continuación se detallan los accionistas de Ibercaja Banco, S.A.:

	Miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Fundación Bancaria Ibercaja	87,80%	87,80%
Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón	4,85%	4,85%
Cajacírculo Fundación Bancaria	3,45%	3,45%
Fundación Ordinaria Caja Badajoz	3,90%	3,90%

23.1.2 Reservas

En el Anexo II se incluye el detalle por sociedades que generan el saldo del epígrafe "Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas" y del resto de reservas acumuladas.

23.1.2.1 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% de dicho beneficio a la reserva legal hasta que esta llegue, como mínimo, al 20% del capital social. Mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles para este fin.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% de capital social ya aumentado.

23.1.2.2 Reserva por fondo de comercio

Al 31 de diciembre de 2016 la reserva por fondo de comercio está constituida conforme a lo exigido en el artículo 273.4 de la Ley de Sociedades de Capital (suprimido para estados financieros iniciados a partir de 1 de enero de 2016) y es indisponible. La Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas establece que en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, la reserva por fondo de comercio se reclasificará a las reservas voluntarias de la sociedad y será disponible a partir de esa fecha en el importe que supere el fondo de comercio contabilizado en el activo del balance.

23.1.2.3 Reservas de revalorización

Las reservas de revalorización son consecuencia de la revalorización contable realizada con ocasión de la primera aplicación de las NIIF-UE y no podrán ser distribuidas, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que así ha sido cuando:

- Los elementos patrimoniales actualizados hayan sido contablemente amortizados en la parte correspondiente a dicha amortización.
- Los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja contablemente.

23.2 Intereses minoritarios

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2017 y 2016 de los intereses minoritarios, detallado para cada sociedad dependiente que conforma el saldo:

Movimiento del ejercicio 2017:

Entidad	Miles de euros					Saldo al 31.12.17
	Saldo al 01.01.17	Aumentos de participación	Reducciones de participación	Resultado atribuido	Otras variaciones de patrimonio	
Dopar, S.L.	91	-	-	(33)	2	60
Enclama, S.L.	216	-	-	24	-	240
Total	307	-	-	(9)	2	300

Movimiento del ejercicio 2016:

Entidad	Miles de euros					Saldo al 31.12.16
	Saldo al 01.01.16	Aumentos de participación	Reducciones de participación	Resultado atribuido	Otras variaciones de patrimonio	
Dopar, S.L.	98	-	-	2	(9)	91
Enclama, S.L.	198	-	-	27	(9)	216
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	813	-	(949)	136	-	-
Total	1.109	-	(949)	165	(18)	307

Se adjunta la información financiera más relevante de las sociedades que componen los intereses minoritarios al 31 de diciembre de 2017:

Entidad	Miles de euros			
	Activos	Pasivos	Resultado después de impuestos	Flujo de caja
Dopar, S.L.	219	91	(107)	22
Enclama, S.L.	781	196	57	129

Se adjunta la información financiera más relevante de las sociedades que componen los intereses minoritarios al 31 de diciembre de 2016:

Entidad	Miles de euros			
	Activos	Pasivos	Resultado después de impuestos	Flujo de caja
Dopar, S.L.	336	101	5	150
Enclama, S.L.	704	175	63	276

24. Otro resultado global acumulado

24.1 Ganancias/pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas

Al 31 de diciembre de 2017 el importe de las pérdidas actuariales acumuladas en planes de pensiones de prestaciones definidas es de 11.607 miles de euros (21.758 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

24.2 Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)

Al 31 de diciembre de 2017 el importe de las pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto de coberturas de flujos de efectivo es de 1.169 miles de euros.

24.3 Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances consolidados recoge el importe neto de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo, neto del correspondiente efecto impositivo (cuyo movimiento figura detallado en la Nota 25.4), variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de los mismos.

El desglose de ajustes por valoración, netos de efecto impositivo, y las jerarquías de valor razonable (detalladas en la Nota 26) es el siguiente:

Miles de euros					
2017					
Ajustes por valoración	Valor razonable	Jerarquía valor razonable			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Instrumentos de patrimonio cotizados	(5.441)	92.193	92.193	-	-
Instrumentos de patrimonio no cotizados	76.822	157.363	-	-	157.363
Renta fija cotizada	85.822	10.524.245	10.138.231	386.014	-
Total	157.203	10.773.801	10.230.424	386.014	157.363

Miles de euros					
2016					
Ajustes por valoración	Valor razonable	Jerarquía valor razonable			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Instrumentos de patrimonio cotizados	7.733	175.874	175.874	-	-
Instrumentos de patrimonio no cotizados	71.278	159.082	-	-	159.082
Renta fija cotizada	166.637	11.041.360	10.504.353	537.007	-
Total	245.648	11.376.316	10.680.227	537.007	159.082

25. Situación fiscal

25.1 Grupo Fiscal Consolidado

En el marco del proceso de segregación, y de acuerdo con la normativa aplicable, en 2011 Ibercaja Banco y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (ahora Fundación Bancaria Ibercaja) decidieron formar Grupo Fiscal Consolidado para el Impuesto sobre Sociedades (nº 579/11). Desde el ejercicio 2012, se han ido incorporando a este Grupo el resto de sociedades del Grupo que podían acogerse, por lo que la liquidación con la Administración tributaria por el Impuesto sobre Sociedades es realizada en base consolidada.

Como consecuencia del canje de valores de julio de 2013 por el que Ibercaja Banco adquirió el control de Banco Grupo Cajates, a partir del período impositivo iniciado el 1 de enero de 2014, Banco Grupo Cajates y las sociedades participadas por éste que cumplieran los requisitos para ello, quedaron incluidas en el Grupo de Consolidación fiscal.

Igualmente, Fundación Bancaria Ibercaja es la entidad dominante del Grupo de IVA (nº 78/11), en el que están integradas todas las sociedades del Grupo que cumplen los requisitos para ello y que han adoptado voluntariamente el correspondiente acuerdo de incorporación.

25.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Para el Grupo y las entidades que lo componen están sujetos a revisión por las autoridades fiscales los ejercicios 2013 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades; y para el resto de tributos, son susceptibles de inspección los períodos correspondientes a diciembre de 2013 y siguientes.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión del Consejo de Administración y de la Dirección del Grupo, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a la situación financiero-patrimonial y a los resultados del Grupo.

25.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado consolidado antes de impuestos de los ejercicios 2017 y 2016 y el gasto por Impuesto sobre beneficios:

	Miles de euros	
	2017	2016
Resultado consolidado antes de impuestos	182.731	70.770
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 30%	54.819	21.231
Efecto de las diferencias permanentes	2.228	2.792
Otros ajustes del proceso de consolidación	(391)	(3.511)
Deducciones y bonificaciones en la cuota	(835)	(941)
Ajustes fiscales combinación de negocios Banco Grupo Cajatres	-	(126.190)
Baja de activos fiscales diferidos	-	34.873
Gasto del ejercicio por impuesto sobre beneficios	55.821	(71.746)
Ajustes en el gasto del impuesto de ejercicios anteriores	(11.448)	(546)
Total gasto por impuesto sobre beneficios	44.373	(72.292)

El epígrafe de "Efecto de las diferencias permanentes" recoge 7.866 miles de euros (3.157 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) por la reversión de forma lineal durante 5 años de los deterioros de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en periodos previos a 2013, en aplicación del Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre.

En el ejercicio 2017, y como consecuencia de lo establecido en la Disposición transitoria decimosexta de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, conforme a la redacción dada por el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, el Banco ha integrado en su base imponible 29.190 miles de euros, en concepto de reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en los fondos propios de entidades que resultaron fiscalmente deducibles en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013. Asimismo, como consecuencia de la venta y liquidación de sociedades durante el ejercicio ya no será necesario integrar rentas por importe de 6.209 miles de euros. El importe pendiente de integrar en base imponible al cierre del mismo y por las citadas participadas asciende a 87.081 miles de euros, aproximadamente.

En relación con la fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres por parte de Ibercaja Banco, la Sociedad obtuvo en 2016 un pronunciamiento vinculante de la Administración tributaria en el sentido de considerar que en el caso concreto de dicha operación no resulta aplicable la limitación del último párrafo del artículo 89.3 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en su redacción entonces vigente, y que se refiere a bases imponibles negativas originadas durante el período de tenencia de la participación. Se deriva de ello que con motivo de dicha operación de fusión se originó una diferencia de fusión fiscal por importe de 394 millones de euros, que dio lugar a una reducción de los pasivos fiscales diferidos registrados por la puesta a valor razonable de elementos patrimoniales de Banco Grupo Cajatres por importe de 118 millones de euros. La referida diferencia de fusión fiscal, cuyo importe compone mayoritariamente el epígrafe de “Ajustes fiscales combinación de negocios Banco Grupo Cajatres” del cuadro anterior, no ha dado lugar a la generación de fondo de comercio a efectos fiscales.

El epígrafe de “Baja de activos fiscales diferidos” al 31 de diciembre de 2016, recoge la cancelación de diferencias temporarias de activo como consecuencia de las modificaciones en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades derivadas de la entrada en vigor del Real Decreto-ley 3/2016 (Nota 25.4).

El gasto por Impuesto sobre Sociedades ha disminuido en el ejercicio 2017 en un importe de 41.469 miles de euros como consecuencia de los impuestos diferidos relacionados con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias (reducción de 127.602 miles de euros en el ejercicio 2016).

En los ejercicios anteriores a 2015 se originaron rentas susceptibles de acogerse a la entonces vigente deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, habiéndose completado el compromiso de reinversión de la citada deducción. En el siguiente cuadro se detallan los beneficios extraordinarios acogidos a la misma:

Año obtención renta	Miles de euros	
	Renta acogida	Año de materialización reinversión
1998	3.498	2001
1999	190	2001
2001	6.001	2002
2002	6.017	2002
2003	4.181	2003
2004	6.707	2004
2005	4.486	2007
2006	14.633	2005-2007
2007	3.380	2007
2008	101.953	2007-2011
2009	1.598	2008-2012
2010	4.403	2009-2010
2011	17.729	2010-2011
2012	1.406	2012
2013	1.165	2012-2013
2014	9.229	2013-2014

Nota: los datos de 2010 y años anteriores se refieren a operaciones de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (ahora, Fundación Bancaria Ibercaja).

25.4 Impuestos diferidos deudores y acreedores

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España surgen determinadas diferencias temporarias y créditos fiscales que deben ser tenidos en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios consolidado. El saldo y el movimiento de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

	Miles de euros	
	Impuestos diferidos deudores	Impuestos diferidos acreedores
Saldo al 1 de enero de 2016	1.375.467	344.617
Regularización ejercicio anterior y otros	37.504	2.538
Generado en el ejercicio	50.372	123
Aplicado en el ejercicio	(89.611)	(134.595)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto	(1.071)	17.737
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1.372.661	230.420
Regularización ejercicio anterior y otros	(25.742)	(1)
Generado en el ejercicio	86.411	960
Aplicado en el ejercicio	(117.056)	(3.478)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto	(2.856)	(39.423)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1.313.418	188.478

En el ejercicio 2016, como consecuencia de las modificaciones en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades derivadas de la entrada en vigor del Real Decreto-ley 3/2016, la Sociedad procedió a la cancelación de diferencias temporarias de activo y de pasivo por importe neto total de 34.083.

La variación de pasivos fiscales diferidos producida en el ejercicio 2016 se debe mayoritariamente a la asignación de la diferencia de fusión con efectos fiscales originada con motivo del canje de valores y fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres (Nota 25.3).

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos del Grupo, clasificado por tipos de diferencia temporaria y crédito fiscal es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activos fiscales diferidos		Pasivos fiscales diferidos	
	2017	2016	2017	2016
Deterioro activos financieros	698.830	688.400	1.444	2.246
Compromisos por pensiones y otras provisiones	70.186	81.833	-	-
Inmovilizado	-	-	110.134	107.338
Activos adjudicados	31.596	17.647	-	-
Otros ajustes	47.106	20.888	32.835	37.348
Total diferencias temporarias con contrapartida en la Cuenta de Resultados	847.718	808.768	144.413	146.932
Diferencias temporarias con contrapartida en Patrimonio Neto	10.767	13.623	44.065	83.488
Crédito por BIN pendientes de compensar	447.855	541.887	-	-
Crédito por deducciones pendientes de aplicar	7.078	8.383	-	-
Total créditos fiscales	454.933	550.270	-	-
	1.313.418	1.372.661	188.478	230.420

El desglose del impuesto sobre beneficios asociado a cada partida incluida en el estado de los ingresos y gastos reconocidos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	(4.350)	1.396
Partidas que no serán reclasificadas a resultados	(4.350)	1.396
Activos financieros disponibles para la venta	40.416	(20.204)
Ganancias (pérdidas) por valoración	2.851	(64.172)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	37.565	43.968
Reversión de pasivos fiscales diferidos	-	-
Cobertura de flujos de efectivo	501	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	40.917	(20.204)
	36.567	(18.808)

No existen diferencias temporarias significativas relacionadas con inversiones en dependientes, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos, que pudieran haber dado lugar a pasivos fiscales diferidos no reconocidos en balance.

Según la normativa fiscal y contable vigente existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto por el impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas.

En 2013, el Real Decreto-ley 14/2013 dio la condición de activos garantizados por el Estado Español, a los activos fiscales generados por dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, posteriormente también de las Entidades de Derecho Público, así como los correspondientes a provisiones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación (en adelante “activos fiscales monetizables”).

Los activos fiscales monetizables pueden convertirse en crédito exigible frente a la Administración tributaria en los supuestos en que el sujeto pasivo presente pérdidas contables o que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada. Asimismo, podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de 18 años, computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. Para mantener la garantía del Estado Español, están sujetos a una prestación patrimonial del 1,5% anual sobre el importe de los mismos a partir del ejercicio 2016 (Nota 37).

El Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, que fue publicado el pasado 3 de diciembre de 2016, introdujo una serie de modificaciones a la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

Cabe destacar las siguientes modificaciones:

Con efectos para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016

- Limitación a la compensación de bases imponible negativas: Se limita la compensación de bases imponible negativas de ejercicios anteriores para grandes empresas en los siguientes porcentajes: empresas con importe neto de la cifra de negocios de al menos 60 millones de euros, el 25% de la base imponible; empresas con importe neto de la cifra de negocios de al menos 20 millones pero inferior a 60 millones, el 50% de la base imponible.
- Limitación a la aplicación de deducciones por doble imposición: Se establece un nuevo límite para la aplicación de deducciones por doble imposición internacional o interna, generadas o pendientes de aplicar, que se cifra en el 50% de la cuota íntegra, para empresas con importe neto de la cifra de negocios de al menos 20 millones de euros.

- Reversión de los deterioros de valor de participaciones: La reversión de los deterioros de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en períodos impositivos previos a 2013 deberá realizarse, como mínimo, de forma lineal durante cinco años.

Con efectos para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017

- No deducibilidad de las pérdidas realizadas en la transmisión de participaciones en entidades: Dejan de tener efecto fiscal las minusvalías asociadas a la venta de participaciones cuando los dividendos o rentas positivas derivadas de la transmisión de dichas participaciones hubieran podido beneficiarse de la exención por doble imposición o si corresponden a entidades ubicadas en paraísos fiscales o en territorios que no alcancen un nivel de tributación del 10%.

En el ejercicio 2017, el importe neto de activos y pasivos fiscales diferidos asociados a diferencias temporarias asciende a 670.007 miles de euros (591.971 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). No existen diferencias temporarias deducibles, pérdidas o créditos fiscales para los cuales no se hayan registrado activos por impuestos diferidos en balance.

Tal como se ha indicado anteriormente, una parte de los activos por impuestos diferidos por diferencias temporarias son exigibles frente a la administración pública en las circunstancias anteriormente mencionadas (activos monetizables), las cuales suponen que su recuperabilidad no depende de la existencia de ganancias fiscales futuras, por lo que su registro está justificado. Al 31 de diciembre de 2017 el importe de estos activos por impuestos diferidos asciende a 661 millones de euros (647 millones de euros al 31 de diciembre de 2016).

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2017 existen activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensar y por deducciones pendientes de aplicar por un importe de 454.933 miles de euros (550.270 miles de euros al 31 de diciembre del 2016). La inmensa mayoría de estos activos por impuestos se han generado por las pérdidas de ejercicios anteriores, que tuvieron carácter extraordinario y no recurrente, debido fundamentalmente al saneamiento realizado de los activos inmobiliarios en 2012 y de los activos renegociados en 2013, tal como se desglosa en las cuentas anuales de dichos ejercicios.

Los créditos fiscales descritos en el apartado anterior, se registraron contablemente en la consideración de que se podrán obtener beneficios fiscales futuros que permitan la compensación de tales bases imponibles negativas en un plazo razonablemente corto. De acuerdo a la normativa aplicable, no existe límite temporal de compensación para estos activos por impuestos diferidos.

De acuerdo con el plan de negocio de Ibercaja Banco, que ha servido de base para la valoración de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, se generarán ganancias fiscales futuras suficientes que permitan la recuperación de estos activos por impuestos diferidos, por lo que la Sociedad considera que existe una evidencia objetiva convincente para el registro de los activos por impuestos diferidos. En la Nota 16.1 se describen la justificación de las hipótesis básicas utilizadas en la determinación del plan de negocio considerado por la Sociedad.

De acuerdo con las estimaciones del plan de negocio comentado anteriormente, el plazo estimado en el ejercicio 2017 para recuperar estos activos por impuestos diferidos es no superior a 15 años.

26. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, comparado con su correspondiente valor en libros reflejado en el balance a esa misma fecha; asimismo, se incluye un desglose del valor razonable en función del sistema de valoración (niveles 1, 2 y 3):

Miles de euros					
2017					
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	3.512.477	3.512.477	-	3.512.477	-
Activos financieros mantenidos para negociar	9.378	9.378	304	7.800	1.274
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	52.247	52.247	52.247	-	-
Activos fin. disponibles para la venta	10.849.926	10.773.801	10.230.424	386.014	157.363
Préstamos y partidas a cobrar	35.019.799	37.653.858	-	3.870.038	33.783.820
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-
<i>Del que: Riesgo Soberano</i>	-	-	-	-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	187.456	187.456	-	187.456	-
Total activos financieros	49.631.283	52.189.217	10.282.975	7.963.785	33.942.457
Pasivos financ. mantenidos para negociar	7.301	7.301	-	4.843	2.458
Pasivos financieros a coste amortizado	42.270.895	42.449.778	-	42.449.778	-
Derivados – contabilidad de coberturas	106.702	106.702	-	106.702	-
Total pasivos financieros	42.384.898	42.563.781	-	42.561.323	2.458

Miles de euros					
2016					
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.005.986	1.005.986	-	1.005.986	-
Activos financieros mantenidos para negociar	33.124	33.124	400	27.277	5.447
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	48.997	48.997	48.997	-	-
Activos fin. disponibles para la venta	11.476.251	11.376.316	10.680.227	537.007	159.082
Préstamos y partidas a cobrar	36.019.328	38.648.023	-	4.018.692	34.629.331
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	4.545.574	4.537.209	4.457.041	80.168	-
<i>Del que: Riesgo Soberano</i>	4.538.236	4.529.725	4.450.709	79.016	-
Derivados – contabilidad de coberturas	285.111	285.111	-	285.111	-
Total activos financieros	53.414.371	55.934.766	15.186.665	5.954.241	34.793.860
Pasivos financ. mantenidos para negociar	31.255	31.254	-	24.343	6.911
Pasivos financieros a coste amortizado	46.352.735	46.937.201	-	46.937.201	-
Derivados – contabilidad de coberturas	176.172	176.172	-	176.172	-
Total pasivos financieros	46.560.162	47.144.627	-	47.137.716	6.911

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los instrumentos financieros.
- Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.
- Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas en los niveles 2 y 3, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Valores representativos de deuda y permutas financieras de tipos de interés: Se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos, utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares.
- Opciones: se valoran mediante la aplicación de modelos aceptados como estándares en el mercado. En aquellos casos en los que no se disponga de un modelo de valoración se valorarán mediante la cotización facilitada por las contrapartes.
- Instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable: En general su valor razonable se obtiene por descuento de los flujos de efectivo estimados, los cuales se derivan de los planes de negocio de las empresas participadas para un periodo generalmente de cinco años, calculando para el periodo restante un valor residual. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital.

El importe de valor razonable de la cartera de activos financieros disponibles para la venta no recoge aquellos instrumentos financieros valorados a coste histórico cuyo importe asciende a 76.125 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (99.935 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). No se revela información sobre el valor razonable de estos instrumentos ya que éste no puede estimarse de forma precisa. Estos instrumentos no cotizan en un mercado organizado y no se dispone de información suficiente para la determinación del valor razonable, debido a que se trata de participaciones en las que se ha realizado una inversión individual no significativa y a que no existen transacciones recientes sobre dichos instrumentos que permitan fijar una referencia para el valor razonable. En todo caso, se realiza un análisis individualizado para identificar posibles indicios de deterioro, registrando en su caso los posibles deterioros de valor de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.3.4. En la Nota 9.1 se detalla información sobre estas participaciones.

- Préstamos y partidas a cobrar – Clientela: La técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario. Adicionalmente se ha tenido en cuenta una amortización anticipada del 5% del importe total. Este porcentaje está basado en información histórica del Grupo y es utilizado en la gestión interna.

El impacto de un incremento de 100 puntos básicos en la curva de tipos de interés del interbancario supondría una reducción del valor razonable del 1,06%.

En este caso se estima que no existen diferencias significativas por riesgo de crédito entre el valor contable del crédito a la clientela y su valor razonable ya que el Grupo ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo. No obstante, en un entorno de crisis económica y financiera como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse entre partes interesadas podría resultar distinto a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente tendría en cuenta las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y su mejor estimación de las que podría haber en el futuro.

- Depósitos de la clientela: La técnica de valoración utilizada ha sido el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario.
- Débitos representados por valores negociables y Pasivos subordinados: Se han valorado utilizando precios o spread de mercado de instrumentos similares.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.
- En los instrumentos emitidos a tipo variable el valor razonable puede diferir del valor contable si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de reprecación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

El Grupo realiza un análisis para evaluar si los niveles de jerarquía de valor razonable en los que se clasifican los instrumentos financieros pueden haber variado. En caso de que se produzcan transferencias entre dichos niveles, se considera que éstas se han producido al final del trimestre en que se han identificado. Durante el ejercicio 2017 y 2016 no ha habido instrumentos financieros que hayan dejado de valorarse con criterios de nivel 2 y 3 y hayan pasado a valorarse con criterios del nivel 1.

En el caso de determinados instrumentos financieros (fundamentalmente los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar y la operativa relacionada con derivados financieros), sus cambios en el valor razonable tienen contrapartida en la cuenta de resultados. El detalle del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias producido por los cambios en el valor razonable es el siguiente, clasificado en función del nivel de jerarquía del valor razonable en los que se encuentran los instrumentos financieros:

	Miles de euros	
	2017	2016
Nivel 1	572	237
Nivel 2	2.827	15.719
Nivel 3	(317)	377
	3.082	16.333

A continuación, dentro de la jerarquía de valor razonable para valoraciones de Nivel 3, se ofrece una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando de forma separada los cambios durante el ejercicio atribuibles a lo siguiente:

	Miles de euros		
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros disponibles para la venta	Pasivos financieros mantenidos para negociar
Saldo a 1 de enero de 2016	25.612	164.341	26.483
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	(2.844)	12.685	(2.650)
Compras	776	35	810
Ventas	-	(17.979)	-
Emisiones	-	-	-
Liquidaciones y vencimientos	(18.097)	-	(17.732)
Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	5.447	159.082	6.911
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	(409)	5.318	(659)
Compras	387	-	355
Ventas	-	(7.037)	-
Emisiones	-	-	-
Liquidaciones y vencimientos	(4.151)	-	(4.149)
Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1.274	157.363	2.458

Los pasivos y activos financieros mantenidos para negociar, cuyo valor razonable corresponde al nivel 3 de la jerarquía, están relacionados, respectivamente, con los derivados implícitos en depósitos estructurados contratados con clientes y con los derivados contratados con contrapartes para cubrir el riesgo de los mencionados derivados implícitos. Tal como se observa en el cuadro incluido al comienzo de esta Nota, existe una compensación entre el valor de ambos derivados, ya que tienen las mismas características y prácticamente los mismos nominales. La Sociedad valora ambos derivados de acuerdo con las cotizaciones que le ofrece la contraparte.

En cuanto a los instrumentos financieros clasificados como activos financieros disponibles para la venta, la mayor parte del saldo se corresponde con inversiones en una entidad aseguradora y en fondos de capital riesgo.

La inversión en la aseguradora se ha obtenido a partir de las estimaciones de flujos de efectivo futuros basadas en las proyecciones de negocio hasta el ejercicio 2021, calculando para el periodo restante un valor residual el cual se ha determinado considerando un flujo de caja distribuible de 84 millones de euros y una tasa de crecimiento de este flujo del 0%. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital, con una tasa del 10,6%.

El valor razonable de las inversiones en los fondos de capital riesgo se determina de acuerdo a las valoraciones que proporciona periódicamente la entidad gestora de los mismos. Los criterios de valoración se basan con carácter general en las directrices marcadas por la EVCA (European private equity Venture Capital Association).

Teniendo en cuenta los importes de estas inversiones, la Sociedad considera que las modificaciones que se producirían en su valor razonable, como consecuencia de cambios posibles en las variables que determinan dicho valor, en ningún caso tendrían un impacto significativo en los resultados, en los activos totales y en el patrimonio neto de Ibercaja Banco.

27. Otra información significativa

27.1 Riesgos contingentes

A continuación se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de las garantías financieras otorgadas, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo:

	Miles de euros	
	2017	2016
Avales y otras cauciones prestadas	714.262	607.267
Avales financieros	92.717	82.613
Otros avales y cauciones	621.545	524.654
Créditos documentarios irrevocables	28.331	31.978
Emitidos irrevocables	28.331	31.978
Confirmados irrevocables	-	-
Activos afectos a obligaciones de terceros	234	929
	742.827	640.174

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes "Ingresos por comisiones" e "Ingresos por intereses" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido contractualmente sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, que se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” del balance (Nota 21).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Grupo no ha identificado ningún pasivo contingente.

27.2 Activos prestados o en garantía

El detalle de los activos prestados o en garantía es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Activos titulizados (netos de ajustes por valoración)	3.402.205	3.754.363
Activos cartera propia cedidos temporalmente	1.178.963	4.064.566
Activos afectos a la póliza de Banco de España (*)	2.870.741	3.143.415
Resto	97.675	204.296
	7.549.584	11.166.640

(*) Adicionalmente hay 5.566.763 miles de euros (4.446.659 miles de euros en 2016) correspondientes a los bonos de titulización propios y cédulas hipotecarias que también están afectos a la póliza ante Banco de España, en garantía de las operaciones de política monetaria en el Eurosistema.

27.3 Compromisos contingentes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los límites de los contratos de financiación concedidos y los importes pendientes de disponer eran los siguientes:

	Miles de euros			
	2017		2016	
	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer
Disponibles de terceros	5.734.077	2.951.517	6.145.988	2.950.250
Con disponibilidad inmediata	2.727.383	2.061.324	3.146.477	2.179.479
Con disponibilidad condicionada	3.006.694	890.193	2.999.511	770.771
Valores suscritos pendientes de desembolso	-	3.544	-	4.129
Documentos en cámaras de compensación	-	133.643	-	236.405
	5.734.077	3.088.704	6.145.988	3.190.784

Los importes pendientes de disponer corresponden a operaciones con tipo de interés variable.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas exposiciones, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones - Compromisos y garantías concedidos” del balance (Nota 21).

27.4 Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo y depositaria de valores

A continuación se muestra un detalle del saldo de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por el Grupo en los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Instituciones de Inversión Colectiva	13.308.470	11.387.297
Fondos de Pensiones	5.202.212	4.977.723
Productos de Seguros	148.058	160.671
Gestión discrecional de carteras (*)	6.987.667	5.190.959
	25.646.407	21.716.650
De los que: gestionados por el Grupo	25.126.384	21.188.367

(*) Incluye principalmente Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas discrecionalmente.

Asimismo se muestra un detalle de los valores depositados por terceros en el Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Renta Fija	7.882.302	7.765.362
Renta Variable	5.165.006	5.060.850
	13.047.308	12.826.212

27.5 Titulización de activos

El Grupo realizó una operación de titulización de activos con anterioridad al 1 de enero de 2004, que se dio de baja del balance consolidado (Nota 2.8). A continuación se muestra un detalle del valor de dichos activos titulizados que permanecen vivos al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Activos transferidos a TDA Ibercaja 1, FTA en el ejercicio 2003	75.714	90.948
	75.714	90.948

Asimismo, el Grupo ha realizado operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos de la cartera a fondos de titulización, en las que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia, la Sociedad ha conservado riesgos y ventajas sustanciales sobre los activos titulizados, por lo que estos activos se han mantenido íntegramente en el balance. A continuación se muestra un detalle de los saldos registrados asociados con estas operaciones:

	Miles de euros	
	2017	2016
Activos transferidos a TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005	219.017	251.227
Activos transferidos a TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006	294.806	329.527
Activos transferidos a TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	446.348	497.684
Activos transferidos a TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	446.462	494.336
Activos transferidos a TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	675.234	737.523
Activos transferidos a TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009	164.139	192.015
Activos transferidos a TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009	1.183.089	1.277.709
	3.429.095	3.780.021

En la Nota 10.1 se detalla la información sobre la exposición que la Sociedad mantiene en los fondos de titulización así como el importe de los pasivos de los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo.

En la Nota 26 se detallan los criterios de cálculo para la estimación del valor razonable del crédito a la clientela, en cuyo epígrafe se encuentran registrados los activos titulizados detallados en el cuadro anterior.

A continuación se detalla el valor razonable de los pasivos emitidos por los fondos de titulización al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los cuales están respaldados por los activos transferidos indicados anteriormente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005	217.257	240.274
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006	287.418	309.095
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	436.151	476.585
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	425.546	466.776
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	655.720	702.860
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009	159.625	184.718
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009	1.083.709	1.158.244
	3.265.426	3.538.552

27.6 Activos recibidos en garantía

Existen activos recibidos en garantía al 31 de diciembre de 2017 por 11.398 miles de euros (10.198 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

27.7 Arrendamientos

27.7.1 Arrendamientos financieros

Los contratos de arrendamiento financiero en los que el Grupo actúa como arrendador se caracterizan por:

- Devengo de un tipo de interés variable.
- Existe una opción de compra a favor del arrendatario, instrumentada en forma de última cuota del contrato, mediante la cual el arrendatario puede obtener la propiedad del activo por un coste significativamente inferior al valor de mercado del activo en ese momento. Dado que puede considerarse razonablemente cierto que el arrendatario ejercerá la opción de compra, su valor se registra como un derecho de crédito junto con el resto de los pagos mínimos a realizar por el arrendatario.

En relación con la información sobre los contratos de arrendamiento financiero en el ejercicio:

- Al 31 de diciembre de 2017 la inversión bruta total asciende a 398.342 miles de euros (325.809 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).
- El valor presente de los pagos futuros mínimos a recibir durante el periodo de obligado cumplimiento (considerando que no se van a ejercer prórrogas ni opciones de compra) asciende al 31 de diciembre de 2017 a 93.000 miles de euros en el plazo de un año, 202.926 miles de euros entre uno y cinco años y 30.904 miles de euros a más de cinco años.
- Los ingresos financieros no devengados ascienden a 23.630 miles de euros en el ejercicio 2017 (21.831 miles de euros en el ejercicio 2016).
- El valor residual para dichos contratos asciende a 27.526 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (16.746 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).
- El importe de las correcciones de valor por deterioro de los contratos de arrendamiento financiero asciende a 9.983 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (9.257 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

27.7.2 Arrendamientos operativos

La mayor parte de los arrendamientos operativos en los que participa el Grupo son cancelables, existiendo habitualmente una duración inicial del contrato de cinco años. La renta del alquiler se actualiza anualmente en función del Índice de Precios al Consumo.

No obstante, para un conjunto de inmuebles, existen contratos de arrendamiento que establecen un periodo de obligado cumplimiento de 15 años, con una duración total de hasta 35 años. A cierre de diciembre de 2017, existen 100 contratos en vigor (56 formalizados en 2012, 26 en 2013 y 18 en 2014) que se realizaron con carácter simultáneo a la venta del inmueble, existiendo al final del contrato una opción de compra a precios de mercado. El importe de la renta de los alquileres asociados a estos inmuebles, se actualiza anualmente en función del Índice de Precios al Consumo (sin que exista ningún factor de corrección sobre el mismo). El valor de las cuotas a pagar dentro del periodo de obligado cumplimiento asciende a 3.009 miles de euros en el plazo de un año, 12.035 miles de euros en el plazo de uno a cinco años y de 16.817 miles de euros en un plazo superior a 5 años. El derivado implícito consistente en la actualización del precio de la renta en función del Índice de Precios al Consumo no se ha separado del contrato principal de arrendamiento debido a que las características económicas y riesgos del derivado implícito se encuentran estrechamente relacionados con las características económicas y riesgos del contrato principal.

En las operaciones en las que el Grupo actúa como arrendatario, el importe de los arrendamientos registrados como gasto en el ejercicio 2017 ha ascendido a 24.192 miles de euros (23.514 miles de euros en el ejercicio 2016).

Los gastos de acondicionamiento e inversiones en activos materiales, netos de amortizaciones, sobre el activo objeto del contrato de arrendamiento en el que el Grupo actúa como arrendatario ascienden a 46.356 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (49.145 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

27.8 Medio ambiente

Las operaciones globales del Grupo se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente (“leyes medioambientales”). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, de los posibles impactos, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han realizado inversiones significativas en este ámbito ni se considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

27.9 Segmentación

La máxima instancia de toma de decisiones para definir los segmentos operativos es el Comité de Dirección del Grupo. El Grupo ha concluido que no existen segmentos diferenciados ya que los resultados de las actividades que desarrolla no se examinan de manera independiente por la Dirección, debido a que:

- Los servicios prestados a los clientes no difieren significativamente entre sí, por lo que no se justifica una supervisión diferenciada.
- Las actividades no bancarias (que no incluyen la comercialización de productos de bancaseguros) no son significativas.

No obstante, y de acuerdo a la normativa aplicable, en esta Nota se informa sobre la distribución de los ingresos del Grupo por área geográfica y por tipo de producto.

El Grupo desarrolla la totalidad de su actividad en territorio español. En ejercicios anteriores desarrolló en territorio portugués a través de tres sucursales actividades de carácter muy similar a las realizadas en España. Por tanto, el Grupo considera un único segmento geográfico para su operativa.

El desglose de los ingresos ordinarios del Grupo (que incluyen ingresos por intereses, ingresos por dividendos, ingresos por comisiones, resultado de operaciones financieras y otros ingresos de explotación) por tipo de producto o servicio es el siguiente:

	Miles de euros			
	Ingresos ordinarios procedentes de clientes externos		Margen bruto sin resultado de operaciones financieras	
	2017	2016	2017	2016
Banca	1.184.414	1.205.573	894.301	838.924
Seguros	1.358.668	1.596.901	119.481	119.884
Otros	5.284	10.439	(2.092)	1.439
	2.548.366	2.812.913	1.011.690	960.247

28. Ingresos por intereses

El desglose de los importes registrados en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2017 y 2016, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los ha originado, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Activos financieros mantenidos para negociar	15	24
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.732	687
Activos financieros disponibles para la venta	185.917	283.105
Préstamos y partidas a cobrar	482.716	516.888
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	41.656	56.859
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(39.839)	(47.001)
Otros activos	755	217
Ingresos por intereses de pasivos	23.031	22.088
	695.983	832.867

29. Gastos por intereses

El desglose de los importes registrados en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2017 y 2016, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los ha originado, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Pasivos financieros a coste amortizado	193.752	314.999
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(95.481)	(97.546)
Contratos de seguros	26.299	45.229
Otros pasivos	6.275	2.641
Gastos por intereses de activos	3.982	341
	134.827	265.664

30. Ingresos por dividendos

El importe registrado en este epígrafe corresponde en su totalidad a dividendos de instrumentos de patrimonio de la cartera de Activos disponibles para la venta que ascienden a 12.797 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (10.913 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

31. Resultados de Entidades valoradas por el método de la participación

En el Anexo II se incluye el desglose por sociedades que generan el saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2017 y 2016. Al 31 de diciembre de 2016, recoge mayoritariamente el beneficio aportado por Viacajas, S.A. tras la venta de su participación en Visa Europe Limited con fecha 21 de junio de 2016, que ascendió a 11.029 miles de euros.

32. Ingresos por comisiones

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2017 y 2016 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de euros	
	2017	2016
Comisiones por riesgos contingentes	8.508	7.511
Comisiones por compromisos contingentes	4.086	3.685
Comisiones por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	317	307
Comisiones por servicios de cobros y pagos	112.325	113.699
Comisiones por servicios de valores	14.574	12.601
Comisiones por comercialización de productos financieros no bancarios	207.654	178.054
Otras comisiones	32.503	33.911
	379.967	349.768

33. Gastos por comisiones

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2017 y 2016 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se ha originado:

	Miles de euros	
	2017	2016
Comisiones cedidas a otras entidades	6.426	6.085
Gastos por comisiones por operaciones con valores	2.030	1.873
Otras comisiones	6.476	3.011
	14.932	10.969

34. Resultados de operaciones financieras

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016, en función de las carteras de instrumentos financieros que lo originan, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	148.273	152.621
Activos financieros disponibles para la venta	125.217	146.559
Préstamos y partidas a cobrar	(41.426)	4.440
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	62.455	-
Pasivos financieros a coste amortizado	1.833	944
Otros	194	678
Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	971	15.148
Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	1.169	573
Ganancias/pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	2.111	1.185
Ajustes realizados sobre instrumentos cubiertos (cobertura de valor razonable)	14.101	182.982
Derivados de cobertura (cobertura de valor razonable)	(11.990)	(181.797)
	152.524	169.527

35. Diferencias de cambio

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias en moneda extranjera	1.612	(413)
Compraventa de divisas	(278)	1.672
	1.334	1.259

No existen resultados por cancelación de diferencias de cambio registradas en el patrimonio neto, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.5.3.

36. Otros ingresos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Ingresos de las inversiones inmobiliarias (Nota 15.2)	11.298	11.628
Ingresos de otros arrendamientos operativos	6.465	5.605
Ventas e ingresos por prestaciones de servicios	11.415	16.644
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	11.291	10.387
Otros conceptos	115.168	73.948
	155.637	118.212

En diciembre de 2017, y con la mediación de Ibercaja Banco, Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (Ibercaja Gestión) e Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A. (Ibercaja Pensión), acordaron con Cecabank, S.A. que este último pueda mantenerse como depositario, hasta el 31 de diciembre de 2027, del 80% del patrimonio de los fondos de inversión, sociedades de inversión de capital variable y fondos de pensiones del sistema individual gestionados, respectivamente, por Ibercaja Gestión e Ibercaja Pensión y respecto del 20% restante que Cecabank pueda mantenerse como depositario hasta 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2017, el epígrafe de "Otros conceptos" recoge mayoritariamente el pago de 80 millones de euros, recibido por Ibercaja Banco en su condición de mediador, así como el cobro de 18 millones de euros por el cumplimiento de los objetivos del plan de negocio establecidos en el acuerdo suscrito con una aseguradora en el ejercicio 2012 por el que se establece con ésta un esquema de colaboración para la promoción, distribución y venta de los seguros generales de dicha aseguradora a través de la red de Ibercaja Banco.

Con fecha 14 de marzo de 2016 Ibercaja Banco, S.A. transmitió el cien por cien del capital de su filial Gestión de Inmuebles Salduvia, S.A. a favor de Global Acamar, S.L., sociedad filial al cien por cien del Grupo Aktúa.

Las partes, además, se obligaron a suscribir un contrato de prestación de servicios en virtud del cual Aktúa, a través del vehículo adquirido, se obliga a prestar al Grupo Ibercaja los servicios necesarios para la administración, gestión y comercialización de los activos inmobiliarios sujetos a dicho contrato. Esta operación, cuyo importe ascendió a 70 millones de euros y generó una plusvalía aproximada del mismo importe (antes de impuestos) se encuentra registrada en el epígrafe de "Otros conceptos" al 31 de diciembre de 2016.

37. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 15.2)	2.503	2.985
Contribución al Fondo de Resolución Nacional (Nota 1.8.1)	11.809	13.768
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.8.2)	49.071	45.024
Otros conceptos	21.899	25.763
	85.282	87.540

El epígrafe de "Otros conceptos" incluye al 31 de diciembre de 2017 el gasto de la prestación patrimonial por conversión de activos por impuestos diferidos en crédito exigible frente a la Administración Tributaria Española por importe de 3.605 miles de euros (6.120 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) (Nota 25.4).

38. Gastos de personal

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Sueldos y salarios	292.109	288.453
Seguridad Social	71.627	71.403
Aportaciones a fondos de pensiones y pólizas de seguros	20.208	19.527
Indemnizaciones por cese	71.860	2.704
Otros gastos de personal	2.784	2.871
	458.588	384.958

En mayo, la Dirección de Ibercaja y los representantes de los empleados, dentro de un expediente de regulación de empleo, llegaron a un acuerdo que contempla un plan de bajas incentivadas voluntarias a las que pueden optar 590 empleados que por razones de edad o cierre del centro laboral decidan rescindir su contrato.

Las salidas hasta un máximo del 65% de estos empleados se han producido escalonadamente hasta diciembre de 2017. El resto de extinciones, hasta el número máximo señalado, se acometerán en los seis primeros meses del ejercicio 2018, en función de las necesidades empresariales y de acuerdo con la evolución del proceso de reestructuración, sujeto a la aprobación de los órganos de gobierno en ese momento.

Este plan ha supuesto el registro de gastos de personal por un importe de 71.860 miles de euros en la cuenta de resultados del ejercicio 2017, con contrapartida en el epígrafe de provisiones del pasivo del balance (Nota 21).

38.1 **Número de empleados**

La distribución por categorías y sexo de los empleados del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	31/12/2017		31/12/2016	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
GR. 1 Alta dirección	9	3	9	3
GR. 1 Niveles I a V	1.426	696	1.516	692
GR. 1 Niveles VI a X	1.310	1.611	1.366	1.641
GR. 1 Niveles XI a XIII	198	298	272	355
GR. 2 y Servicio de limpieza	26	4	35	6
	2.969	2.612	3.198	2.697

La totalidad de la plantilla al 31 de diciembre de 2017 y 2016 realiza su actividad en España.

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
GR. 1 Alta dirección	12	12
GR. 1 Niveles I a V	2.234	2.195
GR. 1 Niveles VI a X	3.024	2.995
GR. 1 Niveles XI a XIII	587	760
GR. 2 y Servicio de limpieza	35	40
	5.892	6.002

Al 31 de diciembre de 2017 el número medio de empleados del Grupo con discapacidad mayor o igual al 33% es de 44 empleados (54 empleados al 31 de diciembre de 2016).

38.2 Gastos de personal – retribuciones post-empleo

Los importes netos reconocidos en balance por planes post-empleo de prestación definida a diciembre de 2017 y 2016, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2017	2016
Valor actual de las obligaciones financiadas	(264.016)	(294.053)
Valor razonable de los activos afectos al plan	253.395	270.289
(Déficit) / Superávit	(10.621)	(23.764)
Impacto del límite del activo	(386)	(235)
Activo (Pasivo) neto en balance:	(11.007)	(23.999)
Activos vinculados a pensiones (*)	105.483	112.416
Activo neto por pensiones (**)	4.261	3.405
(Provisión) neta por pensiones	(120.751)	(139.820)

(*) Activos financieros en la filial Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

(**) Importe registrado en el epígrafe "Otros activos" del activo del balance consolidado.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2017 y 2016, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Valor actual inicial de las obligaciones	(294.053)	(301.251)
Coste de los servicios del ejercicio corriente	(2.829)	(3.069)
Coste por intereses	(664)	(2.200)
Costes de los servicios pasados	-	-
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:		
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	17.190	(2.186)
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	(2.923)	(8.078)
Prestaciones pagadas	19.263	22.731
Trasposos y otros	-	-
Valor actual final de las obligaciones	(264.016)	(294.053)

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2017 y 2016, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Valor razonable inicial de los activos	270.054	283.805
Ingreso por intereses	675	2.323
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:		
Rendimiento de activos afectos al plan, excluidos importes incluidos en (gasto) / ingreso por intereses	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	(4.806)	(1.834)
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	5.189	5.628
Cambio en límite del activo, excluidos importes incluidos en gasto por intereses	(149)	1.818
Aportaciones efectuadas por el empleador	991	725
Aportaciones efectuadas por los participantes	-	-
Prestaciones pagadas	(18.945)	(22.411)
Trasposos y otros	-	-
Valor razonable final de los activos	253.009	270.054

El detalle de los principales tipos de activos que componen los activos de los planes afectos al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Acciones	10,96%	8,43%
Instrumentos de deuda	51,64%	53,63%
Inmuebles	-	-
Cuentas a la vista	37,40%	37,94%
Otros activos	-	-
Total	100,00%	100,00%

El análisis del vencimiento esperado de las prestaciones post-empleo no descontadas de los próximos 10 años es el siguiente:

	Miles de euros					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023-2027
Prestaciones post-empleo probables	18.919	18.427	17.897	17.365	16.768	73.836

Los cambios en las hipótesis principales producirían variaciones en el cálculo de las obligaciones. La sensibilidad en las obligaciones de planes post-empleo ante modificaciones en las principales hipótesis se muestra a continuación:

	Variación en p.b.	Incremento en hipótesis	Decremento en hipótesis
Tasa de descuento	50 p.b.	(4,96%)	5,45%
Tasa de crecimiento pensión	50 p.b.	5,12%	(4,86%)
Tasa de crecimiento salarial	50 p.b.	0,11%	(0,10%)

El análisis de sensibilidad se corresponde con variaciones individuales de cada una de las hipótesis, mientras el resto se mantiene constante.

A continuación se presenta el valor de la obligación y el valor razonable de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida del ejercicio actual y de los cuatro años anteriores:

	2017	2016	2015	2014	2013
Valor actual de las obligaciones financiadas	(264.016)	(294.053)	(301.251)	(325.877)	(297.009)
Valor razonable de los activos afectos al plan	253.395	270.289	283.805	288.036	299.488
Superávit (Déficit)	(10.621)	(23.764)	(17.446)	(37.841)	2.479
Impacto del límite del activo	(386)	(235)	(2.058)	(2.041)	-
Activo (Pasivo) neto en balance:	(11.007)	(23.999)	(19.504)	(39.882)	2.479
Contratos de seguro vinculados a pensiones	105.483	112.416	114.827	119.569	124.285
Activo neto por pensiones	4.261	3.405	6.296	4.205	9.897
Activo (Provisión) neto por pensiones	(120.751)	(139.820)	(140.627)	(163.656)	(131.703)

38.3 Gastos de personal – retribuciones a largo plazo al personal prejubilado

Los importes netos reconocidos en balance por retribuciones a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida a diciembre de 2017 y 2016, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2017	2016
Valor actual de las obligaciones financiadas	(3.863)	(4.999)
Valor razonable de los activos afectos al plan	-	-
Pasivo neto en balance:	(3.863)	(4.999)
Activos vinculados a pensiones	-	-
Activo neto por pensiones	-	-
(Provisión) neta por pensiones	(3.863)	(4.999)

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida, durante los ejercicios 2017 y 2016, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Valor actual inicial de las obligaciones	(4.999)	(6.562)
Coste de los servicios del ejercicio corriente	-	-
Coste por intereses	-	(37)
Costes de los servicios pasados	(295)	-
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	(2)	(14)
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	(178)	(193)
Prestaciones pagadas	1.611	1.807
Trasposos	-	-
Valor actual final de las obligaciones	(3.863)	(4.999)

El análisis del vencimiento esperado de las otras retribuciones a largo plazo al personal no descontadas de los próximos 10 años es el siguiente:

	Miles de euros					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023-2027
Prestaciones a largo plazo al personal probables	1.340	1.303	922	300	-	-

Los cambios en las hipótesis principales producirían variaciones en el cálculo de las obligaciones. La sensibilidad en las obligaciones por otras retribuciones a largo plazo al personal prejubilado ante modificaciones en las principales hipótesis se muestra a continuación:

	Variación en p.b.	Incremento en hipótesis	Decremento en hipótesis
Tasa de descuento	50 p.b.	(0,78%)	0,80%
Tasa de crecimiento pensión	50 p.b.	1,02%	(1,01%)

El análisis de sensibilidad se corresponde con variaciones individuales de cada una de las hipótesis, mientras el resto se mantiene constante.

39. Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
De inmuebles, instalaciones y material de oficina	47.880	49.572
Mantenimiento de equipos, licencias, trabajos y programas informáticos	17.113	16.743
Comunicaciones	18.253	18.852
Publicidad y propaganda	7.384	9.043
Contribuciones e impuestos	23.573	25.037
Otros gastos de gestión y administración	95.403	95.653
	209.606	214.900

El epígrafe de "Contribuciones e impuestos" incluye a 31 de diciembre de 2017 el gasto correspondiente al Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito, que asciende a 9.211 miles de euros en el ejercicio de 2017 (9.249 miles de euros en 2016).

▪ Otra información

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2017 de Ibercaja Banco y entidades del grupo (incluyendo fondos de titulización), ha ascendido a 878 miles de euros (690 miles de euros en el ejercicio 2016). Adicionalmente, la sociedad auditora ha percibido honorarios por importe de 323 miles de euros (371 miles de euros en 2016) por trabajos realizados en su condición de auditor de cuentas anuales y por importe de 269 miles de euros (59 miles de euros en 2016) por otros servicios.

A continuación se detallan los principales servicios prestados al Grupo por tipología:

- Asesoramiento en el grado de adecuación a determinados requerimientos regulatorios recogidos en Guías supervisoras.
- Informe anual del auditor sobre Protección de Activos de Clientes.
- Informe del auditor referido a la información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera.
- Informes de auditoría de Balance.
- Informe Especial de Revisión del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de entidades aseguradoras.
- Revisiones limitadas trimestrales de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Revisión limitada de los estados financieros semestrales consolidados.
- Verificación del Informe de Relevancia Prudencial.
- Verificación del Informe de Responsabilidad Social Corporativa.

En el ejercicio 2017 no se han prestado servicios por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers (siendo el importe de los honorarios por otros servicios de 11 miles de euros en el ejercicio 2016, no incluyendo los mismos servicios de asesoramiento fiscal).

40. Deterioros de valor y reversiones de deterioro de valor de activos no financieros

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Activos tangibles	(2.375)	(728)
Inmovilizado material	1.649	1.240
Inversiones inmobiliarias	(4.024)	(1.968)
Activos intangibles	-	189
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	-	189
Otros	18.450	3.680
	16.075	3.141

41. Ganancias y pérdidas netas de activos no financieros y participaciones, netas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Ganancias (pérdidas) por enajenación de activos no clasificados como no corrientes en venta	1.290	(578)
Ganancias (pérdidas) por venta de participaciones	6.858	6.070
Ganancias (pérdidas) por otros conceptos	(80)	(160)
	8.068	5.332

42. Ganancias y pérdidas netas de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Ganancias (pérdidas) por deterioro de otros activos no corrientes en venta	(65.213)	(23.313)
Resultados por enajenación de otros activos no corrientes en venta	(6.573)	1.005
	(71.786)	(22.308)

43. Partes vinculadas

Los saldos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2017 y 2016 son los siguientes:

	Miles de euros									
	2017					2016				
	Accionist.	Empr. Asoc.	Empr. Multi.	Otras partes vinc. (*)	Personas físicas Vinc. (**)	Accionist.	Empr. Asoc.	Empr. Multi.	Otras partes vinc. (*)	Per. físicas Vinc. (**)
ACTIVO										
Préstamos y partidas a cobrar	263.172	15.935	10.019	-	9.149	309.288	21.213	18.013	-	11.227
Contraparte contratos de seguros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PASIVO										
Depósitos	272.406	20.712	1.991	342.055	17.171	301.332	23.534	572	583.497	18.585
Pasivos por contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS										
Gastos										
Gastos por intereses	204	10	3	284	16	293	24	1	3.075	50
Comisiones y otros gastos	914	-	-	-	1	926	-	-	-	1
Ingresos										
Ingresos por intereses	1	65	159	-	94	3	74	490	-	165
Comisiones y otros ingresos	369	1	-	-	7	361	1	-	-	3
Dividendos	35.725	-	-	-	-	20.000	-	-	-	-
OTROS										
Pasivos contingentes	5	11.593	200	-	392	-	13.307	-	-	394
Compromisos	-	268	6.424	-	418	-	586	6.279	-	825

(*) Fondos y sociedades de inversión y Fondos de pensiones.

(**) Alta Dirección, Consejo de Administración, familiares hasta segundo grado y entidades vinculadas a los mismos.

Las operaciones financieras reflejadas han sido realizadas de acuerdo con la operativa habitual de la entidad financiera dominante del Grupo y según condiciones de mercado. Asimismo, para el resto de operaciones con partes vinculadas se aplican términos equivalentes a los de transacciones realizadas en condiciones de mercado. A estos efectos, el método de valoración preferentemente considerado es el de precio libre comparable.

44. Otros requerimientos de información

44.1 Información del mercado hipotecario

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, y la Circular de Banco de España 3/2010, de 29 de junio, el Consejo de Administración aprobó el "Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de la Inversión Crediticia" desarrollado por la Sociedad para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, el cual en particular incluye criterios sobre los siguientes extremos:

- La relación entre importe del préstamo y el valor de tasación (conforme a la OM ECO/805/2003) del inmueble hipotecado, así como la selección de entidades de valoración autorizadas por el Banco de España.
- La relación entre la deuda y la capacidad de generar ingresos del prestatario, la verificación de la información facilitada por el mismo y su solvencia, así como la existencia de otras garantías adicionales.
- El equilibrio entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos emitidos.

La Junta General de Ibercaja Banco, S.A. tiene competencia para la emisión de obligaciones u otros títulos de renta fija facultando al Consejo de Administración para la emisión de cualquier tipo de empréstitos por un importe máximo, que incluye los títulos del mercado hipotecario.

Los títulos hipotecarios se emiten de conformidad con la legislación española, que regula el Mercado Hipotecario y el Mercado de Valores. La normativa establece que el volumen de las cédulas hipotecarias emitidas por una entidad y no vencidas no puede superar el 80% de los capitales no amortizados de todos los préstamos y créditos hipotecarios de su cartera elegible. El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó un límite más restrictivo, de tal forma que el citado ratio de cédulas emitidas no podrá superar el 65%. Al 31 de diciembre de 2017 este ratio era del 42,36% (36,93% al 31 de diciembre de 2016).

Las cédulas hipotecarias son valores especialmente garantizados por el emisor en las que la totalidad de la cartera de préstamos hipotecarios constituidos a su favor garantiza el cumplimiento de sus compromisos de pago.

El grado de sobrecolateralización o de respaldo de las cédulas hipotecarias por la cartera hipotecaria elegible es al 31 de diciembre de 2017 del 236,09% (270,75% al 31 de diciembre de 2016).

A dicha fecha, el 99,35% de las operaciones de la cartera hipotecaria se ha formalizado mediante préstamos (99,28% al 31 de diciembre de 2016); de éstos el 96,77% tiene una periodicidad mensual en el cobro de cuotas (95,86% al 31 de diciembre de 2016). Las operaciones formalizadas a tipo de interés variable son el 99,52% del total (99,50% al 31 de diciembre de 2016) y de éstas el 84,05% está referenciado al Euribor (84,78% al 31 de diciembre de 2016).

A continuación se adjunta la siguiente información sobre el mercado hipotecario:

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe total de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización (con independencia de su nivel de LTV e incluyendo titulizaciones dadas de baja del balance):

	Miles de euros	
	Valor nominal	
	2017	2016
Total préstamos	25.608.203	26.884.783
Participaciones hipotecarias emitidas	1.521.181	1.712.758
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo	1.471.143	1.651.995
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	1.983.627	2.158.213
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo	1.957.952	2.128.028
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	22.103.395	23.013.812
Préstamos no elegibles	4.713.590	5.328.508
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto límite del art. 5.1 del RD 716/2009	3.936.299	4.404.620
Resto de préstamos no elegibles	777.291	923.888
Préstamos elegibles	17.389.805	17.685.304
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	17.389.805	17.685.304
Importes no computables	52.787	50.271
Importes computables	17.337.018	17.635.033
Pro-memoria	Valor actualizado	
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-

En la Nota 3.1.4 se indica el valor contable de los préstamos con garantía hipotecaria y su conciliación con la información del mercado hipotecario.

- Información sobre los préstamos y créditos hipotecarios elegibles:

	Miles de euros				
	2017				
	Riesgo dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value)				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					17.389.805
Sobre vivienda	4.307.725	6.455.014	5.177.090	11.150	15.950.979
Sobre resto de bienes inmuebles	771.195	585.757	81.874		1.438.826

	Miles de euros				
	2016				
	Riesgo dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value)				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					17.685.304
Sobre vivienda	4.104.512	6.209.959	5.793.813	11.546	16.119.830
Sobre resto de bienes inmuebles	785.488	676.772	103.214		1.565.474

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe desglosado de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización:

	Miles de euros			
	2017		2016	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles
Total	22.103.395	17.389.805	23.013.812	17.685.304
Origen de las operaciones	22.103.395	17.389.805	23.013.812	17.685.304
Originadas por la entidad	14.530.219	10.830.569	14.900.375	10.724.219
Subrogadas de otras entidades	488.539	474.913	529.256	509.319
Resto	7.084.637	6.084.323	7.584.181	6.451.766
Moneda	22.103.395	17.389.805	23.013.812	17.685.304
Euro	22.100.970	17.389.805	23.010.867	17.685.304
Resto de monedas	2.425	-	2.945	-
Situación en el pago	22.103.395	17.389.805	23.013.812	17.685.304
Normalidad de pago	20.053.610	16.743.051	20.513.607	16.920.496
Otras situaciones	2.049.785	646.754	2.500.205	764.808
Vencimiento medio residual	22.103.395	17.389.805	23.013.812	17.685.304
Hasta diez años	3.682.877	2.175.527	3.922.135	2.128.481
Más de diez años y hasta veinte años	7.665.958	6.333.859	7.693.326	6.292.333
Más de veinte años y hasta treinta años	8.610.033	7.087.321	8.481.908	6.915.172
Más de treinta años	2.144.527	1.793.098	2.916.443	2.349.318
Tipo de interés	22.103.395	17.389.805	23.013.812	17.685.304
Tipo de interés fijo	286.707	62.787	307.197	60.197
Tipo de interés variable	20.217.876	16.013.490	21.310.330	16.578.510
Tipo de interés mixto	1.598.812	1.313.528	1.396.285	1.046.597
Titulares	22.103.395	17.389.805	23.013.812	17.685.304
Personas jurídicas y empresarios individuales (actividades empresariales)	4.285.738	2.186.413	4.812.063	2.261.034
<i>De los cuales: constitución y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>1.919.102</i>	<i>740.435</i>	<i>2.257.712</i>	<i>776.828</i>
Resto de hogares	17.817.657	15.203.392	18.201.749	15.424.270
Tipo de garantía	22.103.395	17.389.805	23.013.812	17.685.304
Activos/edificios terminados	20.183.286	16.735.659	21.111.646	17.162.560
Viviendas	18.815.831	15.834.020	19.966.381	16.412.581
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>1.748.549</i>	<i>1.640.273</i>	<i>1.939.514</i>	<i>1.832.887</i>
Oficinas y locales comerciales	531.319	352.133	587.786	385.362
Restantes edificios y construcciones	836.136	549.506	557.479	364.617
Activos/edificios en construcción	850.369	426.484	592.835	271.334
Viviendas	837.639	419.124	219.685	37.207
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>2.500</i>	<i>1.562</i>	<i>3.808</i>	<i>2.724</i>
Oficinas y locales comerciales	795	345	1.531	-
Restantes edificios y construcciones	11.935	7.015	371.619	234.127
Terrenos	1.069.740	227.662	1.309.331	251.410
Suelo urbano consolidado	713.828	12.248	917.413	13.473
Resto de terrenos	355.912	215.414	391.918	237.937

- Valor nominal de cédulas emitidas por la Sociedad:

	Miles de euros	
	Valor nominal	
	2017	2016
Cédulas hipotecarias (Nota 19.4)	4.650.000	3.150.000
Ibercaja Abril II 2010	100.000	100.000
Ibercaja Diciembre 2011	1.000.000	1.000.000
Ibercaja Marzo 2012 II	750.000	750.000
Ibercaja Septiembre 2012	800.000	800.000
Ibercaja Octubre 2023	500.000	500.000
Ibercaja Septiembre 2017 I	750.000	-
Ibercaja Septiembre 2017 II	750.000	-
Cédulas hipotecarias AYT (Nota 19.3)	1.593.384	1.863.384
Cédula Singular AYT 5 (15 años)	101.613	101.613
Cédula Singular AYT 8 (15 años)	104.634	104.634
Cédula Singular AYT 9 (15 años)	216.667	216.667
Cédula Singular AYT 10 (20 años)	341.026	341.026
Cédula Singular AYT Global 2021	225.000	225.000
Cédula Singular AYT Global 2017	-	150.000
Cédula Singular AYT Global 2018	270.000	270.000
Cédula Singular AYT Global 2022 Serie III	19.444	19.444
Cédula Cajas Global AYT 2018 Serie IV	50.000	50.000
Cédula Cajas Global AYT 2023 Serie X	75.000	75.000
Cédula Cajas Global AYT 2027 Serie XIII	165.000	165.000
Cédula Cajas Global AYT 2019 Serie XIV	25.000	25.000
Cédula Cajas Global AYT 2017 Serie XVI	-	120.000
Cédulas hipotecarias TDA (Nota 19.3)	1.100.000	1.500.000
Cédula Singular TDA 5	300.000	300.000
Cédula Singular TDA 6	250.000	250.000
Cédula Singular TDA 7	-	400.000
Cédula Singular TDA 6 (Ampliación)	250.000	250.000
Cédula Singular TDA Serie A4	300.000	300.000

- Información sobre el vencimiento residual de títulos del mercado hipotecario:

	Miles de euros			
	2017		2016	
	Valor nominal	Vto. Residual medio (meses)	Valor nominal	Vto. Residual medio (meses)
Bonos hipotecarios emitidos	-	-	-	-
<i>De los cuales: reconocidos en el pasivo</i>	-	-	-	-
Cédulas hipotecarias emitidas	7.343.384	-	6.513.384	-
<i>De las cuales: reconocidos en el pasivo</i>	3.293.384	-	3.963.384	-
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	4.650.000	-	3.150.000	-
Vencimiento residual hasta un año	1.000.000	-	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.550.000	-	1.000.000	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	600.000	-	1.550.000	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	750.000	-	600.000	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	750.000	-	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-
Depósitos	2.693.384	-	3.363.384	-
Vencimiento residual hasta un año	421.613	-	670.000	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	429.634	-	421.613	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	216.667	-	429.634	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	544.444	-	741.667	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.081.026	-	935.470	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	165.000	-
Participaciones hipotecarias emitidas	1.471.143	101	1.651.995	104
Emisiones mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	1.471.143	101	1.651.995	104
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	1.957.952	117	2.128.028	120
Emisiones mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	1.957.952	117	2.128.028	120

Ninguna de las emisiones ha sido realizada mediante oferta pública y todas se denominan en euros. La Sociedad no emite bonos hipotecarios y tampoco dispone de activos de sustitución afectos a los mismos.

- Información relativa a los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles):

	Miles de euros			
	2017		2016	
	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
Saldo inicial	17.685.304	5.328.508	18.045.952	5.803.141
Bajas en el periodo	1.586.686	948.106	1.466.258	815.551
Principal vencido cobrado en efectivo	1.084.381	509.090	1.113.840	662.526
Cancelaciones anticipadas	300.870	136.292	255.052	76.014
Subrogaciones por otras entidades	4.488	666	8.944	403
Resto de bajas	196.947	302.058	88.422	76.608
Altas en el periodo	1.291.187	333.188	1.105.610	340.918
Originadas por la entidad	1.063.971	283.460	866.763	263.404
Subrogaciones de otras entidades	12.262	359	19.234	889
Resto de altas	214.954	49.369	219.613	76.625
Saldo final	17.389.805	4.713.590	17.685.304	5.328.508

- Información relativa a los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias. Saldos disponibles:

	Miles de euros	
	2017	2016
Total	166.929	146.102
Potencialmente elegibles	128.456	100.552
No elegibles	38.473	45.550

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no tenía activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias y de bonos hipotecarios.

44.2 Servicio de atención al cliente

44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y con el doble objetivo de preservar y fortalecer la confianza con sus clientes, el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A., en sesión celebrada el 22 de septiembre de 2011, aprobó el Reglamento para la Defensa del Cliente donde se regula la actividad del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja, con la finalidad de atender y resolver las quejas y reclamaciones que pudieran presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, relativos a operaciones, contratos o servicios financieros prestados por las empresas del Grupo.

El contenido del Reglamento puede ser consultado en cualquiera de las oficinas del Grupo Ibercaja y a través de la página www.ibercaja.es. Asimismo, a través de estos medios, los usuarios pueden formular sus posibles quejas o reclamaciones o consultar el procedimiento para su presentación y tramitación.

El Grupo Ibercaja comprende, a estos efectos, Ibercaja Banco, S.A. y las siguientes sociedades: Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito; Ibercaja Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva; Ibercaja Vida, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros; Ibercaja Pensión, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones; e Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.

De conformidad con las disposiciones antes indicadas, se someterá a la consideración del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. el informe estadístico del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja comprensivo de las quejas y reclamaciones atendidas, de las decisiones dictadas y de los criterios generales contenidos en las decisiones y las recomendaciones o sugerencias con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación, cuyo resumen es el siguiente:

a) Reclamaciones atendidas

Durante el año 2017 el Servicio de Atención al Cliente (SAC) del Grupo Ibercaja ha gestionado un total de 34.680 solicitudes que pueden clasificarse en tres grupos:

- Reclamaciones y quejas sobre gastos de constitución de hipoteca y gastos de constitución y otras cláusulas de préstamos hipotecarios: 25.939.
- Resto de Reclamaciones, quejas y Sugerencias (4.731 reclamaciones, 2.088 quejas y 119 sugerencias).
- 1.803 solicitudes relativas a la Protección de Datos (divididas en 57 relativas a solicitud de cancelación de datos y 1.746 solicitudes de ejercicio de otros derechos, como oposición rectificación o acceso).

b) Procedimiento extrajudicial especial para resolución de las reclamaciones sobre cláusulas suelo con arreglo al RDL 1/2017 de 20 de enero

En cumplimiento de lo establecido en la Disposición Adicional Primera del Real Decreto-Ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, el 10 de febrero de 2017 se creó un nuevo Servicio, a través del Servicio de Atención al Cliente (SAC), que se está encargando de la resolución de esta tipología de reclamaciones. Este servicio es voluntario para los deudores consumidores y obligatorio para las entidades. Los clientes consumidores que no acudan a este procedimiento y acudan a la vía judicial no tienen derecho a las costas procesales si Ibercaja se allana a su pretensión antes de la contestación a la demanda. El plazo máximo para resolver esta tipología de reclamaciones es de tres meses y concluye si se rechaza expresamente la solicitud del consumidor; si finaliza el plazo de tres meses y no se ha realizado comunicación alguna al consumidor reclamante; si el consumidor no está de acuerdo con el cálculo de la cantidad a devolver efectuado o rechaza la cantidad ofrecida o si transcurrido el plazo de tres meses no se ha puesto a disposición del consumidor de modo efectivo la cantidad ofrecida. Las reclamaciones gestionadas en el marco de este RDL en el año 2017 han sido 14.259.

El plazo medio de resolución de quejas y reclamaciones se sitúa en el ejercicio 2017 en torno a 28 días en el SAC y en torno a 54 días en el SERS. Ambos plazos están dentro de la normativa vigente (dos meses, según Orden ECO 734/2004 de 11 de marzo y según Reglamento para la Defensa del cliente de Ibercaja Banco y tres meses según RDL 1/2017, de 20 de enero).

Criterios generales contenidos en las resoluciones

Las resoluciones se han emitido con observancia rigurosa de la normativa de transparencia y protección de la clientela y las buenas prácticas y usos bancarios, teniendo en cuenta las manifestaciones formalmente expresadas por los clientes y los informes emitidos por las Oficinas, departamentos y empresas del Grupo afectados, y fundamentando los dictámenes en los documentos contractuales suscritos con los clientes.

45. Estados financieros de Ibercaja Banco, S.A. correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

A continuación se presentan los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como las cuentas de pérdidas y ganancias, estados de ingresos y gastos reconocidos, estados totales de cambios en el patrimonio neto y estados de flujos de efectivo de la entidad dominante correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, preparados de acuerdo con la Circular 4/2004, de Banco de España, tal como se indica en la Nota 1.2 de la memoria integrante de las cuentas anuales individuales de Ibercaja Banco al 31 de diciembre de 2017.

IBERCAJA BANCO, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Miles de euros)

ACTIVO	31/12/2017	31/12/2016 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	3.308.717	793.859
Activos financieros mantenidos para negociar	9.378	32.022
Derivados	9.054	31.333
Valores representativos de deuda	324	689
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	4.752.989	5.320.318
Instrumentos de patrimonio	320.239	412.618
Valores representativos de deuda	4.432.750	4.907.700
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	2.825.533	2.865.272
Préstamos y partidas a cobrar	35.353.321	36.368.239
Valores representativos de deuda	2.094.340	2.355.303
Préstamos y anticipos	33.258.981	34.012.936
Entidades de crédito	338.073	294.002
Clientela	32.920.908	33.718.934
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	5.399.359	6.064.814
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	4.545.574
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	2.520.964
Derivados – contabilidad de coberturas	185.552	284.009
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	753.792	814.437
Entidades del grupo	653.573	700.139
Entidades multigrupo	38.226	38.357
Entidades asociadas	61.993	75.941
Activos tangibles	788.358	835.231
Inmovilizado material	513.411	532.402
De uso propio	513.411	532.402
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Inversiones inmobiliarias	274.947	302.829
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo	104.761	134.681
<i>Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-
Activos intangibles	131.225	142.653
Fondo de comercio	76.839	89.646
Otros activos intangibles	54.386	53.007
Activos por impuestos	1.405.771	1.406.977
Activos por impuestos corrientes	6.094	6.673
Activos por impuestos diferidos	1.399.677	1.400.304
Otros activos	215.541	233.814
Contratos de seguros vinculados a pensiones	104.690	115.720
Existencias	1.599	1.027
Resto de los otros activos	109.252	117.067
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	114.605	123.357
TOTAL ACTIVO	47.019.249	50.900.490

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Miles de euros)

PASIVO	31/12/2017	31/12/2016 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	7.301	31.255
Derivados	7.301	31.255
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
Pasivos financieros a coste amortizado	43.477.733	47.206.870
Depósitos	41.519.151	45.070.348
<i>Bancos centrales</i>	<i>3.353.508</i>	<i>3.366.566</i>
<i>Entidades de crédito</i>	<i>1.228.568</i>	<i>3.113.344</i>
<i>Clientela</i>	<i>36.937.075</i>	<i>38.590.438</i>
Valores representativos de deuda emitidos	1.242.260	1.474.087
Otros pasivos financieros	716.322	662.435
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>	<i>635.755</i>	<i>861.264</i>
Derivados – contabilidad de coberturas	103.370	175.359
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	11.054	16.022
Provisiones	365.713	399.219
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	108.033	119.855
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	3.863	4.999
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	10.222	10.150
Compromisos y garantías concedidos	31.724	35.577
Restantes provisiones	211.871	228.638
Pasivos por impuestos	160.974	187.258
Pasivos por impuestos corrientes	-	-
Pasivos por impuestos diferidos	160.974	187.258
Otros pasivos	154.925	156.208
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
TOTAL PASIVO	44.281.070	48.172.191

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Miles de euros)

PATRIMONIO NETO	31/12/2017	31/12/2016 (*)
Fondos propios	2.624.629	2.558.498
Capital	2.144.276	2.144.276
Capital desembolsado	2.144.276	2.144.276
Capital no desembolsado exigido	-	-
Pro-memoria: capital no exigido	-	-
Prima de emisión	-	-
Instrumentos de patrimonios emitidos distintos del capital	-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	-	-
Ganancias acumuladas	187.357	33.272
Reservas de revalorización	2.327	2.327
Otras reservas	190.981	188.814
(Acciones propias)	-	-
Resultado del ejercicio	99.688	189.809
(Dividendos a cuenta)	-	-
Otro resultado global acumulado	113.550	169.801
Elementos que no se reclasificarán en resultados	5.188	5.146
Ganancias/pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	5.188	5.146
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	108.362	164.655
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	-	-
Conversión en divisas	-	-
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(1.169)	-
Activos financieros disponibles para la venta	109.531	164.655
Instrumentos de deuda	38.456	91.486
Instrumentos de patrimonio	71.075	73.169
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.738.179	2.728.299
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	47.019.249	50.900.490
Pro-memoria: exposiciones fuera de balance		
Garantías concedidas	755.712	654.931
Compromisos contingentes concedidos	3.515.243	3.603.441

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Miles de euros)

	2017	2016 (*)
Ingresos por intereses	565.617	699.472
(Gastos por intereses)	129.150	249.555
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)	-	-
MARGEN DE INTERESES	436.467	449.917
Ingresos por dividendos	213.512	396.888
Ingresos por comisiones	280.671	259.758
(Gastos por comisiones)	9.965	9.477
Resultado de operaciones financieras (neto)		
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	77.418	50.627
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	1.036	15.587
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	2.111	1.185
Diferencias de cambio, netas	1.334	1.259
Otros ingresos de explotación	104.888	37.299
(Otros gastos de explotación)	75.720	77.621
MARGEN BRUTO	1.031.752	1.125.422
(Gastos de administración)	625.449	554.238
(Gastos de personal)	444.556	367.281
(Otros gastos de administración)	180.893	186.957
(Amortización)	54.255	55.075
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	(3.736)	98.826
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)	167.372	276.746
(Activos financieros valorados al coste)	11.770	12.051
(Activos financieros disponibles para la venta)	468	6.033
(Préstamos y partidas a cobrar)	155.140	258.656
(Inversiones mantenidas hasta el vencimiento)	(6)	6
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	188.412	140.537
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)	89.273	30.289
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	(4.041)	1.666
(Activos tangibles)	(4.046)	1.499
(Activos intangibles)	-	-
(Otros)	5	167
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	4.250	6.011
<i>De las cuales: inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas</i>	<i>(6.485)</i>	<i>2.088</i>
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(2.393)	182
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	105.037	114.775
Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	5.349	(75.034)
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	99.688	189.809
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	99.688	189.809

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Miles de euros)

	2017	2016 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	99.688	189.809
OTRO RESULTADO GLOBAL	(56.251)	50.031
B.1) Elementos que no se reclasificarán en resultados	42	1.342
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	60	1.918
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(18)	(576)
B.2) Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(56.293)	48.689
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(1.670)	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(1.670)	-
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(81.260)	64.023
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(26.377)	108.510
Transferido a resultados	(54.883)	(44.487)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	26.637	(15.334)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	43.437	239.840

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Miles de euros)

	Miles de euros											
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado del ejercicio	(Dividendos a cuenta)	Otro resultado global acumulado	Total
I. Saldo final al 31/12/2016	2.144.276	-	-	-	33.272	2.327	188.814	-	189.809	-	169.801	2.728.299
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	2.144.276	-	-	-	33.272	2.327	188.814	-	189.809	-	169.801	2.728.299
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	99.688	-	(56.251)	43.437
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	154.085	-	2.167	-	(189.809)	-	-	(33.557)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(35.725)	-	-	-	-	-	-	(35.725)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	189.809	-	-	-	(189.809)	-	-	-
Aumento o (-) disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	2.167	-	-	-	-	2.167
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
III. Saldo final al 31/12/2017	2.144.276	-	-	-	187.357	2.327	190.981	-	99.688	-	113.550	2.738.179

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Miles de euros)

	Miles de euros											
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado del ejercicio	(Dividendos a cuenta)	Otro resultado global acumulado	Total
I. Saldo final al 31/12/2015	2.144.276	-	-	-	6.403	2.327	201.621	-	34.062	-	119.770	2.508.459
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	2.144.276	-	-	-	6.403	2.327	201.621	-	34.062	-	119.770	2.508.459
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	189.809	-	50.031	239.840
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	26.869	-	(12.807)	-	(34.062)	-	-	(20.000)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(20.000)	-	-	-	-	-	-	(20.000)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	46.869	-	(12.807)	-	(34.062)	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Saldo final al 31/12/2016	2.144.276	-	-	-	33.272	2.327	188.814	-	189.809	-	169.801	2.728.299

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Miles de euros)

	2017	2016 (*)
H) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(516.911)	(1.318.859)
Resultado del ejercicio	99.688	189.809
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	287.669	404.157
Amortización	54.255	55.075
Otros ajustes	233.414	349.082
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	2.594.632	809.883
Activos financieros mantenidos para negociar	22.644	7.847
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	1.752.708	751.206
Préstamos y partidas a cobrar	692.894	(45.870)
Otros activos de explotación	126.386	96.700
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	(3.586.282)	(2.704.738)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(23.954)	(4.715)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(3.457.897)	(2.544.486)
Otros pasivos de explotación	(104.431)	(155.537)
Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias	87.382	(17.970)
I) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	3.275.466	1.703.392
Pagos	(57.252)	(56.764)
Activos tangibles	(15.460)	(17.420)
Activos intangibles	(14.383)	(7.943)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	(30.048)
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(1.409)	(1.353)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	(26.000)	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	3.332.718	1.760.156
Activos tangibles	46.332	14.317
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	11.732	9.801
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	21.476	23.635
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	3.253.178	1.712.403
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
J) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(260.349)	(209.369)
Pagos	(260.349)	(209.369)
Dividendos	(35.725)	(20.000)
Pasivos subordinados	(224.624)	(189.369)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
K) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
L) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	2.498.206	175.164
M) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	765.631	590.467
N) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	3.263.837	765.631
PROMEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Efectivo	212.457	207.755
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	3.068.476	551.538
Otros activos financieros	-	6.338
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	(17.096)	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEPENDIENTES, MULTIGRUPO y ASOCIADAS

Entidades del Grupo:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2017		2016	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
AnexaCapital, S.A.U.	Pº Constitución 4, Zaragoza	España	-	-	100,00%	-
Badajoz Siglo XXI, S.A.	Pº Fluvial, 15, Badajoz	España	100,00%	-	100,00%	-
CAI Inmuebles, S.A. (en liquidación)	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Caja Inmaculada Energía e Infraest., S.A.	Pº Constitución, 4, Zaragoza	España	-	-	100,00%	-
Cajaragón, S.L.	Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza	España	-	-	75,00%	25,00%
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	Pº Fluvial, 15, Badajoz	España	-	-	100,00%	-
Cerro Goya, S.L.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	98,70%	1,30%	98,70%	1,30%
Cerro Murillo, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	99,77%	0,23%	99,77%	0,23%
Dopar Servicios, S.L.	C/ Juan de la Cierva, 23, Zaragoza	España	50,00%	7,50%	50,00%	7,50%
Enclama, S.L.	C/ Juan de la Cierva, 23, Zaragoza	España	50,00%	7,50%	50,00%	7,50%
Espacio Industrial Cronos, S.A. (en liquidación)	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Gedeco Zona Centro, S.L.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	100,00%	-	100,00%
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	Pº Constitución, 10, entlo. izda., Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	Pº Constitución, 4, 3ª planta, Zaragoza	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A.	Pº Constitución, 4, 4ª planta, Zaragoza	España	-	-	100,00%	-
Ibercaja Patrimonios, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	-	100,00%	-
Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A.	Pº Constitución, 4, 8ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Viajes, S.A.	Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Vida, S.A.	Pº Constitución, 4, 8ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja, S.A.U.	Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Iberprofin, S.L.	Pº Constitución, 4, 4ª planta, Zaragoza	España	95,00%	5,00%	95,00%	5,00%
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	100,00%	-	100,00%
Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A.	Pº Sagasta, 4, Zaragoza	España	-	-	100,00%	-
Residencial Murillo, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Servicios a Distancia IBD, S.L.	C/ Bari, 49, Zaragoza	España	95,00%	5,00%	95,00%	5,00%
Tipo Línea, S.A.	C/ Isla Mallorca, s/n, Zaragoza	España	-	-	100,00%	-

Entidades multigrupo:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2017		2016	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	Pza. Aragón, 1, Zaragoza	España	50,00%	-	50,00%	-
Ciudad del Corredor, S.L.	C/ Gran Vía, 15, Of. 1-3, Madrid	España	-	50,00%	-	50,00%
Corredor del Iregua, S.L.	Avda. Pío XXI, 1, Bajo, Logroño	España	-	50,00%	-	50,00%
Ibervalor Energía Aragonesa, S.A.	Pº Constitución, 4, Zaragoza	España	-	-	50,00%	-
Montis Locare, S.L. (en liquidación)	Pza. Aragón, 11, Zaragoza	España	47,73%	-	47,73%	-
Promociones Palacete del Cerrillo, S.L.	Pº Castellana, 95, 18ª pta., Of. 18-24, Madrid	España	-	33,33%	-	33,33%

Entidades asociadas:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2017		2016	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Araven, S.L.	Pol. Ind. Malpica, C/ E, nº7, Zaragoza	España	-	-	-	50,00%
C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios, S.A.	Avda. Juan Carlos I, 17, entpta., Badajoz	España	33,00%	-	33,00%	-
CAI Seguros Generales, Seg. y Reaseg., S.A. (*)	Pº Constitución, 4, 2ª planta, Zaragoza	España	50,00%	-	50,00%	-
Capital Innovación y Crecimiento, S.A., S.C.R.	Pº Independencia, 32, 5ºC, Zaragoza	España	-	-	45,77%	-
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.	Ctra. Madrid-Irún (Villafria), (KM 245), Burgos	España	25,45%	-	25,45%	-
Cerro de Mahí, S.L.	Pza. Roma, F-1, 1ª planta, of. 5, Zaragoza	España	-	33,33%	-	33,33%
Concessia Cartera y Gestión de Infraest., S.A.	C/ Severo Ochoa, 3, of 4B, Las Rozas Madrid	España	27,65%	-	27,65%	-
Districima Zaragoza, S.L.	Avda. Ranillas, 107, Zaragoza	España	35,00%	-	35,00%	-
Europea Desarrollos Urbanos, S.L.	C/ Arturo Soria, 65, Madrid	España	-	20,00%	-	20,00%
Henneo (antes Grupo Heraldo)	Pº Independencia, 29, Zaragoza	España	39,94%	-	39,94%	-
Liderazgo Inmobiliario de Aragón, S.A. (en liquidación)	C/ Josefa Amar y Borbón, 1, Zaragoza	España	-	50,00%	-	50,00%
Mobart Circulo Participaciones, S.L.	Ctra. Madrid-Irún (Villafria), (KM 245), Burgos	España	50,00%	-	50,00%	-
Nuevos Materiales de Construcción, S.A.	C/ San Norberto, 26, Madrid	España	21,93%	-	21,93%	-
Promopuerto 2006, S.L.	Pº Independencia, 4, 5ª pta., Zaragoza	España	-	45,70%	-	45,70%
Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A.	Camino Molinos, 32, Zaragoza	España	31,28%	-	31,28%	-
Residencia Jardín Nuestra Sra. María Auxiliadora, S.A.	C/ Obispo Tobar, s/n. Tardajos (Burgos)	España	-	-	40,00%	-
Rioja Nueva Economía, S.A.	Gran Vía Rey Juan Carlos I, 9, Logroño	España	42,55%	-	42,55%	-
Sociedad Gestora del Conjunto Paleontológico de Teruel, S.A.	Pol. Ind. Los Llanos, s/n, Teruel	España	23,41%	-	23,41%	-
Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.	C/ Los Enebros, 74, Teruel	España	22,16%	-	22,16%	-
Solavanti, S.L.	Avda. Academia Gral. Militar, 52, Zaragoza	España	-	20,00%	-	20,00%
Turolense del Viento, S.L.	C/ Los Enebros, 74, Ed. Galileo, 2ª planta, Teruel	España	-	20,00%	-	20,00%
Viacajas, S.L.	C/ Alcalá, 27, Madrid	España	15,87%	-	19,30%	-

(*) Al 31 de diciembre de 2017 la participación se encuentra registrada en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance (Nota 16).

ANEXO II

INFORMACIÓN FINANCIERA DE PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEPENDIENTES, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Entidades del Grupo:

Entidad	Fecha estados financ.	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Minoritarios	
		2017	2016	2017	2016	2017	2016
AnexaCapital, S.A.U.	dic-17	11.884	51	-	(3.523)	-	-
Badajoz Siglo XXI	dic-17	(1.408)	(1.955)	(13.858)	(12.490)	-	-
CAI Inmuebles, S.A. (en liquidación)	dic-17	16.527	1.804	(175.266)	(176.848)	-	-
Caja Inmaculada Energía e Infraestructuras, S.A.	dic-17	-	117	-	(175)	-	-
Cajaragón, S.L.	dic-17	-	-	-	(2)	-	-
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	dic-17	(949)	(274)	-	(177)	-	-
Cerro Goya, S.L.	dic-17	(1.871)	(1.352)	(737)	(7.865)	-	-
Cerro Murillo, S.A.	dic-17	(79.651)	(38.435)	350.379	385.214	-	-
Dopar Servicios, S.L.	dic-17	(43)	3	123	120	60	91
Enclama, S.L.	dic-17	33	36	292	256	240	216
Espacio Industrial Cronos, S.A.	dic-17	832	(111)	(10.171)	(10.061)	-	-
Gedeco Zona Centro, S.L.	dic-17	(22)	(239)	(19.245)	(18.903)	-	-
Gestión de Inmuebles Salduvia, S.A.	dic-17	-	(281)	-	281	-	-
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	dic-17	-	102	-	(138)	-	-
Ibercaja, S.A.U.	dic-17	130	(121)	(12.251)	(23.930)	-	-
Ibercaja Banco, S.A.	dic-17	30.125	(3.527)	139.260	(31.188)	-	-
Ibercaja Gestión, S.A.	dic-17	46.923	36.194	45.408	45.483	-	-
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	dic-17	(35)	47	315	44	-	-
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	dic-17	2.259	428	19.246	18.768	-	-
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	dic-17	46.153	22.050	39.354	39.390	-	-
Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A.	dic-17	-	62	-	55	-	-
Ibercaja Patrimonios, S.A.	dic-17	-	2.200	-	2.189	-	-
Ibercaja Pensión, S.A.	dic-17	12.991	11.304	24.380	24.400	-	-
Ibercaja Viajes, S.A.	dic-17	78	34	511	480	-	-
Ibercaja Vida, S.A.	dic-17	115.007	144.316	208.197	209.834	-	-
Iberprofin, S.L.	dic-17	46	68	25	25	-	-
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	dic-17	(296)	(45)	(27.452)	(27.388)	-	-
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	dic-17	763	1.345	33.067	31.816	-	-
Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A.	dic-17	-	74	-	223	-	-
Residencial Murillo, S.A.	dic-17	(62.252)	(42.153)	34.866	82.416	-	-
Servicios a Distancia, IBD S.L.	dic-17	76	182	89	71	-	-
Tipo Línea, S.A.	dic-17	(236)	(728)	-	1.028	-	-

Entidad	Fecha estados financ.	Información financiera					
		2017			2016		
		Capital	Reservas y Aj. Val.	Resulta.	Capital	Reservas y Aj. Val.	Resulta.
AnexaCapital, S.A.U.	dic-17	-	(11.983)	11.983	18.293	558	941
Badajoz Siglo XXI	dic-17	40.950	(208)	(1.407)	40.950	1.160	(1.955)
CAI Inmuebles, S.A. (en liquidación)	dic-17	64	(196.148)	10.536	64	(203.711)	7.564
Caja Inmaculada Energía e Infraestructuras, S.A.	dic-17	-	-	-	1.154	9.506	14
Cajaragón, S.L.	dic-17	-	-	-	4	(2)	-
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	dic-17	-	3.788	(3.788)	16.814	(1.555)	(1.959)
Cerro Goya, S.L.	dic-17	5.024	(2)	(1.349)	13.503	(4.013)	(4.468)
Cerro Murillo, S.A.	dic-17	98.354	(75.649)	(64.003)	98.354	218	(75.836)
Dopar Servicios, S.L.	dic-17	20	215	(107)	20	209	5
Enclama, S.L.	dic-17	20	508	57	20	446	63
Espacio Industrial Cronos, S.A.	dic-17	28	(9.337)	(3)	28	(9.340)	2
Gedeco Zona Centro, S.L.	dic-17	7.185	(14.765)	(22)	7.185	(14.423)	(342)
Gestión de Inmuebles Salduvia, S.A.	dic-17	-	-	-	-	281	(281)
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	dic-17	-	-	-	-	(273)	273
Ibercaja, S.A.U.	dic-17	73.715	(10.672)	713	73.715	(22.778)	(204)
Ibercaja Banco, S.A.	dic-17	2.144.276	494.215	99.688	2.144.276	394.214	189.809
Ibercaja Gestión, S.A.	dic-17	2.705	46.135	46.883	2.705	51.309	36.268
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	dic-17	120	92	(53)	120	44	47
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	dic-17	3.006	18.691	3.167	3.006	16.746	1.950
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	dic-17	60	39.396	46.129	60	39.347	22.086
Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A.	dic-17	-	-	-	150	55	89
Ibercaja Patrimonios, S.A.	dic-17	-	-	-	4.417	2.612	2.204
Ibercaja Pensión, S.A.	dic-17	11.010	25.961	12.983	11.010	26.138	11.324
Ibercaja Viajes, S.A.	dic-17	94	513	79	94	480	34
Ibercaja Vida, S.A.	dic-17	135.065	172.903	115.606	135.065	170.575	146.099
Iberprofin, S.L.	dic-17	50	25	46	50	25	68
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	dic-17	18.000	(27.452)	(296)	18.000	(27.388)	(64)
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	dic-17	40.051	26.938	607	40.051	25.998	1.044
Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A.	dic-17	65	223	18	65	223	74
Residencial Murillo, S.A.	dic-17	132.012	(117.879)	(61.685)	132.012	(99.724)	(18.155)
Servicios a Distancia, IBD S.L.	dic-17	480	90	76	480	71	182
Tipo Línea, S.A.	dic-17	-	244	(244)	120	1.028	(134)

Entidades multigrupo:

Entidad	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Valor de la participación	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Aramón Montañas de Aragón, S.A. (*)	(1.097)	(758)	(28.680)	(27.371)	27.382	29.029
Resto de Sociedades	(123)	(379)	(19.059)	(19.079)	502	655

Entidad	Miles de euros			
	Información financiera			
	2017		2016	
	Aramon, Montañas de Aragón, S.A. (*)	Resto	Aramon, Montañas de Aragón, S.A. (*)	Resto
Activo corriente	4.384	-	3.369	-
Activo no corriente	130.834	-	142.554	-
Efectivo y equivalentes	450	-	612	-
Pasivo corriente	12.733	-	9.822	-
Pasivo no corriente	46.562	-	57.093	-
Pasivos financieros corrientes	4.660	-	5.279	-
Pasivos financieros no corrientes	53.740	-	54.521	-
Ingresos ordinarios	47.942	-	36.659	-
Dividendos pagados	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	(3.076)	(369)	(2.628)	(1.109)
Resultado ejercicio actividades ordinarias	(3.076)	(369)	(2.599)	(1.109)
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	-	-	-	-
Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-	(29)	-
Depreciación	1.785	-	1.171	-
Amortización	12.190	-	12.169	-
Ingresos por intereses	60	-	17	-
Gasto por intereses	2.414	-	2.794	-
Gasto/ingreso por impuesto sobre ganancias	69	-	77	-

(*) La información financiera de estas sociedades corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

Entidades asociadas:

Entidad	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Valor de la participación	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Concesia Cartera y Gestión de Infraestructuras, S.A. (*)	(725)	(945)	1.256	2.202	13.286	14.012
Henneo (antes Grupo Heraldo) (*)	(2.385)	173	4.154	5.126	33.121	36.651
Resto de Sociedades	5.633	13.610	(21.931)	(24.333)	31.022	55.451

Entidad	Miles de euros					
	Información financiera					
	2017			2016		
	Concesia Cartera y Gestión de Infra. , S.A. (*)	Henneo (antes Grupo Heraldo) (*)	Resto	Concesia Cartera y Gestión de Infra. , S.A. (*)	Henneo (antes Grupo Heraldo) (*)	Resto
Activo corriente	9.536	52.463	-	14.742	51.804	-
Activo no corriente	38.410	55.662	-	41.872	66.035	-
Pasivo corriente	110	22.506	-	221	21.683	-
Pasivo no corriente	1.000	20.125	-	1.000	22.964	-
Ingresos ordinarios	46	120.624	-	937	59.919	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	(154)	(4.875)	5.553	485	956	62.816
Resultado ejercicio actividades ordinarias	(154)	(4.875)	5.553	485	956	62.816
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-

(*) La información financiera de estas sociedades corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

ANEXO III

INFORME BANCARIO ANUAL

Con fecha 27 de junio de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, las entidades de crédito tienen la obligación de publicar como un anexo a los estados financieros auditados, especificando por países donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada correspondiente al último ejercicio cerrado:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- b) Volumen de negocio.
- c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo.
- d) Resultado bruto antes de impuestos.
- e) Impuestos sobre el resultado.
- f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

En virtud de lo expuesto, se detalla a continuación la información requerida, anteriormente mencionada:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

Ibercaja Banco es una entidad de crédito que tiene su domicilio social en Plaza de Basilio Paraíso nº 2, y figura inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3865, libro 0, folio 1, hoja Z-52186, inscripción 1ª, y en el Registro Especial del Banco de España con el número 2085. Su página Web corporativa (sede electrónica) es www.ibercaja.es, donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública.

Ibercaja Banco, S.A. tiene por objeto social el desarrollo de la actividad bancaria y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Ibercaja Banco. Como consecuencia de ello la entidad está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

El grupo consolidado desarrolla la totalidad de su actividad en España.

b) Volumen de negocio.

En este epígrafe se muestra la información correspondiente al volumen de negocio, por países, en base consolidada. Se ha considerado como volumen de negocio el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, al cierre del ejercicio 2017:

	Miles de euros
	31/12/2017
España	1.164.214
	1.164.214

c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo.

A continuación se muestran los datos de empleados equivalentes a tiempo completo por países al cierre de 2017:

	Miles de euros
	31/12/2017
España	5.581
	5.581

d) Resultado bruto antes de impuestos.

	Miles de euros
	31/12/2017
España	182.731
	182.731

e) Impuestos sobre el resultado.

	Miles de euros
	31/12/2017
España	44.373
	44.373

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

Durante el ejercicio 2017, no se han recibido subvenciones o ayudas públicas por parte de Ibercaja Banco, S.A. ni por ninguna sociedad del grupo.

Otra información.

El rendimiento de los activos del grupo durante el ejercicio, calculado dividiendo el beneficio neto por el balance total, es de 0,26%.

Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes

Informe de gestión consolidado
correspondiente al ejercicio 2017

Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes

Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2017

SECCIÓN I: INFORME DE GESTIÓN

Índice

1. El Grupo Ibercaja: situación actual

- 1.1. Descripción, estructura accionarial y organizativa
- 1.2. Gobierno corporativo
- 1.3. Modelo de negocio y Plan Estratégico 2015-2017

2. Evolución y resultados del negocio

- 2.1. Entorno económico y financiero
- 2.2. Aspectos más relevantes del periodo en el Grupo Ibercaja
- 2.3. Análisis de las principales magnitudes del balance
- 2.4. Cuenta de resultados

3. Estructura de financiación y liquidez

4. Gestión del capital

5. Gestión de los riesgos

6. Investigación, desarrollo y tecnología

7. Estado de información no financiera

8. Información sobre acciones propias

9. Otra información

- 9.1. Política de dividendos
- 9.2. Calificaciones de las agencias de rating
- 9.3. Plazo medio de pago a proveedores

10. Perspectivas y evolución previsible del negocio

11. Hechos posteriores al cierre

12. Medidas alternativas de rendimiento

SECCIÓN II: INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

1. El Grupo Ibercaja: situación actual

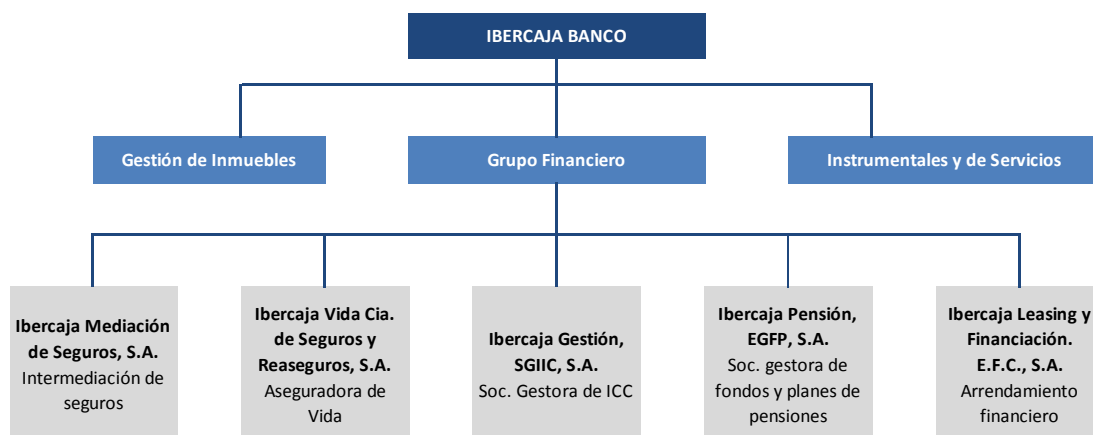
1.1. Descripción, estructura accionarial y organizativa

El Grupo Ibercaja Banco tiene como actividad principal la banca minorista, desarrollando prácticamente la totalidad de su negocio en el territorio nacional. Su objeto social es la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general, permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares.

Ibercaja Banco está participado mayoritariamente, en un 87,80% de su capital, por la Fundación Bancaria Ibercaja. Como consecuencia de la adquisición en junio de 2013 de Banco Grupo Caja3, son también accionistas de Ibercaja: Fundación Caja Inmaculada (4,85%), Fundación Caja Badajoz (3,90%) y Fundación Bancaria Caja Círculo (3,45%).

Desde el punto de vista organizativo, el Banco es cabecera de un conjunto de entidades dependientes entre las que destacan por su importancia, tanto desde el punto de vista de la diversificación de la oferta de productos bancarios como de la rentabilidad, las del Grupo Financiero, formado por sociedades especializadas en fondos de inversión, planes de ahorro y pensiones, bancaseguros y leasing-renting.

Las compañías más relevantes que conforman el perímetro de consolidación son:



1.2. Gobierno corporativo

El modelo de gobierno de Ibercaja Banco se estructura en la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración que tiene constituidas seis comisiones.



Los órganos de gobierno del Grupo Ibercaja, su composición y normas de funcionamiento están regulados en los Estatutos y en el Reglamento del Consejo de Administración, cuyo contenido se ajusta a lo previsto en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, el Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en redacción dada por la Ley 31/2014) y al Código Unificado de Buen Gobierno.

La **Junta General de Accionistas** es el órgano supremo de decisión de la Entidad y sus acuerdos son de obligado cumplimiento por el Consejo de Administración. La Junta General goza de la más amplia competencia en el gobierno de la Entidad, pudiendo adoptar válidamente acuerdos sobre los asuntos que se sometan a su deliberación, conforme a las disposiciones legales y estatutarias.

El **Consejo de Administración** dispone de las más amplias atribuciones para la gestión, administración y representación de la Sociedad y, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, es el máximo organismo de decisión del Banco. El Consejo cuenta con seis comisiones: Comisión Delegada, de Nombramientos, de Retribuciones, de Auditoría y Cumplimiento, de Grandes Riesgos y Solvencia y de Estrategia.

Comisión Delegada

La delegación permanente de facultades del Consejo de Administración a favor de la Comisión Delegada comprende todas las de aquél, salvo las que sean indelegables por disposición legal o en virtud de lo dispuesto en los Estatutos o en el Reglamento del Consejo.

Comisión de Nombramientos

La Comisión de Nombramientos tiene funciones de información al Consejo sobre propuestas de nombramientos. En particular le corresponde: evaluar la idoneidad de los consejeros, establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo, realizar, para la Junta, las propuestas de nombramiento, reelección o cese de consejeros independientes, informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y personas con funciones clave y las condiciones básicas de sus contratos y examinar y organizar la sucesión del Presidente y del Consejero Delegado.

Comisión de Retribuciones

La Comisión de Retribuciones tiene atribuidas funciones de información, asesoramiento y propuesta en materia de remuneraciones de los consejeros, de los directores generales o asimilados, y de las personas cuya actividad profesional incida de manera importante en el perfil de riesgo de la Entidad.

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Las funciones de la Comisión vienen expresamente recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración. En particular: informar en la Junta General sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia, supervisar la eficacia del control interno de la Entidad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, proponer la designación o reelección del auditor de cuentas, establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre cuestiones relativas a su independencia y recibir anualmente del auditor externo confirmación escrita de su independencia frente a la Entidad o su Grupo, emitiendo el correspondiente informe.

Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia

La Comisión tiene como principal función la de asesorar al Consejo sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Entidad y su Grupo, así como de la estrategia en este ámbito, y asistir al Consejo en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia por la alta dirección efectuando el seguimiento de los niveles de solvencia del Banco y proponiendo las acciones que considere convenientes para su mejora.

Comisión de Estrategia

La principal función de la Comisión es la de Informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Sociedad, velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica. La Comisión ha realizado el seguimiento periódico del Plan Estratégico aprobado por el Consejo de Administración, de gran trascendencia para la adecuada gestión de la Entidad a medio y largo plazo, así como el seguimiento trimestral de la evolución presupuestaria, como concreción de los mandatos contenidos en el citado Plan Estratégico, dando traslado al Consejo de Administración de las conclusiones obtenidas.

La composición y miembros de los diferentes órganos de gobierno, así como el equipo directivo están detallados en la Web de Ibercaja Banco dentro del apartado "Accionistas e Inversores- Gobierno Corporativo y Políticas de Remuneraciones".

Funciones de control

El Grupo cuenta con un sistema de control interno de los riesgos financieros y operativos que son consustanciales a su actividad. La Unidad de Control de Riesgos verifica el cumplimiento de los límites de riesgo aprobados por el Consejo de Administración y la Unidad de Cumplimiento Normativo supervisa la observancia de las normas legales que regulan las actividades del Grupo. Ibercaja dispone de una Unidad de Auditoría Interna que revisa el adecuado funcionamiento de los sistemas de control de riesgos y el cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas establecidas. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración comprueba la eficacia del control y auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgo.

El Memorándum de Normas de Conducta y Seguridad Operativa está dirigido a todos los empleados y contiene un resumen de las normas, actuaciones y criterios que deben tenerse en cuenta. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es la responsable de aprobar sus actualizaciones y mejoras, así como de recibir la información sobre cualquier comportamiento contrario a las normas, principios y valores de la Sociedad.

1.3. Modelo de negocio y Plan Estratégico 2015-2017

El Grupo cuenta con unos activos de 53.107 millones de euros, siendo el noveno por volumen del sistema bancario español. Su actividad principal es la banca minorista, focalizada en la financiación a familias y pymes, la gestión del ahorro y otros servicios financieros. A nivel nacional ostenta una cuota de mercado del 2,8% en crédito y 3,5% en recursos de clientes (2,9% en depósitos y 4,6% en gestión de activos y seguros de vida).

La Entidad tiene un posicionamiento relevante en su zona tradicional de actuación (Aragón, La Rioja, Guadalajara, Burgos y Badajoz), donde se concentra el 64% de la red y obtiene el 60% del volumen de negocio. Posee asimismo una importante implantación en otras áreas de gran relevancia económica: Madrid y Arco Mediterráneo. En seis provincias españolas la cuota de negocio es igual o superior al 15%. A diciembre de 2017, la red alcanza 1.151 sucursales, de las que 6 son centros de negocio de empresas. El número de empleados del Grupo se eleva a 5.581 personas.

Ibercaja apuesta por un modelo de banca universal, centrado en el negocio minorista y basado en la calidad del servicio y la innovación. Atiende a una base estable de 2,8 millones de clientes: familias, empresas e instituciones públicas y privadas. Dispone de canales específicos y productos diferenciados adaptados a los distintos segmentos de clientes. Además de los servicios bancarios tradicionales, ofrece otros como seguros, fondos de inversión y planes de pensiones, apoyándose en un Grupo Financiero especializado.

En el marco del Plan Estratégico 2015-2017 se han conseguido relevantes hitos entre los que destacan: la puesta en marcha de los planes de desarrollo territorial para impulsar el crecimiento del negocio minorista, el proyecto de transformación digital del Banco, la vuelta a los mercados de deuda con una emisión de Tier II para fortalecer la solidez financiera del Grupo, ventas de carteras y acuerdos con operadores especializados a fin de reducir los activos improductivos en balance, implantación de un nuevo enfoque de relación con el cliente y el despliegue, a nivel interno, del modelo de liderazgo y gestión de equipos.

Particularmente en el último año son de resaltar:

- Devolución de las ayudas públicas. En marzo se amortizaron anticipadamente 224 millones de euros de las obligaciones contingentemente convertibles (CoCos) emitidas por Banco Grupo Caja3 en su proceso de reestructuración.
- Lanzamiento de un nuevo Plan Territorial Plan+ Cataluña. La iniciativa se desarrollará a lo largo de los cuatro próximos años y busca reforzar la presencia del Banco en la Comunidad catalana. Los cuatro planes territoriales vigentes (Madrid, Levante, Burgos y Cataluña) inducirán un crecimiento conjunto de los recursos y el crédito de más de 7.500 millones hasta 2020.
- Ventas de carteras de crédito y activos fallidos. En julio, dentro de la operación Fleta, se formalizó la venta de préstamos y créditos a promotores inmobiliarios, en su mayoría clasificados como dudosos, con un importe global nominal de deuda de 490 millones de euros y en diciembre se cerraron las operaciones Servet y Faro cuya cuantía bruta, 334 millones, correspondía casi en su totalidad a préstamos fallidos.
- Optimización de la eficiencia. En mayo se suscribió con los representantes de los trabajadores un ERE al que se pueden adherir hasta un máximo de 590 personas.
- El proceso de transformación digital se ha acelerado tanto en el número de usuarios como en el de operaciones. El lanzamiento de la App de banca móvil ha constituido un importante avance por la aceptación de los clientes y la valoración que le otorgan.

En cuanto a la tendencia para el próximo 2018, la prolongación del escenario de tipos de interés muy reducidos, la intensificación de la competencia entre entidades, la llegada de nuevos actores desde el mundo tecnológico, el cambio de hábitos que se está imponiendo en la sociedad española y la mayor cultura financiera de los clientes hacen necesario que el modelo de negocio sea cada vez más dinámico, enfocado a la prestación de servicios de mayor valor añadido, menos dependiente de la evolución de los tipos y alineado con las necesidades del cliente. Al mismo tiempo, se deberá preservar la rentabilidad mejorando los márgenes e impulsar la transformación digital. En este sentido, Ibercaja, tras concluir el Plan Estratégico 2015-2017 con un elevado cumplimiento de sus metas, prepara ya el nuevo Plan para el próximo trienio con los objetivos de: crecer, innovar y digitalizarse.

Las líneas de negocio del Grupo son:

Banca de particulares

La banca de particulares es el pilar fundamental en la actividad del Grupo. Gestiona 2,6 millones de clientes que aportan el 84% del volumen de negocio e incluye los segmentos de familias, banca personal y banca privada.

Las economías domésticas proporcionan los mayores porcentajes de recursos administrados e inversión crediticia. La gestión de la red de oficinas se concentra en el objetivo de captar nuevos clientes y consolidar la vinculación de los ya existentes, desarrollando propuestas adaptadas a cada colectivo en función de la situación familiar y los ingresos.

En la estructura de la red conviven junto a las oficinas de banca universal las de atención personalizada, centros específicos de empresas y de banca privada, Oficinas+ y Agro. Al finalizar 2017, el número de sucursales asciende a 1.151 distribuidas en todo el territorio nacional. El cierre de 99 oficinas en los doce últimos meses se ha llevado a cabo bajo los principios de garantizar en todo momento la continuidad del negocio, preservar la cercanía con el cliente y mantener el servicio incluso en núcleos de muy escasa población. La distribución por Comunidades Autónomas es: 407 puntos de venta en Aragón, 186 en la Comunidad de Madrid, 107 en Extremadura, 100 en La Rioja, 81 en Castilla y León, 90 en Cataluña, 64 en Castilla-La Mancha, 55 en la Comunidad Valenciana, 30 en Andalucía y 31 en otras Comunidades Autónomas.

El segmento de Banca Personal es prioritario en los objetivos de crecimiento marcados por la Entidad. Esta área atiende a más de 200.000 clientes con un patrimonio financiero medio a los que ofrece un modelo de gestión basado en un gestor personal que propone la planificación financiera y asesora en las inversiones. El Grupo Financiero desempeña un papel destacado en el diseño de productos, así como el área de banca privada en la formación de gestores y en el asesoramiento de inversiones.

En marzo de 2017 la sociedad gestora de carteras Ibercaja Patrimonios S.A. se integró en Ibercaja Banco mediante una fusión por absorción, asumiendo Ibercaja toda la actividad de banca privada. El servicio de banca privada ofrece propuestas de inversión a clientes con elevado patrimonio financiero, prestando un servicio especializado, a medida y de calidad.

Banca de empresas

El desarrollo del negocio de empresas es una de las apuestas prioritarias de la Entidad plasmada en el "Plan+", elaborado con el propósito de situar a Ibercaja como una de las entidades financieras de referencia para pymes y empresas.

Como aspecto destacable del ejercicio hay que señalar la consolidación de la actividad y el despliegue completo de acciones del "Plan+ Empresas". Dentro de él, se ha inaugurado un nuevo centro especializado de negocio en Alcobendas (Madrid) que se une a los 5 existentes en Zaragoza, Madrid, Valencia y Barcelona, diseñados para la gestión de clientes con elevado volumen de facturación y que necesitan un mayor grado de especialización. Para 2018 se prevé la apertura de una oficina de estas características en Alicante.

La Banca de Empresas cuenta con una unidad específica de 229 gestores que atienden a las empresas de mayor volumen y operatoria más compleja. Están apoyados por los directores de aquellas oficinas que tienen una masa crítica de pymes entre sus clientes.

Gestión de activos

El Grupo Financiero creado en 1988 y 100% propiedad de Ibercaja, está formado por sociedades especializadas en fondos de inversión, planes de ahorro y pensiones, bancaseguros y leasing-renting. La capacidad innovadora del Grupo y una oferta especializada lo colocan en una posición destacada entre las entidades financieras españolas. Sus productos se comercializan en la red de oficinas, complementando la oferta de servicios bancarios de la Entidad.

Gestión de IIC

Ibercaja Gestión, SGIIC, S.A. es la sociedad gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) del Grupo.

A cierre de 2017 gestiona un patrimonio de 12.367 millones, un 18,88% superior al de un año antes. La tasa de crecimiento es la más elevada entre las diez mayores gestoras nacionales de fondos de inversión, por lo que gana un puesto en el ranking sectorial escalando hasta la séptima posición. La cuota de mercado en fondos gestionados o comercializados del Grupo asciende al 4,73%, con un avance en el año de 27 puntos básicos.

El aumento del patrimonio responde a la apuesta estratégica por la gestión de activos, el trabajo desarrollado por la red de oficinas, las buenas rentabilidades obtenidas por los fondos y la consolidación de los acuerdos de gestión de carteras como fórmula de diversificación del ahorro de los clientes.

Ibercaja Gestión dispone de 54 fondos de inversión adaptados a cualquier coyuntura de mercado y a cada inversor. En los últimos doce meses la gama de fondos se ha racionalizado, buscando mayor eficiencia interna y que el catálogo sea más comprensible por el cliente. La estructura del patrimonio ha adquirido un perfil más arriesgado, ganando peso los fondos de renta variable y mixtos en detrimento de los de renta fija y dinámicos. Adicionalmente, gestiona 13 Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAV) con un volumen ligeramente superior a 72 millones de euros.

Gestión de planes de pensiones

Ibercaja Pensión, EGFP, S.A. es la sociedad del Grupo que tiene por objeto la gestión de planes de pensiones en sus diferentes modalidades.

El patrimonio administrado distribuido en planes de empleo e individuales, 6.363 millones, se ha incrementado en 215 millones respecto al cierre de 2016 (+3,50%). A nivel nacional ocupa la quinta posición en el ranking sectorial y su cuota de mercado es del 5,73%.

El ahorro gestionado en planes individuales, 2.257 millones, avanza un 7,85%, logrando una cuota de mercado del 3,03%, 6 puntos básicos más que un año antes. La sociedad sube dos puestos en el ranking sectorial hasta la octava posición. Al mismo tiempo, el número de partícipes, 183.639, crece el 5,84%.

En planes de empleo el patrimonio asciende a 4.107 millones de euros, un 1,25% más que en 2016. La Entidad ocupa la tercera posición del ranking nacional con una cuota de mercado del 11,47%. Los 19 planes cuentan con 71.122 partícipes y beneficiarios pertenecientes a colectivos de empresas y Administraciones Públicas de toda España.

Actividad aseguradora

El negocio asegurador del Grupo se desarrolla por empresas que operan en el ramo de vida y no vida.

Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.U. centra su actividad en la instrumentación de seguros de ahorro inversión y de vida riesgo. Cuenta con una gama de productos, que incluye seguros de ahorro sistemático, ahorro inversión, rentas vitalicias y temporales, planes individuales de ahorro sistemático (PIAS), seguros de ahorro individuales a largo plazo (SIALP), planes de previsión asegurados y otros. La actividad se completa con el aseguramiento de compromisos por pensiones procedentes de la externalización de diversas empresas.

Las provisiones técnicas, 6.835 millones, se han incrementado el 3,65% y la cuota de mercado suma 1 punto básico para situarse en el 3,72%. La aseguradora ocupa el sexto puesto en el ranking sectorial. Las primas cobradas totalizan 1.145 millones de euros y el número de pólizas alcanza las 914.066.

Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U., está dedicada a la intermediación de seguros generales. Comercializa seguros de riesgo y de ahorro jubilación para particulares y empresas que se distribuyen a través de la red de oficinas. Las primas de seguros de riesgo, 254 millones, han aumentado un 5%, desglosadas en vida riesgo (+7,6%) y no vida (+4,1%). Las contratadas con Caser, principal fuente de negocio de este tipo de seguros de no vida, suben un 5,4%. Los crecimientos superan ampliamente a los obtenidos por el conjunto del sistema, 0,04% y 3,9%, respectivamente. Los ramos más destacados han sido Responsabilidad Civil (+27%), Salud (+8,9%) y Autos (+8,1%). El número de pólizas se eleva a 1.095.217. Estos incrementos son el resultado de la estrategia de diversificación hacia modalidades de seguros que satisfacen las nuevas necesidades de los clientes, el acuerdo de distribución con Caser y el desarrollo del Proyecto Risk en colaboración con Ibercaja Vida, cuyo objetivo es impulsar la comercialización de seguros de vida riesgo.

Otras líneas de negocio

La actividad del área de mercado de capitales del Grupo se ha concentrado en asegurar la disponibilidad de recursos líquidos en balance, gestionar las carteras de renta fija y variable, planificar emisiones y recompras de títulos, así como realizar coberturas de depósitos estructurados y otros.

Ibercaja mantiene participaciones empresariales en diversos sectores: turismo, inmobiliario, medios de comunicación, logística, servicios y otros. La inversión en participadas se realiza con el fin de apoyar al tejido productivo, preferentemente pymes, en proyectos que contribuyan a crear riqueza y empleo en las zonas de actuación de la Entidad, fomentar la ayuda a emprendedores, así como diversificar las fuentes de ingresos del Grupo.

Dando cumplimiento al Plan Estratégico 2015-2017, se ha continuado ejecutando una política de desinversiones en participaciones empresariales no estratégicas o que no generen una rentabilidad adecuada al capital que consumen, así como en aquellos proyectos consolidados que han alcanzado el suficiente grado de desarrollo y autonomía, procurando la continuidad de la actividad en manos de gestores cualificados. En el ejercicio 2017 se han formalizado 21 desinversiones totales y 13 parciales en sociedades, generado un resultado positivo y liberando consumo de recursos propios. Al mismo tiempo, se han realizado inversiones en seis proyectos empresariales estratégicos o vinculados al negocio parafinanciero.

2. Evolución y resultados del negocio

2.1. Entorno económico y financiero

La economía mundial ha consolidado su ciclo alcista, superando las incertidumbres con las que arrancó el año. El crecimiento se ha acelerado y previsiblemente superará el 3,5%. La buena trayectoria macroeconómica se extiende tanto a las economías más desarrolladas como a las emergentes.

La economía japonesa ha reaccionado positivamente a los estímulos monetarios del BoJ. El crecimiento, cercano al 1,5%, se apoya en la contribución del sector exterior, a la que se ha sumado el comportamiento expansivo del consumo privado tras una prolongada debilidad.

En Estados Unidos la variación del PIB se estima en el 2,3% interanual. Este sólido crecimiento se sustenta en el buen comportamiento de la demanda interna. Tanto el consumo privado como la inversión crecen a ritmos elevados, favorecidos por la evolución del mercado laboral que roza el pleno empleo y el aumento de los salarios.

El crecimiento de la Eurozona en 2017 previsto por la Comisión Europea es del 2,4%. Las principales economías, Alemania, Francia e Italia, han superado al alza las perspectivas con las que se inició el año, al tiempo que España continúa a la cabeza del grupo de países más desarrollados. La demanda interna, y particularmente el consumo privado, es la base de la recuperación europea, apoyada por los buenos datos de empleo, el aumento de la riqueza de los hogares y las condiciones de financiación que favorecen también a la inversión. La aportación del sector exterior es positiva, beneficiándose del buen clima económico global y de la recuperación del comercio mundial.

El BCE mantuvo sin cambios el tipo de interés de referencia en el 0% y la facilidad de depósitos en el -0,40%. En octubre anunció la reducción, a partir del 1 de enero de 2018, del programa de compras de activos a 30.000 millones de euros mensuales desde los 60.000 millones anteriores y reiteró la intención de no modificar los tipos de interés, antes de haber finalizado el programa de compras de activos que se extenderá al menos hasta septiembre de 2018. En diciembre ha ratificado estas medidas, admitiendo la posibilidad de cambios en la orientación futura a medida que la expansión económica gane fuerza.

En los mercados de renta fija la rentabilidad de la deuda pública a 10 años se ha comportado de forma relativamente estable, oscilando en EEUU en una banda entre el 2 y el 2,5%, mientras que en Europa el bono alemán lo ha hecho entre el 0,25% y 0,50%.

Los principales índices bursátiles se han revalorizado en sintonía con los buenos datos macroeconómicos y la mejora de los resultados empresariales. La bolsa estadounidense ha marcado máximos históricos. El avance de las bolsas europeas, aunque más tímido, ha sido también muy estimable. El incremento del selectivo español, 7,40%, se ha situado por debajo del logrado por sus homólogos europeos. Tras un primer semestre claramente alcista, la crisis de Popular marcó el punto de inflexión de esa excelente trayectoria, influida en la recta final del año por la tensión política en Cataluña.

La economía española ha mejorado los pronósticos iniciales de crecimiento, con una variación del PIB del 3,2%. La destacada evolución es el resultado del tirón de la demanda doméstica y de la contribución positiva del sector exterior.

La demanda interna mantiene su vigor apoyada en el dinamismo del consumo privado, que avanza en el entorno del 2,6% interanual. Es el reflejo de la buena marcha del mercado laboral, el crecimiento de la riqueza financiera e inmobiliaria de las familias y la mayor facilidad de acceso al crédito. La inversión en bienes de equipo se recupera significativamente hasta tasas por encima del 5% y la actividad inmobiliaria recobra fuerza.

El sector exterior contribuye asimismo al avance del PIB. Las exportaciones se benefician del crecimiento de la Eurozona, principal cliente de nuestras empresas, y de los buenos datos macroeconómicos a nivel global que hacen posible extender las ventas fuera del contexto europeo.

La recuperación del mercado laboral se acentúa. Los afiliados a la Seguridad Social han aumentado en más de 611.000 personas, el mejor dato desde 2005, con lo que el número de cotizantes roza los 18.500.000. La tasa de paro proporcionada por la EPA, al finalizar el cuarto trimestre, se situó en el 16,55%, con un descenso interanual de 2,08 puntos porcentuales.

La inflación se mantiene contenida, tras el repunte de los primeros meses del año a consecuencia del alza de los precios de los productos energéticos. La variación del IPC ha alcanzado el 1,1%, al mismo tiempo que la inflación subyacente, sin alimentos no elaborados ni energía, cae al 0,8%.

El déficit del conjunto de las Administraciones Públicas se ha moderado hasta tasas compatibles con el objetivo, 3,1%, acordado con las autoridades europeas. De confirmarse este logro, España saldría en 2018 del protocolo de déficit excesivo. El aumento de la recaudación impositiva fruto del crecimiento económico ha sido decisivo para seguir avanzando hacia el equilibrio fiscal.

El sector bancario se ha visto favorecido por el buen desempeño de la economía española, si bien el extremadamente bajo nivel de tipos continúa presionando la rentabilidad. El crédito a familias y empresas, contrariamente a lo que se manejaba a comienzos de año, ha terminado en terreno negativo. No obstante, el descenso se ha moderado hasta el 2,02% interanual, gracias a que la demanda se reactiva en todos los segmentos aunque es todavía insuficiente para cubrir las amortizaciones. Únicamente el stock del crédito al consumo logra un avance en el año del 13,77%.

Los depósitos del sistema crecen casi el 3% interanual, por el comportamiento expansivo de los de empresas. El incremento es compatible con el desplazamiento del ahorro hacia productos fuera de balance, especialmente fondos de inversión, ante la escasa rentabilidad de los depósitos tradicionales y el interés de las entidades por potenciar la oferta de servicios de banca personal y privada.

En cuanto a la calidad de los activos, la morosidad sigue reduciéndose. La ratio de mora del sistema, 7,85%, cede 133 p.b. desde el inicio del año. Los activos inmobiliarios han descendido en menor medida que los saldos dudosos y continúan siendo un lastre para la rentabilidad del negocio.

La reestructuración del sistema ha seguido su curso con la reducción del número de actores, tras consumarse dos relevantes operaciones de absorción de entidades y producirse un nuevo ajuste de redes y plantilla con el fin de reducir costes operativos y ganar eficiencia.

En el ámbito regulatorio se ha publicado la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, que adapta la normativa contable de la banca española a los criterios de las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera que entrarán en vigor en 2018. Los principales cambios que introduce la NIIF9 afectan a los modelos de deterioro de los activos financieros, que estarán basados en la pérdida esperada en lugar de la pérdida incurrida y a la clasificación de las carteras de activos financieros a efectos de su valoración. La primera aplicación de estas modificaciones podría tener impacto en los ratios de capital del próximo ejercicio.

2.2. Aspectos más relevantes del periodo en el Grupo Ibercaja

En un contexto caracterizado por los reducidos tipos de interés, la actividad de Ibercaja se ha concentrado en proteger la rentabilidad del negocio mediante la defensa de márgenes, contener los costes operativos, normalizar el coste de riesgo, reducir los activos improductivos en balance y preservar la solvencia y solidez de la Entidad. En el ámbito comercial, siguiendo las pautas marcadas por el Plan Estratégico, se ha consolidado el crecimiento en los segmentos de banca de empresas, personal y privada y afianzado la destacada posición del Grupo en la industria de fondos de inversión. Los aspectos más relevantes del periodo se sintetizan en:

- Ibercaja alcanza un CET1 phased in del 11,72%, tras completar en marzo la devolución anticipada de la totalidad de los CoCos procedentes de la reestructuración de Caja3. El CET1 fully loaded es del 11,04%, 87 puntos básicos más que en diciembre de 2016. Ambos índices superan con holgura tanto la exigencia del SREP 2017 como el requerimiento para 2018.
- La nueva financiación a pymes y particulares se ha incrementado un 4,59% interanual. En línea con el objetivo de diversificar la composición de la cartera, el 57% de las nuevas operaciones corresponde a formalizaciones con empresas y leasing. Al mismo tiempo, la producción de préstamos para adquisición de vivienda avanza un 18% en el año. La progresión en todas las finalidades es fruto de un intenso trabajo comercial y del despliegue de los planes territoriales específicos para aumentar la presencia del Banco en mercados objetivo.
- La cartera de crédito sana se reduce únicamente el 1,31%, sobresaliendo el destinado a actividades productivas no inmobiliarias con un avance del 8,42%.
- El crecimiento de los recursos minoristas se focaliza en los productos fuera de balance, especialmente fondos de inversión, cuyo patrimonio sube por encima del sistema. La migración del ahorro hacia activos bajo gestión, acompañada del aumento del ahorro vista, ha generado un mix más rentable de recursos minoristas.
- La normalización de las entradas en mora, la buena gestión de las recuperaciones y las ventas de carteras hacen que los activos dudosos del crédito disminuyan un 16,22% respecto al cierre de 2016. La tasa de mora retrocede 125 p.b. situándose en el 7,68%. A su vez, la desaceleración de las entradas de inmuebles adjudicados, junto a la buena trayectoria de las ventas permite la contracción del stock en un 9,22%. El grado de cobertura de la exposición problemática (dudosos y activos adjudicados) asciende al 48,19%.
- Los activos líquidos del Grupo suponen el 19,45% del balance. La ratio de crédito sobre financiación minorista (LTD) está por debajo del 100%, poniendo de relieve la vocación minorista del negocio de Ibercaja en el que la actividad crediticia se financia con la captación de ahorro. Los depósitos de clientes constituyen el 76% de la financiación ajena.
- Los ingresos recurrentes (margen de intereses y comisiones) crecen el 2,23%, consolidándose el cambio de tendencia observado desde principio de año. En la recuperación son clave el incremento de los ingresos por comisiones derivadas de la gestión de activos y la progresiva estabilización del margen financiero.
- El incremento de los gastos de explotación es consecuencia del ERE acordado con los representantes sindicales. La reducción de plantilla junto a la racionalización de la red, que ha llevado al cierre de 99 oficinas durante este ejercicio, harán posible una reducción de los gastos en próximos trimestres optimizando la eficiencia del Grupo.
- El beneficio antes de impuestos, 183 millones, supera en 112 millones al obtenido en 2016, lo que pone de relieve la capacidad del Grupo para generar resultados, aún en un escenario difícil para el sector bancario.

Datos relevantes:

(millones de euros y %)	31/12/2017	31/12/2016	Variación
BALANCE			
Activo total	53.107	57.176	(7,12)
Crédito a la clientela bruto	33.399	34.297	(2,62)
Total recursos de clientes	62.582	62.537	0,07
Patrimonio neto	2.999	2.977	0,76
RESULTADOS			
Margen de intereses	561	567	(1,07)
Margen bruto	1.164	1.130	3,05
Resultado antes de saneamientos	445	478	(6,77)
Resultado atribuido a la entidad dominante	138	143	(3,17)
EFICIENCIA Y RENTABILIDAD			
Ratio de eficiencia (gastos explotación / Mg. Bruto)	55,59	57,73	-2,14 p.p.
ROA (resultado antes de impuestos / activo total medio)	0,33	0,12	+0,21 p.p.
ROE (resultado atribuido entidad dominante / fondos propios medios)	4,98	5,35	-0,37 p.p.
RORWA (resultado atribuido a la entidad dominante / APR)	0,62	0,62	-
ROTE (resultado atribuido a la entidad dominante / FP tangibles medios)	5,36	5,78	-0,42 p.p.
GESTIÓN DEL RIESGO			
Saldos dudosos (crédito a clientes)	2.565	3.061	(16,22)
Ratio de morosidad del crédito (%)	7,68	8,93	-1,25 p.p.
Cobertura de los riesgos totales	1.125	1.388	(18,95)
Tasa de cobertura de los riesgos dudosos (%)	43,12	44,66	-1,53 p.p.
Tasa de cobertura de la exposición problemática (%)	48,19	47,35	+0,84 p.p.
LIQUIDEZ			
Liquidez disponible / activo total	19,45	16,60	+2,85 p.p.
Ratio crédito / financiación minorista (LTD)	96,34	97,76	-1,42 p.p.
SOLVENCIA			
CET1 phased in (%)	11,72	12,00	-0,28 p.p.
Coefficiente de solvencia phased in (%)	13,93	14,23	-0,30 p.p.
Ratio de apalancamiento phased in (%)	5,41	5,37	+0,04 p.p.
CET1 fully loaded (%)	11,04	10,17	+0,87 p.p.
INFORMACIÓN ADICIONAL			
Nº empleados Grupo	5.581	5.895	(5,33)
Nº oficinas	1.151	1.248	(7,77)

2.3. Análisis de las principales magnitudes del balance

Principales epígrafes balance consolidado:

	Millones de euros			Variación %
	31/12/2017	31/12/2016	Variación	
Efectivo y entidades de crédito	3.927	1.476	2.451	166,02
Crédito a la clientela neto	32.309	32.947	(638)	(1,94)
Cartera de valores	13.304	18.810	(5.506)	(29,27)
Activos tangibles	1.029	1.092	(63)	(5,76)
Activos intangibles	200	199	1	0,42
Resto de activos	2.338	2.652	(314)	(11,85)
Total activo	53.107	57.176	(4.069)	(7,12)
Depósitos de entidades de crédito y bancos centrales	4.590	6.494	(1.904)	(29,32)
Total recursos de clientes en balance	43.923	46.011	(2.088)	(4,54)
Depósitos de la clientela	35.077	37.005	(1.928)	(5,21)
Valores representativos de deuda emitidos	1.827	2.147	(320)	(14,90)
Pasivos por contratos de seguros	7.019	6.859	160	2,34
Provisiones	373	411	(38)	(9,37)
Resto de pasivos	1.222	1.283	(61)	(4,75)
Total pasivo	50.108	54.199	(4.091)	(7,55)
Patrimonio neto	2.999	2.977	22	0,76
Total pasivo y patrimonio neto	53.107	57.176	(4.069)	(7,12)

Los activos totales del balance consolidado alcanzan 53.107 millones de euros, un 7,12% menos que al cierre de 2016. El descenso se concentra en la cartera de valores, que anota un retroceso de 5.506 millones.

El crédito a la clientela bruto, 33.399 millones, cede un 2,62% en el año, contracción inferior a la observada en el conjunto del sistema (-2,79%). Si excluimos el saldo dudoso y la adquisición temporal de activos, la inversión sana se reduce únicamente el 1,31%.

El clima macroeconómico favorable y las buenas condiciones de financiación han hecho posible un aumento de las formalizaciones del 4,59% hasta alcanzar los 5.452 millones, de los que el 57% se ha dirigido al segmento de empresas y leasing. Los mercados más dinámicos en cuanto a contratación han sido Madrid y el Arco Mediterráneo acaparando el 50% del total.

La nueva financiación a vivienda cobra impulso con un crecimiento del 18% fruto de las propuestas comerciales en este segmento. La producción destinada a consumo avanza casi un 7%. Su peso es todavía escaso, 4%, en la cartera de Ibercaja, por lo que el potencial de crecimiento es alto, teniendo en cuenta el repunte de la demanda de los hogares y de la inversión en bienes de consumo duraderos.

Distribución del crédito a la clientela por finalidades:

	Millones de euros			Variación %
	31/12/2017	31/12/2016	Variación	
Crédito a particulares	21.653	22.278	(625)	(2,81)
Hipotecas	20.398	21.004	(606)	(2,89)
Consumo y otros	1.255	1.274	(19)	(1,49)
Crédito a empresas	7.466	6.979	487	6,97
Promoción inmobiliaria	884	909	(25)	(2,69)
Actividades productivas no inmobiliarias	6.582	6.070	512	8,42
Sector público y otros	735	994	(259)	(26,09)
Crédito normal ex adquisición temporal de activos	29.854	30.251	(397)	(1,31)
Adquisición temporal de activos	981	985	(4)	(0,41)
Activos deteriorados	2.565	3.061	(496)	(16,22)
Crédito a la clientela bruto	33.399	34.297	(898)	(2,62)

El crédito en situación normal destinado a actividades productivas no inmobiliarias avanza un 8,42% interanual. La participación de este negocio en el conjunto de la inversión, 22%, ha aumentado 2 puntos porcentuales en los doce últimos meses. La progresión es un importante paso hacia el objetivo, marcado por el Plan Estratégico 2015-2017, de conseguir una mayor diversificación de la cartera crediticia, orientando el crecimiento hacia los segmentos más rentables. La cuota de mercado del Banco en este negocio es del 1,53%, con un incremento de 10 p.b. en los últimos doce últimos meses. El saldo de los préstamos para adquisición y rehabilitación de viviendas baja el 2,89%. La buena trayectoria de las formalizaciones es todavía insuficiente para cubrir la caída natural de la cartera viva por amortizaciones y cancelaciones anticipadas. A su vez, el crédito destinado a promoción inmobiliaria se minoró el 2,69%. Esta moderada caída, si la comparamos con periodos anteriores, es consecuencia de la incipiente reactivación del sector inmobiliario tras años de depresión.

En función de las garantías, la inversión crediticia con garantía real, básicamente para la adquisición de primera vivienda de particulares, cede un 2,91%. La reducción del ritmo de descenso se explica por los mayores volúmenes de originación ya comentados resultados del progresivo aumento de la demanda de vivienda. La consolidación del crecimiento en empresas se refleja en la trayectoria del crédito comercial (+17,27%), otros deudores a plazo (+4,59%) y arrendamientos financieros (+24,87%).

Distribución del crédito a la clientela por garantías:

	Millones de euros			Variación %
	31/12/2017	31/12/2016	Variación	
Crédito comercial	515	439	76	17,27
Deudores con garantía real	22.631	23.309	(678)	(2,91)
Otros deudores a plazo	5.319	5.085	234	4,59
Arrendamientos financieros	417	334	83	24,87
Deudores a la vista y varios	555	575	(20)	(3,40)
Activos deteriorados	2.565	3.061	(496)	(16,22)
Ajustes por valoración	60	86	(26)	(30,47)
Adquisición temporal de activos	981	985	(4)	(0,41)
Otros activos financieros	357	423	(66)	(15,54)
Crédito a la clientela bruto	33.399	34.297	(898)	(2,62)

Los indicadores de calidad de activos han evolucionado de forma favorable. La normalización de las entradas en mora, la buena gestión de las recuperaciones y las ventas de carteras hacen que los activos dudosos del crédito, 2.565 millones, disminuyan un 16,22% respecto al cierre de 2016. La tasa de mora, 7,68%, retrocede 125 p.b., manteniendo un diferencial positivo respecto a la del conjunto de entidades de depósito (7,85% a diciembre de 2017). La ratio de dudosidad de la financiación para adquisición de vivienda, la mayor exposición del Grupo, es del 4,20%.

El total de provisiones, incluidas las asociadas a riesgos y compromisos contingentes, suma 1.125 millones, lo que representa un grado de cobertura sobre los riesgos dudosos del 43,12%, nivel elevado teniendo en cuenta el perfil de riesgo de la exposición y las garantías asociadas. La entrada en vigor de la IFRS9 a partir del 1 de enero de 2018 conllevará un incremento de las provisiones por importe de 153 millones, con un impacto estimado en las coberturas de aproximadamente 6 puntos porcentuales hasta el 49%.

La cartera de inmuebles del Grupo, adjudicados o adquiridos en pago de deudas, totaliza 1.566 millones habiéndose reducido en el año el 9,22%. La cobertura de estos activos inmobiliarios, 56,63%, se refuerza 4,42 puntos porcentuales, alcanzando en suelo casi el 65%. Las entradas de adjudicados han sido significativamente inferiores, -15% en relación a 2016, mientras que las ventas se han incrementado en el 9,5%. Destaca la desinversión en suelo y activos terciarios, más del 41% del total. La liberación de provisiones en las ventas ha tenido un efecto positivo en la cuenta de resultados.

El saldo de activos problemáticos, agregación de riesgos dudosos e inmuebles adjudicados, cae un 13,62%. La ratio de cobertura de esta exposición es del 48,19% y una vez implementada la IFRS9 ascenderá al 52% aproximadamente.

Morosidad y cobertura:

	Millones de euros y %	
	31/12/2017	31/12/2016
Activos dudosos crédito a la clientela	2.565	3.061
Crédito a la clientela bruto	33.399	34.297
Tasa de morosidad (%)	7,68	8,93
Riesgos dudosos totales	2.609	3.109
Cobertura de los riesgos totales	1.125	1.388
Tasa de cobertura riesgos dudosos (%)	43,12	44,66
Activos adjudicados (valor contable bruto)	1.566	1.725
Cobertura de los activos adjudicados	887	901
Tasa de cobertura activos adjudicados (%)	56,63	52,21

La política de refinanciación y reestructuración del Grupo se enfoca a facilitar el cumplimiento de las obligaciones de los acreditados que presentan dificultades transitorias para atender sus compromisos y mejorar en lo posible la calidad del riesgo mediante la incorporación de garantías adicionales. Los saldos refinanciados totalizan 2.500 millones, un 14,76% menos que en 2016 y suponen el 7,49% del crédito bruto. Las coberturas ligadas a los riesgos dudosos y con incumplimiento llegan al 37,24%.

La cartera de valores de renta fija, acciones y participaciones en empresas suma 13.304 millones, de los que 6.383 millones están afectos a la actividad aseguradora del Grupo. La reducción, 5.506 millones, es consecuencia de la estrategia de gestión de instrumentos financieros diseñada para adaptar las carteras a la nueva normativa IFRS9 y las ventas con el fin de realizar plusvalías latentes.

Según la clasificación contable, los activos financieros disponibles para la venta, 10.850 millones, tienen un peso del 81,55% en el total. Su volumen se ha reducido en 626 millones, principalmente valores representativos de deuda. Parte del saldo de la cartera de inversión a vencimiento se ha enajenado en el proceso ya mencionado de adecuación de las carteras a la normativa IFRS9 y las posiciones restantes se han reclasificado a la cartera de disponible para la venta.

Atendiendo a la tipología, la renta fija, 12.832 millones, representa el 96,45% del total. El descenso, 5.363 millones, se debe a las ventas realizadas y los vencimientos que han tenido lugar a lo largo del ejercicio. Aislado el negocio asegurador, la cartera de renta fija administrada por la matriz está compuesta por bonos de bajo riesgo, principalmente deuda pública española, con una duración media de 3,4 años y una rentabilidad del 1,4% ex bonos Sareb. Su objetivo es gestionar el riesgo de tipo de interés del balance, generar un resultado recurrente que refuerce el margen de intereses y contribuir a mantener un holgado nivel de liquidez. Por otro lado, la renta variable, 473 millones, se ha reducido en 142 millones. El decremento afecta a títulos cotizados y, en menor medida, a participaciones no estratégicas.

Detalle de la cartera de valores:

	Millones de euros			Variación %
	31/12/2017	31/12/2016	Variación	
Activos financieros mantenidos para negociar	0	1	0	(52,98)
Valores representativos de deuda	0	1	0	(52,98)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	53	49	4	6,63
Valores representativos de deuda	11	5	6	130,11
Instrumentos de patrimonio	42	44	(3)	(6,20)
Activos financieros disponibles para la venta	10.850	11.476	(626)	(5,46)
Valores representativos de deuda	10.524	11.041	(517)	(4,68)
Instrumentos de patrimonio	326	435	(109)	(25,11)
Préstamos y partidas a cobrar	2.297	2.602	(306)	(11,74)
Valores representativos de deuda	2.297	2.602	(306)	(11,74)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0	4.546	(4.546)	(100,00)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	105	136	(30)	(22,45)
Total cartera de valores	13.304	18.810	(5.506)	(29,27)
Renta fija	12.832	18.194	(5.363)	(29,47)
Renta variable	473	615	(142)	(23,16)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	105	136	(30)	(22,45)
Otros instrumentos de capital	367	479	(112)	(23,36)

El saldo activo en bancos centrales, entidades de crédito y efectivo, 3.927 millones, registra un aumento de 2.451 millones, que se concentra en el epígrafe depósitos en bancos centrales. Las posiciones pasivas en entidades de crédito y bancos centrales ascienden a 4.590 millones, 1.904 millones menos que en diciembre anterior. La financiación procedente del BCE, 3.354 millones, corresponde íntegramente al programa TLTRO II con vencimiento en 2020. A su vez, los depósitos de entidades de crédito han disminuido 1.891 millones por la menor cesión temporal de activos.

Los activos tangibles suman 1.029 millones, con un descenso en el ejercicio del 5,76%, originado en su mayor parte por la reducción de las inversiones inmobiliarias y el inmovilizado material de uso propio. Los activos intangibles, 200 millones, comprenden básicamente el fondo de comercio, otros conceptos generados en la adquisición de Caja3 y aplicaciones informáticas. La variación en el año, 0,42%, responde a inversiones informáticas. Los activos por impuestos diferidos ascienden a 1.313 millones, de los que 661 millones se consideran monetizables.

El total de recursos de clientes dentro y fuera de balance suma 62.582 millones, permaneciendo estable en el año. Los de balance, que comprenden los depósitos de la clientela, valores representativos de deuda emitidos y pasivos por contratos de seguros, alcanzan 43.924 millones, anotando un retroceso del 4,54%, por el comportamiento de los recursos vinculados a la actividad mayorista. A su vez, los recursos fuera de balance, 18.659 millones, aumentan el 12,91% como reflejo de la política de la Entidad de orientar el ahorro de los clientes hacia productos bajo gestión ante la escasa rentabilidad de los depósitos a plazo tradicionales.

Los depósitos de la clientela, 35.077 millones, descienden el 5,21%, a consecuencia del retroceso de la cesión temporal de activos (1.108 millones) y del vencimiento de cédulas hipotecarias singulares (670 millones). Mientras, los depósitos estrictos de clientes, que incluyen cuentas a la vista y a plazo sin cédulas hipotecarias, tienen un comportamiento plano. Dentro de estos últimos y en línea con lo acaecido en el conjunto del sistema, los depósitos más líquidos se incrementan un 17%, recogiendo parte del trasvase desde de las imposiciones a plazo, con un retroceso del 35%.

Los valores representativos de deuda emitidos, 1.827 millones, se minoran en 320 millones, por la amortización de los CoCos procedentes de Caja3 y de pasivos de titulización.

Los pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro, 7.019 millones, se elevan el 2,34%, resultado de la progresiva consolidación de los seguros de vida como sistemas de previsión complementaria apoyados en las ventajas fiscales que incorporan.

Los recursos fuera del balance, fondos de inversión, planes de pensiones y productos de seguros, han tenido un excelente comportamiento, especialmente los fondos de inversión gestionados, cuyo patrimonio aumenta más de un 18% y, en menor medida, los planes de pensiones. La cuota de mercado en gestión de activos y seguros, 4,60%, suma 13 puntos básicos desde el cierre de 2016.

Detalle de los recursos de clientes:

	Millones de euros			Variación %
	31/12/2017	31/12/2016	Variación	
Recursos en balance	43.923	46.011	(2.088)	(4,54)
Depósitos de la clientela	35.077	37.005	(1.928)	(5,21)
<i>. Del que: depósitos estrictos de clientes</i>	31.330	31.430	(100)	(0,32)
Valores representativos de deuda emitidos	1.827	2.147	(320)	(14,90)
Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguro	7.019	6.859	160	2,34
Recursos fuera de balance	18.659	16.526	2.133	12,91
Total recursos de clientes	62.582	62.537	45	0,07

Las provisiones del pasivo del balance, 373 millones, están compuestas por fondos para pensiones y obligaciones similares, gastos de carácter laboral pendiente de desembolso y otras provisiones, entre las que se incluyen las constituidas por riesgos asociados a cláusulas suelo en préstamos hipotecarios (49,3 millones). La utilización de saldos procedentes de ejercicios anteriores y de nuevas dotaciones realizadas durante 2017 dan lugar a una disminución de 39 millones.

El patrimonio neto es de 2.999 millones de euros, con una variación en el año de 23 millones. Los fondos propios, 2.855 millones, se incrementan 102 millones, por la contribución de los resultados del ejercicio. El epígrafe otro resultado global acumulado disminuye 79 millones, debido al descenso de las plusvalías latentes vinculadas a los activos de renta fija clasificados como disponibles para la venta.

2.4. Cuenta de resultados

Ibercaja ha demostrado su capacidad de generar resultados en un escenario de tipos de interés extremadamente bajos, que incide negativamente sobre el margen financiero obteniendo un resultado neto de 138 millones. Los ingresos recurrentes crecen, marcando un cambio de tendencia respecto a periodos anteriores, gracias al buen comportamiento de la actividad minorista fruto de la defensa de diferenciales, el impulso de la actividad crediticia con pymes y el incremento del patrimonio de activos bajo gestión. Por otra parte, es de mencionar el control de los costes ordinarios y la generación de resultados extraordinarios que ha permitido reforzar coberturas.

Principales epígrafes de la cuenta de resultados:

	Millones de euros			Variación %
	31/12/2017	31/12/2016	Variación	
Margen de intereses	561	567	(6)	(1,07)
Comisiones netas y diferencias de cambio	366	340	26	7,74
Resultado de operaciones financieras	153	170	(17)	(10,03)
Otros resultados de explotación	84	53	31	58,84
Otros productos/cargas explotación	70	30	40	130,69
Dividendos	13	11	2	17,26
Resultado de entidades valoradas método participación	1	12	(10)	(88,86)
Margen bruto	1.164	1.130	34	3,05
Gastos de explotación	719	652	67	10,24
Resultado antes de saneamientos	445	478	(32)	(6,77)
Provisiones, deterioros y otros saneamientos	264	413	(149)	(36,10)
Otras ganancias y pérdidas	1	6	(5)	(76,41)
Resultados antes de impuestos	183	71	112	158,20
Impuestos	44	(72)	117	161,38
Resultado consolidado del ejercicio	138	143	(5)	(3,29)
Resultado atribuido a la entidad dominante	138	143	(5)	(3,17)

El margen de intereses, 561 millones, desciende un 1,07% interanual, consolidándose la tendencia hacia su paulatina estabilización. La evolución responde al descenso de tipos que ha afectado especialmente a la rentabilidad de la cartera de renta fija y, con menor intensidad, a la de inversión crediticia.

El margen de la actividad minorista aumenta más de un 8%. El rendimiento del crédito, 1,44%, retrocede 7 p.b. en el año, acusando la reprecación de la cartera hipotecaria referenciada al Euribor, efecto que se mitiga con la aportación positiva de las nuevas operaciones de activo. El descenso del coste del pasivo minorista, al adaptarse a los tipos de mercado y ganar peso en la composición del ahorro los depósitos a la vista, contrarresta la contracción de los ingresos procedentes del crédito. El diferencial de clientes, 1,37%, se amplía 10 p.b. en relación al ejercicio 2016.

La caída de la aportación de la actividad mayorista explica el estrechamiento del margen de intereses. La contribución de la cartera de renta fija disminuye por la minoración del saldo medio y la reducción de su rentabilidad. El descenso de ingresos se neutraliza, parcialmente, con el menor coste de la financiación mayorista, al haberse amortizado anticipadamente los CoCos de Caja3 y reprecado emisiones a tipos más bajos.

Las comisiones netas, 366 millones, se incrementan el 7,74% interanual. Las originadas en la gestión de activos suben un 16,62%, variación que obedece fundamentalmente al aumento de las percibidas por la gestión y comercialización de fondos de inversión, 21,32%, cuyo patrimonio experimenta un notable crecimiento, y las procedentes de fondos de pensiones que avanzan el 10,97%.

Las comisiones ligadas a servicios bancarios retroceden un 2,03%. Las originadas en el mantenimiento y administración de cuentas se minoran, por la revisión de la política comercial sobre servicios a clientes de alta vinculación, y las procedentes de la Sareb, tras finalizar el contrato suscrito para administrar los activos traspasados de Caja3.

Detalle de las comisiones netas:

	Millones de euros			Variación %
	31/12/2017	31/12/2016	Variación	
Comisiones por riesgos y compromisos contingentes	13	11	2	12,49
Comisiones por servicios de cobros y pagos	112	114	(2)	(1,21)
Comisiones por servicios de valores	15	13	2	15,66
Comisiones por comer. de productos financieros no bancarios	208	178	30	16,62
Otras comisiones	33	34	(1)	(4,09)
Comisiones percibidas	381	350	31	8,63
Comisiones pagadas	15	11	4	36,13
Diferencias de cambio	1	1	0	5,96
Comisiones netas y diferencias de cambio	366	340	26	7,74
<i>Comisiones no bancarias</i>	<i>208</i>	<i>178</i>	<i>30</i>	<i>16,62</i>
<i>Comisiones bancarias</i>	<i>159</i>	<i>162</i>	<i>(3)</i>	<i>(2,03)</i>

Los ingresos recurrentes (margen de intereses y comisiones) crecen el 2,23%, consolidándose el cambio de tendencia observado desde principio de año. En la recuperación son clave el incremento de los ingresos por comisiones derivadas de la gestión de activos y la progresiva estabilización del margen financiero.

Los rendimientos de instrumentos de capital, 13 millones, suben el 17,26%, a consecuencia del incremento de los dividendos percibidos de las sociedades participadas. A su vez, los resultados de operaciones financieras suman 153 millones de euros, un 10,03% menos que en 2016, proceden casi en su totalidad de plusvalías obtenidas en la rotación de la cartera de renta fija.

Los resultados de entidades valoradas por el método de la participación totalizan 1,3 millones de euros. La comparación con respecto al ejercicio precedente se ve distorsionada por el beneficio generado en 2016 en la venta de la participación en Visa Europe.

El epígrafe otros productos y cargas de explotación contribuye con 70 millones de euros al margen bruto, frente a 30 millones de hace un año. Esta rúbrica recoge ingresos extraordinarios de 80 millones de euros, por la novación del contrato de cesión a Cecabank del negocio de depositaria de fondos de inversión y planes de pensiones individuales, y 18 millones, derivados del acuerdo de distribución de seguros de riesgo con Caser. Los gastos más sobresalientes: la contribución al Fondo de Garantía de Depósitos y al Fondo de Resolución Nacional (49 y 12 millones, respectivamente) y la prestación patrimonial (3,6 millones) ligada a la conversión de activos por impuestos diferidos en crédito exigible frente a la Administración Tributaria Española.

El margen bruto, 1.164 millones, supera en un 3,05% al de 2016, impulsado especialmente por los ingresos recurrentes, que representan el 80% del margen, y la generación de extraordinarios.

Los gastos de explotación, 719 millones, suben el 10,24%, a causa de los generados en el Expediente de Regulación de Empleo acordado con los representantes sindicales en mayo. Aislado este impacto, el descenso sería del 0,78%. Los gastos de personal sin extraordinarios se incrementarían un 0,46%, mientras que los generales de administración y amortizaciones caen un 2,46% y 2,94%, respectivamente.

La ratio de eficiencia, medida como gastos de explotación sobre margen bruto, 55,59%, desciende 2,14 puntos porcentuales. El incremento de los ingresos y la contención de costes ordinarios hacen posible esta buena trayectoria.

Desglose de los gastos de explotación:

	Millones de euros			Variación %
	31/12/2017	31/12/2016	Variación	
Sueldos y salarios	292	288	4	1,27
Seguridad social	72	71	1	0,31
Pensiones	20	20	0	3,49
Indemnizaciones por cese	72	3	69	---
Otros gastos de personal	3	3	0	(3,03)
Gastos de personal	459	385	74	19,13
Inmuebles, instalaciones y material de oficina	48	50	(2)	(3,41)
Mantenimiento de equipos, licencias y trabajos informáticos	17	17	0	2,21
Comunicaciones	18	19	(1)	(3,18)
Publicidad y propaganda	7	9	(2)	(18,35)
Contribuciones e impuestos	24	25	(1)	(5,85)
Otros gastos de gestión y administración	95	96	(1)	(0,26)
Otros gastos generales de administración	209	216	(7)	(2,46)
Amortizaciones	51	52	(1)	(2,94)
Gastos de explotación	719	652	67	10,24
Gastos de explotación sin gasto ERE	647	652	(5)	(0,78)

El resultado antes de saneamientos se eleva a 445 millones de euros. El conjunto de provisiones y saneamientos contabilizados en pérdidas por deterioro de activos financieros, no financieros, activos no corrientes en venta y dotación a provisiones totaliza 264 millones, un 36,10% menos que en 2016. Los saneamientos de crédito e inmuebles, 243 millones, caen un 16,36%. Los extraordinarios generados se han destinado a reforzar coberturas con lo que el coste del riesgo del Grupo, medido como el porcentaje que suponen estos deterioros en relación a la exposición, se sitúa en el 0,70%, por encima del tercer trimestre, aunque mejorando significativamente respecto a un año antes.

El apartado otras ganancias y pérdidas contribuye con unos ingresos netos de 1 millón, frente a los 6 millones de 2016. En esta rúbrica se contabilizan los resultados por venta de inmovilizado material y participaciones empresariales, así como el pago de comisiones en la comercialización de inmuebles adjudicados.

El resultado antes de impuestos es de 183 millones, 112 millones más que en 2016. Tras deducir el gasto por impuesto de sociedades y el resultado correspondiente a los intereses minoritarios, el beneficio neto atribuido a la entidad dominante asciende a 138 millones de euros.

3. Estructura de financiación y liquidez

Ibercaja se ha caracterizado tradicionalmente por una política conservadora en materia de liquidez, basada en la vocación de financiar el crecimiento de la actividad crediticia con recursos minoristas, gestionar la liquidez y diversificar las fuentes de financiación de forma prudente y equilibrada, anticipándose a las necesidades para cumplir puntualmente sus obligaciones y que no quede condicionada la actividad inversora.

Los principios básicos que rigen su estrategia son: gestión activa mediante un sistema de control periódico basado en límites e indicadores internos documentados en el Manual de Liquidez, establecimiento de medidas y actuaciones ante escenarios de crisis (plan de contingencia), aprovechamiento de las diferentes alternativas que ofrece el mercado para diversificar la inversión tanto en plazos como en instrumentos de máxima liquidez y mantenimiento de un importante colchón de activos en garantía en el BCE para hacer frente a posibles tensiones.

La medición del riesgo de liquidez considera los flujos de tesorería estimados de los activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que se dispone para asegurar fuentes alternativas que pudiesen requerirse. Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites, que tienen en cuenta las tendencias macroeconómicas más recientes, por su incidencia en la evolución de los diferentes activos y pasivos del balance, así como en los pasivos contingentes y productos derivados. Del mismo modo, se controla el riesgo de liquidez a través del establecimiento de límites a la exposición, dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

En la nota 3.4. de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 se detallan más ampliamente la estrategia y políticas para la gestión del riesgo de liquidez y los procedimientos de medición y control.

Los depósitos de clientes minoristas constituyen la principal fuente de financiación ajena con el 76% del total. Más del 80% están clasificados, atendiendo a la normativa del Banco de España, como estables, lo que pone de manifiesto la vinculación de la base de clientes con la Entidad. La ratio crédito sobre financiación minorista (LTD), 96,34%, expresa la capacidad de autofinanciación del negocio minorista.

Desglose de la estructura de financiación:



El volumen de activos líquidos, 10.328 millones de euros, se incrementa un 8,80% hasta suponer el 19,45% del activo. En su práctica totalidad son elegibles para servir como garantía ante el BCE. Adicionalmente, la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales es de 6.688 millones, de modo que la disponibilidad total llega a 17.017 millones.

La ratio de cobertura de liquidez LCR, que mide el nivel de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas para superar un escenario de estrés de liquidez a 30 días, alcanza el 281,15%, muy por encima de la exigencia, 80%, planteada por Basilea III para 2017. A su vez, la ratio NSFR, exigible a partir de 2018, llega al 124,42%. Este indicador expresa la proporción de financiación a un año cubierta con pasivos estables y pretende asegurar una estructura equilibrada del balance, limitando la dependencia excesiva de la financiación mayorista a corto plazo.

El importe de la póliza disponible ante el BCE es de 5.065 millones. Durante el año se han realizado emisiones de cédulas hipotecarias por 1.500 millones de euros retenidas en balance para servir de colateral frente a la Institución Monetaria europea. Adicionalmente, la Entidad dispone de otros activos elegibles fuera de póliza, casi en su totalidad deuda pública española, que en caso de necesidad permitirían obtener liquidez adicional de forma inmediata.

El grado de sobrecolateralización, medido como cartera elegible sobre cédulas hipotecarias vivas, alcanza el 236,09%, superando ampliamente el mínimo legal, 125%, y la media del conjunto de entidades financieras.

Los vencimientos de emisiones en mercados mayoristas se reparten con un escalonado calendario de amortizaciones que llega hasta 2027. En 2018 y 2019 suman 467 y 507 millones de euros respectivamente, representando menos del 1% del activo. Su amortización puede asumirse cómodamente con la liquidez disponible.

Indicadores de liquidez:

	Millones de euros y %	
	31/12/2017	31/12/2016
Caja y bancos centrales	3.281	759
Disponible en póliza	5.065	4.218
Activos elegibles fuera de póliza	1.647	4.146
Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central	335	370
Volumen de activos líquidos	10.328	9.493
Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales	6.688	7.847
Disponibilidad de activos líquidos	17.017	17.340
Activos líquidos / activo total (%)	19,45	16,60
Ratio crédito / financiación minorista – LTD (%)	96,34	97,76
LCR (%)	281,15	255,90
NSFR (%)	124,42	121,40

En cuanto a las tendencias y fluctuaciones esperadas respecto a la liquidez, las perspectivas de evolución del negocio permiten prever una sustitución progresiva de los activos y pasivos mayoristas por inversiones y recursos minoristas. El Grupo dispondrá en el corto y medio plazo de unos niveles de liquidez adecuados y en consonancia tanto con los límites de gestión internos como por los regulatorios, dada la escasa relevancia de los vencimientos mayoristas, la estabilidad de los depósitos minoristas y la situación de los mercados de capitales.

4. Gestión del capital

La gestión del capital del Grupo tiene como objetivo asegurar en todo momento el cumplimiento de los requerimientos regulatorios y mantener una adecuada relación entre el perfil de riesgos y los recursos propios. Para ello, lleva a cabo un proceso recurrente de autoevaluación del capital en el que aplica procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos con el fin de determinar el capital necesario para cubrirlos. Adicionalmente a los recursos propios mínimos exigibles, fija un objetivo de capital con una holgura adecuada sobre las necesidades reales y realiza proyecciones de fuentes y consumo de capital en función de la actividad y de los resultados esperados en el medio plazo.

La evolución proyectada del capital y los índices de solvencia de Ibercaja Banco muestran la capacidad de la Entidad para hacer frente a situaciones de estrés. No obstante, si como consecuencia de un cambio extremadamente adverso del entorno macroeconómico, de la regulación o del negocio bancario fuera necesario acudir a fuentes alternativas de capital para cubrir un posible déficit, el Grupo, siguiendo las directrices y recomendaciones de la European Banking Association (EBA) y lo dispuesto por la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, ha definido un plan de recuperación para prevenir y garantizar su capacidad de reacción ante situaciones de deterioro de su solvencia o de su capacidad de financiación. El objetivo es mantener unos niveles de capital y liquidez que le permitan hacer frente a pérdidas inesperadas en situaciones de estrés severo.

El BCE comunicó los resultados definitivos del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (SREP) que fija las necesidades individuales de capital de cada banco para 2018 en función del modelo de negocio, riesgo de capital, de liquidez y financiación, gobernanza y control interno. Ibercaja debe mantener un ratio CET1 phase in del 8,125% y de capital total del 11,625% (8,75% y 12,25%, respectivamente, en términos de fully loaded). Estas ratios incluyen: el mínimo exigido por Pilar 1 (4,5% de CET1 y 8% de capital total), el requerimiento de Pilar 2 (1,75%) y el colchón de conservación de capital (1,875%). Los actuales ratios de capital del Grupo se encuentran por encima de los requerimientos regulatorios del BCE, por lo que, la revisión realizada no implica la activación de ninguna restricción o limitación regulatoria.

El total de recursos propios computables suma 3.102 millones y representa un coeficiente de solvencia del 13,93%. La ratio CET1 phased in, que mide la relación entre el capital de primera categoría y los activos ponderados por riesgo, se sitúa en el 11,72%. Se ha reducido 28 p.b. en el año, debido a la amortización de 224 millones de euros de obligaciones contingentemente convertibles (CoCos) emitidas por Caja3 en 2013. El exceso sobre el mínimo regulatorio exigido, 4,5%, es de 1.608 millones y respecto al requerimiento determinado por el BCE para 2017, 7,25%, se cifra en 996 millones.

Aplicando los criterios previstos para el final del periodo transitorio previo a la implantación total de Basilea III, la ratio CET1 fully loaded, 11,04%, es superior en 87 p.b. a la de cierre de 2016. La mejora se explica por la generación orgánica de capital vía resultados, la optimización de la estructura de balance, tras la venta de activos no estratégicos, y la disminución de los saldos dudosos. El impacto estimado en solvencia por la entrada en vigor el 1 de enero de 2018 de la normativa IFRS9 es de 53 p.b., con lo que la ratio CET1 fully loaded ascendería al 10,51%.

A 31 de diciembre la ratio de apalancamiento (phase in) es del 5,41%, situándose por encima del nivel mínimo de referencia del 3% fijado por el Comité de Basilea.

Evolución y principales indicadores de solvencia:

	Millones de euros y %	
	31/12/2017	31/12/2016
Capital de nivel I	2.610	2.779
Capital de nivel I ordinario	2.610	2.779
Capital de nivel I adicional	---	---
Capital de nivel II	492	517
Recursos propios computables	3.102	3.296
Activos ponderados por riesgo	22.266	23.169
CET1 phased in (%)	11,72	12,00
Tier I phased in (%)	11,72	12,00
Tier II (%)	2,21	2,23
Coefficiente de solvencia phased in (%)	13,93	14,23
Ratio de apalancamiento phased in (%)	5,41	5,37
CET1 fully loaded (%)	11,04	10,17

5. Gestión de los riesgos

La gestión global de riesgos es esencial para preservar la solvencia de la Entidad. Entre las prioridades estratégicas se encuentra el desarrollo de sistemas, herramientas y estructuras que permitan en todo momento la medición, seguimiento y control de los niveles de exposición al riesgo asegurando una adecuada relación con los recursos propios y dando respuesta a las exigencias de la regulación, la supervisión y los mercados.

La gestión de riesgos se ordena a través del “Marco de Apetito al Riesgo” cuyo objetivo fundamental es el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo, entendido como el nivel o perfil de riesgo que Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su grado de tolerancia.

El riesgo de crédito es el de mayor relevancia dentro de la actividad del Banco, si bien la gestión del riesgo contempla considera otros riesgos como el riesgo de negocio y rentabilidad, de concentración, operacional, de tipo de interés, de mercado y de liquidez. Adicionalmente, la Entidad tiene establecidas una serie de medidas y procedimientos para minimizar aquellos riesgos de carácter no financieros, tales como el riesgo reputacional, de cumplimiento y medio ambiental.

En la Nota 3 de la Memoria del Grupo Ibercaja Banco correspondiente al ejercicio 2017 se presenta con más detalle la información relevante sobre la gestión de las distintas tipologías de riesgo.

6. Investigación, desarrollo y tecnología

La innovación tecnológica, para satisfacer las necesidades y expectativas que demanda el cliente y atender a los nuevos requerimientos regulatorios, ha presidido la actividad en este ámbito. Entre las actuaciones más relevantes, algunas de ellas ya operativas y otras en curso de ejecución, se encuentran:

- El proyecto bianual que desarrolla la nueva sistemática comercial con el objetivo de responder a las necesidades del cliente de forma proactiva e incrementar su satisfacción.
- Adaptación a normativas regulatorias cuyo alcance modifica algunos de los principales procesos de la Entidad como son la actividad comercial de productos de inversión y asesoramiento (MIFID II) y la gestión del ciclo completo de riesgo de crédito y su configuración contable (IFRS9).
- Cumplimiento del nuevo reglamento europeo de protección de datos que entrará en vigor en mayo de 2018.

- Revisión del plan de continuidad del negocio con iniciativas sobre la gestión del riesgo tecnológico y la mejora de las políticas internas de seguridad.
- Adecuación a la última fase de la Ley de Reforma del Mercado de Valores y de la Directiva de Distribución de Seguros, disposiciones que cambian el mapa de la relación comercial con el cliente y hacen necesario dotar a la organización de mayores capacidades y herramientas de gestión.
- En el plano de la eficiencia ha continuado la revisión general de procesos administrativos y se han promovido iniciativas de concentración en centros de servicios internos y externos especializados.
- En el entorno propio de la transformación digital, la banca móvil ha evolucionado, se ha agregado el módulo "Mis Finanzas" y mejorado la experiencia de clientes en todos los entornos, especialmente en la App de banca móvil.

7. Estado de información no financiera

El pasado 24 de noviembre, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto-ley 18/2017, por el que se traspuso al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE, en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

El estado de información no financiera deberá contener una breve descripción del modelo de negocio del Grupo, de las políticas y sus resultados de aplicación, de los principales riesgos vinculados a sus actividades e información de los indicadores clave de resultados no financieros en cuestiones relativas a medio ambiente, sociales, al personal, a los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

Ibercaja incorpora el contenido de esta información en el presente informe de gestión. Adicionalmente, en su Informe Anual, documento en el que se da cuenta de sus políticas sociales y ambientales, así como de su compromiso y desempeño en materia de Responsabilidad Social Corporativa, la Entidad ofrece información en detalle sobre sus actuaciones en las cuestiones descritas anteriormente. Dicho informe ha sido verificado en 2017 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., firma independiente que ha auditado las cuentas anuales del Grupo del citado ejercicio.

Para la elaboración de la información no financiera, Ibercaja se ha basado fundamentalmente en los criterios de la Global Reporting Initiative (GRI) y en la Comunicación de la Comisión Europea, de 5 de julio de 2017, sobre Directrices sobre la presentación de informes no financieros.

Ibercaja apuesta por un modelo de negocio de banca universal centrado en el negocio minorista, con el cliente en el centro de su estrategia y la calidad del servicio y el asesoramiento como elementos diferenciadores. Para desarrollar su actividad financiera considera que sus planes y actuaciones deben fomentar el equilibrio del crecimiento económico, la cohesión social y la preservación medio ambiental. Los principios de actuación sostenible se integran en el modelo de gestión interno e inspiran todas las actividades de la Entidad.

En noviembre de 2016 el Consejo de Administración aprobó la Política de Responsabilidad Social Corporativa que recoge los principios de actuación y compromisos de gestión responsable que asume la Entidad con los principales grupos de interés. La gestión de la RSC está liderada por el Consejero Delegado, tiene un sentido transversal dentro de la organización y forma parte del Plan Estratégico. El Comité de Reputación y Sostenibilidad Corporativa reporta al Comité de Dirección que es el encargado de informar al Consejo de Administración. Entre sus competencias destaca la de validar y supervisar la política de Responsabilidad Social Corporativa del Banco, así como los programas e iniciativas para su seguimiento y cumplimiento.

Ibercaja está adherida al Pacto Mundial de Naciones Unidas desde el año 2006, ratificando de este modo que su actividad se realiza conforme a los principios establecidos por esta iniciativa. El Informe Anual describe los progresos en la implantación de los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas por la responsabilidad social empresarial.

7.1. Cuestiones relativas al medio ambiente

El Grupo es consciente de la necesidad de conciliar el desarrollo empresarial con la preservación y cuidado del medio ambiente. Para ello, ha definido una política que constituye el marco de referencia de todas las actuaciones relacionadas con dicho ámbito. Está basada en el cumplimiento de la normativa de carácter general, la prevención de la contaminación en sus propios procesos, la gestión adecuada de los residuos, la concienciación de la plantilla en el uso responsable de los recursos naturales y la difusión de las actuaciones realizadas entre clientes y proveedores.

Ibercaja fomenta la inversión en proyectos sostenibles y con valor medioambiental y en aquellas sociedades donde la responsabilidad social corporativa es relevante. El Banco participa en el capital de compañías para el desarrollo de energías renovables, el incremento de la eficiencia energética o la implementación de medidas medioambientales. Asimismo, mantiene líneas de financiación específicas dirigidas a energías alternativas y renovables que se formalizan tanto de forma directa como a través de convenios con instituciones oficiales.

La Entidad dispone desde 2007 de un Sistema de Gestión Ambiental certificado externamente por AENOR, que acredita la adecuación del edificio de servicios centrales a los requisitos de la Norma ISO 14001:2015. La última actualización se ha llevado a cabo en 2017.

El Sistema de Gestión Ambiental cuenta con un Equipo de Medio Ambiente que sugiere iniciativas en el ámbito de la protección medio ambiental e impulsa su puesta en marcha. En 2017 las principales líneas de actuación han sido:

- **Gestión de residuos:**
 - Sensibilización y concienciación de la plantilla en la recogida selectiva de residuos.
 - Acondicionamiento de dos nuevos centros productores de residuos en Burgos y Badajoz a fin de ganar eficiencia en la gestión de residuos minimizando los desplazamientos por retiradas.
 - Control y seguimiento de la actividad de los gestores de residuos.
 - Reutilización de mobiliario.
- **Eficiencia energética:**
 - Incorporación de iluminación de mayor eficiencia energética.
 - Instalación de equipos de climatización de alta eficiencia energética tanto en las renovaciones como en las nuevas instalaciones.
 - Incrementar la utilización de energía limpia con el objetivo de que la totalidad de la consumida en el edificio central provenga de fuentes de energías renovables.
- **Emisiones:**
 - La Entidad tiene previsto incorporarse en el medio plazo al registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.
 - Para reducir el volumen de emisiones se ha incrementado la asistencia a reuniones por video o audio conferencias evitando desplazamientos.

Ibercaja considera que cumple sustancialmente con las leyes medio ambientales y que mantiene procedimientos para fomentar y garantizar su cumplimiento. Durante 2017 no se han realizado inversiones dignas de reseñar, ni se considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

7.2. Cuestiones sociales

Ibercaja contribuye al desarrollo socio económico de sus zonas de actuación y es sensible a las necesidades sociales y al desarrollo de su entorno. Los compromisos con la sociedad se sintetizan en:

- Contribuir al desarrollo del territorio apoyando al tejido productivo.
- Dar respuesta a las demandas sociales: empleo, formación, vivienda...a través de su actividad financiera.
- Apoyar la inclusión financiera de aquellos colectivos que puedan tener dificultades.
- Facilitar la máxima accesibilidad a sus productos y servicios a través de soluciones presenciales o a distancia.
- Favorecer la educación financiera entre la sociedad.
- Promover la participación de los empleados en iniciativas de voluntariado.
- Colaborar con organizaciones que desarrollan actuaciones socialmente responsables.
- Asumir los compromisos que marcan los organismos internacionales en materia de desarrollo sostenible, derechos humanos, buen gobierno, compromiso ético y lucha contra la corrupción.

7.3. Cuestiones relativas al personal

El equipo humano es un pilar básico en el desarrollo de Ibercaja. Su identificación con los valores corporativos, cualificación, profesionalidad y motivación contribuyen de forma destacada al progreso de la Entidad. La política de recursos humanos se enfoca al desarrollo de las personas y está presidida por el estricto respeto a la legalidad, la igualdad de oportunidades, la no discriminación por razones de género o cualquier otra circunstancia, el dialogo social y el compromiso con la conciliación de la vida familiar y laboral.

El Grupo Ibercaja dispone de una plantilla de 5.581 personas, de las que 5.265 desarrollan su trabajo en la matriz. El 96% de la plantilla de Ibercaja Banco cuenta con contrato indefinido. La antigüedad del personal en activo se sitúa en 19 años y la media de edad es de 45 años. El 53% de los empleados son hombres, mientras que las mujeres representan el 47%. En tramos de edad inferiores a 40 años la representación de mujeres se eleva al 52%.

En cuanto a la formación académica, el 66% de la plantilla tiene estudios universitarios, entre los que predomina las titulaciones en Empresariales, Economía, Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

Desarrollo del talento

La política de recursos humanos tiene como objetivo el desarrollo de las capacidades profesionales y personales, así como adecuar los perfiles a cada puesto de trabajo, para lo que se dispone de un sistema de evaluación del empleado que valora el rendimiento y competencias e identifica capacidades y áreas de mejora.

La Entidad fomenta el desarrollo del talento a través de programas formativos y de la promoción interna del mayor número posible de empleados. En 2017 han promocionado profesionalmente 897 empleados, por aplicación de los criterios definidos en cada uno de los planes de carrera profesional, antigüedad, nombramientos de libre designación y clasificación de oficinas.

Existen planes de carrera profesional para todas las direcciones de servicios centrales y para los segmentos estratégicos de empresas, banca personal y banca privada. El número total de profesionales adscritos a estos planes de progreso es de 1.168.

Igualdad y conciliación

Promover de manera activa la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razón de género es otro de los principios en los que se sustenta la política de recursos humanos. El Plan de Igualdad, consensuado con los representantes de los empleados, tiene como meta alcanzar una composición equilibrada de hombres y mujeres en todos los niveles profesionales e incorporar medidas para la conciliación de la vida laboral y personal.

El 51% de las promociones realizadas en 2017 ha correspondido a mujeres. El posicionamiento de la mujer en puestos de responsabilidad avanza continuamente. En el año 2017 las vacantes concedidas a mujeres han sido en torno al 30% de las plazas de Director de Oficina, 61% de las de Subdirector y el 51% de las de Gerente de Banca Personal.

Los empleados se benefician de medidas para conciliar la vida laboral y familiar que amplían o mejoran las recogidas tanto en la legislación laboral como en el Convenio Colectivo. Durante el año 284 personas se han acogido a permisos, reducciones de jornada y excedencias por maternidad para cuidados familiares y formación.

Política retributiva

El salario de la plantilla está compuesto por las retribuciones fijas previstas en el Convenio Colectivo en cada nivel profesional y por la retribución variable que perciben las personas destinadas en la red de oficinas y determinados colectivos con funciones y responsabilidades concretas. Por otro lado, los beneficios sociales a disposición de los empleados constituyen una mejora de las coberturas legalmente establecidas.

Diálogo social

Las relaciones laborales se fundamentan en el diálogo abierto y transparente con la representación de los empleados. Estas relaciones tratan de facilitar la implicación y compromiso mutuo, con el afán de avanzar en la mejora de las condiciones laborales de los profesionales que trabajan en Ibercaja.

Prevención y Salud Laboral

Ibercaja se siente comprometida con la seguridad y protección de sus empleados, procurando su bienestar y salud laboral, minimizando los riesgos y asignando los recursos precisos para el desarrollo de las actividades preventivas.

La Entidad cuenta con un Servicio de Prevención Propio, un Comité de Seguridad y Salud Laboral y un Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

7.4. Cuestiones relativas a los derechos humanos

Ibercaja desarrolla su actividad de forma responsable comprometiéndose a respetar y promover los derechos humanos de acuerdo con la legislación vigente y conforme a los estándares internacionales: Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU y el Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Uno de los principios de actuación de la Política de Responsabilidad Social Corporativa es la defensa de los derechos humanos, actuación que se extiende a toda la organización y a sus integrantes. Asimismo, en la contratación de proveedores valora los enfoques y políticas que desarrollan las compañías en cuestiones sociales, medio ambientales y de respeto a los derechos humanos. En este sentido, cuenta con un Código de Conducta que especifica los valores que se fomentan en la contratación responsable, muchos de los cuales están relacionados con los derechos humanos. En 2017 se ha comenzado a trabajar en la elaboración de un Código Ético de la organización que se difundirá e implementará a lo largo de 2018.

7.5. Cuestiones relativas a la lucha contra la corrupción y soborno

La Entidad dispone de políticas y procedimientos dirigidos a evitar prácticas de corrupción en los negocios o de soborno, entendidas como el ofrecimiento, promesa, solicitud o aceptación de un beneficio o ventaja no justificados de cualquier naturaleza como contraprestación para favorecer indebidamente a otros en las relaciones comerciales que entable. La prohibición de realizar tales prácticas ilícitas es de aplicación a todas las personas que forman parte de la Entidad: miembros del Consejo de Administración, directivos y empleados. Los procedimientos se han integrado, además, en el sistema de prevención de riesgos penales, elaborado para mitigar el riesgo de comisión de tales actuaciones: en particular, procedimiento de homologación de proveedores, régimen de aprobación de operaciones vinculadas, etc. Asimismo, el 95% de la plantilla actual de Ibercaja Banco ha recibido formación en materia de prevención de riesgos penales, entre los que se incluye el delito de corrupción y soborno.

7.6. Cuestiones relativas a la diversidad de los miembros del Consejo de Administración

Ibercaja, en la selección de candidatos a formar parte del Consejo de Administración, tiene en cuenta los siguientes principios para fomentar la diversidad de sus miembros:

- El proceso de selección de candidatos parte de un análisis previo de las necesidades de la Entidad.
- Se vela porque el número de consejeros independientes sea adecuado en relación con el número total de consejeros, teniendo presentes, en todo caso, los requisitos normativos relativos a la composición y cargos a ocupar por esta categoría de consejeros en comisiones internas del Consejo de Administración.
- Los criterios de selección tienen en consideración la diversidad de conocimientos, formación, experiencia profesional, edad y género. Dichos criterios carecen de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna (en particular, por razones de sexo, origen étnico, edad o discapacidad).

Todo ello al objeto de favorecer una composición diversa y equilibrada en su conjunto, que además de reunir los requisitos exigidos en materia de conocimientos y experiencia referidos anteriormente, enriquezca el análisis, el debate y la toma de decisiones.

8. Información sobre acciones propias

Durante 2017 no se han realizado operaciones con acciones propias.

9. Otra información

9.1. Política de dividendos

La Junta General de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 2017 aprobó la distribución de un dividendo de 35,7 millones de euros con cargo a los resultados obtenidos por la Entidad en el ejercicio 2016, que se hizo efectivo el 4 de abril de 2017.

La propuesta de distribución de dividendo con cargo a los resultados de 2017 que el Consejo de Administración presentará para su aprobación a la Junta General de Accionistas es de 17,5 millones de euros.

Considerando la actual tendencia hacia la normalización del negocio y resultados para los próximos ejercicios, la Entidad se propone continuar la política de remuneración a sus accionistas. El Banco, atendiendo a su posición de capital, no tiene restricción o limitación alguna en los pagos de dividendos. No obstante, distribuirá su beneficio de una manera prudente, de modo que no afecte al objetivo de mantener un holgado nivel de capital, incluso en el caso de deterioro de la situación económica y condiciones financieras.

9.2. Calificaciones de las agencias de rating

Standard & Poor's, basándose en la mejoría del riesgo económico del sector, elevó en febrero de 2017 el rating a largo plazo de la Entidad hasta "BB+", manteniendo la perspectiva positiva y ratificando el rating a corto plazo en "B". La calificación se apoya en la franquicia minorista estable de Ibercaja, su gestión conservadora, una calidad crediticia mejor que la media y el adecuado perfil de financiación y liquidez. El outlook positivo indica una posible subida de rating vinculada a la mejora en el corto y medio plazo del entorno operativo, la preservación del valor de la franquicia y su rentabilidad, en un contexto de mayor consolidación y competencia, y el mantenimiento de un perfil de riesgo inferior al de los comparables.

El rating otorgado por Moody's a los depósitos es de "Ba3" con perspectiva estable. El alza desde "B1" se produjo en mayo de 2017 al cambiar a "Fuerte –" la valoración que la agencia hace del perfil macroeconómico de España, en consonancia con el crecimiento de la economía, el desapalancamiento del sector privado y la gradual recuperación del mercado inmobiliario.

La agencia de calificación crediticia Fitch ratificó el pasado abril el rating a largo plazo de Ibercaja en "BB+" destacando la fortaleza de su franquicia regional, la adecuada posición de financiación y liquidez y la aportación del negocio asegurador como fuente de diversificación y generación de ingresos recurrentes, en un contexto de rentabilidad bajo presión, por los reducidos niveles de tipos de interés, y unos volúmenes de negocio en fase de recuperación. La perspectiva asignada al rating es positiva fruto de la tendencia favorable en la evolución del capital y calidad de activos, lo que podría dar lugar a una mejora de la calificación en el medio plazo.

Calificaciones de las agencias de rating:

	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva
Standard & Poors	BB+	B	Positiva
Moody's (rating de los depósitos)	Ba3	NP	Estable
Fitch Ratings	BB+	B	Positiva

9.3. Plazo medio de pago a los proveedores

El plazo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2017 es de 21 días, inferior al máximo legal de 60 días que fija la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

10. Perspectivas y evolución previsible del negocio

Después de cuatro años consecutivos de crecimiento, los indicadores adelantados apuntan que la dinámica favorable de nuestro país se mantendrá en 2018 con un avance del PIB, que el consenso de mercado estima en el entorno del 2,5%. La moderación del crecimiento se explica por la menor expansión del consumo privado, debida al agotamiento de algunos factores que lo han impulsado en 2017 como: la rebaja fiscal de 2016, el descenso de los precios energéticos, la demanda de bienes de consumo duradero aplazada durante la crisis y la caída de la tasa de ahorro de las familias. No obstante, otros soportes del gasto actuarán en sentido contrario como: la fortaleza del mercado de trabajo, la recuperación de la riqueza inmobiliaria y financiera y la abundancia de financiación.

El sector exterior mantendrá su destacada aportación, como consecuencia de las expectativas de crecimiento de nuestros mayores socios comerciales, la ganancia de competitividad de las empresas españolas, la creciente diversificación de destinos de las exportaciones y el aumento del flujo turístico desde el exterior.

En el ámbito doméstico, las tensiones políticas, producto del desenlace todavía incierto de la situación en Cataluña, junto a la dificultad para aprobar el presupuesto de 2018, y en el exterior, la deriva proteccionista en algunos países podrían presionar a la baja el crecimiento.

Ibercaja ha demostrado en el ejercicio su capacidad de generar resultados en un escenario de tipos de interés extremadamente bajos, que incide negativamente sobre el margen financiero. Los ingresos recurrentes crecen, los activos improductivos descienden notablemente y se ha robustecido la liquidez y la solvencia, aplicando la política de prudencia que ha presidido tradicionalmente la trayectoria de la Entidad.

Durante 2018 se seguirá trabajando para impulsar la posición competitiva del Grupo, mejorar la rentabilidad hasta los niveles exigidos por el mercado y fortalecer los ratios de solvencia, teniendo la excelencia en el servicio al cliente como guía de la gestión. Las principales palancas para alcanzar estas metas son:

- **Acelerar el crecimiento del negocio:**
 - Mejorar la cuota en los mercados de recursos minoristas, especialmente en productos fuera de balance, con estrategias diferenciadas por regiones geográficas y clientes.
 - Seguir desarrollando los Planes Territoriales encaminados a impulsar las zonas con mayor potencial de crecimiento y realizar acciones de mejora en aquellas donde la Entidad tiene una posición consolidada.
 - Dar continuidad a los Planes de Banca de Empresas, Banca Personal y Banca Privada, segmentos que generan una mayor rentabilidad.
 - Ampliar y diversificar la cartera crediticia especialmente en el ámbito de pymes y consumo, manteniendo la destacada presencia en adquisición de vivienda.
- **Maximizar la rentabilidad:**
 - Adecuar la estructura de recursos y crédito y la estrategia de fijación de precios para optimizar su contribución a resultados, dada la situación y perspectivas de los tipos de interés.
 - Complementar el margen minorista con los ingresos de la actividad mayorista.
- **Calidad del balance y reducción de activos improductivos:**
 - Minimizar el impacto de los activos irregulares en la cuenta de resultados, a través de la gestión ordinaria y de operaciones extraordinarias de venta.
 - Conseguir la progresiva normalización del coste del riesgo, apoyándose en el esfuerzo ya realizado en saneamientos, la reducción de la morosidad inducida por un entorno macroeconómico más benigno y una gestión prudente del riesgo.
- **Eficiencia y productividad:**
 - Mantener un estricto control de costes, recogiendo el efecto positivo de las medidas adoptadas en ejercicios anteriores e implementar otras acciones que contribuyan a mejorar la eficiencia y productividad.
 - Optimizar los costes operativos de la red comercial y los servicios centrales, teniendo en cuenta los cambios que se están produciendo en los hábitos del cliente y la creciente penetración de las nuevas tecnologías.

Para enfrentarse a la nueva etapa que se abre, Ibercaja prepara un nuevo Plan Estratégico con horizonte en 2020. Sus objetivos se sintetizan en: prepararse para competir en un escenario de rápidos cambios que afectan a los hábitos del consumidor, a la tecnología, el contexto económico y empresarial y el marco regulatorio. La meta es lograr que la Entidad ocupe un lugar relevante dentro del sistema bancario español, dotándole de la rentabilidad y solvencia necesarias para atraer capital y cotizar con éxito en el mercado de valores.

11. Hechos posteriores al cierre

Entre la fecha de cierre y la de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún suceso que afecte a éstas de modo significativo.

12. Medidas alternativas de rendimiento

De acuerdo con las recomendaciones emanadas de las directrices de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (European Securities and Markets Authority, ESMA, ESMA/2015/1415es), a continuación se definen las Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR) utilizadas en este informe, así como su definición y conciliación con las partidas del balance y la cuenta de resultados utilizadas para su cálculo:

Diferencial de la clientela (%): diferencia entre el rendimiento medio de la cartera crediticia y el coste de los recursos minoristas.

(%)		2017	2016
+	Rendimiento del crédito a clientes <i>Cociente entre los ingresos por intereses de la cartera de crédito a clientes registrados en el año, con criterios de gestión, y el saldo medio del crédito a clientes</i>	1,44	1,51
-	Coste recursos minoristas <i>Cociente entre los gastos por intereses de los recursos minoristas en balance registrados en el año, con criterios de gestión, y el saldo medio de los recursos minoristas</i>	0,07	0,24
=	Diferencial de la clientela	1,37	1,27

Fuente: información interna de la compañía con criterios de gestión

Resultado de operaciones financieras neto: sumatorio de ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y ganancias/pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas.

(miles de euros)		31/12/2017	31/12/2016
+	Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	148.273	152.621
+	Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	971	15.148
+	Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.169	573
+	Ganancias/pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas	2.111	1.185
=	Resultados de operaciones financieras	152.524	169.527

Fuente: cuenta de resultados pública consolidada

Otros productos y cargas de explotación: sumatorio del neto de otros ingresos y gastos de explotación e ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.

(miles de euros)		31/12/2017	31/12/2016
+	Otros ingresos de explotación	155.637	118.212
-	Otros gastos de explotación	85.282	87.540
+	Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	1.150.124	1.330.367
-	Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	1.150.414	1.330.667
=	Otros productos y cargas de explotación	70.065	30.372

Fuente: cuenta de resultados pública consolidada

Gastos de explotación: sumatorio de gastos de personal, otros gastos de administración y amortización.

(miles de euros)		31/12/2017	31/12/2016
+	Gastos de personal	458.588	384.958
+	Otros gastos de administración	209.606	214.900
+	Amortización	50.806	52.347
=	Gastos de explotación	719.000	652.205

Fuente: cuenta de resultados pública consolidada

Ratio de eficiencia: cociente entre el total gastos de explotación y el margen bruto.

(miles de euros)		31/12/2017	31/12/2016
Numerador	Gastos de explotación (excluido coste del ERE*)	647.140	652.205
Denominador	Margen bruto	1.164.214	1.129.774
=	Ratio de eficiencia (%)	55,59	57,73

Fuente: cuenta de resultados pública consolidada y nota 38 cuentas anuales consolidadas (* 71.860 miles de euros)

Resultado antes de saneamientos: margen bruto menos gastos de explotación (gastos de administración y amortización).

(miles de euros)		31/12/2017	31/12/2017
+	Margen bruto	1.164.214	1.129.774
-	Gastos de administración	668.194	599.858
-	Amortización	50.806	52.347
=	Resultado antes de saneamientos	445.214	477.569

Fuente: cuenta de resultados pública consolidada

Provisiones, deterioros y otros saneamientos: sumatorio de provisiones, deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas, deterioro del valor de activos no financieros y la parte del epígrafe ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas que se corresponda con pérdidas por deterioro de activos no corrientes en venta.

(miles de euros)		31/12/2017	31/12/2016
+	Provisiones o (-) reversión de provisiones	(2.628)	96.019
+	Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	185.189	290.663
+	Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociados	129	0
+	Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros	16.075	3.141
+	Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas		
	De los que: pérdidas por deterioro de activos no corrientes en venta	65.213	23.313
=	Provisiones, deterioros y otros saneamientos	263.978	413.136

Fuente: cuenta de resultados pública consolidada y nota 42 cuentas anuales consolidadas

Coste del riesgo: porcentaje que suponen los saneamientos asociados a riesgo de crédito e inmuebles en relación a la exposición.

(miles de euros)		31/12/2017	31/12/2016
Numerador	Saneamientos crédito e inmuebles	243.213	290.793
Denominador	Crédito bruto + Inmuebles adjudicados	34.965.617	36.022.840
=	Coste del riesgo (%)	0,70	0,81

Fuente: información interna de la compañía con criterio de gestión

Otras ganancias y pérdidas: sumatorio de ganancias/pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones y ganancias/pérdidas de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (sin incluir las pérdidas por deterioro de activos no corrientes en venta agrupadas en provisiones, deterioros y otros saneamientos).

(miles de euros)		31/12/2017	31/12/2016
+	Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones, netas	8.068	5.332
+	Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas		
	De los que: rdos enajenación part. consideradas estratégicas		
	De los que: rdos enajenación otros activos no corrientes en venta	(6.573)	1.005
=	Otras ganancias y pérdidas	1.495	6.337

Fuente: cuenta de resultados pública consolidada y nota 42 cuentas anuales consolidadas

ROA: cociente entre el resultado antes de impuestos y el activo total medio consolidado.

(miles de euros)		31/12/2017	31/12/2016
Numerador	Resultado antes de impuestos	182.731	70.770
Denominador	Activo total medio consolidado	55.158.351	58.055.617
=	ROA (%)	0,33	0,12

Fuente: balance y cuenta de resultados pública consolidada

ROE: cociente entre el resultado atribuido a la entidad dominante y los fondos propios medios consolidados.

(miles de euros)		31/12/2017	31/12/2016
Numerador	Resultado atribuido a la entidad dominante	138.367	142.897
Denominador	Fondos propios medios consolidados	2.778.296	2.668.850
=	ROE (%)	4,98	5,35

Fuente: balance y cuenta de resultados pública consolidada

ROTE: cociente entre el resultado atribuido a la entidad dominante y los fondos propios tangibles medios consolidados.

(miles de euros)		31/12/2017	31/12/2016
Numerador	Resultado atribuido a la entidad dominante	138.367	142.897
Denominador	Fondos propios tangibles medios consolidados	2.582.352	2.470.321
=	ROE (%)	5,36	5,78

Fuente: balance y cuenta de resultados pública consolidada

RORWA: cociente entre el resultado atribuido a la entidad dominante y los activos ponderados por riesgo.

(miles de euros)		31/12/2017	31/12/2016
Numerador	Resultado atribuido a la entidad dominante	138.367	142.897
Denominador	Activos ponderados por riesgo	22.266.290	23.169.135
=	ROE (%)	0,62	0,62

Fuente: cuenta de resultados pública consolidada y nota 1.7.2 cuentas anuales consolidadas

Ratio de morosidad: cociente entre los saldos dudosos del epígrafe préstamos y anticipos a la clientela del balance consolidado público y el total crédito a la clientela bruto.

(miles de euros)		31/12/2017	31/12/2016
Numerador	Activos deteriorados crédito a la clientela	2.564.825	3.061.298
Denominador	Crédito a la clientela bruto	33.399.262	34.297.404
=	Ratio de morosidad (%)	7,68	8,93

Fuente: nota 10.4 cuentas anuales consolidadas

Ratio de cobertura de la morosidad: relación entre el total de pérdidas por deterioro de activos y provisiones para riesgos y compromisos contingentes sobre riesgos dudosos.

(miles de euros)		31/12/2017	31/12/2016
Numerador	Pérdidas por deterioro de activos crédito a la clientela	1.090.225	1.350.348
	Pérdidas por deterioro valores representativos de deuda	3.212	2.533
	Provisiones para compromisos y garantías concedidas	31.656	35.329
Denominador	Activos deteriorados crédito a la clientela	2.564.825	3.061.298
	Riesgos y compromisos contingentes dudosos	44.354	47.414
	=	Ratio de cobertura de la morosidad (%)	43,12

Fuente: detalles del balance consolidado e información de cuentas de orden

Tasa de cobertura de los activos adjudicados: cociente entre las correcciones de valor por deterioro de activos adjudicados y el valor bruto de los activos adjudicados.

(miles de euros)		31/12/2017	31/12/2016
Numerador	Correcciones de valor det. activos adjudicados	887.000	900.768
Denominador	Valor bruto activos adjudicados	1.566.355	1.725.436
=	Tasa de cobertura activos adjudicados (%)	56,63	52,21

Fuente: nota 3.1.6.2 cuentas anuales consolidadas

Ratio crédito sobre financiación minorista (LTD): esta métrica mide, con criterios de gestión, la inversión crediticia que se encuentra financiada por depósitos minoristas, a nivel de la red comercial. La ratio relaciona el crédito a la clientela (neto de titulaciones en manos de terceros), con las fuentes de financiación minoristas reflejadas en el balance. Más concretamente, es el cociente entre el crédito neto (excluyendo pasivos de titulización) y los depósitos de la clientela, pagarés y pasivos subordinados (excluyendo cédulas hipotecarias singulares, cesión temporal de activos, pagarés mayoristas, deuda subordinada mayorista y participaciones preferentes).

(miles de euros)		31/12/2017	31/12/2016
Numerador	Préstamos netos ex titulaciones red comercial	29.320.283	29.895.665
Denominador	Acreedores red comercial	30.433.646	30.579.778
=	LTD (%)	96,34	97,76

Fuente: información interna de la compañía con criterios de gestión

Total recursos de clientes dentro y fuera de balance: suma de los recursos en balance (depósitos de clientes, valores representativos de deuda emitidos y pasivos por contratos de seguros) y los fuera de balance (sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones y productos de seguros, sin incluir las carteras gestionadas discrecionalmente).

(miles de euros)		31/12/2017	31/12/2016
+	Recursos en balance	43.923.565	46.011.332
	Depósitos de la clientela	35.077.095	37.005.173
	Valores representativos de deuda emitidos	1.827.266	2.147.252
	Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguro	7.019.204	6.858.907
+	Recursos fuera de balance	18.658.740	16.525.691
=	Total recursos de clientes dentro y fuera de balance	62.582.305	62.537.023

Fuente: balance consolidado público y nota 27.4 cuentas anuales consolidadas

SECCIÓN II: INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA DE FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA

31/12/2017

C.I.F. A-99319030

Denominación Social:

IBERCAJA BANCO, S.A.

Domicilio Social:

**Plaza de Basilio Paraíso nº 2
50008 Zaragoza (España)**

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
Fundación Bancaria Ibercaja	87,80%
Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón	4,85%
Fundación Ordinaria Caja de Badajoz	3,90%
Caja Círculo Fundación Bancaria	3,45%

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Fundación Bancaria Ibercaja	Societaria	Protocolo de gestión de la participación financiera de la Fundación Bancaria Ibercaja en Ibercaja Banco, S.A. conforme a lo establecido en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre.

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Sí No

Descripción de las restricciones
No existen restricciones al ejercicio de los derechos de voto. La adquisición o transmisión de participaciones significativas en el capital social quedan sometidas al régimen de autorización previa de las autoridades competentes conforme a la normativa sectorial aplicable a las entidades de crédito. Participación significativa es la que alcanza, de forma directa o indirecta, al menos un 10% del capital o de los derechos de voto de una entidad, o la que sin llegar a ese porcentaje permite ejercer una influencia notable en ella. El mismo proceso de autorización previa se aplicará cuando el tenedor de una participación significativa pretenda incrementarla, adquiriendo el control de la entidad o rebasando los porcentajes del 20, 30 o 50 por ciento.

B JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

- B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.**

La junta general, sea ordinaria o extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera o en segunda convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean el porcentaje de capital con derecho de voto establecido por la ley. Sin perjuicio de lo anterior, la junta quedará válidamente constituida como junta universal siempre que esté presente o representado todo el capital y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la junta y el orden del día. La validez de la constitución se determinará respecto a cada uno de los acuerdos que hayan de adoptarse, y las ausencias que se produzcan una vez válidamente constituida la junta general no afectarán a su celebración. Para la válida constitución de la junta, incluso si ésta se celebra con carácter de universal, no será necesaria la asistencia de los administradores de la Sociedad.

- B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.**

El régimen de adopción de acuerdos sociales se adecúa al régimen previsto en la LSC.

A excepción de aquellos supuestos para los que la ley o los estatutos establezcan una mayoría cualificada, los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los votos de los accionistas presentes o representados en la junta, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado.

Los asistentes a la junta general tendrán un voto por cada acción que posean o representen.

Una vez sometido un acuerdo a votación y realizado el escrutinio de los votos, el presidente proclamará el resultado, declarando, en su caso, válidamente adoptado el acuerdo.

- B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.**

Con fecha 29 de marzo de 2017 se celebró Junta General Ordinaria, convocada mediante anuncio publicado en la página web corporativa, en la que se acordó, con la asistencia de todos los accionistas y por unanimidad: (i) aprobar las cuentas anuales individuales y consolidadas de Ibercaja Banco, S.A., correspondientes al ejercicio 2016, que habían sido formuladas por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 24 de febrero de 2017, (ii) aprobar la gestión del Consejo de Administración así como (iii) la aplicación del resultado del ejercicio.

En esa misma sesión, la Junta aprobó, con carácter consultivo, y también por unanimidad, el Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros de la Entidad. Asimismo, se acordó la modificación de los artículos 20, 40, 47 y 48 de los Estatutos sociales, en los términos contenidos en la Memoria Justificativa aprobada por el Consejo de Administración en la sesión celebrada el 24 de febrero.

Con fecha 30 de agosto de 2017 la Junta General Extraordinaria acordó, por unanimidad, el nombramiento, como nuevos miembros del Consejo de Administración, de D. Luis Enrique Arrufat Guerra y de D.^a María Pilar Segura Bas, con la categoría de dominical y otros externos, respectivamente.

En esa misma sesión acordó, también por unanimidad dejar sin efecto ni vigencia el acuerdo adoptado el 28 de octubre de 2016 por el que se autorizaba al Consejo de Administración para la emisión de empréstitos por hasta la cantidad de 2.000 millones de euros, autorizando al tiempo al Consejo para que, cuando las circunstancias de mercado así lo aconsejasen pudiera proceder a la emisión de empréstitos en el mercado institucional y en el mercado minorista por hasta la cantidad máxima de 3.000 millones de euros.

B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

La información sobre gobierno corporativo de Ibercaja Banco está accesible a través de la página web <https://www.ibercaja.com>, en el apartado “Accionistas e Inversores” <https://www.ibercaja.com/accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones>

B.5. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

En el ejercicio 2017 no se ha celebrado ninguna reunión de los diferentes sindicatos de los tenedores de valores emitidos por Ibercaja Banco ni por los emitidos, en su día, por Banco Grupo Cajates.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1 Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	15
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	5

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS / MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
José Luis Aguirre Loaso		30-08-2016
Jose Ignacio Mijangos Linaza		29-10-2015
Víctor Manuel Iglesias Ruiz		28-01-2015
Jesús Máximo Bueno Arrese		30-08-2016
Gabriela González-Bueno Lillo		24-07-2013
Jesús Solchaga Loitegui		24-07-2013
Juan María Pemán Gavín		24-07-2013
Vicente Cóndor López		27-01-2014
Jesús Barreiro Sanz		11-11-2014
Jesús Tejel Giménez		30-08-2016
Félix Santiago Longás Lafuente		30-08-2016
Emilio Jiménez Labrador		28-10-2016
Luis Enrique Arrufat Guerra		30/08/2017
María Pilar Segura Bas		30/08/2017

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del Grupo	Cargo
Jesús Solchaga Loitegui	Cerro Murillo, S.A.	Consejero
Jesús Solchaga Loitegui	Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U.	Consejero
Jesús Solchaga Loitegui	Residencial Murillo, S.A.	Consejero
Jesús Barreiro Sanz	Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Consejero

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2017		Ejercicio 2016		Ejercicio 2015		Ejercicio 2014	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Consejo de Administración	2	14,3%	1	7,69%	1	9%	1	11%
Comisión Delegada	1	14,3%	1	12,5%	1	12,5%	1	14,3%
Comisión de Auditoría y Cumplimiento	1	20%	1	20%	1	25%	1	33%
Comisión de Nombramientos	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión de Retribuciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia	1	20%	-	-	-	-	-	-
Comisión de Estrategia	1	20%	1	25%	1	33%	-	-

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto de la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio.

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	874	-
Retribución variable	108	-
Dietas	328	-
Otras remuneraciones	129	-
TOTAL:	1.439	-

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
Francisco José Serrano Gill de Albornoz	Director General Adjunto-Secretario General
Luis Miguel Carrasco Miguel	Director General Adjunto – Director Área Inmobiliaria
José Palma Serrano	Subdirector General - Director Área de Medios
Antonio Martínez Martínez	Subdirector General - Director de Área Financiera
Maria Raquel Martínez Cabañero	Subdirectora General - Directora de Área de Riesgo de Crédito
José Ignacio Oto Ribate	Subdirector General - Director de Área de Red
Rodrigo Galán Gallardo	Subdirector – Director Grupo Financiero
Angel Carlos Serrano Villavieja	Subdirector – Director Auditoría Interna
Maria Teresa Fernández Fortún	Subdirectora – Directora de Recursos Humanos
Ignacio Torre Solá	Director de Área de Marketing y Estrategia Digital
Ana Jesús Sangrós Orden	Directora de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	2.261
--	-------

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración.

Sí No

Número máximo de ejercicios de mandato	5
--	---

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas.

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración.

Nombre	Cargo
--------	-------

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

Los Estatutos y el Reglamento establecen, entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que ésta sirva de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros. Asimismo, compete a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí

No

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El artículo 19 del Reglamento del Consejo contempla, entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la función de asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto, establecer las oportunas relaciones con el mismo para recibir de éste información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste.

La Entidad cuenta con una Política para la salvaguarda de la independencia del auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Auditoría de Cuentas, que tiene como objeto el establecimiento de la relación entre el auditor externo, en particular el proceso para la selección y nombramiento del auditor; la autorización de los servicios distintos de la auditoría de cuentas Ibercaja Banco conforme a las exigencias establecidas en la LAC, así como las funciones atribuidas en los Estatutos y en el Reglamento del Consejo de Administración a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en esta materia.

En todo caso, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento debe recibir anualmente del auditor de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el citado auditor, o por las personas o entidades vinculados a éste de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas.

Asimismo, la Comisión emitirá anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el párrafo anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría. Todo ello al objeto de asegurarse de que se respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores, y examinar, en caso de renuncia del auditor externo, las circunstancias que la hubieran motivado.

C.2 Comisiones del consejo u órgano de administración.

C.2.1 Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

Nombre de la comisión	Nº de miembros
Comisión Delegada	7
Comisión de Auditoría y Cumplimiento	5
Comisión de Nombramientos	4
Comisión de Retribuciones	4
Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia	5
Comisión de Estrategia	5

C.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la de nombramientos y retribuciones):

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Categoría
D. José Luis Aguirre Loaso	Presidente	Dominical
D. Víctor Iglesias Ruiz	Vocal	Ejecutivo
D. Jesús Máximo Bueno Arrese	Vocal	Dominical
D ^a Gabriela González-Bueno Lillo	Vocal	Independiente
D. Vicente Cóndor López	Vocal	Independiente
D. Juan María Pemán Gavín	Vocal	Dominical
D. Jesús Barreiro Sanz	Secretario	Dominical

% de consejeros ejecutivos	14,3%
% de consejeros dominicales	57,1%
% de consejeros independientes	28,6%
% de otros externos	-
Número de reuniones	23

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Conforme a lo establecido en los Estatutos y en el Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión Delegada tiene delegadas las siguientes facultades del Consejo de Administración:

- Conocer y acordar sobre las propuestas de concesión, modificación o novación y cancelación de operaciones de riesgo que, conforme a lo previsto en el Manual de Políticas y Procedimientos para la gestión del riesgo de la Inversión Crediticia aprobado por el Consejo de Administración, sean de su competencia. E igualmente conocerá y resolverá de las propuestas de adquisición de activos por la Entidad en o para pago de deudas que deban ser sometidas a su consideración conforme a las Políticas y Manuales de gestión de activos.
- Conocer y acordar sobre los asuntos relativos al personal (expedientes disciplinarios, concesión de excedencias...) salvo aquéllos casos en los que la decisión corresponda al Consejero Delegado o al pleno del Consejo de Administración, por tratarse de empleados en dependencia directa del Consejero Delegado.
- Conocer y acordar sobre asuntos relacionados con activos de la Entidad (inmuebles, expedientes de gasto, de compra...) e inversiones y desinversiones en empresas participadas, que deban ser sometidas a su consideración conforme a las Políticas y Manuales internos, salvo las que por ley correspondan a la Junta General de Accionistas.
- Otorgar, cuando proceda, las facultades que sean necesarias o convenientes para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sus acuerdos son válidos y vinculantes sin necesidad de ratificación posterior por el pleno del Consejo. No obstante, en aquellos casos en que a juicio del presidente, del consejero delegado o de tres miembros de la Comisión la importancia del asunto así lo aconseje, los acuerdos adoptados por la Comisión se someterán a ratificación del Consejo.

La Comisión quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de, al menos, la mitad más uno de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la comisión, presentes o representados en la reunión, siendo de calidad el voto de su presidente. Los acuerdos adoptados se llevarán en un libro de actas, disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

En el desarrollo periódico de sus sesiones la Comisión Delegada ha conocido los informes del Presidente y del Consejero Delegado, que han dado cuenta, entre otras cuestiones, de las principales magnitudes macroeconómicas y la evolución de los datos de la Entidad: balance y cuenta de pérdidas y ganancias; evolución de la cartera de valores de la sociedad; recursos de clientes y crédito a clientes; cuotas de mercado; gestión de la liquidez; tasas de morosidad y de cobertura; volúmenes de actividad; y resultados de las filiales del Grupo. Asimismo, se ha pronunciado sobre las operaciones de financiación sometidas a su consideración, por corresponderle su autorización o ratificación por razón de la cuantía o de la condición de los solicitantes. Asimismo, ha ratificado las operaciones aprobadas, denegadas o ratificadas por el Comité de Riesgo de Crédito, ha adoptado diversos acuerdos de desinversión en sociedades participadas y conocido los expedientes disciplinarios en los términos previstos en la legislación laboral y en el Convenio Colectivo.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Nombre	Cargo	Categoría
D ^a Gabriela González-Bueno Lillo	Presidente	Independiente
D. Jesús Máximo Bueno Arrese	Vocal	Dominical
D. Vicente Cándor López	Vocal	Independiente
D. Juan María Pemán Gavín	Vocal	Dominical
D. Jesús Tejel Giménez	Vocal	Independiente
D. Jesús Barreiro Sanz	Secretario	No miembro

% de consejeros ejecutivos	-
% de consejeros dominicales	40%
% de consejeros independientes	60%
% de otros externos	-
Número de reuniones	9

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Las funciones de la Comisión vienen expresamente recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración. En particular:

- Informar en la junta general sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia.
- Supervisar la eficacia del control interno: la función de cumplimiento normativo y la auditoría interna.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- Proponer la designación o reelección del auditor de cuentas.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre cuestiones relativas a su independencia
- Recibir anualmente del auditor externo confirmación escrita de su independencia frente a la Entidad o su grupo, emitiendo el correspondiente informe.

La comisión está presidida por un consejero independiente, que debe ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. Será secretario de la comisión el secretario del consejo de administración.

Quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de, al menos, la mitad más uno de sus miembros; y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la comisión, presentes o representados en la reunión, siendo de calidad el voto de su presidente. Los acuerdos se llevarán en un libro de actas, disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

La comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión o de su presidente y, al menos, una vez por trimestre. También podrá la comisión requerir la asistencia del auditor de cuentas de la Sociedad. Una de sus reuniones estará destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la Sociedad y a preparar la información que el consejo ha de aprobar e incluir dentro de la documentación pública anual.

Durante el ejercicio, la Comisión ha sido informada de los requerimientos y comunicaciones recibidos de los órganos de supervisión en el ámbito de sus competencias; ha conocido e informado las operaciones a formalizar con partes vinculadas; ha conocido los informes periódicos de las funciones de cumplimiento normativo y de auditoría interna, así como los informes emitidos por el auditor externo. En relación con la información financiera ha conocido y supervisado el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, ha revisado las cuentas anuales de la Entidad así como la información financiera periódica a suministrar por el Consejo a los mercados y a los órganos de supervisión.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	D.ª Gabriela González Bueno Lillo
Nº de años del presidente en el cargo	3 años

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

Nombre	Cargo	Categoría
D. Jesús Solchaga Loitegui	Presidente	Independiente
D. Félix Santiago Longás Lafuente	Vocal	Independiente
D. José Ignacio Mijangos Linaza	Vocal	Dominical
D. Jesús Barreiro Sanz	Secretario	Dominical

% de consejeros ejecutivos	-
% de consejeros dominicales	50%
% de consejeros independientes	50%
% de otros externos	-
Número de reuniones	4

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión de Nombramientos tiene funciones de información al Consejo sobre propuestas de nombramientos. En particular le corresponde:

- Evaluar la idoneidad de los consejeros.
- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el consejo.
- Realizar, para la Junta, las propuestas de nombramiento, reelección o cese de consejeros independientes.
- Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y personas con funciones clave y las condiciones básicas de sus contratos
- Examinar y organizar la sucesión del Presidente y del Consejero Delegado.

La Comisión estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros no ejecutivos, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes. La comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión y, como mínimo, una vez por trimestre. El Presidente (independiente en todo caso) tendrá voto de calidad en caso de empate.

Los acuerdos se llevarán en un libro de actas, disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio la Comisión ha informado el nombramiento de nuevos consejeros así como el de los nuevos miembros del Comité de Dirección de la Entidad.

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
D. Jesús Solchaga Loitegui	Presidente	Independiente
D. Félix Santiago Longás Lafuente	Vocal	Independiente
D. José Ignacio Mijangos Linaza	Vocal	Dominical
D. Jesús Barreiro Sanz	Secretario	Dominical

% de consejeros ejecutivos	-
% de consejeros dominicales	50%
% de consejeros independientes	50%
% de otros externos	-
Número de reuniones	2

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión de Retribuciones tiene atribuidas funciones de información, asesoramiento y propuesta en materia de remuneraciones de los consejeros, directores generales o asimilados, y de las personas cuya actividad profesional incida de manera importante en el perfil de riesgo de la Entidad.

La Comisión de Retribuciones estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros no ejecutivos, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes (y, en todo caso, su Presidente).

La comisión quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mitad más uno de los consejeros. El Presidente tendrá voto de calidad en caso de empate. Los acuerdos, que se adoptarán por mayoría de los miembros de la comisión, se llevarán en un libro de actas, disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio la Comisión ha informado, asesorado y formulado al Consejo de Administración las propuestas en materia de remuneraciones de los consejeros, de la alta dirección, y de las personas cuya actividad profesional incida de manera importante en el perfil de riesgo de la Entidad.

COMISIÓN DE GRANDES RIESGOS Y SOLVENCIA

Nombre	Cargo	Categoría
D. Vicente Cándor López	Presidente	Independiente
D. Jesús Máximo Bueno Arrese	Vocal	Dominical
D. Jesús Tejel Giménez	Vocal	Independiente
D. Jesús Solchaga Loitegui	Vocal	Independiente
D.ª María Pilar Segura Bas	Vocal	Otros externos
D. Jesús Barreiro Sanz	Secretario	No miembro

% de consejeros ejecutivos	-
% de consejeros dominicales	20%
% de consejeros independientes	60%
% de otros externos	20%
Número de reuniones	9

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión tiene como principal función la de asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Entidad y su Grupo, y su estrategia en este ámbito, y asistir al Consejo en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia por la alta dirección y efectuar el seguimiento de los niveles de solvencia del Banco y proponer las acciones que considere convenientes para su mejora.

Estará formada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 consejeros, que no desempeñen funciones ejecutivas y posean conocimientos, capacidad y experiencia para entender y controlar la estrategia y la propensión al riesgo de la Entidad. Al menos un tercio de los miembros serán independientes y en todo caso su Presidente. La Comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la misma, siendo el del Presidente de calidad en caso de empate.

Durante el ejercicio la Comisión ha conocido e informado al Consejo de Administración sobre el Marco de Apetito al Riesgo de la Entidad, los informes trimestrales de seguimiento del mismo, así como del informe anual de autoevaluación de capital y liquidez correspondiente al ejercicio 2016. Asimismo, la Comisión conoció e informó al Consejo sobre las propuestas de modificación de los Manuales de Políticas y Procedimientos de gestión de riesgos.

COMISIÓN DE ESTRATEGIA

Nombre	Cargo	Categoría
D. José Luis Aguirre Loaso	Presidente	Dominical
D.ª Gabriela González-Bueno Lillo	Vocal	Independiente
D. Félix Santiago Longás Lafuente	Vocal	Independiente
D. Emilio Jiménez Labrador	Vocal	Dominical
D. Enrique Arrufat Guerra	Vocal	Dominical
D. Jesús Barreiro Sanz	Secretario	No miembro

% de consejeros ejecutivos	-
% de consejeros dominicales	60%
% de consejeros independientes	40%
% de otros externos	-
Número de reuniones	5

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La principal función de la Comisión es la de informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Sociedad, velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica.

La Comisión estará formada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 consejeros, que serán designados teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de la comisión. El Consejo de Administración designará a su presidente, siendo su secretario el del Consejo.

La comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión o de su presidente y, al menos, trimestralmente. La comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la misma, siendo el del Presidente de calidad en caso de empate. Los acuerdos adoptados figuran en el correspondiente libro de actas, que está disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

La Comisión ha realizado el seguimiento periódico del Plan Estratégico aprobado por el Consejo de Administración, así como el seguimiento trimestral de la evolución presupuestaria (como concreción de los mandatos contenidos en el citado Plan Estratégico), dando traslado al Consejo de Administración de las conclusiones obtenidas, así como el avance del nuevo Plan Estratégico.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

Contrato de prestación de servicios prestados, formalizado con la Fundación Bancaria Ibercaja, por importe de 368.568 euros; contrato de prestación de servicios prestados por la Fundación Bancaria Ibercaja a Ibercaja Banco, por importe de 863.726 euros.

El importe del resultado del ejercicio destinado a dividendos, de 35,725 millones de euros, se repartió entre los socios atendiendo a su participación en el capital social.

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

Ver nota explicativa. Todas las operaciones concedidas a favor de miembros del consejo de administración o directivos pertenecen al giro o tráfico ordinario de la Entidad, se han efectuado en condiciones normales de mercado y son de escasa relevancia, atendiendo a los criterios señalados en la nota explicativa correspondiente a este apartado. Las condiciones de dichas operaciones de financiación han sido objeto de comunicación al Banco de España conforme a lo establecido en el artículo 26.5 de la Ley 10/2014, el artículo 35 R.D. 84/2015 y el artículo 35.5 de la Circular 2/2016, del Banco de España.

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones intragrupo relevantes.

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del consejo de administración, o directivos.

Los consejeros tienen la obligación de adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Entidad, tal y como se establece en el artículo 33 del Reglamento del Consejo de Administración.

Los consejeros deben comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas a ellos vinculadas pudieran tener con el interés de la Sociedad o sociedades de su grupo, así como todos los puestos que desempeñen y las actividades que realicen en otras sociedades o entidades y, en general, de cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como administrador de la Sociedad. Asimismo, los consejeros deben abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en las que el consejero o una persona vinculada al mismo (tal y como éstas se definen en el artículo 36 del Reglamento), tenga un conflicto de intereses, ya sea directo o indirecto.

Las situaciones de conflicto de intereses en que incurran los consejeros serán objeto de información en la memoria anual.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con procedimientos internos para evitar la concesión de operaciones de crédito, aval o garantía sin la previa autorización de los órganos de gobierno competentes.

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

La gestión de riesgos del Grupo se ordena a través del “Marco de Apetito al Riesgo” (en adelante RAF, de “Risk Appetite Framework”). El RAF de Ibercaja tiene como objetivo fundamental el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo, entendido como el nivel o perfil de riesgo que el Grupo Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su nivel de tolerancia y debe orientarse a la consecución de los objetivos del plan estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas en el mismo.

Adicionalmente, el Grupo Ibercaja cuenta con manuales de políticas y procedimientos de gestión de riesgos que con carácter anual son revisados y aprobados por el Consejo de Administración.

El Marco de Apetito al Riesgo es consistente con la planificación de capital y liquidez de Pilar II de Basilea, cuyo objetivo es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de la Entidad y los recursos propios que efectivamente mantiene. La Entidad lleva a cabo un proceso recurrente de auto-evaluación de capital y liquidez a través de la identificación, medición y agregación de riesgos, determina el capital necesario para cubrirlos, planifica el capital a medio plazo y establece el objetivo de recursos propios que le permita mantener una holgura adecuada sobre los requerimientos mínimos legales y las directrices supervisoras.

La entrada en vigor del Mecanismo Único de Supervisión (MUS) en noviembre de 2014 supuso la adaptación de las políticas y procedimientos de riesgos del sector financiero europeo así como de su entorno de control. El “Proceso de Evaluación y Revisión Supervisora” (SREP) se configura el procedimiento para la evaluación continua de las entidades por parte del MUS.

Los procesos de evaluación interna de la adecuación de capital y liquidez de Pilar II (también denominados ICAAP & ILAAP) junto con los ejercicios de estrés llevados a cabo por la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y el BCE constituyen una pieza clave dentro del proceso SREP.

Además, el Grupo Ibercaja cuenta con Plan de Recuperación elaborado conforme a la Directiva de Recuperación y Reestructuración Bancaria (Directiva 2014/ 59, BRRD), así como las directrices y recomendaciones de la EBA, que sienta las bases del proceso de restauración de la fortaleza financiera y viabilidad del Grupo, si se produce una situación de estrés severo.

Estos marcos de gestión (RAF, ICAAP & ILAAP y Plan de Recuperación) son consistentes entre sí, se integran en los procesos de gestión de riesgos existentes, y se revisan y aprueban por el Consejo de Administración del Banco con periodicidad anual.

El Sistema de Gestión de Riesgos funciona de forma integral, continua, consolidando dicha gestión por área de negocio, zonas geográficas y filiales a nivel corporativo.

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

La Entidad cuenta con una estructura organizativa robusta que permite asegurar una eficaz gestión y control de riesgos. Los Órganos de Gobierno se articulan del siguiente modo:

- El Consejo de Administración es el órgano responsable de establecer y supervisar los sistemas de información y control de los riesgos, de aprobar el Marco de Apetito al Riesgo así como las políticas, manuales y procedimientos relativos a la gestión de riesgos.
- La Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, entre cuyas competencias está la de proponer el establecimiento de límites por tipos de riesgo y de negocio, informar el Marco de Apetito al Riesgo del Grupo de manera consistente con las demás políticas y marcos estratégicos de la Entidad, valorar la gestión de los riesgos en el Grupo, revisar los sistemas de control de riesgos y proponer las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados.
- La Comisión de Estrategia se encarga principalmente de informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Sociedad, velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica.
- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, entre cuyas competencias está la supervisión de la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

Por otra parte, se han constituido los siguientes Comités Ejecutivos con la participación de la Alta Dirección de la Entidad:

- El Comité Global de Riesgos está encargado de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo, establecer objetivos y estrategias de evolución de la estructura y composición de las masas patrimoniales del balance, analizar la sensibilidad de los resultados y el valor patrimonial de la Sociedad en distintos escenarios, analizar el cumplimiento de los niveles de tolerancia establecidos así como realizar la planificación del capital a medio plazo del Grupo.
- Entre las funciones del Comité de Auditoría está la de conocer el Plan Operativo anual de la función de Auditoría Interna que se presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, ser informado periódicamente de los resultados de los informes de auditoría interna e impulsar la implantación de las recomendaciones de mejora propuestas para mitigar las debilidades observadas.

El esquema organizativo dota a la Entidad de una estructura global de gobierno y gestión del riesgo, alineada con las tendencias del mercado y proporcional a la complejidad del negocio del Grupo Ibercaja, con tres líneas de defensa (gestión, control y auditoría). Asimismo, dicha estructura permite garantizar la homogeneidad de políticas y el control del riesgo en Ibercaja y en todas las sociedades integradas en su Grupo.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Los riesgos materiales del Grupo Ibercaja considerados dentro del Marco de Apetito al Riesgo, tanto financieros como no financieros, son los siguientes:

- **Riesgo de negocio y rentabilidad:** Posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de no generar un volumen de negocio suficientemente rentable como para cubrir los costes incurridos.
- **Riesgo de crédito:** Posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.
- **Riesgo de concentración:** Posibilidad de sufrir pérdidas originadas por una posición o grupo de posiciones determinadas, suficientemente importantes en relación con el capital, los activos totales o el nivel de riesgo general, que puedan poner en peligro la solidez de la Entidad.
- **Riesgo Operacional:** Riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos.
- **Riesgo de Tipo de Interés:** Posibilidad de que el margen financiero o el valor patrimonial de la Entidad se vean afectados por variaciones adversas en los tipos de interés de mercado a los que están referenciadas sus posiciones de activo, pasivo o las operaciones fuera de balance.
- **Riesgo de Mercado:** Posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones,...), que determinan el valor de dichas posiciones.
- **Riesgo de liquidez:** Posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.
- **Riesgo reputacional y de cumplimiento:** Riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera significativa, o de reputación que una Entidad puede sufrir como resultado de incumplir las leyes, regulaciones, normas, estándares de auto-regulación de la organización y códigos de conducta aplicables a sus actividades financieras; este riesgo es consustancial a dichas actividades, por el hecho de estar altamente reguladas y sujetas a supervisión continua por las autoridades.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

Como se ha mencionado en el apartado E.1, la gestión de riesgos del Grupo se ordena a través del “Marco de Apetito al Riesgo”, cuyo objetivo fundamental es el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo, entendido como el nivel o perfil de riesgo que el Grupo Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su nivel de tolerancia y debe orientarse a la consecución de los objetivos del plan estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas en el mismo.

El objetivo en la gestión de los diferentes riesgos es la consecución de un perfil de riesgo que se encuentre dentro del nivel de apetito deseado, definido a partir de los límites establecidos, llevándose a cabo aquellas medidas de gestión que se consideren más adecuadas para conseguirlo.

El RAF contiene la declaración del apetito al riesgo, los límites de riesgo y las funciones y responsabilidades de los diferentes órganos de gobierno y gestión que supervisan la implementación y realizan la monitorización del mismo.

El Marco de Apetito al Riesgo definido por el Grupo Ibercaja se caracteriza por:

- Estar alineado con el plan estratégico y la planificación de capital.
- Estar integrado en la cultura de riesgo de la entidad, contando con la involucración de todos los niveles de responsabilidad de la misma.
- Ser flexible, capaz de adaptarse a cambios en los negocios y en las condiciones de mercado, por lo que debe ser objeto de revisión periódica, con periodicidad mínima anual.
- Estar vinculado con los sistemas de gestión de la información.

El RAF tiene una visión global del Grupo consolidado, y considera todos los riesgos que afectan al desarrollo de la actividad del Grupo y a la consecución de sus objetivos negocio, descritos en el apartado E.3.

El Marco de Apetito al Riesgo del Grupo Ibercaja está basado en principios estratégicos, de gobierno corporativo y de gestión de riesgos que integrados constituyen la Declaración de Apetito al Riesgo del Grupo.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Los riesgos que afectan al Grupo, descritos en el apartado E.3, son inherentes a la actividad financiera desarrollada por la Entidad.

Durante el ejercicio 2017 no se han producido eventos materiales que hayan afectado significativamente al perfil de riesgo de la Entidad, más allá del procedimiento judicial en curso instado en régimen de acción colectiva, para la devolución de intereses por cláusulas suelo en préstamos hipotecarios. No obstante, el importe de los intereses devueltos durante el ejercicio no ha impactado en los resultados del ejercicio en la medida en que se habían provisionado en ejercicios anteriores, de tal forma que a 31 de diciembre de 2017 se cuenta con provisiones por importe de 49,38 millones de euros, cantidad que se considera suficiente para dar cobertura a eventuales costes futuros en caso de dictarse una resolución judicial desfavorable a los intereses del Grupo Ibercaja, sin que sea posible, a fecha de cierre del ejercicio, anticipar el resultado de la misma.

En el ámbito de los riesgos financieros, cabe destacar la continuidad del actual escenario de tipos de interés bajos, que afecta negativamente a los márgenes comerciales y la rentabilidad, si bien la capacidad de la Entidad de generar valor a medio y largo plazo es elevada.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Para cada una de las métricas consideradas en el Marco de Apetito al Riesgo se han definido los umbrales que permiten situar el perfil de riesgo en los siguientes estados:

- Cumplimiento: se corresponde con el nivel de riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir conforme a los objetivos estratégicos y de negocio. Se identifica con una situación de riesgo normal y de cumplimiento del nivel de riesgo objetivo.
- Alerta: se corresponde con un nivel intermedio de monitorización del apetito al riesgo con el objetivo de detectar si el perfil de riesgo se está desviando significativamente de los niveles de tolerancia, y por tanto requiere de una monitorización adicional.

- Incumplimiento: límite a partir del cual se entra en situación de incumplimiento y se desencadena la activación de planes o medidas de acción específicos.

El Comité Global de Riesgos es el órgano de gestión y control encargado de establecer un plan de acción para la consecución del nivel de riesgo objetivo y deberá reportar a la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia el seguimiento de la situación con periodicidad mínima trimestral (o con periodicidad inferior si se considera necesario).

Los planes de acción a llevar a cabo consistirán en alguna de las siguientes actuaciones:

- Propuesta de medidas dirigidas a minorar el riesgo para alcanzar los niveles de cumplimiento.
- Evaluación de la adecuación de los límites o umbrales como consecuencia de acontecimientos sobrevenidos o cambios en los objetivos estratégicos o de negocio de la Entidad.
- Aprobación del exceso de límites con carácter temporal.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de la Entidad y la Alta Dirección son conscientes de la importancia que tiene garantizar a los inversores la fiabilidad de la información financiera publicada al mercado, por lo que están plenamente involucrados en el desarrollo del SCIIF.

El Consejo de Administración ejerce la responsabilidad del establecimiento y supervisión de los sistemas de información y control de riesgos, como queda formalmente recogido en su Reglamento, englobando esta responsabilidad al propio SCIIF.

El citado Reglamento del Consejo establece, como función indelegable de éste, “conocer y supervisar los procedimientos que garanticen la calidad e integridad de la información financiera; formular las cuentas anuales individuales y consolidadas; aprobar, el Informe Bancario Anual y el Informe de Autoevaluación de Capital; conocer el contenido del Informe con relevancia prudencial y aprobar y acordar la remisión del informe financiero semestral”.

La Sociedad dispone de una Política de Divulgación de la Información Financiera, aprobada por el Consejo de Administración, que recoge las actuaciones y procedimientos que favorecen una mayor transparencia, con el objetivo último de velar para que la información financiera divulgada sea clara, relevante, fiable y comparable, en el sentido de lo establecido por la Norma séptima de la Circular 4/2004 de Banco de España así como en el marco conceptual de las NIIF.

Por otro lado, la Alta Dirección ha asumido la responsabilidad del diseño e implementación del SCIIF a través de la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión en la medida en que ésta centraliza la realización de la gran mayoría de las actividades encaminadas a conseguir un adecuado funcionamiento del SCIIF.

Por último, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración, tiene delegadas las siguientes responsabilidades básicas en relación con los sistemas de información, control interno e información financiera:

- Sobre los sistemas de información y control interno, “comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control; supervisar la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente y discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que en su caso se detecten en el desarrollo de la auditoría.”
- Sobre la información financiera, “conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada relativa a la Sociedad y, en su caso, al Grupo, así como su integridad, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables; revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección; revisar la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión, y en particular, la información no cubierta por la auditoría de cuentas anuales contenida en la Información con relevancia prudencial; conocer y supervisar la elaboración de la información financiera regulada que la Sociedad deba hacer pública periódicamente y asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo”.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.**

La Comisión de Nombramientos, conforme a lo que establece el Reglamento del Consejo de Administración, asiste al Consejo en sus funciones de nombramientos, reelección y cese de los Consejeros y Alta Dirección.

La Dirección de Organización de Ibercaja Banco es la responsable de velar por una estructura organizativa eficiente en la Entidad, definiendo la más productiva distribución de funciones y medios, tal y como consta entre las funciones asignadas a la misma, y contribuir, mediante la definición de funciones, medios y responsabilidades, a un adecuado funcionamiento del sistema de control interno respecto a la elaboración de la información financiera.

Adicionalmente, la Dirección de Área de Recursos Humanos, a través de la Unidad de Desarrollo del Talento, es la responsable de establecer las competencias propias de cada puesto en el marco de las funciones asignadas a cada Unidad, así como determinar la dependencia funcional y jerárquica que coherentemente proceda, en coordinación con la Dirección implicada.

La actual estructura directiva y la definición de sus funciones principales han sido aprobadas por el Consejo de Administración de Ibercaja, previa propuesta por parte del Consejero Delegado. A su vez, cada Dirección junto a la Dirección de Organización han definido la estructura de su propia área en Unidades o Departamentos concretando sus funciones asociadas y quedando ratificadas por el Consejero Delegado.

Esta estructura está a disposición de todos los empleados en la Normativa recogida en la intranet de la Entidad y se encuentra sujeta a revisiones ante cualquier cambio organizativo que se plantee.

Respecto al proceso de elaboración de la información financiera, éste es realizado desde la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión, que engloba las Unidades de Contabilidad General, Control de Gestión, Información de Gestión (SIG) y Atención a Supervisores y Coordinación Técnica. La Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión, y especialmente su Unidad de Contabilidad General, es la responsable del proceso de la contabilidad general de Ibercaja y de la consolidación contable del Grupo, en tanto que la contabilidad está descentralizada en las filiales, siendo éstas responsables de la gestión y elaboración de su contabilidad individual bajo las directrices emitidas desde la matriz.

Son los responsables de la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión los que realizan la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad y asignan las tareas y funciones para cada puesto de trabajo, siempre bajo criterios de eficiencia y eficacia y velando por una adecuada segregación de tareas en este proceso, así como garantizando la continuidad en el ejercicio de dichas tareas y funciones.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

Las Normas de Conducta y Ética Profesional se encuentran recogidas en Normativa y son difundidas periódicamente para general conocimiento de la plantilla a través de distintos canales. Los empleados de Ibercaja Banco deben asumir estas Normas, no sólo como una obligación impuesta, sino como una actitud en el trabajo diario, como parte de la cultura, valores y formas de actuar de la Entidad.

El objetivo es dar a conocer aspectos relacionados con la integridad y ética profesional, el tratamiento de la información, protección de datos de carácter personal, normativa sobre mercado de valores, prevención de blanqueo de capitales y otras que resulten de aplicación como Entidad Financiera, para lo que Ibercaja facilita, a través de distintos canales, la información y formación necesarias.

Adicionalmente, en el boletín mensual "RRHH Informa" se comunican las modificaciones en las Normas de Conducta y Ética Profesional.

La Entidad dispone de un Memorándum de Normas de Conducta y Seguridad Operativa, que contiene un resumen de las normas, actuaciones y criterios que deben tenerse en cuenta, dirigido a todos los empleados. En particular, se hace hincapié en la importancia de la introducción correcta de la información en los sistemas automatizados ya que afecta a la fiabilidad y garantía de los procesos desarrollados posteriormente, particularmente en la concesión de operaciones de riesgo. Este documento está disponible en la intranet de la Entidad.

Asimismo, el Estatuto de Auditoría Interna del Grupo incluye las normas de ética aplicables a la función de Auditoría Interna que son conocidas y aceptadas por todo el personal de Auditoría Interna.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.**

Todos los empleados del Ibercaja Banco, a través de la intranet, disponen de un "Canal de comunicación de prevención de Riesgos Penales" para informar, mediante correo electrónico, a la Unidad de Cumplimiento Normativo de posibles riesgos e incumplimientos de la normativa penal, incluidos los de naturaleza financiera y contable, que puedan producirse en el seno de la organización en el desarrollo de sus actividades.

La Unidad de Cumplimiento Normativo mantiene un registro informatizado de todas las denuncias recibidas y tramita las mismas conforme a lo previsto en el modelo de prevención y gestión de riesgos penales, garantizando en todo momento la confidencialidad del denunciante.

La Unidad de Cumplimiento Normativo emite periódicamente un informe dirigido a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en el que se incluye, en su caso, información sobre las denuncias recibidas y el resultado de las mismas. Adicionalmente, al menos una vez al año se informa al Consejo de Administración de las actuaciones realizadas en este ámbito.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

La Entidad cuenta con un Plan de Formación anual, el cual se diseña de acuerdo con la categoría profesional y el Dirección/Unidad al que pertenece el personal. Estas acciones formativas se imparten, por personal externo e interno, tanto por vía online como por actuaciones presenciales.

Asimismo, dispone de mecanismos que le permiten asegurar que el personal involucrado de manera directa en la elaboración y preparación de la información financiera así como en su supervisión, cuenta con la capacitación y competencia profesional necesarias para el ejercicio de sus funciones. En este sentido, los empleados están permanentemente informados de los requisitos normativos vigentes y cuentan con la capacitación suficiente para el desempeño eficiente de sus tareas y funciones.

Son los responsables de cada Unidad y Dirección los encargados de identificar las necesidades de formación y de gestionar la realización de las acciones formativas necesarias, en colaboración con la Dirección de Área de Recursos Humanos, a través de la Unidad de Desarrollo del Talento, llevando el correspondiente registro de la formación impartida.

Las actualizaciones técnicas son recibidas puntualmente en la Unidad de Contabilidad General por parte del Departamento de Información Financiera del Banco de España y a su vez se reciben por otros canales como la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA). Adicionalmente, se reciben alertas de distintas Firmas de Servicios profesionales con actualizaciones técnicas.

Se cuenta con la plataforma e-learning Paraninfo, un espacio virtual de aprendizaje donde se albergan cursos y otros recursos formativos de muy diversa índole dirigidos a toda la plantilla que permite adquirir conocimientos en ámbitos fundamentales para el desarrollo de su actividad: habilidades, productos y servicios, normativa financiera, negocio bancario, plataforma financiera, etc.

La formación que, en materia contable, auditoría, control interno y gestión de riesgos, ha sido impartida a lo largo de 2017 ha estado centrada en la celebración de sesiones formativas internas a nivel departamental, que han versado sobre control interno, gestión de riesgos y, especialmente, las novedades legislativas en materia contable y de auditoría que han tenido lugar y de los impactos que han supuesto en el ejercicio habitual de las funciones.

Respecto a formación externa, ésta fundamentalmente se dirige a nuevas incorporaciones de empleados mediante la asistencia a cursos contables proporcionados por CECA, así como a cubrir necesidades específicas en materia de formación que hayan sido identificadas y que se materializan en jornadas o reuniones con consultores o reguladores.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado.**

Ibercaja ha desarrollado y aplicado un procedimiento para la identificación de las áreas o epígrafes de los estados financieros materiales y procesos críticos de gestión relevantes que contempla los potenciales impactos de los riesgos de error y fraude que afectan de forma significativa a la información financiera del Grupo.

El citado procedimiento ha sido recogido en la Política de identificación de procesos y áreas relevantes y riesgos asociados, cuya responsabilidad de ejecución recae en la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión, mientras que su supervisión corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.**

El procedimiento ha sido diseñado teniendo en cuenta la totalidad de los objetivos de la información financiera contemplados en el Documento de Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas emitido por la CNMV (existencia, integridad, valoración, presentación y desglose y comparabilidad y derechos y obligaciones).

La periodicidad de aplicación de este procedimiento se prevé, como mínimo anual, utilizando la información financiera más reciente. Además, esta evaluación de riesgos también se llevará a cabo siempre y cuando surjan circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o cuando se produzcan cambios sustanciales en las operaciones que puedan dar lugar a la identificación de nuevos riesgos.

- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.**

En este sentido y respecto a las fuentes de información utilizadas para aplicar el procedimiento, se tienen en cuenta eventuales cambios en la estructura del Grupo tales como modificaciones en el perímetro de consolidación o en las líneas de negocio, u otros hechos relevantes ocurridos, entre otros aspectos. De este modo, Ibercaja cuenta con un procedimiento específico para la revisión del perímetro de consolidación realizado desde la Unidad de Contabilidad General.

Los posibles riesgos relativos a la correcta identificación del perímetro de consolidación se encuentran documentados en los definidos procedimientos de Cierre contable y Preparación de los estados financieros consolidados, los cuales conforman dos de los cuatro procesos transversales del Banco.

- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.**

Los criterios a seguir para toda la tipología de riesgos a identificar y que están incluidos en el diseño del procedimiento son tanto cuantitativos (saldo y granularidad) como cualitativos (grado de automatización de los procesos, estandarización de las operaciones, nivel de complejidad contable, cambios con respecto al ejercicio precedente, debilidades de control identificadas, etc.). Además de considerar la identificación los riesgos de error y fraude sobre la información financiera publicada, también tiene en cuenta el efecto de otras tipologías de riesgos, como son los de carácter operativo, tecnológico, financiero, legal, fiscal, reputacional o medioambiental.

Este proceso de evaluación cubre la totalidad de objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación; (v) y derechos y obligaciones; y tiene en consideración en efecto otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.)

- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.**

El Reglamento del Consejo de Administración establece, entre sus funciones, definir y revisar, al menos con carácter anual, y previo informe de la Comisión de Estrategia, la estructura del Grupo de sociedades de la que el Banco sea entidad dominante.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento debe revisar la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y tiene la responsabilidad de informar al Consejo de Administración, como se recoge en el Reglamento de este órgano de gobierno, sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo Ibercaja Banco.

A través del procedimiento indicado, durante el ejercicio 2017 Ibercaja ha actualizado el proceso de identificación de las transacciones, áreas y procesos que son relevantes en la generación de la información financiera en el Grupo con el fin de identificar los riesgos de error que les afectan.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.**

Tal y como se ha puesto de manifiesto en el apartado F.1.1 anterior, en la Política de Divulgación de la Información Financiera se recoge el detalle de la información financiera a publicar a los mercados, sus características dentro del entorno de control, así como los responsables de su elaboración, revisión, aprobación y difusión a organismos supervisores o al mercado.

La generación, elaboración y revisión de la información financiera se lleva a cabo desde la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión, que recaba del resto de Áreas de la Entidad la colaboración necesaria para obtener el nivel de detalle de dicha información que se considera adecuado.

El perfil profesional de las personas que intervienen en el procedimiento de revisión y autorización de la información financiera es adecuado, con amplios conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y/o gestión de riesgos. Por otra parte, los medio técnicos y los sistemas de información garantizan, mediante el establecimiento de mecanismos de control, la fiabilidad e integridad de la información financiera.

La Entidad tiene establecidos mecanismos de control y supervisión a distintos niveles de la información que se elabora y se sustenta en tres líneas defensivas:

a) Una primera línea de control en Unidades de Negocio, Gestión y Soporte.

Bajo el principio general de que el primer responsable de control debe ser el responsable de cada área de negocio, deben contar con procesos eficaces de gestión de riesgos (identificación, medición o evaluación, vigilancia, mitigación y comunicación de los riesgos).

b) Una segunda línea centralizada e independiente de control.

Con la misión de supervisar el ejercicio de los controles primarios, ejercer controles financieros, operativos y de gestión especializados, cuenta con sistemas que garantizan: operaciones eficaces y eficientes, un control adecuado de los riesgos, una conducta empresarial prudente, la fiabilidad de la información financiera y no financiera comunicada o divulgada (interna y externamente), así como el cumplimiento de las leyes, normativas, requisitos de los supervisores y las políticas y procedimientos internos de la Entidad. Estos sistemas abarcan toda la organización, incluidas las actividades de todas las unidades de negocio, de apoyo y de control.

c) Una Unidad de Auditoría Interna

Como tercera línea defensiva que se encarga de realizar una revisión independiente de las dos primeras «líneas defensivas».

Todo ello con la participación de los Órganos de Gobierno y de la Alta Dirección.

Ibercaja cuenta con diferentes actividades de control encaminadas a mitigar los riesgos de incurrir en errores, omisiones o fraudes que puedan afectar a la fiabilidad de la información financiera y que han sido identificados de acuerdo al proceso anteriormente explicado.

En concreto y respecto a las áreas y los procesos con riesgo material detectados, incluyendo los de error y fraude, Ibercaja ha desarrollado una documentación homogénea de los mismos, estando formada por:

- La descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.
- La matriz de riesgos y controles, que recoge los riesgos relevantes con impacto material en los estados financieros de la Entidad y su asociación con los controles que los mitigan, así como el conjunto de evidencias en que se materializa su aplicación. Entre los controles pueden identificarse aquellos que son considerados clave en el proceso y que, en todo caso, aseguran el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones en la información financiera.

Los documentos permiten visualizar de forma rápida y clara en qué parte de los procesos se han localizado los riesgos y controles clave. Por su parte, las matrices de riesgo ayudan a detectar los riesgos que afectan a cada uno de los objetivos de la información financiera, los controles mitigantes de los mismos, así como las características de éstos, los responsables del control, la frecuencia y la evidencia asociada.

A continuación detallamos los procesos significativos (distinguiendo entre áreas de negocio y procesos de negocio de transversales) asociados a las áreas financieras de la Entidad para las que se dispone de la documentación mencionada anteriormente.

Procesos Transversales

- Los Procedimientos de Cierre contable y de Preparación de los estados financieros consolidados. El Grupo cuenta con procedimientos específicos de cierre contable, recayendo esta responsabilidad en cada una de las filiales del mismo, si bien es la Unidad de Contabilidad General la que realiza, a partir de esa información, la información consolidada.
- El Procedimiento de Emisión de juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes, versando, entre otros, sobre la valoración del fondo de comercio, la vida útil del activo material y el activo inmaterial, la valoración de determinados activos financieros (activos ilíquidos), las pérdidas por deterioro de activos materiales e inmateriales, las valoraciones de activos adjudicados o el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo.
- Los Controles generales informáticos establecidos en el Grupo a nivel de organización del departamento de Tecnología y Sistemas, seguridad física, seguridad lógica, mantenimiento y desarrollo.

Áreas de Negocio

- Inversión Crediticia: reconocimiento y rendimientos; dudosidad y provisiones.
- Acreedores: reconocimiento y costes (cuentas a la vista y a plazo incluyendo contabilidad de coberturas).
- Emisiones corporativas (incluyendo contabilidad de coberturas).
- Instrumentos financieros: valores representativos de deuda e instrumentos de capital (cotizados y no cotizados).
- Activos inmobiliarios recibidos en pago de deuda (ANCEV, Inversiones Inmobiliarias y Existencias).
- Impuestos sobre Sociedades.
- Compromisos por Pensiones.
- Actividad aseguradora.

En términos generales, la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión se encarga de establecer las políticas contables aplicables a nuevas transacciones conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente. Respecto a los juicios críticos en relación con la aplicación de políticas contables y estimaciones relevantes, esta Dirección establece los criterios a aplicar dentro del marco normativo. La aplicación de dichos criterios puede llevarse a cabo directamente por las Unidades (con supervisión) o por Órganos Colegiados en los que está presente la Alta Dirección (Comités).

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Entidad dispone de un Procedimiento de Controles generales informáticos con su correspondiente matriz de riesgos y controles donde se detallan los riesgos y controles referentes a seguridad de acceso, control de cambios, operaciones de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones.

La Dirección de Tecnología y Sistemas y, en concreto, la Unidad de Provisión de Servicios Tecnológicos tiene como competencia el soporte y mantenimiento del sistema operativo, comunicaciones y administración de datos, estando entre sus funciones el estudio de los sistemas y normas que permitan un correcto grado de protección y recuperación de los datos y programas, asegurando el cumplimiento de la normativa y medidas de seguridad legalmente exigibles. Por su parte, la Unidad de Gestión y Control de Seguridad de la Información es la responsable de proponer las medidas de seguridad de la información y su política de aplicación y de mantener un contacto proactivo con el sector para disponer de la suficiente información relativa a los avances tecnológicos y de cumplimiento normativo en materia de Seguridad en los Sistemas de Información y su aplicación en el Grupo Ibercaja.

Ibercaja dispone, en la Normativa recogida en la intranet, de una serie de normas y códigos de buenas prácticas de cara al usuario final. Además, ha emprendido acciones dirigidas a definir políticas y procedimientos globales que sean homogéneos relativos a la seguridad requerida en los sistemas de información implicados en la elaboración de la información financiera, entre ella, seguridad física y lógica, seguridad en el procesamiento de datos y seguridad de usuario final.

Los servidores de información están alojados en los centros de proceso central y de respaldo, teniendo acceso únicamente el personal autorizado de la Entidad (generalmente explotación) y de las compañías subcontratadas.

El Grupo dispone de un Plan de Continuidad de Negocio para las áreas involucradas en el proceso de elaboración y envío de información financiera. El mismo cubre los sistemas de información existentes en la matriz, donde fundamentalmente se lleva a cabo el proceso de elaboración de la información financiera.

Por último, el Grupo cuenta con mecanismos que aseguran la realización diaria de una copia de seguridad de los entornos críticos; con el fin de mejorar los mismos, incorporando procedimientos de prueba formal de recuperación de la información.

Finalmente, la Dirección de Auditoría Interna, a través de la Unidad de Auditoría de Procesos Informáticos, tiene entre sus funciones revisar los procesos informáticos y los sistemas de información del Grupo, analizar y revisar sistemáticamente los controles tecnológicos implantados, así como realizar propuestas de ampliación y/o mejora.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo ha externalizado en terceros ciertas funciones, no muy significativas, que afectan al proceso de elaboración de la información financiera a través de la obtención de determinadas valoraciones, cálculos y estimaciones utilizadas en la generación de los estados financieros individuales y consolidados que se publican en los mercados de valores.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, es competencia indelegable del Consejo aprobar y revisar la política de outsourcing (externalización de servicios).

Actualmente la política contempla procedimientos de supervisión y revisión tanto de las actividades subcontratadas a terceros como de los cálculos o valoraciones realizadas por expertos independientes que son relevantes en el proceso de generación de la información financiera, los cuales se encuentran en proceso de revisión y formalización dentro del marco de definición del SCIIF con el objeto de cumplir con las especificaciones de éste y con las mejores prácticas del mercado.

De este modo, los procedimientos diseñados concretan los siguientes aspectos:

- Designación formal de los responsables de llevar a cabo las distintas acciones.
- Análisis previo a la contratación, existiendo un proceso formalizado desde el momento en que surge la necesidad de externalizar un servicio o contar con un experto independiente, en el que se analizan diferentes propuestas y donde están definidos los responsables que deben aprobar la formalización de la relación contractual.
- Supervisión y revisión de la información generada o del servicio proporcionado:
 - Para actividades subcontratadas: solicitud de reportes periódicos: obligatoriedad de ser auditados por terceros; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto externo. En aquellos casos en los que la relevancia del servicio externalizado respecto a la información financiera sea elevada, solicitud de informes a terceros independientes sobre las actividades de control desarrolladas por la sociedad que presta el servicio.
 - Para valoraciones realizadas por expertos externos: controles de revisión sobre la validez de la información proporcionada; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto.

En el ejercicio 2017, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han tenido relación con:

- Cálculo de estudios actuariales de los compromisos asumidos con los empleados.
- Tasaciones de inmuebles adjudicados y de inmuebles que actúan como garantía en las operaciones de la cartera crediticia de la Sociedad.
- Determinados servicios de asesoramiento Fiscal y Legal.
- Valoración del Grupo Ibercaja.

La Política de externalización de servicios ha sido objeto de revisión en 2017 por la Función de Auditoría Interna y sus conclusiones han sido informadas a los Órganos de gobierno.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión, a través de la Unidad de Contabilidad General es la responsable de definir, revisar y actualizar los procedimientos que en materia contable deban de implantarse en la Entidad y en las distintas empresas del Grupo, requiriendo la colaboración de Dirección de Auditoría Interna y de Secretaría General (Unidad de Cumplimiento Normativo) en lo que se refiera a aspectos legales, para asegurar el riguroso cumplimiento de la Normativa. Esta función de analizar la normativa contable valorando y proponiendo las acciones de implantación o adecuación que sean necesarias, queda garantizada con los recursos atribuidos actualmente a esta Unidad, teniendo en cuenta la dimensión de la Sociedad y del Grupo.

En todo caso, las políticas contables son objeto de actualización ante cualquier cambio normativo que lo requiera y ante cualquier nueva decisión que las modifique en aquellos casos en los que exista cierta discrecionalidad. A través de la intranet se hace pública diariamente cualquier actualización que haya tenido lugar.

Adicionalmente, desde la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión se resuelven las dudas o conflictos de interpretación que pudieran surgir en la aplicación de las políticas contables, manteniendo una comunicación fluida con los distintos responsables de las áreas de la sociedad matriz y del resto de filiales del Grupo involucrados en el proceso de elaboración de la información financiera.

Por otro lado, Ibercaja no cuenta con un único Manual de Políticas Contables, sino que el conjunto de sus políticas contables se compone de las Normas internacionales de información financiera (NIIF), de las circulares del Banco de España (Circular 4/2004 y sus modificaciones posteriores), de las políticas cuyo desarrollo exige la propia normativa vigente, así como de las específicas que ha elaborado la Entidad. Todas las políticas contables aprobadas por la Entidad están disponibles en su intranet, donde también se advierte de cualquier actualización. En función de la relevancia del contenido de las normas contables, se establece el nivel de aprobación necesario, pasando desde el Consejo de Administración hasta el Responsable de Contabilidad General.

Respecto a las filiales del Grupo, si bien éstas elaboran su propia contabilidad de manera descentralizada conforme a sus propios procedimientos, las políticas contables han de cumplir obligatoriamente con las normas y directrices emitidas desde Contabilidad General, quien también tiene la labor de ejercer una labor de supervisión sobre las mismas.

Es necesario señalar que las filiales elaboran su propia información financiera en base a formatos previamente consensuados con la matriz a efectos de obtener los estados financieros en un formato lo más homogéneo posible que facilite la obtención de la información consolidada del Grupo. Por ello, deben cumplir con los criterios o normas contables emitidas desde Contabilidad General.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Ibercaja cuenta con aplicaciones y sistemas informáticos que permiten agregar y homogeneizar la contabilidad individual realizada desde las distintas áreas y filiales que componen el Grupo, con el nivel de desglose necesario, así como finalmente generar los estados financieros individuales y consolidados que son reportados y otra información financiera publicada en los mercados. La Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión es la responsable de agregar, homogeneizar y reportar la información, utilizando unos sistemas y aplicaciones comunes para ello.

Por otra parte, cada filial es responsable de realizar su propia contabilidad en los sistemas establecidos para ello y en todo caso registran la información contable en formato PGC (Plan General de Contabilidad). Por tanto, elaboran sus propios estados financieros, siempre bajo directrices de la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión.

Adicionalmente, las filiales remiten la información complementaria necesaria, tanto para la comprobación y contraste de la información remitida, como para el proceso de armonización u homogenización de criterios contables. Además, envían los paquetes de consolidación necesarios para la confección de los desgloses correspondientes a los estados financieros y estados auxiliares que son necesarios para dar cobertura al resto de las necesidades de información.

La Unidad de Contabilidad General tiene entre sus funciones asignadas la de elaborar y actualizar los sistemas de control interno de la información financiera (matrices y controles) de las diferentes áreas y procesos, estableciendo controles y evidencias sobre éstos, e implementando las mejoras necesarias.

Por último, la Dirección de Auditoría Interna, entre sus funciones asignadas, debe revisar circuitos y procedimientos operativos implantados en las Unidades de Central o en Empresas filiales, contrastando la fiabilidad de la información que generan y el cumplimiento de los requerimientos internos aplicables.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La Función de Auditoría Interna recae en la Dirección de Auditoría Interna de Ibercaja, la cual depende jerárquica y funcionalmente del Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Dicha Dirección se configura, para el ejercicio de sus funciones, en las siguientes Unidades: Auditoría de Red de Distribución, Auditoría de Riesgo de Crédito, Auditoría de Procesos Informáticos y Auditoría Financiera.

La Función de Auditoría Interna ejerce revisiones programadas de los sistemas implantados para el control de todos los riesgos, de los procedimientos operativos internos y del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable. Entre las actuales funciones asignadas a la Dirección de Auditoría Interna y recogidas en la normativa interna de la Entidad, se encuentra evaluar de forma permanente la adecuación y el buen funcionamiento de los sistemas de información financiera, regulatoria, de gestión y de control interno del Grupo Ibercaja, inherentes a las actividades de la Entidad o su Grupo, proponiendo, con un enfoque preventivo, recomendaciones de mejora sobre los mismos.

Con el fin de alcanzar sus objetivos y llevar a cabo las funciones asignadas, la Dirección de Auditoría Interna elaboró en 2015 un Plan Estratégico de carácter plurianual, en el marco de los Planes Estratégicos de la Entidad, en el que se recogen los objetivos estratégicos a alcanzar en el período, las funciones, herramientas y proyectos a desarrollar y el calendario previsto para su consecución. Dentro de los planes de acción, la labor de revisión del SCIIF es un pilar fundamental, estableciendo revisiones anuales de los procedimientos críticos de la Entidad.

Asimismo, el Plan Operativo Anual de Auditoría Interna, incluye las auditorías concretas a realizar por cada Unidad Especializada en el ejercicio, con una programación mínima trimestral, los recursos con que se cuenta para su ejecución y las actividades de formación que han de llevar a cabo los auditores de las distintas Unidades. La Dirección de Auditoría Interna debe informar regularmente al Consejo de Administración o a su Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y a la Alta Dirección, sobre el buen funcionamiento de los sistemas de información de control interno, del Plan Anual de Auditoría Interna y del cumplimiento de los objetivos en él fijados.

Tanto el Plan Estratégico de Auditoría Interna como el Plan Operativo Anual, se han sometido a la aprobación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración.

La labor realizada por la Función de Auditoría Interna, llevada a cabo a través de la ejecución del Plan Operativo Anual de Auditoría, es fundamental en la labor de supervisión del SCIIF.

El Plan Operativo de Auditoría Interna del ejercicio 2017 ha recogido específicamente diversas actividades de evaluación del SCIIF e igualmente, se han revisado otros aspectos que inciden en el proceso de elaboración de la información financiera. En particular, entre las actuaciones llevadas a cabo se debe destacar la auditoría del Procedimiento de Preparación de los Estados Financieros Consolidados. De las revisiones realizadas puede derivarse la formulación de recomendaciones de auditoría, que son priorizadas de acuerdo con su importancia relativa, y de las que se realiza un seguimiento continuo hasta su completa implantación.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

De acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene como competencias el recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Actualmente, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reúne con los auditores externos, al menos, con carácter trimestral, donde puede ser comunicada cualquier debilidad significativa que haya sido detectada. En dichas reuniones, se concretan, en su caso, los planes de acción o las medidas necesarias para implantarlos, determinando los responsables de los mismos. Posteriormente, existen mecanismos que garantizan que los planes son llevados a cabo comprobando que las debilidades son mitigadas.

En relación a la comunicación con la Función de Auditoría Interna, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene como competencia la supervisión de las principales conclusiones relativas a los trabajos realizados y, para ello, a sus reuniones acude el Director de Auditoría, en las que expone un resumen de los principales trabajos llevados a cabo en el último periodo.

Para la definición de los planes de acción que permitan contrarrestar cualquier debilidad en el sistema de control interno, desde la Dirección de Auditoría Interna se comunican los informes resultantes de sus trabajos de revisión a las Direcciones responsables. Estos informes son elevados al Comité de Auditoría Interna, donde se exponen las debilidades detectadas y, para aquellas que sean significativas o de carácter transversal en la Entidad, se concretan los planes de acción entre las distintas áreas involucradas, definiéndose los responsables y el plazo de resolución previsto.

Los acuerdos alcanzados en el Comité de Auditoría Interna respecto a los planes de acción se reflejan en las actas que son elevadas al Consejero Delegado. El seguimiento de las mismas es realizado por la Alta Dirección y, en concreto, por las Direcciones involucradas a través de las reuniones del citado Comité. Por último, los temas más relevantes son puestos en conocimiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en sus reuniones bimestrales.

F.6 Otra información relevante

Nada a destacar.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El Grupo ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información de los “Sistemas de Control Interno de la Información Financiera” contenida en el presente apartado F del IAGC correspondiente al ejercicio 2017. El alcance de los procedimientos de revisión del auditor se ha realizado de acuerdo con la Circular E 14/2013 del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España del 19 de julio de 2013.

El informe resultante será incluido a su emisión como anexo en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

C. A efectos de lo establecido en el Real Decreto-ley 18/2017, por el que se traspuso al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE, en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad, se hace constar que la Entidad, en la selección de candidatos a formar parte del Consejo de Administración, tiene en cuenta los siguientes principios para fomentar la diversidad de sus miembros:

- El proceso de selección de candidatos parte de un análisis previo de las necesidades de la Entidad.
- Se vela porque el número de consejeros independientes sea adecuado en relación con el número total de consejeros, teniendo presentes, en todo caso, los requisitos normativos relativos a la composición y cargos a ocupar por esta categoría de consejeros en comisiones internas del Consejo de Administración.
- Los criterios de selección tienen en consideración la diversidad de conocimientos, formación, experiencia profesional, edad y género. Dichos criterios carecen de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna (en particular, por razones de sexo, origen étnico, edad o discapacidad).

Todo ello al objeto de favorecer una composición diversa y equilibrada en su conjunto, que además de reunir los requisitos exigidos en materia de conocimientos y experiencia referidos anteriormente, enriquezca el análisis, el debate y la toma de decisiones.

C.1.2. D. José Luis Aguirre Loaso fue nombrado Presidente en sustitución de D. Amado Franco Lahoz, el 24 de febrero de 2017, que presentó su renuncia por motivos personales. Con esa misma fecha, D. Jesús Bueno Arrese fue nombrado Vicepresidente 1º, en sustitución de D. José Luis Aguirre Loaso.

D. Luis Enrique Arrufat Guerra (consejero externo dominical en representación de los intereses de la Fundación Bancaria Ibercaja) y Dª María Pilar Segura Bas (otros externos) fueron nombrados, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de agosto de 2017.

C.1.5 En “retribución fija” se incluye la retribución percibida por los consejeros, incluyendo primas de seguro. En “otras remuneraciones” se indica la remuneración percibida por consejeros por su pertenencia a comisiones internas del Consejo de Administración, distintas de las dietas por asistencia a las sesiones.

Ejercicios incompletos: Aunque un consejero no haya desarrollado su actividad durante el período completo sujeto a información, la remuneración que haya percibido se incluye en el epígrafe C.1.5 del informe.

C.1.6 Se entiende por alta dirección los directores generales y asimilados que desarrollen sus funciones de dirección bajo dependencia directa de los órganos de administración, de comisiones ejecutivas o del consejero delegado. En consecuencia, a efectos del presente informe se considera “alta dirección” a los miembros del Comité de Dirección.

Para calcular la “remuneración de la alta dirección” se han tenido en cuenta los mismos conceptos retributivos del apartado C.1.5 que les sean de aplicación. Se incluyen aportaciones a fondos de pensiones. Asimismo se incluyen las cantidades abonadas como consecuencia de la extinción de la relación laboral del personal directivo que se acogió al expediente de regulación de empleo (ERE), D^a M^a Pilar Segura Bas y D. Luis Fernando Allué Escobar.

C.1.8 Se entiende que las cuentas anuales, individuales y consolidadas, están “certificadas” cuando se presenten al órgano de administración con una declaración suscrita bajo su responsabilidad por las personas certificantes declarando que dichas cuentas muestran en todos los aspectos significativos la imagen fiel de su situación financiero-patrimonial al cierre del ejercicio, así como de los resultados de sus operaciones y de los cambios habidos en su situación financiera durante el ejercicio y contienen la información necesaria y suficiente para su comprensión adecuada, de conformidad con la normativa aplicable.

C.2.1 y C.2.2. Se incluyen en este apartado todas las comisiones creadas por el Consejo de Administración.

Consejero Delegado: se hace constar que la función de primer ejecutivo recae en el Consejero Delegado, a quien le corresponde la efectiva dirección de los negocios de la Entidad, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la junta general de accionistas, por el Consejo de Administración y por la Comisión Delegada en los ámbitos de sus respectivas competencias.

Comisión Delegada: Con ocasión de la modificación estatutaria acordada por la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 2107, de denominación de la “Comisión Ejecutiva” fue modificada por la de “Comisión Delegada”, limitándose las competencias de la misma a las indicadas en el apartado correspondiente.

Comisión de Auditoría y Cumplimiento: D^a Gabriela González Bueno-Lillo fue nombrada Presidenta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento el 6 de febrero de 2014. D^a Gabriela González Bueno Lillo, D. Vicente Cándor López, D. Jesús Bueno Arrese y D. Jesús Tejel Giménez han sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas.

Epígrafe D. De conformidad con las instrucciones de la CNMV para la cumplimentación del informe, en cuanto a definiciones, criterios y tipo de agregación se estará a lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales. En consecuencia, no se informan las operaciones entre sociedades o entidades del grupo que han sido objeto de eliminación en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados y formen parte del tráfico habitual de las sociedades o entidades en cuanto a su objeto y condiciones, ni aquellas que perteneciendo al giro o tráfico ordinario de la compañía, se efectúen en condiciones normales de mercado y sean de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Toda la información que haya de incluirse en el informe y no esté bajo el control de la Entidad, se facilita en función del conocimiento que tenga la sociedad, de las comunicaciones que se le hayan realizado en cumplimiento de las disposiciones vigentes y de la información que conste en los registros públicos.

ANEXO.- Informe del auditor externo



Informe de auditor referido a la "Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)" de Ibercaja Banco, S.A. correspondiente al ejercicio 2017

Al Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A.,

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 12 de enero de 2018, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" adjunta incluida en el apartado "F. Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)" del Informe Anual de Gobierno Corporativo de Ibercaja Banco, S.A., correspondiente al ejercicio 2017, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la *Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2017 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley de Auditoría de Cuentas, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Constitución, 4 - 7ª Planta, 50008 Zaragoza, España
T: +34 976 79 61 00 / +34 902 021 111, F: +34 976 79 46 51, www.pwc.es

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 6.054, sección 3ª.
Inscrita en el R.O.A.C. con el número 80242 - CIF: B-79 031290



Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión - y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 7/2015 de la CNMV de fecha 22 de diciembre de 2015.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la Función de Auditoría Interna, Alta Dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y Cumplimiento y otras comisiones de la Entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular nº 5/2013 de fecha 12 de junio de 2013 de la CNMV, modificada por la Circular nº 7/2015 de fecha 22 de diciembre de 2015, a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Raúl Ara Navarro

1 de marzo de 2018

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 1 de marzo de 2018.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Ninguno

IBERCAJA BANCO, S.A.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2017



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Ibercaja Banco, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Ibercaja Banco, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Pº de la Constitución, 4 7ª planta, 50008 Zaragoza, España
Tel.: +34 976 796 100 / +34 902 021 111, Fax: +34 976 794 651, www.pwc.es*

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría*****Deterioro por riesgo de crédito y de los activos inmobiliarios provenientes de adjudicaciones***

La determinación del deterioro por riesgo de crédito es una de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de las cuentas anuales adjuntas. La evaluación de dicho deterioro se basa tanto en estimaciones individualizadas como en estimaciones colectivas de las coberturas, en este caso mediante la utilización de distintos modelos internos de Ibercaja Banco, S.A.

En la determinación de las coberturas por riesgo de crédito son consideradas las garantías, reales o personales, consideradas eficaces. La Sociedad tiene desarrolladas metodologías internas para la evaluación del importe recuperable de las garantías reales inmobiliarias, estimando su valor razonable ajustado por su coste de ventas, considerando un descuento frente al valor de referencia en función de la experiencia histórica de la Sociedad en la enajenación de bienes de similares características. La estimación del valor razonable de las garantías reales inmobiliarias se realiza a partir de la información y/o valor de tasación proporcionada por distintas sociedades y agencias de tasación.

Cabe señalar que la estimación del deterioro de los activos inmobiliarios con origen en su actividad crediticia y que, a través de la dación en pago, compra, o por vía judicial, se adjudican a la Sociedad se encuentra sujeta a los mismos criterios que los utilizados para las garantías reales inmobiliarias.

Los modelos y métodos de valoración utilizados suponen un elevado componente de juicio y estimación para la determinación de las pérdidas por deterioro.

Ver Notas 2.3, 3.1 y 9 de las cuentas anuales adjuntas en lo referente al deterioro por riesgo de crédito y Notas 2.14, 2.16, 3.1.6.2, 12.1, 13.2 y 16 de las cuentas anuales adjuntas en lo referente al deterioro de los activos inmobiliarios provenientes de adjudicaciones.

Nuestro trabajo se ha centrado en el análisis, evaluación y comprobación del sistema de control interno, así como en la realización de pruebas en detalle sobre las provisiones, tanto para las estimadas colectivamente como individualmente.

Respecto al sistema de control interno, entre otros, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Verificación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos de trabajo, así como de los modelos internos aprobados, a los requerimientos normativos aplicables.
- Revisión de la evaluación periódica de expedientes de acreditados y alertas de seguimiento efectuada por la Sociedad para el seguimiento de su clasificación y, en los casos en los que aplica, registro del deterioro.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en:

- Comprobaciones con respecto a: i) las metodologías de cálculo y de las variables consideradas recogida en la documentación funcional y técnica referida a los modelos internos; ii) las tasas de pérdidas históricas por deterioro en riesgo de crédito en la estimación de los flujos de efectivo futuros y de las tasas de descuento históricas en venta de activos inmobiliarios frente al valor de tasación; iii) la correcta clasificación y segmentación de las operaciones de crédito y de los activos inmobiliarios en las categorías correspondientes.
- Análisis de la evolución de los parámetros que componen el cálculo de la provisión colectiva por riesgo de crédito.
- Re-ejecución del cálculo de deterioro de los activos inmobiliarios procedentes de adjudicaciones en función de las distintas categorías de activos.
- Evaluación de la idoneidad de los modelos de descuento de flujos de caja y de recuperación de garantías.
- Revisión de una muestra tanto de expedientes de crédito individualizados, como de activos inmobiliarios procedentes de adjudicaciones, para evaluar su adecuada clasificación y registro, en su caso, del correspondiente deterioro.

Como resultado de nuestras pruebas respecto a los cálculos y estimaciones en el importe del deterioro por riesgo de crédito y de los activos inmobiliarios provenientes de adjudicaciones no se han identificado diferencias, por encima de un rango razonable, en los importes registrados en las cuentas anuales adjuntas.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría***Entrada en vigor de la Circular 4/2017, del Banco de España, en el ejercicio 2018*

El 1 de enero de 2018 entra en vigor la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, siendo su objetivo la adaptación del régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios derivados de la adopción de dos nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (entre ellas, la NIIF9 “Instrumentos financieros”). La citada norma afecta de manera significativa tanto a la clasificación, presentación y criterios de valoración de los instrumentos financieros, como a la clasificación de los mismos en función de su morosidad y la estimación de las pérdidas por deterioro del riesgo de crédito.

Ibercaja Banco, S.A. inició a finales del ejercicio 2014 un proyecto sobre la implantación de NIIF 9, que ha tenido impacto en los procesos y sistemas de la Sociedad, así como en la gobernanza y los controles de la información financiera.

Ver nota 1.12 de las cuentas anuales adjuntas donde se describen los principales cambios en las políticas, procedimientos y herramientas de la Sociedad, consecuencia de la entrada en vigor de dicha norma, así como los impactos estimados más significativos en los estados financieros al 1 de enero de 2018.

Nuestro trabajo se ha centrado en el análisis de la información presentada en las cuentas anuales adjuntas, así como en la realización de pruebas en detalle sobre la adecuación de los impactos estimados por la Sociedad. Entre otros, hemos realizado los siguientes procedimientos:

En relación a la presentación y valoración de los instrumentos financieros:

- Revisión de la coherencia de: i) las políticas contables desarrolladas por la Sociedad y su adaptación a los requerimientos de la Circular 4/2017, del Banco de España; ii) los modelos de negocio definidos para la clasificación de instrumentos financieros; y iii) la definición y aplicación de los Test SPPI (solamente pago de principal e intereses) para la asignación de los distintos instrumentos financieros a dichos modelos de negocio.

En relación a la clasificación de los instrumentos financieros en función de su morosidad y la estimación de las pérdidas por deterioro:

- Revisión de la metodología de clasificación de los activos crediticios en los tres estados definidos en la norma, analizando la adecuación de: i) la definición de deterioro aplicada; y ii) la metodología de estimación del incremento significativo de riesgo de crédito, para activos clasificados en el estado 2, en base a la definición de indicadores cualitativos y umbrales de incremento de los indicadores cuantitativos.
- Revisión de las distintas metodologías de cálculo y de los criterios adoptados para la estimación de los parámetros de riesgo empleados en el cálculo de la pérdida esperada, incluyendo: i) la estimación de los parámetros de riesgo a lo largo de toda la vida de la operación o a 12 meses, según el estado correspondiente; ii) el empleo de escenarios alternativos en las proyecciones realizadas a futuro; y iii) el empleo de metodologías de contraste retrospectivo para los parámetros más relevantes en la estimación del deterioro.
- Revisión de la coherencia del diseño, funcionamiento y resultados del “motor de cálculo”.

En términos generales los resultados de nuestros procedimientos han sido satisfactorios y no se han identificado aspectos relevantes que pudieran afectar de forma significativa a la información financiera incluida en las cuentas anuales adjuntas.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría***Comprobación de la recuperabilidad del fondo de comercio*

Ibercaja Banco, S.A. realiza con carácter anual, o cuando se identifican indicios de deterioro, una evaluación para determinar si existe deterioro en el fondo de comercio registrado en las cuentas anuales.

Este fondo de comercio está asociado a una única unidad generadora de efectivo (UGE), coincidente con la totalidad de su balance, utilizando para la estimación del valor recuperable de la misma el método del descuento de los dividendos potenciales esperados a medio plazo a partir de las proyecciones de negocio.

La estimación del valor recuperable de esta UGE es inherentemente incierta e incluye un elevado nivel de juicio y estimación puesto que se basa en asunciones sobre la evolución macroeconómica y otros aspectos, como las hipótesis clave de negocio (la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés, así como los requerimientos de capital, etc...) que determinan los flujos de efectivo, la tasa de descuento y las tasa de crecimiento a largo plazo utilizadas. Este modelo es sensible a las variables e hipótesis utilizadas, existiendo, por su naturaleza, riesgo de incorrecciones en la valoración del mismo.

Ver notas 2.15.1 y 14.1 de las cuentas anuales adjuntas.

Hemos llevado a cabo, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, el entendimiento y revisión del proceso de estimación efectuado por Ibercaja Banco, S.A., centrandó nuestros procedimientos en aspectos como:

- La revisión de los criterios para la definición de la UGE de la Sociedad asociada al fondo de comercio.
- La evaluación de la metodología utilizada para la estimación del deterioro del fondo de comercio.
- La revisión del informe anual de valoración, efectuado por un experto externo, sobre el que se realiza la evaluación del deterioro del fondo de comercio.

Por otra parte, hemos efectuado pruebas para contrastar el modelo de previsión de flujos de efectivo correspondiente a la UGE utilizado por la Sociedad, considerando lo establecido por la normativa, la práctica de mercado y las expectativas específicas del sector bancario. Esta evaluación ha incluido la verificación de hipótesis, como de la tasa de crecimiento y tasa de descuento utilizadas, así como el análisis del seguimiento presupuestario de la UGE definida y el impacto de las variaciones identificadas en los presupuestos y tasas de crecimiento.

Finalmente, hemos revisado la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales adjuntas.

Como resultado de los procedimientos anteriores, consideramos que las estimaciones efectuadas en relación con la recuperabilidad del fondo de comercio se encuentran en un rango razonable, en el contexto de las circunstancias en las que se elaboran las cuentas anuales adjuntas.

Cuestiones clave de la auditoría
Modo en el que se han tratado en la auditoría
Provisiones por litigios fiscales, legales y regulatorias

Como resultado del curso normal de su actividad, Ibercaja Banco, S.A. puede encontrarse inmerso en procedimientos, tanto administrativos como judiciales o asuntos en arbitraje, de naturaleza fiscal, legal y/o regulatoria.

De este modo, existen situaciones que, aun no estando sujetas a proceso judicial, de acuerdo a la evaluación efectuada precisan del registro de provisiones, como pueden ser las vinculadas a los posibles impactos de la devolución de las cantidades percibidas como consecuencia de la hipotética anulación por los tribunales de las cláusulas suelo o por la aplicación del Real Decreto-ley 1/2017 de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo.

Generalmente, estos procedimientos finalizan tras un largo periodo de tiempo, resultando procesos complejos de acuerdo a la legislación vigente en las distintas jurisdicciones en las que se opera.

Ibercaja Banco, S.A. registra una provisión por estos conceptos, estimando por tanto el desembolso asociado como probable en base a las estimaciones realizadas, aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren.

El registro de las provisiones por litigios es una de las áreas que mayor grado de juicio y estimación requiere.

Ver notas 2.17 y 18 (donde se detallan las provisiones constituidas para cubrir los desenlaces de contingencias relacionadas con cláusulas suelo) de las cuentas anuales adjuntas.

Nuestra revisión del proceso de estimación de las provisiones por litigios fiscales, legales y regulatorias, efectuado por Ibercaja Banco, S.A., y el análisis y evaluación del control interno de dicho proceso, ha consistido en los siguientes procedimientos:

- Compresión de la política de calificación de los litigios y necesidad de provisión, de acuerdo con la normativa contable aplicable.
- Análisis de las principales demandas, tanto individuales como, en su caso, colectivas.
- Obtención de cartas de confirmación de la asesoría jurídica de la Sociedad para contrastar su evaluación del resultado esperado de los litigios, el correcto registro de la provisión, así como la identificación de potenciales pasivos omitidos.
- Con el apoyo de nuestros expertos internos, seguimiento de la evolución de las inspecciones fiscales abiertas, análisis de la estimación del resultado esperado de los procedimientos fiscales en curso más significativos y de las posibles contingencias en relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias para todos los periodos abiertos a inspección.
- Análisis del registro, estimación y movimiento de provisiones contables.

De forma específica para las provisiones constituidas para la compensación de clientes y cubrir los desenlaces de contingencias relacionadas con cláusulas suelo, nuestros procedimientos se centraron en:

- Entendimiento del entorno de control asociado al cálculo de la provisión para la compensación de clientes.
- Evaluación de la metodología e hipótesis empleadas por la Sociedad, verificando que las mismas están en línea con la práctica del mercado.
- Análisis de sensibilidad sobre los resultados del modelo ante posibles variaciones en las asunciones clave.

El resultado de nuestro trabajo pone de manifiesto que, en general, los juicios y estimaciones de la Sociedad, en la evaluación de esta tipología de provisiones, están soportados y razonados en base a la información disponible.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría***Riesgos asociados a los Sistemas de información*

La operativa de Ibercaja Banco, S.A., por su naturaleza, y en especial el proceso de elaboración de la información financiera y contable, tiene una gran dependencia de los sistemas de información (SI), tanto por las características de la plataforma que gestiona la mayoría de las actividades de la Sociedad, como de la dependencia del conocimiento del personal que gestiona y administra la misma. Por ello, un adecuado control sobre los mismos es relevante para garantizar el correcto procesamiento de la información.

Además, conforme los sistemas se hacen más complejos, aumentan los riesgos asociados a las tecnologías de la información de la organización y por lo tanto sobre la información que procesan.

En este contexto, resulta necesario evaluar aspectos como la organización y gobierno de la Dirección de Tecnología y Sistemas y la efectividad del marco general de control interno de los sistemas de información; por lo que la evaluación de los riesgos asociados a los sistemas de información y el entorno de control implementado se convierten en aspectos relevantes para la auditoría.

Nuestro trabajo ha consistido en revisar el entorno de control interno general asociado a los sistemas de información y aplicaciones que soportan el registro y cierre contable de la Sociedad y que tienen impacto en los estados financieros.

Sobre los sistemas de información considerados relevantes en el proceso de generación de información financiera hemos realizado fundamentalmente los siguientes procedimientos:

- Revisión de los controles internos establecidos por la Sociedad en el desarrollo, mantenimiento y explotación de los sistemas con el objetivo de minimizar el riesgo de modificaciones indebidas en programas e información en producción.
- Revisión de los procedimientos implantados para la autorización de acceso y la limitación de los permisos por aplicación.

En aquellos entornos donde pueden existir ciertas debilidades relacionadas con el control de acceso hemos identificado la existencia de controles compensatorios, bien en el ámbito tecnológico bien en el de negocio y hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Revisión de los controles mitigantes de revisión de información que permitan detectar anomalías en la integridad y totalidad de información.
- En aquellos entornos donde se han definido controles mitigantes se ha incrementado tanto el alcance de las muestras para la verificación de los mismos, como la realización de pruebas en detalle.

Como resultado de nuestra revisión y de los procedimientos adicionales efectuados, tanto de índole de control como de pruebas en detalle, no hemos identificado ningún aspecto relevante que afecte a la información incluida en las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el artículo 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información específica mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión y el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad de fecha 28 de febrero de 2018.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 27 de abril de 2016 nos nombró como auditores de la Sociedad por un periodo de dos años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Con anterioridad, fuimos designados auditores por acuerdos de la Junta General de Accionistas de la Sociedad o de la Asamblea General de la entidad predecesora (véase la nota 1 de las cuentas anuales adjuntas), y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de la Sociedad, o de la entidad predecesora, de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la Sociedad se desglosan en la nota 35 de la memoria de las cuentas anuales.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Raúl Ara Navarro (20210)

6 de marzo de 2018



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2018 Nº 08/18/00081
SELECCIÓN CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Ibercaja Banco, S.A.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2017
e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2017

IBERCAJA BANCO, S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Reunido el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. el 1 de marzo de 2018 en Zaragoza, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, acuerda formular las cuentas anuales del ejercicio 2017 constituidas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria (Notas 1 a 41 y Anexos I a II) y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2017, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las cuentas anuales del ejercicio 2017 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Sociedad. Asimismo el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2017 incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de la Sociedad, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

FIRMANTES:

D. JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO

D.N.I.:
Presidente

D. JESÚS BUENO ARRESE

D.N.I.:
Vicepresidente 1º

D. JOSÉ IGNACIO MIJANGOS LINAZA

D.N.I.:
Vicepresidente 2º

D. VÍCTOR IGLESIAS RUIZ

D.N.I.:
Consejero Delegado

D. JESÚS BARREIRO SANZ

D.N.I.:
Secretario Consejero

D^a. GABRIELA GONZÁLEZ-BUENO LILLO

D.N.I.:
Vocal

D. JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI
D.N.I.:
Vocal

D. JUAN MARÍA PEMÁN GAVÍN
D.N.I.:
Vocal

D. EMILIO JIMÉNEZ LABRADOR
D.N.I.:
Vocal

D. VICENTE CONDOR LÓPEZ
D.N.I.:
Vocal

D. FÉLIX LONGÁS LAFUENTE
D.N.I.:
Vocal

D. JESÚS TEJEL GIMÉNEZ
D.N.I.:
Vocal

D. ENRIQUE ARRUFAT GUERRA
D.N.I.:
Vocal

D^a. MARÍA PILAR SEGURA BAS
D.N.I.:
Vocal

Ibercaja Banco, S.A.

Cuentas anuales al
31 de diciembre de 2017

IBERCAJA BANCO, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016

(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2017	31/12/2016 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	6	3.308.717	793.859
Activos financieros mantenidos para negociar	7	9.378	32.022
Derivados		9.054	31.333
Valores representativos de deuda		324	689
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	8	4.752.989	5.320.318
Instrumentos de patrimonio		320.239	412.618
Valores representativos de deuda		4.432.750	4.907.700
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		2.825.533	2.865.272
Préstamos y partidas a cobrar	9	35.353.321	36.368.239
Valores representativos de deuda		2.094.340	2.355.303
Préstamos y anticipos		33.258.981	34.012.936
Entidades de crédito		338.073	294.002
Clientela		32.920.908	33.718.934
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		5.399.359	6.064.814
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	10	-	4.545.574
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	2.520.964
Derivados – contabilidad de coberturas	11.1	185.552	284.009
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	12	753.792	814.437
Entidades del grupo		653.573	700.139
Entidades multigrupo		38.226	38.357
Entidades asociadas		61.993	75.941
Activos tangibles	13	788.358	835.231
Inmovilizado material		513.411	532.402
De uso propio		513.411	532.402
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Inversiones inmobiliarias		274.947	302.829
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo		104.761	134.681
<i>Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activos intangibles	14	131.225	142.653
Fondo de comercio		76.839	89.646
Otros activos intangibles		54.386	53.007
Activos por impuestos		1.405.771	1.406.977
Activos por impuestos corrientes		6.094	6.673
Activos por impuestos diferidos	22.4	1.399.677	1.400.304
Otros activos	15	215.541	233.814
Contratos de seguros vinculados a pensiones		104.690	115.720
Existencias		1.599	1.027
Resto de los otros activos		109.252	117.067
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	16	114.605	123.357
TOTAL ACTIVO		47.019.249	50.900.490

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2017.

IBERCAJA BANCO, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016
(Miles de euros)

PASIVO	Nota	31/12/2017	31/12/2016 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	7	7.301	31.255
Derivados		7.301	31.255
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	17	43.477.733	47.206.870
Depósitos		41.519.151	45.070.348
<i>Bancos centrales</i>		3.353.508	3.366.566
<i>Entidades de crédito</i>		1.228.568	3.113.344
<i>Clientela</i>		36.937.075	38.590.438
Valores representativos de deuda emitidos		1.242.260	1.474.087
Otros pasivos financieros		716.322	662.435
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		635.755	861.264
Derivados – contabilidad de coberturas	11.1	103.370	175.359
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	11.2	11.054	16.022
Provisiones	18	365.713	399.219
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		108.033	119.855
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		3.863	4.999
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		10.222	10.150
Compromisos y garantías concedidos		31.724	35.577
Restantes provisiones		211.871	228.638
Pasivos por impuestos		160.974	187.258
Pasivos por impuestos corrientes		-	-
Pasivos por impuestos diferidos	22.4	160.974	187.258
Otros pasivos	19	154.925	156.208
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		44.281.070	48.172.191

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2017.

IBERCAJA BANCO, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016

(Miles de euros)

PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2017	31/12/2016 (*)
Fondos propios	20	2.624.629	2.558.498
Capital		2.144.276	2.144.276
<i>Capital desembolsado</i>		2.144.276	2.144.276
<i>Capital no desembolsado exigido</i>		-	-
<i>Pro-memoria: capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión		-	-
Instrumentos de patrimonios emitidos distintos del capital		-	-
<i>Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos</i>		-	-
<i>Otros instrumentos de patrimonio emitidos</i>		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas		187.357	33.272
Reservas de revalorización		2.327	2.327
Otras reservas		190.981	188.814
(Acciones propias)		-	-
Resultado del ejercicio		99.688	189.809
(Dividendos a cuenta)		-	-
Otro resultado global acumulado		113.550	169.801
Elementos que no se reclasificarán en resultados		5.188	5.146
<i>Ganancias/pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas</i>	21.1	5.188	5.146
<i>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>		-	-
<i>Resto de ajustes por valoración</i>		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		108.362	164.655
<i>Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)</i>		-	-
<i>Conversión en divisas</i>		-	-
<i>Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)</i>	21.2	(1.169)	-
<i>Activos financieros disponibles para la venta</i>	21.3	109.531	164.655
<i>Instrumentos de deuda</i>		38.456	91.486
<i>Instrumentos de patrimonio</i>		71.075	73.169
<i>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.738.179	2.728.299
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		47.019.249	50.900.490
Pro-memoria: exposiciones fuera de balance			
Garantías concedidas	24.1	755.712	654.931
Compromisos contingentes concedidos	24.3	3.515.243	3.603.441

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2017.

IBERCAJA BANCO, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Miles de euros)

	Nota	2017	2016 (*)
Ingresos por intereses	25	565.617	699.472
(Gastos por intereses)	26	129.150	249.555
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)		-	-
MARGEN DE INTERESES		436.467	449.917
Ingresos por dividendos	27	213.512	396.888
Ingresos por comisiones	28	280.671	259.758
(Gastos por comisiones)	29	9.965	9.477
Resultado de operaciones financieras (neto)	30		
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas		77.418	50.627
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas		1.036	15.587
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		-	-
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		2.111	1.185
Diferencias de cambio, netas	31	1.334	1.259
Otros ingresos de explotación	32	104.888	37.299
(Otros gastos de explotación)	33	75.720	77.621
MARGEN BRUTO		1.031.752	1.125.422
(Gastos de administración)		625.449	554.238
(Gastos de personal)	34	444.556	367.281
(Otros gastos de administración)	35	180.893	186.957
(Amortización)	13 y 14	54.255	55.075
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	18	(3.736)	98.826
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)		167.372	276.746
(Activos financieros valorados al coste)	8	11.770	12.051
(Activos financieros disponibles para la venta)	8	468	6.033
(Préstamos y partidas a cobrar)	9	155.140	258.656
(Inversiones mantenidas hasta el vencimiento)	10	(6)	6
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		188.412	140.537
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)	36	89.273	30.289
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	37	(4.041)	1.666
(Activos tangibles)		(4.046)	1.499
(Activos intangibles)		-	-
(Otros)		5	167
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	38	4.250	6.011
De las cuales: inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		(6.485)	2.088
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	39	(2.393)	182
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		105.037	114.775
Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	22	5.349	(75.034)
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		99.688	189.809
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		99.688	189.809

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017.

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Miles de euros)

	Nota	2017	2016 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO		99.688	189.809
OTRO RESULTADO GLOBAL	21	(56.251)	50.031
B.1) Elementos que no se reclasificarán en resultados		42	1.342
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		60	1.918
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Resto de ajustes por valoración		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	22.4	(18)	(576)
B.2) Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(56.293)	48.689
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Conversión de divisas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		(1.670)	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		(1.670)	-
Transferido a resultados		-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		(81.260)	64.023
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		(26.377)	108.510
Transferido a resultados	30	(54.883)	(44.487)
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	22.4	26.637	(15.334)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO		43.437	239.840

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2017.

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	Miles de euros											
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado del ejercicio	(Dividendos a cuenta)	Otro resultado global acumulado (Nota 21)	Total (Nota 20)
I. Saldo final al 31/12/2016	2.144.276	-	-	-	33.272	2.327	188.814	-	189.809	-	169.801	2.728.299
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	2.144.276	-	-	-	33.272	2.327	188.814	-	189.809	-	169.801	2.728.299
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	99.688	-	(56.251)	43.437
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	154.085	-	2.167	-	(189.809)	-	-	(33.557)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(35.725)	-	-	-	-	-	-	(35.725)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	189.809	-	-	-	(189.809)	-	-	-
Aumento o (-) disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	2.167	-	-	-	-	2.167
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
III. Saldo final al 31/12/2017	2.144.276	-	-	-	187.357	2.327	190.981	-	99.688	-	113.550	2.738.179

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2017.

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (*)
(Miles de euros)

	Miles de euros											
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado del ejercicio	(Dividendos a cuenta)	Otro resultado global acumulado (Nota 21)	Total (Nota 20)
I. Saldo final al 31/12/2015	2.144.276	-	-	-	6.403	2.327	201.621	-	34.062	-	119.770	2.508.459
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	2.144.276	-	-	-	6.403	2.327	201.621	-	34.062	-	119.770	2.508.459
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	189.809	-	50.031	239.840
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	26.869	-	(12.807)	-	(34.062)	-	-	(20.000)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(20.000)	-	-	-	-	-	-	(20.000)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	46.869	-	(12.807)	-	(34.062)	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Saldo final al 31/12/2016	2.144.276	-	-	-	33.272	2.327	188.814	-	189.809	-	169.801	2.728.299

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2016.

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Miles de euros)

	Nota	2017	2016 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(516.911)	(1.318.859)
Resultado del ejercicio	20	99.688	189.809
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		287.669	404.157
Amortización	13 y 14	54.255	55.075
Otros ajustes		233.414	349.082
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		2.594.632	809.883
Activos financieros mantenidos para negociar		22.644	7.847
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		1.752.708	751.206
Préstamos y partidas a cobrar		692.894	(45.870)
Otros activos de explotación		126.386	96.700
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		(3.586.282)	(2.704.738)
Pasivos financieros mantenidos para negociar		(23.954)	(4.715)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		(3.457.897)	(2.544.486)
Otros pasivos de explotación		(104.431)	(155.537)
Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias		87.382	(17.970)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		3.275.466	1.703.392
Pagos		(57.252)	(56.764)
Activos tangibles		(15.460)	(17.420)
Activos intangibles		(14.383)	(7.943)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	12	-	(30.048)
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		(1.409)	(1.353)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		(26.000)	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		3.332.718	1.760.156
Activos tangibles		46.332	14.317
Activos intangibles		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		11.732	9.801
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		21.476	23.635
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		3.253.178	1.712.403
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(260.349)	(209.369)
Pagos		(260.349)	(209.369)
Dividendos	4	(35.725)	(20.000)
Pasivos subordinados	17.4	(224.624)	(189.369)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	-
Cobros		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		2.498.206	175.164
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		765.631	590.467
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		3.263.837	765.631
PROMEMORIA			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
Efectivo	6	212.457	207.755
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales	6	3.068.476	551.538
Otros activos financieros	6 y 17.2	-	6.338
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	6 y 17.2	(17.096)	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante estado de flujos de efectivo del ejercicio 2017.

Ibercaja Banco, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

Índice

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información
 2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados
 3. Gestión del riesgo
 4. Distribución de los resultados de la Sociedad
 5. Información sobre el Consejo de Administración y la Alta Dirección
 6. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista
 7. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar
 8. Activos financieros disponibles para la venta
 9. Préstamos y partidas a cobrar
 10. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
 11. Derivados - contabilidad de coberturas (deudores y acreedores) y Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés
 12. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas
 13. Activos tangibles
 14. Activos intangibles
 15. Otros activos
 16. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
 17. Pasivos financieros a coste amortizado
 18. Provisiones
 19. Otros pasivos
 20. Fondos propios
 21. Otro resultado global acumulado
 22. Situación fiscal
 23. Valor razonable de los activos y pasivos financieros
 24. Otra información significativa
 25. Ingresos por intereses
 26. Gastos por intereses
 27. Ingresos por dividendos
 28. Ingresos por comisiones
 29. Gastos por comisiones
 30. Resultado de operaciones financieras neto
 31. Diferencias de cambio
 32. Otros ingresos de explotación
 33. Otros gastos de explotación
 34. Gastos de personal
 35. Otros gastos de administración
 36. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas
 37. Deterioros de valor y reversiones de deterioro de valor de activos no financieros
 38. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas
 39. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas
 40. Partes vinculadas
 41. Otros requerimientos de información
- Anexo I: Información sobre inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas
- Anexo II: Información financiera de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

Ibercaja Banco, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

1.1 Introducción

Ibercaja Banco, S.A. (en adelante Ibercaja Banco, el Banco o la Sociedad), es una entidad de crédito, participada en un 87,8% de su capital por la Fundación Bancaria Ibercaja (en adelante la Fundación), sujeta a la normativa y regulación que determinan las autoridades económicas y monetarias españolas y de la Unión Europea.

La Fundación Bancaria Ibercaja - entidad matriz del Grupo Ibercaja - es una organización privada sin ánimo de lucro que procede de la transformación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (en adelante la Caja), entidad de carácter benéfico social fundada por la Real y Excm. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, que fue aprobada por Real Orden de 28 de enero de 1873 e inició sus actividades el 28 de mayo de 1876. El 17 de junio de 2014 la Asamblea General Ordinaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja acordó la transformación de la Institución en una Fundación Bancaria. En septiembre de dicho año, y en ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, la Caja se transformó en la Fundación Bancaria Ibercaja y se constituyó el primer patronato de la Fundación. La Fundación Bancaria Ibercaja quedó inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con fecha 13 de octubre de 2014, con el número 1689.

Tras analizar los cambios acaecidos en nuestro sistema financiero desde 2010 - y, especialmente, las modificaciones legislativas y medidas adoptadas para el reforzamiento del mismo - la Asamblea General de la Caja, en su sesión extraordinaria celebrada el 26 de julio de 2011, aprobó la creación de un nuevo banco con la denominación de Ibercaja Banco, al que traspasó la totalidad de los activos y pasivos destinados a su actividad financiera. Tras la segregación y la posterior transformación anteriormente comentada, la Fundación Bancaria Ibercaja mantiene su Obra Social y Cultural, el Monte de Piedad y el patrimonio histórico-artístico.

Ibercaja Banco tiene su domicilio social en Plaza de Basilio Paraíso nº 2, y figura inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3865, libro 0, folio 1, hoja Z-52186, inscripción 1ª, y en el Registro Especial del Banco de España con el número 2085. Su página Web corporativa (sede electrónica) es www.ibercaja.es, donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública.

Tiene por objeto social la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general que le estén permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen junto con ella el Grupo Ibercaja Banco (en adelante, el "Grupo" o "Grupo Ibercaja Banco"). La Sociedad ha elaborado, además de sus propias cuentas anuales individuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ibercaja Banco que incluyen también las participaciones en entidades multigrupo y asociadas. Dichas cuentas anuales consolidadas, que se presentan por separado, muestran un resultado consolidado del ejercicio atribuido al Grupo de 138.358 miles de euros (143.062 miles de euros de resultado consolidado al 31 de diciembre de 2016), unos fondos propios consolidados de 2.854.915 miles de euros (2.753.123 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) y un patrimonio neto consolidado de 2.999.292 miles de euros (2.976.760 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), las cuales se someten igualmente a auditoría independiente.

El Grupo Ibercaja Banco pertenece al Grupo Ibercaja, cuya entidad dominante es la Fundación Bancaria Ibercaja, que también formula cuentas anuales individuales y consolidadas.

1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2017 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 1 de marzo de 2018, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad entiende que las mismas serán aprobadas sin cambios significativos. Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2016 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 29 de marzo de 2017.

Las cuentas anuales han sido elaboradas teniendo en consideración los principios, normas contables y criterios de valoración aplicables de acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2004 de Banco de España (en adelante, "Circular 4/2004"), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, de los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

La Circular 4/2004 sobre "Normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros de Entidades de Crédito", tiene por objeto adecuar el régimen contable de dichas entidades al entorno contable derivado de la adopción por parte de la Unión Europea de las Normas Internacionales de Información Financiera, con el objeto de hacer dicha Circular plenamente compatible atendiendo al marco conceptual en que se basan.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

1.3 Estimaciones realizadas

En las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017 se han utilizado, en determinadas ocasiones, juicios y estimaciones para cuantificar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en el mencionado balance. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- las pérdidas por deterioro de determinados activos y la estimación de las garantías asociadas (Notas 8 a 10, 12 a 14 y 16),
- las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Nota 2.12 y 34.2),
- la valoración de los fondos de comercio y otros activos intangibles (Nota 14),
- la vida útil de los activos tangibles e intangibles (Notas 2.14 y 2.15),
- la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Notas 2.17 y 18),
- el valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 23), y
- el gasto del impuesto de sociedades y la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Notas 2.13, 22.3 y 22.4).

Las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2017 sobre los hechos analizados; no obstante, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Norma decimonovena de la Circular 4/2004, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

1.4 Información comparativa referida al ejercicio 2016

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio anterior 2016 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2017, con el objetivo de favorecer la comprensión de las mismas.

La fusión por absorción de Ibercaja Banco, S.A. (sociedad absorbente) y de Ibercaja Patrimonios (sociedad absorbida) que se describe en la Nota 12.1 ha supuesto la incorporación de sus saldos y transacciones en estas cuentas anuales desde el 1 de enero de 2017, lo cual ha de tenerse en cuenta a los efectos de la comparabilidad de la información financiera del ejercicio 2017 con la del ejercicio anterior.

1.5 Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2017 ni en ningún momento durante el mismo, la Sociedad ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.

1.6 Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 84/2015, ni al 31 de diciembre de 2017 ni en ningún momento durante el ejercicio, la Sociedad ha mantenido participaciones en el capital de entidades de crédito, nacionales o extranjeras, de forma directa o indirecta que superaran el 5% del capital o de los derechos de voto de dichas entidades.

1.7 Requerimientos y gestión del capital

1.7.1 Marco normativo

En diciembre de 2010, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea aprueba un nuevo marco normativo (Basilea III) que incrementa las exigencias de capital con instrumentos de mejor calidad, buscando consistencia y una aplicación homogénea por entidades y países. El nuevo acuerdo mejora la transparencia y la comparabilidad de los ratios de capital e incorpora nuevas herramientas prudenciales, en el ámbito de la liquidez y el apalancamiento.

La Unión Europea trasladó a su ordenamiento jurídico los citados acuerdos (Basilea III) mediante la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y el Reglamento (UE) Nº 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

Con el objeto de adaptar el ordenamiento jurídico nacional a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional se aprobó la ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la citada ley, continuando la transposición iniciada por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre y las Circulares 2/2014 y 3/2014 del Banco de España que establecen las opciones regulatorias de requerimientos aplicables durante el período transitorio.

Durante 2015 se publicaron nuevas normativas que complementan el Reglamento (UE) Nº 575/2013 (CRR) en aspectos relativos a Fondos Propios, Liquidez, Riesgos de Pilar I y Requerimientos de Capital.

Adicionalmente, en el mes de febrero de 2016 se publicó la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la normativa vigente (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo a los riesgos de crédito, de tipo de cambio, de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, de mercado y operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de límites a la concentración de riesgos.

1.7.2 Información cuantitativa

Al 31 de diciembre de 2017 el Grupo Ibercaja Banco cumple con los coeficientes mínimos de solvencia (Pilar I de Basilea) exigidos por la normativa vigente, como se detalla en el siguiente cuadro:

	2017	2016
Coeficientes de capital		
Capital ordinario computable de nivel 1 (miles de euros) (a)	2.610.227	2.779.189
Capital adicional computable de nivel 1 (miles de euros) (b)	-	-
Capital computable de nivel 2 (miles de euros) (c)	492.087	517.004
Riesgos (miles de euros) (d)	22.266.290	23.169.135
Coeficiente de capital ordinario de nivel 1 (CET 1) (A)=(a)/(d)	11,72%	12,00%
Coeficiente de capital adicional de nivel 1 (AT 1) (B)=(b)/(d)	0,00%	0,00%
Coeficiente de capital de nivel 1 (Tier 1) (A)+(B)	11,72%	12,00%
Coeficiente de capital de nivel 2 (Tier 2) (C)=(c)/(d)	2,21%	2,23%
Coeficiente de capital total (A)+(B)+(C)	13,93%	14,23%

	2017	2016
Apalancamiento		
Capital de nivel 1 (miles de euros) (a)	2.610.227	2.779.189
Exposición (miles de euros) (b)	48.239.586	51.734.325
Ratio de apalancamiento (a)/(b)	5,41%	5,37%

De acuerdo con los requerimientos establecidos en CRR, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con un ratio CET 1 del 4,5%, Tier I del 6% y Coeficiente de capital total del 8%. No obstante, los reguladores pueden bajo el nuevo marco normativo requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

En este sentido, el Banco Central Europeo (BCE) ha comunicado su decisión respecto a los requisitos mínimos prudenciales de capital para 2018 aplicables a Ibercaja Banco, tras el proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP).

La decisión supone que Ibercaja Banco debe mantener un ratio de Common Equity Tier 1 (CET1) phased-in del 8,125% y un ratio de capital total del 11,625%. Este requerimiento de capital total incluye el mínimo exigido por Pilar 1 (4,5% de CET 1 y 8% de capital total), el requerimiento de Pilar 2 (1,75%) y el colchón de conservación de capital (1,875%).

Al 31 de diciembre de 2017, los ratios de Ibercaja Banco en base consolidada, CET1 del 11,72% y capital total del 13,93%, se sitúan en 3,60 y 2,31 puntos, respectivamente, por encima de los requerimientos regulatorios establecidos para 2018.

A continuación se presenta la conciliación entre los fondos propios regulatorios y los fondos propios contables:

	Miles de euros	
	2017	2016
<i>Capital suscrito</i>	2.144.276	2.144.276
<i>Ganancias acumuladas</i>	418.783	311.648
<i>Reservas de revalorización</i>	3.321	3.329
<i>Otras reservas</i>	150.168	150.973
<i>Resultado atribuido a la entidad dominante</i>	138.367	142.897
Fondos propios en balance público	2.854.915	2.753.123
<i>Otro resultado global acumulado</i>	144.077	223.330
<i>Intereses minoritarios</i>	300	307
Patrimonio neto en balance público	2.999.292	2.976.760
<i>Activos intangibles</i>	(213.586)	(213.556)
<i>Activos fiscales diferidos</i>	(144.100)	(121.062)
<i>Ajustes por valoración no computables</i>	(31.309)	(77.561)
<i>Propuesta distribución de dividendos</i>	(17.500)	(35.725)
<i>Obligaciones contingentes convertibles</i>	-	223.600
<i>Diferencias patrimonio neto público y a efectos prudenciales</i>	17.430	26.733
Total ajustes y deducciones	(389.065)	(197.571)
Total capital de nivel 1 ordinario (CET1)	2.610.227	2.779.189
<i>Participaciones preferentes</i>	-	-
<i>Otros ajustes transitorios del capital de nivel 1 adicional</i>	-	-
Total Capital de nivel 1 adicional (AT1)	-	-
Total Capital de nivel 1 (T1)	2.610.227	2.779.189
Financiación subordinada	492.087	517.004
Total Capital de nivel 2 (T2)	492.087	517.004
Total fondos propios computables	3.102.314	3.296.193

A continuación se presenta el detalle a 31 de diciembre de 2017 y de 2016 de los recursos propios computables del Grupo consolidable, indicando cada uno de sus componentes y deducciones, y desglosado en instrumentos de capital de nivel 1 ordinario, instrumentos de capital de nivel 1 adicional e instrumentos de capital de nivel 2:

	Miles de euros	
	2017	2016
TOTAL FONDOS PROPIOS COMPUTABLES	3.102.314	3.296.193
Capital de nivel 1 (T1)	2.610.227	2.779.189
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	2.610.227	2.779.189
Instrumentos de capital desembolsados	2.144.276	2.144.276
Ganancias acumuladas y otras reservas	568.940	463.016
Resultados admisibles	120.867	107.172
Reservas de revalorización	3.321	3.329
Instrumentos de capital nivel 1 ordinario en régimen de anterioridad	-	223.600
Intereses minoritarios	87	143
Ajustes por valoración de la cartera de disponible para la venta	125.234	167.125
Ganancias y pérdidas actuariales en planes de prestación definida	5.188	5.146
Deducciones de instrumentos de capital nivel 1 ordinario (CET 1)	(357.686)	(334.618)
<i>Activos inmateriales</i>	(213.586)	(213.556)
<i>Activos fiscales diferidos que dependen de rendimientos futuros</i>	(144.100)	(121.062)
Capital de nivel 1 adicional (AT1)	-	-
Instrumentos de capital nivel 1 adicional en régimen de anterioridad	-	-
<i>Deducciones de instrumentos de capital nivel 1 adicional (AT 1)</i>	-	-
Capital de nivel 2 (T2)	492.087	517.004
Financiaciones subordinadas y préstamos subordinados y otros	492.087	517.004

En el Informe con Relevancia Prudencial que se publica en la web corporativa de la Sociedad, se detalla tanto esta información como un mayor detalle en relación con el capital regulatorio y los activos ponderados por riesgo.

1.7.3 Gestión del capital

El objetivo del Pilar II de Basilea es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos del Grupo y los recursos propios que efectivamente mantiene. Para ello, el Grupo lleva a cabo un proceso recurrente de auto-evaluación del Capital en el que:

- Aplica una serie de procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos,
- Determina el capital necesario para cubrirlos. De manera adicional a los recursos propios mínimos mantiene un nivel acorde con los riesgos inherentes a su actividad, al entorno económico en el que opera, a la gestión y control que realiza de estos riesgos, a los sistemas de gobierno y auditoría interna de los que dispone y a su plan estratégico de negocio,
- Planifica el capital a medio plazo, y
- Establece el objetivo de recursos propios.

El Grupo fija un objetivo de capital que le permita mantener de forma permanente una holgura adecuada sobre los requerimientos mínimos prudenciales y las directrices de capital, asegurando la correcta relación entre su perfil de riesgo y sus recursos propios.

El capital total necesario del Grupo se ha estimado mediante la agregación de las necesidades de capital asociadas a cada riesgo.

Para llevar a cabo una adecuada planificación de las necesidades de capital futuras del Grupo, se han realizado proyecciones de fuentes y consumos de capital derivados de la evolución de la actividad y de los resultados esperados con un horizonte temporal de tres años.

Asimismo, el Grupo estima los niveles de capital proyectados bajo escenarios de estrés.

1.7.4 Información con relevancia prudencial

Para dar cumplimiento a las obligaciones de información al mercado, el Consejo de Administración aprobó la política de divulgación de la información con relevancia prudencial (Pilar III de Basilea), de modo que el Grupo Ibercaja, previamente a la publicación y aprobación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017, hará pública dicha información en su página web.

1.7.5 Calificaciones crediticias otorgadas

Entidad	Fecha		Corto plazo		Largo plazo		Perspectiva	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Standard&Poors	Agosto 2017	Febrero 2017	B	B	BB+	BB+	Positiva	Positiva
Moody's	Mayo 2017	Junio 2016	NP	NP	Ba3	B1	Estable	Estable
Fitch Ratings	Abril 2017	Mayo 2016	B	B	BB+	BB+	Positiva	Positiva

1.8 Fondo de Resolución Nacional y Fondo de Garantía de Depósitos

1.8.1 Fondo de Resolución Nacional

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015 supuso la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/59/UE que estableció un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión y reguló la creación del Fondo de Resolución Nacional.

En el contexto del desarrollo de esta normativa, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Fondo Único de Resolución, que se establece como un instrumento de financiación con el que podrá contar la Junta Única de Resolución, que es la autoridad europea que tomará las decisiones en materia de resolución, para acometer eficazmente las medidas de resolución que se adopten. El Fondo Único de Resolución se nutrirá de las aportaciones que realicen las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión sujetas al mismo.

Según el Reglamento (UE) 2015/63, el cálculo de la contribución de cada entidad tiene en cuenta la proporción que representa sobre el total agregado de los pasivos totales del conjunto de entidades adheridas, una vez deducidos los recursos propios y el importe garantizado de los depósitos, y ajustado con el perfil de riesgo de la Sociedad.

En el ejercicio 2017, el gasto incurrido por la contribución realizada a este organismo ascendió a 11.809 miles de euros (13.768 miles de euros en el ejercicio 2016; Nota 33).

1.8.2 Fondo de Garantía de Depósitos

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos.

El Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, establece que la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos determinará las aportaciones anuales de las Entidades adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

En el ejercicio 2017, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de entidades de crédito ha fijado la aportación a realizar para el conjunto de las entidades adheridas al compartimento de garantía de depósitos en un 1,8 por mil del importe de los depósitos garantizados a 30 de junio de 2017. El cálculo de la aportación de cada entidad se realiza en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo, tomando en consideración indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez, que fueron desarrollados por la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España. Asimismo, la aportación al compartimento de garantía de valores se ha fijado en un 2 por mil del 5% del importe garantizado de los valores y otros instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2017.

El gasto por las aportaciones ordinarias a las que se refiere el párrafo anterior se devenga en su totalidad al cierre del ejercicio, de manera que en ese momento el balance recoge el pasivo por la aportación que se desembolsa en el primer trimestre del ejercicio posterior (42.038 y 37.984 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente; Nota 19).

El 30 de julio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adheridas al mismo, a pagar por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de la derrama correspondiente al Banco asciende a 81.460 miles de euros (diez cuotas anuales de 8.146 miles de euros cada una).

En el ejercicio 2017, el gasto incurrido por todas las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 50.224 miles de euros (46.382 miles de euros en el ejercicio 2016). Este importe se encuentra registrado en los epígrafes "Otros gastos de explotación" (49.071 miles de euros y 45.024 miles de euros en el ejercicio 2017 y 2016, respectivamente; Nota 33) y "Gastos por intereses" (1.153 miles de euros y 1.358 miles de euros en el ejercicio 2017 y 2016, respectivamente; Nota 26). "

1.9 Coeficiente de Reservas Mínimas

Al 31 de diciembre de 2017, así como a lo largo del ejercicio 2017, la Sociedad cumplía con los mínimos exigidos para el coeficiente de reservas mínimas. En cumplimiento de las obligaciones legales establecidas por el Banco Central Europeo, la media diaria de las reservas mínimas a mantener al 31 de diciembre de 2017 asciende a 311.093 miles de euros (300.285 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

1.10 Proceso de integración con Cajatres

1.10.1 Integración provisional

1.10.1.1 Firma del protocolo de integración

El 27 de noviembre de 2012 Ibercaja Banco, S.A.U. y Banco Grupo Cajatres, S.A. firmaron un protocolo de integración, mediante un proceso de adquisición por Ibercaja Banco, S.A.U. que preveía que la adquisición se realizara tras el cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas, entre las que se encontraba la aprobación por las autoridades nacionales y comunitarias competentes de un plan de integración de Ibercaja Banco, S.A.U. y de Banco Grupo Cajatres, S.A.

1.10.1.2 Plan de reestructuración

Conforme a lo previsto en el capítulo III de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito se presentó ante el FROB el “Plan de Integración Grupo Ibercaja + Cajatres”, de fecha 5 de diciembre de 2012, que incluía el plan de reestructuración de Banco Grupo Cajatres, S.A., que fue aprobado por la Comisión Europea el 20 de diciembre de 2012, y que supuso una ayuda de capital de 407 millones de euros mediante la suscripción de obligaciones contingentes convertibles (CoCos) por parte del FROB (Nota 1.10.1.4) y el ejercicio de la gestión de híbridos (asunción de pérdidas por los tenedores de deuda y obligaciones subordinadas). Este apoyo financiero estaba supeditado a la integración de Banco Grupo Cajatres, S.A. en Ibercaja Banco, S.A.U., y al cumplimiento de determinadas medidas, especificadas en el Plan de reestructuración de Banco Grupo Cajatres, S.A.

1.10.1.3 Traspaso de activos a SAREB

La Ley 9/2012 establecía que el FROB podía obligar a una entidad de crédito a transmitir a una sociedad de gestión de activos determinadas categorías de activos que figurasen en su balance o adoptar las medidas necesarias para la transmisión de activos que figuraran en el balance de cualquier entidad sobre la que la entidad de crédito ejerza control en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio.

Asimismo, una de las condiciones impuestas para la aprobación de las ayudas de capital fue el traspaso de determinados activos vinculados a la actividad inmobiliaria a SAREB.

De acuerdo con el “Contrato de transmisión de activos”, de fecha 25 de febrero de 2013, el precio de transferencia de todos los activos transferidos por Banco Grupo Cajatres, S.A. fue de 2.212.085 miles de euros, y se determinó aplicando los criterios y porcentajes fijados por el Banco de España, según lo dispuesto en la Ley 9/2012 y el Real Decreto 1559/2012, sobre la base del valor contable de los activos estimado a la fecha de transmisión.

SAREB tenía un plazo de treinta y seis meses (hasta el 25 de febrero de 2016) para determinar, en una o varias veces, si se había producido alguna circunstancia para ajustar el precio de transferencia.

Tras el análisis correspondiente, el 26 de febrero de 2016 el Banco y SAREB firmaron una escritura de subsanación del “Contrato de transmisión de activos” que dejó sin efecto la transmisión de alguno de ellos o modificó su precio. Consecuencia de lo anterior, se procedió a ajustar el importe de los bonos SAREB recibidos, todo ello sin que supusiera un impacto significativo en la cuenta de resultados de la Sociedad.

En el “Contrato de transmisión de activos” se facultaba a Banco Grupo Cajatres, S.A.U. para recibir el precio en nombre de todas las entidades transmitentes, que sería pagado mediante valores de renta fija a emitir por SAREB. De este modo, el 26 de febrero de 2013 el Banco firmó un contrato de suscripción, por el cual el 28 de febrero de 2013 percibió bonos por un total de 2.212.000 miles de euros. Los bonos se emitieron al 100% de su valor nominal, contando con la garantía irrevocable de la Administración General del Estado y su detalle, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Nota 9.2), es el siguiente:

31 de diciembre de 2017

Suscripción	Tipo de interés	Vencimiento	Miles de euros
			Importe nominal
SAREB Bono Senior 2017-2	Euribor 3 meses + 0,007%	28 de febrero de 2019	920.700
SAREB Bono Senior 2017-1	Euribor 3 meses - 0,01%	28 de febrero de 2018	647.200
SAREB Bono Senior 2016-2	Euribor 3 meses + 0,516%	28 de febrero de 2019	369.700
			1.937.600

31 de diciembre de 2016

Suscripción	Tipo de interés	Vencimiento	Miles de euros
			Importe nominal
SAREB Bono Senior 2015-2	Euribor 3 meses + 0,263%	28 de febrero de 2017	920.700
SAREB Bono Senior 2016-1	Euribor 3 meses + 0,288%	28 de febrero de 2017	647.200
SAREB Bono Senior 2016-2	Euribor 3 meses + 0,516%	28 de febrero de 2019	481.600
			2.049.500

1.10.1.4 Emisión de obligaciones contingentes convertibles (CoCos)

La Junta de Accionistas de Banco Grupo Cajatres, S.A., en su sesión celebrada el 15 de febrero de 2013, aprobó la emisión de obligaciones contingentes convertibles (CoCos) en acciones del Banco por un importe de 407 millones de euros a suscribir por el FROB. Las obligaciones computan como recursos propios básicos de acuerdo con el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, de aplicación desde el 1 de enero de 2014 (Nota 1.7).

Esta emisión se configuró como un apoyo financiero público al Banco según lo previsto en la Ley 9/2012, y en el marco de lo previsto en el Plan de reestructuración (Nota 1.10.1.2).

El tipo de interés nominal inicial de las obligaciones fue del 8,5%, pagadero trimestralmente. Se incrementó en 25 puntos básicos al cumplirse el primer ejercicio posterior a la suscripción y en 50 puntos básicos anuales a partir del segundo ejercicio.

El 12 de marzo de 2013 se elevaron a público la emisión, suscripción y desembolso de los CoCos, por 407 millones de euros. La suscripción y desembolso los realizó íntegramente el FROB mediante la entrega al Banco de títulos de renta fija emitidos por el Mecanismo Europeo de Estabilidad (The European Stability Mechanism, ESM), pertenecientes a la emisión de 5 de febrero de 2013.

En marzo de 2016 se llevó a cabo la amortización del 5% (20 millones de euros) de esta emisión. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2016 el Banco Central Europeo autorizó a la Sociedad la amortización anticipada del 40% de la misma, cuya materialización estaba prevista para marzo de 2017, siendo el reembolso anticipado de 163 millones de euros.

Con fecha 24 de marzo de 2017 el Banco Central Europeo autorizó a Ibercaja Banco la amortización anticipada de 224 millones de euros de estos títulos cuya materialización estaba prevista para diciembre de 2017. Con el referido reembolso anticipado, la Sociedad ha reintegrado en su totalidad las ayudas públicas recibidas por Banco Grupo Cajatres.

1.10.2 Integración definitiva

Con fecha 23 de mayo de 2013, se comunicó al mercado que Ibercaja Banco, S.A.U., Banco Grupo Cajatres, S.A. y sus respectivas Cajas accionistas habían acordado la integración de los bancos mediante un proceso de canje de acciones y posterior fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres, S.A. por Ibercaja Banco, S.A.U.

Con fecha 25 de julio de 2013, previo cumplimiento de las condiciones suspensivas y la obtención de las exenciones y autorizaciones administrativas preceptivas, Ibercaja Banco pasó a ser titular del 100% del capital social de Banco Grupo Cajatres, S.A. Para ello, realizó una ampliación de capital por importe de 325,5 millones de euros que suscribieron los accionistas de Banco Grupo Cajatres, S.A. aportando como contraprestación todo el capital social de dicho Banco. Los nuevos accionistas pasaron a obtener una participación conjunta del 12,20% en el capital social de Ibercaja Banco.

Por diferencia entre la contraprestación por el negocio adquirido y la suma en la fecha de adquisición del valor razonable de los activos y pasivos y el importe de los intereses minoritarios, se registró un fondo de comercio en las cuentas anuales consolidadas de 128.065 miles de euros. Este fondo de comercio tiene en consideración, entre otros factores, los resultados futuros, las sinergias esperadas de la combinación de la adquirida y la adquirente así como otros activos intangibles que no cumplen las condiciones para su reconocimiento por separado.

1.10.3 Integración plena

Con fecha 1 de octubre de 2014 se otorgó la escritura de fusión por absorción de Ibercaja Banco, S.A. (sociedad absorbente) y de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. (sociedad absorbida), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a la sociedad absorbente.

Como consecuencia de la fusión por absorción, Ibercaja Banco, S.A. asumió todas las obligaciones y quedó subrogado en el ejercicio de todos los derechos y acciones de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.

De acuerdo a lo indicado en la Nota 2.1.5, en la que se detallan los criterios contables aplicables a las operaciones de fusión y escisión entre empresas del Grupo, los efectos contables de la fusión fueron retrotraídos al 1 de enero de 2014.

Asimismo, de acuerdo a los citados criterios, el valor contable por el que se registraron en Ibercaja Banco los elementos patrimoniales de la entidad absorbida es el valor por el que dichos elementos estaban registrados en las cuentas anuales consolidadas de Ibercaja Banco al 31 de diciembre de 2013.

El balance de la entidad absorbida que contenía los elementos patrimoniales que se incorporaron con fecha de efectos contables 1 de enero de 2014 al balance de Ibercaja Banco, presentó un total de activo de 19.660.415 miles de euros y un patrimonio neto de 68.333 miles de euros.

1.11 Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún suceso que les afecte de manera significativa.

1.12 Cambios en los criterios y estimaciones contables

No se han producido cambios significativos en los criterios y estimaciones contables en la elaboración de las cuentas anuales.

En el ejercicio 2017 se ha publicado la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, que ha entrado en vigor el 1 de enero de 2018. El objetivo de esta Circular es adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de dos nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) –la NIIF 15 y la NIIF 9–, que a partir del 1 de enero de 2018 han supuesto la modificación de los criterios de contabilización de los ingresos ordinarios y de los instrumentos financieros, respectivamente, resultando estos últimos de especial trascendencia para las entidades de crédito.

Dentro de los cambios que se introducen en esta Circular y que derivan directamente de las modificaciones de la NIIF 9, cabe destacar tres:

- El cambio del modelo de deterioro de los activos financieros, que deja de estar basado en la pérdida incurrida para estimarse en función de la pérdida esperada. Con este cambio se pretende alcanzar una valoración más adecuada de los activos y una mayor prontitud en el reconocimiento de su deterioro.
- La modificación de las carteras en las que se clasifican los activos financieros a efectos de su valoración. Por lo que respecta a los instrumentos de deuda, serán sus características contractuales y el modelo de negocio seguido por la entidad para su gestión los que determinarán la cartera en la que se clasificarán y, por tanto, el criterio de valoración aplicable (coste amortizado, valor razonable registrando sus variaciones en otro resultado global o valor razonable con cambios en resultados). Por su parte, las inversiones en instrumentos de patrimonio neto deberán valorarse a valor razonable con cambios en resultados, a no ser que se opte irrevocablemente y desde el inicio por reconocer estos cambios de valor en otro resultado global. Por último, los restantes activos financieros deberán registrarse en el balance por su valor razonable, registrando sus variaciones en resultados.
- Cambios en la regulación de las coberturas contables. El nuevo régimen de la NIIF 9 introduce un esquema contable adicional al existente hasta la fecha, subsistiendo este último durante un período transitorio. Las nuevas reglas eliminan los test cuantitativos de efectividad, requiriendo a cambio un seguimiento y ajuste del porcentaje que representa el elemento de cobertura sobre el elemento cubierto (ratio de cobertura). Será la entidad la que opte voluntariamente por mantener los criterios de coberturas contables que venía utilizando hasta ahora o por cambiar al nuevo sistema.

Por lo que se refiere a las modificaciones derivadas de la adaptación a la NIIF 15, cabe mencionar el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos ordinarios diferentes de los procedentes de instrumentos financieros, que se basará en la identificación de las obligaciones de cada contrato, la determinación de su precio, la asignación de este a las obligaciones identificadas y, por último, el reconocimiento del ingreso en el momento en que se transfiere el control de los activos, si esto sucede en un momento concreto, o a medida que se produzca esa transferencia, si sucede a lo largo del tiempo. Dadas las actividades principales del Banco y el hecho de que esta modificación no tiene impacto en el registro de los ingresos y gastos de los instrumentos financieros, la primera aplicación del nuevo modelo de reconocimiento de ingresos ordinarios no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de Ibercaja Banco.

A continuación se describe el proyecto de implantación llevado a cabo por el Banco para implantar la NIIF 9, que resulta de aplicación directa en los estados financieros consolidados del Grupo, y los impactos de la primera aplicación de la Circular 4/2017 en los estados financieros de Ibercaja Banco al 1 de enero de 2018:

Proyecto de implantación

El Banco inició a finales del ejercicio de 2014 un proyecto sobre la implantación de la NIIF 9. Dicho proyecto ha tenido una duración de tres años (2015, 2016 y 2017) y se ha caracterizado por su transversalidad, ya que ha tenido impacto en los procesos y sistemas del Banco, así como en la gobernanza y los controles de la información financiera.

Este proyecto ha sido liderado por un Comité de Proyecto Interno cuyo objetivo principal ha sido la realización de las tareas necesarias para la implementación de las NIIF 9 en la totalidad de áreas afectadas, de forma que se garantizase su cumplimiento en fecha de primera aplicación, evaluando potenciales impactos cuantitativos y cualitativos con la anticipación suficiente, a efectos de su mejor gestión.

Entre las principales tareas realizadas por el Comité, destacan:

- Definición del enfoque que ha permitido identificar los aspectos clave de la normativa NIIF9, y seguimiento de un plan de acción a efectos de garantizar la implantación de la norma.
- Garantizar la identificación y planificación adecuada de todas las necesidades cuantitativas y cualitativas.
- Garantizar la realización de un cálculo del impacto previo a la fecha de primera aplicación.

El Comité, liderado por la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión, en coordinación con la Dirección de Área de Riesgo de Crédito y otras direcciones de la Entidad ha sido el enlace con el Comité de Dirección del Grupo y Órganos de Gobierno.

El proyecto ha estado integrado por diferentes equipos de las áreas de Contabilidad General, Modelos de Riesgo de Crédito, Control Interno y Validación de Modelos, Información de Gestión, Organización, Control de Gestión, Mercado de Capitales, Auditoría Interna y Desarrollos de Servicios Tecnológicos, entre otras. Estos equipos han sido los responsables de la gestión diaria del proyecto

El plan de trabajo llevado a cabo ha incluido, entre otros aspectos, la documentación de los criterios adoptados para la aplicación de la norma y la modificación de las políticas contables; la implantación de los cambios necesarios en las metodologías y los sistemas para poder dar cumplimiento a los nuevos requerimientos; la adaptación de los flujos de información entre departamentos y a los órganos de gobierno, y del proceso de autorizaciones y toma de decisiones; y el diseño de procedimientos de control en relación con la nueva normativa.

La implantación de la nueva normativa ha cubierto dos ámbitos principales de actuación. Por un lado, el análisis de los cambios establecidos por esta norma en relación con la clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración y, por otro, el análisis de los cambios en la clasificación de los activos financieros en función de su riesgo de crédito y en la estimación de las pérdidas por deterioro de los activos financieros. A continuación se incluye una breve descripción del trabajo realizado en dichos ámbitos:

1. *Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración:*

Se ha realizado un proceso de análisis y definición de los modelos de negocio bajo los que el Banco gestiona sus activos financieros, analizado las características de los flujos de efectivo contractuales de éstos sobre la base de los hechos y circunstancias existentes a 1 de enero de 2018, con el objeto de establecer su clasificación en cada uno de los modelos de negocio, y por consiguiente carteras, que establece esta nueva norma a efectos de su presentación y valoración.

2. *Clasificación de los activos financieros en función de su morosidad y pérdidas por deterioro de los activos financieros:*

La adaptación a la NIIF 9 no ha supuesto un cambio sustancial en las herramientas y metodologías de las que dispone el Banco para su gestión y seguimiento, si bien se ha debido realizar una evaluación de la manera en que los aspectos novedosos de esta norma debían incorporarse a los procesos y sistemas ya establecidos. En particular, la entrada en vigor de la nueva normativa ha supuesto:

2.1. La identificación, adaptación e implementación en los sistemas de los *triggers* o indicadores que se utilizan para determinar la clasificación de cada activo financiero en alguna de las tres fases definidas en la norma, así como su cobertura por deterioro:

- Fase 1: se entenderá que un instrumento financiero se encuentra en esta fase cuando no haya tenido lugar un incremento significativo del riesgo desde su reconocimiento inicial. En su caso, la corrección valorativa por pérdidas (o provisión) reflejará las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles *defaults* en el transcurso de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.

- Fase 2: en caso de que haya tenido lugar un incremento significativo del riesgo desde la fecha en que se reconoció inicialmente, sin que se haya materializado el deterioro, el instrumento financiero se encuadrará dentro de esta fase. En este caso, el importe relativo a la corrección valorativa por pérdidas reflejará las pérdidas esperadas por defaults a lo largo de la vida residual del instrumento financiero. Para la evaluación del incremento significativo del riesgo de crédito, se tendrán en cuenta los indicadores cuantitativos de medición utilizados en la gestión ordinaria del riesgo de crédito, como es el aumento del riesgo de que se produzca un incumplimiento en alguno de los indicadores clave para los que previamente se ha definido un umbral; por ejemplo, se consideran impagos de entre 30 y 90 días o incrementos de la Probabilidad de *Default* (PD) de reporting con respecto a la PD en el momento de originación, en base a unos umbrales establecidos. También son consideradas otras variables cualitativas tales como la indicación de si una operación no deteriorada se considera como refinanciada, o la consideración de operaciones incluidas en un acuerdo especial de sostenibilidad de la deuda.
- Fase 3: un instrumento financiero se catalogará dentro de esta fase cuando muestre signos efectivos de deterioro como resultado de uno o más eventos ya ocurridos que se materializarán en una pérdida. En este caso, el importe relativo a la corrección valorativa por pérdidas reflejará las pérdidas esperadas por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada del instrumento financiero.

La definición de default se basa en el impago superior a 90 días, si bien, de acuerdo a la EBA (4.3.1.89 a – 4.3.1.90), también se ha definido una definición de mora subjetiva (unlikelihood to pay events) tales como la inclusión de un acreditado no curado en concurso de acreedores.

Para los acreditados evaluados bajo aproximación colectiva, se han definido unos umbrales a partir de la comparativa de la PD PIT 12 meses actual versus la de PD *PIT 12 meses* de originación para dicho periodo. Dichos umbrales se han determinado de tal manera que las tasas de morosidad observadas, para un periodo suficientemente largo, son estadísticamente diferentes.

Para los acreditados significativos evaluados mediante análisis individualizado, se ha establecido un sistema de *triggers* de incremento significativo del riesgo o de indicios de deterioro. En el sistema de *triggers* se cubren los indicios de deterioro o de debilidades mediante la definición de:

- *Triggers* con diferentes umbrales de prealerta que permiten la identificación del incremento de riesgo e indicios de deterioro
- *Triggers* específicos que indiquen incremento significativo de riesgo;
- *Triggers* específicos que indiquen indicios de deterioro.

Un equipo de analistas de riesgo expertos analizará los acreditados con *triggers* activados para concluir sobre la existencia de incremento significativo de riesgo o de evidencia objetiva de deterioro y, para el caso de evidencia de deterioro, si ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos.

- 2.2. El desarrollo de herramientas de análisis individual y colectivo;
- 2.3. El desarrollo de calibraciones PD PIT 12 meses para la evaluación del incremento significativo del riesgo de crédito;
- 2.4. La incorporación de la información *forward looking* en el cálculo de la pérdida esperada, para lo que se han utilizado modelos de proyección de escenarios;
- 2.5. La aplicación de diferentes escenarios para recoger el efecto de la no linealidad de las pérdidas. Para ello se estiman provisiones necesarias ante diferentes escenarios poco probables pero plausibles;

- 2.6. Se ha realizado una estimación de las tasas de prepago para diferentes productos y segmentos en base a datos históricos observados. Dichas tasas de prepago se aplican en la determinación de la pérdida esperada *lifetime* de las exposiciones clasificadas en Fase 1 y Fase 2. Adicionalmente, se aplica el cuadro de amortización pactado para cada operación.
- 2.7. La identificación de determinadas operaciones sin riesgo apreciable para la estimación de cobertura por riesgo de crédito.

A lo largo del ejercicio de 2017 el Banco ha desarrollado un proceso que permite comparar las pérdidas por deterioro de activos financieros obtenidas por aplicación de la normativa contable vigente al cierre de dicho ejercicio con las que se obtendrían de aplicar la NIIF 9, con el objeto de asegurar la correcta implantación de esta normativa y de analizar las nuevas dinámicas en las coberturas derivadas de su entrada en vigor.

La conclusión del proyecto de implantación de la NIIF 9 ha permitido al Banco estimar adecuadamente el impacto de la Circular 4/2017 a la fecha de su entrada en vigor y disponer de los procesos, herramientas y controles necesarios para su aplicación futura.

Impactos de la primera aplicación de la norma

A continuación se detallan los principales impactos en el Banco derivados de la primera aplicación de esta norma:

- *Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración*

De acuerdo con las conclusiones alcanzadas tras la realización del análisis sobre modelos de negocio y de las características de los flujos de efectivo contractuales de sus activos financieros, existe una correspondencia entre las carteras de los activos financieros a efectos de su presentación y valoración que el Banco ha utilizado en la preparación de sus estados financieros del ejercicio 2017 y las que han comenzado a utilizarse tras la entrada en vigor de la Circular 4/2017, por lo que no se han producido cambios relevantes a efectos de clasificación de las operaciones en el balance.

De este modo, con carácter general:

- Los instrumentos de deuda mantenidos por el Banco registrados en la cartera de "*Préstamos y partidas a cobrar*" al 31 de diciembre de 2017, que constituyen la mayor parte de los activos financieros del Banco, se gestionan con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, por lo que han pasado a clasificarse en la cartera de "*Activos financieros a coste amortizado*" de la nueva normativa. De acuerdo con los requerimientos establecidos por esta, los instrumentos de deuda asignados a esta cartera presentarán ventas poco frecuentes o poco significativas, si bien el Banco considera que las ventas de activos financieros próximos al vencimiento y las motivadas por el incremento del riesgo de crédito de los activos financieros o para gestionar el riesgo de concentración serán consistentes con el modelo de negocio con el que se gestionan los activos financieros clasificados en esta cartera.
- Los instrumentos de deuda registrados en la cartera de "*Activos financieros disponibles para la venta*" consisten, fundamentalmente, en instrumentos financieros adquiridos para gestionar el balance del banco y pueden ser gestionados, bien con un modelo de negocio mixto cuyo objetivo combina la percepción de sus flujos de efectivo contractuales y la venta, bien con un modelo de negocio basado exclusivamente en la percepción de sus flujos contractuales. Los instrumentos financieros gestionados con el modelo mixto, han pasado a clasificarse en la cartera de "*Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global*" de la nueva normativa, siendo por tanto las ventas de activos financieros esenciales y no accesorias, por lo que no se han establecido limitaciones a su realización. El resto de instrumentos financieros, ha sido clasificado en la cartera de "*Activos financieros a coste amortizado*", siendo las ventas de los mismos accesorias y estableciéndose limitaciones a su realización.

- Los instrumentos de deuda registrados por el Banco en las carteras de “Activos financieros mantenidos para negociar”, que se corresponden, básicamente, con la cartera de negociación, se han clasificado en las carteras de igual denominación establecidas por la nueva normativa de aplicación al Banco.

No obstante lo anterior, la nueva normativa exige que los instrumentos de deuda que se clasifiquen en la carteras de “Activos financieros a coste amortizado” o “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” tengan condiciones contractuales que den lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas que sean solamente pagos de principal e intereses (test de SPPI) sobre el principal pendiente. Aunque dada la naturaleza del negocio del Banco, la práctica totalidad de sus instrumentos de deuda no contiene características que den lugar a flujos de efectivo distintos de los correspondientes al pago de principal e intereses, a 31 de diciembre de 2017 existían activos financieros clasificados en la cartera de “Préstamos y partidas a cobrar” y “Activos financieros disponibles para la venta” que no cumplían con las mencionadas condiciones contractuales, por lo que han pasado a clasificarse, tras la entrada en vigor de la Circular 4/2017, en la cartera de “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” por un importe de 38 millones de euros, que ha supuesto una disminución del saldo por el que estos figuran registrados en el balance del Banco al 1 de enero de 2018 de 13 millones de euros y una disminución del patrimonio neto de 9 millones de euros.

Adicionalmente, tras la entrada en vigor de la Circular 4/2017, el Banco ha optado por incluir en la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” las inversiones que mantiene en instrumentos de patrimonio que no deban clasificarse en la cartera de “Activos financieros mantenidos para negociar”. Dichos instrumentos de patrimonio se encuentran registrados en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta” al 31 de diciembre de 2017.

Los cambios derivados de las modificaciones en las carteras como consecuencia de los modelos de negocio definidos en la Entidad, han supuesto una disminución del saldo por el que estos figuran registrados en el balance al 1 de enero de 2018 por un importe de 3 millones de euros y una disminución del patrimonio neto por un importe de 2 millones de euros.

Por otro lado, en relación con los pasivos financieros, las carteras a efectos de su presentación y valoración establecidas por la Circular 4/2017 son similares a las de la normativa anterior, por lo que la entrada en vigor de esta Circular no ha tenido un impacto significativo ni en la clasificación ni en el registro de los pasivos financieros del Banco.

- *Clasificación de los activos financieros en función de su morosidad y pérdidas por deterioro de los activos financieros*

Como consecuencia de la primera aplicación de la Circular 4/2017, la reclasificación a la cartera de riesgo dudoso no ha sido significativa al 31 de diciembre de 2017, no afectando a la ratio de morosidad del Banco.

En términos de pérdidas por deterioro de los activos financieros, el principal impacto en términos relativos se ha derivado de la aplicación de la pérdida esperada *lifetime* a las operaciones en las que se haya producido un incremento significativo del riesgo desde su reconocimiento y a la introducción de escenarios en la consideración de la no linealidad de las pérdidas.

La entrada en vigor de la Circular 4/2017 ha supuesto un incremento de las correcciones de valor por deterioro de activos de 150 millones de euros, incluyendo un incremento de las provisiones para riesgos y compromisos contingentes por importe de 8 millones de euros. Este aumento de las correcciones de valor ha supuesto un incremento en el ratio de cobertura de 6 puntos porcentuales y una disminución del patrimonio neto consolidado de 105 millones de euros.

El principal impacto en términos relativos se ha producido en la categoría de Riesgo normal en vigilancia especial, debido a la aplicación de pérdidas esperadas *lifetime* y al impacto de la no linealidad de las pérdidas que han supuesto un incremento de 3 veces las correcciones de valor respecto a las registradas bajo la normativa anterior.

Para las categorías de riesgo normal y riesgo dudoso, los *drivers* que han supuesto un incremento de correcciones de valor más significativos han sido la consideración de la no linealidad de las pérdidas, así como los incrementos de la *Loss Given Default* (LGD).

Para la inclusión de la no linealidad de las pérdidas, se han considerado 3 escenarios macroeconómicos, un escenario central, un escenario adverso y un escenario favorable, siendo sus probabilidades de ocurrencia del 60%, 20% y 20% respectivamente. Para la realización de las proyecciones de estos escenarios se consideran horizontes temporales a 3 años, siendo las variables consideradas la evolución del PIB, la tasa de paro y el precio de la vivienda, entre otras.

- *Contabilidad de coberturas contables*

Dado que el Banco ha optado por continuar aplicando los requerimientos vigentes al 31 de diciembre de 2017, la entrada en vigor de la Circular 4/2017 no ha tenido ningún impacto en la contabilidad de las operaciones de cobertura.

- *Resumen de impactos*

El desglose de los activos financieros del banco al 31 de diciembre de 2017, agrupados tanto en las carteras a efectos de su presentación y valoración utilizadas en la preparación de las Cuentas anuales del ejercicio 2017 como en las vigentes tras la entrada en vigor de la Circular 4/2017 se indica a continuación:

Millones de euros				
Carteras utilizadas en las Cuentas anuales del ejercicio 2017	Importe	Carteras utilizadas tras la entrada en vigor de la Circular 4/2017	Importe	Diferencia
Préstamos y partidas a cobrar Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	35.353	Activos financieros a coste amortizado	37.405	2.052
Activos financieros disponibles para la venta	4.753	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.505	(2.248)
Activos financieros mantenidos para negociar	9	Activos financieros mantenidos para negociar	9	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
		Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	38	38
	40.116		39.958	(158)

Adicionalmente, el Banco ha incrementado las provisiones para riesgos y compromisos contingentes por importe de 8 millones de euros.

Los nuevos requerimientos de coberturas de insolvencias exigidos por la entrada en vigor de la Circular 4/2017, así como el incremento de los activos fiscales por impuestos diferidos debidos a dicho incremento de coberturas, han supuesto una reducción del patrimonio neto de 116 millones de euros y un impacto de 53 puntos básicos en el ratio CET1 *fully-loaded del Grupo*.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Participaciones y combinaciones de negocios

2.1.1 Entidades del Grupo

Se consideran “entidades del grupo” aquellas sobre las que la entidad tiene capacidad para ejercer control, que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que otorguen el control. Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las participaciones en “entidades del grupo” se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas – Entidades del grupo” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se espera recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.1.2 Entidades multigrupo

Se consideran “entidades multigrupo” aquellas sobre las que, no siendo dependientes, se tienen acuerdos contractuales de control conjunto, en virtud de los cuales las decisiones sobre las actividades relevantes se toman de forma unánime por las entidades que comparten el control teniendo derecho a sus activos netos.

Las participaciones en “entidades multigrupo” se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas – Entidades multigrupo” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.1.3 Entidades asociadas

Se consideran "entidades asociadas" aquellas sobre las que la Institución tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la misma ni se encuentran bajo control conjunto. En general, aunque no exclusivamente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en "entidades asociadas" se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas – Entidades asociadas" del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.1.4 Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios es la unión de dos o más entidades o unidades económicas independientes en una única entidad o grupo de entidades en la que la adquirente obtiene el control del resto de entidades.

A la fecha de adquisición, la entidad adquirente incorporará en sus estados financieros los activos, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida, incluidos los activos intangibles no reconocidos por ésta, registrándose inicialmente todos ellos por su valor razonable.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera combinación de negocios, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas, se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del grupo.
- Si son asignables a activos intangibles concretos, se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes no imputables se registran como un fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Las diferencias negativas, una vez establecido su importe, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las compras de intereses minoritarios, realizadas con posterioridad a la toma de control de la entidad, se registran como más coste de la combinación de negocios.

En aquellos casos en los que el coste de la combinación de negocios o los valores razonables asignados a los activos, pasivos o pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida no pueden determinarse de forma definitiva, la contabilización inicial de la combinación de negocios se considerara provisional; en cualquier caso, el proceso deberá quedar completado en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición y con efecto en esta fecha.

2.1.5 Operaciones de fusión y escisión entre empresas del Grupo

Los elementos patrimoniales adquiridos se valorarán por el importe que correspondería a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

La diferencia que pudiera ponerse de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida o escindida, ajustado por el saldo que deba lucir en la subagrupación “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto, y cualquier importe correspondiente al capital y prima de emisión que, en su caso, hubiera emitido la sociedad adquirente, se contabilizará en una partida de reservas.

La fecha de efectos contables será la de inicio del ejercicio en que se aprueba la fusión o escisión siempre que sea posterior al momento en que las sociedades se hubiesen incorporado al Grupo. Si una de las sociedades se ha incorporado al Grupo en el ejercicio en que se produce la fusión o escisión, la fecha de efectos contables será la fecha de adquisición.

2.2 Instrumentos financieros

2.2.1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran en la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales se registran en la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera han expirado, o
- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios (Nota 2.8).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte de la Sociedad.

2.2.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido por los reembolsos de principal y de intereses y, según el caso, por la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la operación.

2.2.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados:** en esta categoría se integran los siguientes instrumentos financieros:
 - **Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar:** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y no han sido designados como instrumentos de cobertura ni, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004.

También se consideran en esta categoría las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo.

- **Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados:** aquellos instrumentos financieros híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un instrumento financiero principal que, no formando parte de la categoría anterior, cumplen los requisitos establecidos en la Circular 4/2004 para contabilizarse de manera separada y no es posible determinar con fiabilidad el valor del derivado implícito que contienen.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en resultados se valoran inicialmente por su valor razonable. Las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos (o cargas) devengados del instrumento financiero se registrarán en los epígrafes de “Ingresos por intereses”, “Gastos por intereses” o “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo. El resto de variaciones producidas en dicho valor razonable se registran con contrapartida en los epígrafes “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)” y “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En relación a los instrumentos derivados, tanto los calificados como “Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar” como los calificados como derivados de cobertura, la Sociedad los gestiona sobre la base de su exposición neta al riesgo de crédito de los mismos, por lo que se ha estimado su valor razonable teniendo en cuenta dicha exposición neta, de acuerdo a lo indicado por el apartado 3 de la Norma decimocuarta de la Circular 4/2004, de Banco de España.

- **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda que se negocian en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, desde su adquisición y en cualquier fecha posterior, con la positiva intención y la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento. Hay capacidad financiera cuando se tienen recursos disponibles para financiar las inversiones hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Posteriormente se valoran a su coste amortizado y los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Préstamos y partidas a cobrar:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no negociados en un mercado activo, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo, las deudas contraídas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el periodo que resta hasta su vencimiento.

Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En términos generales, es intención de la Sociedad mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance por su coste amortizado.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento”, como “Préstamos y partidas a cobrar”, o los “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”, así como los instrumentos de patrimonio correspondientes a entidades que no sean entidades del grupo, entidades multigrupo o asociadas y que no se hayan clasificado como “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.3.

Las variaciones que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el epígrafe “Ingresos por intereses” (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto de la Sociedad en el epígrafe “Patrimonio neto – Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta” hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se traslada a la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros no designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)” o en el epígrafe “Ganancias/pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” cuando se trate de instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas.

Una inversión en instrumentos de patrimonio se considera estratégica cuando se ha realizado con la intención de establecer o mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, de acuerdo a las situaciones previstas en la normativa vigente.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no pertenecen a ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación de dicho método, se registran en el epígrafe “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante a lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en la Norma trigésima cuarta de la Circular 4/2004, se presentan registrados en el balance de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.16.

2.3 Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado y consecuentemente se corrige su valor en libros cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (préstamos, créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de patrimonio, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

La corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que el deterioro se elimina o se reduce. No obstante, la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas correspondientes a instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta se reconocen en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto.

El cálculo del deterioro de los activos financieros se realiza en función del tipo de instrumento y de otras circunstancias que puedan afectarles, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas. La Sociedad reconoce tanto cuentas correctoras, cuando se constituyen provisiones por insolvencias para cubrir las pérdidas estimadas, como saneamientos directos contra el activo, cuando se estima que la recuperación es remota. En términos generales, el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como deteriorados. Si con posterioridad se recuperan estos intereses, el importe cobrado se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación se presentan los criterios aplicados por la Sociedad para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

2.3.1 Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, la Sociedad lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual, al menos para todos aquellos que sean significativos, y colectivo, para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analiza exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La Sociedad cuenta con políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas en que se puede incurrir como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, el estudio y la formalización de los instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance, así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

Clasificación contable en función del riesgo de crédito por insolvencia

La Sociedad ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados que presenten debilidades o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito.

En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por la Sociedad.

Definición de las categorías de clasificación

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito por insolvencia, en:

- **Riesgo normal:**
 - Operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.
 - Riesgo normal en vigilancia especial: operaciones que, sin cumplir con los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.

- **Riesgo dudoso:**
 - Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlas como fallidas. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.
 - Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por la Sociedad sea probable y su recuperación dudosa.

- **Riesgo fallido:**

Operaciones para las que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. Dentro de esta categoría se incluyen los riesgos de los clientes que estén declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya declarar la fase de liquidación, así como las operaciones clasificadas como dudosas por razones de morosidad con una antigüedad superior a los cuatro años, salvo aquellos saldos que cuenten con garantías eficaces suficientes. Igualmente se incluyen operaciones que, sin presentar ninguna de las dos situaciones anteriores, sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia. En las situaciones anteriores, la Sociedad da de baja del balance cualquier importe registrado junto con su provisión, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, ya sea por prescripción, condonación u otras causas.

Criterios de clasificación de operaciones

La Sociedad aplica una diversidad de criterios para clasificar los acreditados y las operaciones en las distintas categorías en función de su riesgo crediticio. Entre ellos, se encuentran:

- Criterios automáticos;
- Criterios específicos para las refinanciaciones; y
- Criterios basados en indicadores.

Los factores automáticos y los criterios de clasificación específicos para las refinanciaciones constituyen el algoritmo de clasificación y cura y se aplican sobre la totalidad de la cartera.

Asimismo, con el objetivo de permitir una temprana identificación de las debilidades y del deterioro de las operaciones, la Sociedad ha definido una serie de indicadores, diferenciando entre acreditados significativos y no significativos, que recogen todos los eventos de default e indicios de los mismos en base a la composición de su cartera. Esta metodología se basa en la experiencia de la Sociedad en la gestión del Riesgo de Crédito, en la composición de su cartera y en los eventos de pérdida identificados por la Sociedad y pretende anticipar proactivamente la potencial existencia de eventos de deterioro. En particular, los acreditados significativos que, una vez hayan superado el algoritmo de clasificación automática no cumplan ninguna de sus condiciones para su pase a dudoso o en vigilancia especial, son evaluados mediante indicadores cuyo objetivo es la identificación de debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. Estos indicadores se basan en la mejor estimación actual de probabilidad de caída a dudoso asociada a cada operación.

Una vez identificada la existencia de indicios de deterioro, la Sociedad realiza un análisis individualizado sobre cada acreditado en esta situación, para concluir si efectivamente existe evidencia de deterioro o no.

Las operaciones clasificadas como dudosas se reclasifican a riesgo normal cuando, como consecuencia del cobro total o parcial de los importes impagados en el caso de dudosos por razones de morosidad, o por haber superado el periodo de cura en el caso de dudosos por razones distintas de la morosidad, desaparezcan las causas que en su día motivaron su clasificación en dudoso, salvo que subsistan otras razones que aconsejen su mantenimiento en esta categoría.

Como resultado de estos procedimientos, la Sociedad clasifica sus acreditados en las categorías de riesgo normal en vigilancia especial o dudoso por razones de la morosidad del titular, o las mantiene como riesgo normal.

Clasificación individual

La Sociedad ha establecido un umbral en términos de exposición para considerar a los acreditados como significativos, basado en niveles según el parámetro de exposición al incumplimiento (EAD).

La Sociedad, sobre la base de los criterios de gestión y seguimiento de riesgo de crédito, ha considerado identificar como acreditados individualmente significativos, los siguientes:

- Acreditados con exposición (EAD) superior a 3 millones de euros.
- Acreditados clasificados en dudoso por razones distintas de la morosidad por factores no automáticos.
- Acreditados sin riesgo apreciable clasificados contablemente en dudosos, independientemente de la exposición (EAD).

Para los acreditados significativos se establece un sistema de indicadores que permiten la identificación de debilidades o de indicios de deterioro. Un equipo experto de analistas de riesgo analiza los acreditados con indicadores activados para concluir sobre la existencia de debilidades o de evidencia objetiva de deterioro y, para el caso de evidencia de deterioro, si ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de su grupo.

El sistema de indicadores de los acreditados significativos está automatizado y contempla las especificidades de segmentos de comportamiento diferenciado de la cartera crediticia. A continuación se enumeran los aspectos que pretende identificar el sistema de indicadores:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado:
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, impagos o retrasos en el pago de intereses.
- Por dificultades financieras se le otorgan al acreditado concesiones o ventajas que no se considerarían de otro modo.
- Probabilidad de que el prestatario entre en concurso de acreedores: en casos en los que existe una elevada probabilidad de que el prestatario entre en quiebra o reestructuración.

La Sociedad realiza, al menos, una revisión anual de la razonabilidad de los umbrales y de las coberturas de análisis individualizado alcanzadas con su aplicación, salvo que se produzcan modificaciones sustanciales de su situación financiera que obliguen a realizar una revisión del mismo.

Los niveles definidos ubican por encima del umbral de significatividad, y por tanto, debiendo quedar sujetos a un análisis experto individualizado, un volumen de acreditados que permite una cobertura razonable sobre el total de exposición crediticia.

Clasificación colectiva

Para los acreditados que no superan el umbral de significatividad y que, además, no hayan sido clasificados como dudosos o en vigilancia especial por el algoritmo automático de clasificación, la Sociedad tiene definidos indicadores mediante el cual identifica aquellas exposiciones que presentan debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. En este sentido, la Sociedad ha establecido umbrales que, una vez superados, suponen su clasificación automática como riesgo normal en vigilancia especial por las debilidades asociadas.

Refinanciaciones y reestructuraciones

Una vez que la operación ha sido identificada como refinanciación, refinanciada o reestructuración, su clasificación inicial solo puede ser dudosa o vigilancia especial.

Se clasificarán en dudoso las siguientes refinanciaciones o reestructuraciones:

- Operaciones que proceden de dudoso o que se refinancien para evitar su clasificación como dudosas por razón de la morosidad.
- Operaciones con plazo de carencia en capital superior a 24 meses.
- Operaciones con quitas superiores al deterioro que le correspondería si se considerara como vigilancia especial.
- Operaciones con plan de pagos inadecuado, bien porque se haya incumplido de manera reiterada o porque se haya modificado para evitar su incumplimiento.

Para que una refinanciación o reestructuración clasificada como dudosa pase a vigilancia especial será necesario que:

- Haya transcurrido un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
- Que haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el capital renegociado. En consecuencia la operación no puede tener importes vencidos.
- Que se hayan satisfecho los importes de principal e intereses que se hallasen vencidos en el momento de la refinanciación o que se hubieran dado de baja como consecuencia de la misma, o bien que se verifiquen otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos de más de 90 días en la fecha de la posible reclasificación.

Se clasificarán en vigilancia especial las refinanciaciones o reestructuraciones que no cumplan las características anteriores para clasificarse como dudosas. Deberán permanecer en vigilancia especial durante un periodo de prueba hasta que cumplan los siguientes requisitos:

- Que haya transcurrido un plazo mínimo de 2 años desde la formalización de la operación o desde su reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.
- Que haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha de la refinanciación o si fuese posterior desde la fecha de reclasificación desde riesgo dudoso.

- Que se hayan satisfecho los importes de principal e intereses que se hallasen vencidos en el momento de la refinanciación o que se hubieran dado de baja como consecuencia de la misma, o bien que se verifiquen otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular. La existencia de cláusulas que dilaten el reembolso, como las carencias de principal, implicará que la operación siga en vigilancia especial.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos de más de 30 días al final del periodo de prueba.

Durante el periodo de prueba descrito, una nueva refinanciación o reestructuración de las operaciones refinanciadas o reestructuradas o la existencia de importes vencidos con una antigüedad superior a 30 días, supondrá la reclasificación de estas operaciones a riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad, siempre que estuvieran clasificadas como dudosas antes del periodo de prueba.

Las políticas y los procedimientos en materia de gestión del riesgo de crédito aplicadas por la Sociedad garantizan un seguimiento pormenorizado de los acreditados poniendo de manifiesto la necesidad de realizar provisiones cuando se evidencien indicios de deterioro en la solvencia de los mismos. Por ello, la Sociedad constituye las provisiones de insolvencias requeridas para aquellas operaciones en las que la situación de su acreditado así lo exija antes de formalizar las operaciones de reestructuración/refinanciación.

Para las operaciones refinanciadas el algoritmo establece su clasificación inicial en función de sus características, principalmente que se den dificultades financieras en el acreditado y que concurren determinadas cláusulas como periodos dilatados de carencia; posteriormente el algoritmo modifica la clasificación inicial en función de los periodos de cura fijados.

Ver políticas de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación establecidas por la Sociedad en la Nota 3.1.5.2.

Determinación de coberturas

Una vez determinada la clasificación contable del acreditado y consecuentemente de sus operaciones, se calcula la provisión. Esta provisión se puede obtener por análisis individual o análisis colectivo.

Las operaciones de aquellos acreditados en los que -fruto del análisis individual- se determine que no existe evidencia objetiva de deterioro, se incluyen (sean o no significativas) en un grupo de operaciones con similares características de riesgo de crédito, y se evalúan de forma colectiva para determinar el deterioro del valor.

Por el contrario, las operaciones de los acreditados individualmente significativos que se hayan considerado dudosos, no se incluyen en la evaluación colectiva del deterioro.

Los criterios para la selección de carteras para desarrollo de modelos internos en la evaluación colectiva del deterioro, han seguido los principios de significatividad, complejidad y ofrecen resultados adecuados a la realidad de las operaciones en el entorno económico vigente.

En el caso de no desarrollarse metodologías internas en la Sociedad para las estimaciones colectivas, se utilizan a modo de solución alternativa, las estimaciones elaboradas por Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

La Sociedad aplica los criterios descritos seguidamente para el cálculo de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito.

A las operaciones identificadas sin riesgo apreciable (fundamentalmente, las realizadas con bancos centrales, administraciones y empresas y públicas y entidades financieras, todos ellos pertenecientes a la Unión Europea o a ciertos países considerados sin riesgo), se les aplica un porcentaje de cobertura del 0%, salvo en el caso de las operaciones clasificadas como dudosas, en que se realiza una estimación individualizada del deterioro. En el proceso de estimación se calcula el importe necesario para la cobertura, por un lado, del riesgo de crédito imputable al titular y, por otro, del riesgo país. Cuando se dan simultáneamente razones para la cobertura por riesgo de crédito del titular y del riesgo país se aplican los criterios de cobertura más exigentes.

La Sociedad considera como métrica de exposición para su cobertura los saldos dispuestos actualmente y la estimación de las cuantías que se espera desembolsar en caso de entrada en mora de las exposiciones fuera de balance mediante la aplicación de un factor de conversión (Credit Conversion Factor o CCF).

Para las operaciones calificadas como dudosas, se realiza una estimación de las pérdidas incurridas, entendidas como la diferencia entre el importe actual de exposición y los flujos futuros de efectivo estimados, según se describe más adelante.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo medio ponderado de todas las operaciones del acreditado (si su tipo contractual es fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando este sea variable).

En los siguientes apartados se describen las distintas metodologías de la Sociedad.

Estimaciones individualizadas de las coberturas

Son objeto de estimación individualizada:

- Las coberturas de las operaciones dudosas de los acreditados individualmente significativos.
- En su caso, las operaciones o acreditados cuyas características no permitan un cálculo colectivo de deterioro.
- Las coberturas de las operaciones identificadas como sin riesgo apreciable clasificadas como dudosas.

La Sociedad ha desarrollado una metodología para la estimación de dichas coberturas, calculando la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo actual medio del acreditado. Asimismo, el cálculo del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de un activo financiero con garantía reflejará los flujos de efectivo que podrían resultar de la ejecución de la misma, menos los costes de obtención y venta de la garantía, con independencia de que la ejecución de ésta sea probable o no.

Se establecen dos métodos para el cálculo del valor recuperable en activos evaluados a nivel individual:

- a) Generación de flujos de caja por la propia actividad (Going Concern): se aplicará para aquellos acreditados para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio que permitan la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Adicionalmente, es posible que dichos flujos puedan ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no esenciales para la generación de los mencionados flujos de caja.
- b) Ejecución de garantías (Gone Concern): se aplicará para aquellos acreditados que no tienen capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, siendo la única forma de recuperar la inversión, la ejecución y posterior liquidación de sus activos.

Estimaciones colectivas de las coberturas

Son objeto de estimación colectiva:

- Las exposiciones clasificadas como riesgo normal (incluidas las clasificadas en vigilancia especial), para las que la Sociedad considera que se ha incurrido en la pérdida pero que esta no ha sido revelada, al no haberse puesto de manifiesto el deterioro en operaciones individualmente consideradas.
- Las exposiciones clasificadas como dudosas que no se evalúen a través de la estimación individualizada de coberturas.

Los criterios para la selección de carteras para desarrollo de modelos internos, han seguido los principios de significatividad, complejidad y ofrecen resultados adecuados a la realidad de las operaciones en el entorno económico vigente.

La Sociedad ha realizado un estudio previo de las operaciones sujetas a cálculo colectivo de coberturas. Como resultado de este estudio, el Banco ha elegido las siguientes carteras a ser objeto de desarrollo de metodologías internas:

- Adquisición de vivienda.
- Pymes.
- Empresarios individuales.

Quedan excluidas de utilizar modelos internos las siguientes carteras:

- Financiación especializada y grandes empresas: no representan grupos homogéneos de riesgo con comportamiento vinculado al default similar.
- Crédito al consumo: la complejidad genera un excesivo riesgo de modelo y dada la reducida exposición se ha optado por solución alternativa.

Al realizar el cálculo de la pérdida por deterioro colectiva, la Sociedad, atendiendo a las mejores prácticas de mercado y requerimientos regulatorios, toma en consideración, principalmente, los siguientes aspectos:

- El proceso de estimación del deterioro tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, excepto las sin riesgo apreciable no dudosas para las que se utilizan los métodos establecidos por Banco de España en base a los datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España. La Sociedad reconoce una pérdida por deterioro igual a la mejor estimación por modelos internos disponible, teniendo en cuenta toda la información relevante de que se disponga sobre las condiciones existentes al final del periodo sobre el que se calcula.
- Al objeto de realizar una evaluación colectiva del deterioro, los activos financieros se agrupan en función de la similitud en las características relativas al riesgo de crédito con el fin de estimar parámetros de riesgo diferenciados para cada grupo homogéneo. Esta segmentación es distinta según el parámetro de riesgo estimado. La segmentación tiene en cuenta la experiencia histórica de pérdidas observadas para un grupo homogéneo de activos (segmento), una vez condicionada a la situación económica actual, que es representativa de las pérdidas incurridas no reportadas que acontecerán en ese segmento. Dicha segmentación discrimina el riesgo, estando alineada con la gestión y siendo utilizada en los modelos internos de la Sociedad con varios usos contrastados por las unidades de control interno y el supervisor. Finalmente, está sometida a pruebas de back-test recurrentes y a la actualización y revisión frecuente de las estimaciones para incorporar toda la información disponible.

La Sociedad ha desarrollado modelos internos para el cálculo colectivo de las pérdidas por deterioro en los que se determina el importe agregado de una pérdida por riesgo de crédito a partir de los siguientes parámetros:

- Probabilidad de deterioro (PD): probabilidad que se produzca el deterioro de un activo (correspondiente a un acreditado o conjunto homogéneo de acreditados) en un determinado horizonte temporal (adecuado al periodo de identificación/emergencia del deterioro).
- Probabilidad de Recuperación: porcentaje de recuperación sobre el activo, en caso que se produzca el evento de deterioro (determinado por el parámetro anterior, de probabilidad de deterioro).
- Descuento de garantías: porcentaje de pérdida de valor que tienen las garantías.
- Exposición en el momento de Default: exposición al riesgo que tendrá la entidad en el momento en que se produzca el deterioro del acreditado (a partir del que se determina la probabilidad de deterioro anteriormente citada).

Clasificación y Cobertura por riesgo de crédito por razón de riesgo país

Por riesgo país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional). La Sociedad clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión por insolvencia, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo país aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

Los niveles de provisión por este concepto no resultan significativos en relación con las coberturas por deterioro constituidas por la Sociedad.

Garantías

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que la Sociedad demuestra su validez como mitigante del riesgo de crédito. El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para la ejecución de las garantías y la capacidad y experiencia de realización de las mismas por parte de la Sociedad.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

La Sociedad tiene criterios de valoración de las garantías reales para los activos ubicados en España alineados con la normativa vigente. En particular, la Sociedad aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo. Adicionalmente se aplican criterios de actualización mínima que garantizan una frecuencia anual en el caso de los activos deteriorados (vigilancia especial, dudosos e inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas) o trienal para las deudas de elevado importe en situación normal. Se utilizan metodologías estadísticas para la actualización de las tasaciones cuando la normativa lo permite, especialmente para los anteriores activos cuando son de reducida exposición y riesgo.

2.3.2 Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en la Nota 2.3.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro, éstas dejan de presentarse en el epígrafe "Patrimonio neto – Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación.

2.3.3 Instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" (según se explica en la Nota 2.3.2), salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe "Patrimonio neto – Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta".

Para instrumentos de patrimonio cotizados, teniendo en cuenta las mejores prácticas recomendadas por los organismos supervisores (ESMA y CNMV), la Sociedad establece rangos porcentuales o temporales de caída en la cotización respecto al coste, conforme a los cuales concluye que existe una evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de una caída significativa o prolongada en la cotización. Estos rangos son una caída de un 40% de la cotización bursátil o una situación de pérdida continuada a lo largo de un periodo superior a 18 meses. La Sociedad considera adicionalmente como evidencia de deterioro las situaciones en que el emisor está declarado, o es probable que lo declaren, en concurso o tiene dificultades financieras significativas.

No existen otros rangos que representen indicios previos de deterioro, si bien la Sociedad realiza un análisis individualizado de todas aquellas inversiones en las que pueda existir algún indicio de deterioro diferente de la caída en la cotización, con independencia de que no se hayan superado los rangos mencionados anteriormente.

2.3.4 Instrumentos de patrimonio valorados a coste

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, las cuales, a los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales no tienen la consideración de "Instrumentos financieros", se realizan por parte de la Sociedad de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 2.3.1 anterior.

2.4 Coberturas contables

La Sociedad utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y tipo de cambio de moneda extranjera cuando las operaciones realizadas cumplen los requisitos establecidos en la Circular 4/2004.

La Sociedad designa una operación como de cobertura desde el momento inicial. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o los instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por la Sociedad para valorar su eficacia a lo largo de toda la duración.

La Sociedad sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces a lo largo de toda su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante su plazo previsto de duración las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidas al riesgo cubierto son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, la Sociedad analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación, se puede esperar prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Coberturas de flujos de efectivo: cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuyen a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de patrimonio neto "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)" hasta el momento en que se produzcan las transacciones que han sido motivo de cobertura. A partir de ese momento, los importes previamente registrados en el patrimonio neto se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica a los flujos de efectivo cubiertos. Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna por el hecho de ser considerados instrumentos cubiertos.

Además de las operaciones de cobertura anteriormente descritas, el Banco realiza operaciones de cobertura de valor razonable del riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos financieros (o pasivos financieros) que forman parte del conjunto de instrumentos de su cartera, pero no instrumentos concretos, y que contablemente se denominan macro-coberturas.

En las macro-coberturas de valor razonable, las diferencias de valoración de los elementos cubiertos, atribuibles al riesgo de tipo de interés, se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero su contrapartida en lugar de registrarse en los epígrafes donde figuran registrados los elementos cubiertos se registra en los epígrafes de activo "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés" o pasivo "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés", en función de la naturaleza del elemento cubierto.

La técnica contable de la macro-cobertura exige la evaluación periódica de su eficacia, y por ello se realiza trimestralmente la verificación de la eficacia mediante la comprobación de que la posición neta de activos y pasivos que vencen o reprecian en la banda temporal correspondiente resulta superior o igual al importe cubierto (suma de instrumentos de cobertura en la banda de referencia). Las ineficacias, por tanto, se producen cuando el importe cubierto resulte superior al neto de activos y pasivos de la misma banda temporal, registrándose inmediatamente el valor razonable de la parte ineficaz en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas se imputarán a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo, el importe acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el patrimonio neto se mantendrá así hasta que la transacción cubierta se produzca, momento en el que se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción en cuyo caso se registrará inmediatamente.

2.5 Operaciones en moneda extranjera

2.5.1. Moneda funcional

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose del contravalor de los principales saldos de activo y pasivo del balance mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

	Contravalor en miles de euros			
	2017		2016	
	Activos	Pasivos / Patrimonio neto	Activos	Pasivos / Patrimonio neto
Desglose por tipo de cartera	87.477	41.100	89.764	67.536
Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios resultados o en patrimonio	15.296	(1.136)	23.639	(928)
Préstamos y partidas a cobrar/Pasivos a coste amortizado	72.181	42.236	66.125	51.900
Resto	-	-	-	16.564
Desglose por tipo de moneda	87.477	41.100	89.764	67.536
Dólares USA	65.126	37.300	60.117	49.090
Libras esterlinas	17.767	1.432	5.465	1.794
Franco suizos	1.839	1.726	3.328	772
Yenes japoneses	1.496	37	18.185	16.596
Dólares Canadienses	442	12	159	8
Resto	807	593	2.510	(724)

2.5.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de emisión de información financiera.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el mismo.

2.5.3. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de la Sociedad se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes "Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)" y "Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)" sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe "Patrimonio neto – Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión en divisas" del balance, hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en instrumentos de patrimonio en moneda extranjera cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

No existe ningún importe registrado en el citado epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ya que los instrumentos de patrimonio en moneda extranjera se han cubierto del riesgo de tipo de cambio mediante coberturas de valor razonable utilizando depósitos interbancarios como instrumentos de cobertura, lo que permite registrar en resultados los cambios de valor debidos a variaciones en el tipo de cambio.

2.6 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.6.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que se declare el derecho a percibirlos por la Sociedad.

2.6.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.6.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.6.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.7 Compensaciones de instrumentos financieros

Sólo se compensan entre sí, y consecuentemente se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.8 Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

No obstante lo anterior, los activos financieros transferidos antes del 1 de enero de 2004 se han dado de baja de balance con independencia de las condiciones del traspaso de riesgos y beneficios, de acuerdo con el apartado 12 de la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004.

En la Nota 24.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor en la Sociedad al cierre del ejercicio.

2.9 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que la Sociedad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

En el momento de su registro inicial, la Sociedad contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Estos importes son amortizados linealmente durante la duración de los contratos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular o instrumentación, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.3.1 anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” del pasivo del balance. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas que se encuentran registradas en el epígrafe “Otros pasivos” del pasivo del balance, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

2.10 Contabilización de las operaciones de arrendamiento operativo

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien son del arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendadora en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles", bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Inmovilizado material - Cedido en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el epígrafe "Otros ingresos de explotación".

Cuando la Sociedad actúa como arrendataria en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Gastos de administración - Otros gastos de administración".

En la Nota 24.7 se detalla información sobre estos arrendamientos.

2.11 Patrimonios gestionados

Los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 24.4 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados al cierre del ejercicio.

2.12 Gastos de personal

2.12.1 Retribuciones post-empleo

Las retribuciones post-empleo son remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Todas las obligaciones post-empleo se clasifican como planes de aportación definida o planes de prestación definida, en función de las condiciones de dichas obligaciones.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran "Planes de aportación definida" cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, según los acuerdos alcanzados con cada colectivo de empleados en particular, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se considerarán como "Planes de prestación definida".

Planes de aportación definida

Los compromisos por pensiones que tiene la Sociedad se instrumentan en un sistema de aportación definida para la contingencia de jubilación y de prestación definida para las contingencias de incapacidad permanente y fallecimiento en actividad, siendo estas últimas garantizadas a través de seguros temporales anuales.

Las aportaciones efectuadas por este concepto se registran en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las aportaciones realizadas por los promotores de los planes de pensiones en régimen de aportación definida han ascendido a 17.342 miles de euros en 2017 y a 16.392 miles de euros en 2016.

Planes de prestación definida

La Sociedad registra en el epígrafe "Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance, respecto de los planes de prestación definida, el valor actual de la obligación post-empleo menos el valor razonable de los activos afectos al plan. Las obligaciones por prestación definida son calculadas anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones, que cumplen con las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones de los empleados, no estando disponibles para los acreedores del Banco, ni siquiera en caso de situación concursal.
- No pueden retornar al Banco salvo que los activos que quedan en el plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o de la entidad, relacionadas con las prestaciones de los empleados; o bien cuando los activos retornan al Banco para reembolsarlo de prestaciones de los empleados ya pagados por ella.
- No pueden ser instrumentos financieros intransferibles por el Banco.

La Sociedad registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo "Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan. En este sentido, los activos que cubren compromisos con el personal contratados con Ibercaja Vida, S.A., no son activos del plan por tratarse de parte vinculada del Banco y se registran como "Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones".

El valor actual de las obligaciones con el personal de prestación definida se determina descontando los flujos de efectivo futuros estimados a tasas de descuento de bonos corporativos de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y los plazos estimados en que se pagarán las obligaciones por prestaciones post-empleo.

La rentabilidad esperada de los activos afectos a los planes de prestación definida y de los derechos de reembolso se determina aplicando el mismo tipo de interés técnico que para calcular el valor actual de las obligaciones.

Las retribuciones post-empleo se registran como sigue:

- En la cuenta de pérdidas y ganancias: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.
- En el estado de cambios del patrimonio: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes que no estén incluidos en el interés neto en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

Se consideran "ganancias y/o pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

Complementos de jubilación vitalicios con personal activo y pasivo

Los compromisos post-empleo adquiridos por la Sociedad con su personal activo y pasivo se derivan de los diferentes convenios colectivos y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Los compromisos post-empleo adquiridos por la Sociedad con su personal pasivo incluidos en el “Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja”, están derivados del convenio colectivo y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Por otro lado, la Sociedad mantiene compromisos de complementos de jubilación con determinados colectivos, personal pasivo antiguo y personal directivo, los cuales están exteriorizados con pólizas de seguros con Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y con Ibercaja Vida, S.A.

2.12.2 Otras retribuciones a largo plazo al personal

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado, y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata.

El Banco mantiene compromisos adquiridos con el personal prejubilado de abonar complementos en materia de salarios así como de otras cargas sociales desde el momento de su prejubilación hasta su fecha de jubilación efectiva.

2.12.3 Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como un gasto de personal cuando la Sociedad se compromete a rescindir el vínculo laboral antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

2.12.4 Otros beneficios sociales

La Sociedad tiene el compromiso de entregar a los empleados ciertos bienes y servicios, total o parcialmente subvencionados, conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo y los Acuerdos Sociales o de Empresa. Los beneficios sociales más relevantes son facilidades crediticias.

Los empleados de Ibercaja Banco, S.A. que cuenten con contrato indefinido, en activo y una vez superado el periodo de prueba, tienen en general derecho a solicitar préstamos o créditos, cuyo límite se calcula sobre el salario anual.

- Préstamo de vivienda habitual: la cantidad máxima a conceder será la que resulte del valor de la vivienda incrementada por los gastos inherentes a la adquisición de la misma, que deberán ser debidamente justificados, no sobrepasando en ningún caso el importe de cinco anualidades, considerando éstas las integradas por los conceptos señalados en el artículo 40 del Convenio Colectivo, más ayuda familiar. De ser de aplicación este segundo límite, la cuantía que resulte no podrá ser inferior a 200.000 euros según Acuerdo del Consejo de Administración. La duración máxima es de 35 años y el tipo de interés aplicable es el 60% del Euribor a un año de abril y octubre con un mínimo del 0,90% y un máximo del 5,25%.
- Préstamo de atenciones varias: el capital máximo a financiar será el 25% de la retribución anual que perciba el empleado por los conceptos que puedan corresponder de los establecidos en el artículo 40 del Convenio Colectivo, más la ayuda familiar. No obstante, cualquier empleado podrá obtener hasta la cantidad de 30.000 euros. La duración máxima es de 10 años, y el tipo de interés a aplicar es el Euribor a un año del mes de octubre del año en curso.
- Anticipo social: para atender necesidades perentorias plenamente justificadas. La cuantía no será superior a seis mensualidades brutas, computados todos los conceptos fijos que integran la nómina de final de mes y se amortizará mediante la entrega mensual del 10% de los haberes brutos.

2.13 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 22).

Tal como se indica en la Nota 22, la Sociedad forma parte del Grupo Fiscal nº 579/11, cuya matriz es la Fundación Bancaria Ibercaja, de acuerdo con el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. De esta manera, en el cálculo del gasto por impuesto de las cuentas anuales individuales del Banco se han de tener en cuenta, además de lo indicado en el párrafo anterior, las diferencias temporales y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del grupo, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.

Existe una diferencia temporaria si se presenta una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera imponible aquella que generará en el futuro la obligación de realizar algún pago a la Administración y se considera deducible aquella que generará algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Se registran como activos y/o pasivos por impuesto diferidos las diferencias temporarias, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Estos importes se registran aplicándoles el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, sólo se reconocen cuando se estima probable que en el futuro se dispondrá de suficientes ganancias fiscales para poder recuperarlos.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable su aplicación en ejercicios futuros. En la Nota 22 se detallan los activos registrados por estos conceptos.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que, respectivamente, se prevén recuperables de la administración o pagaderos a la misma en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que, respectivamente, se espera recuperar de la administración o pagar a la misma en ejercicios futuros.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.14 Activos tangibles

Con carácter general, los activos tangibles se presentan valorados en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos neto de la amortización acumulada y de la corrección de valor que resulta de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con cargo al epígrafe “Amortización – Activo tangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos del activo tangible, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Edificios de uso propio	50 a 100
Mobiliario	6 a 12,5
Instalaciones	5 a 16,6
Equipos informáticos y sus instalaciones	4 a 8

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo tangible excede de su importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible deteriorado, se registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

Los activos adjudicados que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como inversiones inmobiliarias por parte del Banco, se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Sociedad según se define en la Nota 2.16. Posteriormente, estos activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, para lo que se realiza una evaluación sobre si la operación de arrendamiento cumple con los dos requisitos siguientes:

- la capacidad de pago del arrendatario se considera suficiente para atender los pagos acordados en el contrato, y
- el precio del arrendamiento evidencia un valor de mercado del bien superior a su importe en libros.

En caso de no cumplirse alguno de los dos puntos anteriores, la estimación del valor razonable se realizará usando las metodologías internas descritas en la Nota 2.16.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material, de cara a detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales se cargan en el epígrafe “Gastos de administración – Otros gastos de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.15 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o han sido desarrollados internamente.

2.15.1 Fondo de comercio

La diferencia positiva entre el precio pagado en una combinación de negocios y el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de las entidades adquiridas se registra como fondo de comercio en el activo del balance. Así, el fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la Sociedad de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios. Dicho fondo de comercio se amortiza anualmente en un plazo de 10 años, y se registra con cargo al epígrafe "Amortización - Activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

A efectos de comprobar si existe deterioro de valor, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se distribuirá, desde la fecha de adquisición, entre las unidades generadoras de efectivo de la entidad adquirente que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de que otros activos o pasivos de la entidad adquirida se asignen a esas unidades o grupos de unidades. Cada unidad o grupo de unidades entre las que se distribuya el fondo de comercio:

- a) representará el nivel más bajo de detalle, dentro de la entidad al cual el fondo de comercio es controlado a efectos de gestión interna; y
- b) no será mayor que un segmento de explotación, según se define en la Nota 24.9.

Por tanto, en el test de deterioro anual del fondo de comercio, se compara el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (mayor importe entre su valor razonable y su valor en uso) que contiene el fondo de comercio con el valor contable de dicha unidad.

A efectos de detectar los posibles indicios de deterioro del fondo de comercio se realizan valoraciones utilizando principalmente el método del descuento de los dividendos potenciales esperados a medio plazo, en las que se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Hipótesis clave del negocio. Sobre estas hipótesis se basan las proyecciones de flujos de efectivo contempladas en la valoración. Para aquellos negocios con actividad financiera, se proyectan variables como son: la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés, así como los requerimientos de capital.
- Plazo de las proyecciones. El tiempo/plazo de proyección se sitúa habitualmente en 5 años, periodo a partir del cual se alcanza un nivel recurrente tanto en términos de beneficio como de rentabilidad. A estos efectos se tiene en cuenta el escenario económico existente en el momento de la valoración.
- Tasa de descuento. El valor presente de los dividendos que se estima generará el negocio en el futuro, utilizado para la obtención del valor en uso, se calcula utilizando como tasa de descuento el coste de capital de la entidad desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se utiliza el método Capital Asset Pricing Model (CAPM).
- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del ejercicio en que estos se consideran normalizados. Basándose en las estimaciones a largo plazo de las principales magnitudes macroeconómicas y de las variables claves del negocio, y teniendo en cuenta la situación, en todo momento, de los mercados financieros, se estima una tasa de crecimiento a perpetuidad.

Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio no son objeto de reversión posterior.

2.15.2 Otros activos intangibles

Los activos intangibles distintos del fondo de comercio, se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles se amortizan aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible se registra en el epígrafe “Amortización - Activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias, y su dotación anual se calcula en función de los años de vida útil inicialmente estimada, con carácter general de 3 a 5 años, excepto para los activos intangibles relativos a relaciones con clientes (Core deposits) que se describen en la Nota 14.2, en la que se ha estimado una vida útil de 10 años para las relaciones asociadas a depósitos a la vista y de 6 años para las asociadas a depósitos a plazo.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, en su caso, de las recuperaciones de las mismas registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles de uso propio (Nota 2.14).

2.16 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

En este epígrafe se registran los activos cuyo valor en libros se vaya a recuperar fundamentalmente mediante su venta en lugar de su uso continuado y siempre que la venta se considere altamente probable.

Estos se valoran, tanto en la fecha de adquisición como posteriormente, por el menor importe entre su valor en libros y el valor razonable neto de los costes de venta estimados. Mientras permanezcan clasificados como activos no corrientes en venta los activos amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En particular, los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por la Sociedad para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores, se consideran activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, salvo que la Sociedad haya decidido hacer uso continuado de estos activos o se afecten a la explotación en régimen de alquiler.

- El valor en libros en la fecha de adquisición de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta procedentes de adjudicaciones o recibidos en pago de deudas se define como el saldo pendiente de cobro de los préstamos o créditos en los que tengan su origen netos de las coberturas que le corresponden en su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real. Este importe en libros se compara con el importe en libros previo y la diferencia se reconoce como un incremento o una liberación de coberturas, según proceda.

Para la estimación de las coberturas mencionadas, se toma como importe a recuperar de la garantía el valor razonable menos los costes de venta estimados del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, dado que la Sociedad cuenta con la experiencia en ventas suficiente para refrendar su capacidad de realizar los activos a su valor razonable.

- A efectos de la determinación el valor razonable neto de los costes de venta, los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas se valoran en el momento inicial partiendo, como valor de referencia, del valor de mercado otorgado en tasaciones individuales completas y siguiendo las políticas y criterios descritos en el apartado “Garantías” de la Nota 2.3.1. Adicionalmente, la Sociedad evalúa si es necesario aplicar al valor de referencia un descuento teniendo en cuenta su experiencia en ventas y el tiempo medio de permanencia en balance de bienes similares.

Salvo para algunos inmuebles, que no representan un importe significativo en esta cartera, clasificados en la categoría de Resto de bienes inmuebles a los que se aplican a modo de solución alternativa los descuentos sobre el valor de referencia proporcionados por Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, la Sociedad tiene desarrolladas metodologías internas para las estimaciones de los descuentos sobre el valor de referencia y los costes de venta, teniendo en cuenta su experiencia en venta de bienes similares.

A efectos de determinar el importe de deterioro posterior a la fecha de adjudicación o recepción en pago, cuando el valor razonable neto de los costes de venta sea superior al importe en libros, la diferencia se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso por reversión del deterioro, con el límite del importe del deterioro acumulado desde el reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas. Cuando el activo ha superado el período de permanencia medio para inmuebles con políticas de venta activas, la Sociedad revisa el procedimiento para determinar el valor razonable de forma que no se reconozcan ingresos por reversión de deterioro para estos activos.

La Sociedad realiza ejercicios periódicos de comparación y referencia para las estimaciones realizadas y ha establecido metodologías de contraste retrospectivo (backtesting) entre las pérdidas estimadas y las realmente realizadas.

Fruto de este contraste, el Grupo establece modificaciones sobre las metodologías internas cuando, de forma significativa, el contraste periódico mediante pruebas retrospectivas muestre diferencias entre las pérdidas estimadas y la experiencia de pérdidas reales.

Adicionalmente, tanto las metodologías como las pruebas de contraste son revisadas por las funciones de control interno.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, así como las pérdidas por deterioro y su reversión, cuando proceda, se reconocen en el epígrafe de “Ganancias o (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se presentan de acuerdo con su naturaleza.

2.17 Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular el balance de la Sociedad, sus Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance, sino que se informa sobre los mismos en sus notas explicativas, conforme a los requerimientos de la normativa vigente (Nota 24.1).

Las provisiones, que se cuantifican con la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las justifica y son reestimadas si existe nueva información o al menos anualmente, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registra con cargo o abono al epígrafe “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Sociedad con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Sociedad como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

2.18 Estados de ingresos y gastos reconocidos

En el “Estado de ingresos y gastos reconocidos” se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Asimismo, en los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto se distingue entre aquéllos que no se reclasificarán a resultados y aquéllos que podrán ser reclasificados a resultados.

Con carácter general, los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios”.

La partida que mantiene un importe más relevante entre los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto es la relacionada con los ajustes por valoración, la cual se desglosa en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en ella, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

2.19 Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En el “Estado total de cambios en el patrimonio neto” se presentan todos los cambios del patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en los siguientes conceptos:

- a) Efectos de los cambios en políticas contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Resultado global total del ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

2.20 Estados de flujos de efectivo

En el “Estado de flujos de efectivo”, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a la vista.

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito. Las actividades realizadas con instrumentos financieros tendrán la consideración de actividades de explotación, con algunas excepciones, tales como los activos financieros incluidos en la cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y los pasivos financieros subordinados.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad de la Sociedad, el cual se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance (Nota 6).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance (Nota 6).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores se encuentran registrados en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance (Nota 6). Por su parte, los saldos acreedores se encuentran registrados en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos – Entidades de crédito” del pasivo del balance (Nota 17.2).

3. Gestión del riesgo

La gestión de riesgos de la Sociedad se ordena a través del “Marco de Apetito al Riesgo” (en adelante RAF, de “Risk Appetite Framework”). El RAF de Ibercaja Banco tiene como objetivo fundamental el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo, entendido como el nivel o perfil de riesgo que el Grupo Ibercaja Banco está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su nivel de tolerancia y debe orientarse a la consecución de los objetivos del plan estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas en el mismo.

El objetivo en la gestión de los diferentes riesgos es la consecución de un perfil de riesgo que se encuentre dentro del nivel de apetito deseado, definido a partir de los límites establecidos, llevándose a cabo aquellas medidas de gestión que se consideren más adecuadas para conseguirlo.

El RAF contiene la declaración del apetito al riesgo, los límites de riesgo y las funciones y responsabilidades de los diferentes órganos de gobierno y gestión que supervisan la implementación y realizan la monitorización del mismo.

El Marco de Apetito al Riesgo definido por el Grupo Ibercaja Banco se caracteriza por:

- Estar alineado con el plan estratégico y la planificación de capital.
- Estar integrado en la cultura de riesgo de la entidad, contando con la involucración de todos los niveles de responsabilidad de la misma.
- Ser flexible, capaz de adaptarse a cambios en los negocios y en las condiciones de mercado, por lo que debe ser objeto de revisión periódica, con periodicidad mínima anual.
- Estar vinculado con los sistemas de gestión de la información.

El RAF tiene una visión global del Grupo consolidado, y considera todos los riesgos, financieros o no, que afectan al desarrollo de la actividad y a la consecución de los objetivos de negocio. Los riesgos considerados son los siguientes: riesgo de negocio y rentabilidad, de crédito, de concentración, operacional, de tipo de interés, de mercado, de liquidez, reputacional y de cumplimiento.

El Marco de Apetito al Riesgo del Grupo Ibercaja Banco está basado en principios estratégicos, de gobierno corporativo y de gestión de riesgos que integrados constituyen la Declaración de Apetito al Riesgo del Grupo.

El Marco de Apetito al Riesgo es consistente con la planificación de capital y liquidez de Pilar II de Basilea, cuyo objetivo es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de la Sociedad y los recursos propios que efectivamente mantiene. La Sociedad lleva a cabo un proceso recurrente de auto-evaluación de capital y liquidez a través de la identificación, medición y agregación de riesgos, determina el capital necesario para cubrirlos, planifica el capital a medio plazo y establece el objetivo de recursos propios que le permita mantener una holgura adecuada sobre los requerimientos mínimos legales y las directrices supervisoras. La entrada en vigor del Mecanismo Único de Supervisión (MUS) en noviembre de 2014 supuso la adaptación de las políticas y procedimientos de riesgos del sector financiero europeo así como de su entorno de control. El "Proceso de Evaluación y Revisión Supervisoras" (SREP) es el medio para llevar a cabo la evaluación continua de las entidades por parte del MUS.

Los procesos de evaluación interna de la adecuación de capital y liquidez de Pilar II (también denominados ICAAP & ILAAP) junto con los ejercicios de estrés llevados a cabo por la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y el BCE constituyen una pieza clave dentro del proceso SREP.

Además, el Grupo Ibercaja Banco cuenta con Plan de Recuperación elaborado conforme a la Directiva de Recuperación y Reestructuración Bancaria (Directiva 2014/ 59, BRRD), así como las directrices y recomendaciones de la EBA, que sienta las bases del proceso de restauración de la fortaleza financiera y viabilidad del Grupo, si se produce una situación de estrés severo.

Estos marcos de gestión (RAF, ICAAP & ILAAP y Plan de Recuperación) son consistentes entre sí, se integran en los procesos de gestión de riesgos existentes, y se revisan y aprueban por el Consejo de Administración del Banco con periodicidad anual.

Además, el Consejo de Administración ha revisado el resto de manuales y marcos de gestión de riesgo y ha aprobado nuevos manuales que derivan de la entrada en vigor de la norma NIIF 9.

- Manual de Políticas y Procedimientos para la gestión del riesgo de la Inversión Crediticia,
- Manual de Líneas de riesgo,
- Manual de Políticas de la Dirección de Mercado de Capitales,
- Manual de políticas y procedimientos para la gestión del Riesgo de Tipo de Interés,
- Manual de Políticas y Procedimientos de gestión del Riesgo de Liquidez,
- Marco de gestión del Riesgo Operacional,
- Marco de Control Interno y Validación de Modelos,
- Marco de Gobierno de Modelos,
- Manual Metodológico de Clasificación Contable de Exposiciones,
- Manual Metodológico de Clasificación y Estimación del deterioro a nivel Individual,
- Manual Metodológico IFRS 9 – Modelo Colectivo de Provisiones,
- Manual de Cálculo del Modelo Interno de Adjudicados.

3.1 Exposición al riesgo de crédito

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

3.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito está orientada a facilitar el crecimiento de la inversión crediticia de forma sostenida y equilibrada, garantizando en todo momento la solidez financiera y patrimonial de la Sociedad, con el objetivo de optimizar la relación rentabilidad / riesgo dentro de los niveles de tolerancia fijados por el Consejo de Administración en base a los principios de gestión y las políticas de actuación definidos.

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el “Manual de Políticas y Procedimientos para la gestión del riesgo de la Inversión Crediticia”. Este manual incluye los criterios de actuación en los principales segmentos de actividad y las líneas máximas de riesgo con los principales acreditados, sectores, mercados y productos. Corresponde al Consejo de Administración autorizar los riesgos que exceden a la competencia del circuito operativo.

3.1.2 Políticas de concesión, seguimiento y recuperación del riesgo de crédito

La cartera de inversión crediticia es segmentada en grupos de clientes con perfiles homogéneos de riesgo y susceptibles de tratamiento diferenciado mediante la aplicación de modelos de evaluación específicos.

a) En el ámbito de la concesión de riesgo de crédito, se establecen las siguientes políticas:

- Clasificaciones de riesgo para grupos de acreditados, mediante el establecimiento de unos límites previos de exposición, al objeto de evitar concentraciones de riesgo inadecuadas.
- Criterios de admisión de nuevas operaciones y límites a las facultades de concesión según el segmento del cliente al que se financia.
- Metodología de análisis de las operaciones en función de su tipología y pertenencia a los diferentes segmentos.
- Modelos internos de calificación crediticia integrados en los sistemas de decisión para los diferentes ámbitos del negocio minorista.
- Requerimientos necesarios para dotar de seguridad jurídica a cada operación.
- Técnicas de mitigación del riesgo.
- Políticas de precios acordes a la calidad crediticia de los clientes.

La estructura de gestión del riesgo de crédito presenta un esquema de concesión de operaciones descentralizado, que se fundamenta en una delegación de facultades formalmente establecida y plasmada en los manuales de riesgo.

El Banco tiene establecidas unas políticas de concesión de riesgos acordes con la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios y la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio sobre transparencia de servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos y créditos.

Las citadas políticas vienen recogidas en el “Manual de Políticas y Procedimientos para la gestión del riesgo de la Inversión Crediticia”, concretamente en el punto 2 denominado “Principios Básicos de la gestión del riesgo de crédito”.

En la concesión de préstamos, el manual contempla como criterios fundamentales la razonabilidad de la propuesta, el análisis de la capacidad de pago del acreditado y la valoración prudente de las garantías. En el caso de garantías inmobiliarias son tasadas siempre por tercero independiente (sociedades tasadoras autorizadas por el Banco de España).

Por lo que respecta a la transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, la Sociedad realiza las siguientes actuaciones:

- Se exponen en las oficinas las tarifas vigentes (tipos de interés, comisiones y gastos) aplicadas a los distintos productos financieros.
- Se comunican trimestralmente al Banco de España las tarifas vigentes.
- En la página web de la Sociedad (<http://contransparencia.ibercaja.es>) se accede a las tarifas aplicadas a sus distintos productos.
- Se entrega al cliente documento con las condiciones contractuales previamente a la firma. Posteriormente se entrega copia del contrato.
- Anualmente, en el mes de enero, el cliente recibe una comunicación personal donde se detallan los intereses, comisiones y gastos aplicados durante el ejercicio precedente en los distintos productos que tiene contratados.

Auditoría Interna, dentro de los controles efectuados a las oficinas, es el encargado de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos.

b) A través del seguimiento del riesgo se pretende conocer la evolución de colectivos y clientes con la suficiente antelación y de manera permanente, para evitar o minimizar potenciales quebrantos por el deterioro de la cartera crediticia. Este conocimiento es fundamental en la gestión proactiva de las medidas necesarias para reducir o reestructurar la exposición al riesgo existente.

El Banco dispone de un sistema de alertas mecanizado que analiza y califica a los clientes tras considerar fuentes de información, internas y externas, en busca de factores de riesgo que puedan determinar un deterioro de la calidad crediticia. El sistema de alertas está sometido a procesos de calibración y mejora continua.

Se realiza un seguimiento experto con carácter individual de los acreditados con riesgo relevante, en dos ámbitos:

- Informe de seguimiento anual en acreditados/grupos con riesgo superior a 5 millones de euros.
- Vinculado a la Circular 4/2016, informe sobre acreditados individualmente significativos (riesgo superior a 3 millones de euros) al efecto de determinar su clasificación contable y dotación de provisión en el caso de operaciones dudosas.

c) La gestión integral del riesgo se completa con políticas de recuperación, orientadas a evitar o minimizar posibles quebrantos mediante circuitos de recuperación específicos en función de la cuantía y tipología de la operación y con la intervención de diferentes gestores internos y externos para adecuar las acciones necesarias a cada situación.

3.1.3 Riesgo país

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago de un país globalmente consideradas por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. Comprende el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional.

Los países son clasificados en seis grupos de acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España, atendiendo a su rating, evolución económica, situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos.

En relación al riesgo soberano, la Sociedad ha establecido límites máximos para la deuda pública emitida por los Estados de la Unión Europea y otros Estados en función también de su rating.

3.1.4 Información sobre el riesgo de crédito de los instrumentos financieros

La clasificación en función del nivel de riesgo de la inversión crediticia, los activos de renta fija y los riesgos contingentes de Ibercaja Banco, S.A. que no son dudosos ni han deteriorado su valor y que están sujetos a provisión genérica de insolvencias es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Sin riesgo apreciable	6.156.369	11.807.823
Riesgo bajo	19.311.540	20.434.227
Riesgo medio-bajo	243.352	2.690.864
Riesgo medio	10.792.817	8.019.806
Riesgo medio-alto	1.613.521	1.270.281
Riesgo alto	169.440	163.089
	38.287.039	44.386.090

A continuación se detalla la calidad crediticia de la cartera de préstamos y partidas a cobrar (Nota 9) al 31 de diciembre de 2017:

	Miles de euros			
	2017			
	Riesgo normal	Del que: Riesgo en vigilancia especial	Riesgo dudoso	Total
Importe bruto	34.434.432	981.701	2.525.987	36.960.419
Correcciones de valor por deterioro de activos	634.188	35.133	972.910	1.607.098
Del que: calculadas colectivamente	634.188	35.133	479.250	1.113.438
Del que: calculadas individualmente	-	-	493.660	493.660
Importe neto	33.800.244	946.568	1.553.077	35.353.321

Por su parte, la calidad crediticia de la cartera de préstamos y partidas a cobrar (Nota 9) al 31 de diciembre de 2016 era la siguiente:

	Miles de euros			
	2016			
	Riesgo normal	Del que: Riesgo en vigilancia especial	Riesgo dudoso	Total
Importe bruto	35.100.588	1.345.464	3.028.401	38.128.989
Correcciones de valor por deterioro de activos	598.649	60.685	1.162.101	1.760.750
Del que: calculadas colectivamente	598.649	60.685	669.063	1.267.712
Del que: calculadas individualmente	-	-	493.038	493.038
Importe neto	34.501.939	1.284.779	1.866.300	36.368.239

Los importes de las correcciones de valor por deterioro de activos calculadas colectivamente incluyen 640 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 y 1.364 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 por razón de riesgo-país.

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, se detallan los sectores de actividad más relevantes referidos a los préstamos y partidas a cobrar (Nota 9), según la finalidad de la operación:

	Miles de euros	
	2017	2016
Sector Público	336.751	504.745
Entidades de Crédito	338.073	324.116
Construcción y promoción inmobiliaria	2.362.243	2.727.268
Resto actividades productivas	11.230.208	8.404.629
Adquisición y rehabilitación de vivienda	20.429.958	21.684.753
Consumo y otros a familias	672.328	1.209.475
Otros sectores sin clasificar	1.590.858	3.274.003
	36.960.419	38.128.989

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, los préstamos y partidas a cobrar (Nota 9) con garantías o mejoras crediticias tomadas es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Garantías hipotecarias	25.541.886	26.805.042
Garantías pignoraticias activos financieros	18.128	17.426
Garantías de firma de Sector Público y Entidades de Crédito	139.422	54.794
Garantía de Deuda del Estado	981.535	985.071
	26.680.971	27.862.333

Por otro lado, en lo que respecta a las garantías recibidas y a las garantías financieras concedidas, a continuación se detallan al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Valor de las garantías reales	24.283.464	25.584.732
<i>Del que: garantiza riesgos en vigilancia especial</i>	716.211	987.293
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	1.788.868	2.369.915
Valor de otras garantías	7.834.622	7.828.829
<i>Del que: garantiza riesgos en vigilancia especial</i>	300.791	382.523
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	636.590	694.780
Total valor de las garantías recibidas	32.118.086	33.413.561

	Miles de euros	
	2017	2016
Compromisos de préstamos concedidos (Nota 24.3)	3.378.057	3.363.493
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	28.024	50.812
Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 18)	6.739	10.490
Garantías financieras concedidas (Nota 24.1)	93.750	85.307
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	9.151	6.013
Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 18)	6.911	6.910
Otros compromisos concedidos	799.148	809.572
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	35.203	41.401
Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 18)	18.074	18.177

A diciembre de 2017 el LTV (loan to value, que refleja la relación entre el saldo de la operación financiada y el valor de la garantía afecta a dicha operación) de la cartera con garantía hipotecaria de Ibercaja era del 56,78% (54,82% a diciembre de 2016).

A continuación se ofrece la conciliación de las garantías hipotecarias con la nota de información del mercado hipotecario:

	Miles de euros	
	2017	2016
Garantías hipotecarias	25.541.886	26.805.042
Titulizaciones fuera de balance (+)	75.714	90.948
Intereses patrimoniales (-)	9.397	11.207
Valor nominal de préstamos hipotecarios	25.608.203	26.884.783

La clasificación de los préstamos y partidas a cobrar (Nota 9) y de los activos de renta fija disponibles para la venta (Nota 8) que se encuentran deteriorados, distinguiendo entre los que en su cálculo se ha tenido en cuenta la existencia de impagos y aquellos en los que se han considerado otros factores distintos, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Por morosidad del cliente	1.903.486	2.042.715
Por otras razones	622.501	985.686
	2.525.987	3.028.401

Los principales factores considerados para calcular el deterioro por razones distintas de la morosidad son los reflejados en la Nota 2.3.

Como norma general no existen activos financieros morosos que no estén deteriorados. Las únicas excepciones a esta norma son operaciones cuyo titular es el Sector Público o tienen garantía dineraria, y su importe es de muy escasa relevancia.

Adicionalmente, en la Nota 9.5 de la memoria, se incluye el detalle de los activos vencidos y no deteriorados, indicando que su antigüedad es inferior a 90 días.

3.1.5 Información relativa a concentración de riesgos, refinanciaciones y reestructuraciones

3.1.5.1 Información sobre concentración de riesgos

A continuación se ofrece un detalle del valor en libros de la distribución de los préstamos y partidas a cobrar por sujeto y actividad al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Miles de euros								
31/12/2017								
Total	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)					
			Inferior o igual al 40%	Sup. al 40 % e inferior o igual al 60%	Sup. al 60 % e inferior o igual al 80%	Sup. al 80 % e inferior o igual al 100%	Sup. al 100%	
Administraciones Públicas	334.968	78.587	-	4.835	15.107	27.680	26.615	4.350
Otras instituciones financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.536.925	3.045	981.018	1.310	1.119	616	981.018	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	8.530.197	3.650.682	12.908	1.008.826	852.434	988.584	198.295	615.451
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.667.015	1.460.335	724	113.592	179.096	603.653	70.710	494.008
Construcción de obra civil	23.651	321	-	321	-	-	-	-
Resto de finalidades	6.839.531	2.190.026	12.184	894.913	673.338	384.931	127.585	121.443
Grandes empresas	1.439.665	87.024	-	40.972	20.130	13.074	7.962	4.886
Pymes y empresarios individuales	5.399.866	2.103.002	12.184	853.941	653.208	371.857	119.623	116.557
Resto de hogares	22.302.446	21.087.017	11.480	5.291.033	7.993.151	6.634.733	908.334	271.246
Viviendas	20.249.383	20.018.763	4.287	4.796.551	7.655.816	6.454.645	869.291	246.747
Consumo	648.145	163.675	5.057	104.003	42.067	14.997	4.764	2.901
Otros fines	1.404.918	904.579	2.136	390.479	295.268	165.091	34.279	21.598
Total	32.704.536	24.819.331	1.005.406	6.306.004	8.861.811	7.651.613	2.114.262	891.047
Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	1.830.412	1.616.732	3.907	234.918	342.341	436.797	208.522	398.061

Miles de euros								
31/12/2016								
Total	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)					
			Inferior o igual al 40%	Sup. al 40% e inferior o igual al 60%	Sup. al 60% e inferior o igual al 80%	Sup. al 80% e inferior o igual al 100%	Sup. al 100%	
Administraciones Públicas	503.764	95.253	10	22.375	32.614	39.554	-	720
Otras instituciones financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.454.633	2.825	985.018	1.111	1.069	645	985.018	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	8.427.784	3.906.823	23.071	1.114.071	1.011.704	1.031.552	331.592	440.975
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.838.316	1.645.533	3.980	165.905	296.689	623.181	211.382	352.356
Construcción de obra civil	26.026	1.699	-	-	-	1.699	-	-
Resto de finalidades	6.563.442	2.259.591	19.091	948.166	715.015	406.672	120.210	88.619
Grandes empresas	1.397.092	63.273	7.700	48.435	7.908	2.768	10.258	1.604
Pymes y empresarios individuales	5.166.350	2.196.318	11.391	899.731	707.107	403.904	109.952	87.015
Resto de hogares	23.027.383	21.869.916	11.337	5.322.208	7.962.255	7.380.781	1.048.800	167.209
Viviendas	21.388.402	21.114.380	5.136	4.954.218	7.725.549	7.269.822	1.019.887	150.040
Consumo	607.326	187.263	4.317	115.766	47.728	22.421	3.758	1.907
Otros fines	1.031.655	568.273	1.884	252.224	188.978	88.538	25.155	15.262
Total	33.413.564	25.874.817	1.019.436	6.459.765	9.007.642	8.452.532	2.365.410	608.904
Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	2.138.442	1.857.557	6.400	304.940	424.139	653.107	293.081	188.690

Seguidamente se detalla el valor en libros de los riesgos clasificados por actividad y área geográfica, incluyendo préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones y riesgos contingentes.

▪ Actividad total:

Miles de euros					
31/12/2017					
	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	3.608.880	110.823	150	6.377	3.726.230
Administraciones Públicas	3.878.407	483.418	-	-	4.361.825
Administración Central	2.885.971	481.373	-	-	3.367.344
Otras Administraciones Públicas	992.436	2.045	-	-	994.481
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4.526.816	143.952	-	-	4.670.768
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	9.523.815	107.367	38.980	7.275	9.677.437
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.978.707	-	-	-	1.978.707
Construcción de obra civil	21.348	-	1.493	2.303	25.144
Resto de finalidades	7.523.760	107.367	37.487	4.972	7.673.586
Grandes empresas	1.647.600	58.157	17.679	3.948	1.727.384
Pymes y empresarios individuales	5.876.160	49.210	19.808	1.024	5.946.202
Resto de hogares	22.361.226	64.462	11.762	33.294	22.470.744
Viviendas	20.142.233	63.481	11.096	32.573	20.249.383
Consumo	646.915	409	318	504	648.146
Otros fines	1.572.078	572	348	217	1.573.215
Total	43.899.144	910.022	50.892	46.946	44.907.004

	Miles de euros				
	31/12/2016				
	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	1.024.100	310.192	22.588	7.642	1.364.522
Administraciones Públicas	8.804.996	517.218	-	-	9.322.214
Administración Central	7.533.204	517.218	-	-	8.050.422
Otras Administraciones Públicas	1.271.792	-	-	-	1.271.792
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4.865.740	162.148	3.109	4.818	5.035.815
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	9.345.722	209.162	41.884	5.833	9.602.601
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	2.548.164	387	-	-	2.548.551
Construcción de obra civil	23.255	392	-	2.379	26.026
Resto de finalidades	6.774.303	208.383	41.884	3.454	7.028.024
Grandes empresas	1.500.595	156.134	17.517	3.419	1.677.665
Pymes y empresarios individuales	5.273.708	52.249	24.367	35	5.350.359
Resto de hogares	23.175.972	62.568	10.544	31.398	23.280.482
Viviendas	21.289.903	58.596	9.964	29.939	21.388.402
Consumo	605.384	1.047	322	573	607.326
Otros fines	1.280.685	2.925	258	886	1.284.754
Total	47.216.530	1.261.288	78.125	49.691	48.605.634

▪ Actividad en España:

	Miles de euros									
	31/12/2017									
	Aragón	Madrid	Cataluña	Comun. Valenc.	Andaluc.	Castilla León	Castilla La Mancha	La Rioja	Resto	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	267.149	3.223.236	-	23.764	28.725	1	-	-	66.005	3.608.880
Administraciones Públicas	104.269	141.665	13.983	116.322	136.372	69.370	33.631	53.905	322.919	3.878.407
Administración Central (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.885.971
Otras Administraciones Públicas	104.269	141.665	13.983	116.322	136.372	69.370	33.631	53.905	322.919	992.436
Otras instituciones financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.041.204	3.454.539	26.565	560	783	1.430	395	10	1.330	4.526.816
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	3.250.421	2.017.438	1.036.012	555.472	527.197	598.163	309.057	267.259	962.796	9.523.815
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	793.171	584.348	106.304	66.804	136.522	80.329	85.275	33.544	92.410	1.978.707
Construcción de obra civil	2.021	19.231	-	-	-	-	-	-	96	21.348
Resto de finalidades	2.455.229	1.413.859	929.708	488.668	390.675	517.834	223.782	233.715	870.290	7.523.760
Grandes empresas	569.163	441.197	224.769	84.544	66.356	59.828	27.686	18.199	155.858	1.647.600
Pymes y empresarios individuales	1.886.066	972.662	704.939	404.124	324.319	458.006	196.096	215.516	714.432	5.876.160
Resto de hogares	6.152.214	5.499.748	2.037.123	1.927.786	1.428.538	1.069.384	1.432.397	677.599	2.136.437	22.361.226
Viviendas	5.142.925	5.153.729	1.867.391	1.804.215	1.345.136	968.221	1.326.768	616.452	1.917.396	20.142.233
Consumo	249.887	103.308	45.451	35.174	23.212	42.662	35.171	21.166	90.884	646.915
Otros fines	759.402	242.711	124.281	88.397	60.190	58.501	70.458	39.981	128.157	1.572.078
Total	10.815.257	14.336.626	3.113.683	2.623.904	2.121.615	1.738.348	1.775.480	998.773	3.489.487	43.899.144

(*) El riesgo correspondiente a la Administración Central no se distribuye por Comunidades Autónomas.

Miles de euros										
31/12/2016										
	Aragón	Madrid	Cataluña	Comun. Valenc.	Andaluc.	Castilla León	Castilla La Mancha	La Rioja	Resto	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	128.759	763.335	2.530	-	40.191	1	-	-	89.284	1.024.100
Administraciones Públicas	169.603	152.974	81.487	130.345	159.540	68.567	37.033	77.575	394.668	8.804.996
Administración Central (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.533.204
Otras Administraciones Públicas	169.603	152.974	81.487	130.345	159.540	68.567	37.033	77.575	394.668	1.271.792
Otras instituciones financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.020.751	3.758.065	39.003	718	1.232	1.406	242	1	44.322	4.865.740
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	3.380.599	1.926.402	978.252	488.461	469.365	639.159	303.350	280.313	879.821	9.345.722
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.260.240	586.710	129.382	64.167	146.399	104.034	107.872	49.575	99.785	2.548.164
Construcción de obra civil	1.820	20.572	-	-	-	-	-	-	863	23.255
Resto de finalidades	2.118.539	1.319.120	848.870	424.294	322.966	535.125	195.478	230.738	779.173	6.774.303
Grandes empresas	576.401	423.374	197.222	65.325	39.228	55.284	18.831	15.052	109.878	1.500.595
Pymes y empresarios individuales	1.542.138	895.746	651.648	358.969	283.738	479.841	176.647	215.686	669.295	5.273.708
Resto de hogares	6.443.088	5.581.437	2.100.155	2.010.603	1.482.831	1.127.396	1.505.228	710.489	2.214.745	23.175.972
Viviendas	5.492.792	5.307.241	1.974.915	1.919.368	1.422.752	1.030.142	1.424.038	660.020	2.058.635	21.289.903
Consumo	237.070	94.139	42.222	30.263	21.013	41.718	31.336	19.669	87.954	605.384
Otros fines	713.226	180.057	83.018	60.972	39.066	55.536	49.854	30.800	68.156	1.280.685
Total	11.142.800	12.182.213	3.201.427	2.630.127	2.153.159	1.836.529	1.845.853	1.068.378	3.622.840	47.216.530

(*) El riesgo correspondiente a la Administración Central no se distribuye por Comunidades Autónomas.

3.1.5.2 Información sobre refinanciaciones y reestructuraciones

Ibercaja Banco dispone de una política dirigida a utilizar la refinanciación y la reestructuración de operaciones como instrumentos de gestión del riesgo de crédito que, llevada a la práctica prudente y adecuadamente, contribuye a mejorar la calidad del riesgo, a partir de análisis individualizados enfocados a dar viabilidad económica a los acreditados que, en algún momento de la vida de las operaciones, presentan dificultades transitorias para atender los compromisos de pago asumidos en el momento inicial de las mismas.

- Garantizar la viabilidad económica de los acreditados y las operaciones (concesión de carencia, aumento de plazo, etc.).
- Mejorar en la medida de lo posible la posición de riesgo de la Sociedad mediante la aportación de garantías eficaces adicionales y revisión de las ya existentes.

Admisión operaciones:

Con carácter general las operaciones de refinanciación/reestructuración deben cumplir los siguientes requisitos:

- Análisis de su viabilidad en base a la existencia de voluntad y capacidad de pago del cliente que, aunque deteriorada respecto a la inicial, debe existir con las nuevas condiciones.
- Adecuación de las cuotas a la capacidad real de pago del cliente, tras un análisis actualizado de la situación económico-financiera del acreditado que la soporte.
- Valoración del historial del cumplimiento del acreditado y/o la operación.
- Valoración de la eficacia de las garantías existentes y las nuevas a aportar. A estos efectos se consideran garantías eficaces las siguientes:
 - Garantías pignoratias sobre depósitos dinerarios, instrumentos de patrimonio cotizados y valores representativos de deuda.

- Garantía hipotecaria sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes y fincas rústicas.
- Garantías personales (avales, fianzas, nuevos titulares, etc.) que cubran plenamente el riesgo garantizado.

Sanción:

La Red comercial carece de atribuciones para la sanción de operaciones de refinanciación/reestructuración.

La sanción corresponde a las distintas unidades del Área de Riesgos, reduciéndose de manera significativa las atribuciones cuando la refinanciación/reestructuración supone la calificación de la operación como dudosa.

En el año 2012, Ibercaja se adhirió al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre vivienda habitual regulado en el Real Decreto 6/2012.

Los saldos de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2017		2016	
	Total	Del que: con incumplimientos/ dudoso	Total	Del que: con incumplimientos / dudoso
Importe bruto	2.498.573	1.719.145	2.928.818	1.993.665
Correcciones de valor por deterioro de activos	668.161	640.094	790.376	747.399
Del que: colectivas	224.516	196.449	353.188	310.211
Del que: individuales	443.645	443.645	437.188	437.188
Importe neto	1.830.412	1.079.051	2.138.442	1.246.266
Valor de las garantías recibidas	2.459.478	1.672.246	2.980.407	2.080.463
Valor de garantías reales	1.809.689	1.257.209	2.266.257	1.623.518
Valor de otras garantías	649.789	415.037	714.150	456.945

Por otro lado, la conciliación del valor en libros de las operaciones refinanciadas y reestructuradas al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo de apertura	2.928.818	4.077.836
(+) Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo	420.520	422.292
<i>Pro-memoria: impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo</i>	68.189	67.647
(-) Amortizaciones de deuda	732.573	420.195
(-) Adjudicaciones	19.846	36.415
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	22.267	226.258
(+)/(-) Otras variaciones (*)	(76.079)	(888.442)
Saldo al final del periodo	2.498.573	2.928.818

(*) Incluye las operaciones que han dejado de estar identificadas como refinanciación, refinanciada o reestructurada, por haber cumplido los requisitos para su reclasificación de riesgo normal en vigilancia especial a riesgo normal (Nota 2.3).

Al 31 de diciembre de 2017, el detalle de las operaciones refinanciadas y reestructuradas es el siguiente:

Miles de euros							
Total							
Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros
Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	8	19.349	6	3.490	2.560	-	1.428
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	8	241	3	135	134	-	171
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	2.284	301.511	3.210	1.190.855	747.559	-	557.413
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	214	54.741	621	708.310	382.017	-	359.886
Resto de hogares	6.714	58.469	10.036	924.523	793.186	24	109.149
Total	9.014	379.570	13.255	2.119.003	1.543.439	24	668.161
Información adicional							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

Miles de euros							
De los cuales: con incumplimientos/dudosos							
Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros
Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	3	5.634	4	2.175	1.244	-	1.428
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	5	198	1	9	9	-	170
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.101	156.728	2.094	963.597	547.727	-	536.325
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	150	44.837	523	629.932	314.236	-	351.128
Resto de hogares	2.510	29.671	5.626	561.133	462.302	-	102.171
Total	3.619	192.231	7.725	1.526.914	1.011.282	-	640.094
Información adicional							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle de las operaciones refinanciadas y reestructuradas es el siguiente:

Miles de euros							
Total							
Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros
Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	12	46.541	1	1.848	1.848	-	47.890
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4	121	4	209	206	-	322
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	2.214	367.043	3.030	1.472.700	1.356.431	6.146	1.148.835
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	268	94.653	585	894.722	827.714	2.510	526.776
Resto de hogares	7.741	62.187	10.011	978.169	857.595	-	941.395
Total	9.971	475.892	13.046	2.452.926	2.216.080	6.146	2.138.442
Información adicional							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

Miles de euros							
De los cuales: con incumplimientos/dudosos							
Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros
Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	3	5.895	-	-	-	-	5.396
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	2	100	-	-	-	-	93
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	921	208.287	1.972	1.197.398	1.105.606	4.389	747.306
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	260	84.307	481	777.246	722.678	2.510	416.475
Resto de hogares	2.046	19.165	5.269	562.820	482.312	-	493.471
Total	2.972	233.447	7.241	1.760.218	1.587.918	4.389	1.246.266
Información adicional							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

Se adjunta el detalle de las operaciones refinanciadas o reestructuradas que, con posterioridad a la reestructuración o refinanciación, han sido clasificadas como dudosas durante los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Administraciones públicas	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	137.668	277.262
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	98.113	173.535
Resto de personas físicas	93.347	207.974
Total	231.015	485.236

Al 31 de diciembre de 2017 el Grupo evaluó las operaciones renegociadas, y según su mejor juicio identificó y provisionó aquellas que de no mediar renegociación podrían haber entrado en mora o se habrían deteriorado, por un importe de riesgo global de 779.428 miles euros (935.153 miles euros al 31 de diciembre de 2016).

3.1.6 Políticas para la gestión de los activos problemáticos

Ibercaja Banco, S.A., establece políticas específicas en relación con la gestión de los activos del sector inmobiliario, afectados muy particularmente por la reciente crisis.

Estas políticas están enfocadas a favorecer el cumplimiento de las obligaciones de los acreditados y mitigar los riesgos a los que está expuesto el Grupo. En este sentido se buscan alternativas que permitan la finalización y venta de los proyectos, analizándose la renegociación de los riesgos si mejora la posición crediticia del Grupo y con la finalidad básica de que el acreditado pueda mantener su actividad mercantil. Para ello se tienen en cuenta la experiencia anterior con el acreditado, la voluntad manifiesta de pago y la mejora del Grupo en términos de pérdida esperada, procurando aumentar las garantías de los créditos y no incrementar el riesgo del cliente.

Adicionalmente el Grupo apoya a los promotores una vez terminadas las promociones, colaborando en la gestión y agilización de las ventas.

En caso de que las medidas de apoyo no sean posibles o suficientes, se buscan otras alternativas como pueden ser la dación en pago o la compra de activos, siendo la última opción la reclamación judicial y posterior adjudicación de los inmuebles.

Todos aquellos activos que pasan a formar parte del balance del Grupo se gestionan buscando su desinversión o su arrendamiento.

Para ello, el Grupo tiene acuerdos con terceros o cuenta con sociedades instrumentales, especializadas en gestión de proyectos urbanísticos, comercialización de inmuebles y arrendamiento de activos inmobiliarios. Por otro lado el Grupo dispone de Unidades específicas para desarrollar estas estrategias y coordinar las acciones de las filiales instrumentales, de la red de oficinas y del resto de agentes implicados. Adicionalmente, el Grupo cuenta con la web www.ibercaja.es/inmuebles como una de las principales herramientas con las que dar a conocer al público interesado dichos activos.

3.1.6.1 Inversión crediticia vinculada a actividades promotoras e inmobiliarias y a hipotecas minoristas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas es el siguiente:

	Miles de euros							
	Importe en libros bruto		Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces (*)		Deterioro de valor acumulado		Valor neto	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	2.400.693	2.727.268	1.112.032	513.593	696.072	568.232	1.704.621	2.159.036
De las cuales: con incumplimientos/dudosos	775.480	1.065.467	366.982	373.937	405.365	510.130	370.115	555.337
Pro memoria: activos fallidos	150.031	375.189	-	-	-	-	-	-

(*) Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces calculadas según Circular 04/2004. Es decir importe de la diferencia positiva entre el importe en libros bruto de los activos financieros y el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces.

Pro memoria:	Miles de euros	
	Valor contable	
	2017	2016
Préstamos a la clientela, excluidas las Administraciones Públicas (negocios en España)	32.369.568	32.909.801
Total activo (negocios totales)	47.019.249	50.900.490
Correcciones de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	640.659	604.781

El desglose del epígrafe de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo), al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria. Importe bruto	
	2017	2016
Sin garantía hipotecaria	539.336	552.452
Con garantía hipotecaria	1.861.357	2.174.816
Edificios y otras construcciones terminados	500.083	516.956
<i>Vivienda</i>	432.151	354.068
<i>Resto</i>	67.932	162.888
Edificios y otras construcciones en construcción	564.601	581.436
<i>Vivienda</i>	563.254	510.297
<i>Resto</i>	1.347	71.139
Suelo	796.673	1.076.424
<i>Suelo urbano consolidado</i>	771.909	1.041.040
<i>Resto de suelo</i>	24.764	35.384
Total	2.400.693	2.727.268

A continuación se muestra un detalle de las garantías recibidas y garantías financieras concedidas en relación con la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Garantías recibidas:

	Miles de euros	
	2017	2016
Valor de las garantías reales	1.502.417	2.131.473
<i>Del que: garantiza riesgos con incumplimientos/dudosos</i>	499.061	1.044.685
Valor de otras garantías	743.561	403.983
<i>Del que: garantiza riesgos con incumplimientos/dudosos</i>	96.773	158.492
Total valor de las garantías recibidas	2.245.978	2.535.456

Garantías financieras concedidas:

	Miles de euros	
	2017	2016
Garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria	18.371	18.591
Importe registrado en el pasivo del balance	4.156	3.884

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el desglose de préstamos a los hogares para adquisición de vivienda, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Importe bruto		De los cuales: con incumplimientos/dudosos	
	2017	2016	2017	2016
Préstamos para adquisición de vivienda	20.429.959	21.315.284	857.096	884.450
Sin hipoteca inmobiliaria	260.209	132.813	29.422	29.485
Con hipoteca inmobiliaria	20.169.750	21.182.471	827.674	854.965

El desglose de los préstamos con hipoteca inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value) al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Miles de euros						
2017						
Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)						
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe en libros bruto	4.793.165	7.664.247	6.501.391	903.213	307.734	20.169.750
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	50.973	156.602	293.739	144.996	181.364	827.674

Miles de euros						
2016						
Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)						
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	4.944.205	7.698.916	7.313.980	1.060.254	165.116	21.182.471
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	60.154	176.213	396.944	179.525	42.129	854.965

Al 31 de diciembre de 2017 el 94% del crédito para adquisición de vivienda con garantía hipotecaria tiene un LTV inferior al 80% (94% al 31 de diciembre de 2016).

3.1.6.2 Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas.

A continuación se detalla la siguiente información sobre los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Miles de euros				
31/12/2017				
	Importe en libros brutos (*)	Correcciones totales de valor por deterioro	Del que: Correcciones de valor por deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor en libros
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	23.172	(9.892)	(7.414)	13.280
Edificios y otras construcciones terminados	8.955	(3.987)	(1.831)	4.968
<i>Vivienda</i>	4.885	(2.280)	(849)	2.605
<i>Resto</i>	4.070	(1.707)	(982)	2.363
Edificios y otras construcciones en construcción	752	(490)	(204)	262
<i>Vivienda</i>	699	(453)	(187)	246
<i>Resto</i>	53	(37)	(17)	16
Terrenos	13.465	(5.415)	(5.379)	8.050
<i>Suelo urbano consolidado</i>	-	-	-	-
<i>Resto de terrenos</i>	13.465	(5.415)	(5.379)	8.050
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	63.737	(32.269)	(12.186)	31.468
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	38.308	(21.425)	(4.853)	16.883
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	1.103.607	(1.101.052)	(1.101.052)	2.555
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	1.259.741	(546.248)	(546.248)	713.493
	2.488.565	(1.710.886)	(1.671.753)	777.679

(*) Importe antes de deducir las correcciones de valor por deterioro

Miles de euros				
31/12/2016				
	Importe en libros brutos (*)	Correcciones totales de valor por deterioro	Del que: Correcciones de valor por deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor en libros
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	24.695	(10.418)	(7.259)	14.277
Edificios y otras construcciones terminados	9.736	(4.141)	(1.620)	5.595
<i>Vivienda</i>	5.666	(2.566)	(638)	3.100
<i>Resto</i>	4.070	(1.575)	(982)	2.495
Edificios y otras construcciones en construcción	1.556	(916)	(278)	640
<i>Vivienda</i>	1.503	(890)	(272)	613
<i>Resto</i>	53	(26)	(6)	27
Terrenos	13.403	(5.361)	(5.361)	8.042
<i>Suelo urbano consolidado</i>	-	-	-	-
<i>Resto de terrenos</i>	13.403	(5.361)	(5.361)	8.042
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	80.014	(36.481)	(10.325)	43.533
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	50.981	(27.140)	(4.359)	23.841
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	1.103.607	(1.101.052)	(1.101.052)	2.555
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	1.301.283	(435.711)	(435.711)	865.572
	2.560.580	(1.610.802)	(1.558.706)	949.778

(*) Importe antes de deducir las correcciones de valor por deterioro

Las sociedades para la gestión de estos activos de las que la Sociedad es partícipe son:

- Cerro Murillo, S.A., cuya actividad es la compraventa de activos inmobiliarios: suelos, y vivienda en curso principalmente; y que desarrolla en el contexto de su pertenencia al Grupo Ibercaja Banco.

Ibercaja Banco, S.A. controla de forma directa el 99,77% de la Sociedad, y de forma indirecta el 0,23%.

- Residencial Murillo, S.A.: cuya actividad es la compraventa de activos inmobiliarios, especialmente viviendas terminada tanto nueva como de segunda mano; y que desarrolla en el contexto de su pertenencia al Grupo Ibercaja Banco.

Ibercaja Banco, S.A. controla de forma directa el 100% de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2017 el volumen acumulado de los activos entregados a dichas sociedades ascendía a 1.008.787 miles de euros (1.108.808 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

El valor contable total de los activos financieros (neto de provisiones y deterioros) recibidos a cambio ascendía, al 31 de diciembre de 2017, a 698.300 miles de euros de financiación (860.510 miles de euros de financiación al 31 de diciembre de 2016).

El volumen de activos entregados durante 2017 asciende a 83.202 miles de euros (92.200 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) y el volumen de los activos financieros recibidos a cambio asciende a 83.202 miles de euros de financiación (92.200 miles de euros de financiación al 31 de diciembre de 2016).

A continuación se presenta un detalle con las líneas de financiación, clasificadas como inversión normal, que Ibercaja Banco les tiene otorgadas a las sociedades detalladas anteriormente, indicando su finalidad, importe y condiciones financieras:

Finalidad	Condiciones	Miles de euros	
		31/12/2017	31/12/2016
Suelo	Euribor 6 m + 0,75%/2,75%	296.469	566.288
Vivienda terminada nueva	Euribor 6 m + 0,75%/2,75%	66.524	112.687
Vivienda en curso	Euribor 6 m + 1%/2,25%	8.127	24.260
Vivienda terminada usada	Euribor 6 m + 0,75%/2,75%	67.696	84.886
Préstamo participativo	0%	600.000	290.000
		1.038.816	1.078.121

3.2 Exposición al riesgo operacional

Se define como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos.

3.2.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo operacional

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Marco de gestión de riesgo operacional".

El Grupo cuenta actualmente con un modelo de gestión y evaluación de este riesgo, que contempla básicamente los siguientes puntos:

- Aspectos generales: definición del riesgo operacional, categorización y valoración de riesgos.
- Metodologías aplicadas para la identificación, evaluación y medición de riesgos operacionales.
- Ámbito de aplicación de las metodologías y personal que participa en la gestión de este riesgo.
- Indicadores, límites y umbrales de tolerancia.
- Generación de escenarios de estrés.

- Modelos de apoyo a la gestión (gestión, control y mitigación del riesgo operacional): información derivada de las metodologías anteriores e implementación de medidas dirigidas a la mitigación de este riesgo.

El ámbito de aplicación del modelo de gestión y evaluación del riesgo operacional se extiende tanto a las unidades de negocio y soporte de Ibercaja Banco, como a las sociedades del Grupo.

Su aplicación y utilización efectiva en cada una de las unidades y sociedades filiales se desarrollan de forma descentralizada. Por su parte, la Unidad de Control Interno y Validación lleva a cabo la medición, seguimiento, análisis y comunicación del riesgo.

3.2.2 *Procedimientos de medición, gestión y control*

El Grupo, en aplicación del modelo adoptado para la gestión del riesgo operacional, utiliza de forma combinada las siguientes metodologías, las cuales están soportadas por herramientas informáticas específicas:

- Metodología cualitativa, basada en la identificación y evaluación experta de riesgos operacionales y de los controles existentes en los procesos y actividades, junto con la recopilación y análisis de indicadores de riesgo.
- Durante el ejercicio 2017 se han revisado y autoevaluado 466 riesgos operacionales, concluyéndose de dicho proceso, un perfil de riesgo medio-bajo.
- Metodología cuantitativa, soportada en la identificación y análisis de las pérdidas reales acaecidas en el Grupo, que son registradas en la base de datos establecida al efecto (BDP).

La cuantificación de las pérdidas reales registradas en la base de datos de pérdidas en 2017 muestra que el importe total neto anual de pérdidas (considerando recuperaciones directas y por seguros) por eventos de riesgo operacional es de 39.611 miles de euros correspondientes a 3.525 eventos, de los que 1.147 eventos por 34.879 miles de euros derivan de quebrantos vinculados a cláusulas suelo (devolución de intereses por 31.609 miles de euros y costas judiciales por 3.271 miles de euros).

Sin considerar el citado impacto extraordinario por cláusulas suelo, las pérdidas reales son reducidas en relación a los requerimientos de capital, de manera consistente con el resultado global de la evaluación cualitativa antes referida.

Los avances en los procesos de gestión y control del riesgo operacional resultado de las políticas establecidas, permiten a la Sociedad calcular desde diciembre de 2010 el consumo de capital por Riesgo Operacional por método estándar, de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) Nº 575/2013.

3.3 **Exposición al riesgo de tipo de interés**

Se define como la posibilidad de que el margen financiero o el valor económico de la Sociedad se vean afectados por variaciones adversas en los tipos de interés que repercutan en los flujos de efectivo de los instrumentos financieros.

Las fuentes del riesgo de tipo de interés son los riesgos de reprecación, de curva, de base o de opcionalidad. En particular, el riesgo de reprecación deriva de las diferencias temporales que existen en el vencimiento o la revisión de tipos de las operaciones sensibles al riesgo de tipo de interés.

3.3.1 *Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de tipo de interés*

El objetivo de la gestión de este riesgo es contribuir al mantenimiento de la rentabilidad actual y futura en los niveles adecuados, preservando el valor económico de la Sociedad.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de tipo de interés".

3.3.2 Procedimientos de medición y control

La Sociedad gestiona la exposición al riesgo que deriva de las operaciones de su cartera, tanto en el momento de su contratación como en su posterior seguimiento, e incorpora a su horizonte de análisis la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento.

Las herramientas de que dispone la Sociedad permiten medir los efectos de las variaciones de los tipos de interés sobre el margen de intermediación y el valor económico, simular escenarios en función de las hipótesis de evolución de los tipos de interés y de la actividad comercial así como estimar el impacto potencial en capital y en resultados derivado de fluctuaciones anormales del mercado de manera que sus resultados sean considerados en el establecimiento y revisión de las políticas y de los límites del riesgo así como en el proceso de planificación.

En relación al riesgo de opcionalidad, se establecen las hipótesis esenciales sobre la sensibilidad y duración de las operaciones de ahorro a la vista, al no estar establecida contractualmente su fecha de vencimiento, así como hipótesis sobre amortizaciones anticipadas en préstamos, en función de la experiencia histórica en distintos escenarios.

Del mismo modo, se controla el efecto que las variaciones de tipo de interés tienen sobre el margen financiero y el valor económico a través del establecimiento de límites a la exposición. Los límites permiten mantener la exposición al riesgo de tipo de interés dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

A continuación, se muestra el perfil de sensibilidad del balance de la Sociedad al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés o de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2017:

	Millones de euros						
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Activos	10.163	7.391	18.237	35.791	11.228	4.547	6.681
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	4.658	655	2.415	7.728	8.233	2.913	5.320
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	42	257	219	518	2.249	1.500	749
Activos financieros a tipo de interés variable	5.463	6.479	15.603	27.545	746	134	612
Pasivos	8.663	464	15.192	24.319	22.700	17.038	5.662
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	7.821	1.685	9.004	18.510	20.807	15.741	5.066
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	124	488	4.322	4.934	1.886	1.294	592
Pasivos financieros a tipo de interés variable	718	(1.709)	1.866	875	7	3	4
Diferencia o Gap del periodo	1.500	6.927	3.045	11.472	(11.472)	(12.491)	1.019
Diferencia o Gap acumulado	1.500	8.427	11.472	11.472	(11.472)	(1.019)	
Gap medio	1.499	6.694	2.986	7.948			
% s/ activo total	3,19	14,24	6,35	16,90			

Al 31 de diciembre de 2016:

	Millones de euros						
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Activos	8.874	7.746	19.812	36.432	14.468	3.080	11.388
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	1.189	295	2.244	3.728	13.168	2.042	11.126
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	142	262	1.525	1.929	860	627	233
Activos financieros a tipo de interés variable	7.543	7.189	16.043	30.775	440	411	29
Pasivos	8.518	10.512	13.857	32.887	18.013	13.053	4.960
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	6.757	11.568	6.926	25.251	17.966	12.863	5.103
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	324	718	5.340	6.382	(21)	85	(106)
Pasivos financieros a tipo de interés variable	1.437	(1.774)	1.591	1.254	68	105	(37)
Diferencia o Gap del periodo	356	(2.766)	5.955	3.545	(3.545)	(9.973)	6.428
Diferencia o Gap acumulado	356	(2.410)	3.545	3.545	(3.545)	(6.428)	-
Gap medio	356	(1.719)	1.686	659			
% s/ activo total	0,70	(3,38)	3,31	1,29			

Se consideran saldos sensibles aquellos cuyo vencimiento o reprecación se produce en los próximos doce meses. Este periodo se establece como referencia para cuantificar el efecto de la variación de los tipos de interés sobre el margen de intermediación anual de la Sociedad.

El Gap que aparece en el cuadro representa la diferencia entre los activos y pasivos sensibles en cada periodo, es decir, el saldo neto expuesto a cambios en los precios. El Gap medio del periodo asciende a 7.948 millones de euros, el 16,90% del activo (659 millones de euros, el 1,29% del activo a 31 de diciembre de 2016).

Con datos al 31 de diciembre de 2017, el impacto en el margen de intereses de la Sociedad ante una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés es de 138,16 millones de euros, un 28,72% sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses y ante una bajada de 200 puntos básicos es de -7,67 millones de euros, un -1,60% sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses (en diciembre de 2016, -9,7 millones de euros y -1,56% ante subidas y -3,4 millones de euros y -0,55% ante bajadas) bajo la hipótesis de mantenimiento de tamaño y estructura del balance y de que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva, con un suelo del 0%.

Por su parte, el impacto en el valor económico de la Sociedad ante una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés es de 518,50 millones de euros, un 7,35% sobre el valor económico patrimonial y ante una bajada de 200 puntos básicos es de 129,75 millones de euros, un 1,84% sobre el valor económico patrimonial (en diciembre de 2016, -27,7 millones de euros y -0,50% ante subidas y 307,3 millones de euros y 5,92% ante bajadas) bajo la hipótesis de que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva, con un suelo del 0%.

3.4 Exposición al riesgo de liquidez

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.

3.4.1 *Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de liquidez*

La gestión y control del riesgo de liquidez se rigen por los principios de autonomía financiera y equilibrio de balance, garantizando la continuidad del negocio y la disposición de los recursos líquidos suficientes para cumplir con los compromisos de pago asociados a la cancelación de los pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento sin comprometer la capacidad de respuesta ante oportunidades estratégicas de mercado.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el “Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de liquidez”.

Las estrategias de captación de recursos en los segmentos minoristas y la utilización de fuentes alternativas de liquidez a corto, medio y largo plazo, permiten a la Sociedad disponer de los recursos necesarios para atender la demanda de crédito solvente derivada de la actividad comercial y mantener las posiciones de tesorería dentro de los parámetros de gestión establecidos en el Marco de apetito al riesgo y en el Manual de liquidez.

3.4.2 *Procedimientos de medición y control*

La medición del riesgo de liquidez considera los flujos de tesorería estimados de los activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para asegurar fuentes alternativas de liquidez que pudiesen ser requeridas.

Asimismo, se incorpora la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites, que tienen en cuenta las tendencias macroeconómicas más recientes, por su incidencia en la evolución de los diferentes activos y pasivos del balance, así como en los pasivos contingentes y productos derivados. Del mismo modo, se controla el riesgo de liquidez a través del establecimiento de umbrales de tolerancia compatibles con las políticas aprobadas.

Además, la Sociedad está preparada para afrontar eventuales crisis, tanto internas como de los mercados en los que opera, con planes de acción que garanticen liquidez suficiente al menor coste posible.

Al 31 de diciembre de 2017, la liquidez disponible de la Sociedad asciende a 10.316 millones de euros, y la capacidad de emisión 6.688 millones de euros. Así, la disponibilidad total se sitúa en 17.004 millones de euros, con un decremento de 331 millones de euros respecto al cierre del pasado año. Durante el año 2017 se atendieron vencimientos mayoristas por un importe nominal de 850 millones de euros: cédulas hipotecarias (543 millones de euros), bonos de titulización propiedad de terceros (83 millones de euros), bonos subordinados (224 millones de euros, que prácticamente en su totalidad eran bonos contingentes convertibles). Además, se han llevado a cabo recompras de emisiones propias por 11 millones de euros, instrumentadas en bonos de titulización.

En septiembre de 2017 se emitieron dos cédulas hipotecarias por importe de 750 millones de euros cada una, con vencimiento en los años 2022 y 2024 respectivamente, suscribiéndose simultáneamente como autocartera y pasando a formar parte de la póliza de garantías ante el BCE.

En dicha póliza figuran activos pignorados por valor descontable de 8.437 millones de euros a 31 de diciembre de 2017, de los que ha dispuesto 3.372 millones de euros, por lo que, mantiene un disponible de 5.065 millones de euros, al que puede acceder para satisfacer sus necesidades de liquidez.

Además de la mencionada póliza, la Sociedad cuenta con muy diversas fuentes de financiación. Así, destaca la amplia base de depósitos minoristas por 28.776 millones de euros, de los que el 80% corresponden a saldos estables. Igualmente, cuenta con financiación con colateral de valores por 5.420 millones de euros, de los que 986 millones de euros están contratados en entidades centrales de contrapartida. Además, emisiones mayoristas por 4.511 millones de euros caracterizadas por la diversificación de sus vencimientos y depósitos de instituciones financieras del Grupo por 1.228 millones de euros así como depósitos del resto de la clientela por 1.854 millones de euros, entre otras.

El balance de la Sociedad no presenta concentraciones significativas de riesgo de liquidez en sus activos ni en sus fuentes de financiación.

En relación a otros riesgos contingentes, la Sociedad controla la posición de:

- Financiaciones recibidas de fondos de inversión y planes de pensiones con cláusulas que provocan el reembolso en función de rebajas en la calificación crediticia de Ibercaja Banco. A cierre de 2017, no habría ningún importe afecto por la rebaja de un escalón en la calificación.
- Derivados pasivos por 60 millones de euros, que han requerido la aportación de garantías adicionales por 66 millones así como derivados activos por 100 millones de euros, por los que se han recibido garantías adicionales por 106 millones de euros.
- Financiación con colateral de valores por 1.161 millones de euros, que ha requerido la aportación de garantías adicionales por 99 millones de euros en efectivo.
- Financiación del BEI de 350 millones, que requieren una aportación de garantías de 348 millones de euros en renta fija.
- Préstamo de valores de Deuda Pública de 148 millones de euros que requiere un bloqueo del mismo importe como garantía de la operación.

Ibercaja Banco ha firmado contratos marco de compensación o "netting", y sus anexos de intercambio de garantías, con todas las entidades con las que opera en derivados OTC (over the counter, por sus siglas en inglés) y en operaciones simultáneas. Su firma es un requisito previo para aquellas entidades con las que se vaya a iniciar este tipo de operativa. Ibercaja Banco participa como miembro directo de las cámaras centrales de compensación de operaciones simultáneas LCH Clearnet y MEFFClear, y en Eurex para la operativa con algunas clases de derivados de tipos de interés, siendo una práctica habitual de mercado que se ha extendido entre los participantes tras la entrada en vigor de la normativa EMIR.

A continuación se ofrece un desglose de la liquidez disponible:

	Miles de euros	
	2017	2016
Caja y bancos centrales	3.280.933	759.293
Disponibles en póliza	5.065.044	4.217.614
Activos elegibles fuera de póliza	1.635.156	4.141.878
Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central	335.112	369.675
Saldo disponible acumulado	10.316.245	9.488.460

Al 31 de diciembre de 2017, la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias asciende a 6.688.186 miles de euros (7.846.917 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de los vencimientos contractuales de activos y pasivos (gap de liquidez) al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	
ACTIVO							
Depósitos en entidades de crédito	26.021	14.178	6	29	154	495	40.883
Préstamos a otras instituciones financieras	-	30	25.995	130.686	7.397	302.611	466.719
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores	-	981.535	-	174.518	-	-	1.156.053
Préstamos (incluye vencido, dudoso, fallido y adjudicado)	-	695.364	1.169.745	3.079.367	7.731.582	21.073.736	33.749.794
Liquidación de cartera de valores	-	(15.670)	23.612	106.550	2.475.246	3.405.368	5.995.106
Derivados de cobertura	-	(229)	10.740	64.407	105.990	(5.440)	175.468
Derivados negociación	-	189	78	713	213	-	1.193
Margen de Intereses	-	31.990	71.256	255.044	-	-	358.290
Total al 31 de diciembre de 2017	26.021	1.707.387	1.301.432	3.811.314	10.320.582	24.776.770	41.943.506
Total al 31 de diciembre de 2016	36.568	2.277.232	1.090.082	5.045.600	11.096.915	28.052.577	47.598.974
PASIVO							
Emisiones mayoristas	-	9.911	59.741	426.980	2.066.998	1.947.816	4.511.446
Depósitos de entidades de crédito	43.327	7.473	600	350	2.000	-	53.750
Depósitos de otras instituciones financieras y organismos	1.116.842	11.406	59.336	12.210	82.805	39.635	1.322.234
Depósitos de grandes empresas no financieras	-	-	-	-	-	-	-
Financiaciones del resto de la clientela	23.922.451	847.074	1.428.269	3.931.848	499.552	383	30.629.577
Fondos para créditos de mediación	-	4.822	7.996	53.963	471.926	30.381	569.088
Financiaciones con colateral de valores	-	1.863.429	9.301	174.518	3.372.460	-	5.419.708
Otras salidas netas	-	34.009	(50.264)	279.477	30.543	32.508	326.273
Derivados de cobertura	-	83	11.216	(6.779)	57.998	5.805	68.323
Préstamos formalizados pendientes de desembolso	-	359.661	-	-	-	-	359.661
Compromisos disponibles por terceros	3.378.057	-	-	-	-	-	3.378.057
Garantías financieras emitidas	-	4.725	6	183	4.255	22.554	31.723
Total al 31 de diciembre de 2017	28.460.677	3.142.593	1.526.201	4.872.750	6.588.537	2.079.082	46.669.840
Total al 31 de diciembre de 2016	24.810.422	4.836.755	3.295.466	8.016.823	7.296.377	2.228.706	50.484.549
Gap del período 2017	(28.434.656)	(1.435.206)	(224.769)	(1.061.436)	3.732.045	22.697.688	
Gap del período 2016	(24.773.854)	(2.559.523)	(2.205.384)	(2.971.223)	3.800.538	25.823.871	
Gap acumulado (sin ahorro vista) 2017	-	(1.435.206)	(1.659.975)	(2.721.411)	1.010.634	23.708.322	
Gap acumulado (sin ahorro vista) 2016	-	(2.559.523)	(4.764.907)	(7.736.130)	(3.935.592)	21.888.279	

Incluye vencimientos de principal e intereses y no se asumen hipótesis de nuevo negocio.

El vencimiento de los depósitos a la vista no está determinado contractualmente. Se ha consignado en la primera franja temporal (a la vista) aunque en su mayor parte, estos depósitos son estables.

Las financiaciones del resto de la clientela incluyen el derivado implícito en los depósitos estructurados.

Los compromisos de préstamo ascienden a 3.378.057 miles de euros (3.363.493 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). Si bien estos compromisos son disponibles con carácter inmediato por los clientes, y por tanto tendrían el carácter de "a la vista" de acuerdo a la NIIF 7, en la práctica las salidas de flujos de efectivo se distribuyen en todas las franjas temporales.

En relación a los contratos de garantía financiera emitidos, el importe nominal de la garantía no tiene por qué representar necesariamente una obligación real de desembolso o de necesidades de liquidez, las cuales dependerán de que se cumplan las condiciones para que se deba desembolsar el importe de la garantía comprometida.

El Banco sólo espera que se produzca una salida de efectivo en relación a contratos de garantía financiera que se han calificado como dudosos y vigilancia especial. El importe que se espera desembolsar de dichos contratos se encuentra registrado dentro de "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes", en el epígrafe de Provisiones (Nota 18), por un importe de 31.724 miles de euros (35.577 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

En los siguientes cuadros se muestran los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2017:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
Deuda senior	-	-	-	-	-	-	-
Deuda avalada por el estado	-	-	-	-	-	-	-
Subordinadas y preferentes	-	5.000	-	15.362	554.819	-	575.181
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	50.000	371.613	1.290.745	1.581.026	3.293.384
Titulizaciones	-	4.911	9.741	40.005	221.434	366.790	642.881
Pagarés y certificados de depósito	-	-	-	-	-	-	-
Emisiones mayoristas	-	9.911	59.741	426.980	2.066.998	1.947.816	4.511.446
Financiación con colateral de valores a largo plazo	-	-	-	-	3.372.460	-	3.372.460
Vencimientos del período	-	9.911	59.741	426.980	5.439.458	1.947.816	7.883.906
Vencimientos acumulados	-	9.911	69.652	496.632	5.936.090	7.883.906	

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2016:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
Deuda senior	-	-	-	-	-	-	-
Deuda avalada por el estado	-	-	-	-	-	-	-
Subordinadas y preferentes	-	5.000	-	223.600	570.949	-	799.549
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	-	670.000	1.692.914	1.600.470	3.963.384
Titulizaciones	-	5.122	9.591	43.598	234.133	443.895	736.339
Pagarés y certificados de depósito	-	-	-	-	-	-	-
Emisiones mayoristas	-	10.122	9.591	937.198	2.497.996	2.044.365	5.499.272
Financiación con colateral de valores a largo plazo	-	-	-	-	3.372.460	-	3.372.460
Vencimientos del período	-	10.122	9.591	937.198	5.870.456	2.044.365	8.871.732
Vencimientos acumulados	-	10.122	19.713	956.911	6.827.367	8.871.732	

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

La política de diversificación en el tiempo de los vencimientos de las emisiones mayoristas, va a permitir a la Sociedad cubrir los vencimientos de los próximos ejercicios, manteniendo una holgada posición de liquidez. Así, teniendo en cuenta la liquidez en balance (10.316 millones de euros), la Sociedad podría cubrir el total de los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo (4.511 millones de euros). Además, dispone de una capacidad de emisión de 6.688 millones de euros (disponibilidad total de 17.004 millones de euros).

3.5 Exposición a otros riesgos

3.5.1 Exposición al riesgo de mercado y contraparte

3.5.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de mercado y contraparte

a) Riesgo de mercado

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones,...), que determinan el valor de dichas posiciones.

La Sociedad gestiona el riesgo de mercado, tratando de obtener una adecuada rentabilidad financiera en relación al nivel de riesgo asumido, teniendo en cuenta unos determinados niveles de exposición global, exposición por tipos de segmentación (carteras, instrumentos, sectores, sujetos, ratings), estructura de la cartera y objetivos de rentabilidad/riesgo. En su gestión y control se aplican análisis de sensibilidad y simulación de escenarios de estrés para la estimación de su impacto en los resultados y en el patrimonio.

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de políticas de la Dirección de Mercado de Capitales".

Para la gestión del riesgo de mercado, se dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación así como de políticas de operaciones en lo relativo a su negociación, revaluación de posiciones, clasificación y valoración de carteras, cancelación de operaciones, aprobación de nuevos productos, relaciones con intermediarios y delegación de funciones.

b) Riesgo de contraparte

Se define como la posibilidad de que se produzcan impagos por parte de las contrapartidas en operaciones financieras (renta fija, interbancario, derivados,...).

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de Líneas de Riesgo" de Ibercaja Banco.

Para la gestión del riesgo de contraparte, la Sociedad dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación. Además el "Manual de Líneas de Riesgo de Ibercaja Banco" establece los criterios, métodos y procedimientos para la concesión de líneas de riesgo, la propuesta de límites, el proceso de formalización y documentación de las operaciones, así como los procedimientos de seguimiento y control de los riesgos para entidades financieras, administraciones públicas con rating y sociedades cotizadas y/o calificadas con rating, a excepción de entidades promotoras.

Las líneas de riesgo se establecen básicamente en función de los ratings asignados por las agencias de calificación crediticia, de los informes que emiten dichas agencias y del análisis experto de sus estados financieros.

Para la concesión de operaciones relacionadas con el riesgo de contraparte a las entidades anteriormente mencionadas, serán la Unidad de Gestión de Capital y Balance y los Órganos de Gobierno los encargados de gestionar la asunción de riesgo, atendiendo a los límites fijados para las líneas de crédito.

La Sociedad utiliza para la gestión, control y medición del riesgo de contraparte herramientas especializadas con el objetivo de considerar el consumo de riesgo de cada producto y recoger bajo un mismo aplicativo el cómputo de riesgos a nivel de Grupo.

3.5.1.2 Procedimientos de medición y control

a) Riesgo de Mercado:

Las carteras expuestas a Riesgo de Mercado se caracterizan por su elevada liquidez y por la ausencia de materialidad en la actividad de "trading", lo que conlleva que el Riesgo de Mercado asumido por la actividad de negociación sea poco significativo en su conjunto.

La Sociedad monitoriza la evolución de la pérdida esperada de la cartera de gestión dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día ó 10 días) como consecuencia de las variaciones de los factores de riesgo que determinan el precio de los activos financieros a través del indicador VaR (valor en riesgo).

El cálculo del VaR se lleva a cabo con diferentes metodologías:

- El VaR paramétrico asume normalidad de las variaciones relativas de los factores de riesgo para el cálculo de la pérdida esperada de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día ó 10 días).
- El VaR paramétrico diversificado tiene en cuenta la diversificación ofrecida por las correlaciones de los factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, cotización acciones...). Es la medida estándar.
- El VaR paramétrico no diversificado asume ausencia de diversificación entre dichos factores (correlaciones igual a 1 ó -1 según los casos), y es útil en periodos de estrés o cambios de las correlaciones de los factores de riesgo.

- El VaR Simulación Histórica utiliza las variaciones relativas realizadas del último año de los factores de riesgo para generar los escenarios en los que se evalúa la potencial pérdida de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal.
- El VaR Shortfall mide, dado un VaR calculado al 99% y con un horizonte temporal de 1 día, la pérdida esperada en el 1% de los peores resultados más allá del VaR. Proporciona una medida de las pérdidas en caso de ruptura del VaR.
- En cualquier caso, el impacto en términos absolutos del VaR se relativiza sobre los recursos propios.

Así, al 31 de diciembre de 2017, la medición de VaR presenta los siguientes valores:

Miles de euros	VaR paramétrico Diversificado	VaR paramétrico vs RR.PP.	VaR paramétrico no Diversificado	VaR paramétrico no Diversificado vs RR.PP.	VaR Simulación Histórica	VaR Simulación Histórica vs RR.PP.	VaR Shortfall	VaR Shortfall vs RR.PP.
Nivel de conf.:99%								
Horizonte temp.: 1 día	(9.278)	0,30%	(19.510)	0,63%	(14.637)	0,47%	(21.299)	0,69%
Horizonte temp.: 10 días	(29.338)	0,95%	(61.697)	1,99%				

El cálculo al 31 de diciembre de 2016 del VaR, presentó los siguientes valores:

Miles de euros	VaR paramétrico Diversificado	VaR paramétrico vs RR.PP.	VaR paramétrico no Diversificado	VaR paramétrico no Diversificado vs RR.PP.	VaR Simulación Histórica	VaR Simulación Histórica vs RR.PP.	VaR Shortfall	VaR Shortfall vs RR.PP.
Nivel de conf.:99%								
Horizonte temp.: 1 día	(33.882)	1,03%	(55.009)	1,67%	(44.550)	1,35%	(93.341)	2,83%
Horizonte temp.: 10 días	(107.144)	3,25%	(173.954)	5,28%				

Asimismo, y complementando el análisis del VaR, se han realizado pruebas de estrés que analizan el impacto de diferentes escenarios de los factores de riesgo sobre el valor de la cartera objeto de medición.

b) Riesgo de contraparte

Los límites autorizados por el Consejo de Administración se establecen por volumen de inversión ponderado por la calidad crediticia del acreditado, el plazo de la inversión y el tipo de instrumento.

Además, se observan los límites legales a la concentración y grandes exposiciones en aplicación del Reglamento (UE) N° 575 / 2013.

Los sistemas de seguimiento aseguran que los riesgos consumidos se encuadran en todo momento dentro de los límites establecidos. Incorporan controles sobre las variaciones producidas en los ratings, y en general de la solvencia de los acreditados.

Entre las técnicas de mitigación del riesgo de contraparte figuran los contratos marco de compensación o «netting», los contratos de garantías, la reducción de carteras en casos de eventos crediticios adversos, la reducción de las líneas de riesgo en caso de bajadas de rating o noticias negativas de alguna compañía y el seguimiento puntual de la información financiera de las compañías.

Con aquellas entidades con las que se acuerde una compensación de riesgos y un acuerdo de aportación de garantías, de conformidad con los requisitos exigidos por el Banco de España, el riesgo se podrá computar por la posición neta resultante.

3.5.2 Gestión del riesgo de tipo de cambio

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de las fluctuaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance de la Sociedad.

La Sociedad no mantiene posiciones significativas en moneda extranjera de carácter especulativo. Tampoco mantiene posiciones abiertas en moneda extranjera de carácter no especulativo de importe significativo.

La política de la Sociedad es limitar este tipo de riesgo, mitigándolo con carácter general, en el momento en que se presente mediante la contratación de operaciones simétricas activas o pasivas o a través de derivados financieros que permitan su cobertura.

3.5.3 Exposición a deuda soberana

A continuación se detalla la siguiente información sobre la exposición a deuda soberana, que incluye todas las posiciones con entidades públicas, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

- Desglose del valor en libros de la exposición por países:

	Miles de euros	
	2017	2016
España	3.864.946	8.790.389
Italia	422.364	395.375
Portugal	61.054	-
Resto	-	121.843
	4.348.364	9.307.607

- Desglose del valor en libros de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

	Miles de euros	
	2017	2016
Activos financieros mantenidos para negociar	304	443
Activos financieros disponibles para la venta	4.011.309	4.264.183
Préstamos y partidas a cobrar	336.751	504.745
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	4.538.236
	4.348.364	9.307.607

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

- Desglose del plazo a vencimiento residual de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

	Miles de euros					
	2017					
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros mantenidos para negociar	18	170	36	39	41	304
Activos financieros disponibles para la venta	6.330	1.023.662	1.126.147	132.136	1.723.034	4.011.309
Préstamos y partidas a cobrar	29.150	29.816	42.054	70.979	164.752	336.751
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-
	35.498	1.053.648	1.168.237	203.154	1.887.827	4.348.364

	Miles de euros					
	2016					
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros mantenidos para negociar	-	53	105	9	276	443
Activos financieros disponibles para la venta	18.118	789.147	695.898	1.009.155	1.751.865	4.264.183
Préstamos y partidas a cobrar	37.285	124.200	46.656	76.721	219.883	504.745
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	385.363	41.384	996.441	41.244	3.073.804	4.538.236
	440.766	954.784	1.739.100	1.127.129	5.045.828	9.307.607

- Otra información

- Valor razonable. El valor razonable de los instrumentos incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar y en la cartera de activos financieros disponibles para la venta coincide con el valor en libros indicado anteriormente. El valor razonable de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se detalla en la Nota 23.

En la Nota 23 se indica la metodología de valoración de la cartera de préstamos y partidas a cobrar, en la que se observa que el valor razonable detallado no difiere significativamente del valor en libros. Excepto para los préstamos y partidas a cobrar, el resto de valor razonable asociado al riesgo soberano se obtiene mediante técnicas de valoración de nivel 1 (la descripción de las mismas se detalla en la Nota 23).

- El efecto de una variación de 100 puntos básicos en el tipo de interés tendría un efecto en el valor razonable del 5,09% (4,18% en el ejercicio 2016).

3.5.4 *Gestión del Riesgo reputacional*

El riesgo reputacional se define como el impacto desfavorable que un evento puede causar en la reputación corporativa de las entidades que forman parte del Grupo. Está asociado a una percepción negativa por parte de los grupos de interés (clientes, empleados, sociedad en general, reguladores, accionistas, proveedores, contrapartes, inversores, analistas de mercado...) que afecta a la capacidad del Grupo para mantener las relaciones comerciales existentes o establecer nuevas.

La gestión de dicho riesgo tiene como objetivo proteger uno de los principales activos intangible como es la reputación corporativa, evitando la aparición de eventos que puedan tener un efecto negativo sobre la misma.

El riesgo reputacional tiene una estrecha relación con el resto de riesgos por el efecto amplificador que puede provocar sobre ellos. En la mayoría de las ocasiones el riesgo reputacional surge por la materialización de otros riesgos que pueden afectar a cualquiera de las entidades del Grupo, especialmente con el riesgo regulatorio o de incumplimiento normativo (imposición de sanciones, especialmente en caso de que fueran objeto de difusión pública). Por ello, se ha dotado de políticas y procedimientos dirigidos a velar por el cumplimiento de la normativa aplicable, ya sea interna o externa.

Además, y como función clave de control, para mitigar el riesgo de sufrir eventuales impactos negativos derivados de incumplimientos regulatorios, la Sociedad y diversas entidades financieras del Grupo cuentan con una función de verificación del cumplimiento normativo, con competencias de supervisión en ámbitos especialmente relevantes como son la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, la protección del inversor en la comercialización de instrumentos financieros y prestación de servicios de inversión (MIFID), las normas de conducta en el ámbito del Mercados de Valores, la normativa sobre comunicación de operaciones sospechosas de abuso de mercado, etc.

El Grupo concede, por tanto, la máxima relevancia a la gestión de la reputación corporativa como método para prevenir, evitar y/o gestionar posibles riesgos reputacionales, y por su impacto positivo en la generación de valor. Se elaboran métricas de reputación, con mediciones periódicas recurrentes, para el seguimiento de la percepción sobre la Sociedad de la población en general, clientes y empleados, así como la evolución del Grupo en Redes Sociales. Los resultados son la base para identificar puntos fuertes, áreas de mejora, posibles focos de riesgo reputacional y elaborar los planes de acción de mejora de la reputación.

Durante el año 2017 ha continuado la medición del riesgo reputacional de la Sociedad, identificando puntos fuertes y áreas de mejora. Además, se han puesto en marcha los planes de acción de mejora de la reputación diseñados en 2016 y se ha llevado a cabo el segundo plan de acción de mejora, con la implicación de un equipo transversal formado por personas de servicios centrales y red de oficinas.

3.6 Marco de Gobierno de Riesgos

La Sociedad cuenta con una estructura organizativa robusta que permite asegurar una eficaz gestión y control de riesgos. Los Órganos de Gobierno se articulan del siguiente modo:

- El Consejo de Administración es el órgano responsable de establecer y supervisar los sistemas de información y control de los riesgos, de aprobar el Marco de Apetito al Riesgo así como las políticas, manuales y procedimientos relativos a la gestión de riesgos.
- La Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, entre cuyas competencias está la de proponer el establecimiento de límites por tipos de riesgo y de negocio, informar el Marco de Apetito al Riesgo del Grupo de manera consistente con las demás políticas y marcos estratégicos de la Sociedad, valorar la gestión de los riesgos en el Grupo, revisar los sistemas de control de riesgos y proponer las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados.
- La Comisión de Estrategia se encarga principalmente de informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Sociedad, velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica.
- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, entre cuyas competencias está la supervisión de la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

Además, se configuran los siguientes Comités Ejecutivos:

- El Comité Global de Riesgos está encargado de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo, establecer objetivos y estrategias de evolución de la estructura y composición de las masas patrimoniales del balance, analizar la sensibilidad de los resultados y el valor patrimonial de la Sociedad en distintos escenarios, analizar el cumplimiento de los niveles de tolerancia establecidos así como realizar la planificación del capital a medio plazo del Grupo.
- Entre las funciones del Comité de Auditoría está la de conocer el Plan Operativo anual de la función de Auditoría Interna que se presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, ser informado periódicamente de los resultados de los informes de auditoría interna e impulsar la implantación de las recomendaciones de mejora propuestas para mitigar las debilidades observadas.

El esquema organizativo dota a la Sociedad de una estructura global de gobierno y gestión del riesgo, alineada con las tendencias del mercado y proporcional a la complejidad del negocio del Grupo Ibercaja, con tres líneas de defensa (gestión, control y auditoría). Asimismo, dicha estructura permite garantizar la homogeneidad de políticas y el control del riesgo en Ibercaja y en todas las sociedades integradas en su Grupo.

4. Distribución de los resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2017, que el Consejo de Administración propondrá para su aprobación a la Junta General de Accionistas, y la que fue aprobada del ejercicio 2016 son las siguientes:

	Miles de euros	
	2017	2016
Distribución		
A dividendos:	17.500	35.725
A ganancias acumuladas:		
<i>Reserva legal</i>	9.969	18.981
<i>Reserva voluntaria</i>	72.219	135.103
Resultado del ejercicio	99.688	189.809

La Junta General de Accionistas del Banco celebrada el día 29 de marzo de 2017 aprobó la distribución de un dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2016 por importe de 35.725 miles de euros. Adicionalmente, el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas que acuerde la distribución de un dividendo con cargo a resultados de 2017 por importe de 17.500 miles de euros.

5. Información sobre el Consejo de Administración y la Alta Dirección

En el marco de la Circular 4/2004 del Banco de España, el “personal clave de la administración y dirección” de Ibercaja Banco, entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, directa o indirectamente, está integrado por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección. Por sus cargos, este colectivo de personas se considera “parte vinculada” y, como tal, sujeta a unos requerimientos de información que se recogen en esta Nota.

También constituyen partes vinculadas el conjunto de personas que mantienen con “el personal clave de la administración y dirección” determinadas relaciones de parentesco o afectividad, como también aquellas sociedades controladas, con influencia significativa o con poder de voto importante del personal clave o de personas de su entorno familiar. De las transacciones de Ibercaja Banco con partes vinculadas se informa en la Nota 40.

5.1 Remuneración al Consejo de Administración

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en 2017, a favor de las personas que han integrado el Consejo de Administración de la Sociedad, en su condición de Consejeros, se detallan a continuación por concepto retributivo de manera individualizada:

Miembros del Consejo de Administración	Cargo	Miles de euros						
		Retribución		Dietas	Primas Seguros de vida	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Otros conceptos	Total
		Fija	Variable					
José Luis Aguirre Loaso	Presidente	292,0	27,3	26,6	10,2	7,6	6,5	370,2
Jesús Bueno Arrese	Vicepresidente 1º	-	-	38,5	22,2	-	4,1	64,8
José Ignacio Mijangos Linaza	Vicepresidente 2º	-	-	10,5	-	-	7,6	18,1
Víctor Iglesias Ruiz	Consej. Delegado	381,0	81,0	25,9	1,3	-	5,3	494,5
Jesús Barreiro Sanz	Secretario Consj.	-	-	42,7	4,3	-	6,5	53,5
Gabriela González-Bueno Lillo	Vocal	-	-	35,7	4,6	45,6	1,8	87,7
Jesús Solchaga Loitegui	Vocal	-	-	14,0	-	30,4	5,3	49,7
Juan María Pemán Gavín	Vocal	-	-	32,2	3,0	-	7,6	42,8
Emilio Jiménez Labrador	Vocal	-	-	13,3	-	-	0,6	13,9
Vicente Cándor López	Vocal	-	-	37,1	3,8	45,6	2,9	89,4
Félix Longas Lafuente	Vocal	-	-	15,4	3,0	-	6,5	24,9
Jesús Tejel Giménez	Vocal	-	-	20,3	2,7	-	5,3	28,3
Enrique Arrufat Guerra (1)	Vocal	-	-	5,6	3,6	-	6,5	15,7
María Pilar Segura Bas (1)	Vocal	-	-	6,3	1,9	-	5,2	13,4
Amado Franco Lahoz (2)	Presidente	64,0	-	3,5	1,2	-	3,6	72,3

(1) Consejeros de la Sociedad nombrados el 30 de agosto de 2017.

(2) Presidente de la Sociedad que cesó en el ejercicio de su cargo el 24 de febrero de 2017.

La información relativa a la remuneración variable de D. José Luis Aguirre Loaso corresponde a la devengada en ejercicios anteriores en su condición de consejero ejecutivo, que había sido objeto de diferimiento y abonada en el ejercicio 2017.

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en 2016, a favor de las personas que han integrado el Consejo de Administración de la Sociedad, en su condición de Consejeros, se detallan a continuación por concepto retributivo de manera individualizada:

Miembros del Consejo de Administración	Cargo	Miles de euros						
		Retribución		Dietas	Primas Seguros de vida	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Otros conceptos	Total
		Fija	Variable					
Amado Franco Lahoz	Presidente	379,6	-	26,6	1,9	-	7,5	415,6
José Luis Aguirre Loaso	Vicepresidente 1º	-	38,8	37,1	2,3	45,6	6,4	130,2
José Ignacio Mijangos Linaza	Vicepresidente 2º	-	-	13,3	-	-	7,6	20,9
Víctor Iglesias Ruiz	Consej. Delegado	374,8	68,2	26,6	1,2	-	5,2	476,0
Jesús Barreiro Sanz	Secretario Consj.	-	-	50,4	4,0	-	6,4	60,8
Jesús Bueno Arrese	Vocal	-	-	41,3	5,0	-	4,1	50,4
Gabriela González-Bueno Lillo	Vocal	-	-	42,0	1,0	45,6	1,8	90,4
Jesús Solchaga Loitegui	Vocal	-	-	14,7	3,0	30,4	5,2	53,3
Juan María Pemán Gavín	Vocal	-	-	24,5	0,8	-	7,6	32,9
Emilio Jiménez Labrador (1)	Vocal	-	-	3,5	0,4	-	0,3	4,2
Vicente Cándor López	Vocal	-	-	34,3	0,9	45,6	2,9	83,7
Félix Longas Lafuente (2)	Vocal	-	-	6,3	1,0	-	1,8	9,1
Jesús Tejel Giménez (2)	Vocal	-	-	9,1	0,9	-	1,5	11,5
Francisco Manuel García Peña (3)	Vocal	95,6	-	23,1	0,7	-	5,9	125,3

(1) Consejero de la Sociedad nombrado el 28 de octubre de 2016.

(2) Consejeros de la Sociedad nombrados el 30 de agosto de 2016.

(3) Consejero de la Sociedad que cesó en el ejercicio de su cargo el 28 de octubre de 2016

La información relativa a la remuneración variable de D. José Luis Aguirre Loaso corresponde a la devengada en ejercicios anteriores en su condición de consejero ejecutivo, que había sido objeto de diferimiento y abonada en el ejercicio 2016.

En relación con las dietas por asistencia a percibir por los consejeros dominicales designados por las fundaciones accionistas Fundación Ordinaria Caja Badajoz, Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón y Cajacirculo Fundación Bancaria se hace constar que:

- Con carácter general, las dietas de asistencia se imputan, a efectos de la información anterior, a los consejeros dominicales designados a propuesta de las referidas fundaciones accionistas, si bien en aplicación de la legislación sectorial que les es aplicable, y en la medida en que los consejeros forman parte de los órganos de administración o dirección de las mismas, han sido abonadas directamente a las fundaciones accionistas.

No obstante, desde el 28 de septiembre de 2016, y dado que D. Juan María Pemán Gavín ya no tenía la condición ni de patrono ni de Director General de la Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, las dietas han sido abonadas al Sr. Pemán en su condición de consejero.

En el apartado "Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo" se computan los importes brutos devengados por los Presidentes de las comisiones internas del Consejo de Administración.

En el apartado "Otros conceptos" se incluyen las primas de seguros distintos del seguro de vida (salud y accidentes).

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de compromisos por pensiones con los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración por su condición de Consejeros.

5.2 Remuneraciones a la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las cuentas anuales, se ha considerado como personal de Alta Dirección a quien han desempeñado el cargo de Consejero Delegado así como a los empleados del equipo directivo (Comité de Dirección) de Ibercaja Banco, S.A., que figuran detallados en el "Informe económico y de actividades".

A 31 de diciembre de 2017, el Comité de Dirección (incluyendo el Consejero Delegado) está formado por 12 personas, colectivo identificado como Alta Dirección (12 personas en el ejercicio 2016). Se hace constar, asimismo, que dos personas han dejado de tener la consideración de altos directivos durante el ejercicio.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Alta Dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2017 y 2016:

Miles de euros	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Alta Dirección	2.448	2.311	121	105	2.569	2.416

No se computan las cantidades abonadas como consecuencia de la extinción de la relación laboral del personal directivo que se acogió al expediente de regulación de empleo (ERE), que han ascendido a un total de 185 miles de euros. En el ejercicio no se han registrado remuneraciones en materia de pensiones o primas de seguros de vida a los antiguos miembros de la Alta Dirección.

5.3 Deberes de lealtad de los Administradores

Al 31 de diciembre de 2017, y en relación con los requerimientos de los artículos 229 y 230 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, así como las personas a ellos vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la mencionada Ley, han confirmado que no desarrollan actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la misma.

5.4 Transacciones con accionistas significativos

Durante los ejercicios de 2017 y 2016, no se han realizado operaciones ajenas al tráfico o que no se realicen en condiciones normales con los accionistas, significativos, a excepción de las que se detallan a continuación:

- Contrato de prestación de servicios (asesoramiento jurídico, fiscal, tecnológico, marketing, comunicación,...) formalizado con la Fundación Bancaria Ibercaja por importe de 236.821 euros (229.741 euros al 31 de diciembre de 2016).
- Alquiler de inmuebles propiedad de Ibercaja Banco utilizados por la Fundación Bancaria Ibercaja para la realización de sus actividades por importe de 131.747 euros (mismo importe que a 31 de diciembre de 2016).
- Contrato de prestación de servicios (uso y gestión de instalaciones, patrimonio artístico,...) por la Fundación Bancaria Ibercaja a Ibercaja Banco por importe de 863.726 euros (874.328 euros al 31 de diciembre de 2016).

Todas las operaciones a formalizar con las fundaciones accionistas son previamente informadas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y sometidas a la aprobación del Consejo de Administración.

6. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Efectivo	212.457	207.755
Saldos en efectivo en bancos centrales	3.068.476	551.538
Otros depósitos a la vista	27.784	34.566
	3.308.717	793.859

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2017 ha sido del 0,01% (0,02% durante el ejercicio 2016).

7. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

7.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo - saldos deudores

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2017	2016
Por áreas geográficas		
España	8.272	12.075
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	88	1.415
Resto del mundo	1.018	18.532
	9.378	32.022
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	7.749	29.516
Administraciones Públicas residentes	304	443
Otros sectores residentes	1.325	2.063
	9.378	32.022
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	324	689
Derivados no negociados en mercados organizados	9.054	31.333
	9.378	32.022

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2017 ha sido del 3,06% (2,91% durante el ejercicio 2016).

7.2 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo - saldos acreedores

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2017	2016
Por áreas geográficas		
España	5.269	13.299
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	839	1.326
Resto del mundo	1.193	16.630
	7.301	31.255
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	6.142	25.928
Otros sectores residentes	1.154	5.303
Otros sectores no residentes	5	24
	7.301	31.255
Por tipos de instrumentos		
Derivados no negociados en mercados organizados	7.301	31.255
<i>De los que: derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos</i>	1.159	5.327
	7.301	31.255

7.3 Derivados financieros mantenidos para negociar

A continuación se presentan los desgloses, por tipos de producto, del valor razonable y nominal de los derivados financieros mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2017	2016	2017	2016
Compra-venta de divisas no vencidas	1.452	-	-	502
Opciones sobre valores/índices	709	4.224	677	4.255
Opciones sobre tipos de interés	565	1.223	1.781	2.655
Otras operaciones sobre tipos de interés	6.328	25.886	4.843	23.843
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	6.328	25.886	4.843	23.843
	9.054	31.333	7.301	31.255

	Miles de euros	
	Nominal	
	2017	2016
Compra-venta de divisas no vencidas	63.530	36.410
Opciones sobre valores/índices	412.000	1.040.490
Opciones sobre tipos de interés	92.500	112.500
Derivados implícitos sobre valores/índices	393.040	1.099.292
Otras operaciones sobre tipos de interés	3.624.695	4.042.261
Derivados implícitos sobre tipos de interés	92.467	112.464
Derivados mercado mayorista	3.394.087	3.782.526
Distribución de derivados	138.141	147.271
	4.585.765	6.330.953

Adicionalmente a los saldos detallados en el cuadro anterior, el nominal de las opciones sobre valores (saldos acreedores) derivadas de la garantía de rentabilidad otorgada por la Sociedad a Fondos de Inversión comercializados por la misma asciende al 31 de diciembre de 2017 a 957.919 miles de euros (794.927 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

8. Activos financieros disponibles para la venta

8.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de euros	
	2017	2016
Por áreas geográficas		
España	4.036.278	4.437.461
Resto de países de la Unión Europea	669.176	792.419
Resto de Europa	15.487	35.164
Resto del mundo	32.504	56.146
Total importe bruto	4.753.445	5.321.190
(Pérdidas por deterioro)	(456)	(872)
Total importe neto	4.752.989	5.320.318
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	155.745	212.141
Administraciones Públicas residentes	3.527.891	3.746.965
Administraciones Públicas no residentes	483.418	517.218
Otros sectores residentes	396.646	525.088
Otros sectores no residentes	189.745	319.778
Total importe bruto	4.753.445	5.321.190
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda:	4.433.206	4.908.572
<i>Deuda Pública del Estado</i>	2.633.551	3.079.489
<i>Deuda Pública extranjera</i>	483.418	517.218
<i>Emitidos por entidades financieras</i>	142.803	177.463
<i>Otros valores de renta fija</i>	1.173.434	1.134.402
Otros instrumentos de patrimonio:	320.239	412.618
<i>Acciones de sociedades españolas cotizadas</i>	42.174	65.338
<i>Acciones de sociedades españolas no cotizadas</i>	219.466	237.420
<i>Acciones de sociedades extranjeras cotizadas</i>	44.443	79.415
<i>Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas</i>	51	45
<i>Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión</i>	1.501	11.707
<i>Participaciones en el patrimonio de Fondos de Capital Riesgo</i>	12.604	18.693
Total importe bruto	4.753.445	5.321.190

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Como consecuencia de la venta de determinados activos clasificados en la cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento durante el ejercicio 2017 (Nota 10), la Sociedad ha procedido a reclasificar un importe nominal de 1.013 millones de euros de la citada cartera a la cartera de activos financieros disponibles para la venta.

Al 31 de diciembre de 2017 el deterioro de valor de la participación en la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) asciende a 15.750 miles de euros quedando valorada en 32.879 miles de euros (39.779 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

La totalidad de las pérdidas por deterioro que se detallan en el cuadro anterior están relacionadas con la cobertura del riesgo de crédito de valores representativos de deuda, las cuales tienen carácter reversible.

Por otro lado, el importe de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos de patrimonio asciende a 38.283 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (51.853 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). Dichas pérdidas se encuentran minorando el importe bruto desglosado anteriormente y tienen carácter irreversible.

Los instrumentos de patrimonio de la cartera de activos financieros disponibles para la venta cuyo valor razonable no puede obtenerse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculados de acuerdo a los criterios detallados en la Nota 2.3.1. El valor en libros de estos instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2017 asciende a 74.757 miles de euros (98.566 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). Dicho importe está compuesto por un número elevado de participaciones de importe individual no significativo. En relación con estos instrumentos cabe señalar que:

- Los instrumentos incluidos en esta cartera podrían ser enajenados en función de las oportunidades de mercado.
- Durante el ejercicio 2017 han causado baja en cuentas instrumentos con estas características que tenían un valor en libros de 2.797 miles de euros (2.643 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), registrándose un resultado en la baja de los mismos por importe de 190 miles de euros (resultado de 2.757 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2017 ha sido del 1,43% (1,55% durante el ejercicio 2016), que incluye el efecto de las correcciones de ingresos por operaciones de cobertura de riesgo de tipo de interés.

8.2 Valores representativos de deuda deteriorados

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 no existen valores representativos de deuda deteriorados.

8.3 Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los Valores representativos de deuda durante los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo al inicio del periodo	872	1.187
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	-	935
Reversión de provisiones con abono a resultados del ejercicio	(416)	(1.250)
Utilizaciones	-	-
Diferencias de cambio y otros movimientos	-	-
Saldo al final del periodo	456	872
De los que:		
- Determinados individualmente	-	-
- Determinados colectivamente	456	872
- Determinados riesgo país	-	-

La Sociedad ha realizado los análisis de posibles deterioros para todos sus instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta con el objetivo de registrar, en su caso, la corrección de valor correspondiente. A estos efectos, se considera que existe deterioro cuando las caídas acumuladas de valores de mercado se han producido de forma continuada durante un período superior a 18 meses o en más de un 40%.

De estos análisis, se ha constatado la necesidad de transferir a resultados en el ejercicio 2017 un importe de 884 miles de euros (6.348 miles de euros en el ejercicio 2016).

Asimismo, durante el ejercicio 2017 se han reconocido pérdidas por deterioro de Instrumentos de patrimonio valorados al coste por importe de 11.770 miles de euros (12.051 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Las pérdidas por deterioro indicadas en esta Nota se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados".

9. Préstamos y partidas a cobrar

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Valores representativos de deuda (Nota 9.2)	2.094.340	2.355.303
Préstamos y anticipos	33.258.981	34.012.936
Entidades de crédito (Nota 9.3)	338.073	294.002
Clientela (Nota 9.4)	32.920.908	33.718.934
	35.353.321	36.368.239

9.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2017	2016
Por áreas geográficas		
España	36.747.881	37.738.550
Resto del mundo	212.538	390.439
Total importe bruto	36.960.419	38.128.989
(Pérdidas por deterioro)	(1.607.098)	(1.760.750)
Total importe neto	35.353.321	36.368.239
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	338.073	324.116
Administraciones Públicas residentes	336.751	504.745
Otros sectores residentes	36.119.793	37.129.890
Otros sectores no residentes	165.802	170.238
Total importe bruto	36.960.419	38.128.989
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	2.094.451	2.355.303
Créditos y préstamos	33.329.988	34.189.243
Adquisiciones temporales de activos	1.156.053	985.071
Depósitos a plazo en entidades de crédito	104.467	244.130
Resto	275.460	355.242
Total importe bruto	36.960.419	38.128.989

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para:

- El activo correspondiente al valor actual de las comisiones pendientes de cobro en garantías financieras, registrado en el epígrafe "Resto" (en el desglose por tipo de instrumentos), asciende a 1.911 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (1.611 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). En la Nota 24.1 se desglosa el valor nominal de las garantías financieras, que supone el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito.

- Los activos transferidos a fondos de titulización que no se han dado de baja de balance, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.8, están registrados en el epígrafe “Créditos y préstamos” (en el desglose por tipo de instrumentos) y al 31 de diciembre de 2017 ascienden a 3.429.095 miles de euros (3.780.021 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), presentándose su desglose en la Nota 24.5. El nivel máximo de exposición al riesgo de crédito viene recogido por el valor de todas las posiciones de la Sociedad en los mencionados fondos de titulización, que asciende a 2.964.949 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (3.236.394 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). El importe de los bonos emitidos por los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo asciende a 606.083 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (694.657 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

9.2 Valores representativos de deuda

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Valores representativos de deuda	2.094.451	2.355.303
Activos deteriorados	-	-
Total importe bruto	2.094.451	2.355.303
(Pérdidas por deterioro)	(111)	-
Total importe neto	2.094.340	2.355.303

Este epígrafe incluye, entre otros, bonos de SAREB, con garantía irrevocable de la Administración General del Estado, cuyo valor nominal a 31 de diciembre de 2017 asciende a 1.937.600 miles de euros (Nota 1.10.1.3). Adicionalmente, incluye la posición de la Sociedad en deuda subordinada de SAREB por importe de 20.371 miles de euros al 31 de diciembre de 2017.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2017 ha sido del 0,25% (0,30% durante el ejercicio 2016).

9.3 Entidades de crédito

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Entidades de crédito al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
A plazo o con preaviso:	285.520	246.173
Cuentas a plazo	104.467	244.130
Adquisición temporal de activos	174.518	-
Otras cuentas	6.535	2.043
Otros activos financieros:	52.485	47.776
Cheques a cargo de entidades de crédito	817	914
Cámaras de compensación	51.668	46.771
Otros conceptos	-	91
Activos deteriorados	-	-
Ajustes por valoración	68	53
Total importe bruto	338.073	294.002
(Pérdidas por deterioro)	-	-
Total importe neto	338.073	294.002

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2017 ha sido del 0,20% (0,21% durante el ejercicio 2016).

9.4 Clientela

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Clientela al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Créditos y préstamos	33.329.988	34.189.243
Crédito comercial	514.591	438.825
Deudores con garantía real	22.816.451	23.563.266
Otros deudores a plazo	6.805.388	6.542.067
Deudores a la vista y varios	607.529	528.206
Activos deteriorados	2.525.987	3.028.401
Ajustes por valoración	60.042	88.478
Adquisición temporal de activos	981.535	985.071
Otros activos financieros	216.372	305.370
Operaciones financieras pendientes de liquidar	9.401	13.869
Fianzas dadas en efectivo	4.345	4.319
Comisiones por garantías financieras	1.911	1.611
Otros conceptos	200.715	285.571
Total importe bruto	34.527.895	35.479.684
(Pérdidas por deterioro)	(1.606.987)	(1.760.750)
Total importe neto	32.920.908	33.718.934

Con fecha 7 de julio de 2017, Ibercaja Banco, S.A. formalizó un contrato de venta de una cartera de 505 préstamos y créditos, en su mayoría de promotores inmobiliarios, en situación de dudosa, con importe global nominal de deuda de aproximadamente 490 millones de euros, a favor de la sociedad Fleeta Issuer Holdings Designated Activity Company. El impacto negativo de la operación, 58 millones de euros, está registrado en el epígrafe "Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 30).

El apartado de "Ajustes por valoración" al 31 de diciembre de 2017, recoge un importe de 81,6 millones de euros correspondiente al ajuste al coste amortizado de los activos cubiertos pendiente de periodificar tras la interrupción de la macro-cobertura descrita en la Nota 11.2 (107,8 millones de euros al 31 de diciembre de 2016).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2017 ha sido del 1,32% (1,45% durante el ejercicio 2016).

9.5 Activos vencidos deteriorados y no deteriorados

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como préstamos y partidas a cobrar y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificados en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

	Miles de euros					Total
	No vencidos	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Saldos al 31 de diciembre de 2017	622.059	168.645	101.087	103.031	1.531.165	2.525.987
Saldos al 31 de diciembre de 2016	985.696	267.345	107.958	90.979	1.576.423	3.028.401

El detalle de activos deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Administraciones Públicas residentes	8.044	6.204
Otros sectores residentes	2.509.988	3.002.510
Otros sectores no residentes	7.955	19.687
	2.525.987	3.028.401

En general, los activos vencidos no se consideran deteriorados hasta que la antigüedad del impago supera los 90 días. El detalle de activos vencidos no deteriorados por clases de contrapartes y antigüedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2017			
	Menos de un Mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 meses y 90 días	Total
Entidades de crédito	-	-	-	-
Administraciones Públicas residentes	999	-	-	999
Otros sectores residentes	126.938	13.179	6.363	146.480
Otros sectores no residentes	625	31	15	671
	128.562	13.210	6.378	148.150

	Miles de euros			
	2016			
	Menos de un Mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 meses y 90 días	Total
Entidades de crédito	-	-	-	-
Administraciones Públicas residentes	665	6	3.478	4.149
Otros sectores residentes	59.972	12.815	15.898	88.685
Otros sectores no residentes	793	25	23	841
	61.430	12.846	19.399	93.675

9.6 Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2017 y 2016 de las correcciones de valor por deterioro y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dichos ejercicios, de los instrumentos de deuda clasificados como préstamos y partidas a cobrar (miles de euros):

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo al inicio del periodo	1.760.750	1.974.659
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	554.235	838.107
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(387.645)	(573.676)
Utilizaciones	(421.175)	(516.794)
Otros movimientos	100.933	38.454
Saldo al final del periodo	1.607.098	1.760.750
De los que:		
Determinados individualmente	493.660	493.038
Determinados colectivamente	1.112.798	1.266.348
Riesgo-país	640	1.364

El saldo de utilizaciones en el ejercicio 2017 recoge fundamentalmente las provisiones dadas de baja de balance de la cartera de préstamos dudosos enajenada a favor de Fleeta Issuer Holdings Designated Activity Company (Nota 9.4) por importe de 224.806 miles de euros y las correspondientes a las operaciones dadas de baja del balance por importe de 158.540 miles de euros (484.564 miles de euros en el ejercicio 2016).

El concepto de "Otros" se corresponde principalmente con los traspasos de los deterioros relacionados con los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas que se mencionan en la Nota 12.1.

El detalle de las pérdidas por deterioro por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Administraciones Públicas residentes	1.455	528
Otros sectores residentes	1.601.592	1.747.869
Otros sectores no residentes	4.051	12.353
	1.607.098	1.760.750

A continuación se presentan los distintos conceptos registrados en el ejercicio 2017 y 2016 en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Préstamos y partidas a cobrar” de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios:

	Miles de euros	
	2017	2016
Pérdidas por deterioro con abono a correcciones de valor de activos	166.590	264.431
Recuperaciones de activos fallidos	(11.450)	(5.775)
	155.140	258.656

El movimiento de las inversiones crediticias dadas de baja del balance en los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldos al comienzo del ejercicio	1.015.125	619.836
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	158.540	484.564
Intereses contractualmente exigibles	22.472	39.123
Saneamiento directo en la cuenta de PyG	-	-
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes	(11.450)	(5.775)
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	(636)	(396)
Condonación	(15.002)	(41.291)
Refinanciación o reestructuración de deuda	(5.470)	-
Venta	(328.887)	(44.830)
Otros conceptos	(254.880)	(36.106)
Saldos al cierre del ejercicio	579.812	1.015.125

Dentro del apartado de “Ventas” se incluye la venta de una cartera de créditos fallidos, por un total de 326 millones de euros, a favor de la Sociedad Cabot Securitisation (Europe) Limited. La plusvalía bruta obtenida en dicha transacción, 13,8 millones de euros, se ha registrado en el epígrafe “Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 30).

Los intereses devengados pendientes de cobro, registrados en cuentas de orden, asociados a activos financieros deteriorados ascienden a 99.628 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (100.828 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

10. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

10.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificados por áreas geográficas, por tipos de instrumentos y por clases de contrapartes:

	Miles de euros	
	2017	2016
Por áreas geográficas		
España	-	4.544.538
Resto de países de la Unión Europea	-	1.042
Total importe bruto	-	4.545.580
(Pérdidas por deterioro)	-	(6)
Total importe neto	-	4.545.574
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito residentes	-	3.215
Administraciones Públicas residentes	-	4.538.236
Otros sectores residentes	-	3.087
Otros sectores no residentes	-	1.042
Total importe bruto	-	4.545.580
Por tipos de instrumentos		
Deuda Pública	-	4.538.236
Otros valores de renta fija	-	7.344
Total importe bruto	-	4.545.580

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El valor nominal de la cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento al 31 de octubre de 2017 ascendía a 3.170 millones de euros. En noviembre de 2017 se vendieron determinados activos, generando una plusvalía de 62 millones de euros registrada en el epígrafe "Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 30). Los activos no vendidos, por importe nominal de 1.013 millones de euros, se han reclasificado a la cartera de activos financieros disponibles para la venta (Nota 8).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2017 ha sido del 1,16% (2,62% durante el ejercicio 2016).

10.2 Activos vencidos y deteriorados

No existen activos vencidos ni deteriorados dentro de esta cartera al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

11. **Derivados – contabilidad de coberturas (deudores y acreedores) y Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés**

11.1 **Derivados – contabilidad de coberturas**

A continuación se presentan los desgloses por tipos de productos del valor razonable de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable y de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2017	2016	2017	2016
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	185.552	284.009	103.370	175.359
	185.552	284.009	103.370	175.359

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para los activos por derivados contratados en los que existen acuerdos de netting o compensación, y que además tienen un acuerdo de colateral que consiste en la formalización de depósitos por un importe equivalente al valor razonable neto de las operaciones de derivados, de forma que ante el impago de las obligaciones por derivados por una de las partes, la otra parte no ha de satisfacer las obligaciones asociadas al depósito.

La Sociedad no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.7. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes (tanto para los derivados de cobertura como para los derivados de negociación que se detallan en la Nota 7.3), es el siguiente:

	Miles de euros	
	Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
	2017	2016
Activos por derivados	138.394	253.274
Pasivos por derivados	98.156	169.947

	Miles de euros	
	Depósitos afectos a acuerdos de compensación por derivados	
	2017	2016
Depósitos activos	66.220	95.850
Depósitos pasivos	99.940	173.741

Todas las coberturas de valor razonable realizadas por la Sociedad tienen por objetivo cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de instrumentos de deuda, activos o pasivos, emitidos a tipo fijo, ante cambios en el tipo de interés de referencia. Dicho riesgo se concreta en el incremento del valor razonable de los pasivos financieros ante disminuciones del tipo de interés de referencia y en las disminuciones del valor razonable de los activos financieros ante incrementos del mismo. Para mitigar dicho riesgo, la Sociedad contrata fundamentalmente permutas financieras cuyo valor varía de forma similar y simétrica a los cambios de valor de los elementos cubiertos.

El objetivo de las coberturas de flujo de efectivo es estabilizar el impacto en el margen financiero derivado del reconocimiento de los intereses vinculados a la deuda pública indexada a la inflación, eliminando el riesgo subyacente del índice de referencia. Para la cobertura del mencionado riesgo se han contratado en mercado permutas sobre tipos de interés, que transforman el tipo variable indexado a la inflación de la emisión en un tipo fijo.

A continuación se muestra un detalle de los nocionales de las operaciones de cobertura, en función del elemento de cobertura y cubierto:

	Miles de euros	
	2017	2016
Elemento Cobertura:		
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	7.004.866	8.922.925
	7.004.866	8.922.925
Elemento Cubierto:		
Operaciones con clientes	496.892	1.362.551
Empréstitos	2.954.793	3.354.793
Renta fija	1.903.181	2.555.581
Depósitos tomados (Mercado Monetario)	1.650.000	1.650.000
	7.004.866	8.922.925

11.2 Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés

De acuerdo con lo explicado en la Nota 2.4, en estos epígrafes del balance se cargan o abonan, según proceda, las ganancias o pérdidas con origen en las variaciones del valor razonable del riesgo de tipo de interés de los instrumentos financieros eficazmente cubiertos en operaciones de macro-coberturas de valor razonable.

En cuanto a los activos afectos a las macro-coberturas, en el ejercicio 2012 Banco Grupo Cajatres, S.A.U. suscribió un contrato de opción sobre tipos de interés, por el cual durante el período 2013-2026 pagaría sobre el nocional vigente en cada periodo la diferencia positiva entre el tipo floor y el tipo Euribor a doce meses (o cero si dicha diferencia fuera negativa). El valor nocional inicial y máximo de la opción ascendía a 2.672 millones de euros cubriendo el cambio de valor del floor implícito en los préstamos hipotecarios en cartera ante variaciones en los tipos de interés. Durante el ejercicio 2015, la Sociedad decidió interrumpir la macro-cobertura. El ajuste al coste amortizado de los activos cubiertos en la fecha de interrupción de la cobertura, por importe de 140,9 millones de euros, se periodifica a lo largo del periodo de cobertura inicialmente designado. Al 31 de diciembre de 2017 el ajuste pendiente de periodificar asciende a 81,6 millones de euros (107,8 millones de euros al 31 de diciembre de 2016) y se encuentra registrado desde la interrupción de la cobertura en el epígrafe de "Clientela" del activo de balance (Nota 9.4). En la misma fecha de la interrupción de la cobertura se procedió a la cancelación del derivado con la contraparte.

El nominal de los pasivos financieros correspondientes a emisiones propias, cédulas hipotecarias, cubiertos por permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's), asciende a 500.897 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (500.897 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

12. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

12.1 Inversiones en dependientes - Entidades del Grupo

A continuación se presenta un detalle de las participaciones mantenidas por la Sociedad en entidades del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Entidad	País	Porcentaje de participación				Miles de euros	
		2017		2016		Valor en libros	
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta	2017	2016
AnexaCapital, S.A.U.	España	-	-	100,00%	-	-	23.202
Badajoz Siglo XXI, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	47.107	47.107
CAI Inmuebles, S.A. (en liquidación)	España	100,00%	-	100,00%	-	45.091	45.091
Caja Inmaculada Energía e Infraest., S.A.	España	-	-	100,00%	-	-	10.534
Cajaragón, S.L.	España	-	-	75,00%	25,00%	-	2
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	España	-	-	100,00%	-	-	13.619
Cerro Goya, S.L.	España	98,70%	1,30%	98,70%	1,30%	19.452	19.452
Cerro Murillo, S.A.	España	99,77%	0,23%	99,77%	0,23%	807.325	807.325
Dopar Servicios, S.L.	España	50,00%	7,50%	50,00%	7,50%	10	10
Enclama, S.L.	España	50,00%	7,50%	50,00%	7,50%	10	10
Espacio Industrial Cronos, S.A. (en liquidación)	España	100,00%	-	100,00%	-	-	-
Gedeco Zona Centro, S.L.	España	-	100,00%	-	100,00%	-	-
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	402	120
Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%	48.726	48.726
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%	11.586	11.586
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	31.065	31.065
Ibercaja Particip. Empresariales, S.A.	España	-	-	100,00%	-	-	215
Ibercaja Patrimonios, S.G.C., S.A.U.	España	-	-	100,00%	-	-	6.644
Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	42.385	42.385
Ibercaja Viajes, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	737	737
Ibercaja Vida, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	364.267	364.267
Ibercaja, S.A.U.	España	100,00%	-	100,00%	-	129.995	119.244
Iberprofin, S.L.	España	95,00%	5,00%	95,00%	5,00%	66	66
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	2.009	2.009
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	España	-	100,00%	-	100,00%	-	-
Mantenimiento de Promoc. Urban., S.A.	España	-	-	100,00%	-	-	282
Residencial Murillo, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	249.181	249.181
Servicios a Distancia IBD, S.L.	España	95,00%	5,00%	95,00%	5,00%	472	472
Tipo Línea, S.A.	España	-	-	100,00%	-	-	2.115
Total importe bruto						1.799.886	1.845.466
(Pérdidas por deterioro)						(1.146.313)	(1.145.327)
Total importe neto						653.573	700.139

Durante el ejercicio 2017, y con el fin de simplificar la actual estructura societaria, se han producido las siguientes operaciones corporativas:

- Fusión por absorción de Ibercaja Banco, S.A. (sociedad absorbente) e Ibercaja Patrimonios, S.G.C., S.A.U. (sociedad absorbida) con extinción, vía disolución sin liquidación, de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a Ibercaja Banco.

Esta operación, que no conlleva aumento de capital social del Banco ni modificaciones estatutarias, se enmarca en el proceso de reorganización de la actividad de banca personal y privada del Grupo Ibercaja, pasando a integrar en la matriz del grupo los servicios de banca privada que, hasta la fecha, venía realizando Ibercaja Patrimonios. El balance de la sociedad absorbida que contenía los elementos patrimoniales que se incorporaron con fecha de efectos contables 1 de enero de 2017 al balance de Ibercaja Banco, presenta un total de activo de 10.750 miles de euros y un patrimonio neto de 9.234 miles de euros.

- Fusión por absorción de Ibercaja, S.A.U. (sociedad absorbente) y Caja Inmaculada Energía e Infraestructuras, S.A., Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A., y Cajaragón, S.L. (sociedades absorbidas).
- Fusión por absorción de Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A. (sociedad absorbente) y Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A. (sociedad absorbida).

- Liquidación de las sociedades AnexaCapital, S.A.U. y Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades del Grupo durante los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo al comienzo del ejercicio	1.145.327	1.144.222
Dotaciones netas (Nota 36)	89.273	30.289
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	230.237	186.234
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	(140.964)	(155.945)
Utilizaciones	(421)	-
Otros movimientos	(87.866)	(29.184)
Saldo al cierre del ejercicio	1.146.313	1.145.327

Las pérdidas por deterioro están asociadas básicamente con la inversión directa e indirecta en filiales inmobiliarias (Cerro Murillo, S.A. y Residencial Murillo, S.A.U.) y se han ocasionado principalmente como consecuencia de los deterioros relacionados con sus activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas.

Asimismo, una parte significativa de los "Otros movimientos", se corresponde con los traspasos de las correcciones de valor mencionadas en el párrafo anterior, a deterioro del valor en préstamos y partidas a cobrar por la financiación concedida a las filiales inmobiliarias (Nota 9.6), una vez que la inversión en las mismas se encuentra totalmente deteriorada.

12.2 Inversiones en negocios conjuntos - Entidades multigrupo

A continuación se presenta un detalle de las participaciones directas mantenidas por la Sociedad en entidades multigrupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Entidad	País	Porcentaje de participación				Miles de euros	
		2017		2016		Valor en libros	
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta	2017	2016
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	España	50,00%	-	50,00%	-	54.930	54.930
Ciudad del Corredor, S.L.	España	-	50,00%	-	50,00%	-	-
Corredor del Iregua, S.L.	España	-	50,00%	-	50,00%	-	-
Ibervalor Energía Aragonesa, S.A.	España	-	-	50,00%	-	-	131
Montis Locare, S.L. (en liquidación)	España	47,73%	-	47,73%	-	-	-
Promociones Palacete del Cerrillo S.L.	España	-	33,33%	-	33,33%	-	-
Total importe bruto						54.930	55.061
(Pérdidas por deterioro)						(16.704)	(16.704)
Total Importe Neto						38.226	38.357

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades multigrupo durante los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo al comienzo del ejercicio	16.704	16.704
Dotaciones netas (Nota 36)	-	-
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	-	-
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-
Utilizaciones	-	-
Otros movimientos	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	16.704	16.704

12.3 Inversiones en asociadas - Entidades asociadas

A continuación se presenta un detalle de las participaciones mantenidas por la Sociedad en entidades asociadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Entidad	País	Porcentaje de participación				Miles de euros Valor en libros	
		2017		2016		2017	2016
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta		
Araven, S.L.	España	-	-	-	50,00%	-	-
C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios, S.A.	España	33,00%	-	33,00%	-	38	38
CAI Seguros Generales, Seguros y Reaseguros, S.A. (*)	España	50,00%	-	50,00%	-	-	10.526
Capital Innovación y Crecimiento, S.A., S.C.R.	España	-	-	45,77%	-	-	3.315
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.	España	25,45%	-	25,45%	-	1.106	1.106
Cerro de Mahí, S.L.	España	-	33,33%	-	33,33%	-	-
Concessia Cartera y Gestión de Infraest., S.A.	España	27,65%	-	27,65%	-	12.755	12.755
Districlima Zaragoza, S.L.	España	35,00%	-	35,00%	-	540	540
Europea Desarrollos Urbanos, S.L.	España	-	20,00%	-	20,00%	-	-
Heraldo de Aragón, S.A.	España	39,94%	-	39,94%	-	64.322	64.322
Liderazgo Inmobiliario de Aragón, S.A. (en liquidación)	España	-	50,00%	-	50,00%	-	-
Mobart Circulo Participaciones, S.L.	España	50,00%	-	50,00%	-	-	-
Nuevos Materiales de Construcción, S.A.	España	21,93%	-	21,93%	-	5.014	5.014
Prompuerto 2006, S.L.	España	-	45,70%	-	45,70%	-	-
Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A.	España	31,28%	-	31,28%	-	608	608
Residencia Jardín Nuestra Señora María Auxiliadora, S.A.	España	-	-	40,00%	-	-	533
Rioja Nueva Economía, S.A.	España	42,55%	-	42,55%	-	7.268	7.268
Sociedad Gestora del Conjunto Paleontológico de Teruel, S.A.	España	23,41%	-	23,41%	-	384	384
Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.	España	22,16%	-	22,16%	-	1.425	1.425
Solavanti, S.L.	España	-	20,00%	-	20,00%	-	-
Turolense del Viento, S.L.	España	-	20,00%	-	20,00%	-	-
Viacajas, S.L.	España	15,87%	-	19,30%	-	255	310
Total importe bruto						93.715	108.144
(Pérdidas por deterioro)						(31.722)	(32.203)
Total importe neto						61.993	75.941

(*) Al 31 de diciembre de 2017 la participación se encuentra registrada en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance (Nota 16).

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades asociadas durante los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo al comienzo del ejercicio	32.203	43.067
Dotaciones netas (Nota 36)	-	-
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	-	-
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-
Recuperación con abono al resultado de ejercicios anteriores	-	-
Utilizaciones	(481)	(10.864)
Otros movimientos	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	31.722	32.203

12.4 Notificaciones sobre adquisición de participaciones

En relación a lo indicado por el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que durante el ejercicio se han realizado adquisiciones que han supuesto superar el 10% de participación en la sociedad Avalia Aragón, S.G.R. Al 31 de diciembre de 2017, la citada participación se encuentra registrada en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" del balance (Nota 8).

13. Activos tangibles

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			Total
	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Cedido en arrendamiento	
Coste				
Saldos al 1 de enero de 2016	1.219.066	466.440	-	1.685.506
Adiciones	17.408	84	-	17.492
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(25.979)	(7.218)	-	(33.197)
Otros traspasos y otros movimientos	-	8.297	-	8.297
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1.210.495	467.603	-	1.678.098
Adiciones	15.039	421	-	15.460
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(41.687)	(37.543)	-	(79.230)
Otros traspasos y otros movimientos	(2.337)	(6.530)	-	(8.867)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1.181.510	423.951	-	1.605.461
Amortización acumulada				
Saldos al 1 de enero de 2016	(671.697)	(98.086)	-	(769.783)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	17.924	2.296	-	20.220
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(24.076)	(5.684)	-	(29.760)
Otros traspasos y otros movimientos	529	(281)	-	248
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(677.320)	(101.755)	-	(779.075)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	30.740	10.047	-	40.787
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(22.755)	(5.689)	-	(28.444)
Otros traspasos y otros movimientos	2.009	(778)	-	1.231
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(667.326)	(98.175)	-	(765.501)
Pérdidas por deterioro				
Saldos al 1 de enero de 2016	(738)	(61.152)	-	(61.890)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(1.511)	-	-	(1.511)
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	12	-	12
Utilizaciones y otros movimientos	1.476	(1.879)	-	(403)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(773)	(63.019)	-	(63.792)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(1.571)	(460)	-	(2.031)
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	6.077	-	6.077
Utilizaciones y otros movimientos	1.571	6.573	-	8.144
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(773)	(50.829)	-	(51.602)
Activo tangible neto				
Saldos al 31 de diciembre de 2016	532.402	302.829	-	835.231
Saldos al 31 de diciembre de 2017	513.411	274.947	-	788.358

Al 31 de diciembre de 2017 el importe de los activos materiales en uso totalmente amortizados es de 399.567 miles de euros (387.768 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Ibercaja Banco, S.A. y Banco Grupo Cajatres, S.A.U. (que tal como se indica en la Nota 1.10.3 se fusionaron durante el ejercicio 2014) se acogieron durante el ejercicio 2013 a la posibilidad ofrecida por el artículo 9 de la Ley 16/2012 de actualizar el valor fiscal del activo tangible, siendo objeto de actualización determinados inmuebles de uso propio e inversiones inmobiliarias.

El importe de la actualización fiscal en Ibercaja Banco, S.A. ascendió a 17.888 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 894 miles de euros. No obstante, dado que los activos revalorizados fiscalmente ya habían sido revalorizados contablemente con ocasión de la primera aplicación de la Circular 4/2004, el incremento del valor contable de los activos se limitó a aquellos activos en los que el nuevo valor fiscal superaba el valor contable previo a la actualización, por importe de 2.450 miles de euros.

En Banco Grupo Cajatres, S.A.U., el importe de la actualización fiscal ascendió a 36.094 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 1.805 miles de euros. No obstante, dado que los activos revalorizados fiscalmente ya habían sido revalorizados contablemente en el ejercicio 2010 con ocasión de la constitución del Sistema Institucional de Protección que dio origen a la Sociedad, no se produjo ningún incremento en el valor contable de los mismos ya que en ningún caso el nuevo valor fiscal superaba el valor contable previo a la actualización.

En virtud del artículo 9 de la Ley 16/2012, los efectos de la actualización sobre la amortización fiscal de dichos activos comenzó a partir del 1 de enero de 2015.

En las cuentas anuales del ejercicio 2013 de ambas entidades se detallan los movimientos acaecidos durante dicho ejercicio en la reserva de revalorización de la Ley 16/2012. Con motivo de la fusión de dichas entidades, que se describe en la Nota 1.10.3, en el balance de Ibercaja Banco se refleja únicamente la reserva procedente de esta entidad. En la Nota 20.3 se detalla el movimiento experimentado por esta reserva durante el ejercicio 2017.

13.1 Inmovilizado material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	220.188	(200.891)	-	19.297
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	410.456	(354.972)	-	55.484
Edificios	574.859	(121.457)	(773)	452.629
Obras en curso	4.992	-	-	4.992
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1.210.495	(677.320)	(773)	532.402
Equipos informáticos y sus instalaciones	212.538	(194.926)	-	17.612
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	399.394	(347.855)	-	51.539
Edificios	566.807	(124.545)	(773)	441.489
Obras en curso	2.771	-	-	2.771
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1.181.510	(667.326)	(773)	513.411

No se han recibido durante el ejercicio 2017 indemnizaciones de terceros por deterioro de activos, no existiendo indemnizaciones pendientes de recibir al 31 de diciembre de 2017.

No existen compromisos significativos de adquisición de inmovilizado material de uso propio ni restricciones a su titularidad al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

13.2 Inversiones inmobiliarias

En el ejercicio 2017 los ingresos por rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Sociedad ascendieron a 6.108 miles de euros (6.077 miles de euros en 2016) (Nota 32), otros gastos relacionados con las mismas ascendieron a 2.503 miles de euros (2.985 miles de euros en 2016) (Nota 33) y se incurrió en gastos de explotación por amortización durante el ejercicio 2017 por un importe de 5.689 miles de euros (5.684 miles de euros en el ejercicio 2016) (Nota 13).

El 77% del valor neto contable de las inversiones inmobiliarias (68% en 2016) está basado en tasaciones realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las inversiones inmobiliarias objeto de la valoración. Las tasaciones de estos inmuebles se han realizado por las sociedades tasadoras homologadas por la Sociedad: TINSA, Sociedad de Tasación, Tasvalor, UVE Valoraciones, General de Valoraciones, S.A., Gesvalt, Tecnitasa y Eurovaloraciones y ARCO Valoraciones.

El valor razonable facilitado por tasadores independientes para los activos asciende a 218.398 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (223.610 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Las tasaciones tienen un nivel 2 en la jerarquía de valor razonable.

En la Nota 16 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

No existen compromisos significativos para la adquisición o mantenimiento de inversiones inmobiliarias ni restricciones a la titularidad de las mismas al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

13.3 Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2017 se han registrado 4.046 miles de euros de reversión de pérdidas por deterioro de activos materiales (pérdidas por deterioro de 1.499 miles de euros durante el ejercicio 2016) (Nota 37).

14. Activos intangibles

14.1 Fondo de comercio

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Fondo de comercio	128.065	(38.419)	-	89.646
Saldos al 31 de diciembre de 2016	128.065	(38.419)	-	89.646
Fondo de comercio	128.065	(51.226)	-	76.839
Saldos al 31 de diciembre de 2017	128.065	(51.226)	-	76.839

La totalidad del fondo de comercio se generó en el ejercicio 2014 como consecuencia de la integración de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., que se describe en la Nota 1.10.2 y cuyo importe neto asciende a 76.839 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (89.646 al 31 de diciembre de 2016).

A efectos de la distribución del fondo de comercio a la que se refiere la Nota 2.15.1, la Sociedad ha considerado que solamente existe una unidad generadora de efectivo coincidente con la totalidad de su balance, ya que ni el fondo de comercio se controla a un nivel más bajo a efectos de gestión interna ni existen segmentos de explotación diferenciados, de acuerdo a lo indicado en la Nota 24.9.

La Sociedad ha calculado al cierre de ejercicio el valor en uso de la unidad generadora de efectivo que constituye Ibercaja Banco, concluyendo que no existía necesidad de registrar ningún deterioro en la misma.

El valor en uso ha sido obtenido mediante el descuento de los dividendos potenciales esperados a medio plazo basados en las proyecciones de negocio en base a dos componentes:

- Proyección explícita hasta el ejercicio 2022.
- Proyección normalizada para la determinación de la perpetuidad estimada para el ejercicio 2034, calculando para el periodo restante un valor residual el cual se ha determinado considerando un flujo de caja distribuible de 559 millones de euros y una tasa de crecimiento de este flujo del 2%.

Teniendo en cuenta estos dos componentes, se han proyectado los flujos esperados realizando un descuento de los dividendos generados asumiendo como restricción el ratio de capital según los requerimientos regulatorios y los márgenes de seguridad consistentes con las observaciones de comparables en mercado. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital, 10,8%.

Se ha realizado un análisis de sensibilidad de la valoración ante cambios razonablemente posibles en las variables clave de la valoración (flujo de caja distribuible utilizado para calcular el valor terminal, tasa de crecimiento a perpetuidad del dicho flujo de caja y tasa descuento), observando que en ningún caso estas variaciones supondrían la necesidad de registrar un deterioro en el fondo de comercio ya que el valor en uso calculado seguiría siendo superior al valor contable de la unidad generadora de efectivo.

A continuación se resumen los criterios principales utilizados en el cálculo del valor en uso:

- Flujos de caja estimados a partir del plan de negocio de la Sociedad
 - Recuperación del margen de intereses y de las comisiones en los próximos ejercicios, como consecuencia de la subida y posterior estabilización de la curva de tipos.
 - Reducción de los gastos de personal y los gastos generales, como consecuencia de los distintos planes de racionalización puestos en marcha por el Banco.
 - Normalización de las provisiones por deterioro de activos, considerando las expectativas macroeconómicas.
- Tasa de descuento

Esta magnitud se basa en una rentabilidad promedio observada en el período 2007-2017 para el bono del Tesoro español a 10 años del 3,65%, una beta ajustada como el promedio de la beta a un año en la banca española cotizada de 1,3 y una prima de riesgo de mercado del 5,5%.

- Tasa de crecimiento a perpetuidad del flujo de caja a partir de 2034

La tasa se ha fijado en un nivel similar a una tasa de inflación a largo plazo.

14.2 Otros activos intangibles

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Aplicaciones informáticas	102.774	(79.085)	-	23.689
Marca comercial	7.500	(5.250)	-	2.250
Relaciones con clientes (Core deposits) de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	45.031	(18.985)	-	26.046
Resto	1.616	(594)	-	1.022
Saldos al 31 de diciembre de 2016	156.921	(103.914)	-	53.007
Aplicaciones informáticas	117.168	(85.044)	-	32.124
Marca comercial	7.500	(6.750)	-	750
Relaciones con clientes (Core deposits) de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	45.031	(24.409)	-	20.622
Resto	1.616	(726)	-	890
Saldos al 31 de diciembre de 2017	171.315	(116.929)	-	54.386

La "Marca comercial" recoge el valor estimado de las marcas de las antiguas Cajas de Ahorros que dieron origen a Banco Grupo Cajatres, S.A. (CAI, Caja Círculo y Caja Badajoz).

El coste del activo Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. recoge el valor actual neto que, en el momento de la adquisición de esta entidad, supone el ahorro de costes que los depósitos a la vista y a plazo de esta entidad representan respecto a otras fuentes de financiación alternativa.

El movimiento habido en este epígrafe del balance a lo largo de los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	Miles de euros				Total
	Aplicaciones informáticas	Marca de Banco Grupo Cajatres	Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajatres	Resto	
Coste					
Saldos al 1 de enero de 2016	94.832	7.500	45.031	1.616	148.979
Adiciones	7.959	-	-	-	7.959
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(17)	-	-	-	(17)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	102.774	7.500	45.031	1.616	156.921
Adiciones	14.437	-	-	-	14.437
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(54)	-	-	-	(54)
Otros traspasos y otros movimientos	11	-	-	-	11
Saldos al 31 de diciembre de 2017	117.168	7.500	45.031	1.616	171.315
Amortización acumulada					
Saldos al 1 de enero de 2016	(73.633)	(3.750)	(13.561)	(462)	(91.406)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-	-	-
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(5.452)	(1.500)	(5.424)	(132)	(12.508)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(79.085)	(5.250)	(18.985)	(594)	(103.914)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-	-	-
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(5.948)	(1.500)	(5.424)	(132)	(13.004)
Otros traspasos y otros movimientos	(11)	-	-	-	(11)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(85.044)	(6.750)	(24.409)	(726)	(116.929)
Pérdidas por deterioro					
Saldos al 1 de enero de 2016	-	-	-	-	-
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	-	-	-	-	-
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	-	-	-	-	-
Activo intangible neto					
Saldos al 31 de diciembre de 2016	23.689	2.250	26.046	1.022	53.007
Saldos al 31 de diciembre de 2017	32.124	750	20.622	890	54.386

Al 31 de diciembre de 2017 el importe de los activos intangibles en uso totalmente amortizados es de 70.213 miles de euros (66.138 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

15. Otros activos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Contratos de seguros vinculados a pensiones	104.690	115.720
Existencias	1.599	1.027
Resto de los otros activos	109.252	117.067
Periodificaciones	92.534	81.200
Operaciones en camino	386	2.414
Activos netos en planes de pensiones	16.329	18.571
Resto	3	14.882
	215.541	233.814

16. **Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de este epígrafe presentaba la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2017	2016
Activos procedentes de adjudicaciones	72.262	89.882
Residenciales	51.307	62.293
Industriales	9.571	14.471
Agrícolas	11.384	13.118
Otros activos	64.716	55.045
Residenciales	34.312	30.976
Industriales	16.747	20.938
Agrícolas	3.131	3.131
Otros	10.526	-
Total importe bruto	136.978	144.927
(Pérdidas por deterioro)	(22.373)	(21.570)
Total importe neto	114.605	123.357

El epígrafe "Otros activos" al 31 de diciembre de 2017 incluye la participación en CAI Seguros Generales de Seguros y Reaseguros, S.A. Con fecha 14 de diciembre de 2017, Ibercaja Banco, S.A. suscribió un acuerdo para proceder a la venta de la totalidad de sus participaciones en CAI Seguros Generales de Seguros y Reaseguros, S.A. El acuerdo se ha condicionado, en todo caso, a la obtención de las preceptivas autorizaciones administrativas, pendientes a la fecha de cierre del ejercicio.

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Activos procedentes de adjudicaciones	Otros activos	Total
Coste			
Saldos al 1 de enero de 2016	126.450	53.591	180.041
Adiciones	1.936	1.534	3.470
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(26.065)	(80)	(26.145)
Otros traspasos y otros movimientos	(12.439)	-	(12.439)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	89.882	55.045	144.927
Adiciones	2.162	310	2.472
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(20.836)	(1.165)	(22.001)
Otros traspasos y otros movimientos	1.054	10.526	11.580
Saldos al 31 de diciembre de 2017	72.262	64.716	136.978
Pérdidas por deterioro			
Saldos al 1 de enero de 2016	(29.396)	(1.479)	(30.875)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(5.831)	-	(5.831)
Recuperación con abono a resultados	6.416	-	6.416
Utilizaciones y otros movimientos	8.720	-	8.720
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(20.091)	(1.479)	(21.570)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(7.372)	-	(7.372)
Recuperación con abono a resultados	1.615	-	1.615
Utilizaciones y otros movimientos	4.954	-	4.954
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(20.894)	(1.479)	(22.373)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta neto			
Saldos al 31 de diciembre de 2016	69.791	53.566	123.357
Saldos al 31 de diciembre de 2017	51.368	63.237	114.605

La Sociedad dispone de un Plan de realización de los Activos no corrientes en venta que incluye la Política de financiación en ventas. Dicho Plan implica la colaboración de la red de oficinas, de agentes de la propiedad inmobiliaria, la divulgación de información específica en la página web de la Sociedad y la existencia de una unidad específica dedicada a la enajenación de los activos adjudicados en pago de deudas.

Según la experiencia histórica de la Sociedad, los Activos no corrientes en venta permanecen en balance un periodo medio que oscila entre uno y tres años. Dado que en su mayor parte se corresponden con activos inmobiliarios, la Sociedad considera que es posible que parte de dichos activos permanezca en su balance por un periodo superior al que se deriva de su experiencia histórica dada la situación por la que atraviesa el mercado.

La venta de Activos no corrientes se realiza al contado, con aplazamiento por un plazo prudencial preservando los intereses de la Sociedad mediante las adecuadas fórmulas jurídicas, o con financiación con garantía hipotecaria en las condiciones habituales para este tipo de operaciones:

No existen ganancias pendientes de reconocer ya que las ventas cumplen los siguientes criterios:

- el comprador no está controlado por la entidad vendedora,
- la Sociedad no retiene ventajas ni riesgos, de carácter significativo, relacionados con la propiedad del activo vendido,
- la Sociedad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente del activo, asociada con su propiedad, y no retiene su control efectivo,
- el porcentaje de venta financiado por la entidad al comprador no excede del que éste obtendría de una entidad de crédito no vinculada con el grupo,
- la capacidad de pago, presente y futura, del comprador es suficiente para atender el préstamo, y
- el plazo y las condiciones de financiación son similares a las concedidas para la financiación de adquisiciones de activos semejantes que no son de su propiedad.

El importe de los préstamos concedidos durante el ejercicio para la financiación de ventas de estos activos es de 7.064 miles de euros (10.252 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) y el importe acumulado de préstamos concedidos es de 76.628 miles de euros (69.564 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Al 31 de diciembre de 2017 el porcentaje medio de venta financiado por la Sociedad al comprador es del 94,11% (98,50% al 31 de diciembre de 2016).

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de los activos no corrientes en venta. Así mismo se indica el saldo que ha sido valorado por un tasador independiente.

	Miles de euros			
	Valor contable bruto		Del que: valorado por tasador independiente	
	2017	2016	2017	2016
Activos no corrientes en venta	136.978	144.927	77.344	100.027
Residenciales	85.619	93.269	52.104	64.781
Industriales	26.318	35.409	11.585	19.857
Agrícolas	14.515	16.249	13.656	15.389
Otros	10.526	-	-	-

El valor razonable facilitado por tasadores independientes para los activos asciende a 118.476 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (191.502 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Las tasaciones tienen un nivel 2 en la jerarquía de valor razonable.

Las tasaciones de activos procedentes de adjudicaciones han sido realizadas principalmente en el último ejercicio por sociedades y agencias de tasación que cuentan con una capacidad profesional reconocida y una experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de valoración. Las valoraciones se han realizado por las sociedades tasadoras homologadas por la Sociedad: TINSA, Sociedad de Tasación, Tasvalor, UVE Valoraciones, General de Valoraciones, S.A., Gesvalt, Tecnitasa y Eurovaloraciones y ARCO Valoraciones.

Para calcular el valor de mercado de los activos adquiridos se han usado diferentes métodos de valoración según la tipología de activos. Como norma general, se ha utilizado el método residual para valorar los suelos, el de actualización para activos en renta y el de comparación para edificios y elementos de edificios terminados. Las características fundamentales de los métodos son las siguientes:

- **Método Residual:** De acuerdo con una proyección de los precios de venta de las unidades a construir se determina el valor de mercado final. A este importe se le deducen los costes de urbanización, construcción, financieros y el margen industrial del promotor, obteniéndose el precio del suelo. En aquellos casos en los que el periodo de gestión y desarrollo sea superior al tiempo medio normal de una promoción, se estima un horizonte temporal del proyecto, realizándose una actualización de los flujos de caja esperados a una tasa de mercado adecuada (método residual dinámico).
- **Método de Actualización:** Para determinar el valor de los inmuebles en renta se calcula el valor actual según la renta de mercado y/o renta actual, teniendo en cuenta la rentabilidad exigida para cada tipología de activo.
- **Método de Comparación:** Parte del principio de sustitución, por el que se compara el inmueble a valorar con otros de los que se conoce su valor. La metodología se basa en la obtención de productos comparables homogéneos, teniendo en cuenta operaciones de compraventa en la zona, ofertas de inmuebles similares y las opiniones de otros operadores del mercado inmobiliario. Para llegar a un valor definitivo se adapta el valor obtenido a las características específicas del inmueble según su estado físico y estructural, el diseño y distribución de las superficies, la situación arrendaticia, la ubicación y otros factores (situación urbanística, entorno inmediato, etc.).

17. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Depósitos	41.519.151	45.070.348
Bancos centrales (Nota 17.1)	3.353.508	3.366.566
Entidades de crédito (Nota 17.2)	1.228.568	3.113.344
Cientela (Nota 17.3)	36.937.075	38.590.438
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 17.4)	1.242.260	1.474.087
Otros pasivos financieros (Nota 17.5)	716.322	662.435
	43.477.733	47.206.870

17.1 Depósitos - Bancos Centrales

La composición de los saldos de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indican a continuación:

	Miles de euros	
	2017	2016
Banco Central Europeo	3.372.460	3.372.460
Ajustes por valoración	(18.952)	(5.894)
	3.353.508	3.366.566

Al 31 de diciembre de 2017 este epígrafe incluye la financiación obtenida del Banco Central Europeo en las subastas extraordinarias de liquidez (TLTRO II) con vencimiento en 2020.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2017 ha sido del -0,51% (-0,22% durante el ejercicio 2016).

17.2 Depósitos - Entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2017	2016
A la vista:	44.880	28.228
Otras cuentas	44.880	28.228
A plazo o con preaviso:	1.182.893	3.085.349
Cuentas a plazo	663.927	718.081
Cesión temporal de activos	513.046	2.358.496
Otras cuentas	5.920	8.772
Ajustes por valoración	795	(233)
	1.228.568	3.113.344

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2017 ha sido del 0,19% (0,16% durante el ejercicio 2016).

Dentro de cuentas a la vista se incluyen los depósitos formalizados por el neto de los “repos” tomados y/o cedidos con la misma contraparte en base a los acuerdos de compensación formalizados para las operaciones de repos o simultaneas.

La Sociedad no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.7. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes, es el siguiente:

	Miles de euros	
	Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
	2017	2016
Activos por repos	337	2.692
Pasivos por repos	7.912	4.164

	Miles de euros	
	Depósitos afectos a acuerdos de compensación por repos	
	2017	2016
Depósitos activos	7.360	3.078
Depósitos pasivos	-	1.505

17.3 Depósitos - Clientela

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a la situación geográfica, a su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2017	2016
Por situación geográfica		
España	36.776.003	38.441.414
Resto del mundo	161.072	149.024
	36.937.075	38.590.438
Por naturaleza		
Depósitos a la vista	25.030.495	21.397.503
<i>Cuentas corrientes</i>	18.606.282	15.802.115
<i>Cuentas de ahorro</i>	6.362.149	5.540.543
<i>Resto de depósitos a la vista</i>	62.064	54.845
Depósitos a plazo	10.154.788	14.626.043
<i>Imposiciones a plazo fijo</i>	6.343.281	9.260.062
<i>Cédulas y bonos emitidos no negociables (Nota 41.1)</i>	2.693.384	3.363.384
<i>Depósitos híbridos</i>	483.108	1.288.634
<i>Resto de depósitos a plazo</i>	635.015	713.963
Cesiones temporales de activos	1.534.201	2.251.351
Ajustes por valoración	217.591	315.541
	36.937.075	38.590.438
Por contrapartes		
Administraciones Públicas residentes	1.047.912	845.994
Otros sectores residentes	35.728.091	37.595.420
Administraciones Públicas no residentes	10	16
Otros sectores no residentes	161.062	149.008
	36.937.075	38.590.438

En el epígrafe Cédulas y bonos emitidos no negociables (en el desglose por naturaleza) figuran cédulas hipotecarias singulares emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario por importe de 2.693.384 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (3.363.384 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). Las emisiones de cédulas hipotecarias se han realizado a tipo de interés variable o fijo. Las emisiones a tipo de interés fijo se encuentran cubiertas del riesgo de tipo de interés mediante la contratación de permutas financieras sobre tipos de interés.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2017 ha sido del 0,23% (0,37% durante el ejercicio 2016).

17.4 Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Nominal Cédulas hipotecarias (Nota 41.1)	4.650.000	3.150.000
Valores propios en cartera	(4.050.000)	(2.550.000)
Nominal Participaciones preferentes	5.000	5.000
Nominal Bonos subordinados	622.249	623.273
Obligaciones convertibles contingentes (Nota 1.10.1.4)	-	223.600
Ajustes por valoración	15.011	22.214
	1.242.260	1.474.087

Con fecha 22 de septiembre de 2017, Ibercaja Banco ha emitido cédulas hipotecarias por un importe nominal de 1.500 millones de euros. El detalle de las cédulas emitidas es el siguiente:

Emisión	Interés nominal	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Miles de euros
				Nominal emisión
Ibercaja Septiembre 2017 I	Euribor 3 meses + 0,40%	22.09.2017	22.09.2022	750.000
Ibercaja Septiembre 2017 II	Euribor 3 meses + 0,60%	22.09.2017	22.09.2024	750.000
				1.500.000

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2017 ha sido del 1,11% (2,62% durante el ejercicio 2016).

La cifra de participaciones preferentes corresponde al saldo vivo de una emisión realizada en 2006 por un importe nominal de 150.000 miles de euros, por tiempo indefinido y a tipo de interés de Euribor a tres meses más un diferencial de 113 puntos básicos, pudiendo ser amortizadas a voluntad de la Sociedad, previa autorización del Banco de España, una vez hayan transcurrido 10 años desde la fecha de emisión. Si no se ejerce el derecho de amortización anticipada, el tipo de interés nominal anual variable de la emisión se verá incrementado desde esa fecha en adelante en 100 puntos básicos.

El detalle de cada una de las emisiones de Bonos subordinados es el siguiente:

Emisión	Interés nominal	Vencimiento	Miles de euros	
			Importe nominal	
			2017	2016
20 de abril de 2006	Variable	20 de abril de 2018 (*)	45.414	45.414
25 de abril de 2007	Variable	25 de abril de 2019 (*)	76.805	77.829
15 de junio de 2007	Mixto	15 de junio de 2022	30	30
28 de julio de 2015	Fijo	28 de julio de 2025 (**)	500.000	500.000
			622.249	623.273

(*) La Sociedad se reserva el derecho a amortizar estas emisiones pasados 7 años desde la fecha de emisión y previa autorización del Regulador competente.

(**) La Sociedad se reserva el derecho a amortizar estas emisiones pasados 5 años desde la fecha de emisión. Adicionalmente, existe la posibilidad de amortización anticipada por parte del emisor y antes de cinco años desde el momento de la emisión por causas derivadas de un cambio en la fiscalidad del producto y/o en su tratamiento como instrumento de capital. Estas amortizaciones deben ser autorizadas por el Regulador competente en cada momento.

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes.

Las emisiones de participaciones preferentes y bonos subordinados cuentan con la autorización de Banco de España para su clasificación como recursos propios computables de primera y segunda categoría, respectivamente.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio 2017 han ascendido a 30.976 miles de euros (63.859 miles de euros durante el ejercicio 2016).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2017 ha sido del 4,56% (6,26% durante el ejercicio 2016).

Se incluye a continuación una conciliación del valor en libros de los pasivos originados por las actividades de financiación distinguiendo separadamente los cambios que generan flujos de efectivo de aquellos que no lo hacen:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo al inicio del periodo	861.264	1.051.039
Flujos de caja	(224.624)	(189.369)
<i>Amortización bonos subordinados emitidos por Ibercaja Banco, S.A.</i>	<i>(1.024)</i>	<i>(5.969)</i>
<i>Amortización obligaciones contingentes convertibles (Nota 1.10.1.4)</i>	<i>(223.600)</i>	<i>(183.400)</i>
Sin impactos de flujos	(885)	(406)
<i>Ajustes por valoración</i>	<i>(885)</i>	<i>(406)</i>
Saldo al final del periodo	635.755	861.264

17.5 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Obligaciones a pagar	53.794	35.922
Fianzas recibidas	566	794
Cuentas de recaudación	373.688	370.540
Cuentas especiales	64.920	52.558
Garantías financieras	1.934	1.574
Otros conceptos	221.420	201.047
	716.322	662.435

17.6 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información relativa al ejercicio 2017 y 2016 es la siguiente:

	2017	2016
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	48	46
Ratio de operaciones pagadas	49	46
Ratio de operaciones pendientes de pago	38	31
	Miles de euros	Miles de euros
Total pagos realizados	149.092	142.327
Total pagos pendientes	11.595	2.529

18. Provisiones

A continuación se muestran los movimientos de los ejercicios 2017 y 2016 y la finalidad de las provisiones registradas en los epígrafes del balance al 31 de diciembre de 2017:

	Miles de euros				
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones
Saldos al 1 de enero de 2016	122.646	6.562	10.150	24.834	140.842
Dotación con cargo a resultados					
Gastos por intereses	45	37	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	-	555	-	24.149	97.058
Reversión de provisiones con abono a resultados	-	(19)	-	(14.203)	(8.714)
Provisiones utilizadas	(321)	(2.136)	-	(68)	(548)
Otros movimientos	(2.515)	-	-	865	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	119.855	4.999	10.150	35.577	228.638
Dotación con cargo a resultados					
Gastos por intereses	5	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	2	878	-	12.670	68.299
Gastos de personal (Nota 34)	-	-	-	-	71.860
Reversión de provisiones con abono a resultados	-	(105)	-	(16.562)	(68.918)
Provisiones utilizadas	(318)	(1.909)	-	-	(87.106)
Otros movimientos	(11.511)	-	72	39	(902)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	108.033	3.863	10.222	31.724	211.871

La composición de los epígrafes de "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" y "Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" se detalla en la Nota 34 Gastos de personal. En Otros movimientos se presenta la variación de los compromisos exteriorizados instrumentados en planes de pensiones y pólizas de seguro sin desagregar el componente financiero, el actuarial y las prestaciones pagadas, facilitándose la información en la referida Nota.

El epígrafe de "Provisiones - Compromisos y garantías concedidos" recoge las pérdidas por deterioro asociadas a las garantías financieras (Nota 24.1) y resto de exposiciones fuera de balance (Nota 24.3) concedidas por la Sociedad.

La composición del epígrafe de "Restantes provisiones" es la siguiente:

- Una parte significativa del saldo se corresponde con el coste laboral de los expedientes de regulación de empleo de los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2017 pendiente de desembolso (65.701 y 50.950 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016).
- En relación al posible impacto de la devolución de las cantidades percibidas como consecuencia de la aplicación de las denominadas cláusulas suelo, bien como consecuencia de la hipotética anulación por los tribunales de las cláusulas suelo, bien por aplicación del Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, la Sociedad mantiene provisiones constituidas para cubrir un hipotético riesgo legal derivado de la potencial eliminación de cláusulas suelo en préstamos hipotecarios que cubrirían, en su caso, el importe máximo estimado que asciende a 62 millones de euros.

Ni la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea publicada el día 21 de diciembre 2016 ni el Real Decreto Ley 1/2017, de 20 de enero, presuponen ni prejuzgan la validez de las cláusulas suelo de los contratos hipotecarios de la Sociedad, que desarrolla su actividad con firme vocación de transparencia en las relaciones con sus clientes.

- El resto del saldo se corresponde con la cobertura de otros riesgos ordinarios del negocio de la Sociedad.

Conforme se describe en la Nota 2.12, la Sociedad tiene asumidos con el personal determinados compromisos de prestación definida. A continuación se detallan los mencionados compromisos post-empleo y otras retribuciones a largo plazo al personal, que se encuentran registrados como provisiones en el balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Pasivo		
Prejubilaciones acuerdo laboral	198	316
Prestaciones post-empleo exteriorizadas	101.812	112.842
Prestaciones post-empleo no exteriorizadas	6.221	7.013
Fondo coste laboral del Plan de reestructuración (Notas 1.10.1.2 y 34.2)	3.665	4.683
	111.896	124.854

El desglose del saldo de activo neto en Balance correspondiente a planes de prestación definida es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Obligaciones en Balance para:		
Retribuciones post-empleo	13.372	14.670
Otras retribuciones a largo plazo – prejubilado	(3.863)	(4.999)
(Déficit) / Superávit	9.509	9.671
Impacto del límite del activo	(386)	(234)
Activo (Pasivo) neto en balance:	9.123	9.437
Activos vinculados a pensiones (*)	104.690	115.720
Activo neto por pensiones (**)	16.329	18.571
(Provisión) neta por pensiones	(111.896)	(124.854)

(*) Activos financieros en la filial Ibercaja Vida, S.A.

(**) Importe registrado en el epígrafe "Otros activos" del activo del balance.

Los costes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de prestaciones al personal son los siguientes:

	Miles de euros	
	2017	2016
Planes de prestación definida	(2.842)	(3.126)
Aportaciones a planes de aportación definida	(17.342)	(16.392)
Intereses y cargas asimiladas (neto)	59	115
Dotaciones a provisiones (*)	(595)	(330)
Ganancias (-) pérdidas actuariales de prestaciones a largo plazo al personal	(180)	(206)
	(20.900)	(19.939)

(*) Incluye dotaciones anuales a formación, ayudas de estudios de hijos, etc.

Los importes reconocidos en el estado de cambios del patrimonio son los siguientes:

	Miles de euros	
	2017	2016
Ganancias o pérdidas actuariales de retribuciones post empleo	212	(288)
Limitación al activo	(152)	2.206
	60	1.918

A continuación se detallan las principales hipótesis financiero-actuariales utilizadas en la valoración de los compromisos:

	2017	2016
Tipo de interés técnico	0,00% - 4,00%	0,00% - 4,00%
Rentabilidad esperada de los activos	1,14% - 4,00%	1,14% - 4,00%
Tasa anual de revisión de pensiones	0,00% - 2,00%	0,00% - 2,00%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,00%	2,00%
Crecimiento Bases Cotización Seguridad Social	1,00%	1,00%
Edad de jubilación	63 - 67 años	63 - 67 años
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P - PERM/F 2000C	PERM/F 2000P - PERM/F 2000C
Esperanza de vida		
Personas que se jubilan ejercicio 2017/2016		
Hombres	22,30	22,18
Mujeres	26,79	26,67
Personas que se jubilan ejercicio 2037/2036		
Hombres	24,52	24,51
Mujeres	28,93	28,84

Los tipos de interés técnicos considerados para la actualización de los flujos de prestaciones son aplicados en función de la duración de cada compromiso y la curva de referencia ha sido determinada tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad crediticia AA emitidos en la misma moneda y en el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones en la fecha en que se refieren los estados financieros. La metodología seguida para la construcción de la curva del tipo de descuento está basada en Euro-Denominated Corporate bonds de alta calidad (AA) de la zona euro seleccionados tomando como referencia datos de Bloomberg como fuente principal.

La duración media ponderada de las obligaciones post-empleo es de 9,11 años y la tasa de descuento media ponderada ha sido del 2,48%.

19. Otros pasivos

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Periodificación de gastos de personal	12.955	10.986
Operaciones en camino	3.493	2.310
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.8.2)	42.038	37.984
Resto	96.439	104.928
	154.925	156.208

20. Fondos propios

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Capital	2.144.276	2.144.276
Ganancias acumuladas	187.357	33.272
<i>Reserva legal</i>	23.668	4.687
<i>Reserva por fondo de comercio</i>	12.807	12.807
<i>Reservas voluntarias</i>	150.882	15.778
Reservas de revalorización	2.327	2.327
Otras reservas	190.981	188.814
<i>Reserva legal</i>	214.428	214.428
<i>Resto de reservas</i>	(23.447)	(25.614)
Resultado del ejercicio	99.688	189.809
Total	2.624.629	2.558.498

De acuerdo con la definición de Partidas Distribuibles que figura en la normativa CRR, en el artículo 4, apartado 1, párrafo; el saldo de las mismas, a 31 de diciembre de 2017, ascendía a 217.156 miles de euros (106.994 miles de euros a 31 de diciembre de 2016.)

20.1 Capital

Al 31 de diciembre de 2017 el capital social está constituido por 2.144.275.998 acciones (2.144.275.998 acciones al 31 de diciembre de 2016), con valor nominal de un euro cada una, pertenecientes a una única clase y serie. Las acciones del Banco están representadas por títulos nominativos.

A continuación se detallan los accionistas de Ibercaja Banco, S.A.:

	Miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Fundación Bancaria Ibercaja	87,80%	87,80%
Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón	4,85%	4,85%
Cajacírculo Fundación Bancaria	3,45%	3,45%
Fundación Ordinaria Caja Badajoz	3,90%	3,90%

20.2 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% de dicho beneficio a la reserva legal hasta que esta llegue, como mínimo, al 20% del capital social. Mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles para este fin.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% de capital social ya aumentado.

20.3 Reserva por fondo de comercio

Al 31 de diciembre de 2017 la reserva por fondo de comercio está constituida conforme a lo exigido en el artículo 273.4 de la Ley de Sociedades de Capital (suprimido para estados financieros iniciados a partir de 1 de enero de 2016) y es indisponible. La Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas establece que en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, la reserva por fondo de comercio se reclasificará a las reservas voluntarias de la sociedad y será disponible a partir de esa fecha en el importe que supere el fondo de comercio contabilizado en el activo del balance.

20.4 Reservas de revalorización

Las reservas de revalorización al 31 de diciembre de 2017 están compuestas por la reserva de revalorización de la Ley 16/2012 (Nota 13), por un importe de 2.327 miles de euros (2.327 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

21. Otro resultado global acumulado

21.1 Ganancias/pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas

Al 31 de diciembre de 2017 el importe de las ganancias actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas es de 5.188 miles de euros (5.146 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

21.2 Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)

Al 31 de diciembre de 2017 el importe de las pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto de coberturas de flujos de efectivo es de 1.169 miles de euros.

21.3 Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances recoge el importe neto de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del correspondiente efecto impositivo (cuyo movimiento figura detallado en la Nota 22.4), variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de los mismos.

El desglose de ajustes por valoración y las jerarquías de valor razonable es el siguiente:

Miles de euros					
2017					
Ajustes por valoración (netos de efecto impositivo)	Valor razonable	Jerarquía valor razonable			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Instrumentos de patrimonio cotizados	(5.747)	88.119	88.119	-	-
Instrumentos de patrimonio no cotizados	76.822	157.363	-	-	157.363
Renta fija cotizada	38.456	4.432.750	4.046.736	386.014	-
Total	109.531	4.678.232	4.134.855	386.014	157.363

Miles de euros					
2016					
Ajustes por valoración (netos de efecto impositivo)	Valor razonable	Jerarquía valor razonable			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Instrumentos de patrimonio cotizados	1.891	156.459	156.459	-	-
Instrumentos de patrimonio no cotizados	71.278	157.593	-	-	157.593
Renta fija cotizada	91.486	4.907.700	4.370.693	537.007	-
Total	164.655	5.221.752	4.527.152	537.007	157.593

22. Situación fiscal

22.1 Grupo Fiscal Consolidado

Ibercaja Banco tributa en régimen de consolidación fiscal por el Impuesto sobre Sociedades como sociedad dependiente del Grupo nº 579/11 cuya entidad dominante es Fundación Bancaria Ibercaja (antes, Caja de Ahorros y Monte Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja), de acuerdo con lo previsto en el capítulo VI del título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Como consecuencia del canje de valores de julio de 2013 por el que Ibercaja Banco adquirió el control de Banco Grupo Cajatres, a partir del período impositivo iniciado el 1 de enero de 2014, Banco Grupo Cajatres y las sociedades participadas por éste que cumplieran los requisitos para ello, quedaron incluidas en el Grupo de Consolidación fiscal.

Igualmente, Ibercaja Banco está integrado en el Grupo de IVA nº 78/11 en la modalidad avanzada cuya entidad dominante es la Fundación Bancaria Ibercaja.

22.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

La Sociedad tiene sujetos a inspección los períodos impositivos correspondientes a 2013 y siguientes por el Impuesto sobre Sociedades, y para el resto de tributos, los períodos correspondientes a diciembre de 2013 y siguientes.

Asimismo, al adquirir en bloque Banco Grupo Cajatres, S.A. el patrimonio efectivamente segregado de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, y Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, asumió todas las obligaciones y quedó subrogado en el ejercicio de todos los derechos y acciones integrados en el referido patrimonio que corresponden a dichas entidades. Banco Grupo Cajatres y su grupo de consolidación fiscal tienen sujetos a inspección los períodos impositivos de 2011, 2012 y 2013 por el Impuesto sobre Sociedades, así como diciembre de 2013 para el resto de tributos.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a la situación financiero-patrimonial ni a sus resultados.

22.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado antes de impuestos de los ejercicios 2017 y 2016 y el gasto por Impuesto sobre beneficios:

	Miles de euros	
	2017	2016
Resultado antes de impuestos	105.037	114.775
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 30%	31.511	34.433
Efecto de las diferencias permanentes		
Ingresos por dividendos	(63.368)	(116.829)
Deterioros renta variable no cotizada	38.373	36.673
Amortización del fondo de comercio	3.841	3.841
Otros	4.166	1.351
Deducciones y bonificaciones de la cuota con origen en:		
Doble imposición sobre dividendos	(580)	(580)
Otras deducciones en la cuota	(247)	(110)
Ajustes fiscales combinación de negocios Banco Grupo Cajatres	-	(126.190)
Baja de activos fiscales diferidos	-	91.747
Gasto del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados	13.696	(75.664)
Ajustes en el gasto del impuesto de ejercicios anteriores	(8.347)	630
Total gasto por impuesto sobre beneficios	5.349	(75.034)

El desglose de "Otros" incluido en el epígrafe de "Efecto de las diferencias permanentes" recoge 6.434 miles de euros (1.725 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) por la reversión de forma lineal durante 5 años de los deterioros de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en periodos previos a 2013, en aplicación del Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre.

En el ejercicio 2017, y como consecuencia de lo establecido en la Disposición transitoria decimosexta de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, conforme a la redacción dada por el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, el Banco ha integrado en su base imponible 24.415 miles de euros, en concepto de reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en los fondos propios de entidades que resultaron fiscalmente deducibles en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013. Asimismo, como consecuencia de la venta y liquidación de sociedades durante el ejercicio ya no será necesario integrar rentas por importe de 6.209 miles de euros. El importe pendiente de integrar en base imponible al cierre del mismo y por las citadas participadas asciende a 72.756 miles de euros, aproximadamente.

En relación con la fusión por absorción de Banco Grupo Cajates por parte de Ibercaja Banco, la Sociedad obtuvo en 2016 un pronunciamiento vinculante de la Administración tributaria en el sentido de considerar que en el caso concreto de dicha operación no resulta aplicable la limitación del último párrafo del artículo 89.3 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en su redacción entonces vigente, y que se refiere a bases imponibles negativas originadas durante el período de tenencia de la participación. Se deriva de ello que con motivo de dicha operación de fusión se originó una diferencia de fusión fiscal por importe de 394 millones de euros, que dio lugar a una reducción de los pasivos fiscales diferidos registrados por la puesta a valor razonable de elementos patrimoniales de Banco Grupo Cajates por importe de 118 millones de euros. La referida diferencia de fusión fiscal, cuyo importe compone mayoritariamente el epígrafe de “Ajustes fiscales combinación de negocios Banco Grupo Cajates” del cuadro anterior, no dio lugar a la generación de fondo de comercio a efectos fiscales.

El epígrafe de “Baja de activos fiscales diferidos” al 31 de diciembre de 2016, recoge la cancelación de diferencias temporarias de activo como consecuencia de las modificaciones en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades derivadas de la entrada en vigor del Real Decreto-ley 3/2016 (Nota 22.4).

El gasto por Impuesto sobre Sociedades ha disminuido en el ejercicio 2017 en un importe de 4.046 miles de euros como consecuencia de los impuestos diferidos relacionados con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias (disminución de 65.680 miles de euros en el ejercicio 2016).

En los ejercicios anteriores a 2015 se originaron rentas susceptibles de acogerse a la entonces vigente deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, habiéndose completado el compromiso de reinversión de la citada deducción. En el siguiente cuadro se detallan los beneficios extraordinarios acogidos a la misma:

Año obtención renta	Miles de euros	
	Renta acogida	Año de materialización reinversión
1998	3.498	2001
1999	190	2001
2001	6.001	2002
2002	6.017	2002
2003	4.181	2003
2004	6.707	2004
2005	4.486	2007
2006	14.633	2005-2007
2007	3.380	2007
2008	101.953	2007-2011
2009	1.598	2008-2010
2010	4.403	2009-2010
2011	17.729	2010-2011
2012	1.406	2012
2013	1.165	2012-2013
2014	9.229	2013-2014

Nota: los datos de 2010 y años anteriores se refieren a operaciones de la Fundación Bancaria Ibercaja (antes Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja).

22.4 Impuestos diferidos deudores y acreedores

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España surgen determinadas diferencias temporarias y créditos fiscales que deben ser tenidos en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. El saldo y el movimiento de los impuestos diferidos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

	Miles de euros	
	Impuestos diferidos deudores	Impuestos diferidos acreedores
Saldo al 1 de enero de 2016	1.459.386	300.494
Regularización ejercicio 2015 y otros	38.402	2.569
Generado en el ejercicio	49.473	111
Aplicado en el ejercicio	(145.672)	(130.541)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el patrimonio neto	(1.285)	14.625
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1.400.304	187.258
Regularización ejercicio 2016 y otros	5.627	(845)
Generado en el ejercicio	84.499	960
Aplicado en el ejercicio	(92.569)	(1.596)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el patrimonio neto	1.816	(24.803)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1.399.677	160.974

En el ejercicio 2016, como consecuencia de las modificaciones en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades derivadas de la entrada en vigor del Real Decreto-ley 3/2016, la Sociedad procedió a la cancelación de diferencias temporarias de activo y de pasivo por importe neto total de 90.957.

La variación de pasivos fiscales diferidos producida en el ejercicio 2016 se debe mayoritariamente a la asignación de la diferencia de fusión con efectos fiscales originada con motivo del canje de valores y fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres (Nota 22.3).

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos de la Sociedad, clasificado por tipos de diferencia temporaria y crédito fiscal es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activos fiscales diferidos		Pasivos fiscales diferidos	
	2017	2016	2017	2016
Deterioro activos financieros	983.585	981.437	4.331	5.134
Compromisos por pensiones y otras provisiones	64.811	73.036	-	-
Inmovilizado	11.603	9.599	110.961	108.200
Otros ajustes	31.572	24.934	20.362	23.801
Total diferencias temporarias con contrapartida en la Cuenta de Resultados	1.091.571	1.089.006	135.654	137.135
Cartera	5.469	4.154	19.590	44.411
Coberturas de flujos de efectivo	501	-	-	-
Actuariales	-	-	5.730	5.712
Total diferencias temporarias con contrapartida en el patrimonio neto	5.970	4.154	25.320	50.123
Crédito por BIN pendientes de compensar	295.058	299.226	-	-
Crédito por deducciones pendientes de aplicar	7.078	7.918	-	-
Total créditos fiscales	302.136	307.144	-	-
	1.399.677	1.400.304	160.974	187.258

El desglose del impuesto sobre beneficios asociado a cada partida incluida en el estado de los ingresos y gastos reconocidos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	(18)	(576)
Partidas que no serán reclasificadas a resultados	(18)	(576)
Activos financieros disponibles para la venta	26.136	(15.334)
Ganancias (pérdidas) por valoración	9.671	(28.680)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	16.465	13.346
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	501	-
Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	26.637	(15.334)
	26.619	(15.910)

Según la normativa fiscal y contable vigente existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto por el impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas.

En 2013, el Real Decreto-ley 14/2013 dio la condición de activos garantizados por el Estado Español, a los activos fiscales generados por dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, posteriormente también de las Entidades de Derecho Público, así como los correspondientes a provisiones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación (en adelante “activos fiscales monetizables”).

Los activos fiscales monetizables pueden convertirse en crédito exigible frente a la Administración tributaria en los supuestos en que el sujeto pasivo presente pérdidas contables o que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada. Asimismo, podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de 18 años, computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. Para mantener la garantía del Estado Español, están sujetos a una prestación patrimonial del 1,5% anual sobre el importe de los mismos a partir del ejercicio 2016 (Nota 33).

El Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, que fue publicado el pasado 3 de diciembre de 2016, introdujo una serie de modificaciones a la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

Cabe destacar las siguientes modificaciones:

Con efectos para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016

- Limitación a la compensación de bases imponibles negativas: Se limita la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores para grandes empresas en los siguientes porcentajes: empresas con importe neto de la cifra de negocios de al menos 60 millones de euros, el 25% de la base imponible; empresas con importe neto de la cifra de negocios de al menos 20 millones pero inferior a 60 millones, el 50% de la base imponible.
- Limitación a la aplicación de deducciones por doble imposición: Se establece un nuevo límite para la aplicación de deducciones por doble imposición internacional o interna, generadas o pendientes de aplicar, que se cifra en el 50% de la cuota íntegra, para empresas con importe neto de la cifra de negocios de al menos 20 millones de euros.
- Reversión de los deterioros de valor de participaciones: La reversión de los deterioros de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en períodos impositivos previos a 2013 deberá realizarse, como mínimo, de forma lineal durante cinco años.

Con efectos para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017

- No deducibilidad de las pérdidas realizadas en la transmisión de participaciones en entidades: Dejan de tener efecto fiscal las minusvalías asociadas a la venta de participaciones cuando los dividendos o rentas positivas derivadas de la transmisión de dichas participaciones hubieran podido beneficiarse de la exención por doble imposición o si corresponden a entidades ubicadas en paraísos fiscales o en territorios que no alcancen un nivel de tributación del 10%.

En el ejercicio 2017, el importe neto de activos y pasivos fiscales diferidos asociados a diferencias temporarias asciende a 936.567 miles de euros (905.902 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Tal como se ha indicado anteriormente, una parte de los activos fiscales diferidos por diferencias temporarias son exigibles frente a la Administración pública en las circunstancias anteriormente mencionadas (activos monetizables), las cuales suponen que su recuperabilidad no depende de la existencia de ganancias fiscales futuras, por lo que su registro está justificado. Al 31 de diciembre de 2017 el importe de estos activos fiscales diferidos asciende a 853 millones de euros (847 millones de euros al 31 de diciembre de 2016).

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2017 existen activos fiscales diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensar y por deducciones pendientes de aplicar por un importe de 302.136 miles de euros (307.144 miles de euros al 31 de diciembre del 2016). La inmensa mayoría de estos activos fiscales se generaron fundamentalmente por las pérdidas de ejercicios anteriores, que tuvieron carácter extraordinario y no recurrente, debido fundamentalmente al saneamiento realizado de los activos inmobiliarios en 2012 y de los activos renegociados en 2013, tal como se desglosa en las cuentas anuales de dichos ejercicios.

Los créditos fiscales descritos en el apartado anterior, se registraron contablemente en la consideración de que se podrán obtener beneficios fiscales futuros que permitan la compensación de tales bases imponibles negativas en un plazo razonablemente corto. De acuerdo a la normativa aplicable, no existe límite temporal de compensación para estos activos fiscales diferidos.

De acuerdo con el plan de negocio de Ibercaja Banco, que ha servido de base para la valoración de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, se generarán ganancias fiscales futuras suficientes que permitan la recuperación de estos activos fiscales diferidos, por lo que la Sociedad considera que existe una evidencia objetiva convincente para el registro de los activos fiscales diferidos. En la Nota 14.1 se describe la justificación de las hipótesis básicas utilizadas en la determinación del plan de negocio considerado por la Sociedad.

De acuerdo con las estimaciones del plan de negocio comentado anteriormente, el plazo estimado en el ejercicio 2017 para recuperar estos activos por impuestos diferidos es no superior a 15 años.

22.5 Deducciones por pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital de entidades que no cotizan en mercados regulados y en entidades del Grupo, asociadas y multigrupo

De acuerdo con la estimación realizada a 31 de diciembre de 2017, la Sociedad no deducirá importe alguno en el Impuesto sobre Sociedades en aplicación del derogado artículo 12.3 del Texto Refundido del Impuesto por el concepto de deterioro con imputación contable de participaciones en el capital de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, pero en aplicación del Real Decreto-ley 3/2016 se integra cantidad en la base imponible por este concepto. En consecuencia, las cantidades pendientes de integrar por este tema han pasado a ser 12.746 miles de euros (15.421 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

22.6 Información sobre Régimen fiscal especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores en el Impuesto sobre Sociedades

En el ejercicio 2011 se produjo la operación de segregación para el ejercicio indirecto de la actividad financiera en virtud de la cual se creó la Sociedad, según se describe en la Nota 1.1, y que supone que en 2011 adquirió la Sociedad los activos y pasivos de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja afectos al negocio financiero, quedando únicamente en ésta los activos y pasivos afectos a la Obra benéfico-social, a la actividad del Monte de Piedad, y determinados elementos del patrimonio artístico relacionados con la Obra benéfico-social que no generan ingresos.

En el ejercicio 2012 se produjo la aportación de activos a favor de las sociedades de gestión de activos del Grupo según se establece en la Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de activos inmobiliarios del sector financiero, respecto de la cual se optó por el régimen de neutralidad fiscal del Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en los términos regulados por el artículo 8 de la citada Ley 8/2012.

En el ejercicio 2013 tuvo lugar la adquisición de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. por parte de Ibercaja Banco, S.A., como se detalla en la Nota 1.10. Dicha operación se acogió al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, y canje de valores regulado en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. En virtud de dicho proceso, Ibercaja ha entregado a los accionistas de Banco Grupo Cajatres el 12,2% de la participación de Ibercaja Banco, recibiendo a cambio el 100% de la participación de Banco Grupo Cajatres a través de su filial Ibercaja Banco.

En el ejercicio 2014 se produjo la operación de fusión por absorción en virtud de la cual la Sociedad absorbió Banco Grupo Cajatres, S.A. y también tuvo lugar la fusión por absorción de Ibercaja Servicios Financieros, S.A. Dichas operaciones se acogieron al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, y canje de valores regulado en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

La información relativa a las operaciones de ejercicios anteriores acogidas al mencionado régimen fiscal especial figura en las notas fiscales de las cuentas anuales de los correspondientes ejercicios anteriores.

En el ejercicio 2017 se ha producido la operación de fusión por absorción en virtud de la cual la Sociedad ha absorbido Ibercaja Patrimonios, S.G.C., S.A.U. Dicha operación se ha acogido al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, y canje de valores regulado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

A continuación se adjunta el último balance cerrado por la entidad transmitente, Ibercaja Patrimonios, S.G.C., S.A.U. A este respecto, los elementos adquiridos se han incorporado a los libros de contabilidad de la Sociedad por los mismos valores por los que figuraban en los de la entidad transmitente con anterioridad a la realización de la operación.

IBERCAJA PATRIMONIOS, SOCIEDAD GESTORA DE CARTERAS, S.A.U. BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Miles de euros)

ACTIVO	2016	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2016
Activos financieros disponibles para la venta	1.175	Provisiones	72
Inversiones crediticias	9.215	Pasivos fiscales	295
Activo material	220	Resto de pasivos	1.149
Activos fiscales	115	TOTAL PASIVO	1.516
Resto de activos	25	Fondos propios	8.811
		Ajustes por valoración	423
		TOTAL PATRIMONIO NETO	9.234
TOTAL ACTIVO	10.750	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	10.750

La Sociedad cuenta con la información individualizada sobre los elementos en los que existen estas diferencias, incluida la relativa con los fondos de amortización y correcciones valorativas por deterioro constituidas en los libros de contabilidad de las entidades adquirente y transmitente. Asimismo, se hace constar que no hay beneficios fiscales disfrutados por esta entidad transmitente de los que la entidad adquirente deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con lo establecido en los apartados 1 y 2 del artículo 84 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

En cuanto a la información sobre los activos susceptibles de amortización que se han incorporado al balance, procedente de la operación anterior, la Sociedad cuenta con información individualizada sobre el ejercicio en que se produjo su adquisición.

23. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016, comparado con su correspondiente valor en libros reflejado en el balance a esa misma fecha; asimismo, se incluye un desglose del valor razonable en función del sistema de valoración (niveles 1, 2 y 3):

Miles de euros					
2017					
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	3.308.717	3.308.386	-	3.308.386	-
Activos financieros mantenidos para negociar	9.378	9.378	304	7.800	1.274
Activos fin. disponibles para la venta	4.752.989	4.678.232	4.134.855	386.014	157.363
Préstamos y partidas a cobrar	35.353.321	37.929.625	-	2.378.586	35.551.039
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-
<i>Del que: Riesgo Soberano</i>	-	-	-	-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	185.552	185.552	-	185.552	-
Total activos financieros	43.609.957	46.111.173	4.135.159	6.266.338	35.709.676
Pasivos financ. mantenidos para negociar	7.301	7.301	-	4.843	2.458
Pasivos financieros a coste amortizado	43.477.733	43.662.067	-	43.662.067	-
Derivados – contabilidad de coberturas	103.370	103.370	-	103.370	-
Total pasivos financieros	43.588.404	43.772.738	-	43.770.280	2.458

Miles de euros					
2016					
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	793.859	794.027	-	794.027	-
Activos financieros mantenidos para negociar	32.022	32.022	400	26.175	5.447
Activos fin. disponibles para la venta	5.320.318	5.221.752	4.527.152	537.007	157.593
Préstamos y partidas a cobrar	36.368.239	38.946.270	-	2.593.408	36.352.862
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	4.545.574	4.537.203	4.457.035	80.168	-
<i>Del que: Riesgo Soberano</i>	4.538.236	4.529.725	4.450.709	79.016	-
Derivados – contabilidad de coberturas	284.009	284.009	-	284.009	-
Total activos financieros	47.344.021	49.815.283	8.984.587	4.314.794	36.515.902
Pasivos financ. mantenidos para negociar	31.255	31.254	-	24.343	6.911
Pasivos financieros a coste amortizado	47.206.870	47.804.224	-	47.804.224	-
Derivados – contabilidad de coberturas	175.359	175.359	-	175.359	-
Total pasivos financieros	47.413.484	48.010.837	-	48.003.926	6.911

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los instrumentos financieros.
- Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.
- Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas en los niveles 2 y 3, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Valores representativos de deuda y permutas financieras de tipos de interés: Se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos, utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares.
- Opciones: se valoran mediante la aplicación de modelos aceptados como estándares en el mercado. En aquellos casos en los que no se disponga de un modelo de valoración se valorarán mediante la cotización facilitada por las contrapartes.
- Instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable: En general su valor razonable se obtiene por descuento de los flujos de efectivo estimados, los cuales se derivan de los planes de negocio de las empresas participadas para un periodo generalmente de cinco años, calculando para el periodo restante un valor residual. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital.

El importe de valor razonable de la cartera de activos financieros disponibles para la venta no recoge aquellos instrumentos financieros valorados a coste histórico cuyo importe asciende a 74.757 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (98.566 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). No se revela información sobre el valor razonable de estos instrumentos ya que éste no puede estimarse de forma precisa. Estos instrumentos no cotizan en un mercado organizado y no se dispone de información suficiente para la determinación del valor razonable, debido a que se trata de participaciones en las que se ha realizado una inversión individual no significativa y a que no existen transacciones recientes sobre dichos instrumentos que permitan fijar una referencia para el valor razonable. En todo caso, se realiza un análisis individualizado para identificar posibles indicios de deterioro, registrando en su caso los posibles deterioros de valor de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.3.4. En la Nota 8.1 se detalla información sobre estas participaciones.

- Préstamos y partidas a cobrar - Clientela: La técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de depreciación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario. Adicionalmente se ha tenido en cuenta una amortización anticipada del 5% del importe total. Este porcentaje está basado en información histórica de la Sociedad y es utilizado en la gestión interna.

El impacto de un incremento de 100 puntos básicos en la curva de tipos de interés del interbancario supondría una reducción del valor razonable del 1,06%.

En este caso se estima que no existen diferencias significativas por riesgo de crédito entre el valor contable del crédito a la clientela y su valor razonable ya que la Sociedad ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo. No obstante, en un entorno de crisis económica y financiera como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse entre partes interesadas podría resultar distinto a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente tendría en cuenta las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y su mejor estimación de las que podría haber en el futuro.

- Depósitos - Clientela: La técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de depreciación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario.
- Valores representativos de deuda emitidos: Se han valorado utilizando precios o spread de mercado de instrumentos similares.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.
- En los instrumentos emitidos a tipo variable el valor razonable puede diferir del valor contable si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de depreciación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

La Sociedad realiza un análisis para evaluar si los niveles de jerarquía de valor razonable en los que se clasifican los instrumentos financieros pueden haber variado. En caso de que se produzcan transferencias entre dichos niveles, se considera que éstas se han producido al final del trimestre en que se han identificado. Durante el ejercicio 2017 y 2016 no ha habido instrumentos financieros que hayan dejado de valorarse con criterios de nivel 2 y 3 y hayan pasado a valorarse con criterios del nivel 1.

En el caso de determinados instrumentos financieros (fundamentalmente los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar y la operativa relacionada con derivados financieros), sus cambios en el valor razonable tienen contrapartida en la cuenta de resultados. El detalle del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias producido por los cambios en el valor razonable es el siguiente, clasificado en función del nivel de jerarquía del valor razonable en los que se encuentran los instrumentos financieros:

	Miles de euros	
	2017	2016
Nivel 1	572	237
Nivel 2	2.892	16.158
Nivel 3	(317)	377
	3.147	16.772

A continuación, dentro de la jerarquía de valor razonable para valoraciones de nivel 3, se ofrece una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando de forma separada los cambios durante el ejercicio atribuibles a lo siguiente:

	Miles de euros		
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros disponibles para la venta	Pasivos financieros mantenidos para negociar
Saldo a 1 de enero de 2016	25.612	158.955	26.483
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	(2.844)	12.478	(2.650)
Compras	776	35	810
Ventas	-	(13.875)	-
Emisiones	-	-	-
Liquidaciones y vencimientos	(18.097)	-	(17.732)
Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	5.447	157.593	6.911
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	(409)	5.458	(659)
Compras	387	1.350	355
Ventas	-	(7.038)	-
Emisiones	-	-	-
Liquidaciones y vencimientos	(4.151)	-	(4.149)
Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1.274	157.363	2.458

Los pasivos y activos financieros mantenidos para negociar, cuyo valor razonable corresponde al nivel 3 de la jerarquía, están relacionados, respectivamente, con los derivados implícitos en depósitos estructurados contratados con clientes y con los derivados contratados con contrapartes para cubrir el riesgo de los mencionados derivados implícitos. Tal como se observa en el cuadro incluido al comienzo de esta Nota, existe una compensación entre el valor de ambos derivados, ya que tienen las mismas características y prácticamente los mismos nominales. La Sociedad valora ambos derivados de acuerdo con las cotizaciones que le ofrece la contraparte.

En cuanto a los instrumentos financieros clasificados como activos financieros disponibles para la venta, la mayor parte del saldo se corresponde con inversiones en una entidad aseguradora y en fondos de capital riesgo.

La inversión en la aseguradora se ha obtenido a partir de las estimaciones de flujos de efectivo futuros basadas en las proyecciones de negocio hasta el ejercicio 2021, calculando para el periodo restante un valor residual el cual se ha determinado considerando un flujo de caja distribuible de 84 millones de euros y una tasa de crecimiento de este flujo del 0%. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital, con una tasa del 10,6%.

El valor razonable de las inversiones en los fondos de capital riesgo se determina de acuerdo a las valoraciones que proporciona periódicamente la entidad gestora de los mismos. Los criterios de valoración se basan con carácter general en las directrices marcadas por la EVCA (European private equity Venture Capital Association).

Teniendo en cuenta los importes de estas inversiones, la Sociedad considera que las modificaciones que se producirían en su valor razonable, como consecuencia de cambios posibles en las variables que determinan dicho valor, en ningún caso tendrían un impacto significativo en los resultados, en los activos totales y en el patrimonio neto de Ibercaja Banco.

24. Otra información significativa

24.1 Riesgos contingentes

A continuación se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo al riesgo máximo asumido por la Sociedad:

	Miles de euros	
	2017	2016
Avales y otras cauciones prestadas	727.147	622.024
Avales financieros	93.750	85.307
Otros avales y cauciones	633.397	536.717
Créditos documentarios irrevocables	28.331	31.978
Emitidos irrevocables	28.331	31.978
Confirmados irrevocables	-	-
Activos afectos a obligaciones de terceros	234	929
	755.712	654.931

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Sociedad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Sociedad.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes "Ingresos por comisiones" e "Ingresos por intereses" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido contractualmente sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del balance (Nota 18).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad no ha identificado ningún pasivo contingente.

24.2 Activos prestados o en garantía

El detalle de los activos prestados o en garantía es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Activos titulizados (netos de ajustes por valoración)	3.402.205	3.754.363
Activos cartera propia cedidos temporalmente	1.854.271	4.348.976
Activos afectos a la póliza de Banco de España (*)	2.870.741	3.143.415
Resto	97.675	204.296
	8.224.892	11.451.050

(*) Adicionalmente hay 5.566.763 miles de euros (4.446.659 miles de euros en 2016) correspondientes a los bonos de titulización propios y cédulas hipotecarias que también están afectos a la póliza ante Banco de España, en garantía de las operaciones de política monetaria en el Eurosistema.

24.3 Compromisos contingentes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los límites de los contratos de financiación concedidos y los importes pendientes de disponer eran los siguientes:

	Miles de euros			
	2017		2016	
	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer
Disponibles de terceros	7.406.514	3.378.057	7.872.635	3.363.493
Con disponibilidad inmediata	4.399.820	2.487.864	4.873.124	2.592.722
Con disponibilidad condicionada	3.006.694	890.193	2.999.511	770.771
Valores suscritos pendientes de desembolso	-	3.543	-	3.543
Documentos en cámaras de compensación	-	133.643	-	236.405
	7.406.514	3.515.243	7.872.635	3.603.441

Los importes pendientes de disponer corresponden a operaciones con tipo de interés variable.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas exposiciones, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones - Compromisos y garantías concedidos" del balance (Nota 18).

24.4 Recursos de terceros comercializados por la Sociedad y depositaria de valores

A continuación se muestra un detalle del saldo de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por la Sociedad en los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Instituciones de Inversión Colectiva	13.308.785	11.387.598
Fondos de Pensiones	5.202.212	4.977.723
Productos de Seguros	6.983.175	6.755.300
Gestión discrecional de carteras (*)	6.987.667	5.190.959
	32.481.839	28.311.580
De los que: gestionados por el Grupo	31.961.816	27.783.298

(*) Incluye principalmente Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas discrecionalmente.

Asimismo se muestra un detalle de los valores depositados en la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Renta Fija	9.057.950	8.850.111
Renta Variable	5.212.081	5.127.415
	14.270.031	13.977.526

24.5 Titulización de activos

La Sociedad realizó diversas operaciones de titulización de activos con anterioridad al 1 de enero de 2004, que se dieron de baja de balance (Nota 2.8). A continuación se muestra un detalle del valor de dichos activos titulizados que permanecen vivos al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Activos transferidos a TDA Ibercaja 1, FTA en el ejercicio 2003	75.714	90.948
	75.714	90.948

Asimismo, la Sociedad ha realizado operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos de la cartera a fondos de titulización, en las que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia, la Sociedad ha conservado riesgos y ventajas sustanciales sobre los activos titulizados (otorgamiento de financiaciones subordinadas al fondo que absorben sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas de los activos titulizados), por lo que estos activos se han mantenido íntegramente en el balance. A continuación se muestra un detalle de los saldos registrados asociados con estas operaciones:

	Miles de euros	
	2017	2016
Activos transferidos a TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005	219.017	251.227
Activos transferidos a TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006	294.806	329.527
Activos transferidos a TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	446.348	497.684
Activos transferidos a TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	446.462	494.336
Activos transferidos a TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	675.234	737.523
Activos transferidos a TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009	164.139	192.015
Activos transferidos a TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009	1.183.089	1.277.709
	3.429.095	3.780.021

En la Nota 9.1 se detalla la información sobre la exposición que la Sociedad mantiene en los fondos de titulización así como el importe de los pasivos de los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo.

En la Nota 23 se detallan los criterios de cálculo para la estimación del valor razonable del crédito a la clientela, en cuyo epígrafe se encuentran registrados los activos titulizados detallados en el cuadro anterior.

A continuación se detalla el valor razonable de los pasivos emitidos por los fondos de titulización al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los cuales están respaldados por los activos transferidos indicados anteriormente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005	217.257	240.274
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006	287.418	309.095
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	436.151	476.585
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	425.546	466.776
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	655.720	702.860
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009	159.625	184.718
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009	1.083.709	1.158.244
	3.265.426	3.538.552

24.6 Activos recibidos en garantía

Existen activos recibidos en garantía al 31 de diciembre de 2017 por 11.398 miles de euros (10.198 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

24.7 Arrendamientos operativos

La mayor parte de los arrendamientos operativos en los que participa el Grupo son cancelables, existiendo habitualmente una duración inicial del contrato de cinco años. La renta del alquiler se actualiza anualmente en función del Índice de Precios al Consumo.

No obstante, para un conjunto de inmuebles, existen contratos de arrendamiento que establecen un periodo de obligado cumplimiento de 15 años, con una duración total de hasta 35 años. A cierre de diciembre de 2017, existen 113 contratos en vigor (72 formalizados en 2012, 24 en 2013, 17 en 2014) que se realizaron con carácter simultáneo a la venta del inmueble al arrendador, existiendo al final del contrato una opción de compra a precios de mercado. El importe de la renta de los alquileres asociados a estos inmuebles, se actualiza anualmente en función del Índice de Precios al Consumo (sin que exista ningún factor de corrección sobre el mismo). El valor de las cuotas a pagar dentro del periodo de obligado cumplimiento asciende a 4.539 miles de euros en el plazo de un año, 18.154 miles de euros en el plazo de uno a cinco años y de 24.378 miles de euros en un plazo superior a 5 años. El derivado implícito consistente en la actualización del precio de la renta en función del Índice de Precios al Consumo no se ha separado del contrato principal de arrendamiento debido a que las características económicas y riesgos del derivado implícito se encuentran estrechamente relacionados con las características económicas y riesgos del contrato principal.

En las operaciones en las que la Sociedad actúa como arrendataria, el importe de los arrendamientos registrados como gasto en el ejercicio 2017 ha ascendido a 29.587 miles de euros (28.906 miles de euros durante el ejercicio 2016).

Los gastos de acondicionamiento e inversiones en activos materiales, neto de amortizaciones, sobre el activo objeto del contrato de arrendamiento en el que la Sociedad actúa como arrendatario ascienden a 46.356 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (49.145 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

24.8 Medio ambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales"). La Sociedad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, de los posibles impactos, cumpliendo con la normativa vigente al respecto.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 la Sociedad no ha realizado inversiones significativas en este ámbito ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

24.9 Segmentación

24.9.1 Segmentación por líneas de negocio

El negocio fundamental de la Sociedad es la Banca Minorista, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran, conforme a la normativa, que la Sociedad ofrezca información financiera segmentada.

24.9.2 Segmentación por ámbito geográfico

La Sociedad desarrolla la totalidad de su actividad en territorio español, siendo similar la tipología de la clientela en todo el territorio de actuación. Por tanto, se considera un único segmento geográfico para su operativa.

25. Ingresos por intereses

El desglose de los ingresos por intereses de las cuentas de pérdidas y ganancias, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado, en los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Activos financieros mantenidos para negociar	8.562	12.059
Activos financieros disponibles para la venta	55.419	132.829
Préstamos y partidas a cobrar	476.040	521.751
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	41.656	56.859
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(39.839)	(47.001)
Otros activos	748	887
Ingresos por intereses de pasivo	23.031	22.088
	565.617	699.472

26. Gastos por intereses

El detalle de los gastos por intereses de las cuentas de pérdidas y ganancias, clasificados atendiendo a la cartera que los han originado, en los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Pasivos financieros a coste amortizado	218.440	344.832
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(95.565)	(97.914)
Otros pasivos	2.293	2.296
Gastos por intereses de activos	3.982	341
	129.150	249.555

27. Ingresos por dividendos

El desglose del saldo del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Instrumentos de patrimonio clasificados como:		
Activos financieros disponibles para la venta	12.215	10.136
Entidades del Grupo, multigrupo y asociadas	201.297	386.752
	213.512	396.888
Instrumentos de patrimonio con la naturaleza de:		
Acciones	213.512	396.888
	213.512	396.888
Por entidades:		
Entidades del Grupo	196.865	380.669
Entidades asociadas	4.432	6.083
Otras entidades	12.215	10.136
	213.512	396.888

28. Ingresos por comisiones

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2017 y 2016, clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se ha originado:

	Miles de euros	
	2017	2016
Comisiones por riesgos contingentes	8.607	7.606
Comisiones por compromisos contingentes	4.086	3.685
Comisiones por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	317	307
Comisiones por servicios de cobros y pagos	112.379	113.748
Comisiones por servicios de valores	14.602	12.611
Comisiones por comercialización de productos financieros no bancarios	106.305	86.417
Otras comisiones	34.375	35.384
	280.671	259.758

29. Gastos por comisiones

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2017 y 2016 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se ha originado:

	Miles de euros	
	2017	2016
Comisiones cedidas a otras entidades	6.424	6.082
Comisiones pagadas por operaciones con valores	2.030	1.873
Otras comisiones	1.511	1.522
	9.965	9.477

30. Resultado de operaciones financieras neto

El desglose de los resultados de operaciones financieras de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	77.418	50.627
Activos financieros disponibles para la venta	54.883	44.487
Préstamos y partidas a cobrar	(41.947)	4.518
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	62.455	-
Pasivos financieros a coste amortizado	1.833	944
Otros	194	678
Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	1.036	15.587
Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias/pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	2.111	1.185
Ajustes realizados sobre instrumentos cubiertos (cobertura de valor razonable)	14.101	182.982
Derivados de cobertura (cobertura de valor razonable)	(11.990)	(181.797)
	80.565	67.399

31. Diferencias de cambio

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias en moneda extranjera	1.612	(413)
Compraventa de divisas	(278)	1.672
	1.334	1.259

32. Otros ingresos de explotación

El desglose del epígrafe de Otros ingresos de explotación de las cuentas de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Ingresos de las inversiones inmobiliarias (Nota 13.2)	6.108	6.077
Ventas e ingresos por prestaciones de servicios no financieros	2.151	2.216
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	10.678	9.858
Otros conceptos	85.951	19.148
	104.888	37.299

En diciembre de 2017, y con la mediación de Ibercaja Banco, Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (Ibercaja Gestión) e Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A. (Ibercaja Pensión), acordaron con Cecabank, S.A. que este último pueda mantenerse como depositario, hasta el 31 de diciembre de 2027, del 80% del patrimonio de los fondos de inversión, sociedades de inversión de capital variable y fondos de pensiones del sistema individual gestionados, respectivamente, por Ibercaja Gestión e Ibercaja Pensión y respecto del 20% restante que Cecabank pueda mantenerse como depositario hasta 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2017, el epígrafe de "Otros conceptos" recoge mayoritariamente el pago de 80 millones de euros, recibido por Ibercaja Banco en su condición de mediador.

33. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de Otros gastos de explotación de las cuentas de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 13.2)	2.503	2.985
Contribución al Fondo de Resolución Nacional (Nota 1.8.1)	11.809	13.768
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.8.2)	49.071	45.024
Otros conceptos	12.337	15.844
	75.720	77.621

El epígrafe de "Otros conceptos" incluye al 31 de diciembre de 2017 el gasto de la prestación patrimonial por conversión de activos por impuestos diferidos en crédito exigible frente a la Administración Tributaria Española por importe de 3.605 miles de euros (6.120 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

34. Gastos de personal

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Sueldos y salarios	281.098	274.329
Seguridad Social	68.757	67.974
Aportaciones a fondos de pensiones y pólizas de seguros	20.184	19.518
Indemnizaciones por cese	71.860	2.704
Gastos de formación	1.872	1.772
Otros gastos de personal	785	984
	444.556	367.281

En mayo, la Dirección de Ibercaja y los representantes de los empleados, dentro de un expediente de regulación de empleo, llegaron a un acuerdo que contempla un plan de bajas incentivadas voluntarias a las que pueden optar 590 empleados que por razones de edad o cierre del centro laboral decidan rescindir su contrato.

Las salidas hasta un máximo del 65% de estos empleados se han producido escalonadamente hasta diciembre de 2017. El resto de extinciones, hasta el número máximo señalado, se acometerán en los seis primeros meses del ejercicio 2018, en función de las necesidades empresariales y de acuerdo con la evolución del proceso de reestructuración, sujeto a la aprobación de los órganos de gobierno en ese momento.

Este plan ha supuesto el registro de gastos de personal por un importe de 71.860 miles de euros en la cuenta de resultados del ejercicio 2017, con contrapartida en el epígrafe de provisiones del pasivo del balance (Nota 18).

34.1 Número de empleados

La distribución por categorías y sexo de los empleados de la Sociedad es la siguiente:

	31/12/2017		31/12/2016	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
GR. 1 Alta dirección	9	3	9	3
GR. 1 Niveles I a V	1.412	692	1.500	688
GR. 1 Niveles VI a X	1.239	1.533	1.277	1.556
GR. 1 Niveles XI a XIII	127	220	182	271
GR. 2 y Servicio de limpieza	26	4	35	6
	2.813	2.452	3.003	2.524

La totalidad de la plantilla al 31 de diciembre de 2017 y 2016 realiza su actividad en España.

El número medio de empleados durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
GR. 1 Alta dirección	12	12
GR. 1 Niveles I a V	2.216	2.177
GR. 1 Niveles VI a X	2.863	2.792
GR. 1 Niveles XI a XIII	426	557
GR. 2 y Servicio de limpieza	35	40
	5.552	5.578

Al 31 de diciembre de 2017 el número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual al 33% es de 44 empleados (54 empleados al 31 de diciembre de 2016).

34.2 Gastos de personal – retribuciones post-empleo

Los importes netos reconocidos en Balance por planes post-empleo de prestación definida a diciembre de 2017 y 2016, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2017	2016
Valor actual de las obligaciones financiadas	(236.512)	(257.703)
Valor razonable de los activos afectos al plan	249.884	272.373
(Déficit) / Superávit	13.372	14.670
Impacto del límite del activo	(386)	(234)
Activo (Pasivo) neto en balance:	12.986	14.436
Activos vinculados a pensiones (*)	104.690	115.720
Activo neto por pensiones (**)	16.329	18.571
(Provisión) neta por pensiones	(108.033)	(119.855)

(*) Activos financieros en la filial Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

(**) Importe registrado en el epígrafe "Otros activos" del activo del balance.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2017 y 2016, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Valor actual inicial de las obligaciones	(257.703)	(269.665)
Coste de los servicios del ejercicio corriente	(2.829)	(3.069)
Coste por intereses	(664)	(2.200)
Costes de los servicios pasados	-	-
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	10.150	(3.092)
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	(4.727)	(2.409)
Prestaciones pagadas	19.261	22.732
Otros aumentos o disminuciones	-	-
Valor actual final de las obligaciones	(236.512)	(257.703)

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2017 y 2016, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Valor razonable inicial de los activos	272.139	284.082
Ingreso por intereses	675	2.323
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:	-	-
Rendimiento de activos afectos al plan, excluidos importes incluidos en (gasto)/ingreso por intereses	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	(9.826)	(1.834)
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	4.615	7.047
Cambio en límite del activo, excluidos importes incluidos en gasto por intereses	(149)	2.207
Aportaciones efectuadas por el empleador	991	725
Aportaciones efectuadas por los participantes	-	-
Prestaciones pagadas	(18.947)	(22.411)
Valor razonable final de los activos	249.498	272.139

El detalle de los principales tipos de activos que componen los activos de los planes afectos al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Acciones	10,96%	8,43%
Instrumentos de deuda	51,64%	53,63%
Inmuebles	-	-
Cuentas a la vista	37,40%	37,94%
Otros activos	-	-
Total	100,00%	100,00%

No se esperan realizar aportaciones a planes post-empleo de prestación definida durante el ejercicio 2018.

El análisis del vencimiento esperado de las prestaciones post-empleo no descontadas de los próximos 10 años es el siguiente:

	Miles de euros					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023-2027
Prestaciones post-empleo probables	18.897	18.352	17.767	17.179	16.525	71.848

Los cambios en las hipótesis principales producirían variaciones en el cálculo de las obligaciones. La sensibilidad en las obligaciones de planes post-empleo ante modificaciones en las principales hipótesis se muestra a continuación:

	Variación en p.b.	Incremento en hipótesis	Decremento en hipótesis
Tasa de descuento	50 p.b.	(4,67%)	5,12%
Tasa de crecimiento pensión	50 p.b.	4,75%	(4,55%)
Tasa de crecimiento salarial	50 p.b.	0,12%	(0,12%)

El análisis de sensibilidad se corresponde con variaciones individuales de cada una de las hipótesis, mientras el resto se mantiene constante.

A continuación se presenta el valor de la obligación y el valor razonable de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida del ejercicio actual y de los cuatro años anteriores:

	2017	2016	2015	2014	2013
Valor actual de las obligaciones financiadas	(236.512)	(257.703)	(269.665)	(288.645)	(208.628)
Valor razonable de los activos afectos al plan	249.884	272.373	284.082	298.934	218.785
Superávit (Déficit)	13.372	14.670	14.417	10.289	10.157
Impacto del límite del activo	(386)	(234)	(2.440)	(2.042)	-
Activo (Pasivo) neto en balance:	12.986	14.436	11.977	8.247	10.157
Contratos de seguro vinculados a pensiones	104.690	115.720	116.508	130.467	102.339
Activo neto por pensiones	16.329	18.571	18.116	12.388	9.307
Activo (Provisión) neto por pensiones	(108.033)	(119.855)	(122.647)	(134.608)	(101.489)

34.3 Gastos de personal – retribuciones a largo plazo al personal prejubilado

Los importes netos reconocidos en Balance por retribuciones a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida a diciembre de 2017 y 2016, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2017	2016
Valor actual de las obligaciones financiadas	(3.863)	(4.999)
Valor razonable de los activos afectos al plan	-	-
Pasivo neto en balance:	(3.863)	(4.999)
Activos vinculados a pensiones	-	-
Activo neto por pensiones	-	-
(Provisión) neta por pensiones	(3.863)	(4.999)

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida, durante los ejercicios 2017 y 2016, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Valor actual inicial de las obligaciones	(4.999)	(6.561)
Coste de los servicios del ejercicio corriente	-	-
Coste por intereses	-	(37)
Costes de los servicios pasados	(295)	-
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	(2)	(14)
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	(178)	(193)
Prestaciones pagadas	1.611	1.806
Valor actual final de las obligaciones	(3.863)	(4.999)

El análisis del vencimiento esperado de las otras retribuciones a largo plazo al personal no descontadas de los próximos 10 años es el siguiente:

	Miles de euros					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023-2027
Prestaciones a largo plazo al personal probables	1.340	1.303	922	300	-	-

Los cambios en las hipótesis principales producirían variaciones en el cálculo de las obligaciones. La sensibilidad en las obligaciones por otras retribuciones a largo plazo al personal prejubilado ante modificaciones en las principales hipótesis se muestra a continuación:

	Variación en p.b.	Incremento en hipótesis	Decremento en hipótesis
Tasa de descuento	50 p.b.	(0,78%)	0,80%
Tasa de crecimiento pensión	50 p.b.	1,02%	(1,01%)

El análisis de sensibilidad se corresponde con variaciones individuales de cada una de las hipótesis, mientras el resto se mantiene constante.

35. Otros gastos de administración

El detalle de los otros gastos de administración durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
De inmuebles, instalaciones y material de oficina	52.965	54.679
Mantenimiento de equipos, licencias, trabajos y programas informáticos	17.011	16.628
Comunicaciones	17.712	18.160
Publicidad y propaganda	6.755	7.445
Contribuciones e impuestos	17.121	17.504
Otros gastos de gestión y administración	69.329	72.541
	180.893	186.957

El epígrafe de "Contribuciones e impuestos" incluye a 31 de diciembre de 2017 el gasto correspondiente al Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito, que asciende a 9.211 miles de euros en el ejercicio de 2017 (9.249 miles de euros en 2016).

▪ Otra información

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2017 ha ascendido a 634 miles de euros (427 miles de euros en el ejercicio 2016).

Adicionalmente, la sociedad auditora ha percibido honorarios por importe de 272 miles de euros (347 miles de euros en 2016) por trabajos realizados en su condición de auditor de cuentas anuales y por importe de 269 miles de euros (59 miles de euros en 2016) por otros servicios.

A continuación se detallan los principales servicios prestados por tipología:

- Asesoramiento en el grado de adecuación a determinados requerimientos regulatorios recogidos en Guías supervisoras.
- Informe anual del auditor sobre Protección de Activos de Clientes.
- Informe del auditor referido a la información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera.
- Revisiones limitadas trimestrales de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Revisión limitada de los estados financieros semestrales consolidados.
- Verificación del Informe de Relevancia Prudencial.
- Verificación del Informe de Responsabilidad Social Corporativa.

En el ejercicio 2017 no se han prestado servicios por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers (siendo el importe de los honorarios por otros servicios de 11 miles de euros en el ejercicio 2016, no incluyendo los mismos servicios de asesoramiento fiscal).

36. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas

El desglose del saldo del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Pérdidas por deterioro de Participaciones en Entidades del Grupo (Nota 12.1)	89.273	30.289
	89.273	30.289

37. Deterioros de valor y reversiones de deterioro de valor de activos no financieros

A continuación se desglosan los deterioros de valor y reversiones de deterioro de valor de activos no financieros de los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Activos tangibles	(4.046)	1.499
Inmovilizado material	1.571	1.511
Inversiones inmobiliarias	(5.617)	(12)
Activos intangibles	-	-
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	-	-
Otros	5	167
	(4.041)	1.666

38. Ganancias y pérdidas netas de activos no financieros y participaciones, netas

El desglose de las ganancias y pérdidas netas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones durante el ejercicio 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Ganancias por enajenación de activos no clasificados como no corrientes en venta	10.735	3.923
Ganancias (pérdidas) por venta de participaciones	(6.485)	2.088
	4.250	6.011

Las ganancias por enajenación de activos se corresponden en su práctica totalidad con beneficios en la venta de inmuebles.

39. Ganancias y pérdidas netas de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El detalle de las ganancias y pérdidas netas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Ganancias (pérdidas) por deterioro de otros activos no corrientes en venta	(5.757)	585
Resultados por enajenación de otros activos no corrientes en venta	3.364	(403)
	(2.393)	182

40. Partes vinculadas

Los saldos registrados en el balance al 31 de diciembre de 2017 2016 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 son los siguientes:

Miles de euros						
2017						
	Accionistas	Empr. Grupo.	Empr. Asoc.	Empr. Multi.	Otras partes vinc.(*)	Personas físicas vinc.(**)
ACTIVO						
Préstamos y partidas a cobrar	118.231	1.212.436	15.935	10.019	25.143	9.149
Contraparte contratos de seguros	-	104.690	-	-	-	-
PASIVO						
Depósitos	224.797	1.293.313	20.712	1.991	3.789.939	17.171
Provisiones	-	68	48	239	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS						
Gastos						
Gastos por intereses	204	8.053	10	3	8.639	16
Comisiones y otros gastos	914	12.871	-	-	-	1
Ingresos						
Ingresos por intereses	1	15.139	65	159	-	94
Comisiones y otros ingresos	369	106.338	1	-	-	7
Dividendos	35.725					
OTROS						
Pasivos contingentes	5	12.885	11.593	200	-	392
Compromisos	-	426.540	268	6.424	-	418

(*) Fondos y sociedades de inversión, Fondos de pensiones y Fondos de titulización.

(**) Alta Dirección, Consejo de Administración, familiares hasta segundo grado y entidades vinculadas a los mismos.

Miles de euros						
2016						
	Accionistas	Empr. Grupo.	Empr. Asoc.	Empr. Multi.	Otras partes vinc.(*)	Personas físicas vinc.(**)
ACTIVO						
Préstamos y partidas a cobrar	196.913	1.319.010	21.213	18.013	25.143	11.227
Contraparte contratos de seguros	-	115.720	-	-	-	-
PASIVO						
Depósitos	277.232	950.103	23.534	572	4.382.386	18.585
Provisiones	-	249	107	32	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS						
Gastos						
Gastos por intereses	293	13.443	24	1	12.921	50
Comisiones y otros gastos	926	15.870	-	-	-	1
Ingresos						
Ingresos por intereses	3	15.936	74	490	-	165
Comisiones y otros ingresos	361	85.691	1	-	-	3
Dividendos	20.000					
OTROS						
Pasivos contingentes	-	14.758	13.307	-	-	394
Compromisos	-	411.743	586	6.279	-	825

(*) Fondos y sociedades de inversión, Fondos de pensiones y Fondos de titulización.

(**) Alta Dirección, Consejo de Administración, familiares hasta segundo grado y entidades vinculadas a los mismos.

Las operaciones financieras reflejadas han sido realizadas de acuerdo con la operativa habitual de la entidad financiera dominante del Grupo y según condiciones de mercado. Así mismo, para el resto de operaciones con partes vinculadas se aplican términos equivalentes a los de transacciones realizadas en condiciones de mercado. A estos efectos, el método de valoración preferentemente considerado es el de precio libre comparable.

41. Otros requerimientos de información

41.1 Información del mercado hipotecario

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, y la Circular de Banco de España 3/2010, de 29 de junio, el Consejo de Administración aprobó el "Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de la Inversión Crediticia" desarrollado por la Sociedad para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, el cual en particular incluye criterios sobre los siguientes extremos:

- La relación entre importe del préstamo y el valor de tasación (conforme a la OM ECO/805/2003) del inmueble hipotecado, así como la selección de entidades de valoración autorizadas por el Banco de España.
- La relación entre la deuda y la capacidad de generar ingresos del prestatario, la verificación de la información facilitada por el mismo y su solvencia, así como la existencia de otras garantías adicionales.
- El equilibrio entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos emitidos.

La Junta General de Ibercaja Banco, S.A. tiene competencia para la emisión de obligaciones u otros títulos de renta fija facultando al Consejo de Administración para la emisión de cualquier tipo de empréstitos por un importe máximo, que incluye los títulos del mercado hipotecario.

Los títulos hipotecarios se emiten de conformidad con la legislación española, que regula el Mercado Hipotecario y el Mercado de Valores. La normativa establece que el volumen de las cédulas hipotecarias emitidas por una entidad y no vencidas no puede superar el 80% de los capitales no amortizados de todos los préstamos y créditos hipotecarios de su cartera elegible. El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó un límite más restrictivo, de tal forma que el citado ratio de cédulas emitidas no podrá superar el 65%. Al 31 de diciembre de 2017 este ratio era del 42,36% (36,93% al 31 de diciembre de 2016).

Las cédulas hipotecarias son valores especialmente garantizados por el emisor en las que la totalidad de la cartera de préstamos hipotecarios constituidos a su favor garantiza el cumplimiento de sus compromisos de pago.

El grado de sobrecolateralización o de respaldo de las cédulas hipotecarias por la cartera hipotecaria elegible es al 31 de diciembre de 2017 del 236,09% (270,75% al 31 de diciembre de 2016).

A dicha fecha, el 99,35% de las operaciones de la cartera hipotecaria se ha formalizado mediante préstamos (99,28% al 31 de diciembre de 2016); de éstos el 96,77% tiene una periodicidad mensual en el cobro de cuotas (95,86% al 31 de diciembre de 2016). Las operaciones formalizadas a tipo de interés variable son el 99,52% del total (99,50% al 31 de diciembre de 2016) y de éstas el 84,05% está referenciado al Euribor (84,78% al 31 de diciembre de 2016).

A continuación se adjunta la siguiente información sobre el mercado hipotecario:

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe total de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización (con independencia de su nivel de LTV e incluyendo titulizaciones dadas de baja del balance):

	Miles de euros	
	Valor nominal	
	2017	2016
Total préstamos	25.608.203	26.884.783
Participaciones hipotecarias emitidas	1.521.181	1.712.758
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo	1.471.143	1.651.995
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	1.983.627	2.158.213
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo	1.957.952	2.128.028
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	22.103.395	23.013.812
Préstamos no elegibles	4.713.590	5.328.508
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto límite del art. 5.1 del RD 716/2009	3.936.299	4.404.620
Resto de préstamos no elegibles	777.291	923.888
Préstamos elegibles	17.389.805	17.685.304
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	17.389.805	17.685.304
Importes no computables	52.787	50.271
Importes computables	17.337.018	17.635.033
Pro-memoria	Valor actualizado	
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-

En la Nota 3.1.4 se indica el valor contable de los préstamos con garantía hipotecaria y su conciliación con la información del mercado hipotecario.

- Información sobre los préstamos y créditos hipotecarios elegibles:

	Miles de euros				
	2017				
	Riesgo dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value)				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					17.389.805
Sobre vivienda	4.307.725	6.455.014	5.177.090	11.150	15.950.979
Sobre resto de bienes inmuebles	771.195	585.757	81.874		1.438.826

	Miles de euros				
	2016				
	Riesgo dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value)				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					17.685.304
Sobre vivienda	4.104.512	6.209.959	5.793.813	11.546	16.119.830
Sobre resto de bienes inmuebles	785.488	676.772	103.214		1.565.474

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe desglosado de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización:

	Miles de euros			
	2017		2016	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles
Total	22.103.395	17.389.805	23.013.812	17.685.304
Origen de las operaciones	22.103.395	17.389.805	23.013.812	17.685.304
Originadas por la entidad	14.530.219	10.830.569	14.900.375	10.724.219
Subrogadas de otras entidades	488.539	474.913	529.256	509.319
Resto	7.084.637	6.084.323	7.584.181	6.451.766
Moneda	22.103.395	17.389.805	23.013.812	17.685.304
Euro	22.100.970	17.389.805	23.010.867	17.685.304
Resto de monedas	2.425	-	2.945	-
Situación en el pago	22.103.395	17.389.805	23.013.812	17.685.304
Normalidad de pago	20.053.610	16.743.051	20.513.607	16.920.496
Otras situaciones	2.049.785	646.754	2.500.205	764.808
Vencimiento medio residual	22.103.395	17.389.805	23.013.812	17.685.304
Hasta diez años	3.682.877	2.175.527	3.922.135	2.128.481
Más de diez años y hasta veinte años	7.665.958	6.333.859	7.693.326	6.292.333
Más de veinte años y hasta treinta años	8.610.033	7.087.321	8.481.908	6.915.172
Más de treinta años	2.144.527	1.793.098	2.916.443	2.349.318
Tipo de interés	22.103.395	17.389.805	23.013.812	17.685.304
Tipo de interés fijo	286.707	62.787	307.197	60.197
Tipo de interés variable	20.217.876	16.013.490	21.310.330	16.578.510
Tipo de interés mixto	1.598.812	1.313.528	1.396.285	1.046.597
Titulares	22.103.395	17.389.805	23.013.812	17.685.304
Personas jurídicas y empresarios individuales (actividades empresariales)	4.285.738	2.186.413	4.812.063	2.261.034
<i>De los cuales: constitución y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>1.919.102</i>	<i>740.435</i>	<i>2.257.712</i>	<i>776.828</i>
Resto de hogares	17.817.657	15.203.392	18.201.749	15.424.270
Tipo de garantía	22.103.395	17.389.805	23.013.812	17.685.304
Activos/edificios terminados	20.183.286	16.735.659	21.111.646	17.162.560
Viviendas	18.815.831	15.834.020	19.966.381	16.412.581
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>1.748.549</i>	<i>1.640.273</i>	<i>1.939.514</i>	<i>1.832.887</i>
Oficinas y locales comerciales	531.319	352.133	587.786	385.362
Restantes edificios y construcciones	836.136	549.506	557.479	364.617
Activos/edificios en construcción	850.369	426.484	592.835	271.334
Viviendas	837.639	419.124	219.685	37.207
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>2.500</i>	<i>1.562</i>	<i>3.808</i>	<i>2.724</i>
Oficinas y locales comerciales	795	345	1.531	-
Restantes edificios y construcciones	11.935	7.015	371.619	234.127
Terrenos	1.069.740	227.662	1.309.331	251.410
Suelo urbano consolidado	713.828	12.248	917.413	13.473
Resto de terrenos	355.912	215.414	391.918	237.937

- Valor nominal de cédulas emitidas por la Sociedad:

	Miles de euros	
	Valor nominal	
	2017	2016
Cédulas hipotecarias (Nota 17.4)	4.650.000	3.150.000
Ibercaja Abril II 2010	100.000	100.000
Ibercaja Diciembre 2011	1.000.000	1.000.000
Ibercaja Marzo 2012 II	750.000	750.000
Ibercaja Septiembre 2012	800.000	800.000
Ibercaja Octubre 2016	500.000	500.000
Ibercaja Septiembre 2017 I	750.000	-
Ibercaja Septiembre 2017 II	750.000	-
Cédulas hipotecarias AYT (Nota 17.3)	1.593.384	1.863.384
Cédula Singular AYT 5 (15 años)	101.613	101.613
Cédula Singular AYT 8 (15 años)	104.634	104.634
Cédula Singular AYT 9 (15 años)	216.667	216.667
Cédula Singular AYT 10 (20 años)	341.026	341.026
Cédula Singular AYT Global 2021	225.000	225.000
Cédula Singular AYT Global 2017	-	150.000
Cédula Singular AYT Global 2018	270.000	270.000
Cédula Singular AYT Global 2022 Serie III	19.444	19.444
Cédula Cajas Global AYT 2018 Serie IV	50.000	50.000
Cédula Cajas Global AYT 2023 Serie X	75.000	75.000
Cédula Cajas Global AYT 2027 Serie XIII	165.000	165.000
Cédula Cajas Global AYT 2019 Serie XIV	25.000	25.000
Cédula Cajas Global AYT 2017 Serie XVI	-	120.000
Cédulas hipotecarias TDA (Nota 17.3)	1.100.000	1.500.000
Cédula Singular TDA 5	300.000	300.000
Cédula Singular TDA 6	250.000	250.000
Cédula Singular TDA 7	-	400.000
Cédula Singular TDA 6 (Ampliación)	250.000	250.000
Cédula Singular TDA Serie A4	300.000	300.000

- Información sobre el vencimiento residual de títulos del mercado hipotecario:

	Miles de euros			
	2017		2016	
	Valor nominal	Vto. Residual medio (meses)	Valor nominal	Vto. Residual medio (meses)
Bonos hipotecarios emitidos	-	-	-	-
<i>De los cuales: reconocidos en el pasivo</i>	-	-	-	-
Cédulas hipotecarias emitidas	7.343.384	-	6.513.384	-
<i>De las cuales: reconocidos en el pasivo</i>	<i>3.293.384</i>	-	<i>3.963.384</i>	-
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	4.650.000	-	3.150.000	-
Vencimiento residual hasta un año	1.000.000	-	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.550.000	-	1.000.000	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	600.000	-	1.550.000	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	750.000	-	600.000	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	750.000	-	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-
Depósitos	2.693.384	-	3.363.384	-
Vencimiento residual hasta un año	421.613	-	670.000	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	429.634	-	421.613	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	216.667	-	429.634	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	544.444	-	741.667	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.081.026	-	935.470	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	165.000	-
Participaciones hipotecarias emitidas	1.471.143	101	1.651.995	104
Emisiones mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	1.471.143	101	1.651.995	104
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	1.957.952	117	2.128.028	120
Emisiones mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	1.957.952	117	2.128.028	120

Ninguna de las emisiones ha sido realizada mediante oferta pública y todas se denominan en euros. La Sociedad no emite bonos hipotecarios y tampoco dispone de activos de sustitución afectos a los mismos.

- Información relativa a los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles):

	Miles de euros			
	2017		2016	
	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
Saldo inicial	17.685.304	5.328.508	18.045.952	5.803.141
Bajas en el periodo	1.586.686	948.106	1.466.257	815.551
Principal vencido cobrado en efectivo	1.084.381	509.090	1.113.839	662.526
Cancelaciones anticipadas	300.870	136.292	255.052	76.014
Subrogaciones por otras entidades	4.488	666	8.944	403
Resto de bajas	196.947	302.058	88.422	76.608
Altas en el periodo	1.291.187	333.188	1.105.609	340.918
Originadas por la entidad	1.063.971	283.460	866.763	263.404
Subrogaciones de otras entidades	12.262	359	19.234	889
Resto de altas	214.954	49.369	219.612	76.625
Saldo final	17.389.805	4.713.590	17.685.304	5.328.508

- Información relativa a los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias. Saldos disponibles:

	Miles de euros	
	2017	2016
Total	166.929	146.102
Potencialmente elegibles	128.456	100.552
No elegibles	38.473	45.550

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no tenía activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias y de bonos hipotecarios.

41.2 Servicio de atención al cliente

En el marco de las medidas protectoras de los clientes de las entidades financieras previstas por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y con el doble objetivo de preservar y fortalecer la confianza con sus clientes, el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A., en sesión celebrada el 22 de septiembre de 2011, aprobó el Reglamento para la Defensa del Cliente donde se regula la actividad del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja, con la finalidad de atender y resolver las quejas y reclamaciones que pudieran presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, relativos a operaciones, contratos o servicios financieros prestados por las empresas del Grupo.

El contenido del Reglamento puede ser consultado en cualquiera de las oficinas del Grupo Ibercaja y a través de la página www.ibercaja.es. Asimismo, a través de estos medios, los usuarios pueden formular sus posibles quejas o reclamaciones o consultar el procedimiento para su presentación y tramitación.

El Grupo Ibercaja comprende, a estos efectos, Ibercaja Banco, S.A. y las siguientes sociedades: Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito; Ibercaja Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva; Ibercaja Vida, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros; Ibercaja Pensión, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones; e Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.

De conformidad con las disposiciones antes indicadas, se someterá a la consideración del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. el informe estadístico del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja comprensivo de las quejas y reclamaciones atendidas, de las decisiones dictadas y de los criterios generales contenidos en las decisiones y las recomendaciones o sugerencias con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación, cuyo resumen es el siguiente:

a) Reclamaciones atendidas

Durante el año 2017 el Servicio de Atención al Cliente (SAC) del Grupo Ibercaja ha gestionado un total de 34.680 solicitudes que pueden clasificarse en tres grupos:

- Reclamaciones y quejas sobre gastos de constitución de hipoteca y gastos de constitución y otras cláusulas de préstamos hipotecarios: 25.939.
- Resto de Reclamaciones, quejas y Sugerencias (4.731 reclamaciones, 2.088 quejas y 119 sugerencias).
- 1.803 solicitudes relativas a la Protección de Datos (divididas en 57 relativas a solicitud de cancelación de datos y 1.746 solicitudes de ejercicio de otros derechos, como oposición rectificación o acceso).

b) Procedimiento extrajudicial especial para resolución de las reclamaciones sobre cláusulas suelo con arreglo al RDL 1/2017 de 20 de enero

En cumplimiento de lo establecido en la Disposición Adicional Primera del Real Decreto-Ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, el 10 de febrero de 2017 se creó un nuevo Servicio, a través del Servicio de Atención al Cliente (SAC), que se está encargando de la resolución de esta tipología de reclamaciones. Este servicio es voluntario para los deudores consumidores y obligatorio para las entidades. Los clientes consumidores que no acudan a este procedimiento y acudan a la vía judicial no tienen derecho a las costas procesales si Ibercaja se allana a su pretensión antes de la contestación a la demanda. El plazo máximo para resolver esta tipología de reclamaciones es de tres meses y concluye si se rechaza expresamente la solicitud del consumidor; si finaliza el plazo de tres meses y no se ha realizado comunicación alguna al consumidor reclamante; si el consumidor no está de acuerdo con el cálculo de la cantidad a devolver efectuado o rechaza la cantidad ofrecida o si transcurrido el plazo de tres meses no se ha puesto a disposición del consumidor de modo efectivo la cantidad ofrecida. Las reclamaciones gestionadas en el marco de este RDL en el año 2017 han sido 14.259.

El plazo medio de resolución de quejas y reclamaciones se sitúa en el ejercicio 2017 en torno a 28 días en el SAC y en torno a 54 días en el SERS. Ambos plazos están dentro de la normativa vigente (dos meses, según Orden ECO 734/2004 de 11 de marzo y según Reglamento para la Defensa del cliente de Ibercaja Banco y tres meses según RDL 1/2017, de 20 de enero).

Criterios generales contenidos en las resoluciones

Las resoluciones se han emitido con observancia rigurosa de las normativa de transparencia y protección de la clientela y las buenas prácticas y usos bancarios, teniendo en cuenta las manifestaciones formalmente expresadas por los clientes y los informes emitidos por las Oficinas, departamentos y empresas del Grupo afectados, y fundamentando los dictámenes en los documentos contractuales suscritos con los clientes.

ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EN ENTIDADES DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS

Entidades del Grupo:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2017		2016	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
AnexaCapital, S.A.U.	Pº Constitución 4, Zaragoza	España	-	-	100,00%	-
Badajoz Siglo XXI, S.A.	Pº Fluvial, 15, Badajoz	España	100,00%	-	100,00%	-
CAI Inmuebles, S.A. (en liquidación)	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Caja Inmaculada Energía e Infraest., S.A.	Pº Constitución, 4, Zaragoza	España	-	-	100,00%	-
Cajaragón, S.L.	Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza	España	-	-	75,00%	25,00%
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	Pº Fluvial, 15, Badajoz	España	-	-	100,00%	-
Cerro Goya, S.L.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	98,70%	1,30%	98,70%	1,30%
Cerro Murillo, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	99,77%	0,23%	99,77%	0,23%
Dopar Servicios, S.L.	C/ Juan de la Cierva, 23, Zaragoza	España	50,00%	7,50%	50,00%	7,50%
Enclama, S.L.	C/ Juan de la Cierva, 23, Zaragoza	España	50,00%	7,50%	50,00%	7,50%
Espacio Industrial Cronos, S.A. (en liquidación)	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Gedeco Zona Centro, S.L.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	100,00%	-	100,00%
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	Pº Constitución, 10, entlo. izda., Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	Pº Constitución, 4, 3ª planta, Zaragoza	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A.	Pº Constitución, 4, 4ª planta, Zaragoza	España	-	-	100,00%	-
Ibercaja Patrimonios, S.A.	Pº Constitución, 4, 3ª planta, Zaragoza	España	-	-	100,00%	-
Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A.	Pº Constitución, 4, 8ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Viajes, S.A.	Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Vida, S.A.	Pº Constitución, 4, 8ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja, S.A.	Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Iberprofin, S.L.	Pº Constitución, 4, 4ª planta, Zaragoza	España	95,00%	5,00%	95,00%	5,00%
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	100,00%	-	100,00%
Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A.	Pº Sagasta, 4, Zaragoza	España	-	-	100,00%	-
Residencial Murillo, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Servicios a Distancia IBD, S.L.	C/ Bari, 49, Zaragoza	España	95,00%	5,00%	95,00%	5,00%
Tipo Línea, S.A.	C/ Isla Mallorca, s/n, Zaragoza	España	-	-	100,00%	-

Entidades multigrupo:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2017		2016	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	Pza. Aragón, 1, Zaragoza	España	50,00%	-	50,00%	-
Ciudad del Corredor, S.L.	C/ Gran Vía, 15, Of. 1-3, Madrid	España	-	50,00%	-	50,00%
Corredor del Iregua, S.L.	Avda. Pío XXI, 1, Bajo, Logroño	España	-	50,00%	-	50,00%
Ibervalor Energía Aragonesa, S.A.	Pº Constitución, 4, Zaragoza	España	-	-	50,00%	-
Montis Locare, S.L. (en liquidación)	Pza. Aragón, 11, Zaragoza	España	47,73%	-	47,73%	-
Promociones Palacete del Cerrillo, S.L.	Pº Castellana, 95, 18ª pta., Of. 18-24, Madrid	España	-	33,33%	-	33,33%

Entidades asociadas:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2017		2016	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Araven, S.L.	Pol. Ind. Malpica, C/ E, nº7, Zaragoza	España	-	-	-	50,00%
C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios, S.A.	Avda. Juan Carlos I, 17, entpta., Badajoz	España	33,00%	-	33,00%	-
CAI Seguros Generales, Seg. y Reaseg., S.A. (*)	Pº Constitución, 4, 2ª planta, Zaragoza	España	50,00%	-	50,00%	-
Capital Innovación y Crecimiento, S.A., S.C.R.	Pº Independencia, 32, 5ºC, Zaragoza	España	-	-	45,77%	-
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.	Ctra. Madrid-Irún (Villafria), (KM 245), Burgos	España	25,45%	-	25,45%	-
Cerro de Mahí, S.L.	Pza. Roma, F-1, 1ª planta, of. 5, Zaragoza	España	-	33,33%	-	33,33%
Concesia Cartera y Gestión de Infraest., S.A.	C/ Severo Ochoa, 3, of 4B, Las Rozas Madrid	España	27,65%	-	27,65%	-
Districlima Zaragoza, S.L.	Avda. Ranillas, 107, Zaragoza	España	35,00%	-	35,00%	-
Europea Desarrollos Urbanos, S.L.	C/ Arturo Soria, 65, Madrid	España	-	20,00%	-	20,00%
Henneo (antes Grupo Heraldó)	Pº Independencia, 29, Zaragoza	España	39,94%	-	39,94%	-
Liderazgo Inmobiliario de Aragón, S.A. (en liquidación)	C/ Josefa Amar y Borbón, 1, Zaragoza	España	-	50,00%	-	50,00%
Mobart Circulo Participaciones, S.L.	Ctra. Madrid-Irún (Villafria), (KM 245), Burgos	España	50,00%	-	50,00%	-
Nuevos Materiales de Construcción, S.A.	C/ San Norberto, 26, Madrid	España	21,93%	-	21,93%	-
Promopuerto 2006, S.L.	Pº Independencia, 4, 5ª pta., Zaragoza	España	-	45,70%	-	45,70%
Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A.	Camino Molinos, 32, Zaragoza	España	31,28%	-	31,28%	-
Residencia Jardín Nuestra Sra. María Auxiliadora, S.A.	C/ Obispo Tobar, s/n. Tardajos (Burgos)	España	-	-	40,00%	-
Rioja Nueva Economía, S.A.	Gran Vía Rey Juan Carlos I, 9, Logroño	España	42,55%	-	42,55%	-
Sociedad Gestora del Conjunto Paleontológico de Teruel, S.A.	Pol. Ind. Los Llanos, s/n, Teruel	España	23,41%	-	23,41%	-
Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.	C/ Los Enebros, 74, Teruel	España	22,16%	-	22,16%	-
Solvanti, S.L.	Avda. Academia Gral. Militar, 52, Zaragoza	España	-	20,00%	-	20,00%
Turolense del Viento, S.L.	C/ Los Enebros, 74, Ed. Galileo, 2ª planta, Teruel	España	-	20,00%	-	20,00%
Viacajas, S.L.	C/ Alcalá, 27, Madrid	España	15,87%	-	19,30%	-

(*) Al 31 de diciembre de 2017 la participación se encuentra registrada en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance (Nota 16).

ANEXO II

INFORMACIÓN FINANCIERA DE INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS

Entidades del Grupo:

Entidad	Fecha estados financ.	Información financiera					
		2017			2016		
		Capital	Reservas y Aj. Val.	Resulta.	Capital	Reservas y Aj. Val.	Resulta.
AnexaCapital, S.A.U.	dic-17	-	(11.983)	11.983	18.293	558	941
Badajoz Siglo XXI	dic-17	40.950	(208)	(1.407)	40.950	1.160	(1.955)
CAI Inmuebles, S.A. (en liquidación)	dic-17	64	(196.148)	10.536	64	(203.711)	7.564
Caja Inmaculada Energía e Infraestructuras, S.A.	dic-17	-	-	-	1.154	9.506	14
Cajaragón, S.L.	dic-17	-	-	-	4	(2)	-
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	dic-17	-	3.788	(3.788)	16.814	(1.555)	(1.959)
Cerro Goya, S.L.	dic-17	5.024	(2)	(1.349)	13.503	(4.013)	(4.468)
Cerro Murillo, S.A.	dic-17	98.354	(75.649)	(64.003)	98.354	218	(75.836)
Dopar Servicios, S.L.	dic-17	20	215	(107)	20	209	5
Enclama, S.L.	dic-17	20	508	57	20	446	63
Espacio Industrial Cronos, S.A.	dic-17	28	(9.337)	(3)	28	(9.340)	2
Gedeco Zona Centro, S.L.	dic-17	7.185	(14.765)	(22)	7.185	(14.423)	(342)
Gestión de Inmuebles Salduvia, S.A.	dic-17	-	-	-	-	281	(281)
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	dic-17	-	-	-	-	(273)	273
Ibercaja, S.A.U.	dic-17	73.715	(10.672)	713	73.715	(22.778)	(204)
Ibercaja Banco, S.A.	dic-17	2.144.276	494.215	99.688	2.144.276	394.214	189.809
Ibercaja Gestión, S.A.	dic-17	2.705	46.135	46.883	2.705	51.309	36.268
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	dic-17	120	92	(53)	120	44	47
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	dic-17	3.006	18.691	3.167	3.006	16.746	1.950
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	dic-17	60	39.396	46.129	60	39.347	22.086
Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A.	dic-17	-	-	-	150	55	89
Ibercaja Patrimonios, S.A.	dic-17	-	-	-	4.417	2.612	2.204
Ibercaja Pensión, S.A.	dic-17	11.010	25.961	12.983	11.010	26.138	11.324
Ibercaja Viajes, S.A.	dic-17	94	513	79	94	480	34
Ibercaja Vida, S.A.	dic-17	135.065	172.903	115.606	135.065	170.575	146.099
Iberprofin, S.L.	dic-17	50	25	46	50	25	68
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	dic-17	18.000	(27.452)	(296)	18.000	(27.388)	(64)
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	dic-17	40.051	26.938	607	40.051	25.998	1.044
Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A.	dic-17	65	223	18	65	223	74
Residencial Murillo, S.A.	dic-17	132.012	(117.879)	(61.685)	132.012	(99.724)	(18.155)
Servicios a Distancia, IBD S.L.	dic-17	480	90	76	480	71	182
Tipo Línea, S.A.	dic-17	-	244	(244)	120	1.028	(134)

Entidades multigrupo:

Entidad	Miles de euros			
	Información financiera			
	2017		2016	
	Aramon, Montañas de Aragón, S.A. (*)	Resto	Aramon, Montañas de Aragón, S.A. (*)	Resto
Activo corriente	4.384	-	3.369	-
Activo no corriente	130.834	-	142.554	-
Efectivo y equivalentes	450	-	612	-
Pasivo corriente	12.733	-	9.822	-
Pasivo no corriente	46.562	-	57.093	-
Pasivos financieros corrientes	4.660	-	5.279	-
Pasivos financieros no corrientes	53.740	-	54.521	-
Ingresos ordinarios	47.942	-	36.659	-
Dividendos pagados	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	(3.076)	(369)	(2.628)	(1.109)
Resultado ejercicio actividades ordinarias	(3.076)	(369)	(2.599)	(1.109)
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	-	-	-	-
Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-	(29)	-
Depreciación	1.785	-	1.171	-
Amortización	12.190	-	12.169	-
Ingresos por intereses	60	-	17	-
Gasto por intereses	2.414	-	2.794	-
Gasto/ingreso por impuesto sobre ganancias	69	-	77	-

(*) La información financiera de estas sociedades corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

Entidades asociadas:

Entidad	Miles de euros					
	Información financiera					
	2017			2016		
	Concessia Cartera y Gestión de Infra., S.A. (*)	Henneo (antes Grupo Heraldo) (*)	Resto	Concessia Cartera y Gestión de Infra., S.A. (*)	Henneo (antes Grupo Heraldo) (*)	Resto
Activo corriente	9.536	52.463	-	14.742	51.804	-
Activo no corriente	38.410	55.662	-	41.872	66.035	-
Pasivo corriente	110	22.506	-	221	21.683	-
Pasivo no corriente	1.000	20.125	-	1.000	22.964	-
Ingresos ordinarios	46	120.624	-	937	59.919	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	(154)	(4.875)	5.553	485	956	62.816
Resultado ejercicio actividades ordinarias	(154)	(4.875)	5.553	485	956	62.816
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-

(*) La información financiera de estas sociedades corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

Ibercaja Banco, S.A.

Informe de gestión
correspondiente al ejercicio 2017

Ibercaja Banco, S.A.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2017

SECCIÓN I: INFORME DE GESTIÓN

Índice

1. El Grupo Ibercaja: situación actual

- 1.1. Descripción, estructura accionarial y organizativa
- 1.2. Gobierno corporativo
- 1.3. Modelo de negocio y Plan Estratégico 2015-2017

2. Evolución y resultados del negocio

- 2.1. Entorno económico y financiero
- 2.2. Aspectos más relevantes del periodo en el Grupo Ibercaja
- 2.3. Análisis de las principales magnitudes del balance
- 2.4. Cuenta de resultados

3. Estructura de financiación y liquidez

4. Gestión del capital

5. Gestión de los riesgos

6. Investigación, desarrollo y tecnología

7. Estado de información no financiera

8. Información sobre acciones propias

9. Otra información

- 9.1. Política de dividendos
- 9.2. Calificaciones de las agencias de rating
- 9.3. Plazo medio de pago a proveedores

10. Perspectivas y evolución previsible del negocio

11. Hechos posteriores al cierre

12. Medidas alternativas de rendimiento

SECCIÓN II: INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

1. El Grupo Ibercaja: situación actual

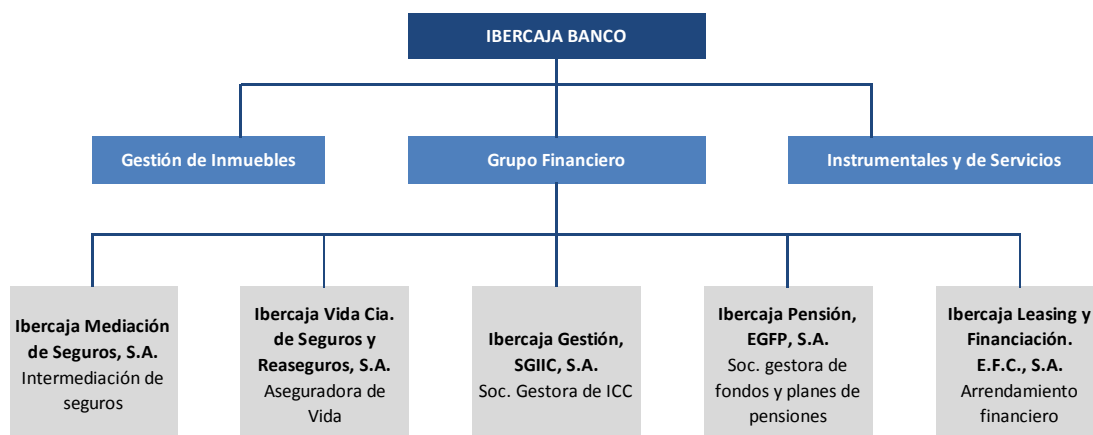
1.1. Descripción, estructura accionarial y organizativa

El Grupo Ibercaja Banco tiene como actividad principal la banca minorista, desarrollando prácticamente la totalidad de su negocio en el territorio nacional. Su objeto social es la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general, permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares.

Ibercaja Banco está participado mayoritariamente, en un 87,80% de su capital, por la Fundación Bancaria Ibercaja. Como consecuencia de la adquisición en junio de 2013 de Banco Grupo Caja3, son también accionistas de Ibercaja: Fundación Caja Inmaculada (4,85%), Fundación Caja Badajoz (3,90%) y Fundación Bancaria Caja Círculo (3,45%).

Desde el punto de vista organizativo, el Banco es cabecera de un conjunto de entidades dependientes entre las que destacan por su importancia, tanto desde el punto de vista de la diversificación de la oferta de productos bancarios como de la rentabilidad, las del Grupo Financiero, formado por sociedades especializadas en fondos de inversión, planes de ahorro y pensiones, bancaseguros y leasing-renting.

Las compañías más relevantes que conforman el perímetro de consolidación son:



1.2. Gobierno corporativo

El modelo de gobierno de Ibercaja Banco se estructura en la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración que tiene constituidas seis comisiones.



Los órganos de gobierno del Grupo Ibercaja, su composición y normas de funcionamiento están regulados en los Estatutos y en el Reglamento del Consejo de Administración, cuyo contenido se ajusta a lo previsto en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, el Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en redacción dada por la Ley 31/2014) y al Código Unificado de Buen Gobierno.

La **Junta General de Accionistas** es el órgano supremo de decisión de la Sociedad y sus acuerdos son de obligado cumplimiento por el Consejo de Administración. La Junta General goza de la más amplia competencia en el gobierno de la Sociedad, pudiendo adoptar válidamente acuerdos sobre los asuntos que se sometan a su deliberación, conforme a las disposiciones legales y estatutarias.

El **Consejo de Administración** dispone de las más amplias atribuciones para la gestión, administración y representación de la Sociedad y, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, es el máximo organismo de decisión del Banco. El Consejo cuenta con seis comisiones: Comisión Delegada, de Nombramientos, de Retribuciones, de Auditoría y Cumplimiento, de Grandes Riesgos y Solvencia y de Estrategia.

Comisión Delegada

La delegación permanente de facultades del Consejo de Administración a favor de la Comisión Delegada comprende todas las de aquél, salvo las que sean indelegables por disposición legal o en virtud de lo dispuesto en los Estatutos o en el Reglamento del Consejo.

Comisión de Nombramientos

La Comisión de Nombramientos tiene funciones de información al Consejo sobre propuestas de nombramientos. En particular le corresponde: evaluar la idoneidad de los consejeros, establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo, realizar, para la Junta, las propuestas de nombramiento, reelección o cese de consejeros independientes, informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y personas con funciones clave y las condiciones básicas de sus contratos y examinar y organizar la sucesión del Presidente y del Consejero Delegado.

Comisión de Retribuciones

La Comisión de Retribuciones tiene atribuidas funciones de información, asesoramiento y propuesta en materia de remuneraciones de los consejeros, de los directores generales o asimilados, y de las personas cuya actividad profesional incida de manera importante en el perfil de riesgo de la Sociedad.

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Las funciones de la Comisión vienen expresamente recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración. En particular: informar en la Junta General sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia, supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, proponer la designación o reelección del auditor de cuentas, establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre cuestiones relativas a su independencia y recibir anualmente del auditor externo confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o su Grupo, emitiendo el correspondiente informe.

Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia

La Comisión tiene como principal función la de asesorar al Consejo sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Sociedad y su Grupo, así como de la estrategia en este ámbito, y asistir al Consejo en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia por la alta dirección efectuando el seguimiento de los niveles de solvencia del Banco y proponiendo las acciones que considere convenientes para su mejora.

Comisión de Estrategia

La principal función de la Comisión es la de Informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Sociedad, velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica. La Comisión ha realizado el seguimiento periódico del Plan Estratégico aprobado por el Consejo de Administración, de gran trascendencia para la adecuada gestión de la Sociedad a medio y largo plazo, así como el seguimiento trimestral de la evolución presupuestaria, como concreción de los mandatos contenidos en el citado Plan Estratégico, dando traslado al Consejo de Administración de las conclusiones obtenidas.

La composición y miembros de los diferentes órganos de gobierno, así como el equipo directivo están detallados en la Web de Ibercaja Banco dentro del apartado "Accionistas e Inversores- Gobierno Corporativo y Políticas de Remuneraciones".

Funciones de control

El Grupo cuenta con un sistema de control interno de los riesgos financieros y operativos que son consustanciales a su actividad. La Unidad de Control de Riesgos verifica el cumplimiento de los límites de riesgo aprobados por el Consejo de Administración y la Unidad de Cumplimiento Normativo supervisa la observancia de las normas legales que regulan las actividades del Grupo. Ibercaja dispone de una Unidad de Auditoría Interna que revisa el adecuado funcionamiento de los sistemas de control de riesgos y el cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas establecidas. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración comprueba la eficacia del control y auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgo.

El Memorándum de Normas de Conducta y Seguridad Operativa está dirigido a todos los empleados y contiene un resumen de las normas, actuaciones y criterios que deben tenerse en cuenta. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es la responsable de aprobar sus actualizaciones y mejoras, así como de recibir la información sobre cualquier comportamiento contrario a las normas, principios y valores de la Sociedad.

1.3. Modelo de negocio y Plan Estratégico 2015-2017

Ibercaja Banco cuenta con unos activos de 47.019 millones de euros, siendo el noveno por volumen en base consolidada del sistema bancario español. Su actividad principal es la banca minorista, focalizada en la financiación a familias y pymes, la gestión del ahorro y otros servicios financieros. A nivel nacional ostenta una cuota de mercado del 2,8% en crédito y 3,5% en recursos de clientes (2,9% en depósitos y 4,6% en gestión de activos y seguros de vida).

La Sociedad tiene un posicionamiento relevante en su zona tradicional de actuación (Aragón, La Rioja, Guadalajara, Burgos y Badajoz), donde se concentra el 64% de la red y obtiene el 60% del volumen de negocio. Posee asimismo una importante implantación en otras áreas de gran relevancia económica: Madrid y Arco Mediterráneo. En seis provincias españolas la cuota de negocio es igual o superior al 15%. A diciembre de 2017, la red alcanza 1.151 sucursales, de las que 6 son centros de negocio de empresas. El número de empleados se eleva a personas.

Ibercaja apuesta por un modelo de banca universal, centrado en el negocio minorista y basado en la calidad del servicio y la innovación. Atiende a una base estable de 2,8 millones de clientes: familias, empresas e instituciones públicas y privadas. Dispone de canales específicos y productos diferenciados adaptados a los distintos segmentos de clientes. Además de los servicios bancarios tradicionales, ofrece otros como seguros, fondos de inversión y planes de pensiones, apoyándose en un Grupo Financiero especializado.

En el marco del Plan Estratégico 2015-2017 se han conseguido relevantes hitos entre los que destacan: la puesta en marcha de los planes de desarrollo territorial para impulsar el crecimiento del negocio minorista, el proyecto de transformación digital del Banco, la vuelta a los mercados de deuda con una emisión de Tier II para fortalecer la solidez financiera del Grupo, ventas de carteras y acuerdos con operadores especializados a fin de reducir los activos improductivos en balance, implantación de un nuevo enfoque de relación con el cliente y el despliegue, a nivel interno, del modelo de liderazgo y gestión de equipos.

Particularmente en el último año son de resaltar:

- Devolución de las ayudas públicas. En marzo se amortizaron anticipadamente 224 millones de euros de las obligaciones contingentemente convertibles (CoCos) emitidas por Banco Grupo Caja3 en su proceso de reestructuración.
- Lanzamiento de un nuevo Plan Territorial Plan+ Cataluña. La iniciativa se desarrollará a lo largo de los cuatro próximos años y busca reforzar la presencia del Banco en la Comunidad catalana. Los cuatro planes territoriales vigentes (Madrid, Levante, Burgos y Cataluña) inducirán un crecimiento conjunto de los recursos y el crédito de más de 7.500 millones hasta 2020.
- Ventas de carteras de crédito y activos fallidos. En julio, dentro de la operación Fleta, se formalizó la venta de préstamos y créditos a promotores inmobiliarios, en su mayoría clasificados como dudosos, con un importe global nominal de deuda de 490 millones de euros y en diciembre se cerraron las operaciones Servet y Faro cuya cuantía bruta, 334 millones, correspondía casi en su totalidad a préstamos fallidos.
- Optimización de la eficiencia. En mayo se suscribió con los representantes de los trabajadores un ERE al que se pueden adherir hasta un máximo de 590 personas.
- El proceso de transformación digital se ha acelerado tanto en el número de usuarios como en el de operaciones. El lanzamiento de la App de banca móvil ha constituido un importante avance por la aceptación de los clientes y la valoración que le otorgan.

En cuanto a la tendencia para el próximo 2018, la prolongación del escenario de tipos de interés muy reducidos, la intensificación de la competencia entre entidades, la llegada de nuevos actores desde el mundo tecnológico, el cambio de hábitos que se está imponiendo en la sociedad española y la mayor cultura financiera de los clientes hacen necesario que el modelo de negocio sea cada vez más dinámico, enfocado a la prestación de servicios de mayor valor añadido, menos dependiente de la evolución de los tipos y alineado con las necesidades del cliente. Al mismo tiempo, se deberá preservar la rentabilidad mejorando los márgenes e impulsar la transformación digital. En este sentido, Ibercaja, tras concluir el Plan Estratégico 2015-2017 con un elevado cumplimiento de sus metas, prepara ya el nuevo Plan para el próximo trienio con los objetivos de: crecer, innovar y digitalizarse.

Las líneas de negocio del Grupo son:

Banca de particulares

La banca de particulares es el pilar fundamental en la actividad del Grupo. Gestiona 2,6 millones de clientes que aportan el 84% del volumen de negocio e incluye los segmentos de familias, banca personal y banca privada.

Las economías domésticas proporcionan los mayores porcentajes de recursos administrados e inversión crediticia. La gestión de la red de oficinas se concentra en el objetivo de captar nuevos clientes y consolidar la vinculación de los ya existentes, desarrollando propuestas adaptadas a cada colectivo en función de la situación familiar y los ingresos.

En la estructura de la red conviven junto a las oficinas de banca universal las de atención personalizada, centros específicos de empresas y de banca privada, Oficinas+ y Agro. Al finalizar 2017, el número de sucursales asciende a 1.151 distribuidas en todo el territorio nacional. El cierre de 99 oficinas en los doce últimos meses se ha llevado a cabo bajo los principios de garantizar en todo momento la continuidad del negocio, preservar la cercanía con el cliente y mantener el servicio incluso en núcleos de muy escasa población. La distribución por Comunidades Autónomas es: 407 puntos de venta en Aragón, 186 en la Comunidad de Madrid, 107 en Extremadura, 100 en La Rioja, 81 en Castilla y León, 90 en Cataluña, 64 en Castilla-La Mancha, 55 en la Comunidad Valenciana, 30 en Andalucía y 31 en otras Comunidades Autónomas.

El segmento de Banca Personal es prioritario en los objetivos de crecimiento marcados por la Sociedad. Esta área atiende a más de 200.000 clientes con un patrimonio financiero medio a los que ofrece un modelo de gestión basado en un gestor personal que propone la planificación financiera y asesora en las inversiones. El Grupo Financiero desempeña un papel destacado en el diseño de productos, así como el área de banca privada en la formación de gestores y en el asesoramiento de inversiones.

En marzo de 2017 la sociedad gestora de carteras Ibercaja Patrimonios S.A. se integró en Ibercaja Banco mediante una fusión por absorción, asumiendo Ibercaja toda la actividad de banca privada. El servicio de banca privada ofrece propuestas de inversión a clientes con elevado patrimonio financiero, prestando un servicio especializado, a medida y de calidad.

Banca de empresas

El desarrollo del negocio de empresas es una de las apuestas prioritarias de la Sociedad plasmada en el "Plan+", elaborado con el propósito de situar a Ibercaja como una de las entidades financieras de referencia para pymes y empresas.

Como aspecto destacable del ejercicio hay que señalar la consolidación de la actividad y el despliegue completo de acciones del "Plan+ Empresas". Dentro de él, se ha inaugurado un nuevo centro especializado de negocio en Alcobendas (Madrid) que se une a los 5 existentes en Zaragoza, Madrid, Valencia y Barcelona, diseñados para la gestión de clientes con elevado volumen de facturación y que necesitan un mayor grado de especialización. Para 2018 se prevé la apertura de una oficina de estas características en Alicante.

La Banca de Empresas cuenta con una unidad específica de 229 gestores que atienden a las empresas de mayor volumen y operatoria más compleja. Están apoyados por los directores de aquellas oficinas que tienen una masa crítica de pymes entre sus clientes.

Gestión de activos

El Grupo Financiero creado en 1988 y 100% propiedad de Ibercaja, está formado por sociedades especializadas en fondos de inversión, planes de ahorro y pensiones, bancaseguros y leasing-renting. La capacidad innovadora del Grupo y una oferta especializada lo colocan en una posición destacada entre las entidades financieras españolas. Sus productos se comercializan en la red de oficinas, complementando la oferta de servicios bancarios de la Sociedad.

Gestión de IIC

Ibercaja Gestión, SGIIC, S.A. es la sociedad gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) del Grupo.

A cierre de 2017 gestiona un patrimonio de 12.367 millones, un 18,88% superior al de un año antes. La tasa de crecimiento es la más elevada entre las diez mayores gestoras nacionales de fondos de inversión, por lo que gana un puesto en el ranking sectorial escalando hasta la séptima posición. La cuota de mercado en fondos gestionados o comercializados del Grupo asciende al 4,73%, con un avance en el año de 27 puntos básicos.

El aumento del patrimonio responde a la apuesta estratégica por la gestión de activos, el trabajo desarrollado por la red de oficinas, las buenas rentabilidades obtenidas por los fondos y la consolidación de los acuerdos de gestión de carteras como fórmula de diversificación del ahorro de los clientes.

Ibercaja Gestión dispone de 54 fondos de inversión adaptados a cualquier coyuntura de mercado y a cada inversor. En los últimos doce meses la gama de fondos se ha racionalizado, buscando mayor eficiencia interna y que el catálogo sea más comprensible por el cliente. La estructura del patrimonio ha adquirido un perfil más arriesgado, ganando peso los fondos de renta variable y mixtos en detrimento de los de renta fija y dinámicos. Adicionalmente, gestiona 13 Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAV) con un volumen ligeramente superior a 72 millones de euros.

Gestión de planes de pensiones

Ibercaja Pensión, EGFP, S.A. es la sociedad del Grupo que tiene por objeto la gestión de planes de pensiones en sus diferentes modalidades.

El patrimonio administrado distribuido en planes de empleo e individuales, 6.363 millones, se ha incrementado en 215 millones respecto al cierre de 2016 (+3,50%). A nivel nacional ocupa la quinta posición en el ranking sectorial y su cuota de mercado es del 5,73%.

El ahorro gestionado en planes individuales, 2.257 millones, avanza un 7,85%, logrando una cuota de mercado del 3,03%, 6 puntos básicos más que un año antes. La sociedad sube dos puestos en el ranking sectorial hasta la octava posición. Al mismo tiempo, el número de partícipes, 183.639, crece el 5,84%.

En planes de empleo el patrimonio asciende a 4.107 millones de euros, un 1,25% más que en 2016. La Sociedad ocupa la tercera posición del ranking nacional con una cuota de mercado del 11,47%. Los 19 planes cuentan con 71.122 partícipes y beneficiarios pertenecientes a colectivos de empresas y Administraciones Públicas de toda España.

Actividad aseguradora

El negocio asegurador del Grupo se desarrolla por empresas que operan en el ramo de vida y no vida.

Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.U. centra su actividad en la instrumentación de seguros de ahorro inversión y de vida riesgo. Cuenta con una gama de productos, que incluye seguros de ahorro sistemático, ahorro inversión, rentas vitalicias y temporales, planes individuales de ahorro sistemático (PIAS), seguros de ahorro individuales a largo plazo (SIALP), planes de previsión asegurados y otros. La actividad se completa con el aseguramiento de compromisos por pensiones procedentes de la externalización de diversas empresas.

Las provisiones técnicas, 6.835 millones, se han incrementado el 3,65% y la cuota de mercado suma 1 punto básico para situarse en el 3,72%. La aseguradora ocupa el sexto puesto en el ranking sectorial. Las primas cobradas totalizan 1.145 millones de euros y el número de pólizas alcanza las 914.066.

Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U., está dedicada a la intermediación de seguros generales. Comercializa seguros de riesgo y de ahorro jubilación para particulares y empresas que se distribuyen a través de la red de oficinas. Las primas de seguros de riesgo, 254 millones, han aumentado un 5%, desglosadas en vida riesgo (+7,6%) y no vida (+4,1%). Las contratadas con Caser, principal fuente de negocio de este tipo de seguros de no vida, suben un 5,4%. Los crecimientos superan ampliamente a los obtenidos por el conjunto del sistema, 0,04% y 3,9%, respectivamente. Los ramos más destacados han sido Responsabilidad Civil (+27%), Salud (+8,9%) y Autos (+8,1%). El número de pólizas se eleva a 1.095.217. Estos incrementos son el resultado de la estrategia de diversificación hacia modalidades de seguros que satisfacen las nuevas necesidades de los clientes, el acuerdo de distribución con Caser y el desarrollo del Proyecto Risk en colaboración con Ibercaja Vida, cuyo objetivo es impulsar la comercialización de seguros de vida riesgo.

Otras líneas de negocio

La actividad del área de mercado de capitales del Grupo se ha concentrado en asegurar la disponibilidad de recursos líquidos en balance, gestionar las carteras de renta fija y variable, planificar emisiones y recompras de títulos, así como realizar coberturas de depósitos estructurados y otros.

Ibercaja mantiene participaciones empresariales en diversos sectores: turismo, inmobiliario, medios de comunicación, logística, servicios y otros. La inversión en participadas se realiza con el fin de apoyar al tejido productivo, preferentemente pymes, en proyectos que contribuyan a crear riqueza y empleo en las zonas de actuación de la Sociedad, fomentar la ayuda a emprendedores, así como diversificar las fuentes de ingresos del Grupo.

Dando cumplimiento al Plan Estratégico 2015-2017, se ha continuado ejecutando una política de desinversiones en participaciones empresariales no estratégicas o que no generen una rentabilidad adecuada al capital que consumen, así como en aquellos proyectos consolidados que han alcanzado el suficiente grado de desarrollo y autonomía, procurando la continuidad de la actividad en manos de gestores cualificados. En el ejercicio 2017 se han formalizado 21 desinversiones totales y 13 parciales en sociedades, generado un resultado positivo y liberando consumo de recursos propios. Al mismo tiempo, se han realizado inversiones en seis proyectos empresariales estratégicos o vinculados al negocio parafinanciero.

2. Evolución y resultados del negocio

2.1. Entorno económico y financiero

La economía mundial ha consolidado su ciclo alcista, superando las incertidumbres con las que arrancó el año. El crecimiento se ha acelerado y previsiblemente superará el 3,5%. La buena trayectoria macroeconómica se extiende tanto a las economías más desarrolladas como a las emergentes.

La economía japonesa ha reaccionado positivamente a los estímulos monetarios del BoJ. El crecimiento, cercano al 1,5%, se apoya en la contribución del sector exterior, a la que se ha sumado el comportamiento expansivo del consumo privado tras una prolongada debilidad.

En Estados Unidos la variación del PIB se estima en el 2,3% interanual. Este sólido crecimiento se sustenta en el buen comportamiento de la demanda interna. Tanto el consumo privado como la inversión crecen a ritmos elevados, favorecidos por la evolución del mercado laboral que roza el pleno empleo y el aumento de los salarios.

El crecimiento de la Eurozona en 2017 previsto por la Comisión Europea es del 2,4%. Las principales economías, Alemania, Francia e Italia, han superado al alza las perspectivas con las que se inició el año, al tiempo que España continúa a la cabeza del grupo de países más desarrollados. La demanda interna, y particularmente el consumo privado, es la base de la recuperación europea, apoyada por los buenos datos de empleo, el aumento de la riqueza de los hogares y las condiciones de financiación que favorecen también a la inversión. La aportación del sector exterior es positiva, beneficiándose del buen clima económico global y de la recuperación del comercio mundial.

El BCE mantuvo sin cambios el tipo de interés de referencia en el 0% y la facilidad de depósitos en el -0,40%. En octubre anunció la reducción, a partir del 1 de enero de 2018, del programa de compras de activos a 30.000 millones de euros mensuales desde los 60.000 millones anteriores y reiteró la intención de no modificar los tipos de interés, antes de haber finalizado el programa de compras de activos que se extenderá al menos hasta septiembre de 2018. En diciembre ha ratificado estas medidas, admitiendo la posibilidad de cambios en la orientación futura a medida que la expansión económica gane fuerza.

En los mercados de renta fija la rentabilidad de la deuda pública a 10 años se ha comportado de forma relativamente estable, oscilando en EEUU en una banda entre el 2 y el 2,5%, mientras que en Europa el bono alemán lo ha hecho entre el 0,25% y 0,50%.

Los principales índices bursátiles se han revalorizado en sintonía con los buenos datos macroeconómicos y la mejora de los resultados empresariales. La bolsa estadounidense ha marcado máximos históricos. El avance de las bolsas europeas, aunque más tímido, ha sido también muy estimable. El incremento del selectivo español, 7,40%, se ha situado por debajo del logrado por sus homólogos europeos. Tras un primer semestre claramente alcista, la crisis de Popular marcó el punto de inflexión de esa excelente trayectoria, influida en la recta final del año por la tensión política en Cataluña.

La economía española ha mejorado los pronósticos iniciales de crecimiento, con una variación del PIB del 3,2%. La destacada evolución es el resultado del tirón de la demanda doméstica y de la contribución positiva del sector exterior.

La demanda interna mantiene su vigor apoyada en el dinamismo del consumo privado, que avanza en el entorno del 2,6% interanual. Es el reflejo de la buena marcha del mercado laboral, el crecimiento de la riqueza financiera e inmobiliaria de las familias y la mayor facilidad de acceso al crédito. La inversión en bienes de equipo se recupera significativamente hasta tasas por encima del 5% y la actividad inmobiliaria recobra fuerza.

El sector exterior contribuye asimismo al avance del PIB. Las exportaciones se benefician del crecimiento de la Eurozona, principal cliente de nuestras empresas, y de los buenos datos macroeconómicos a nivel global que hacen posible extender las ventas fuera del contexto europeo.

La recuperación del mercado laboral se acentúa. Los afiliados a la Seguridad Social han aumentado en más de 611.000 personas, el mejor dato desde 2005, con lo que el número de cotizantes roza los 18.500.000. La tasa de paro proporcionada por la EPA, al finalizar el cuarto trimestre, se situó en el 16,55%, con un descenso interanual de 2,08 puntos porcentuales.

La inflación se mantiene contenida, tras el repunte de los primeros meses del año a consecuencia del alza de los precios de los productos energéticos. La variación del IPC ha alcanzado el 1,1%, al mismo tiempo que la inflación subyacente, sin alimentos no elaborados ni energía, cae al 0,8%.

El déficit del conjunto de las Administraciones Públicas se ha moderado hasta tasas compatibles con el objetivo, 3,1%, acordado con las autoridades europeas. De confirmarse este logro, España saldría en 2018 del protocolo de déficit excesivo. El aumento de la recaudación impositiva fruto del crecimiento económico ha sido decisivo para seguir avanzando hacia el equilibrio fiscal.

El sector bancario se ha visto favorecido por el buen desempeño de la economía española, si bien el extremadamente bajo nivel de tipos continúa presionando la rentabilidad. El crédito a familias y empresas, contrariamente a lo que se manejaba a comienzos de año, ha terminado en terreno negativo. No obstante, el descenso se ha moderado hasta el 2,02% interanual, gracias a que la demanda se reactiva en todos los segmentos aunque es todavía insuficiente para cubrir las amortizaciones. Únicamente el stock del crédito al consumo logra un avance en el año del 13,77%.

Los depósitos del sistema crecen casi el 3% interanual, por el comportamiento expansivo de los de empresas. El incremento es compatible con el desplazamiento del ahorro hacia productos fuera de balance, especialmente fondos de inversión, ante la escasa rentabilidad de los depósitos tradicionales y el interés de las entidades por potenciar la oferta de servicios de banca personal y privada.

En cuanto a la calidad de los activos, la morosidad sigue reduciéndose. La ratio de mora del sistema, 7,85%, cede 133 p.b. desde el inicio del año. Los activos inmobiliarios han descendido en menor medida que los saldos dudosos y continúan siendo un lastre para la rentabilidad del negocio.

La reestructuración del sistema ha seguido su curso con la reducción del número de actores, tras consumarse dos relevantes operaciones de absorción de entidades y producirse un nuevo ajuste de redes y plantilla con el fin de reducir costes operativos y ganar eficiencia.

En el ámbito regulatorio se ha publicado la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, que adapta la normativa contable de la banca española a los criterios de las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera que entrarán en vigor en 2018. Los principales cambios que introduce la NIIF9 afectan a los modelos de deterioro de los activos financieros, que estarán basados en la pérdida esperada en lugar de la pérdida incurrida y a la clasificación de las carteras de activos financieros a efectos de su valoración. La primera aplicación de estas modificaciones podría tener impacto en los ratios de capital del próximo ejercicio.

2.2. Aspectos más relevantes del periodo en el Grupo Ibercaja

En un contexto caracterizado por los reducidos tipos de interés, la actividad de Ibercaja se ha concentrado en proteger la rentabilidad del negocio mediante la defensa de márgenes, contener los costes operativos, normalizar el coste de riesgo, reducir los activos improductivos en balance y preservar la solvencia y solidez de la Sociedad. En el ámbito comercial, siguiendo las pautas marcadas por el Plan Estratégico, se ha consolidado el crecimiento en los segmentos de banca de empresas, personal y privada y afianzado la destacada posición del Grupo en la industria de fondos de inversión. Los aspectos más relevantes del periodo se sintetizan en:

- El Grupo alcanza un CET1 phased in del 11,72%, tras completar en marzo la devolución anticipada de la totalidad de los CoCos procedentes de la reestructuración de Caja3. El CET1 fully loaded es del 11,04%, 87 puntos básicos más que en diciembre de 2016. Ambos índices superan con holgura tanto la exigencia del SREP 2017 como el requerimiento para 2018.

- La cartera de crédito sana se reduce únicamente el 1,42%. La nueva financiación a pymes y particulares se ha incrementado un 4,59% interanual. En línea con el objetivo de diversificar la composición de la cartera, el 57% de las nuevas operaciones corresponde a formalizaciones con empresas y leasing. Al mismo tiempo, la producción de préstamos para adquisición de vivienda avanza un 18% en el año. La progresión en todas las finalidades es fruto de un intenso trabajo comercial y del despliegue de los planes territoriales específicos para aumentar la presencia del Banco en mercados objetivo.
- El crecimiento de los recursos minoristas se focaliza en los productos fuera de balance, especialmente fondos de inversión, cuyo patrimonio sube por encima del sistema. La migración del ahorro hacia activos bajo gestión, acompañada del aumento del ahorro vista, ha generado un mix más rentable de recursos minoristas.
- La normalización de las entradas en mora, la buena gestión de las recuperaciones y las ventas de carteras hacen que los activos dudosos del crédito disminuyan un 16,22% respecto al cierre de 2016. La tasa de mora retrocede 122 p.b. situándose en el 7,32%. El grado de cobertura de los riesgos dudosos asciende al 63,10%.
- Los activos líquidos suponen el 21,94% del balance. La ratio de crédito sobre financiación minorista (LTD) está por debajo del 100%, poniendo de relieve la vocación minorista del negocio de Ibercaja en el que la actividad crediticia se financia con la captación de ahorro..
- Los ingresos recurrentes (margen de intereses y comisiones) crecen el 1,01%, consolidándose el cambio de tendencia observado desde principio de año y la recuperación del negocio típicamente bancario.
- El incremento de los gastos de explotación es consecuencia del ERE acordado con los representantes sindicales. La reducción de plantilla junto a la racionalización de la red, que ha llevado al cierre de 99 oficinas durante este ejercicio, harán posible una reducción de los gastos en próximos trimestres optimizando la eficiencia del Banco.
- El resultado neto asciende a 100 millones de euros, lo que pone de relieve la capacidad del Grupo para generar resultados, aún en un escenario difícil para el sector bancario.

2.3. Análisis de las principales magnitudes del balance

Principales epígrafes del balance:

	Millones de euros			Variación %
	31/12/2017	31/12/2016	Variación	
Efectivo y entidades de crédito	3.647	1.088	2.559	235,23
Crédito a la clientela neto	32.921	33.719	(798)	(2,37)
Cartera de valores	7.601	13.037	(5.436)	(41,69)
Activos tangibles	788	835	(47)	(5,61)
Activos intangibles	131	143	(12)	(8,01)
Resto de activos	1.931	2.079	(148)	(7,16)
Total activo	47.019	50.900	(3.881)	(7,63)
Depósitos de entidades de crédito y bancos centrales	4.582	6.480	(1.898)	(29,29)
Total recursos de clientes en balance	38.179	40.064	(1.885)	(4,71)
Depósitos de la clientela	36.937	38.590	(1.653)	(4,28)
Valores representativos de deuda emitidos	1.242	1.474	(232)	(15,73)
Provisiones	366	399	(33)	(8,39)
Resto de pasivos	1.154	1.229	(75)	(6,07)
Total pasivo	44.281	48.172	(3.891)	(8,08)
Patrimonio neto	2.738	2.728	10	0,36
Total pasivo y patrimonio neto	47.019	50.900	(3.881)	(7,63)

Los activos totales del balance alcanzan 47.019 millones de euros, un 7,63% menos que al cierre de 2016. El descenso se concentra en la cartera de valores, que anota un retroceso de 5.436 millones.

El crédito a la clientela bruto, 34.528 millones, cede un 2,68% en el año, contracción inferior a la observada en el conjunto del sistema (-2,79%). Si excluimos el saldo dudoso y la adquisición temporal de activos, la inversión sana se reduce únicamente el 1,42%.

El clima macroeconómico favorable y las buenas condiciones de financiación han hecho posible un aumento de las formalizaciones del 4,59% hasta alcanzar los 5.452 millones, de los que el 57% se ha dirigido al segmento de empresas y leasing. Los mercados más dinámicos en cuanto a contratación han sido Madrid y el Arco Mediterráneo acaparando el 50% del total.

La nueva financiación a vivienda cobra impulso con un crecimiento del 18% fruto de las propuestas comerciales en este segmento. La producción destinada a consumo avanza casi un 7%. Su peso es todavía escaso, 4%, en la cartera de Ibercaja, por lo que el potencial de crecimiento es alto, teniendo en cuenta el repunte de la demanda de los hogares y de la inversión en bienes de consumo duraderos.

En función de las garantías, la inversión crediticia con garantía real, básicamente para la adquisición de primera vivienda de particulares, cede un 3,17%. La reducción del ritmo de descenso se explica por los mayores volúmenes de originación ya comentados resultados del progresivo aumento de la demanda de vivienda. La consolidación del crecimiento en empresas se refleja en la trayectoria del crédito comercial (+17,27%) y otros deudores a plazo (+4,03%).

Distribución del crédito a la clientela por garantías:

	Millones de euros			Variación %
	31/12/2017	31/12/2016	Variación	
Crédito comercial	515	439	76	17,27
Deudores con garantía real	22.816	23.563	(747)	(3,17)
Otros deudores a plazo	6.805	6.542	263	4,03
Deudores a la vista y varios	608	528	80	15,02
Activos deteriorados	2.526	3.028	(502)	(16,59)
Ajustes por valoración	60	88	(28)	(32,14)
Adquisición temporal de activos	982	985	(3)	(0,36)
Otros activos financieros	216	305	(89)	(29,14)
Crédito a la clientela bruto	34.528	35.480	(952)	(2,68)

Los indicadores de calidad de activos han evolucionado de forma favorable. La normalización de las entradas en mora, la buena gestión de las recuperaciones y las ventas de carteras hacen que los activos dudosos del crédito, 2.526 millones, disminuyan un 16,59% respecto al cierre de 2016. La tasa de mora, 7,32%, retrocede 122 p.b., manteniendo un diferencial positivo respecto a la del conjunto de entidades de depósito (7,85% a diciembre de 2017).

El total de provisiones, incluidas las asociadas a riesgos y compromisos contingentes, suma 1.639 millones, lo que representa un grado de cobertura sobre los riesgos dudosos del 63,09%. La entrada en vigor de la IFRS9 a partir del 1 de enero de 2018 conllevará un incremento de las provisiones por importe de 150 millones, con un impacto estimado en las coberturas de aproximadamente 6 puntos porcentuales hasta el 69%.

Morosidad y cobertura:

	Millones de euros y %	
	31/12/2017	31/12/2016
Activos dudosos crédito a la clientela	2.526	3.028
Crédito a la clientela bruto	34.528	35.480
Tasa de morosidad (%)	7,32	8,54
Riesgos dudosos totales	2.598	3.127
Cobertura de los riesgos totales	1.639	1.797
Tasa de cobertura riesgos dudosos (%)	63,09	57,48

La cartera de valores de renta fija, acciones y participaciones en empresas suma 7.601 millones. La reducción, 5.436 millones, es consecuencia de la estrategia de gestión de instrumentos financieros diseñada para adaptar las carteras a la nueva normativa IFRS9 y las ventas con el fin de realizar plusvalías latentes.

Según la clasificación contable, los activos financieros disponibles para la venta, 4.753 millones, tienen un peso del 62,53% en el total. Su volumen se ha reducido en 567 millones, principalmente valores representativos de deuda. Parte del saldo de la cartera de inversión a vencimiento se ha enajenado en el proceso ya mencionado de adecuación de las carteras a la normativa IFRS9 y las posiciones restantes se han reclasificado a la cartera de disponible para la venta.

Atendiendo a la tipología, la renta fija, 6.527 millones, representa el 85,87% del total. El descenso, 5.282 millones, se debe a las ventas realizadas y los vencimientos que han tenido lugar a lo largo del ejercicio. Esta cartera, compuesta por bonos de bajo riesgo, posee una alta concentración en deuda pública española, una duración media de 3,4 años y una rentabilidad del 1,4% ex bonos Sareb. Su objetivo es gestionar el riesgo de tipo de interés del balance, generar un resultado recurrente que refuerce el margen de intereses y contribuir a mantener un holgado nivel de liquidez. La renta variable, 1.074 millones, se ha reducido en 153 millones. El decremento afecta a títulos cotizados y, en menor medida, a participaciones no estratégicas.

Detalle de la cartera de valores:

	Millones de euros			Variación %
	31/12/2017	31/12/2016	Variación	
Activos financieros mantenidos para negociar	0	1	(1)	(52,98)
Valores representativos de deuda	0	1	(1)	(52,98)
Activos financieros disponibles para la venta	4.753	5.321	(568)	(10,66)
Valores representativos de deuda	4.433	4.908	(475)	(9,68)
Instrumentos de patrimonio	320	413	(93)	(22,39)
Préstamos y partidas a cobrar	2.094	2.355	(261)	(11,08)
Valores representativos de deuda	2.094	2.355	(261)	(11,08)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0	4.546	(4.546)	(100,00)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	754	814	(60)	(7,45)
Total cartera de valores	7.601	13.037	(5.436)	(41,69)
Renta fija	6.527	11.809	(5.282)	(44,73)
Renta variable	1.074	1.227	(153)	(12,47)
Inversiones en depend, negocios conjuntos y asociadas	754	814	(60)	(7,45)
Otros instrumentos de capital	320	413	(93)	(22,39)

El saldo activo en bancos centrales, entidades de crédito y efectivo, 3.647 millones, registra un aumento de 2.559 millones, que se concentra en el epígrafe depósitos en bancos centrales. Las posiciones pasivas en entidades de crédito y bancos centrales ascienden a 4.582 millones, 1.898 millones menos que en diciembre anterior. La financiación procedente del BCE, 3.354 millones, corresponde íntegramente al programa TLTRO II con vencimiento en 2020. A su vez, los depósitos de entidades de crédito han disminuido 1.885 millones por la menor cesión temporal de activos.

Los activos tangibles suman 788 millones, con un descenso en el ejercicio del 5,61%, originado en su mayor parte por la reducción de las inversiones inmobiliarias y el inmovilizado material de uso propio. Los activos intangibles, 131 millones, comprenden básicamente el fondo de comercio, otros conceptos generados en la adquisición de Caja3 y aplicaciones informáticas. La variación en el año, -8,01%, responde a amortizaciones del ejercicio. Los activos por impuestos diferidos ascienden a 1.400 millones, de los que 853 millones se consideran monetizables.

El total de recursos de clientes dentro y fuera de balance suma 63.673 millones, permaneciendo estable en el año. Los de balance, que comprenden los depósitos de la clientela y valores representativos de deuda emitidos, alcanzan 38.179 millones, anotando un retroceso del 4,71%, por el comportamiento de los recursos vinculados a la actividad mayorista. A su vez, los recursos fuera de balance, 25.494 millones, aumentan el 10,27% como reflejo de la política de la Sociedad de orientar el ahorro de los clientes hacia productos bajo gestión ante la escasa rentabilidad de los depósitos a plazo tradicionales.

Los depósitos de la clientela, 36.937 millones, descienden el 4,28%, a consecuencia del retroceso de la cesión temporal de activos (717 millones) y del vencimiento de cédulas hipotecarias singulares (670 millones). En cuanto a los depósitos estrictos de clientes, en línea con lo acaecido en el conjunto del sistema, los depósitos más líquidos se incrementan un 18%, recogiendo parte del trasvase desde de las imposiciones a plazo, con un retroceso del 34%.

Los valores representativos de deuda emitidos, 1.242 millones, se minoran en 232 millones, por la amortización de los CoCos procedentes de Caja3.

Los recursos fuera del balance, fondos de inversión, planes de pensiones y productos de seguros, han tenido un excelente comportamiento, especialmente los fondos de inversión gestionados, cuyo patrimonio aumenta más de un 18% y, en menor medida, los planes de pensiones. La cuota de mercado en gestión de activos y seguros, 4,60%, suma 13 puntos básicos desde el cierre de 2016.

Detalle de los recursos de clientes:

	Millones de euros			Variación %
	31/12/2017	31/12/2016	Variación	
Recursos en balance	38.179	40.064	(1.885)	(4,71)
Depósitos de la clientela	36.937	38.590	(1.653)	(4,28)
Valores representativos de deuda emitidos	1.242	1.474	(232)	(15,73)
Recursos fuera de balance	25.494	23.121	2.373	10,27
Total recursos de clientes	63.673	63.185	488	0,77

Las provisiones del pasivo del balance, 366 millones, están compuestas por fondos para pensiones y obligaciones similares, gastos de carácter laboral pendiente de desembolso y otras provisiones, entre las que se incluyen las constituidas por riesgos asociados a cláusulas suelo en préstamos hipotecarios (49,3 millones). La utilización de saldos procedentes de ejercicios anteriores y de nuevas dotaciones realizadas durante 2017 dan lugar a una disminución de 34 millones.

El patrimonio neto es de 2.738 millones de euros, con una variación en el año de 10 millones. Los fondos propios, 2.625 millones, se incrementan 66 millones, por la contribución de los resultados del ejercicio. El epígrafe otro resultado global acumulado disminuye 56 millones, debido al descenso de las plusvalías latentes vinculadas a los activos de renta fija clasificados como disponibles para la venta.

2.4. Cuenta de resultados

Ibercaja ha demostrado su capacidad de generar resultados en un escenario de tipos de interés extremadamente bajos, que incide negativamente sobre el margen financiero obteniendo un resultado neto de 100 millones. Los ingresos recurrentes crecen, marcando un cambio de tendencia respecto a periodos anteriores, gracias al buen comportamiento de la actividad minorista fruto de la defensa de diferenciales, el impulso de la actividad crediticia con pymes y el incremento del patrimonio de activos bajo gestión. Por otra parte, es de mencionar el control de los costes ordinarios y la generación de resultados extraordinarios que ha permitido reforzar coberturas.

Principales epígrafes de la cuenta de resultados:

	Millones de euros			Variación %
	31/12/2017	31/12/2016	Variación	
Margen de intereses	436	450	(14)	(2,99)
Comisiones netas y diferencias de cambio	272	252	20	8,15
Resultado de operaciones financieras	81	67	14	19,53
Otros resultados de explotación	243	357	(114)	(31,94)
Otros productos/cargas explotación	29	(40)	69	172,34
Dividendos	214	397	(183)	(46,20)
Margen bruto	1.032	1.125	(93)	(8,32)
Gastos de explotación	680	609	71	11,55
Resultado antes de saneamientos	352	516	(164)	(31,79)
Provisiones, deterioros y otros saneamientos	255	407	(152)	(37,43)
Otras ganancias y pérdidas	8	6	2	35,77
Resultados antes de impuestos	105	115	(10)	(8,48)
Impuestos	5	(75)	80	107,13
Resultado del ejercicio	100	190	(90)	(47,48)

El margen de intereses, 436 millones, desciende un 2,99% interanual. La adaptación de los costes de pasivo a la evolución de los tipos de interés ha mitigado en parte la disminución de los ingresos procedentes del crédito, particularmente del hipotecario referenciado al Euribor, y la menor rentabilidad de la cartera de renta fija.

Las comisiones netas, 272 millones, se incrementan el 8,15% interanual. Atendiendo a su tipología, las procedentes de la comercialización de productos financieros no bancarios avanzan el 23,01%, al tiempo que las de servicios bancarios permanecen prácticamente planas.

Los ingresos recurrentes (margen de intereses y comisiones) crecen el 1,01%, consolidándose el cambio de tendencia observado desde principio de año. En la recuperación son clave el incremento de los ingresos por comisiones derivadas de la gestión de activos y la progresiva estabilización del margen financiero.

Los rendimientos de instrumentos de capital se elevan a 214 millones. El descenso respecto a 2016 es debido al reparto extraordinario de dividendos efectuado por Ibercaja Vida el pasado año. A su vez, los resultados de operaciones financieras suman 81 millones de euros, un 19,53% más que en 2016, proceden casi en su totalidad de plusvalías obtenidas en la rotación de la cartera de renta fija.

El epígrafe otros productos y cargas de explotación contribuye con 29 millones de euros al margen bruto, frente a las minusvalías de 40 millones de hace un año. Esta rúbrica recoge ingresos extraordinarios de 80 millones de euros, por la novación del contrato de cesión a Cecabank del negocio de depositaria de fondos de inversión y planes de pensiones individuales. Los gastos más sobresalientes: la contribución al Fondo de Garantía de Depósitos y al Fondo de Resolución Nacional (49 y 12 millones, respectivamente) y la prestación patrimonial (3,6 millones) ligada a la conversión de activos por impuestos diferidos en crédito exigible frente a la Administración Tributaria Española.

El margen bruto, resultado de la agregación de los epígrafes comentados anteriormente, alcanza 1.032 millones, un 8,32% inferior al obtenido en 2016.

Los gastos de explotación, 680 millones, suben el 11,55%, a causa de los generados en el Expediente de Regulación de Empleo acordado con los representantes sindicales en mayo. Aislado este impacto, el descenso sería del 0,24%. Los gastos de personal sin extraordinarios se incrementarían un 1,47%, mientras que los generales de administración y amortizaciones caen un 3,24% y 1,49%, respectivamente.

El resultado antes de saneamientos suma 352 millones de euros. El conjunto de provisiones y saneamientos contabilizados en pérdidas por deterioro de activos financieros, no financieros, activos no corrientes en venta y dotación a provisiones totaliza 255 millones, un 37,43% menos que en 2016.

El apartado otras ganancias y pérdidas contribuye con unos ingresos netos de 8 millones, frente a los 6 millones de 2016. En esta rúbrica se contabilizan los resultados por venta de inmovilizado material y participaciones empresariales.

El resultado antes de impuestos es de 105 millones, 10 millones menos que en 2016. Tras deducir el gasto por impuesto de sociedades, el beneficio neto asciende a 100 millones de euros.

3. Estructura de financiación y liquidez

Ibercaja se ha caracterizado tradicionalmente por una política conservadora en materia de liquidez, basada en la vocación de financiar el crecimiento de la actividad crediticia con recursos minoristas, gestionar la liquidez y diversificar las fuentes de financiación de forma prudente y equilibrada, anticipándose a las necesidades para cumplir puntualmente sus obligaciones y que no quede condicionada la actividad inversora.

Los principios básicos que rigen su estrategia son: gestión activa mediante un sistema de control periódico basado en límites e indicadores internos documentados en el Manual de Liquidez, establecimiento de medidas y actuaciones ante escenarios de crisis (plan de contingencia), aprovechamiento de las diferentes alternativas que ofrece el mercado para diversificar la inversión tanto en plazos como en instrumentos de máxima liquidez y mantenimiento de un importante colchón de activos en garantía en el BCE para hacer frente a posibles tensiones.

La medición del riesgo de liquidez considera los flujos de tesorería estimados de los activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que se dispone para asegurar fuentes alternativas que pudiesen requerirse. Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites, que tienen en cuenta las tendencias macroeconómicas más recientes, por su incidencia en la evolución de los diferentes activos y pasivos del balance, así como en los pasivos contingentes y productos derivados. Del mismo modo, se controla el riesgo de liquidez a través del establecimiento de límites a la exposición, dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

En la nota 3.4. de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 se detallan más ampliamente la estrategia y políticas para la gestión del riesgo de liquidez y los procedimientos de medición y control.

Los depósitos de clientes minoristas constituyen la principal fuente de financiación ajena. Más del 80% están clasificados, atendiendo a la normativa del Banco de España, como estables, lo que pone de manifiesto la vinculación de la base de clientes con la Sociedad. La ratio crédito sobre financiación minorista (LTD), 96,34%, expresa la capacidad de autofinanciación del negocio minorista.

El volumen de activos líquidos, 10.316 millones de euros, se incrementa un 8,72% hasta suponer el 21,94% del activo. En su práctica totalidad son elegibles para servir como garantía ante el BCE. Adicionalmente, la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales es de 6.688 millones, de modo que la disponibilidad total llega a 17.004 millones.

El importe de la póliza disponible ante el BCE es de 5.065 millones. Durante el año se han realizado emisiones de cédulas hipotecarias por 1.500 millones de euros retenidas en balance para servir de colateral frente a la Institución Monetaria europea. Adicionalmente, la Sociedad dispone de otros activos elegibles fuera de póliza, casi en su totalidad deuda pública española, que en caso de necesidad permitirían obtener liquidez adicional de forma inmediata.

El grado de sobrecolateralización, medido como cartera elegible sobre cédulas hipotecarias vivas, alcanza el 236,09%, superando ampliamente el mínimo legal, 125%, y la media del conjunto de entidades financieras.

Los vencimientos de emisiones en mercados mayoristas se reparten con un escalonado calendario de amortizaciones que llega hasta 2027. En 2018 y 2019 suman 467 y 507 millones de euros respectivamente, representando menos del 1% del activo. Su amortización puede asumirse cómodamente con la liquidez disponible.

Indicadores de liquidez:

	Millones de euros y %	
	31/12/2017	31/12/2016
Caja y bancos centrales	3.281	759
Disponible en póliza	5.065	4.218
Activos elegibles fuera de póliza	1.635	4.142
Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central	335	370
Volumen de activos líquidos	10.316	9.488
Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales	6.688	7.847
Disponibilidad de activos líquidos	17.004	17.335
Activos líquidos / activo total (%)	21,94	18,64
Ratio crédito / financiación minorista – LTD (%)	96,34	97,76

En cuanto a las tendencias y fluctuaciones esperadas respecto a la liquidez, las perspectivas de evolución del negocio permiten prever una sustitución progresiva de los activos y pasivos mayoristas por inversiones y recursos minoristas. El Grupo dispondrá en el corto y medio plazo de unos niveles de liquidez adecuados y en consonancia tanto con los límites de gestión internos como por los regulatorios, dada la escasa relevancia de los vencimientos mayoristas, la estabilidad de los depósitos minoristas y la situación de los mercados de capitales.

4. Gestión del capital

La gestión del capital del Grupo tiene como objetivo asegurar en todo momento el cumplimiento de los requerimientos regulatorios y mantener una adecuada relación entre el perfil de riesgos y los recursos propios. Para ello, lleva a cabo un proceso recurrente de autoevaluación del capital en el que aplica procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos con el fin de determinar el capital necesario para cubrirlos. Adicionalmente a los recursos propios mínimos exigibles, fija un objetivo de capital con una holgura adecuada sobre las necesidades reales y realiza proyecciones de fuentes y consumo de capital en función de la actividad y de los resultados esperados en el medio plazo.

La evolución proyectada del capital y los índices de solvencia de Ibercaja Banco muestran la capacidad de la Sociedad para hacer frente a situaciones de estrés. No obstante, si como consecuencia de un cambio extremadamente adverso del entorno macroeconómico, de la regulación o del negocio bancario fuera necesario acudir a fuentes alternativas de capital para cubrir un posible déficit, el Grupo, siguiendo las directrices y recomendaciones de la European Banking Association (EBA) y lo dispuesto por la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, ha definido un plan de recuperación para prevenir y garantizar su capacidad de reacción ante situaciones de deterioro de su solvencia o de su capacidad de financiación. El objetivo es mantener unos niveles de capital y liquidez que le permitan hacer frente a pérdidas inesperadas en situaciones de estrés severo.

El BCE comunicó los resultados definitivos del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (SREP) que fija las necesidades individuales de capital de cada banco para 2018 en función del modelo de negocio, riesgo de capital, de liquidez y financiación, gobernanza y control interno. Ibercaja debe mantener un ratio CET1 phase in del 8,125% y de capital total del 11,625% (8,75% y 12,25%, respectivamente, en términos de fully loaded). Estas ratios incluyen: el mínimo exigido por Pilar 1 (4,5% de CET1 y 8% de capital total), el requerimiento de Pilar 2 (1,75%) y el colchón de conservación de capital (1,875%). Los actuales ratios de capital del Grupo se encuentran por encima de los requerimientos regulatorios del BCE, por lo que, la revisión realizada no implica la activación de ninguna restricción o limitación regulatoria.

El total de recursos propios computables suma 3.102 millones y representa un coeficiente de solvencia del 13,93%. La ratio CET1 phased in, que mide la relación entre el capital de primera categoría y los activos ponderados por riesgo, se sitúa en el 11,72%. Se ha reducido 28 p.b. en el año, debido a la amortización de 224 millones de euros de obligaciones contingentemente convertibles (CoCos) emitidas por Caja3 en 2013. El exceso sobre el mínimo regulatorio exigido, 4,5%, es de 1.608 millones y respecto al requerimiento determinado por el BCE para 2017, 7,25%, se cifra en 996 millones.

Aplicando los criterios previstos para el final del periodo transitorio previo a la implantación total de Basilea III, la ratio CET1 fully loaded, 11,04%, es superior en 87 p.b. a la de cierre de 2016. La mejora se explica por la generación orgánica de capital vía resultados, la optimización de la estructura de balance, tras la venta de activos no estratégicos, y la disminución de los saldos dudosos. El impacto estimado en solvencia por la entrada en vigor el 1 de enero de 2018 de la normativa IFRS9 es de 53 p.b., con lo que la ratio CET1 fully loaded ascendería al 10,51%.

A 31 de diciembre la ratio de apalancamiento (phase in) es del 5,41%, situándose por encima del nivel mínimo de referencia del 3% fijado por el Comité de Basilea.

Evolución y principales indicadores de solvencia:

	Millones de euros y %	
	31/12/2017	31/12/2016
Capital de nivel I	2.610	2.779
Capital de nivel I ordinario	2.610	2.779
Capital de nivel I adicional	---	---
Capital de nivel II	492	517
Recursos propios computables	3.102	3.296
Activos ponderados por riesgo	22.266	23.169
CET1 phased in (%)	11,72	12,00
Tier I phased in (%)	11,72	12,00
Tier II (%)	2,21	2,23
Coefficiente de solvencia phased in (%)	13,93	14,23
Ratio de apalancamiento phased in (%)	5,41	5,37
CET1 fully loaded (%)	11,04	10,17

5. Gestión de los riesgos

La gestión global de riesgos es esencial para preservar la solvencia de la Sociedad. Entre las prioridades estratégicas se encuentra el desarrollo de sistemas, herramientas y estructuras que permitan en todo momento la medición, seguimiento y control de los niveles de exposición al riesgo asegurando una adecuada relación con los recursos propios y dando respuesta a las exigencias de la regulación, la supervisión y los mercados.

La gestión de riesgos se ordena a través del "Marco de Apetito al Riesgo" cuyo objetivo fundamental es el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo, entendido como el nivel o perfil de riesgo que Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su grado de tolerancia.

El riesgo de crédito es el de mayor relevancia dentro de la actividad del Banco, si bien la gestión del riesgo contempla considera otros riesgos como el riesgo de negocio y rentabilidad, de concentración, operacional, de tipo de interés, de mercado y de liquidez. Adicionalmente, la Sociedad tiene establecidas una serie de medidas y procedimientos para minimizar aquellos riesgos de carácter no financieros, tales como el riesgo reputacional, de cumplimiento y medio ambiental.

En la Nota 3 de la Memoria de Ibercaja Banco correspondiente al ejercicio 2017 se presenta con más detalle la información relevante sobre la gestión de las distintas tipologías de riesgo.

6. Investigación, desarrollo y tecnología

La innovación tecnológica, para satisfacer las necesidades y expectativas que demanda el cliente y atender a los nuevos requerimientos regulatorios, ha presidido la actividad en este ámbito. Entre las actuaciones más relevantes, algunas de ellas ya operativas y otras en curso de ejecución, se encuentran:

- El proyecto bianual que desarrolla la nueva sistemática comercial con el objetivo de responder a las necesidades del cliente de forma proactiva e incrementar su satisfacción.
- Adaptación a normativas regulatorias cuyo alcance modifica algunos de los principales procesos de la Sociedad como son la actividad comercial de productos de inversión y asesoramiento (MIFID II) y la gestión del ciclo completo de riesgo de crédito y su configuración contable (IFRS9).
- Cumplimiento del nuevo reglamento europeo de protección de datos que entrará en vigor en mayo de 2018.
- Revisión del plan de continuidad del negocio con iniciativas sobre la gestión del riesgo tecnológico y la mejora de las políticas internas de seguridad.
- Adecuación a la última fase de la Ley de Reforma del Mercado de Valores y de la Directiva de Distribución de Seguros, disposiciones que cambian el mapa de la relación comercial con el cliente y hacen necesario dotar a la organización de mayores capacidades y herramientas de gestión.
- En el plano de la eficiencia ha continuado la revisión general de procesos administrativos y se han promovido iniciativas de concentración en centros de servicios internos y externos especializados.
- En el entorno propio de la transformación digital, la banca móvil ha evolucionado, se ha agregado el módulo "Mis Finanzas" y mejorado la experiencia de clientes en todos los entornos, especialmente en la App de banca móvil.

7. Estado de información no financiera

El pasado 24 de noviembre, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto-ley 18/2017, por el que se traspuso al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE, en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

El estado de información no financiera deberá contener una breve descripción del modelo de negocio del Grupo, de las políticas y sus resultados de aplicación, de los principales riesgos vinculados a sus actividades e información de los indicadores clave de resultados no financieros en cuestiones relativas a medio ambiente, sociales, al personal, a los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

Ibercaja incorpora el contenido de esta información en el presente informe de gestión. Adicionalmente, en su Informe Anual, documento en el que se da cuenta de sus políticas sociales y ambientales, así como de su compromiso y desempeño en materia de Responsabilidad Social Corporativa, la Sociedad ofrece información en detalle sobre sus actuaciones en las cuestiones descritas anteriormente. Dicho informe ha sido verificado en 2017 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., firma independiente que ha auditado las cuentas anuales del Grupo del citado ejercicio.

Para la elaboración de la información no financiera, Ibercaja se ha basado fundamentalmente en los criterios de la Global Reporting Initiative (GRI) y en la Comunicación de la Comisión Europea, de 5 de julio de 2017, sobre Directrices sobre la presentación de informes no financieros.

Ibercaja apuesta por un modelo de negocio de banca universal centrado en el negocio minorista, con el cliente en el centro de su estrategia y la calidad del servicio y el asesoramiento como elementos diferenciadores. Para desarrollar su actividad financiera considera que sus planes y actuaciones deben fomentar el equilibrio del crecimiento económico, la cohesión social y la preservación medio ambiental. Los principios de actuación sostenible se integran en el modelo de gestión interno e inspiran todas las actividades de la Sociedad.

En noviembre de 2016 el Consejo de Administración aprobó la Política de Responsabilidad Social Corporativa que recoge los principios de actuación y compromisos de gestión responsable que asume la Sociedad con los principales grupos de interés. La gestión de la RSC está liderada por el Consejero Delegado, tiene un sentido transversal dentro de la organización y forma parte del Plan Estratégico. El Comité de Reputación y Sostenibilidad Corporativa reporta al Comité de Dirección que es el encargado de informar al Consejo de Administración. Entre sus competencias destaca la de validar y supervisar la política de Responsabilidad Social Corporativa del Banco, así como los programas e iniciativas para su seguimiento y cumplimiento.

Ibercaja está adherida al Pacto Mundial de Naciones Unidas desde el año 2006, ratificando de este modo que su actividad se realiza conforme a los principios establecidos por esta iniciativa. El Informe Anual describe los progresos en la implantación de los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas por la responsabilidad social empresarial.

7.1. Cuestiones relativas al medio ambiente

El Banco es consciente de la necesidad de conciliar el desarrollo empresarial con la preservación y cuidado del medio ambiente. Para ello, ha definido una política que constituye el marco de referencia de todas las actuaciones relacionadas con dicho ámbito. Está basada en el cumplimiento de la normativa de carácter general, la prevención de la contaminación en sus propios procesos, la gestión adecuada de los residuos, la concienciación de la plantilla en el uso responsable de los recursos naturales y la difusión de las actuaciones realizadas entre clientes y proveedores.

Ibercaja fomenta la inversión en proyectos sostenibles y con valor medioambiental y en aquellas sociedades donde la responsabilidad social corporativa es relevante. El Banco participa en el capital de compañías para el desarrollo de energías renovables, el incremento de la eficiencia energética o la implementación de medidas medioambientales. Asimismo, mantiene líneas de financiación específicas dirigidas a energías alternativas y renovables que se formalizan tanto de forma directa como a través de convenios con instituciones oficiales.

La Sociedad dispone desde 2007 de un Sistema de Gestión Ambiental certificado externamente por AENOR, que acredita la adecuación del edificio de servicios centrales a los requisitos de la Norma ISO 14001:2015. La última actualización se ha llevado a cabo en 2017.

El Sistema de Gestión Ambiental cuenta con un Equipo de Medio Ambiente que sugiere iniciativas en el ámbito de la protección medio ambiental e impulsa su puesta en marcha. En 2017 las principales líneas de actuación han sido:

- **Gestión de residuos:**
 - Sensibilización y concienciación de la plantilla en la recogida selectiva de residuos.
 - Acondicionamiento de dos nuevos centros productores de residuos en Burgos y Badajoz a fin de ganar eficiencia en la gestión de residuos minimizando los desplazamientos por retiradas.
 - Control y seguimiento de la actividad de los gestores de residuos.
 - Reutilización de mobiliario.

- **Eficiencia energética:**
 - Incorporación de iluminación de mayor eficiencia energética.
 - Instalación de equipos de climatización de alta eficiencia energética tanto en las renovaciones como en las nuevas instalaciones.
 - Incrementar la utilización de energía limpia con el objetivo de que la totalidad de la consumida en el edificio central provenga de fuentes de energías renovables.

- **Emisiones:**

- La Sociedad tiene previsto incorporarse en el medio plazo al registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.
- Para reducir el volumen de emisiones se ha incrementado la asistencia a reuniones por video o audio conferencias evitando desplazamientos.

Ibercaja considera que cumple sustancialmente con las leyes medio ambientales y que mantiene procedimientos para fomentar y garantizar su cumplimiento. Durante 2017 no se han realizado inversiones dignas de reseñar, ni se considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

7.2. Cuestiones sociales

Ibercaja contribuye al desarrollo socio económico de sus zonas de actuación y es sensible a las necesidades sociales y al desarrollo de su entorno. Los compromisos con la sociedad se sintetizan en:

- Contribuir al desarrollo del territorio apoyando al tejido productivo.
- Dar respuesta a las demandas sociales: empleo, formación, vivienda...a través de su actividad financiera.
- Apoyar la inclusión financiera de aquellos colectivos que puedan tener dificultades.
- Facilitar la máxima accesibilidad a sus productos y servicios a través de soluciones presenciales o a distancia.
- Favorecer la educación financiera entre la sociedad.
- Promover la participación de los empleados en iniciativas de voluntariado.
- Colaborar con organizaciones que desarrollan actuaciones socialmente responsables.
- Asumir los compromisos que marcan los organismos internacionales en materia de desarrollo sostenible, derechos humanos, buen gobierno, compromiso ético y lucha contra la corrupción.

7.3. Cuestiones relativas al personal

El equipo humano es un pilar básico en el desarrollo de Ibercaja. Su identificación con los valores corporativos, cualificación, profesionalidad y motivación contribuyen de forma destacada al progreso de la Sociedad. La política de recursos humanos se enfoca al desarrollo de las personas y está presidida por el estricto respeto a la legalidad, la igualdad de oportunidades, la no discriminación por razones de género o cualquier otra circunstancia, el dialogo social y el compromiso con la conciliación de la vida familiar y laboral.

Ibercaja Banco dispone de una plantilla de 5.265 personas. El 96% cuenta con contrato indefinido. La antigüedad del personal en activo se sitúa en 19 años y la media de edad es de 45 años. El 53% de los empleados son hombres, mientras que las mujeres representan el 47%. En tramos de edad inferiores a 40 años la representación de mujeres se eleva al 52%.

En cuanto a la formación académica, el 66% de la plantilla tiene estudios universitarios, entre los que predomina las titulaciones en Empresariales, Economía, Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

Desarrollo del talento

La política de recursos humanos tiene como objetivo el desarrollo de las capacidades profesionales y personales, así como adecuar los perfiles a cada puesto de trabajo, para lo que se dispone de un sistema de evaluación del empleado que valora el rendimiento y competencias e identifica capacidades y áreas de mejora.

La Sociedad fomenta el desarrollo del talento a través de programas formativos y de la promoción interna del mayor número posible de empleados. En 2017 han promocionado profesionalmente 897 empleados, por aplicación de los criterios definidos en cada uno de los planes de carrera profesional, antigüedad, nombramientos de libre designación y clasificación de oficinas.

Existen planes de carrera profesional para todas las direcciones de servicios centrales y para los segmentos estratégicos de empresas, banca personal y banca privada. El número total de profesionales adscritos a estos planes de progreso es de 1.168.

Igualdad y conciliación

Promover de manera activa la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razón de género es otro de los principios en los que se sustenta la política de recursos humanos. El Plan de Igualdad, consensuado con los representantes de los empleados, tiene como meta alcanzar una composición equilibrada de hombres y mujeres en todos los niveles profesionales e incorporar medidas para la conciliación de la vida laboral y personal.

El 51% de las promociones realizadas en 2017 ha correspondido a mujeres. El posicionamiento de la mujer en puestos de responsabilidad avanza continuamente. En el año 2017 las vacantes concedidas a mujeres han sido en torno al 30% de las plazas de Director de Oficina, 61% de las de Subdirector y el 51% de las de Gerente de Banca Personal.

Los empleados se benefician de medidas para conciliar la vida laboral y familiar que amplían o mejoran las recogidas tanto en la legislación laboral como en el Convenio Colectivo. Durante el año 284 personas se han acogido a permisos, reducciones de jornada y excedencias por maternidad para cuidados familiares y formación.

Política retributiva

El salario de la plantilla está compuesto por las retribuciones fijas previstas en el Convenio Colectivo en cada nivel profesional y por la retribución variable que perciben las personas destinadas en la red de oficinas y determinados colectivos con funciones y responsabilidades concretas. Por otro lado, los beneficios sociales a disposición de los empleados constituyen una mejora de las coberturas legalmente establecidas.

Diálogo social

Las relaciones laborales se fundamentan en el diálogo abierto y transparente con la representación de los empleados. Estas relaciones tratan de facilitar la implicación y compromiso mutuo, con el afán de avanzar en la mejora de las condiciones laborales de los profesionales que trabajan en Ibercaja.

Prevención y Salud Laboral

Ibercaja se siente comprometida con la seguridad y protección de sus empleados, procurando su bienestar y salud laboral, minimizando los riesgos y asignando los recursos precisos para el desarrollo de las actividades preventivas.

La Sociedad cuenta con un Servicio de Prevención Propio, un Comité de Seguridad y Salud Laboral y un Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

7.4. Cuestiones relativas a los derechos humanos

Ibercaja desarrolla su actividad de forma responsable comprometiéndose a respetar y promover los derechos humanos de acuerdo con la legislación vigente y conforme a los estándares internacionales: Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU y el Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Uno de los principios de actuación de la Política de Responsabilidad Social Corporativa es la defensa de los derechos humanos, actuación que se extiende a toda la organización y a sus integrantes. Asimismo, en la contratación de proveedores valora los enfoques y políticas que desarrollan las compañías en cuestiones sociales, medio ambientales y de respeto a los derechos humanos. En este sentido, cuenta con un Código de Conducta que especifica los valores que se fomentan en la contratación responsable, muchos de los cuales están relacionados con los derechos humanos. En 2017 se ha comenzado a trabajar en la elaboración de un Código Ético de la organización que se difundirá e implementará a lo largo de 2018.

7.5. Cuestiones relativas a la lucha contra la corrupción y soborno

La Sociedad dispone de políticas y procedimientos dirigidos a evitar prácticas de corrupción en los negocios o de soborno, entendidas como el ofrecimiento, promesa, solicitud o aceptación de un beneficio o ventaja no justificados de cualquier naturaleza como contraprestación para favorecer indebidamente a otros en las relaciones comerciales que entable. La prohibición de realizar tales prácticas ilícitas es de aplicación a todas las personas que forman parte de la Sociedad: miembros del Consejo de Administración, directivos y empleados. Los procedimientos se han integrado, además, en el sistema de prevención de riesgos penales, elaborado para mitigar el riesgo de comisión de tales actuaciones: en particular, procedimiento de homologación de proveedores, régimen de aprobación de operaciones vinculadas, etc. Asimismo, el 95% de la plantilla actual de Ibercaja Banco ha recibido formación en materia de prevención de riesgos penales, entre los que se incluye el delito de corrupción y soborno.

7.6. Cuestiones relativas a la diversidad de los miembros del Consejo de Administración

Ibercaja, en la selección de candidatos a formar parte del Consejo de Administración, tiene en cuenta los siguientes principios para fomentar la diversidad de sus miembros:

- El proceso de selección de candidatos parte de un análisis previo de las necesidades de la Sociedad.
- Se vela porque el número de consejeros independientes sea adecuado en relación con el número total de consejeros, teniendo presentes, en todo caso, los requisitos normativos relativos a la composición y cargos a ocupar por esta categoría de consejeros en comisiones internas del Consejo de Administración.
- Los criterios de selección tienen en consideración la diversidad de conocimientos, formación, experiencia profesional, edad y género. Dichos criterios carecen de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna (en particular, por razones de sexo, origen étnico, edad o discapacidad).

Todo ello al objeto de favorecer una composición diversa y equilibrada en su conjunto, que además de reunir los requisitos exigidos en materia de conocimientos y experiencia referidos anteriormente, enriquezca el análisis, el debate y la toma de decisiones.

8. Información sobre acciones propias

Durante 2017 no se han realizado operaciones con acciones propias.

9. Otra información

9.1. Política de dividendos

La Junta General de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 2017 aprobó la distribución de un dividendo de 35,7 millones de euros con cargo a los resultados obtenidos por la Sociedad en el ejercicio 2016, que se hizo efectivo el 4 de abril de 2017.

La propuesta de distribución de dividendo con cargo a los resultados de 2017 que el Consejo de Administración presentará para su aprobación a la Junta General de Accionistas es de 17,5 millones de euros.

Considerando la actual tendencia hacia la normalización del negocio y resultados para los próximos ejercicios, la Sociedad se propone continuar la política de remuneración a sus accionistas. El Banco, atendiendo a su posición de capital, no tiene restricción o limitación alguna en los pagos de dividendos. No obstante, distribuirá su beneficio de una manera prudente, de modo que no afecte al objetivo de mantener un holgado nivel de capital, incluso en el caso de deterioro de la situación económica y condiciones financieras.

9.2. Calificaciones de las agencias de rating

Standard & Poor's, basándose en la mejoría del riesgo económico del sector, elevó en febrero de 2017 el rating a largo plazo de la Sociedad hasta "BB+", manteniendo la perspectiva positiva y ratificando el rating a corto plazo en "B". La calificación se apoya en la franquicia minorista estable de Ibercaja, su gestión conservadora, una calidad crediticia mejor que la media y el adecuado perfil de financiación y liquidez. El outlook positivo indica una posible subida de rating vinculada a la mejora en el corto y medio plazo del entorno operativo, la preservación del valor de la franquicia y su rentabilidad, en un contexto de mayor consolidación y competencia, y el mantenimiento de un perfil de riesgo inferior al de los comparables.

El rating otorgado por Moody's a los depósitos es de "Ba3" con perspectiva estable. El alza desde "B1" se produjo en mayo de 2017 al cambiar a "Fuerte –" la valoración que la agencia hace del perfil macroeconómico de España, en consonancia con el crecimiento de la economía, el desapalancamiento del sector privado y la gradual recuperación del mercado inmobiliario.

La agencia de calificación crediticia Fitch ratificó el pasado abril el rating a largo plazo de Ibercaja en "BB+" destacando la fortaleza de su franquicia regional, la adecuada posición de financiación y liquidez y la aportación del negocio asegurador como fuente de diversificación y generación de ingresos recurrentes, en un contexto de rentabilidad bajo presión, por los reducidos niveles de tipos de interés, y unos volúmenes de negocio en fase de recuperación. La perspectiva asignada al rating es positiva fruto de la tendencia favorable en la evolución del capital y calidad de activos, lo que podría dar lugar a una mejora de la calificación en el medio plazo.

Calificaciones de las agencias de rating:

	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva
Standard & Poors	BB+	B	Positiva
Moody's (rating de los depósitos)	Ba3	NP	Estable
Fitch Ratings	BB+	B	Positiva

9.3. Plazo medio de pago a los proveedores

El plazo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2017 es de 47,82 días, inferior al máximo legal de 60 días que fija la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

10. Perspectivas y evolución previsible del negocio

Después de cuatro años consecutivos de crecimiento, los indicadores adelantados apuntan que la dinámica favorable de nuestro país se mantendrá en 2018 con un avance del PIB, que el consenso de mercado estima en el entorno del 2,5%. La moderación del crecimiento se explica por la menor expansión del consumo privado, debida al agotamiento de algunos factores que lo han impulsado en 2017 como: la rebaja fiscal de 2016, el descenso de los precios energéticos, la demanda de bienes de consumo duradero aplazada durante la crisis y la caída de la tasa de ahorro de las familias. No obstante, otros soportes del gasto actuarán en sentido contrario como: la fortaleza del mercado de trabajo, la recuperación de la riqueza inmobiliaria y financiera y la abundancia de financiación.

El sector exterior mantendrá su destacada aportación, como consecuencia de las expectativas de crecimiento de nuestros mayores socios comerciales, la ganancia de competitividad de las empresas españolas, la creciente diversificación de destinos de las exportaciones y el aumento del flujo turístico desde el exterior.

En el ámbito doméstico, las tensiones políticas, producto del desenlace todavía incierto de la situación en Cataluña, junto a la dificultad para aprobar el presupuesto de 2018, y en el exterior, la deriva proteccionista en algunos países podrían presionar a la baja el crecimiento.

Ibercaja ha demostrado en el ejercicio su capacidad de generar resultados en un escenario de tipos de interés extremadamente bajos, que incide negativamente sobre el margen financiero. Los ingresos recurrentes crecen, los activos improductivos descienden notablemente y se ha robustecido la liquidez y la solvencia, aplicando la política de prudencia que ha presidido tradicionalmente la trayectoria de la Sociedad.

Durante 2018 se seguirá trabajando para impulsar la posición competitiva del Grupo, mejorar la rentabilidad hasta los niveles exigidos por el mercado y fortalecer los ratios de solvencia, teniendo la excelencia en el servicio al cliente como guía de la gestión. Las principales palancas para alcanzar estas metas son:

- **Acelerar el crecimiento del negocio:**
 - Mejorar la cuota en los mercados de recursos minoristas, especialmente en productos fuera de balance, con estrategias diferenciadas por regiones geográficas y clientes.
 - Seguir desarrollando los Planes Territoriales encaminados a impulsar las zonas con mayor potencial de crecimiento y realizar acciones de mejora en aquellas donde la Sociedad tiene una posición consolidada.
 - Dar continuidad a los Planes de Banca de Empresas, Banca Personal y Banca Privada, segmentos que generan una mayor rentabilidad.
 - Ampliar y diversificar la cartera crediticia especialmente en el ámbito de pymes y consumo, manteniendo la destacada presencia en adquisición de vivienda.
- **Maximizar la rentabilidad:**
 - Adecuar la estructura de recursos y crédito y la estrategia de fijación de precios para optimizar su contribución a resultados, dada la situación y perspectivas de los tipos de interés.
 - Complementar el margen minorista con los ingresos de la actividad mayorista.
- **Calidad del balance y reducción de activos improductivos:**
 - Minimizar el impacto de los activos irregulares en la cuenta de resultados, a través de la gestión ordinaria y de operaciones extraordinarias de venta.
 - Conseguir la progresiva normalización del coste del riesgo, apoyándose en el esfuerzo ya realizado en saneamientos, la reducción de la morosidad inducida por un entorno macroeconómico más benigno y una gestión prudente del riesgo.
- **Eficiencia y productividad:**
 - Mantener un estricto control de costes, recogiendo el efecto positivo de las medidas adoptadas en ejercicios anteriores e implementar otras acciones que contribuyan a mejorar la eficiencia y productividad.
 - Optimizar los costes operativos de la red comercial y los servicios centrales, teniendo en cuenta los cambios que se están produciendo en los hábitos del cliente y la creciente penetración de las nuevas tecnologías.

Para enfrentarse a la nueva etapa que se abre, Ibercaja prepara un nuevo Plan Estratégico con horizonte en 2020. Sus objetivos se sintetizan en: prepararse para competir en un escenario de rápidos cambios que afectan a los hábitos del consumidor, a la tecnología, el contexto económico y empresarial y el marco regulatorio. La meta es lograr que la Sociedad ocupe un lugar relevante dentro del sistema bancario español, dotándole de la rentabilidad y solvencia necesarias para atraer capital y cotizar con éxito en el mercado de valores.

11. Hechos posteriores al cierre

Entre la fecha de cierre y la de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún suceso que afecte a éstas de modo significativo.

12. Medidas alternativas de rendimiento

De acuerdo con las recomendaciones emanadas de las directrices de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (European Securities and Markets Authority, ESMA, ESMA/2015/1415es), a continuación se definen las Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR) utilizadas en este informe, así como su definición y conciliación con las partidas del balance y la cuenta de resultados utilizadas para su cálculo:

Resultado de operaciones financieras neto: sumatorio de ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y ganancias/pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas.

(miles de euros)		31/12/2017	31/12/2016
+	Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	77.418	50.627
+	Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	1.036	15.587
+	Ganancias/pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas	2.111	1.185
=	Resultados de operaciones financieras	80.565	67.399

Fuente: cuenta de resultados pública individual

Otros productos y cargas de explotación: neto de otros ingresos y gastos de explotación.

(miles de euros)		31/12/2017	31/12/2016
+	Otros ingresos de explotación	104.888	37.299
-	Otros gastos de explotación	75.720	77.621
=	Otros productos y cargas de explotación	29.168	(40.322)

Fuente: cuenta de resultados pública individual

Gastos de explotación: sumatorio de gastos de personal, otros gastos de administración y amortización.

(miles de euros)		31/12/2017	31/12/2016
+	Gastos de personal	444.556	367.281
+	Otros gastos de administración	180.893	186.957
+	Amortización	54.255	55.075
=	Gastos de explotación	679.704	609.313

Fuente: cuenta de resultados pública individual

Resultado antes de saneamientos: margen bruto menos gastos de explotación (gastos de administración y amortización).

(miles de euros)		31/12/2017	31/12/2016
+	Margen bruto	1.031.752	1.125.422
-	Gastos de administración	625.449	554.238
-	Amortización	54.255	55.075
=	Resultado antes de saneamientos	352.048	516.109

Fuente: cuenta de resultados pública individual

Provisiones, deterioros y otros saneamientos: sumatorio de provisiones, deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas, deterioro del valor de activos no financieros y la parte del epígrafe ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas que se corresponda con pérdidas por deterioro de activos no corrientes en venta.

(miles de euros)		31/12/2017	31/12/2016
+	Provisiones o (-) reversión de provisiones	(3.736)	98.826
+	Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	167.372	276.746
+	Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociados	89.273	30.289
+	Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(4.041)	1.666
+	Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas		
	De los que: pérdidas por deterioro de activos no corrientes en venta	5.757	(585)
=	Provisiones, deterioros y otros saneamientos	254.625	406.942

Fuente: cuenta de resultados pública individual y nota 39 cuentas anuales individuales

Otras ganancias y pérdidas: sumatorio de ganancias/pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones y ganancias/pérdidas de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (sin incluir las pérdidas por deterioro de activos no corrientes en venta agrupadas en provisiones, deterioros y otros saneamientos).

(miles de euros)		31/12/2017	31/12/2016
+	Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones, netas	4.250	6.011
+	Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas		
	De los que: rds enajenación part. consideradas estratégicas		
	De los que: rds enajenación otros activos no corrientes en venta	3.364	(403)
=	Otras ganancias y pérdidas	7.614	5.608

Fuente: cuenta de resultados pública individual y nota 39 cuentas anuales individuales

Ratio de morosidad: cociente entre los saldos dudosos del epígrafe préstamos y anticipos a la clientela del balance consolidado público y el total crédito a la clientela bruto.

(miles de euros)		31/12/2017	31/12/2016
Numerador	Activos deteriorados crédito a la clientela	2.525.987	3.028.401
Denominador	Crédito a la clientela bruto	34.527.895	35.479.684
=	Ratio de morosidad (%)	7,32	8,54

Fuente: nota 9.4 cuentas anuales individuales

Ratio de cobertura de la morosidad: relación entre el total de pérdidas por deterioro de activos y provisiones para riesgos y compromisos contingentes sobre riesgos dudosos.

(miles de euros)		31/12/2017	31/12/2016
Numerador	Pérdidas por deterioro de activos crédito a la clientela	1.606.987	1.760.750
	Pérdidas por deterioro valores representativos de deuda	567	872
	Provisiones para compromisos y garantías concedidas	31.724	35.577
Denominador	Activos deteriorados crédito a la clientela	2.525.987	3.028.401
	Riesgos y compromisos contingentes dudosos	72.378	98.128
=	Ratio de cobertura de la morosidad (%)	63,09	57,48

Fuente: detalles del balance individual e información de cuentas de orden

Ratio crédito sobre financiación minorista (LTD): esta métrica mide, con criterios de gestión, la inversión crediticia que se encuentra financiada por depósitos minoristas, a nivel de la red comercial. La ratio relaciona el crédito a la clientela (neto de titulaciones en manos de terceros), con las fuentes de financiación minoristas reflejadas en el balance. Más concretamente, es el cociente entre el crédito neto (excluyendo pasivos de titulización) y los depósitos de la clientela, pagarés y pasivos subordinados (excluyendo cédulas hipotecarias singulares, cesión temporal de activos, pagarés mayoristas, deuda subordinada mayorista y participaciones preferentes).

(miles de euros)		31/12/2017	31/12/2016
Numerador	Préstamos netos ex titulaciones red comercial	29.320.283	29.895.665
Denominador	Acreedores red comercial	30.433.646	30.579.778
=	LTD (%)	96,34	97,76

Fuente: información interna de la compañía con criterios de gestión

Total recursos de clientes dentro y fuera de balance: suma de los recursos en balance (depósitos de clientes y valores representativos de deuda emitidos) y los fuera de balance (sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones y productos de seguros, sin incluir las carteras gestionadas discrecionalmente).

(miles de euros)		31/12/2017	31/12/2016
+	Recursos en balance	38.179.335	40.064.525
	Depósitos de la clientela	36.937.075	38.590.438
	Valores representativos de deuda emitidos	1.242.260	1.474.087
+	Recursos fuera de balance	25.494.172	23.120.621
=	Total recursos de clientes dentro y fuera de balance	63.673.507	63.185.146

Fuente: balance público individual y nota 24.4 cuentas anuales individuales

SECCIÓN II: INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA DE FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA

31/12/2017

C.I.F. A-99319030

Denominación Social:

IBERCAJA BANCO, S.A.

Domicilio Social:

**Plaza de Basilio Paraíso nº 2
50008 Zaragoza (España)**

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
Fundación Bancaria Ibercaja	87,80%
Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón	4,85%
Fundación Ordinaria Caja de Badajoz	3,90%
Caja Círculo Fundación Bancaria	3,45%

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Fundación Bancaria Ibercaja	Societaria	Protocolo de gestión de la participación financiera de la Fundación Bancaria Ibercaja en Ibercaja Banco, S.A. conforme a lo establecido en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre.

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Sí No

Descripción de las restricciones
No existen restricciones al ejercicio de los derechos de voto. La adquisición o transmisión de participaciones significativas en el capital social quedan sometidas al régimen de autorización previa de las autoridades competentes conforme a la normativa sectorial aplicable a las entidades de crédito. Participación significativa es la que alcanza, de forma directa o indirecta, al menos un 10% del capital o de los derechos de voto de una entidad, o la que sin llegar a ese porcentaje permite ejercer una influencia notable en ella. El mismo proceso de autorización previa se aplicará cuando el tenedor de una participación significativa pretenda incrementarla, adquiriendo el control de la entidad o rebasando los porcentajes del 20, 30 o 50 por ciento.

B JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

- B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.**

La junta general, sea ordinaria o extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera o en segunda convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean el porcentaje de capital con derecho de voto establecido por la ley. Sin perjuicio de lo anterior, la junta quedará válidamente constituida como junta universal siempre que esté presente o representado todo el capital y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la junta y el orden del día. La validez de la constitución se determinará respecto a cada uno de los acuerdos que hayan de adoptarse, y las ausencias que se produzcan una vez válidamente constituida la junta general no afectarán a su celebración. Para la válida constitución de la junta, incluso si ésta se celebra con carácter de universal, no será necesaria la asistencia de los administradores de la Sociedad.

- B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.**

El régimen de adopción de acuerdos sociales se adecúa al régimen previsto en la LSC.

A excepción de aquellos supuestos para los que la ley o los estatutos establezcan una mayoría cualificada, los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los votos de los accionistas presentes o representados en la junta, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado.

Los asistentes a la junta general tendrán un voto por cada acción que posean o representen.

Una vez sometido un acuerdo a votación y realizado el escrutinio de los votos, el presidente proclamará el resultado, declarando, en su caso, válidamente adoptado el acuerdo.

- B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.**

Con fecha 29 de marzo de 2017 se celebró Junta General Ordinaria, convocada mediante anuncio publicado en la página web corporativa, en la que se acordó, con la asistencia de todos los accionistas y por unanimidad: (i) aprobar la cuentas anuales individuales y consolidadas de Ibercaja Banco, S.A., correspondientes al ejercicio 2016, que habían sido formuladas por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 24 de febrero de 2017, (ii) aprobar la gestión del Consejo de Administración así como (iii) la aplicación del resultado del ejercicio.

En esa misma sesión, la Junta aprobó, con carácter consultivo, y también por unanimidad, el Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros de la Entidad. Asimismo, se acordó la modificación de los artículos 20, 40, 47 y 48 de los Estatutos sociales, en los términos contenidos en la Memoria Justificativa aprobada por el Consejo de Administración en la sesión celebrada el 24 de febrero.

Con fecha 30 de agosto de 2017 la Junta General Extraordinaria acordó, por unanimidad, el nombramiento, como nuevos miembros del Consejo de Administración, de D. Luis Enrique Arrufat Guerra y de D.^a María Pilar Segura Bas, con la categoría de dominical y otros externos, respectivamente.

En esa misma sesión acordó, también por unanimidad dejar sin efecto ni vigencia el acuerdo adoptado el 28 de octubre de 2016 por el que se autorizaba al Consejo de Administración para la emisión de empréstitos por hasta la cantidad de 2.000 millones de euros, autorizando al tiempo al Consejo para que, cuando las circunstancias de mercado así lo aconsejasen pudiera proceder a la emisión de empréstitos en el mercado institucional y en el mercado minorista por hasta la cantidad máxima de 3.000 millones de euros.

B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

La información sobre gobierno corporativo de Ibercaja Banco está accesible a través de la página web <https://www.ibercaja.com>, en el apartado “Accionistas e Inversores” <https://www.ibercaja.com/accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones>

B.5. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

En el ejercicio 2017 no se ha celebrado ninguna reunión de los diferentes sindicatos de los tenedores de valores emitidos por Ibercaja Banco ni por los emitidos, en su día, por Banco Grupo Cajates.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1 Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	15
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	5

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS / MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
José Luis Aguirre Loaso		30-08-2016
Jose Ignacio Mijangos Linaza		29-10-2015
Víctor Manuel Iglesias Ruiz		28-01-2015
Jesús Máximo Bueno Arrese		30-08-2016
Gabriela González-Bueno Lillo		24-07-2013
Jesús Solchaga Loitegui		24-07-2013
Juan María Pemán Gavín		24-07-2013
Vicente Cóndor López		27-01-2014
Jesús Barreiro Sanz		11-11-2014
Jesús Tejel Giménez		30-08-2016
Félix Santiago Longás Lafuente		30-08-2016
Emilio Jiménez Labrador		28-10-2016
Luis Enrique Arrufat Guerra		30/08/2017
María Pilar Segura Bas		30/08/2017

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del Grupo	Cargo
Jesús Solchaga Loitegui	Cerro Murillo, S.A.	Consejero
Jesús Solchaga Loitegui	Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U.	Consejero
Jesús Solchaga Loitegui	Residencial Murillo, S.A.	Consejero
Jesús Barreiro Sanz	Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Consejero

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2017		Ejercicio 2016		Ejercicio 2015		Ejercicio 2014	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Consejo de Administración	2	14,3%	1	7,69%	1	9%	1	11%
Comisión Delegada	1	14,3%	1	12,5%	1	12,5%	1	14,3%
Comisión de Auditoría y Cumplimiento	1	20%	1	20%	1	25%	1	33%
Comisión de Nombramientos	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión de Retribuciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia	1	20%	-	-	-	-	-	-
Comisión de Estrategia	1	20%	1	25%	1	33%	-	-

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto de la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio.

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	874	-
Retribución variable	108	-
Dietas	328	-
Otras remuneraciones	129	-
TOTAL:	1.439	-

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
Francisco José Serrano Gill de Albornoz	Director General Adjunto-Secretario General
Luis Miguel Carrasco Miguel	Director General Adjunto – Director Área Inmobiliaria
José Palma Serrano	Subdirector General - Director Área de Medios
Antonio Martínez Martínez	Subdirector General - Director de Área Financiera
Maria Raquel Martínez Cabañero	Subdirectora General - Directora de Área de Riesgo de Crédito
José Ignacio Oto Ribate	Subdirector General - Director de Área de Red
Rodrigo Galán Gallardo	Subdirector – Director Grupo Financiero
Angel Carlos Serrano Villavieja	Subdirector – Director Auditoría Interna
Maria Teresa Fernández Fortún	Subdirectora – Directora de Recursos Humanos
Ignacio Torre Solá	Director de Área de Marketing y Estrategia Digital
Ana Jesús Sangrós Orden	Directora de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	2.261
--	-------

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración.

Sí No

Número máximo de ejercicios de mandato	5
--	---

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas.

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración.

Nombre	Cargo
--------	-------

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

Los Estatutos y el Reglamento establecen, entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que ésta sirva de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros. Asimismo, compete a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí No

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El artículo 19 del Reglamento del Consejo contempla, entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la función de asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto, establecer las oportunas relaciones con el mismo para recibir de éste información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste.

La Entidad cuenta con una Política para la salvaguarda de la independencia del auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Auditoría de Cuentas, que tiene como objeto el establecimiento de la relación entre el auditor externo, en particular el proceso para la selección y nombramiento del auditor; la autorización de los servicios distintos de la auditoría de cuentas Ibercaja Banco conforme a las exigencias establecidas en la LAC, así como las funciones atribuidas en los Estatutos y en el Reglamento del Consejo de Administración a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en esta materia.

En todo caso, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento debe recibir anualmente del auditor de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el citado auditor, o por las personas o entidades vinculados a éste de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas.

Asimismo, la Comisión emitirá anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el párrafo anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría. Todo ello al objeto de asegurarse de que se respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores, y examinar, en caso de renuncia del auditor externo, las circunstancias que la hubieran motivado.

C.2 Comisiones del consejo u órgano de administración.

C.2.1 Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

Nombre de la comisión	Nº de miembros
Comisión Delegada	7
Comisión de Auditoría y Cumplimiento	5
Comisión de Nombramientos	4
Comisión de Retribuciones	4
Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia	5
Comisión de Estrategia	5

C.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la de nombramientos y retribuciones):

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Categoría
D. José Luis Aguirre Loaso	Presidente	Dominical
D. Víctor Iglesias Ruiz	Vocal	Ejecutivo
D. Jesús Máximo Bueno Arrese	Vocal	Dominical
D ^a Gabriela González-Bueno Lillo	Vocal	Independiente
D. Vicente Cóndor López	Vocal	Independiente
D. Juan María Pemán Gavín	Vocal	Dominical
D. Jesús Barreiro Sanz	Secretario	Dominical

% de consejeros ejecutivos	14,3%
% de consejeros dominicales	57,1%
% de consejeros independientes	28,6%
% de otros externos	-
Número de reuniones	23

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Conforme a lo establecido en los Estatutos y en el Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión Delegada tiene delegadas las siguientes facultades del Consejo de Administración:

- Conocer y acordar sobre las propuestas de concesión, modificación o novación y cancelación de operaciones de riesgo que, conforme a lo previsto en el Manual de Políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de la Inversión Crediticia aprobado por el Consejo de Administración, sean de su competencia. E igualmente conocerá y resolverá de las propuestas de adquisición de activos por la Entidad en o para pago de deudas que deban ser sometidas a su consideración conforme a las Políticas y Manuales de gestión de activos.
- Conocer y acordar sobre los asuntos relativos al personal (expedientes disciplinarios, concesión de excedencias...) salvo aquellos casos en los que la decisión corresponda al Consejero Delegado o al pleno del Consejo de Administración, por tratarse de empleados en dependencia directa del Consejero Delegado.
- Conocer y acordar sobre asuntos relacionados con activos de la Entidad (inmuebles, expedientes de gasto, de compra...) e inversiones y desinversiones en empresas participadas, que deban ser sometidas a su consideración conforme a las Políticas y Manuales internos, salvo las que por ley correspondan a la Junta General de Accionistas.
- Otorgar, cuando proceda, las facultades que sean necesarias o convenientes para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sus acuerdos son válidos y vinculantes sin necesidad de ratificación posterior por el pleno del Consejo. No obstante, en aquellos casos en que a juicio del presidente, del consejero delegado o de tres miembros de la Comisión la importancia del asunto así lo aconseje, los acuerdos adoptados por la Comisión se someterán a ratificación del Consejo.

La Comisión quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de, al menos, la mitad más uno de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la comisión, presentes o representados en la reunión, siendo de calidad el voto de su presidente. Los acuerdos adoptados se llevarán en un libro de actas, disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

En el desarrollo periódico de sus sesiones la Comisión Delegada ha conocido los informes del Presidente y del Consejero Delegado, que han dado cuenta, entre otras cuestiones, de las principales magnitudes macroeconómicas y la evolución de los datos de la Entidad: balance y cuenta de pérdidas y ganancias; evolución de la cartera de valores de la sociedad; recursos de clientes y crédito a clientes; cuotas de mercado; gestión de la liquidez; tasas de morosidad y de cobertura; volúmenes de actividad; y resultados de las filiales del Grupo. Asimismo, se ha pronunciado sobre las operaciones de financiación sometidas a su consideración, por corresponderle su autorización o ratificación por razón de la cuantía o de la condición de los solicitantes. Asimismo, ha ratificado las operaciones aprobadas, denegadas o ratificadas por el Comité de Riesgo de Crédito, ha adoptado diversos acuerdos de desinversión en sociedades participadas y conocido los expedientes disciplinarios en los términos previstos en la legislación laboral y en el Convenio Colectivo.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Nombre	Cargo	Categoría
D ^a Gabriela González-Bueno Lillo	Presidente	Independiente
D. Jesús Máximo Bueno Arrese	Vocal	Dominical
D. Vicente Cándor López	Vocal	Independiente
D. Juan María Pemán Gavín	Vocal	Dominical
D. Jesús Tejel Giménez	Vocal	Independiente
D. Jesús Barreiro Sanz	Secretario	No miembro

% de consejeros ejecutivos	-
% de consejeros dominicales	40%
% de consejeros independientes	60%
% de otros externos	-
Número de reuniones	9

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Las funciones de la Comisión vienen expresamente recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración. En particular:

- Informar en la junta general sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia.
- Supervisar la eficacia del control interno: la función de cumplimiento normativo y la auditoría interna.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- Proponer la designación o reelección del auditor de cuentas.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre cuestiones relativas a su independencia
- Recibir anualmente del auditor externo confirmación escrita de su independencia frente a la Entidad o su grupo, emitiendo el correspondiente informe.

La comisión está presidida por un consejero independiente, que debe ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. Será secretario de la comisión el secretario del consejo de administración.

Quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de, al menos, la mitad más uno de sus miembros; y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la comisión, presentes o representados en la reunión, siendo de calidad el voto de su presidente. Los acuerdos se llevarán en un libro de actas, disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

La comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión o de su presidente y, al menos, una vez por trimestre. También podrá la comisión requerir la asistencia del auditor de cuentas de la Sociedad. Una de sus reuniones estará destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la Sociedad y a preparar la información que el consejo ha de aprobar e incluir dentro de la documentación pública anual.

Durante el ejercicio, la Comisión ha sido informada de los requerimientos y comunicaciones recibidos de los órganos de supervisión en el ámbito de sus competencias; ha conocido e informado las operaciones a formalizar con partes vinculadas; ha conocido los informes periódicos de las funciones de cumplimiento normativo y de auditoría interna, así como los informes emitidos por el auditor externo. En relación con la información financiera ha conocido y supervisado el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, ha revisado las cuentas anuales de la Entidad así como la información financiera periódica a suministrar por el Consejo a los mercados y a los órganos de supervisión.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	D.ª Gabriela González Bueno Lillo
Nº de años del presidente en el cargo	3 años

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

Nombre	Cargo	Categoría
D. Jesús Solchaga Loitegui	Presidente	Independiente
D. Félix Santiago Longás Lafuente	Vocal	Independiente
D. José Ignacio Mijangos Linaza	Vocal	Dominical
D. Jesús Barreiro Sanz	Secretario	Dominical

% de consejeros ejecutivos	-
% de consejeros dominicales	50%
% de consejeros independientes	50%
% de otros externos	-
Número de reuniones	4

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión de Nombramientos tiene funciones de información al Consejo sobre propuestas de nombramientos. En particular le corresponde:

- Evaluar la idoneidad de los consejeros.
- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el consejo.
- Realizar, para la Junta, las propuestas de nombramiento, reelección o cese de consejeros independientes.
- Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y personas con funciones clave y las condiciones básicas de sus contratos
- Examinar y organizar la sucesión del Presidente y del Consejero Delegado.

La Comisión estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros no ejecutivos, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes. La comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión y, como mínimo, una vez por trimestre. El Presidente (independiente en todo caso) tendrá voto de calidad en caso de empate.

Los acuerdos se llevarán en un libro de actas, disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio la Comisión ha informado el nombramiento de nuevos consejeros así como el de los nuevos miembros del Comité de Dirección de la Entidad.

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
D. Jesús Solchaga Loitegui	Presidente	Independiente
D. Félix Santiago Longás Lafuente	Vocal	Independiente
D. José Ignacio Mijangos Linaza	Vocal	Dominical
D. Jesús Barreiro Sanz	Secretario	Dominical

% de consejeros ejecutivos	-
% de consejeros dominicales	50%
% de consejeros independientes	50%
% de otros externos	-
Número de reuniones	2

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión de Retribuciones tiene atribuidas funciones de información, asesoramiento y propuesta en materia de remuneraciones de los consejeros, directores generales o asimilados, y de las personas cuya actividad profesional incida de manera importante en el perfil de riesgo de la Entidad.

La Comisión de Retribuciones estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros no ejecutivos, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes (y, en todo caso, su Presidente).

La comisión quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mitad más uno de los consejeros. El Presidente tendrá voto de calidad en caso de empate. Los acuerdos, que se adoptarán por mayoría de los miembros de la comisión, se llevarán en un libro de actas, disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio la Comisión ha informado, asesorado y formulado al Consejo de Administración las propuestas en materia de remuneraciones de los consejeros, de la alta dirección, y de las personas cuya actividad profesional incida de manera importante en el perfil de riesgo de la Entidad.

COMISIÓN DE GRANDES RIESGOS Y SOLVENCIA

Nombre	Cargo	Categoría
D. Vicente Cándor López	Presidente	Independiente
D. Jesús Máximo Bueno Arrese	Vocal	Dominical
D. Jesús Tejel Giménez	Vocal	Independiente
D. Jesús Solchaga Loitegui	Vocal	Independiente
D.ª María Pilar Segura Bas	Vocal	Otros externos
D. Jesús Barreiro Sanz	Secretario	No miembro

% de consejeros ejecutivos	-
% de consejeros dominicales	20%
% de consejeros independientes	60%
% de otros externos	20%
Número de reuniones	9

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión tiene como principal función la de asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Entidad y su Grupo, y su estrategia en este ámbito, y asistir al Consejo en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia por la alta dirección y efectuar el seguimiento de los niveles de solvencia del Banco y proponer las acciones que considere convenientes para su mejora.

Estará formada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 consejeros, que no desempeñen funciones ejecutivas y posean conocimientos, capacidad y experiencia para entender y controlar la estrategia y la propensión al riesgo de la Entidad. Al menos un tercio de los miembros serán independientes y en todo caso su Presidente. La Comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la misma, siendo el del Presidente de calidad en caso de empate.

Durante el ejercicio la Comisión ha conocido e informado al Consejo de Administración sobre el Marco de Apetito al Riesgo de la Entidad, los informes trimestrales de seguimiento del mismo, así como del informe anual de autoevaluación de capital y liquidez correspondiente al ejercicio 2016. Asimismo, la Comisión conoció e informó al Consejo sobre las propuestas de modificación de los Manuales de Políticas y Procedimientos de gestión de riesgos.

COMISIÓN DE ESTRATEGIA

Nombre	Cargo	Categoría
D. José Luis Aguirre Loaso	Presidente	Dominical
D.ª Gabriela González-Bueno Lillo	Vocal	Independiente
D. Félix Santiago Longás Lafuente	Vocal	Independiente
D. Emilio Jiménez Labrador	Vocal	Dominical
D. Enrique Arrufat Guerra	Vocal	Dominical
D. Jesús Barreiro Sanz	Secretario	No miembro

% de consejeros ejecutivos	-
% de consejeros dominicales	60%
% de consejeros independientes	40%
% de otros externos	-
Número de reuniones	5

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La principal función de la Comisión es la de informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Sociedad, velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica.

La Comisión estará formada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 consejeros, que serán designados teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de la comisión. El Consejo de Administración designará a su presidente, siendo su secretario el del Consejo.

La comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión o de su presidente y, al menos, trimestralmente. La comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la misma, siendo el del Presidente de calidad en caso de empate. Los acuerdos adoptados figuran en el correspondiente libro de actas, que está disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

La Comisión ha realizado el seguimiento periódico del Plan Estratégico aprobado por el Consejo de Administración, así como el seguimiento trimestral de la evolución presupuestaria (como concreción de los mandatos contenidos en el citado Plan Estratégico), dando traslado al Consejo de Administración de las conclusiones obtenidas, así como el avance del nuevo Plan Estratégico.

D] OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

Contrato de prestación de servicios prestados, formalizado con la Fundación Bancaria Ibercaja, por importe de 368.568 euros; contrato de prestación de servicios prestados por la Fundación Bancaria Ibercaja a Ibercaja Banco, por importe de 863.726 euros.

El importe del resultado del ejercicio destinado a dividendos, de 35,725 millones de euros, se repartió entre los socios atendiendo a su participación en el capital social.

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

Ver nota explicativa. Todas las operaciones concedidas a favor de miembros del consejo de administración o directivos pertenecen al giro o tráfico ordinario de la Entidad, se han efectuado en condiciones normales de mercado y son de escasa relevancia, atendiendo a los criterios señalados en la nota explicativa correspondiente a este apartado. Las condiciones de dichas operaciones de financiación han sido objeto de comunicación al Banco de España conforme a lo establecido en el artículo 26.5 de la Ley 10/2014, el artículo 35 R.D. 84/2015 y el artículo 35.5 de la Circular 2/2016, del Banco de España.

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones intragrupo relevantes.

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del consejo de administración, o directivos.

Los consejeros tienen la obligación de adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Entidad, tal y como se establece en el artículo 33 del Reglamento del Consejo de Administración.

Los consejeros deben comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas a ellos vinculadas pudieran tener con el interés de la Sociedad o sociedades de su grupo, así como todos los puestos que desempeñen y las actividades que realicen en otras sociedades o entidades y, en general, de cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como administrador de la Sociedad. Asimismo, los consejeros deben abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en las que el consejero o una persona vinculada al mismo (tal y como éstas se definen en el artículo 36 del Reglamento), tenga un conflicto de intereses, ya sea directo o indirecto.

Las situaciones de conflicto de intereses en que incurran los consejeros serán objeto de información en la memoria anual.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con procedimientos internos para evitar la concesión de operaciones de crédito, aval o garantía sin la previa autorización de los órganos de gobierno competentes.

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

La gestión de riesgos del Grupo se ordena a través del “Marco de Apetito al Riesgo” (en adelante RAF, de “Risk Appetite Framework”). El RAF de Ibercaja tiene como objetivo fundamental el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo, entendido como el nivel o perfil de riesgo que el Grupo Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su nivel de tolerancia y debe orientarse a la consecución de los objetivos del plan estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas en el mismo.

Adicionalmente, el Grupo Ibercaja cuenta con manuales de políticas y procedimientos de gestión de riesgos que con carácter anual son revisados y aprobados por el Consejo de Administración.

El Marco de Apetito al Riesgo es consistente con la planificación de capital y liquidez de Pilar II de Basilea, cuyo objetivo es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de la Entidad y los recursos propios que efectivamente mantiene. La Entidad lleva a cabo un proceso recurrente de auto-evaluación de capital y liquidez a través de la identificación, medición y agregación de riesgos, determina el capital necesario para cubrirlos, planifica el capital a medio plazo y establece el objetivo de recursos propios que le permita mantener una holgura adecuada sobre los requerimientos mínimos legales y las directrices supervisoras.

La entrada en vigor del Mecanismo Único de Supervisión (MUS) en noviembre de 2014 supuso la adaptación de las políticas y procedimientos de riesgos del sector financiero europeo así como de su entorno de control. El “Proceso de Evaluación y Revisión Supervisoras” (SREP) se configura el procedimiento para la evaluación continua de las entidades por parte del MUS.

Los procesos de evaluación interna de la adecuación de capital y liquidez de Pilar II (también denominados ICAAP & ILAAP) junto con los ejercicios de estrés llevados a cabo por la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y el BCE constituyen una pieza clave dentro del proceso SREP. Además, el Grupo Ibercaja cuenta con Plan de Recuperación elaborado conforme a la Directiva de Recuperación y Reestructuración Bancaria (Directiva 2014/ 59, BRRD), así como las directrices y recomendaciones de la EBA, que sienta las bases del proceso de restauración de la fortaleza financiera y viabilidad del Grupo, si se produce una situación de estrés severo.

Estos marcos de gestión (RAF, ICAAP & ILAAP y Plan de Recuperación) son consistentes entre sí, se integran en los procesos de gestión de riesgos existentes, y se revisan y aprueban por el Consejo de Administración del Banco con periodicidad anual.

El Sistema de Gestión de Riesgos funciona de forma integral, continua, consolidando dicha gestión por área de negocio, zonas geográficas y filiales a nivel corporativo.

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

La Entidad cuenta con una estructura organizativa robusta que permite asegurar una eficaz gestión y control de riesgos. Los Órganos de Gobierno se articulan del siguiente modo:

- El Consejo de Administración es el órgano responsable de establecer y supervisar los sistemas de información y control de los riesgos, de aprobar el Marco de Apetito al Riesgo así como las políticas, manuales y procedimientos relativos a la gestión de riesgos.
- La Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, entre cuyas competencias está la de proponer el establecimiento de límites por tipos de riesgo y de negocio, informar el Marco de Apetito al Riesgo del Grupo de manera consistente con las demás políticas y marcos estratégicos de la Entidad, valorar la gestión de los riesgos en el Grupo, revisar los sistemas de control de riesgos y proponer las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados.
- La Comisión de Estrategia se encarga principalmente de informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Sociedad, velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica.
- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, entre cuyas competencias está la supervisión de la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

Por otra parte, se han constituido los siguientes Comités Ejecutivos con la participación de la Alta Dirección de la Entidad:

- El Comité Global de Riesgos está encargado de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo, establecer objetivos y estrategias de evolución de la estructura y composición de las masas patrimoniales del balance, analizar la sensibilidad de los resultados y el valor patrimonial de la Sociedad en distintos escenarios, analizar el cumplimiento de los niveles de tolerancia establecidos así como realizar la planificación del capital a medio plazo del Grupo.
- Entre las funciones del Comité de Auditoría está la de conocer el Plan Operativo anual de la función de Auditoría Interna que se presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, ser informado periódicamente de los resultados de los informes de auditoría interna e impulsar la implantación de las recomendaciones de mejora propuestas para mitigar las debilidades observadas.

El esquema organizativo dota a la Entidad de una estructura global de gobierno y gestión del riesgo, alineada con las tendencias del mercado y proporcional a la complejidad del negocio del Grupo Ibercaja, con tres líneas de defensa (gestión, control y auditoría). Asimismo, dicha estructura permite garantizar la homogeneidad de políticas y el control del riesgo en Ibercaja y en todas las sociedades integradas en su Grupo.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Los riesgos materiales del Grupo Ibercaja considerados dentro del Marco de Apetito al Riesgo, tanto financieros como no financieros, son los siguientes:

- **Riesgo de negocio y rentabilidad:** Posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de no generar un volumen de negocio suficientemente rentable como para cubrir los costes incurridos.
- **Riesgo de crédito:** Posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.
- **Riesgo de concentración:** Posibilidad de sufrir pérdidas originadas por una posición o grupo de posiciones determinadas, suficientemente importantes en relación con el capital, los activos totales o el nivel de riesgo general, que puedan poner en peligro la solidez de la Entidad.
- **Riesgo Operacional:** Riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos.
- **Riesgo de Tipo de Interés:** Posibilidad de que el margen financiero o el valor patrimonial de la Entidad se vean afectados por variaciones adversas en los tipos de interés de mercado a los que están referenciadas sus posiciones de activo, pasivo o las operaciones fuera de balance.
- **Riesgo de Mercado:** Posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones,...), que determinan el valor de dichas posiciones.
- **Riesgo de liquidez:** Posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.
- **Riesgo reputacional y de cumplimiento:** Riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera significativa, o de reputación que una Entidad puede sufrir como resultado de incumplir las leyes, regulaciones, normas, estándares de auto-regulación de la organización y códigos de conducta aplicables a sus actividades financieras; este riesgo es consustancial a dichas actividades, por el hecho de estar altamente reguladas y sujetas a supervisión continua por las autoridades.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

Como se ha mencionado en el apartado E.1, la gestión de riesgos del Grupo se ordena a través del “Marco de Apetito al Riesgo”, cuyo objetivo fundamental es el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo, entendido como el nivel o perfil de riesgo que el Grupo Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su nivel de tolerancia y debe orientarse a la consecución de los objetivos del plan estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas en el mismo.

El objetivo en la gestión de los diferentes riesgos es la consecución de un perfil de riesgo que se encuentre dentro del nivel de apetito deseado, definido a partir de los límites establecidos, llevándose a cabo aquellas medidas de gestión que se consideren más adecuadas para conseguirlo.

El RAF contiene la declaración del apetito al riesgo, los límites de riesgo y las funciones y responsabilidades de los diferentes órganos de gobierno y gestión que supervisan la implementación y realizan la monitorización del mismo.

El Marco de Apetito al Riesgo definido por el Grupo Ibercaja se caracteriza por:

- Estar alineado con el plan estratégico y la planificación de capital.
- Estar integrado en la cultura de riesgo de la entidad, contando con la involucración de todos los niveles de responsabilidad de la misma.
- Ser flexible, capaz de adaptarse a cambios en los negocios y en las condiciones de mercado, por lo que debe ser objeto de revisión periódica, con periodicidad mínima anual.
- Estar vinculado con los sistemas de gestión de la información.

El RAF tiene una visión global del Grupo consolidado, y considera todos los riesgos que afectan al desarrollo de la actividad del Grupo y a la consecución de sus objetivos negocio, descritos en el apartado E.3.

El Marco de Apetito al Riesgo del Grupo Ibercaja está basado en principios estratégicos, de gobierno corporativo y de gestión de riesgos que integrados constituyen la Declaración de Apetito al Riesgo del Grupo.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Los riesgos que afectan al Grupo, descritos en el apartado E.3, son inherentes a la actividad financiera desarrollada por la Entidad.

Durante el ejercicio 2017 no se han producido eventos materiales que hayan afectado significativamente al perfil de riesgo de la Entidad, más allá del procedimiento judicial en curso instado en régimen de acción colectiva, para la devolución de intereses por cláusulas suelo en préstamos hipotecarios. No obstante, el importe de los intereses devueltos durante el ejercicio no ha impactado en los resultados del ejercicio en la medida en que se habían provisionado en ejercicios anteriores, de tal forma que a 31 de diciembre de 2017 se cuenta con provisiones por importe de 49,38 millones de euros, cantidad que se considera suficiente para dar cobertura a eventuales costes futuros en caso de dictarse una resolución judicial desfavorable a los intereses del Grupo Ibercaja, sin que sea posible, a fecha de cierre del ejercicio, anticipar el resultado de la misma.

En el ámbito de los riesgos financieros, cabe destacar la continuidad del actual escenario de tipos de interés bajos, que afecta negativamente a los márgenes comerciales y la rentabilidad, si bien la capacidad de la Entidad de generar valor a medio y largo plazo es elevada.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Para cada una de las métricas consideradas en el Marco de Apetito al Riesgo se han definido los umbrales que permiten situar el perfil de riesgo en los siguientes estados:

- Cumplimiento: se corresponde con el nivel de riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir conforme a los objetivos estratégicos y de negocio. Se identifica con una situación de riesgo normal y de cumplimiento del nivel de riesgo objetivo.
- Alerta: se corresponde con un nivel intermedio de monitorización del apetito al riesgo con el objetivo de detectar si el perfil de riesgo se está desviando significativamente de los niveles de tolerancia, y por tanto requiere de una monitorización adicional.
- Incumplimiento: límite a partir del cual se entra en situación de incumplimiento y se desencadena la activación de planes o medidas de acción específicos.

El Comité Global de Riesgos es el órgano de gestión y control encargado de establecer un plan de acción para la consecución del nivel de riesgo objetivo y deberá reportar a la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia el seguimiento de la situación con periodicidad mínima trimestral (o con periodicidad inferior si se considera necesario).

Los planes de acción a llevar a cabo consistirán en alguna de las siguientes actuaciones:

- Propuesta de medidas dirigidas a minorar el riesgo para alcanzar los niveles de cumplimiento.
- Evaluación de la adecuación de los límites o umbrales como consecuencia de acontecimientos sobrevenidos o cambios en los objetivos estratégicos o de negocio de la Entidad.
- Aprobación del exceso de límites con carácter temporal.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de la Entidad y la Alta Dirección son conscientes de la importancia que tiene garantizar a los inversores la fiabilidad de la información financiera publicada al mercado, por lo que están plenamente involucrados en el desarrollo del SCIIF.

El Consejo de Administración ejerce la responsabilidad del establecimiento y supervisión de los sistemas de información y control de riesgos, como queda formalmente recogido en su Reglamento, englobando esta responsabilidad al propio SCIIF.

El citado Reglamento del Consejo establece, como función indelegable de éste, “conocer y supervisar los procedimientos que garanticen la calidad e integridad de la información financiera; formular las cuentas anuales individuales y consolidadas; aprobar, el Informe Bancario Anual y el Informe de Autoevaluación de Capital; conocer el contenido del Informe con relevancia prudencial y aprobar y acordar la remisión del informe financiero semestral”.

La Sociedad dispone de una Política de Divulgación de la Información Financiera, aprobada por el Consejo de Administración, que recoge las actuaciones y procedimientos que favorecen una mayor transparencia, con el objetivo último de velar para que la información financiera divulgada sea clara, relevante, fiable y comparable, en el sentido de lo establecido por la Norma séptima de la Circular 4/2004 de Banco de España así como en el marco conceptual de las NIIF.

Por otro lado, la Alta Dirección ha asumido la responsabilidad del diseño e implementación del SCIIF a través de la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión en la medida en que ésta centraliza la realización de la gran mayoría de las actividades encaminadas a conseguir un adecuado funcionamiento del SCIIF.

Por último, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración, tiene delegadas las siguientes responsabilidades básicas en relación con los sistemas de información, control interno e información financiera:

- Sobre los sistemas de información y control interno, “comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control; supervisar la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente y discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que en su caso se detecten en el desarrollo de la auditoría.”
- Sobre la información financiera, “conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada relativa a la Sociedad y, en su caso, al Grupo, así como su integridad, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables; revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección; revisar la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión, y en particular, la información no cubierta por la auditoría de cuentas anuales contenida en la Información con relevancia prudencial; conocer y supervisar la elaboración de la información financiera regulada que la Sociedad deba hacer pública periódicamente y asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo”.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.**

La Comisión de Nombramientos, conforme a lo que establece el Reglamento del Consejo de Administración, asiste al Consejo en sus funciones de nombramientos, reelección y cese de los Consejeros y Alta Dirección.

La Dirección de Organización de Ibercaja Banco es la responsable de velar por una estructura organizativa eficiente en la Entidad, definiendo la más productiva distribución de funciones y medios, tal y como consta entre las funciones asignadas a la misma, y contribuir, mediante la definición de funciones, medios y responsabilidades, a un adecuado funcionamiento del sistema de control interno respecto a la elaboración de la información financiera.

Adicionalmente, la Dirección de Área de Recursos Humanos, a través de la Unidad de Desarrollo del Talento, es la responsable de establecer las competencias propias de cada puesto en el marco de las funciones asignadas a cada Unidad, así como determinar la dependencia funcional y jerárquica que coherentemente proceda, en coordinación con la Dirección implicada.

La actual estructura directiva y la definición de sus funciones principales han sido aprobadas por el Consejo de Administración de Ibercaja, previa propuesta por parte del Consejero Delegado. A su vez, cada Dirección junto a la Dirección de Organización han definido la estructura de su propia área en Unidades o Departamentos concretando sus funciones asociadas y quedando ratificadas por el Consejero Delegado.

Esta estructura está a disposición de todos los empleados en la Normativa recogida en la intranet de la Entidad y se encuentra sujeta a revisiones ante cualquier cambio organizativo que se plantee. Respecto al proceso de elaboración de la información financiera, éste es realizado desde la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión, que engloba las Unidades de Contabilidad General, Control de Gestión, Información de Gestión (SIG) y Atención a Supervisores y Coordinación Técnica. La Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión, y especialmente su Unidad de Contabilidad General, es la responsable del proceso de la contabilidad general de Ibercaja y de la consolidación contable del Grupo, en tanto que la contabilidad está descentralizada en las filiales, siendo éstas responsables de la gestión y elaboración de su contabilidad individual bajo las directrices emitidas desde la matriz.

Son los responsables de la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión los que realizan la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad y asignan las tareas y funciones para cada puesto de trabajo, siempre bajo criterios de eficiencia y eficacia y velando por una adecuada segregación de tareas en este proceso, así como garantizando la continuidad en el ejercicio de dichas tareas y funciones.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

Las Normas de Conducta y Ética Profesional se encuentran recogidas en Normativa y son difundidas periódicamente para general conocimiento de la plantilla a través de distintos canales. Los empleados de Ibercaja Banco deben asumir estas Normas, no sólo como una obligación impuesta, sino como una actitud en el trabajo diario, como parte de la cultura, valores y formas de actuar de la Entidad.

El objetivo es dar a conocer aspectos relacionados con la integridad y ética profesional, el tratamiento de la información, protección de datos de carácter personal, normativa sobre mercado de valores, prevención de blanqueo de capitales y otras que resulten de aplicación como Entidad Financiera, para lo que Ibercaja facilita, a través de distintos canales, la información y formación necesarias.

Adicionalmente, en el boletín mensual “RRHH Informa” se comunican las modificaciones en las Normas de Conducta y Ética Profesional.

La Entidad dispone de un Memorándum de Normas de Conducta y Seguridad Operativa, que contiene un resumen de las normas, actuaciones y criterios que deben tenerse en cuenta, dirigido a todos los empleados. En particular, se hace hincapié en la importancia de la introducción correcta de la información en los sistemas automatizados ya que afecta a la fiabilidad y garantía de los procesos desarrollados posteriormente, particularmente en la concesión de operaciones de riesgo. Este documento está disponible en la intranet de la Entidad.

Asimismo, el Estatuto de Auditoría Interna del Grupo incluye las normas de ética aplicables a la función de Auditoría Interna que son conocidas y aceptadas por todo el personal de Auditoría Interna.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.**

Todos los empleados del Ibercaja Banco, a través de la intranet, disponen de un “Canal de comunicación de prevención de Riesgos Penales” para informar, mediante correo electrónico, a la Unidad de Cumplimiento Normativo de posibles riesgos e incumplimientos de la normativa penal, incluidos los de naturaleza financiera y contable, que puedan producirse en el seno de la organización en el desarrollo de sus actividades.

La Unidad de Cumplimiento Normativo mantiene un registro informatizado de todas las denuncias recibidas y tramita las mismas conforme a lo previsto en el modelo de prevención y gestión de riesgos penales, garantizando en todo momento la confidencialidad del denunciante.

La Unidad de Cumplimiento Normativo emite periódicamente un informe dirigido a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en el que se incluye, en su caso, información sobre las denuncias recibidas y el resultado de las mismas. Adicionalmente, al menos una vez al año se informa al Consejo de Administración de las actuaciones realizadas en este ámbito.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

La Entidad cuenta con un Plan de Formación anual, el cual se diseña de acuerdo con la categoría profesional y el Dirección/Unidad al que pertenece el personal. Estas acciones formativas se imparten, por personal externo e interno, tanto por vía online como por actuaciones presenciales.

Asimismo, dispone de mecanismos que le permiten asegurar que el personal involucrado de manera directa en la elaboración y preparación de la información financiera así como en su supervisión, cuenta con la capacitación y competencia profesional necesarias para el ejercicio de sus funciones. En este sentido, los empleados están permanentemente informados de los requisitos normativos vigentes y cuentan con la capacitación suficiente para el desempeño eficiente de sus tareas y funciones.

Son los responsables de cada Unidad y Dirección los encargados de identificar las necesidades de formación y de gestionar la realización de las acciones formativas necesarias, en colaboración con la Dirección de Área de Recursos Humanos, a través de la Unidad de Desarrollo del Talento, llevando el correspondiente registro de la formación impartida.

Las actualizaciones técnicas son recibidas puntualmente en la Unidad de Contabilidad General por parte del Departamento de Información Financiera del Banco de España y a su vez se reciben por otros canales como la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA). Adicionalmente, se reciben alertas de distintas Firmas de Servicios profesionales con actualizaciones técnicas.

Se cuenta con la plataforma e-learning Paraninfo, un espacio virtual de aprendizaje donde se albergan cursos y otros recursos formativos de muy diversa índole dirigidos a toda la plantilla que permite adquirir conocimientos en ámbitos fundamentales para el desarrollo de su actividad: habilidades, productos y servicios, normativa financiera, negocio bancario, plataforma financiera, etc.

La formación que, en materia contable, auditoría, control interno y gestión de riesgos, ha sido impartida a lo largo de 2017 ha estado centrada en la celebración de sesiones formativas internas a nivel departamental, que han versado sobre control interno, gestión de riesgos y, especialmente, las novedades legislativas en materia contable y de auditoría que han tenido lugar y de los impactos que han supuesto en el ejercicio habitual de las funciones.

Respecto a formación externa, ésta fundamentalmente se dirige a nuevas incorporaciones de empleados mediante la asistencia a cursos contables proporcionados por CECA, así como a cubrir necesidades específicas en materia de formación que hayan sido identificadas y que se materializan en jornadas o reuniones con consultores o reguladores.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado.**

Ibercaja ha desarrollado y aplicado un procedimiento para la identificación de las áreas o epígrafes de los estados financieros materiales y procesos críticos de gestión relevantes que contempla los potenciales impactos de los riesgos de error y fraude que afectan de forma significativa a la información financiera del Grupo.

El citado procedimiento ha sido recogido en la Política de identificación de procesos y áreas relevantes y riesgos asociados, cuya responsabilidad de ejecución recae en la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión, mientras que su supervisión corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.**

El procedimiento ha sido diseñado teniendo en cuenta la totalidad de los objetivos de la información financiera contemplados en el Documento de Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas emitido por la CNMV (existencia, integridad, valoración, presentación y desglose y comparabilidad y derechos y obligaciones).

La periodicidad de aplicación de este procedimiento se prevé, como mínimo anual, utilizando la información financiera más reciente. Además, esta evaluación de riesgos también se llevará a cabo siempre y cuando surjan circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o cuando se produzcan cambios sustanciales en las operaciones que puedan dar lugar a la identificación de nuevos riesgos.

- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.**

En este sentido y respecto a las fuentes de información utilizadas para aplicar el procedimiento, se tienen en cuenta eventuales cambios en la estructura del Grupo tales como modificaciones en el perímetro de consolidación o en las líneas de negocio, u otros hechos relevantes ocurridos, entre otros aspectos. De este modo, Ibercaja cuenta con un procedimiento específico para la revisión del perímetro de consolidación realizado desde la Unidad de Contabilidad General.

Los posibles riesgos relativos a la correcta identificación del perímetro de consolidación se encuentran documentados en los definidos procedimientos de Cierre contable y Preparación de los estados financieros consolidados, los cuales conforman dos de los cuatro procesos transversales del Banco.

- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.**

Los criterios a seguir para toda la tipología de riesgos a identificar y que están incluidos en el diseño del procedimiento son tanto cuantitativos (saldo y granularidad) como cualitativos (grado de automatización de los procesos, estandarización de las operaciones, nivel de complejidad contable, cambios con respecto al ejercicio precedente, debilidades de control identificadas, etc.). Además de considerar la identificación los riesgos de error y fraude sobre la información financiera publicada, también tiene en cuenta el efecto de otras tipologías de riesgos, como son los de carácter operativo, tecnológico, financiero, legal, fiscal, reputacional o medioambiental.

Este proceso de evaluación cubre la totalidad de objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación; (v) y derechos y obligaciones; y tiene en consideración en efecto otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.)

- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.**

El Reglamento del Consejo de Administración establece, entre sus funciones, definir y revisar, al menos con carácter anual, y previo informe de la Comisión de Estrategia, la estructura del Grupo de sociedades de la que el Banco sea entidad dominante.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento debe revisar la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y tiene la responsabilidad de informar al Consejo de Administración, como se recoge en el Reglamento de este órgano de gobierno, sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo Ibercaja Banco.

A través del procedimiento indicado, durante el ejercicio 2017 Ibercaja ha actualizado el proceso de identificación de las transacciones, áreas y procesos que son relevantes en la generación de la información financiera en el Grupo con el fin de identificar los riesgos de error que les afectan.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.**

Tal y como se ha puesto de manifiesto en el apartado F.1.1 anterior, en la Política de Divulgación de la Información Financiera se recoge el detalle de la información financiera a publicar a los mercados, sus características dentro del entorno de control, así como los responsables de su elaboración, revisión, aprobación y difusión a organismos supervisores o al mercado.

La generación, elaboración y revisión de la información financiera se lleva a cabo desde la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión, que recaba del resto de Áreas de la Entidad la colaboración necesaria para obtener el nivel de detalle de dicha información que se considera adecuado.

El perfil profesional de las personas que intervienen en el procedimiento de revisión y autorización de la información financiera es adecuado, con amplios conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y/o gestión de riesgos. Por otra parte, los medio técnicos y los sistemas de información garantizan, mediante el establecimiento de mecanismos de control, la fiabilidad e integridad de la información financiera.

La Entidad tiene establecidos mecanismos de control y supervisión a distintos niveles de la información que se elabora y se sustenta en tres líneas defensivas:

a) Una primera línea de control en Unidades de Negocio, Gestión y Soporte.

Bajo el principio general de que el primer responsable de control debe ser el responsable de cada área de negocio, deben contar con procesos eficaces de gestión de riesgos (identificación, medición o evaluación, vigilancia, mitigación y comunicación de los riesgos).

b) Una segunda línea centralizada e independiente de control.

Con la misión de supervisar el ejercicio de los controles primarios, ejercer controles financieros, operativos y de gestión especializados, cuenta con sistemas que garantizan: operaciones eficaces y eficientes, un control adecuado de los riesgos, una conducta empresarial prudente, la fiabilidad de la información financiera y no financiera comunicada o divulgada (interna y externamente), así como el cumplimiento de las leyes, normativas, requisitos de los supervisores y las políticas y procedimientos internos de la Entidad. Estos sistemas abarcan toda la organización, incluidas las actividades de todas las unidades de negocio, de apoyo y de control.

c) Una Unidad de Auditoría Interna

Como tercera línea defensiva que se encarga de realizar una revisión independiente de las dos primeras «líneas defensivas».

Todo ello con la participación de los Órganos de Gobierno y de la Alta Dirección.

Ibercaja cuenta con diferentes actividades de control encaminadas a mitigar los riesgos de incurrir en errores, omisiones o fraudes que puedan afectar a la fiabilidad de la información financiera y que han sido identificados de acuerdo al proceso anteriormente explicado.

En concreto y respecto a las áreas y los procesos con riesgo material detectados, incluyendo los de error y fraude, Ibercaja ha desarrollado una documentación homogénea de los mismos, estando formada por:

- La descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.
- La matriz de riesgos y controles, que recoge los riesgos relevantes con impacto material en los estados financieros de la Entidad y su asociación con los controles que los mitigan, así como el conjunto de evidencias en que se materializa su aplicación. Entre los controles pueden identificarse aquellos que son considerados clave en el proceso y que, en todo caso, aseguran el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones en la información financiera.

Los documentos permiten visualizar de forma rápida y clara en qué parte de los procesos se han localizado los riesgos y controles clave. Por su parte, las matrices de riesgo ayudan a detectar los riesgos que afectan a cada uno de los objetivos de la información financiera, los controles mitigantes de los mismos, así como las características de éstos, los responsables del control, la frecuencia y la evidencia asociada.

A continuación detallamos los procesos significativos (distinguiendo entre áreas de negocio y procesos de negocio de transversales) asociados a las áreas financieras de la Entidad para las que se dispone de la documentación mencionada anteriormente.

Procesos Transversales

- Los Procedimientos de Cierre contable y de Preparación de los estados financieros consolidados. El Grupo cuenta con procedimientos específicos de cierre contable, recayendo esta responsabilidad en cada una de las filiales del mismo, si bien es la Unidad de Contabilidad General la que realiza, a partir de esa información, la información consolidada.
- El Procedimiento de Emisión de juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes, versando, entre otros, sobre la valoración del fondo de comercio, la vida útil del activo material y el activo inmaterial, la valoración de determinados activos financieros (activos ilíquidos), las pérdidas por deterioro de activos materiales e inmateriales, las valoraciones de activos adjudicados o el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo.
- Los Controles generales informáticos establecidos en el Grupo a nivel de organización del departamento de Tecnología y Sistemas, seguridad física, seguridad lógica, mantenimiento y desarrollo.

Áreas de Negocio

- Inversión Crediticia: reconocimiento y rendimientos; dudosidad y provisiones.
- Acreedores: reconocimiento y costes (cuentas a la vista y a plazo incluyendo contabilidad de coberturas).
- Emisiones corporativas (incluyendo contabilidad de coberturas).
- Instrumentos financieros: valores representativos de deuda e instrumentos de capital (cotizados y no cotizados).
- Activos inmobiliarios recibidos en pago de deuda (ANCEV, Inversiones Inmobiliarias y Existencias).
- Impuestos sobre Sociedades.
- Compromisos por Pensiones.
- Actividad aseguradora.

En términos generales, la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión se encarga de establecer las políticas contables aplicables a nuevas transacciones conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente. Respecto a los juicios críticos en relación con la aplicación de políticas contables y estimaciones relevantes, esta Dirección establece los criterios a aplicar dentro del marco normativo. La aplicación de dichos criterios puede llevarse a cabo directamente por las Unidades (con supervisión) o por Órganos Colegiados en los que está presente la Alta Dirección (Comités).

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Entidad dispone de un Procedimiento de Controles generales informáticos con su correspondiente matriz de riesgos y controles donde se detallan los riesgos y controles referentes a seguridad de acceso, control de cambios, operaciones de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones.

La Dirección de Tecnología y Sistemas y, en concreto, la Unidad de Provisión de Servicios Tecnológicos tiene como competencia el soporte y mantenimiento del sistema operativo, comunicaciones y administración de datos, estando entre sus funciones el estudio de los sistemas y normas que permitan un correcto grado de protección y recuperación de los datos y programas, asegurando el cumplimiento de la normativa y medidas de seguridad legalmente exigibles. Por su parte, la Unidad de Gestión y Control de Seguridad de la Información es la responsable de proponer las medidas de seguridad de la información y su política de aplicación y de mantener un contacto proactivo con el sector para disponer de la suficiente información relativa a los avances tecnológicos y de cumplimiento normativo en materia de Seguridad en los Sistemas de Información y su aplicación en el Grupo Ibercaja.

Ibercaja dispone, en la Normativa recogida en la intranet, de una serie de normas y códigos de buenas prácticas de cara al usuario final. Además, ha emprendido acciones dirigidas a definir políticas y procedimientos globales que sean homogéneos relativos a la seguridad requerida en los sistemas de información implicados en la elaboración de la información financiera, entre ella, seguridad física y lógica, seguridad en el procesamiento de datos y seguridad de usuario final.

Los servidores de información están alojados en los centros de proceso central y de respaldo, teniendo acceso únicamente el personal autorizado de la Entidad (generalmente explotación) y de las compañías subcontratadas.

El Grupo dispone de un Plan de Continuidad de Negocio para las áreas involucradas en el proceso de elaboración y envío de información financiera. El mismo cubre los sistemas de información existentes en la matriz, donde fundamentalmente se lleva a cabo el proceso de elaboración de la información financiera.

Por último, el Grupo cuenta con mecanismos que aseguran la realización diaria de una copia de seguridad de los entornos críticos; con el fin de mejorar los mismos, incorporando procedimientos de prueba formal de recuperación de la información.

Finalmente, la Dirección de Auditoría Interna, a través de la Unidad de Auditoría de Procesos Informáticos, tiene entre sus funciones revisar los procesos informáticos y los sistemas de información del Grupo, analizar y revisar sistemáticamente los controles tecnológicos implantados, así como realizar propuestas de ampliación y/o mejora.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo ha externalizado en terceros ciertas funciones, no muy significativas, que afectan al proceso de elaboración de la información financiera a través de la obtención de determinadas valoraciones, cálculos y estimaciones utilizadas en la generación de los estados financieros individuales y consolidados que se publican en los mercados de valores.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, es competencia indelegable del Consejo aprobar y revisar la política de outsourcing (externalización de servicios).

Actualmente la política contempla procedimientos de supervisión y revisión tanto de las actividades subcontratadas a terceros como de los cálculos o valoraciones realizadas por expertos independientes que son relevantes en el proceso de generación de la información financiera, los cuales se encuentran en proceso de revisión y formalización dentro del marco de definición del SCIIF con el objeto de cumplir con las especificaciones de éste y con las mejores prácticas del mercado.

De este modo, los procedimientos diseñados concretan los siguientes aspectos:

- Designación formal de los responsables de llevar a cabo las distintas acciones.
- Análisis previo a la contratación, existiendo un proceso formalizado desde el momento en que surge la necesidad de externalizar un servicio o contar con un experto independiente, en el que se analizan diferentes propuestas y donde están definidos los responsables que deben aprobar la formalización de la relación contractual.
- Supervisión y revisión de la información generada o del servicio proporcionado:
 - Para actividades subcontratadas: solicitud de reportes periódicos: obligatoriedad de ser auditados por terceros; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto externo. En aquellos casos en los que la relevancia del servicio externalizado respecto a la información financiera sea elevada, solicitud de informes a terceros independientes sobre las actividades de control desarrolladas por la sociedad que presta el servicio.
 - Para valoraciones realizadas por expertos externos: controles de revisión sobre la validez de la información proporcionada; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto.

En el ejercicio 2017, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han tenido relación con:

- Cálculo de estudios actuariales de los compromisos asumidos con los empleados.
- Tasaciones de inmuebles adjudicados y de inmuebles que actúan como garantía en las operaciones de la cartera crediticia de la Sociedad.
- Determinados servicios de asesoramiento Fiscal y Legal.
- Valoración del Grupo Ibercaja.

La Política de externalización de servicios ha sido objeto de revisión en 2017 por la Función de Auditoría Interna y sus conclusiones han sido informadas a los Órganos de gobierno.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión, a través de la Unidad de Contabilidad General es la responsable de definir, revisar y actualizar los procedimientos que en materia contable deban de implantarse en la Entidad y en las distintas empresas del Grupo, requiriendo la colaboración de Dirección de Auditoría Interna y de Secretaría General (Unidad de Cumplimiento Normativo) en lo que se refiera a aspectos legales, para asegurar el riguroso cumplimiento de la Normativa. Esta función de analizar la normativa contable valorando y proponiendo las acciones de implantación o adecuación que sean necesarias, queda garantizada con los recursos atribuidos actualmente a esta Unidad, teniendo en cuenta la dimensión de la Sociedad y del Grupo.

En todo caso, las políticas contables son objeto de actualización ante cualquier cambio normativo que lo requiera y ante cualquier nueva decisión que las modifique en aquellos casos en los que exista cierta discrecionalidad. A través de la intranet se hace pública diariamente cualquier actualización que haya tenido lugar.

Adicionalmente, desde la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión se resuelven las dudas o conflictos de interpretación que pudieran surgir en la aplicación de las políticas contables, manteniendo una comunicación fluida con los distintos responsables de las áreas de la sociedad matriz y del resto de filiales del Grupo involucrados en el proceso de elaboración de la información financiera.

Por otro lado, Ibercaja no cuenta con un único Manual de Políticas Contables, sino que el conjunto de sus políticas contables se compone de las Normas internacionales de información financiera (NIIF), de las circulares del Banco de España (Circular 4/2004 y sus modificaciones posteriores), de las políticas cuyo desarrollo exige la propia normativa vigente, así como de las específicas que ha elaborado la Entidad. Todas las políticas contables aprobadas por la Entidad están disponibles en su intranet, donde también se advierte de cualquier actualización. En función de la relevancia del contenido de las normas contables, se establece el nivel de aprobación necesario, pasando desde el Consejo de Administración hasta el Responsable de Contabilidad General.

Respecto a las filiales del Grupo, si bien éstas elaboran su propia contabilidad de manera descentralizada conforme a sus propios procedimientos, las políticas contables han de cumplir obligatoriamente con las normas y directrices emitidas desde Contabilidad General, quien también tiene la labor de ejercer una labor de supervisión sobre las mismas.

Es necesario señalar que las filiales elaboran su propia información financiera en base a formatos previamente consensuados con la matriz a efectos de obtener los estados financieros en un formato lo más homogéneo posible que facilite la obtención de la información consolidada del Grupo. Por ello, deben cumplir con los criterios o normas contables emitidas desde Contabilidad General.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Ibercaja cuenta con aplicaciones y sistemas informáticos que permiten agregar y homogeneizar la contabilidad individual realizada desde las distintas áreas y filiales que componen el Grupo, con el nivel de desglose necesario, así como finalmente generar los estados financieros individuales y consolidados que son reportados y otra información financiera publicada en los mercados. La Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión es la responsable de agregar, homogeneizar y reportar la información, utilizando unos sistemas y aplicaciones comunes para ello.

Por otra parte, cada filial es responsable de realizar su propia contabilidad en los sistemas establecidos para ello y en todo caso registran la información contable en formato PGC (Plan General de Contabilidad). Por tanto, elaboran sus propios estados financieros, siempre bajo directrices de la Dirección de Área de Información Corporativa y Análisis de Gestión.

Adicionalmente, las filiales remiten la información complementaria necesaria, tanto para la comprobación y contraste de la información remitida, como para el proceso de armonización u homogenización de criterios contables. Además, envían los paquetes de consolidación necesarios para la confección de los desgloses correspondientes a los estados financieros y estados auxiliares que son necesarios para dar cobertura al resto de las necesidades de información.

La Unidad de Contabilidad General tiene entre sus funciones asignadas la de elaborar y actualizar los sistemas de control interno de la información financiera (matrices y controles) de las diferentes áreas y procesos, estableciendo controles y evidencias sobre éstos, e implementando las mejoras necesarias.

Por último, la Dirección de Auditoría Interna, entre sus funciones asignadas, debe revisar circuitos y procedimientos operativos implantados en las Unidades de Central o en Empresas filiales, contrastando la fiabilidad de la información que generan y el cumplimiento de los requerimientos internos aplicables.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La Función de Auditoría Interna recae en la Dirección de Auditoría Interna de Ibercaja, la cual depende jerárquica y funcionalmente del Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Dicha Dirección se configura, para el ejercicio de sus funciones, en las siguientes Unidades: Auditoría de Red de Distribución, Auditoría de Riesgo de Crédito, Auditoría de Procesos Informáticos y Auditoría Financiera.

La Función de Auditoría Interna ejerce revisiones programadas de los sistemas implantados para el control de todos los riesgos, de los procedimientos operativos internos y del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable. Entre las actuales funciones asignadas a la Dirección de Auditoría Interna y recogidas en la normativa interna de la Entidad, se encuentra evaluar de forma permanente la adecuación y el buen funcionamiento de los sistemas de información financiera, regulatoria, de gestión y de control interno del Grupo Ibercaja, inherentes a las actividades de la Entidad o su Grupo, proponiendo, con un enfoque preventivo, recomendaciones de mejora sobre los mismos.

Con el fin de alcanzar sus objetivos y llevar a cabo las funciones asignadas, la Dirección de Auditoría Interna elaboró en 2015 un Plan Estratégico de carácter plurianual, en el marco de los Planes Estratégicos de la Entidad, en el que se recogen los objetivos estratégicos a alcanzar en el período, las funciones, herramientas y proyectos a desarrollar y el calendario previsto para su consecución. Dentro de los planes de acción, la labor de revisión del SCIIF es un pilar fundamental, estableciendo revisiones anuales de los procedimientos críticos de la Entidad.

Asimismo, el Plan Operativo Anual de Auditoría Interna, incluye las auditorías concretas a realizar por cada Unidad Especializada en el ejercicio, con una programación mínima trimestral, los recursos con que se cuenta para su ejecución y las actividades de formación que han de llevar a cabo los auditores de las distintas Unidades. La Dirección de Auditoría Interna debe informar regularmente al Consejo de Administración o a su Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y a la Alta Dirección, sobre el buen funcionamiento de los sistemas de información de control interno, del Plan Anual de Auditoría Interna y del cumplimiento de los objetivos en él fijados.

Tanto el Plan Estratégico de Auditoría Interna como el Plan Operativo Anual, se han sometido a la aprobación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración.

La labor realizada por la Función de Auditoría Interna, llevada a cabo a través de la ejecución del Plan Operativo Anual de Auditoría, es fundamental en la labor de supervisión del SCIIF.

El Plan Operativo de Auditoría Interna del ejercicio 2017 ha recogido específicamente diversas actividades de evaluación del SCIIF e igualmente, se han revisado otros aspectos que inciden en el proceso de elaboración de la información financiera. En particular, entre las actuaciones llevadas a cabo se debe destacar la auditoría del Procedimiento de Preparación de los Estados Financieros Consolidados. De las revisiones realizadas puede derivarse la formulación de recomendaciones de auditoría, que son priorizadas de acuerdo con su importancia relativa, y de las que se realiza un seguimiento continuo hasta su completa implantación.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

De acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene como competencias el recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Actualmente, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reúne con los auditores externos, al menos, con carácter trimestral, donde puede ser comunicada cualquier debilidad significativa que haya sido detectada. En dichas reuniones, se concretan, en su caso, los planes de acción o las medidas necesarias para implantarlos, determinando los responsables de los mismos. Posteriormente, existen mecanismos que garantizan que los planes son llevados a cabo comprobando que las debilidades son mitigadas.

En relación a la comunicación con la Función de Auditoría Interna, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene como competencia la supervisión de las principales conclusiones relativas a los trabajos realizados y, para ello, a sus reuniones acude el Director de Auditoría, en las que expone un resumen de los principales trabajos llevados a cabo en el último periodo.

Para la definición de los planes de acción que permitan contrarrestar cualquier debilidad en el sistema de control interno, desde la Dirección de Auditoría Interna se comunican los informes resultantes de sus trabajos de revisión a las Direcciones responsables. Estos informes son elevados al Comité de Auditoría Interna, donde se exponen las debilidades detectadas y, para aquellas que sean significativas o de carácter transversal en la Entidad, se concretan los planes de acción entre las distintas áreas involucradas, definiéndose los responsables y el plazo de resolución previsto.

Los acuerdos alcanzados en el Comité de Auditoría Interna respecto a los planes de acción se reflejan en las actas que son elevadas al Consejero Delegado. El seguimiento de las mismas es realizado por la Alta Dirección y, en concreto, por las Direcciones involucradas a través de las reuniones del citado Comité. Por último, los temas más relevantes son puestos en conocimiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en sus reuniones bimestrales.

F.6 Otra información relevante

Nada a destacar.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El Grupo ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información de los “Sistemas de Control Interno de la Información Financiera” contenida en el presente apartado F del IAGC correspondiente al ejercicio 2017. El alcance de los procedimientos de revisión del auditor se ha realizado de acuerdo con la Circular E 14/2013 del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España del 19 de julio de 2013.

El informe resultante será incluido a su emisión como anexo en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

C. A efectos de lo establecido en el Real Decreto-ley 18/2017, por el que se traspuso al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE, en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad, se hace constar que la Entidad, en la selección de candidatos a formar parte del Consejo de Administración, tiene en cuenta los siguientes principios para fomentar la diversidad de sus miembros:

- El proceso de selección de candidatos parte de un análisis previo de las necesidades de la Entidad.
- Se vela porque el número de consejeros independientes sea adecuado en relación con el número total de consejeros, teniendo presentes, en todo caso, los requisitos normativos relativos a la composición y cargos a ocupar por esta categoría de consejeros en comisiones internas del Consejo de Administración.
- Los criterios de selección tienen en consideración la diversidad de conocimientos, formación, experiencia profesional, edad y género. Dichos criterios carecen de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna (en particular, por razones de sexo, origen étnico, edad o discapacidad).

Todo ello al objeto de favorecer una composición diversa y equilibrada en su conjunto, que además de reunir los requisitos exigidos en materia de conocimientos y experiencia referidos anteriormente, enriquezca el análisis, el debate y la toma de decisiones.

C.1.2. D. José Luis Aguirre Loaso fue nombrado Presidente en sustitución de D. Amado Franco Lahoz, el 24 de febrero de 2017, que presentó su renuncia por motivos personales. Con esa misma fecha, D. Jesús Bueno Arrese fue nombrado Vicepresidente 1º, en sustitución de D. José Luis Aguirre Loaso.

D. Luis Enrique Arrufat Guerra (consejero externo dominical en representación de los intereses de la Fundación Bancaria Ibercaja) y Dª María Pilar Segura Bas (otros externos) fueron nombrados, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de agosto de 2017.

C.1.5 En “retribución fija” se incluye la retribución percibida por los consejeros, incluyendo primas de seguro. En “otras remuneraciones” se indica la remuneración percibida por consejeros por su pertenencia a comisiones internas del Consejo de Administración, distintas de las dietas por asistencia a las sesiones.

Ejercicios incompletos: Aunque un consejero no haya desarrollado su actividad durante el período completo sujeto a información, la remuneración que haya percibido se incluye en el epígrafe C.1.5 del informe.

C.1.6 Se entiende por alta dirección los directores generales y asimilados que desarrollen sus funciones de dirección bajo dependencia directa de los órganos de administración, de comisiones ejecutivas o del consejero delegado. En consecuencia, a efectos del presente informe se considera “alta dirección” a los miembros del Comité de Dirección.

Para calcular la “remuneración de la alta dirección” se han tenido en cuenta los mismos conceptos retributivos del apartado C.1.5 que les sean de aplicación. Se incluyen aportaciones a fondos de pensiones. Asimismo se incluyen las cantidades abonadas como consecuencia de la extinción de la relación laboral del personal directivo que se acogió al expediente de regulación de empleo (ERE), D^a M^a Pilar Segura Bas y D. Luis Fernando Allué Escobar.

C.1.8 Se entiende que las cuentas anuales, individuales y consolidadas, están “certificadas” cuando se presenten al órgano de administración con una declaración suscrita bajo su responsabilidad por las personas certificantes declarando que dichas cuentas muestran en todos los aspectos significativos la imagen fiel de su situación financiero-patrimonial al cierre del ejercicio, así como de los resultados de sus operaciones y de los cambios habidos en su situación financiera durante el ejercicio y contienen la información necesaria y suficiente para su comprensión adecuada, de conformidad con la normativa aplicable.

C.2.1 y C.2.2. Se incluyen en este apartado todas las comisiones creadas por el Consejo de Administración.

Consejero Delegado: se hace constar que la función de primer ejecutivo recae en el Consejero Delegado, a quien le corresponde la efectiva dirección de los negocios de la Entidad, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la junta general de accionistas, por el Consejo de Administración y por la Comisión Delegada en los ámbitos de sus respectivas competencias.

Comisión Delegada: Con ocasión de la modificación estatutaria acordada por la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 2107, de denominación de la “Comisión Ejecutiva” fue modificada por la de “Comisión Delegada”, limitándose las competencias de la misma a las indicadas en el apartado correspondiente.

Comisión de Auditoría y Cumplimiento: D^a Gabriela González Bueno-Lillo fue nombrada Presidenta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento el 6 de febrero de 2014. D^a Gabriela González Bueno Lillo, D. Vicente Cándor López, D. Jesús Bueno Arrese y D. Jesús Tejel Giménez han sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas.

Epígrafe D. De conformidad con las instrucciones de la CNMV para la cumplimentación del informe, en cuanto a definiciones, criterios y tipo de agregación se estará a lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales. En consecuencia, no se informan las operaciones entre sociedades o entidades del grupo que han sido objeto de eliminación en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados y formen parte del tráfico habitual de las sociedades o entidades en cuanto a su objeto y condiciones, ni aquellas que perteneciendo al giro o tráfico ordinario de la compañía, se efectúen en condiciones normales de mercado y sean de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Toda la información que haya de incluirse en el informe y no esté bajo el control de la Entidad, se facilita en función del conocimiento que tenga la sociedad, de las comunicaciones que se le hayan realizado en cumplimiento de las disposiciones vigentes y de la información que conste en los registros públicos.

ANEXO.- Informe del auditor externo



Informe de auditor referido a la "Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)" de Ibercaja Banco, S.A. correspondiente al ejercicio 2017

Al Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A.,

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 12 de enero de 2018, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" adjunta incluida en el apartado "F. Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)" del Informe Anual de Gobierno Corporativo de Ibercaja Banco, S.A., correspondiente al ejercicio 2017, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la *Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2017 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley de Auditoría de Cuentas, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Constitución, 4 - 7ª Planta, 50008 Zaragoza, España
T: +34 976 79 61 00 / +34 902 021 111, F: +34 976 79 46 51, www.pwc.es

R. M. Madrid, hoja B7.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 6.054, sección 3ª.
Inscrita en el R.O.A.C. con el número 80242 - CIF: B-79 031290



Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión - y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 7/2015 de la CNMV de fecha 22 de diciembre de 2015.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la Función de Auditoría Interna, Alta Dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y Cumplimiento y otras comisiones de la Entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular nº 5/2013 de fecha 12 de junio de 2013 de la CNMV, modificada por la Circular nº 7/2015 de fecha 22 de diciembre de 2015, a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Raúl Ara Navarro

1 de marzo de 2018

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 1 de marzo de 2018.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Ninguno
